

En *Situación de la Infancia a inicios del Bicentenario. Un enfoque multidimensional y de derechos*. Buenos Aires (Argentina): Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie del Bicentenario (2010-2016)..

Inversión social en la niñez en la Provincia de Salta. Algunos hechos y reflexiones.

Paz, Jorge.

Cita:

Paz, Jorge (2011). *Inversión social en la niñez en la Provincia de Salta. Algunos hechos y reflexiones*. En *Situación de la Infancia a inicios del Bicentenario. Un enfoque multidimensional y de derechos*. Buenos Aires (Argentina): Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie del Bicentenario (2010-2016)..

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jorge.paz/100>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prpd/qgg>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina

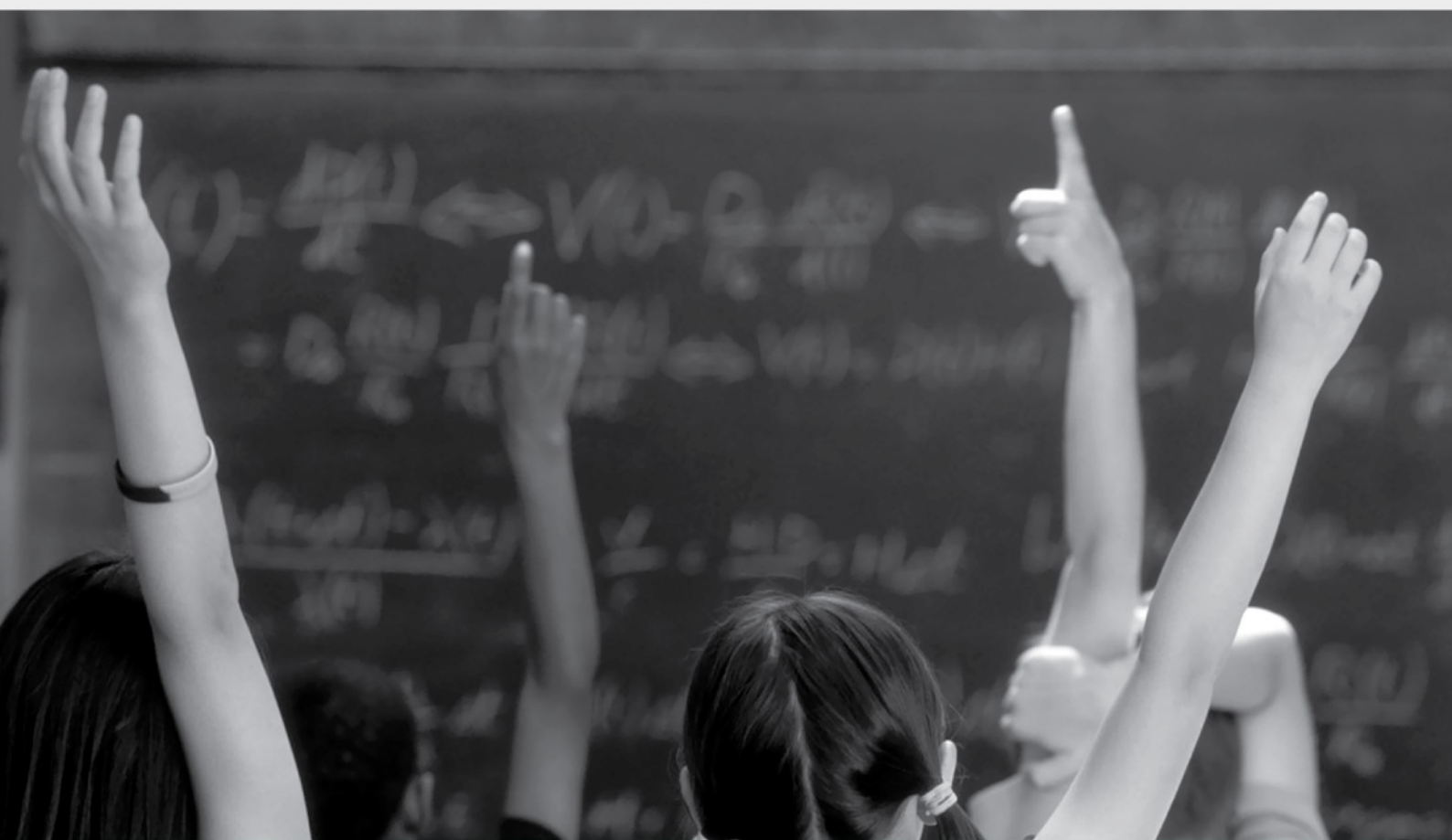
BARÓMETRO
DE LA DEUDA SOCIAL
DE LA INFANCIA

Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año I



FUNDACION
MINETTI

Telefónica
Fundación Telefónica



SITUACIÓN DE LA INFANCIA A INICIOS DEL BICENTENARIO

Un enfoque multidimensional y de derechos

ISBN 978-987-620-184-1
ISSN 1852-4052



BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA

BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA

Observatorio de la Deuda Social Argentina
Pontificia Universidad Católica Argentina

Barómetro de la Deuda Social de la Infancia
Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año 1

SITUACIÓN DE LA INFANCIA A INICIOS
DEL BICENTENARIO
Un enfoque multidimensional y de derechos

Tuñón, Ianina

Situación de la Infancia a inicios del Bicentenario.

Un enfoque multidimensional y de derechos.

Edición. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia.

Serie del Bicentenario 2010-2016.

Buenos Aires, Argentina.

260 p.; 21 x 27 cm.

ISBN 978-987-620-184-1

ISSN 1852-4052

1. Desarrollo humano y social de la infancia - Argentina.

2. Perspectiva de derechos. 3. Alimentación - hábitat - subsistencia - seguridad social. 4. Educación - crianza y socialización - trabajo infantil.

CDD 305.231

1ª edición: Septiembre de 2011

Tirada: 2500 ejemplares.

Diseño gráfico:

EstudioTupa.com.ar

Santiago Ascaso / Octavio Pochiero

Impreso en AGI

Esta publicación esta impresa con materias primas provenientes de bosques

gestionados en forma sustentable. El papel cuenta con certificación FSC

(Forest Stewardship Council), las tintas son de origen vegetal y ha sido

fabricado mediante procesos respetuosos con el medio ambiente.

Libro editado y hecho en la Argentina

Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

© Fundación Universidad Católica Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1300.

Buenos Aires, Argentina.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en cualquier forma

o por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación

o cualquier otro sistema de archivo y recuperación de información, sin mención de la fuente.

La Universidad Católica Argentina agradece el apoyo brindado por las fundaciones Arcor, Minetti y Telefónica en la realización del estudio 2010 del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia y en la publicación del presente libro. Asimismo, el equipo del Observatorio de la Deuda Social Argentina agradece la participación, compromiso y sugerencias de los profesionales de las fundaciones en cada uno de los productos desarrollados en el marco de esta investigación, en particular a Santos Lio (Gerente de Fundación Arcor), Javier Rodríguez y Mariana Arruabarrena; a Andrea Schettini (Directora Ejecutiva de Fundación Minetti) y Cecilia Bettoli; y a Carmen Grillo (Directora Ejecutiva de Fundación Telefónica) y Mercedes Seara.

De igual modo, agradecemos muy especialmente a los equipos técnicos que en cada punto de la Argentina urbana aportaron su conocimiento, experiencia y honestidad en las tareas de relevamiento de la Encuesta de la Deuda Social Argentina. En esta relevante función deseamos reconocer especialmente al Observatorio Social y en la coordinación general de Christian Gabriel García.

Agradecemos a cada uno de los hogares que participaron de esta investigación.

AUTORIDADES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Rector

Pbro. Víctor Manuel Fernández

Vicerrector de Asuntos Institucionales

Ernesto Parselis

Vicerrectora de Asuntos Académicos

Beatriz Balián de Tagtachian

Vicerrector de Asuntos Económicos

Horacio Rodríguez Penelas

Secretario Académico

Santiago Bellomo

OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA

Directora General

Alicia Casermeiro Pereson

Coordinador Académico

Agustín Salvia

Coordinación Institucional

Carola Sánchez De Bustamante

Natalia Ramil (Prensa)

Melina Gravagna (Asistente)

SOCIOS DEL BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA

Fundación Arcor

Santos Lio (Gerente)

Javier Rodríguez (Coordinador de Desarrollo Institucional)

Fundación Minetti

Andrea Schettini (Directora Ejecutiva)

Cecilia Bettolli (Coordinadora Iniciativa Juntos por la Educación)

Fundación Telefónica

Carmen Grillo (Directora Ejecutiva)

Barómetro de la Deuda Social de la Infancia

Coordinadora del estudio

Ianina Tuñón

Contribuciones especiales

Patricia Aguirre

Pilar Arcidiácono

Graciela Cardarelli

Cristina Cravino

Guillermo Dema

Rubén Lo Vuolo

Laura Pautassi

Jorge Paz

Axel Rivas

Carla Zibecchi

Asistente de investigación

María Sol González

Colaboradores

Jimena Domínguez

Ignacio González

Diego Quartulli

Agustín de Jesús Suárez

Julieta Vera

Asistencia técnica

Pablo De Grande

Cecilia Tinoboras

Coordinación del trabajo de campo

Christian Gabriel García

Ianina Tuñón

La autora de la presente publicación cede sus derechos a la Universidad, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica. Asimismo, la Universidad Católica Argentina autoriza a las Fundaciones Arcor, Minetti y Telefónica a la difusión de la misma.

Lo publicado en esta obra es responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina y las Fundaciones Arcor, Minetti y Telefónica.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIONES..... | 23 |
| INTRODUCCIÓN..... | 27 |
| EL ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO Y LA PERSPECTIVA DE DERECHOS EN LA OBSERVACIÓN DE LAS INFANCIAS..... | 31 |
| Inversión social en la niñez en la provincia de Salta..... Jorge A. Paz | 37 |
| ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT..... | 41 |
| Derecho a la alimentación y una adecuada nutrición..... | 42 |
| Nota de investigación I..... Diferenciales sociales asociados a la inseguridad alimentaria de la infancia. Su relación con las asistencias económicas contributivas y no contributivas Agustín Salvia, Sol González | 48 |
| Precio de los alimentos y políticas alimentarias para un futuro posible..... Patricia Aguirre | 58 |
| Salud: cobertura y acceso a la atención de la salud..... | 62 |
| Hábitat: medio ambiente, vivienda y servicios públicos..... | 63 |
| Aportes para un debate de política habitacional..... María Cristina Cravino | 72 |
| SUBSISTENCIA..... | 75 |
| Situación laboral del jefe/a de hogar con niños/a..... | 76 |
| Pobreza económica: incidencia de la pobreza, indigencia y necesidades básicas insatisfechas..... | 77 |
| Pobreza subjetiva: déficit en recursos básicos de subsistencia..... | 79 |
| Seguridad social: cobertura de las asignaciones familiares, no contributivas y planes sociales..... | 81 |

| | |
|---|------------|
| La asignación universal por hijo para protección social de Argentina..... | 83 |
| Rubén M. Lo Vuolo | |
| CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN..... | 87 |
| Configuraciones familiares..... | 89 |
| Medio ambiente familiar: principales cuidadores y referentes adultos..... | 90 |
| Infancia y cuidado. Un debate pendiente en Argentina..... | 96 |
| Laura Pautassi, Carla Zibecchi, Pilar Arcidiácono | |
| Estimulación emocional e intelectual..... | 99 |
| Estilos de crianza y formas de disciplinar..... | 105 |
| Oportunidades de socialización..... | 108 |
| EDUCACIÓN..... | 125 |
| Escolarización..... | 127 |
| Recursos del hogar..... | 141 |
| Percepción de la calidad educativa..... | 144 |
| Nota de investigación II..... | 148 |
| Diferenciales sociales asociados con la no asistencia a la escuela de adolescentes entre 13 y 17 años. Su relación con las ayudas económicas contributivas y no contributivas dirigidas a la infancia | |
| Agustín Salvia, Julieta Vera | |
| Las políticas educativas frente a las desigualdades sociales..... | 158 |
| Axel Rivas | |
| Organizaciones no gubernamentales multiactorales en políticas públicas educativas para la juventud: experiencias territoriales de Bolivia y Perú..... | 161 |
| Graciela Cardarelli | |
| PROTECCIONES ESPECIALES: EL TRABAJO INFANTIL..... | 167 |
| Incidencia del trabajo doméstico..... | 169 |
| Incidencia del trabajo en actividad económica..... | 170 |
| Trabajo y educación..... | 174 |

| | |
|--|------------|
| Nota de investigación III..... | 181 |
| Diferenciales sociales asociados con el trabajo infantil. Su relación con las ayudas económicas contributivas y no contributivas dirigidas a la infancia | |
| Agustín Salvia, Agustín de Jesús Suárez | |
| Gobiernos locales y trabajo infantil. Aportes para Argentina..... | 190 |
| Guillermo Dema | |
| RESUMEN DE RESULTADOS..... | 193 |
| ANEXO METODOLÓGICO..... | 201 |
| ANEXO ESTADÍSTICO..... | 217 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 247 |

PRESENTACIONES

El Programa Investigación del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la Universidad Católica Argentina, que se viene desarrollando desde el año 2002, entró en una nueva etapa de sus publicaciones: la Serie del Bicentenario 2010-2016, que concluirá ya finalizado el Bicentenario.

Creemos que este período (2010-2016) constituye una oportunidad histórica y ofrece desafíos particularmente importantes a toda la sociedad argentina y a su dirigencia. El primero es tomar conciencia de los progresos logrados en nuestra corta historia como país, no sin reconocer las brechas estructurales que persisten o bien se transforman en nuevas desigualdades; deudas sociales que nos interpelan a trabajar en el desarrollo humano integral a fin de promover una sociedad digna para todos, respetuosa de los derechos humanos, particularmente en este momento de inflexión signado por el Bicentenario de nuestra Patria.

En tal dirección, ya fueron presentados dos informes en agosto de este año: el libro *Barómetro General de la Deuda Social Argentina, Serie del Bicentenario 2010-2016, Año I, Estado de situación del desarrollo humano y social. Barreras estructurales y dualidades de la sociedad argentina en el primer año del Bicentenario*, y el boletín de evolución histórica *Deudas y progresos sociales en un país que hace frente a su Bicentenario, Argentina 2004-2010*.

La presente obra es un nuevo e importante paso en esta Serie del Bicentenario 2010-2016, esta vez centrado en el análisis de la situación de la niñez y adolescencia, objeto de observación del programa Barómetro de la Deuda Social de la Infancia que se viene desarrollando en la Universidad Católica Argentina desde el año 2006.

También en este caso se trata de dos publicaciones: el libro *Situación de la Infancia a inicios del Bicentenario. Un enfoque multidimensional y de derechos*, y el informe especial de evolución histórica 2004-2010; *Infancias en Observación: progresos, ausencias y desigualdades. Evolución de indicadores de derechos y desarrollo humano*, editados por el Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, Serie del Bicentenario 2010-2016, Año I.

El Programa Observatorio de la Deuda Social ha ido creciendo en diversas actividades de investigación, publicaciones, extensión, vinculación externa y formación de recursos humanos, también en lo que respecta a la Deuda Social en la infancia. En tal sentido vale la pena resaltar que este año (2011), en el marco de la Convocatoria Bicentenario, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), ha aprobado el proyecto “Condiciones de vida y capacidades de desarrollo humano de la niñez y adolescencia en diferentes contextos macro-económicos, tipos de familia y dimensiones de derechos. Argentina 2006-2012”.

Esperamos que el nuevo título que aquí presentamos sea parte del mismo crecimiento y logre prestar un nuevo servicio a instituciones educativas públicas y privadas, autoridades nacionales y provinciales, legisladores y organizaciones del tercer sector que siguen nuestras publicaciones y sus presentaciones públicas. Procurando trabajar con la mayor rigurosidad, es nuestra intención que sea fuente de consulta permanente acerca de la situación social de la niñez y la adolescencia argentinas de zonas urbanas. En tal sentido, el año pasado logramos una muestra de 6400 niños, niñas y adolescentes en poblaciones urbanas de 50.000 habitantes o más.

Agradecemos el aliento permanente para continuar en nuestra tarea de investigación de parte de muchas personas e instituciones. También agradecemos a las fundaciones que nos apoyan, Arcor, Minetti y Telefónica de Argentina, por su compromiso y seguimiento.

En esta publicación debemos mencionar también a profesionales expertos que este año han sumado su aporte con interesantes artículos acerca de algunas de las dimensiones de derechos abordadas en este libro: Patricia Aguirre, Pilar Arcidiácono, Graciela Cardarelli, María Cristina Cravino, Guillermo Dema, Rubén Lo Vuolo, Laura Pautassi, Jorge Paz, Axel Rivas y Carla Zibecchi.

Finalmente, quisiéramos agradecer el compromiso del equipo de la Deuda Social de la Infancia, coordi-

nado por Ianina Tuñón e integrado también por un equipo de becarios UCA y CONICET que se van perfeccionando en su formación como investigadores. Y a la Universidad Católica Argentina, particularmente a su Rector Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández, por continuar apostando a nuestra tarea dentro de la UCA.

Alicia Casermeiro de Pereson

Directora General del Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina.
Septiembre 2011

QUÉ VEMOS AL MIRAR LAS INFANCIAS

MIRAR LAS INFANCIAS, PREGUNTAR, PREGUNTARNOS.

Preguntar para conocer, conocer para entender e interpretar, interpretar para transformar son premisas básicas de los trabajos que apoyamos en materia de generación de información y conocimientos sobre las infancias y sus derechos.

Las indagaciones que se promueven se apoyan en una perspectiva de derechos que orienta los indicadores a relevar, extiende y a la vez encauza las dimensiones a estudiar y guía los análisis, interpretaciones y lecturas posteriores.

Esta perspectiva, asociada a la continuidad y sistematicidad del trabajo con el Observatorio de la Deuda Social Argentina, convierten a este quinto Informe del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia en un material de suma importancia tanto a la hora de analizar la situación de la infancia argentina, como de planificar y desarrollar políticas basadas en evidencias. Es decir, contamos con un material clave para abordar problemáticas que de modo directo e indirecto, incumben a la población infantil y requieren de acciones concretas por parte de una diversidad de actores, poniendo en juego una multiplicidad de recursos materiales, simbólicos y sociales.

Para quienes han acompañado mediante lecturas, aportes y reflexiones toda la serie de indagaciones producidas en este marco de trabajo, podrán advertir que en diversas dimensiones se visualizan mejoras a nivel de las condiciones de vida, crianza, socialización y protección de niños y niñas en Argentina. Sin embargo, también notarán que el “continuum” de desigualdad que se marcara cinco años atrás con respecto a las poblaciones más pobres, aún sigue reflejando y delimitando con crudeza modos de transcurrir la infancia desiguales y negativamente diferentes. De allí la necesidad de hablar de infancias y no usar el singular; la experiencia de la infancia es muy diferente para los niños y niñas de la Argentina.

Para los que es su primer acercamiento al material, encontrarán que esta edición inaugura una nueva serie de estudios del Bicentenario (2010 – 2016), reto-

mando gran parte de los indicadores y dimensiones construidos para anteriores indagaciones, pero que añade nuevos desafíos al investigar problemáticas actuales y respuestas estatales a situaciones históricas. Se destaca en este sentido la relación de niños, niñas y adolescentes con el trabajo infantil, el papel del la Asignación Universal por Hijo, la situación de vida de los niños y niñas que viven en distintas condiciones socio residenciales, la vinculación con las nuevas tecnologías de la comunicación, entre otros.

Si creemos que la infancia nos muestra cómo estamos como sociedad, atender a su situación es clave ya que nos habla de ellos (los niños y las niñas) y nos habla de nosotros. De cómo estamos en términos de sociedad y de lo que estamos haciendo o dejando de hacer para pasar de un estado de vulneración a otro de efectivización de derechos. Nos habla también de su carácter de aglutinante de los esfuerzos de distintos actores para mejorar sus situaciones de vida.

En este sentido seguimos creyendo que somos los adultos y las organizaciones que hemos construido quienes estamos en deuda con la infancia; y tenemos oportunidades de saldarla cada uno desde el lugar que le concierne en tanto co-responsables por el pleno ejercicio de sus derechos, sosteniendo la centralidad del Estado como garante de tales derechos.

Esta publicación materializa parte de nuestra contribución a la infancia, aporte que entendemos será recreado y expandido con cada una de las lecturas, interpretaciones y reinterpretaciones que ustedes realicen y las acciones que puedan derivar de la misma.

Agradecemos el trabajo del equipo de investigación y de la Universidad Católica Argentina que al relanzar el Observatorio de la Deuda Social Argentina con esta serie Bicentenario, redobla sus esfuerzos para producir y socializar información relevante y actualizada. Agradecemos también los aportes de los autores invitados a compartir sus notas en esta publicación.

Fundaciones Arcor, Minetti, Telefónica

INTRODUCCIÓN

En la última década, el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) viene realizando estudios de evaluación y monitoreo sistemáticos y periódicos de un conjunto de privaciones objetivas y potenciales riesgos en el espacio de las capacidades del desarrollo humano en la Argentina urbana. Realizada con métodos directos y bajo parámetros normativos, esta tarea ha profundizado la mirada en las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia a través del *Barómetro de la Deuda Social de la Infancia*. Dando continuidad a esta línea de investigación particular, con la presente publicación iniciamos una nueva etapa cuya propuesta, desde una perspectiva multidimensional y de derechos, es elaborar un sistema de indicadores que permitan estimar los progresos, el estancamiento o retroceso en el efectivo cumplimiento de derechos incluidos en la normativa vigente en la Argentina y los compromisos asumidos por los Estados. Sin duda, el desafío es importante en términos conceptuales, metodológicos y en su sostenimiento en el tiempo.

Así pues, el objetivo que inaugura esta nueva fase de investigación durante el Bicentenario (2010-2016) es realizar un examen sistemático de indicadores vinculados a derechos humanos fundamentales para el desarrollo humano y social de la niñez y la adolescencia. La orientación de esta serie de estudios será la de construir evidencia empírica susceptible de servir de base al diseño y la implementación de políticas públicas, acciones de las organizaciones sociales y de responsabilidad social del sector privado, así como a la evaluación de los procesos de su implementación. De alguna manera, los resultados de la investigación que aquí publicamos dan lugar a que se los asocie con la acción del Estado en términos de cuáles son los desafíos de las políticas públicas, cuáles pueden ser las áreas de prioridad, situaciones y poblaciones que requieren especial atención por su mayor vulnerabilidad; sin embargo, no pueden considerarse como resultados de impacto de las políticas públicas. Precisamente, conviene saber que estos resultados en el campo del derecho a la alimentación, el acceso a la atención de la salud, el derecho a la educación,

entre otros aspectos considerados, son el producto agregado de múltiples factores no controlados en el marco de este diseño de investigación, y por ende no pueden ser adjudicados ni única ni directamente a la acción del Estado.

Uno de los planteos centrales del programa de investigación del ODSA es que existe una íntima vinculación de orden conceptual entre los derechos humanos y los problemas referidos al desarrollo. De acuerdo con esta interpretación, cuando los miembros de una sociedad –algunos o muchos– son privados o impedidos del acceso a recursos, condiciones u oportunidades para el logro de un mejor y más digno vivir, la situación instituida constituye, según la norma social existente, una violación a los derechos humanos (Salvia y Tami, 2004). Los sucesivos informes del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia han aportado a la construcción de un sistema de indicadores objetivos y subjetivos que fueron estableciendo las condiciones de vida y los umbrales mínimos que deben ser garantizados a la niñez y adolescencia para promover su desarrollo humano y social. En tal sentido, los resultados de investigación que aquí se presentan y analizan podrían ser entendidos en una perspectiva de “demanda”, por cuanto revelan aspectos del desarrollo humano y social de la niñez y adolescencia sobre los cuales existe una situación de déficit, una meta por cumplir y un derecho por ser satisfecho o efectivizado.

En la elaboración y el análisis, tanto de las dimensiones como de los indicadores considerados, hemos tomado como parámetros los preceptos y compromisos establecidos por la Constitución Nacional; la Convención Interamericana de Derechos Humanos; la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989); los acuerdos en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000); la Ley 26.206 de Educación, la Ley 26.390 de Contrato de Trabajo; la Ley 26.930 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protecciones del Trabajo Adolescente; y la Ley 26.233 sobre los Centros de Desarrollo Infantil (2007).

Si bien las dimensiones básicas de los derechos de la niñez y adolescencia abordadas en este informe consideran aspectos relevantes presentes en la normativa de referencia, también se plantean aproximaciones a procesos de cambio social y cultural que, aun cuando no guarden correlato directo con los derechos, se constituyen en objeto de investigación por cuanto su conocimiento y comprensión, conjuntamente, permiten avanzar sobre una mejor definición de los problemas que afectan los procesos de crianza, socialización y formación de las nuevas generaciones. En tal sentido, esta investigación no se restringe al monitoreo de un conjunto de indicadores de derechos, sino que adicionalmente se propone arrojar luz sobre aspectos del desarrollo humano de la infancia que pueden ser objeto de nuevas regulaciones y normativas en pos del bienestar actual de la niñez y la adolescencia, y en consecuencia, del desarrollo humano de la sociedad argentina.

En particular, se avanza sobre el análisis de cinco dimensiones del desarrollo humano y social de la niñez y adolescencia, vinculadas de modo directo o indirecto a los derechos consagrados en la normativa vigente en la Argentina. Las dimensiones sobre las que se realizan diversas aproximaciones en el análisis son: (1) Alimentación, salud y hábitat; (2) Subsistencia; (3) Crianza y socialización; (4) Educación; y (5) Protecciones especiales: trabajo infantil. Cada una de estas dimensiones es analizada en clave de desigualdad social y reconoce diversidad en los ciclos vitales asociados a grupos de edad, el sexo, la condición residencial y el estrato social entre las principales áreas metropolitanas de la Argentina.

Tal como podremos advertir en el presente informe, la Argentina a inicios del Bicentenario enfrenta importantes desafíos para lograr garantizar mejor calidad de vida para su infancia y efectivizar los derechos del niño para todos. El Estado argentino, como ya hemos destacado en los sucesivos informes del Barómetro de la Deuda Social Argentina, ha avanzado mucho en el reconocimiento de los derechos de la niñez, en la creación de un andamiaje normativo exhaustivo y en la creación de la institucionalidad necesaria para el cumplimiento de las normas vigentes y metas trazadas. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU) y la Secretaría Nacional de Niñez,

Adolescencia y Familia (SENNAF); el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia; y el Plan Nacional de Acción por la Niñez y la Adolescencia son muestra de este compromiso, que proyecta para el año 2016 la implementación paulatina de un conjunto de medidas destinadas al cumplimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. He aquí el proceso que proponemos acompañar con los estudios del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia.

En esta publicación, que inicia la serie de estudios del Bicentenario 2010-2016, realizamos un análisis particular de una de las políticas públicas más relevantes de los últimos tiempos: la denominada Asignación Universal por Hijo (AUH), consumada en 2009 y que a un año de su implementación, en el cuarto trimestre de 2010, fue evaluada a través de indicadores específicos que incorporó la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA). Así, en tres notas de investigación analizamos la relación entre las asistencias económicas contributivas y no contributivas, por un lado, y por el otro los indicadores claves del desarrollo humano de la niñez y adolescencia, como son la situación alimentaria, la asistencia escolar y el trabajo infantil. En esta coyuntura, asimismo, contribuciones especiales de colegas abordan desde una perspectiva complementaria la información de “demanda” que suelen presentar los estudios del Observatorio, analizando diferentes aspectos de la “oferta” en el campo alimentario, habitacional, educativo, de la inversión social, el trabajo infantil, entre otros. Es decir que en tales contribuciones el lector hallará análisis y reflexiones en torno a los recursos existentes y los objetivos de las políticas públicas implementadas en la Argentina y en la región.

Así consignamos, en orden de aparición, el aporte de **Jorge Paz** sobre el gasto social en infancia para el caso de la provincia de Salta, cuyo minucioso análisis de la inversión provincial da cuenta de los aciertos y límites de tal gasto en términos redistributivos. El aporte de **Patricia Aguirre** sobre las políticas alimentarias y sus tendencias globales, que amplía la visión del problema de la sustentabilidad y la distribución sesgada de alimentos al analizar cómo las transformaciones en el mercado afectan los precios y cómo los mismos impactan en las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas en térmi-

nos socioeconómicos. El abordaje sobre la problemática habitacional de **María Cristina Cravino**, quien desde un punto de vista arquitectónico y de mantenimiento advierte sobre las desventajas de los complejos en altura, los espacios masivos de vivienda nueva, las ventajas de los dúplex, ofreciendo una aproximación al debate actual entre expansión o compactación de las ciudades. También expone la importancia del barrio como vínculo entre el ciudadano y la sociedad, y resalta el valor de la privacidad e intimidad que debería connotar una vivienda, así como la necesidad de diseños que contemplen todos los elementos que constituyen habitualmente una ciudad, lo cual tiene un efecto directo en la valorización simbólica de la vivienda y el espacio sociorresidencial. Seguidamente, la reseña crítica referida a la Asignación Universal por Hijo presentada por **Rubén Lo Vuolo**, quien tras explicar su naturaleza y funcionamiento, señala sus peculiaridades en comparación con otros programas de América Latina tanto por su financiamiento como por la utilización del Salario Mínimo Vital y Móvil como referencia, entre otras características. Por ejemplo, al referir los alcances de su cobertura y el impacto distributivo, se centra en las características del beneficiario, en la eficacia del mecanismo en un contexto inflacionario y en cómo estos factores afectan la correcta medición de su impacto. Por su parte, **Laura Pautassi, Carla Zibecchi y Pilar Arcidiácono** adoptan como cuestión de fondo el cuidado de la niñez como un derecho que excede el compromiso de las familias y la necesidad de planes sociales de carácter universal orientados al mismo. En cuanto al actual accionar del Estado, refieren los alcances del sistema educativo, los programas de asignaciones familiares y los programas sociales que distribuyen bienes y servicios. Resaltan también la falta de atención al niño como sujeto de derecho que, según las autoras, se evidencia en la carencia de políticas específicas y de estadísticas, así como en la falta de conciencia de lo que implica un eficaz desarrollo de estas políticas: reproducción de la fuerza de trabajo e inclusión social. Desde este enfoque se propone la consideración del núcleo familiar como una unidad integral de políticas públicas. Luego, **Graciela Cardarelli** analiza el impacto de los emprendimientos civiles en cuanto a programas de educación y participación de la juventud,

focalizando su descripción en experiencias de “educación no formal” de jóvenes en Bolivia y Perú. Describe además de qué modo el éxito de una política educativa de carácter autónomo es posible para asegurar la inserción ciudadana de jóvenes a través de acciones coordinadas entre niveles regionales y municipales, tanto en lo formal como lo informal. A continuación, **Axel Rivas** aborda el problema de las desigualdades educativas desde un doble enfoque: el de la estructura social y el del federalismo político y fiscal. Describe para ello los rasgos de las desigualdades sociales en los trayectos educativos y caracteriza el actual federalismo como disfuncional y desactualizado, en tanto obstaculiza la eficaz distribución de recursos, la cual juzga vital a la hora de reducir brechas entre sectores sociales. Si bien reconoce los progresos asociados a la Ley de Educación Nacional y la Asignación Universal por Hijo, el programa Conectar Igualdad y la Ley de Educación Técnico Profesional, también llama la atención sobre la importancia de un diseño integral. Por último, se consigna el aporte de **Guillermo Dema**, quien expone el problema del trabajo infantil en la región y la lucha por combatirlo, refiriendo al respecto la tendencia actual a la descentralización por parte de los Estados latinoamericanos mediante la transferencia de competencias nacionales a gobiernos locales. Tanto en aspectos legales como operativos, este colega rescata la importancia de los gobiernos locales (provincial y municipal) en la erradicación del trabajo infantil y proporciona un conjunto de medidas y recomendaciones útiles a la hora de diseñar políticas locales relacionadas con el tema.

EL ENFOQUE DEL DESARROLLO HUMANO Y LA PERSPECTIVA DE DERECHOS EN LA OBSERVACIÓN DE LAS INFANCIAS

A comienzos del Bicentenario se reconoce amplio consenso en la sociedad argentina en torno a la necesidad de garantizar una ciudadanía plena para la niñez y la adolescencia. Se ha avanzado en la construcción de una nueva relación jurídica entre el Estado y la sociedad con la infancia, en la que los niños, las niñas y los adolescentes son considerados sujetos de derecho, esto es, con los mismos derechos que todas las personas y además con derechos especiales por su condición particular de desarrollo. Tanto es así, que en 2005 la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes convirtió los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño en plenamente exigibles para el Estado, la sociedad y la familia.

En la Argentina se estima que viven aproximadamente 12,5 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Una proporción importante de esta población sufre privaciones injustas en el contexto de un país que ha experimentado un crecimiento económico promedio de entre el 8 y el 9% anual entre 2003 y 2007, y que tras la crisis internacional iniciada en el segundo semestre de 2008, llega a comienzos del Bicentenario con una economía que mostró claros signos de recuperación, alcanzado un crecimiento del 9,2% en 2010.

A inicios del Bicentenario la sociedad argentina es próspera en términos macroeconómicos, lo cual es imprescindible para el logro de una mejor calidad de vida, aunque no suficiente para el pleno desarrollo de las capacidades humanas y sociales. Se ha avanzado en la construcción de consensos en torno a la necesidad de

“equiparar derechos” desde la gestación y, en esa búsqueda, se han efectivizado políticas como el sistema de Asignación Universal por Hijo (AUH), al tiempo que se han asumido compromisos como las metas del Milenio que reconocen importantes desafíos pendientes.¹

Ante este escenario, desde el Observatorio de la Deuda Social Argentina nos planteamos la relevancia del estudio del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos que permita dar cuenta del estado de situación presente de las necesidades y capacidades de la niñez y adolescencia, con el objetivo de contribuir a la construcción de un sendero de desarrollo para el país que sólo puede encontrar límites en la calidad de vida presente de su infancia. En este sentido, construir conocimiento sobre el estado actual de la infancia parece una decisión estratégica que el propio Estado debería impulsar.

1. Algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con los que se ha comprometido el Estado argentino y que tienen impacto directo en el desarrollo humano y social de la infancia, son: (1) Reducir en un 50% entre 1990 y 2015 la proporción de personas que padecen hambre. (2) Reducir entre 1990 y 2015 en dos tercios la mortalidad infantil y la mortalidad de niños menores de 5 años. (3) Reducir en dos tercios la proporción de la población sin acceso a agua potable entre los años 1990 y 2015. (4) Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a desagües cloacales entre los años 1990 y 2015. (5) Haber reducido a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas irrecuperables y en condiciones de tenencia irregular. (6) Asegurar que para el año 2015 todos los niños de ambos sexos puedan completar la educación primaria y la educación secundaria, eliminando las desigualdades de género. (7) Erradicar el trabajo infantil. (En: <http://www.politicassociales.gov.ar/odm/index.html>).

El estudio de la calidad de vida y el progreso de las sociedades suele realizarse desde perspectivas económicas que valoran una serie de recursos económicos de los hogares, como por ejemplo los ingresos monetarios y su relación con el costo de la canasta básica de consumos de bienes y servicios de los hogares. Sin embargo, este tipo de mediciones suelen ser criticadas por considerárselas aproximaciones parciales en su capacidad de evaluar las necesidades y realizaciones del desarrollo humano.² Es a partir del reconocimiento de los límites de estos enfoques que proponemos abordar la pobreza infantil y los problemas de integración social de las nuevas generaciones desde una perspectiva más integral y cercana al desarrollo humano y los derechos.

Adherimos a la idea según la cual el desarrollo humano se constituye desde la gestación y florece en el seno de la familia durante la lactancia, en un proceso de crianza que demanda tanto alimentación nutritiva como emocional. El sostenimiento de la vida humana y el desarrollo en la infancia requieren de un conjunto integrado de capitales materiales, humanos, sociales y culturales. Este conjunto de recursos tienen validez universal, pero adquieren especial importancia cuando se trata de proteger el derecho a vivir una niñez plena en términos de desarrollo de capacidades humanas. Tal derecho supone, entre muchas obligaciones del Estado y la sociedad, la de garantizar las condiciones materiales, formativas y emocionales de la niñez, lo cual incluye el respeto absoluto de su persona, su familia y su cultura, y la consideración de las diferencias étnica, social, cultural, religiosa, entre otros aspectos que coadyuvan a la configuración de distintas infancias y adolescencias (Braslavsky, 1986; Carli, 1999). Sin embargo, cuando la sociedad no garantiza este derecho en igualdad de oportunidades, el potencial de desarrollo de ciertas capacidades básicas no es el mismo para todos y, en consecuencia, las infancias pueden ser caracterizadas como fragmentadas y desiguales. Es en este

2. Esta crítica y enfoque teórico-metodológico alternativo se puede encontrar en un desarrollo más amplio en los informes del Barómetro de la Deuda Social (véase Tami y Salvia, 2004; Salvia y Léopore, 2007).

punto donde juega un papel clave la noción de igualdad de oportunidades en el estudio del desarrollo humano y social de la infancia. Precisamente, el enfoque del desarrollo humano define el progreso de las sociedades según el desarrollo del espacio de las capacidades humanas en tanto habilidades y potencialidades que tienen las personas para lograr algo y las oportunidades efectivas que se les presentan para elegir entre diferentes formas de vida (Sen, 1981, 1988, 1992, 2000). Los funcionamientos relativos al desarrollo humano en el enfoque de Sen (2000) son, por ejemplo, “estar saludable”, “estar bien nutrido”, “leer y escribir”, “jugar”, entre otros tantos estados en que se encuentran las personas por las acciones que pueden llevar a cabo y que enriquecen humanamente su vida.

Varios son los autores que han reflexionado sobre los parámetros de las “necesidades humanas universales”; entre ellos se destacan los aportes de Max Neef (1987), Doyal y Gough (1994), Maslow (1970), Nussbaum (2002) y Boltvinik (2003). Sin embargo, más que resumir las necesidades y sistemas de categorías que cada uno de ellos ha propuesto, conviene reconocer en éstas la necesidad de diferenciación entre recursos, acciones y entornos (Max Neef, 1987), entre necesidades objetivas y necesidades subjetivas, y las formas aceptadas en cada sociedad de satisfacerlas social y culturalmente (Doyal y Gough, 1994); asimismo, es menester diferenciar las necesidades humanas que van desde el nivel material hasta el moral, pasando por las necesidades sociales (Maslow, 1970). En este último aspecto, cabe rescatar el aporte de Nussbaum (2002) en cuanto a la importancia de la sociabilidad y de considerar entre los indicadores de calidad de vida las oportunidades de participación de los sujetos en su comunidad, es decir, de ser partícipes de la interacción social en esferas relevantes de inclusión social.

De modo que los recursos materiales son parte de las necesidades por considerar en la satisfacción de necesidades humanas, pero una mirada integral del desarrollo humano de la infancia nos convoca a observar y distinguir entre necesidades materiales, sociales, emocionales, culturales, objetivas y subjetivas, en entornos sociales particulares y cuya satisfacción también se corresponde con formas socioculturalmente

construidas y aceptadas. Por ejemplo, la inseguridad alimentaria, uno de los indicadores que analizamos en este estudio, la evaluamos desde la perspectiva del derecho a la alimentación, y lo hacemos a través de la medición de cuán cerca o lejos se encuentra el sujeto de la satisfacción de sus necesidades de alimentación. En este enfoque no importa tanto analizar el gasto en alimentos como sí las capacidades y realizaciones en relación con este derecho, la percepción de hambre, la frecuencia de consumo, la calidad de la dieta en términos de diversidad de los alimentos y también la habilidad para conseguirlos de manera aceptable desde una perspectiva social y cultural.

Indudablemente, en la determinación de cuáles son las necesidades fundamentales para el desarrollo humano de la infancia ponemos en juego el desarrollo teórico y el conocimiento alcanzado en nuestra sociedad, así como los parámetros y los umbrales de desarrollo humano y progreso que tienen existencia social objetiva en las normas. En esta perspectiva, el enfoque de derechos como corpus de principios y estándares que se definen conforme a las normas de los pactos y tratados de derechos humanos aparece como complementaria al enfoque de desarrollo humano, en tanto éste permite reconocer un conjunto de dimensiones de derechos y umbrales (pisos mínimos de acuerdo) de las necesidades y capacidades que deberían estar garantizadas para todos.³

La comunidad internacional reconoce el imperativo del desarrollo humano y social en numerosos instrumentos normativos, entre los cuales se destacan: la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (ONU, 1948); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU,

3. Se entiende como enfoque de derechos humanos: *un marco conceptual para el proceso del desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro del desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia del desarrollo* (OACDH, 2006: 22). Desde este enfoque, la satisfacción de los derechos humanos es vista como obligaciones de los Estados a las que deben responder ante sus propios ciudadanos y la comunidad internacional (Pautassi, 2010).

1966); la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU, 1986); y la Declaración del Milenio de la Asamblea General (ONU, 2000). Este enfoque, se entiende, guarda una estrecha relación conceptual con los derechos humanos, cuya garantía puede ser legítimamente exigida al Estado (PNUD, 2000; O'Donnell, 2003), al tiempo que el lenguaje de los derechos humanos desempeña una función esencial de justicia en la medida que establece un “terreno de acuerdos” mínimos (Nussbaum, 2002; Pogge, 2005).

En el caso particular de la infancia, el Estado argentino adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989); asumió compromisos frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000) para el año 2015; sancionó la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley 26.206 de Educación Nacional, al tiempo que tiene un Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes basado en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 26.061. Estos numerosos instrumentos normativos vigentes en la Argentina ofrecen un conjunto amplio de parámetros a partir de los cuales definir dimensiones e indicadores de necesidades, capacidades y funcionamientos valiosos para el desarrollo humano de la infancia en nuestra sociedad.

La medición y observación del desarrollo humano y social de la infancia argentina se realiza en esta oportunidad sobre cinco (5) dimensiones de derechos fundamentales para el desarrollo del niño desde el comienzo de la vida: (1) Alimentación, salud y hábitat; (2) Subsistencia; (3) Crianza y socialización; (4) Educación; y (5) Protecciones especiales: trabajo infantil.⁴ A continuación se describe cada una de estas dimensiones y su relación con los derechos.

4. Esta clasificación de dimensiones reúne diferentes antecedentes e investigaciones previas realizadas tanto por los equipos de la Fundación Arcor (2004) y del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA, 2004-2010) como por otras líneas de investigación convergentes (UNICEF, 2005, 2009; INDEC, 1995, 2001; Shaffer, 2000; entre otros) y el propio antecedente del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia (2006- 2010).

DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO DE LA INFANCIA

ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT

El acceso a la alimentación en cantidad y calidad, y de manera socialmente aceptable, es un derecho básico para garantizar no sólo el sostenimiento de la vida sino una vida saludable. El niño que no logra satisfacer sus necesidades nutricionales en los primeros años de vida a menudo ve afectado su crecimiento, su desarrollo madurativo y cognitivo, el rendimiento escolar y los procesos de integración social. La inseguridad alimentaria, que en sí misma representa una necesidad no satisfecha, vulnera el ejercicio de otros derechos, como son educarse, jugar, participar de la vida cultural, entre otros.

Acceder a un hábitat de vida adecuado (una vivienda de calidad en su construcción, con conexión a red de agua y cloacas, con baño con descarga de agua, conexión a red de gas, electricidad, en espacios residenciales ambientalmente sanos y provistos de servicios públicos como escuela, centro de salud, entre otros) es determinante para el ejercicio de otros derechos sociales fundamentales, como son la salud y la educación.

(Constitución Nacional Art. 41, Art. 75 inciso 22; Convención sobre los Derechos del Niño Art. 6, 24, 27; Convención Interamericana de Derechos Humanos Arts. 4, 19, 27; Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Arts. 8, 14, 21, 26).

SUBSISTENCIA

El niño que vive en condiciones de pobreza monetaria suele pertenecer a hogares con bajo clima educativo en el que los adultos de referencia experimentan situaciones de exclusión laboral o inserciones laborales precarizadas, en el contexto de hogares densamente poblados. La desprotección social que supone la situación de pobreza expone al niño, niña o adolescente a múltiples vulnerabilidades: habitacionales, nutricionales, enfermedades, accidentes, explotación económica y doméstica, violencia, discriminación, acceso insuficiente o inadecuado a la vestimenta, el calzado, la asistencia médica y los servicios sociales.

(Constitución Nacional Art. 41, Art. 75 inciso 22; Convención sobre los Derechos del Niño Art. 6, 24, 27; Convención Interamericana de Derechos Humanos Arts. 4, 19, 27; Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Arts. 8, 14, 21, 26).

CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN

La crianza consiste en la provisión, por parte de los adultos de referencia del niño en el marco de la familia, de una base segura de alimentación física y emocional. Los climas familiares inadecuados (entorno psicosocial y afectivo alterado), la falta de estimulación emocional e intelectual y la carencia de objetos con los cuales jugar coadyuvan a la construcción de un medio ambiente de vida poco favorable para el desarrollo integral del niño/a. La falta de servicios de cuidado infantil públicos y de calidad expone a la niñez al riesgo de espacios de cuidado y entornos sociales no adecuados para el desarrollo de aptitudes cognitivas, sociales y emocionales saludables.

Las ofertas educativas de baja calidad y los entornos barriales inseguros, con problemas de contaminación, carentes de espacios públicos para la recreación, el esparcimiento, el deporte, desalientan la interacción social entre pares, el juego autónomo y los procesos de socialización en general. Además, los escasos recursos materiales y educativos de muchos hogares restringen el desarrollo del niño/a o adolescente en sus oportunidades de acceso a la educación, la información y la participación social, cultural y política.

(Constitución Nacional Art. 75 inciso 22; Convención sobre los Derechos del Niño, ONU, 1989 Arts. 7.1, 13, 17, 18, 31; Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Arts. 7, 20; Ley 26.233 sobre Centros de Desarrollo Infantil).

EDUCACIÓN

La educación es un derecho habilita, promueve y facilita el ejercicio de otros derechos (por ejemplo: el derecho al trabajo, a la salud y a la participación política). La educación tiene un valor intrínseco e instrumental en el desarrollo humano en tanto herramienta para el desarrollo de una cultura común, la superación de la pobreza y la desigualdad. La inclusión temprana del niño/a en los procesos educativos de calidad mejora los trayectos educativos posteriores y evita el fracaso escolar. La educación secundaria se ha constituido en la educación básica para la integración social de las nuevas generaciones. No terminar la escuela secundaria, no desarrollar competencias expresivas y de cálculo, no manejar las nuevas tecnologías de la comunicación, entre tantas otras competencias, capacidades y conocimientos, son carencias que exponen a los adolescentes a la exclusión social, laboral y cultural, y a la reproducción intergeneracional de la pobreza.

(Constitución Nacional Art. 14; Convención sobre los Derechos del Niño ONU 1989, Arts. 5, 17, 28, 29, 30; Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Art. 15; Ley 26.206 Nacional de Educación Arts. 11, 16, 18, 19, 26, 29, 42, 49, 52).

PROTECCIONES ESPECIALES: TRABAJO INFANTIL

El trabajo en actividades domésticas intensivas o en actividades económicas durante la niñez y adolescencia vulnera el derecho a la educación en la medida que compite con la asistencia escolar y los tiempos de estudio. Los niños, niñas o adolescentes que trabajan suelen tener mayor tasa de ausentismo escolar y rezago educativo por repitencia o abandono. El trabajo en la infancia también compite con el ejercicio de otros derechos igualmente importantes para el desarrollo humano, como son el derecho al juego, la recreación, el esparcimiento y la relación con pares en espacios como el escolar, barrial, deportivo, cultural, entre otros. Asimismo, la situación de explotación doméstica o económica expone al niño/a a accidentes, lesiones corporales, enfermedades, a inclemencias climáticas, al maltrato, la discriminación, entre otros tantos riesgos. En este sentido, el trabajo infantil limita los procesos de movilidad social y reproduce la pobreza y la precarización del empleo intrafamiliar.

(Constitución Nacional Art. 75 inciso 22; Convención sobre los Derechos del Niño ONU 1989 Arts. 19, 32; Ley 26.930 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente Art. 2).

Estas dimensiones, que conciben el desarrollo durante la infancia y adolescencia como un proceso continuo de múltiples condiciones del entorno, se relacionan con las necesidades que niños, niñas y adolescentes requieren satisfacer para realizar en forma plena su potencial humano. Por ello la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) busca medir y observar la incidencia del déficit a través de indicadores de resultados que reflejan la distancia, en un momento determinado, del disfrute o satisfacción de una necesidad o desarrollo de una capacidad.

La medición 2010 de la EDSA-Bicentenario representa la línea de base para la evaluación de la evolución de indicadores de desarrollo humano y social de la infancia durante el Bicentenario 2010-2016 en la Argentina urbana.⁵

5. Para conocer detalles sobre la representatividad de la muestra utilizada, revisar el anexo metodológico de esta publicación.

Un aspecto fundamental a la hora de evaluar estas dimensiones desde una perspectiva de derechos es el principio de igualdad y de equidad. En atención a este principio es que la descripción y análisis de la situación de la infancia en materia de desarrollo humano e indicadores de no cumplimiento de los derechos se realiza considerando los diferentes ciclos vitales (0-4 años, 5-12 años y 13-17 años) y las principales desigualdades sociales representadas por las diferencias entre sexos, las situaciones socioresidenciales, el estrato social de origen y en la comparación entre áreas metropolitanas y distintos tamaños de las ciudades. Asimismo, el análisis de la dimensión educativa incorpora las desigualdades según el tipo de gestión educativa.⁶

6. Para más detalles sobre la construcción de cada uno de los indicadores, ver anexo metodológico.

DIMENSIONES E INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT

- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Acceso a la atención de la salud y cobertura de salud.
- Acceso a servicios de agua, gas, saneamiento.
- Tenencia segura de una vivienda adecuada y en un hábitat saludable.

SUBSISTENCIA

- Inserción laboral del jefe/a de hogar en un empleo decente
- Incidencia de la pobreza e indigencia
- Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
- Acceder a indumentaria de ropa y calzado adecuado
- Consumos sociales de subsistencia garantizados
- Acceso a la seguridad social

CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN

- Tener una familia y disponibilidad parental para el cuidado en la primera infancia
- Acceder a estímulos emocionales e intelectuales
- Estilos educativos y representaciones sociales
- Oportunidades de sociabilidad, espacios de juego y pertenencia
- Acceso a la información y participación en la vida cultural y deportiva

EDUCACIÓN

- Escolarización y rezago educativo
- Acceso a recursos educativos y aprendizajes significativos
- Percepción de la calidad educativa
- Acceso a apoyos escolares

PROTECCIONES ESPECIALES: TRABAJO INFANTIL

- Trabajo doméstico intensivo y el trabajo en actividades económicas
- Particularidades del trabajo económico (horas promedio, tipo de tareas, entre otros)
- Participación educativa y laboral

INVERSIÓN SOCIAL EN LA NIÑEZ EN LA PROVINCIA DE SALTA. ALGUNOS HECHOS Y REFLEXIONES

Jorge A. Paz*

Salta es una de las provincias con más bajo nivel de desarrollo relativo de la Argentina y la situación de la infancia es concordante con este hecho básico: La mortalidad infantil casi duplica la registrada en la Ciudad de Buenos Aires, está un poco por encima de la media nacional, y es casi 3 veces más alta que la tasa de mortalidad biológica, estimada en 5 defunciones por mil nacimientos. Otro tanto ocurre con la educación y con el Gasto Público Social Dirigido a la Niñez (GPSDN). La tasa neta de matriculación de los primeros niveles de enseñanza en Salta está entre las más bajas del país, y el GPSDN de Salta es el más bajo de la Argentina (en términos per cápita), con una brecha mayor que la observada para la mortalidad infantil y para otros indicadores sociales.

Esto muestra un primer hecho que interesa destacar particularmente: No siempre un mayor gasto se traduce (de manera necesaria y mecánica) en mejoras en el bienestar de las familias en general, ni de las niñas, niños y adolescentes, en particular. Dicho de otra manera, la situación de la niñez y de la adolescencia en Salta no es tan mala, a pesar del bajo nivel de GPSDN. Hay varias razones que pueden explicar este hecho. Por ejemplo:

a) La inversión social en niñez y adolescencia está llegando efectivamente a quienes más necesitan de ella.

b) Los hogares salteños son más eficientes en el uso de los recursos (en el sentido de lograr mejores resultados con idénticos recursos, o idénticos resultados con menores recursos).

* Investigador del CONICET, director del IELDE (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Salta) y coordinador del Proyecto "Efectos Redistributivos del Gasto Público Social Dirigido a la Niñez en la provincia de Salta" (IELDE-UNICEF-Fundación Arcor- Dirección de Análisis del Gasto Público y Social). Colaboraron de manera directa con el proyecto Maribel Jiménez, Pedro Marcelo Ibarra, Marcela Harriague, Luis Casanova y Marcos Sant. El objeto de esta nota es comentar sucintamente los resultados que se obtuvieron hasta la fecha en este proyecto.

c) Las instituciones en Salta se ajustan más a sus funciones generando menos filtraciones y costos de transacción.

En esta nota se discutirá alguna evidencia sobre la primera de las explicaciones.

En términos generales los antecedentes proporcionan las primeras pistas sobre el tema: Las cifras disponibles muestran que durante 2007 el Estado argentino realizó un gasto por niño equivalente a \$4.481 anuales. Se observa asimismo una importante heterogeneidad entre las diferentes jurisdicciones, ubicándose Salta siempre por debajo de la media nacional. Según el último dato disponible el gasto público social provincial por niño en Salta representa un 0,65 de lo que gastan las otras jurisdicciones del país. Estudios realizados para otras provincias encontraron que el gasto público en educación preescolar y primaria está sesgado a favor de los estratos de menores ingresos, y que el gasto en educación secundaria y superior, o es más bien neutro (secundaria), o favorece en mayor medida a los estratos medios y altos (educación superior). El subsidio como porcentaje del ingreso es claramente decreciente en el nivel preescolar, primario y medio, y levemente decreciente en el superior. Esto ocurre principalmente por la mayor concentración de estudiantes de bajos ingresos en escuelas primarias públicas.

¿Es esto bueno o malo? El objetivo implícito de cualquier tipo de gasto para proveer servicios sociales (ya sea de educación, salud, alcantarillado, agua, etc.) es alcanzar a la población de menores recursos, la que, por hipótesis, está imposibilitada, o encuentra dificultades serias para acceder a los mismos por sus propios medios. Desde esta visión de las cosas, el que el gasto público en educación, salud u otro servicio esté sesgado a favor de aquellos con menores ingresos, es un hecho que puede ser juzgado como positivo. Por el contrario, si por algún mo-

tivo estos servicios son aprovechados en mayor medida por los sectores de más altos ingresos, puede afirmarse que no se está cumpliendo con el objetivo redistributivo de dicho gasto.

Pero no resulta tan fácil saber qué sectores de la sociedad son favorecidos por la provisión gratuita o a bajo costo de servicios por parte del Estado. Los inconvenientes que deben sortearse para hacerlo son muchos y en muchos casos, insalvables. Hay que describir primero el acceso a los servicios (ya sea de educación, de salud, etc.) por estratos de ingreso (o de otros indicadores de bienestar), para luego analizar (a través de curvas e índices de concentración u otros recursos metodológicos) qué estratos son los más favorecidos. Hay que aceptar luego una serie de axiomas para avanzar en el análisis. Quizá uno de los más importantes sea el de suponer que el beneficio de recibir el servicio está correctamente medido por el costo de provisión. Esto permite computar qué proporción del gasto va a cada estrato de ingreso. Recién ahí se está en condiciones de determinar si dicho gasto beneficia más a los sectores de menores ingresos.

Para ver una aplicación de lo antedicho se comentará a continuación qué se encontró en la provincia de Salta al proceder de esta manera. Se comenzará por el gasto en educación que representa aproximadamente el 60% del GPSDN en la provincia de Salta.

Es interesante constatar que el porcentaje de niños que asiste al nivel preescolar es muy bajo (7,5%) y muy diferente por estratos de ingreso: Los niños de los estratos más altos son los que registran tasas de asistencia más elevadas. Por el contrario, casi todos los niños de 6 a 12 años asisten al nivel primario de instrucción y no se aprecian diferencias marcadas por estratos de ingreso. Lo que sí difiere por estrato es el patrón de asistencia a la escuela pública: Decrece conforme aumenta el ingreso

familiar. Así, del total de niños matriculados en una escuela primaria pública aproximadamente el 30% pertenece al estrato más bajo, en tanto que entre menos del 10% está en lo alto de la distribución. Por consiguiente las curvas de concentración y los valores de los índices de concentración señalan el carácter fuertemente redistributivo del acceso de los niños a las escuelas primarias del sector público.

Estos hallazgos son muy importantes y constituyen herramientas claves para los tomadores de decisiones públicas. Desde una perspectiva (que podría denominarse) “redistribucionista”, alertan sobre una posible falla a nivel preescolar y un comportamiento “bueno” para el resto de la base del sistema educativo provincial. En efecto, no es trivial repensar la situación relativa de los niños de 0 a 4 años de edad con respecto a la educación, dado que una orientación educativa profesional adecuada en esta etapa biológica puede resultar crucial para el desarrollo cognitivo posterior, lo que termina repercutiendo con fuerza en la inserción al mercado de trabajo, los ingresos y otras variables económicas.

¿Qué se encontró para los niveles más avanzados? El acceso en el nivel medio resultó también diferencial por estrato socioeconómico, pero las curvas de concentración de los adolescentes permiten inferir que el efecto del acceso a la educación pública es aproximadamente neutro desde un punto de vista redistributivo. Como se puede apreciar, los resultados son similares a los obtenidos en estudios realizados en otros países y en otras provincias de la Argentina.

Se estaría en presencia aquí de un resultado que merecería ser repensado y discutido en términos de políticas públicas. Tan sólo algunas preguntas alrededor de estos temas, bastan para inquietar a un policy maker, por lo relevante que podrían resultar las respuestas a las mis-

mas. ¿No convendría pensar quizá en la distribución de los fondos educativos con este criterio redistribucionista? Si la respuesta a este interrogante fuera positiva, entonces ¿No convendría pensar en un esquema de gasto público más fuertemente orientado a los sectores del sistema con mayor impacto sobre los sectores de menores ingresos, como la primaria (al menos en Salta) por ejemplo?

Los resultados para el gasto en salud no difieren en lo esencial a lo encontrado para la educación. El gasto público en salud dirigido a la niñez y adolescencia en Salta, representa aproximadamente el 15% del GPSDN, constituyéndose en la segunda categoría más importante, luego del sector educativo.

En el análisis del impacto redistributivo se observó primero que la casi totalidad de niñas, niños y adolescentes salteños pertenecientes al estrato más bajo de ingreso familiar, no tienen cobertura de ningún seguro de salud. Por el contrario, menos del 23% de los niños del estrato más alto de ingresos familiares se encuentra en una situación similar. Si la atención se centra sobre los más pequeños, se aprecia que la mayoría de los niños de 0 a 4 años cubiertos, lo están únicamente a través de una obra social nacional o provincial/municipal. Se constató también que la distribución de los menores que sólo cuentan con una cobertura médica pública exclusivamente, es claramente decreciente con el ingreso familiar. En efecto, del total de niños en la primera infancia sin cobertura de seguro de salud, más de un tercio pertenece al estrato más pobre, mientras que menos del 3% se ubica en el 20% más rico de la distribución. En cambio, el acceso a una obra social provincial/municipal por parte de los menores de 18 años es creciente en el ingreso y no se observa un patrón claro en la distribución de los menores afiliados a una obra social nacional.

Nuevamente aquí se manifiesta el poder redistributivo del gasto y su relación inversa con la edad de los menores. Es más redistributivo para los más pequeños y disminuye ese poder conforme el niño avanza en su edad cronológica. De hecho, las curvas de concentración para las edades más bajas sugieren que el gasto favorece a los estratos de menores ingresos. No puede afirmarse lo mismo con el acceso a una obra social nacional dado que las curvas y los índices de concentración sugieren un impacto más bien neutro para niños y adolescentes salteños. Todavía más: El acceso a una obra social provincial/municipal sugieren un carácter favorable a los sectores de ingresos más elevados de la sociedad.

Por último del análisis de los servicios de aguas, cloacas, alcantarillados, etc., surge que si bien alrededor del 72% de la población de la provincia de Salta tiene acceso a una red pública de agua y cloacas, el porcentaje de los niños en su primera infancia así como de menores de 18 años que disponen de agua corriente y red cloacal es sensiblemente menor (67%). Además, esta cifra oculta importantes disparidades entre estratos de ingresos: Mientras la casi totalidad de los menores de 18 años de los sectores altos accede a estos servicios, menos del 50% de aquellos clasificados en el primer tramo de la distribución dispone de agua corriente y alcantarillado. No obstante, la distribución del acceso a una red pública de agua entre los niños en su primera infancia como entre los menores de 18 años está sesgada a favor de los estratos de menores ingresos. Esto se verifica también para la distribución del acceso a red de cloacas.

En suma, estudios como aquél cuyos primeros resultados se comentaron aquí, son sumamente útiles para pensar, corregir y diagramar las políticas públicas. Indican por ejemplo que no hay dudas de que la inversión

en la niñez realizada por el Estado en los ámbitos de educación, salud y en parte en saneamiento, son receptados por los sectores de menores ingresos de la población salteña. Pero también generan una alerta para el grupo de más pequeños, en particular los comprendidos entre los 0 y los 4 años de edad. Tan sólo una proporción minúscula de estos niños, en especial los más pobres, asiste a establecimientos educativos y son muy pocos los que cuentan con seguro de salud y que viven en vivienda con agua potable y alcantarillado. Sería sumamente positivo tomar en cuenta esta información, dado que en esas edades se establecen los pilares del desarrollo cognitivo y que proporcionan las capacidades básicas de los individuos para afrontar los desafíos de su existencia futura.

ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT

Según la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) todos los Estados signatarios reconocen el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a un nivel de vida adecuado para garantizar su pleno desarrollo (físico, mental, espiritual y social). La Convención Interamericana de Derechos Humanos expresa que es tanto el deber de la sociedad como del Estado proteger al niño y garantizarle sus derechos. Asimismo, los pactos internacionales y la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes manifiesta la obligación de garantizar a la infancia el acceso a servicios de salud, lo cual incluye la prevención, promoción, información, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud (artículo 14, inciso d, Ley 26.061). En lo estrictamente referido a su aplicación, establece en el artículo 35 que *cuando la amenaza o violación de derechos sea consecuencia de necesidades básicas insatisfechas, carencias o dificultades materiales, económicas, laborales o de vivienda, las medidas de protección son los programas dirigidos a brindar ayuda y apoyo incluso económico, con miras al mantenimiento y fortalecimiento de los vínculos familiares.*

En cuanto a la subsistencia, los roles están repartidos. El artículo 27, inciso 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño otorga a los padres o adultos responsables del niño/a una posición primordial en lo relacionado a proveer medios económicos y condiciones de vida necesarias, siempre dentro de sus posibilidades. El Estado no queda exento, ya que en su artículo 26 la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes introduce el “Derecho a la Seguridad Social”. De este derecho se desprende el deber de contar con organismos que

mediante políticas y programas específicos garanticen los beneficios que la componen.

El ambiente en el cual un niño crece y se desenvuelve es vital para lograr un desarrollo integral. La Constitución Nacional en su artículo 41 señala que *todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.* Esto es especialmente importante cuando se trata del desarrollo humano y social de la niñez y la adolescencia. El hábitat de vida debe ser saludable y ecológicamente equilibrado (Ley 26.061, art. 21).

Según esta dimensión de análisis y los indicadores que medimos con la EDSA, el Estado argentino se ha comprometido con las siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000): (1) erradicación de la pobreza y el hambre; en particular reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre; (2) reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento; y (3) haber reducido a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular.

No son pocos los esfuerzos que desde el Estado argentino se han realizado en los últimos años. En efecto, se viene desarrollando una Política Nacional de Viviendas, de construcción de Plantas Potabilizadoras y Obras de Saneamiento para contar con mayores recursos de agua potable; sin embargo, como podremos advertir en este estudio, los niveles de déficit son todavía muy elevados. Asimismo, se ha avanzado sobre el desarrollo de Programas de Urbanización de

Villas y Asentamientos.⁷ En algunas jurisdicciones se han realizado obras y programas tendientes a mejorar el espacio público.⁸

En este contexto de derechos y compromisos que ha asumido el Estado argentino y acciones desarrolladas en los últimos años, a continuación analizamos un conjunto acotado pero relevante de indicadores vinculados con el derecho a la alimentación, el acceso a la atención de la salud y el hábitat de vida de la niñez y adolescencia urbana.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y UNA ADECUADA NUTRICIÓN

Son conocidos los efectos de una inadecuada alimentación en el potencial desarrollo de la niñez en los procesos de crianza, socialización y educación. La falta de una nutrición adecuada expone al niño/a a una mayor vulnerabilidad ante las enfermedades, puede limitar su desarrollo cognitivo y su capacidad de aprendizaje (OMS, 2006; Unicef, 2009).

Esta sub-dimensión es abordada a través de tres indicadores. Uno de ellos permite reconocer el déficit en el acceso a la alimentación en una doble perspectiva: desde el punto de vista de la cantidad y calidad de alimentos a los que accede la niñez y adolescencia, y una aproximación alternativa a lo que se denomina inseguridad alimentaria, que estima las situaciones de déficit en el acceso a la alimentación. Los indicadores utilizados han sido tomados de la experiencia de la Encuesta de Seguridad Alimentaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Escamilla y Parás, 2002). Son indicadores perceptuales y

7. Desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se estima que se han realizado 800.000 soluciones habitacionales que alcanzan a cuatro millones de personas. Asimismo, se destaca la rehabilitación de grandes conjuntos habitacionales, por ejemplo el Ejército de los Andes (Municipio de Tres de Febrero) y Don Orión (en Municipio de Almirante Brown) en el conurbano bonaerense (www.minplan.gov.ar).

8. Sólo para mencionar algunos ejemplos, dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires también se han gestionado programas destinados a contribuir a la mejora en estos ámbitos; es el caso de las obras en veintisiete plazas: espacios verdes renovados y mantenidos para uso público (http://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/).

dan cuenta de las dificultades que experimentan los hogares para acceder a los alimentos por problemas socioeconómicos, situación a la que se suma, en el nivel moderado y severo, la percepción de hambre en el último año de referencia a nivel de los adultos y niños/as del hogar.

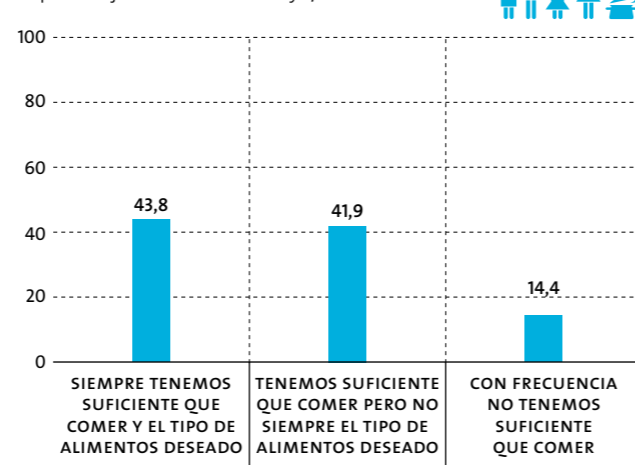
En este apartado también se estima la cobertura de las acciones públicas y privadas sin fines de lucro dirigidas a la cobertura alimentaria de la población infantil en el ámbito escolar y en espacios alternativos al escolar a través de comedores comunitarios.

Percepción del consumo alimentario del hogar

La aproximación a la problemática del acceso a la alimentación se realiza desde varias perspectivas. La primera permite reconocer una proporción de la niñez y adolescencia urbana en hogares que acceden a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, acorde a lo que el hogar desea consumir. En esta situación se encontraba en 2010 el 43,8% de la niñez y adolescencia menor de 18 años de edad a nivel de la Argentina urbana. Una proporción muy similar de la niñez y adolescencia urbana pertenecía a hogares que accedían a la alimentación de sus miembros en cantidades suficientes pero no pudiendo satisfacer la misma con el tipo de alimentos deseados en términos de la calidad (41,9%). La situación más crítica

SITUACIÓN EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



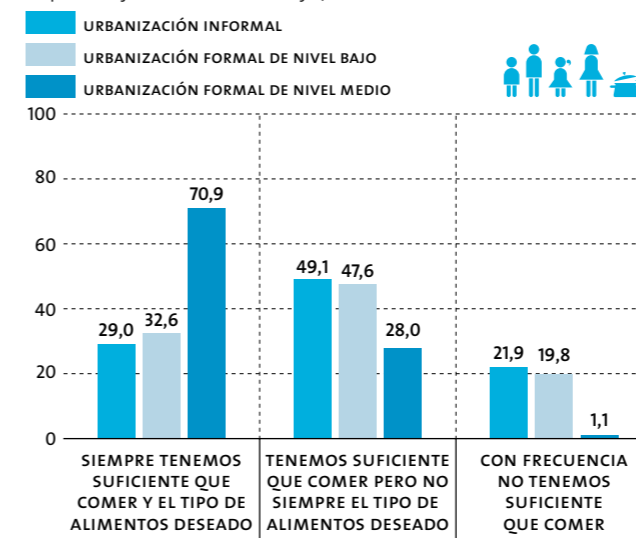
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

afectaba al 14,4% de la niñez y adolescencia, que se encontraba frecuentemente en situación de no tener suficientes alimentos.

Las situaciones antes descritas no registran diferencias estadísticas significativas entre grupos de edad ni de sexo entre la niñez y adolescencia urbana. Las desigualdades se advierten en términos de la estratificación social y la condición socioresidencial.

SITUACIÓN EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

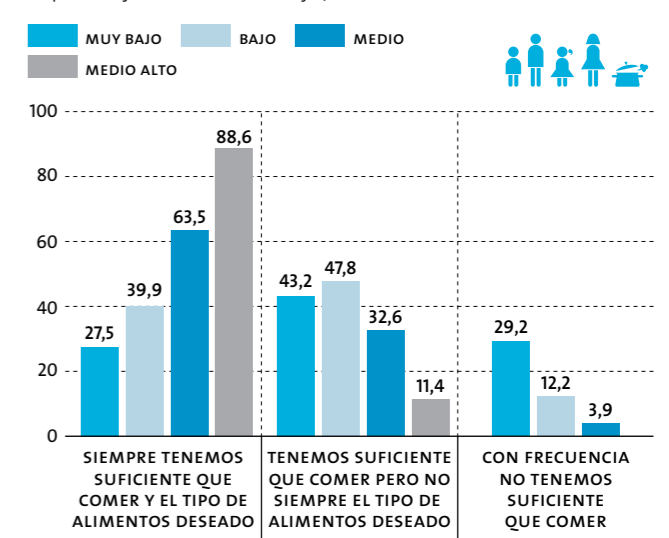


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Mientras que el 88,6% de la niñez y adolescencia en el estrato social medio alto (25% superior) cubría sus necesidades alimentarias en cantidad y calidad, sólo el 27,5% se encontraba en igual situación en el estrato muy bajo (25% inferior). A medida que desciende el estrato social, aumenta la probabilidad de vulnerabilidad a la satisfacción de necesidades alimentarias. Tanto es así que el 29,2% de la niñez y

SITUACIÓN EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

SITUACIÓN EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

| | SIEMPRE TENEMOS SUFICIENTE QUE COMER Y EL TIPO DE ALIMENTOS DESEADO | TENEMOS SUFICIENTE QUE COMER PERO NO SIEMPRE EL TIPO DE ALIMENTOS DESEADO | CON FRECUENCIA NO TENEMOS SUFICIENTE QUE COMER |
|--------------------------|---|---|--|
| TOTAL URBANO EDSA | 43,8 | 41,9 | 14,4 |
| Ciudades grandes | 43,7 | 41,3 | 15,0 |
| Ciudad de Buenos Aires | 59,1 | 32,7 | 8,2 |
| Conurbano Bonaerense | 40,9 | 43,0 | 16,1 |
| Gran Córdoba | 40,6 | 39,1 | 20,4 |
| Gran Rosario | 54,3 | 34,3 | 11,4 |
| Gran Mendoza | 35,6 | 50,3 | 14,1 |
| Gran Tucumán | 41,8 | 43,5 | 14,7 |
| Resto urbano interior | 44,0 | 44,8 | 11,2 |
| Ciudades intermedias | 40,1 | 48,3 | 11,6 |
| Ciudades medianas | 57,5 | 32,7 | 9,8 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

adolescencia en el estrato muy bajo (25% inferior) no solía tener suficiente comida para satisfacer las necesidades alimentarias.

Esta situación se evidencia en similar sentido a nivel de la condición residencial. En efecto, en el contexto de áreas urbanas informales (villas o asentamientos precarios) y en zonas urbanas formales de nivel bajo, la vulnerabilidad en el acceso a la alimentación adecuada es significativamente mayor a la observada en áreas urbanas formales de nivel medio.

La situación de acceso a la alimentación en las grandes áreas metropolitanas (de 600.000 habitantes y más) y ciudades intermedias (entre 240.000 y menos de 600.000 habitantes) se caracterizó por ser relativamente más favorable que en las ciudades medianas del interior urbano (entre 50.000 y menos de 240.000 habitantes). Entre las grandes ciudades se destaca la situación más favorable respecto del promedio urbano nacional de las áreas metropolitanas de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Rosario. La mitad de la infancia y adolescencia en el área metropolitana de Gran Mendoza se encontraba en una situación intermedia, en tanto podían satisfacer sus necesidades alimentarias aunque no con el tipo de alimentos deseados por el grupo familiar. Mientras que la situación más crítica, no tener suficiente que comer, afectó en mayor proporción a la niñez y adolescencia en Gran Córdoba (20,4%) y el Conurbano Bonaerense (16,1%) (ver en anexo tablas 1.1 y 1.2).

Inseguridad alimentaria

Se entiende por inseguridad alimentaria un proceso en el que hay una disponibilidad limitada e incierta en cantidad y calidad de los alimentos que permiten cubrir los requerimientos nutricionales de los individuos, así como de la habilidad para adquirirlos de un modo aceptable desde una perspectiva social y cultural (Melgar-Quiñónez et al., 2005; Webb et al., 2006).

A partir de estudios cualitativos se ha logrado comprender el proceso de la inseguridad alimentaria como diversos momentos por los que transitan los hogares. Uno de ellos se ha caracterizado por la preocupación en torno al acceso a los alimentos, que en los hogares suele asumir estrategias de ajuste del

presupuesto afectando la calidad y la dieta alimentaria en términos de diversidad de los alimentos. Un segundo momento o circunstancia, identificado como inseguridad alimentaria moderada, se produce cuando los adultos del hogar limitan la cantidad y calidad de los alimentos que sólo ellos consumen. Y un tercer momento, denominado de inseguridad alimentaria severa, es el que afecta la cantidad y calidad de los alimentos consumidos por los niños (Melgar-Quiñónez et al., 2003).

A partir de estos estudios se generó un índice de inseguridad alimentaria con muchos antecedentes en términos de su medición y validación en diferentes países de Latinoamérica a partir de su primera versión desarrollada en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Escamilla y Parás, 2002; Fiszbein y Giovagnoli, 2004; Melgar, Quiñónez, 2006).

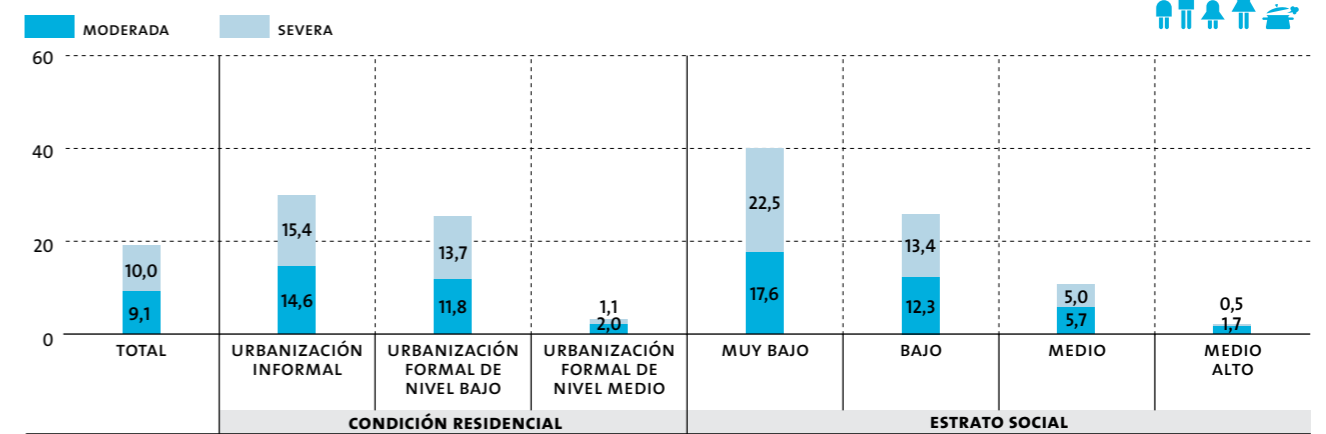
A partir de su medición en el marco de la EDSA, se estima que el 19,2% de la niñez y adolescencia urbana experimentó en 2010 inseguridad alimentaria. Es decir que casi 2 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en la Argentina urbana vivían en hogares donde los adultos y/o los niños debieron restringir su consumo alimentario por problemas económicos y experimentaron episodios de hambre. La situación de inseguridad alimentaria más crítica afectó a 1 de cada 10 niños/as y adolescentes urbanos. He aquí la situación en que los afectados directos por la experiencia de hambre y restricción de alimentos son los mismos niños.

Como es fácil advertir, la situación de inseguridad alimentaria se asocia fuertemente a la estratificación social y la condición residencial de la niñez y adolescencia urbana. En efecto, la inseguridad alimentaria afectaba en 2010 al 40% de la niñez y adolescencia en el estrato muy bajo (25% inferior) y 30% de la niñez en villas o asentamientos. La situación de déficit severo afectaba al 22,5% de los/as niños/as y adolescentes en el estrato muy bajo y al 15,4% en el espacio residencial urbano informal de villas y asentamientos.

Las diferencias relativas ubican la niñez y adolescencia de las áreas metropolitanas de Gran Córdoba, Gran Mendoza y Gran Tucumán en las situaciones de mayor vulnerabilidad ante el derecho a la alimentación (27,8%, 23,2% y 23,1%, respectivamente). La situación de déficit severo es mayor al promedio ur-

INSEGURIDAD ALIMENTARIA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INSEGURIDAD ALIMENTARIA POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

| | TOTAL | MODERADA | SEVERA |
|--------------------------|-------------|------------|-------------|
| TOTAL URBANO EDSA | 19,2 | 9,1 | 10,0 |
| Ciudades grandes | 19,3 | 9,1 | 10,2 |
| Ciudad de Buenos Aires | 12,1 | 7,8 | 4,3 |
| Conurbano Bonaerense | 19,0 | 8,7 | 10,2 |
| Gran Córdoba | 27,8 | 11,9 | 15,9 |
| Gran Rosario | 17,2 | 9,0 | 8,2 |
| Gran Mendoza | 23,2 | 11,3 | 11,9 |
| Gran Tucumán | 23,1 | 9,6 | 13,5 |
| Resto urbano interior | 18,5 | 9,1 | 9,4 |
| Ciudades intermedias | 19,8 | 10,4 | 9,4 |
| Ciudades medianas | 14,2 | 4,8 | 9,5 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

bano en el área metropolitana de Gran Córdoba y Gran Tucumán (15,9% y 13,5%, respectivamente). Dicha situación de déficit severo no presenta diferencias estadísticas significativas entre las áreas metropolitanas y las ciudades intermedias y medianas del resto urbano del interior (ver en anexo tablas 1.1 y 1.2).

Acceso a alimentación gratuita

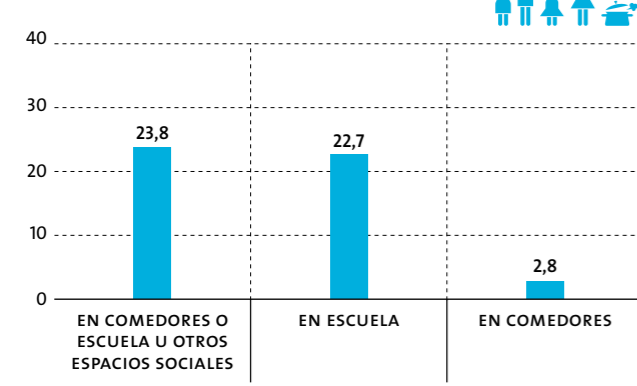
El acceso a algún tipo de alimentación gratuita en escuelas (copa de leche, refrigerio, merienda) y comedores no escolares (parroquiales, municipales, comunitarios, privados sin fines de lucro) alcanzó

al 23,8% de la niñez y adolescencia urbana en 2010 (22,7% en el ámbito escolar y 2,8% en comedores no escolares).

La mayor cobertura recae sobre la población más escolarizada entre los 5 y 12 años, entre quienes alcanza el 36,5% (35,3% en el ámbito escolar y 4% que en parte también recurre a los comedores no escolares). Los niveles más bajos de cobertura se advierten en la primera infancia (menores de 5 años), probablemente como efecto de su menor escolarización y falta de espacios alternativos de cuidado infantil.

ACCESO A ALIMENTACIÓN GRATUITA

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

La focalización de las políticas de cobertura alimentaria parece estar orientada correctamente, en tanto 3 de cada 10 niños/as y adolescentes en el estrato muy bajo (25% inferior) acceden a alimentación gratuita (28% en el ámbito escolar y 5,6% en comedores no escolares). Asimismo, en el espacio socio-residencial de villas o asentamientos el 36% de la niñez y adolescencia accede a algún tipo de alimentación gratuita.

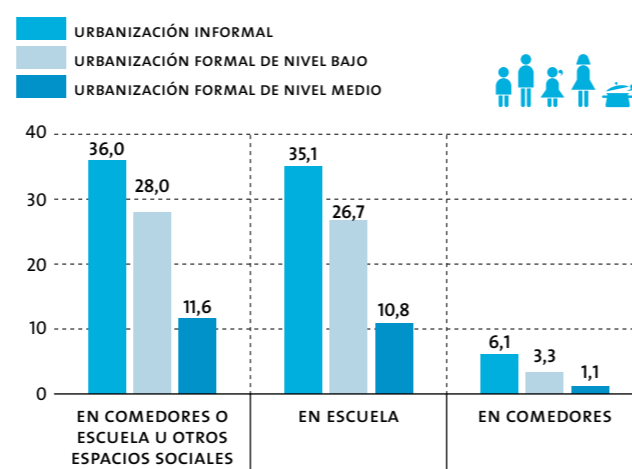
En términos relativos se destaca el área metropolitana del Gran Mendoza por su nivel de cobertura alimentaria sobre todo en el ámbito escolar (35,7%) y en las ciudades intermedias y medianas del interior urbano, cuya cobertura alcanza en promedio 30,8% (ver tablas anexo 1.1 y 1.2)

Si bien se reconoce una adecuada focalización de las políticas alimentarias, aún se está lejos de alcanzar una cobertura total de las poblaciones vulnerables. Lograr identificar a las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el acceso a la alimentación es uno de los principales desafíos que tienen los Estados que quieren prevenir las secuelas psíquicas, sociales y económicas que produce el hambre.

Existe consenso en torno a que los hogares y las personas caen en la privación alimentaria no tanto porque la comida no esté disponible en el mercado, sino porque existe algún impedimento para su acceso. La situación de pobreza económica que padece gran parte de la niñez y adolescencia en la Argenti-

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN GRATUITA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

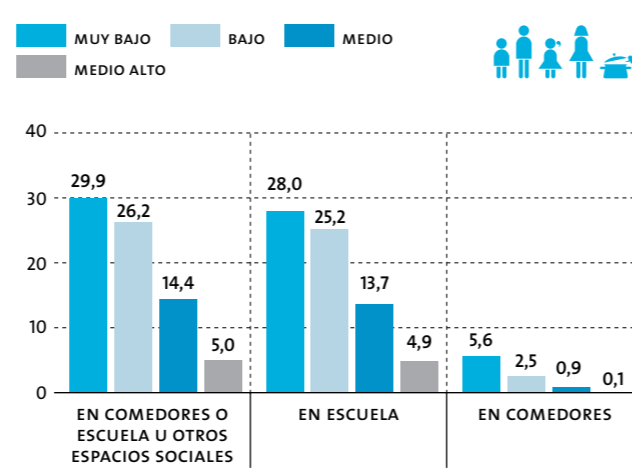
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN GRATUITA POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

tina urbana limita el acceso a los alimentos en cantidad y calidad. Asimismo, las condiciones macroeconómicas en términos del precio de los alimentos, los procesos de sustitución de cultivos tradicionales por cultivos comerciales, el limitado acceso a las tierras, entre otros aspectos, generan situaciones de mayor inseguridad alimentaria y riesgo de desnutrición infantil.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN GRATUITA POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

| | EN COMEDORES O ESCUELA U OTROS ESPACIOS SOCIALES | EN ESCUELA | EN COMEDORES |
|--------------------------|--|-------------|--------------|
| TOTAL URBANO EDSA | 23,8 | 22,7 | 2,8 |
| Ciudades grandes | 22,3 | 21,3 | 2,7* |
| Ciudad de Buenos Aires | 18,7 | 17,2 | 3,1 |
| Conurbano Bonaerense | 22,8 | 21,9 | 2,9 |
| Gran Córdoba | 18,3 | 15,8 | 3,1 |
| Gran Rosario | 17,4 | 16,8 | 1,0 |
| Gran Mendoza | 36,0 | 35,7 | 2,3 |
| Gran Tucumán | 23,3 | 22,3 | 2,3 |
| Resto urbano interior | 30,8 | 29,3 | 3,5 |
| Ciudades intermedias | 31,4 | 29,9 | 3,6* |
| Ciudades medianas | 28,4 | 27,2 | 3,2* |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Diferenciales sociales asociados a la inseguridad alimentaria de la infancia. Su relación con las asistencias económicas contributivas y no contributivas

Agustín Salvia
Sol González

En el contexto de esta investigación, resulta relevante preguntarse en qué medida los diferentes sistemas públicos orientados a la seguridad social logran, a través de la asistencia económica, mejorar las oportunidades de vida y equilibrar las desiguales condiciones de desarrollo humano e integración social que sufre la infancia en nuestro país. Una forma de abordar esta cuestión es centrarse en el estudio de los factores de riesgo que intervienen sobre la inseguridad alimentaria que afecta a los/as niños/as con residencia en áreas urbanas del país, poniendo en evaluación la capacidad de los diferentes sistemas y programas públicos de transferencia de ingresos para aminorar el problema y disminuir las brechas de desigualdad social.

Los sistemas de asistencia económica fundamentan buena parte de su misión en el marco de objetivos que apuntan a proteger la seguridad alimentaria de la infancia frente a situaciones de riesgo social. Sin embargo, es conocido que los hogares urbanos en situación de exclusión, marginalidad o vulnerabilidad social presentan limitaciones no sólo coyunturales para acceder a los recursos necesarios para satisfacer de manera adecuada las demandas alimentarias de los/as niños/as que habitan en dichos hogares. Por lo tanto, en tales condiciones puede esperarse que una serie de factores estructurales se hagan presentes sobredeterminando las oportunidades o poniendo un techo de bienestar a las eventuales mejoras que pueden devenir de aumentos en los ingresos laborales o no laborales de los hogares.

En este sentido, las transferencias monetarias –condicionadas o no condicionadas– que ofrecen los sistemas públicos de seguridad social a la infancia, si bien contribuyen a mejorar la situación económica general de los hogares, resultan muchas veces insuficientes para

alcanzar el éxito esperado en materia alimentaria. En particular, cuando dichas transferencias no están en su origen asociadas a condiciones de afiliación social sino que cumplen una función compensatoria frente a situaciones de exclusión social o marginalidad económica de carácter más estructural.

Actualmente existen en el país diferentes sistemas públicos de asistencia económica para la infancia destinados a distintos grupos de población, que alcanzan diferente grado de cobertura y ofrecen presentaciones de diferente nivel de calidad. Al mismo tiempo, estos sistemas no sólo son de carácter nacional; existen algunos de origen provincial o, incluso, municipal. Entre los sistemas nacionales de mayor cobertura e impacto económico se encuentra el régimen contributivo de asignaciones familiares (dirigido a niños/as cuyo padre o madre es trabajador asalariado afiliado a la seguridad social), las asistencias sociales no contributivas (dirigido a niños/as que viven en familias pobres con muchos hijos o con hijos discapacitados) y el régimen denominado de Asignación Universal por Hijo (o AUH, dirigido a niños/as de familias cuyos padres están excluidos de los beneficios de las asignaciones familiares contributivas debido a que se encuentran desocupados o tienen un trabajo informal).

En este contexto resulta relevante estudiar la relación planteada entre los sistemas de asistencia económica dirigidos a la infancia y los problemas de seguridad alimentaria que afectan a esta población, pero introduciendo dimensiones explicativas estructurales (sociodemográficas y socioeconómicas) capaces de ofrecer inferencias robustas que amplíen la explicación del problema. En esa dirección, resultará por demás relevante explorar el papel efectivo que tienen los sistemas de seguridad social y asistencia económica dirigidos a la infancia para lograr –a pesar de todo– disminuir las brechas de la inseguridad alimentaria.

De manera deliberada no se introducen en este estudio el papel de los diferenciales de ingresos familiares ni el impacto sobre los mismos que generan las asistencias económicas a cargo de los sistemas públicos de seguridad social. Ello debido a que si bien los ingresos corrientes familiares inciden de manera importante sobre la seguridad alimentaria, de manera prioritaria se busca en estas notas examinar el papel que ejercen una serie de factores estructurales asociados con las características de los hogares. En tal sentido, debido a que los recursos sociodemográficos y socioeconómicos de los hogares constituyen por lo general buenos predictores de los ingresos familiares, su inclusión en este esquema de análisis traería aparejado un importante efecto confusión.

En el marco de esta investigación se define como “inseguridad alimentaria de la infancia” la condición que afecta a los/as niños/as entre 0 y 17 años que viven en hogares en donde han disminuido las porciones de alimento de sus miembros y en varias ocasiones se ha experimentado hambre por razones económicas durante los últimos 12 meses. Según la información examinada en este mismo trabajo –correspondiente a la encuesta aplicada durante el cuarto trimestre de 2010–, el 19,2% de los/as niños/as con residencia en áreas urbanas presentan déficit de seguridad alimentaria, registrándose diferenciales significativos según edad, sexo, posición socioeconómica, tamaño del aglomerado, entre otros factores.

Por otra parte, el modo en que se relacionan los/as niños/as con los sistemas públicos de asignación y asistencia económica dirigidos a la infancia se representa a través de la variable “participación en los sistemas de la seguridad social”, la cual se describe bajo las siguientes categorías:

► Niños/as por los que los hogares reciben asignaciones económicas contributivas: considera a los/as niños/as que debido a la inserción asalariada registrada del

padre, madre o tutor (con ingresos menores a \$4.800), el hogar recibe por ellos ingresos monetarios en carácter de asignación familiar contributiva por parte del sistema de la seguridad social nacional o provincial.

► Niños/as por los que los hogares reciben asistencias económicas no contributivas: considera a los/as niños/as que debido a la situación de desempleo, falta de inserción laboral registrada o situación de vulnerabilidad social del padre, madre o tutor, el hogar recibe por ellos asistencia monetaria a través de algún programa social no contributivo nacional, provincial o municipal (el programa de AUH constituye el componente más importante de este tipo de transferencia).

► Niños/as por los que los hogares no reciben ningún tipo de asistencia económica: considera a los/as niños/as por lo que los hogares no perciben ningún tipo de asistencia monetaria por parte de algún sistema o programa de seguridad social, sea de tipo contributivo o no contributivo, nacional, provincial o municipal.

Pero si bien esta dimensión permite evaluar la segmentación que existe en materia de participación y acceso a los sistemas de seguridad social por parte de la infancia, no hace referencia a la eficiencia de dichos sistemas – sean contributivos o no contributivos– para atender y resolver las necesidades económicas de los hogares con niños/as en situación de riesgo. Esto se explica fundamentalmente por la fuerte heterogeneidad que presentan los sectores que describen las categorías arriba definidas. Al respecto, es conocido el mayor bienestar que por definición presentan los hogares que participan en el sistema contributivo con respecto a los hogares que reciben asistencia económica de las pensiones o programas no contributivos. A la vez que esto no excluye que sectores que reciben asignaciones familiares contributivas no se encuentren en situación de vulnerabili-

dad social. Asimismo, la ausencia de cobertura tampoco implica necesariamente una situación de mayor riesgo económico, dado que dentro de esta categoría también están comprendidos los hogares con niños/as en donde se perciben ingresos altos –asalariados, no asalariados o rentistas–, los cuales tienden a ser excluidos como beneficiarios de los sistemas públicos de asistencia económica dirigidos a la infancia.

Es decir, no cabe esperar que las estructuras de oportunidades y de necesidades económicas de los grupos familiares sean similares, por mucho que resulten igualmente beneficiadas o excluidas de los sistemas de la seguridad social. De ahí que tanto las distintas formas de participación en la seguridad social como el riesgo a sufrir inseguridad alimentaria requieran ser examinados según las condiciones estructurales de vida de los hogares.

Con el objetivo de discriminar las situaciones de vulnerabilidad presentes en las relaciones sociales, se introduce en el análisis la variable “estrato socioeconómico del hogar”, formada por las siguientes categorías:

- 1) Niños/as en hogares de estrato medio/medio alto (50% de los/as niños/as con menor vulnerabilidad estructural).
- 2) Niños/as en hogares de estrato muy bajo/bajo (50% de los/as niños/as con mayor vulnerabilidad estructural).

Esta variable fue elaborada a partir de un índice multidimensional de estratificación social basado en condiciones de vida estructurales de los hogares, considerándose al respecto factores socioeconómicos, socioeducativos y socioresidenciales.

Presentado este esquema de variables, la relación entre el estrato socioeconómico de los hogares, la participación en los sistemas de asistencia económica y la inseguridad alimentaria de los/as niños/as entre 0 y 17 años se examina en la figura 1A. Un primer hecho relevante que surge de esta información es que a nivel general el 38,6% de los/as niños/as con residencia en áreas urbanas recibe alguna asignación por parte del sistema contributivo; el 34,3% participa de alguna asignación, pensión o programa no contributivo; y por último el 27,1% no recibe ningún tipo de asistencia económica.

Sin embargo, esta distribución se altera sobremanera al considerar los niveles de vulnerabilidad socioeconómica. Por una parte, en el estrato muy bajo/bajo, el 50,4% de los/as niños/as recibe algún tipo de asistencia no contributiva; el 29,7% percibe asignaciones contributivas; y sólo el 19,9% no recibe ningún tipo de asistencia económica. Por otra, la relación se invierte al evaluar la participación en los sistemas de asistencia económica de los sectores de clase media/media alta. En este estrato, las asignaciones contributivas alcanzan al 47,1% de los/as niños/as, el 18,9% percibe asistencia no contributiva y el 34% no recibe ningún tipo de asistencia.

Aun cuando estas diferencias resultan importantes, los datos más relevantes tienen lugar al considerar el modo en que la inseguridad alimentaria de la infancia se relaciona con la interacción observada entre el estrato socioeconómico de los hogares y el tipo de participación en los sistemas públicos de seguridad social. En este sentido, la importancia del factor socioeconómico se pone en evidencia al observar que, en un contexto donde el 19,2% de los/as niños/as entre 0 y 17 años con residencia en las áreas urbanas del país sufre inseguridad alimentaria en el estrato socioeconómico medio/medio alto dicha inseguridad llega al 6,6%; mientras que en el estrato socioeconómico muy bajo/bajo esta tasa trepa al 32,2%.

Al respecto, llama especialmente la atención la forma en que la matriz de estratificación socioeconómica también segmenta el modo en que los sistemas de asistencia económica a la infancia se corresponden con el riesgo de inseguridad alimentaria. En este sentido, el análisis de los datos de la figura 1A ponen de manifiesto que los/as niños/as con menor riesgo a sufrir inseguridad alimentaria son los que pertenecen al estrato de clase media/media alta, cuyos hogares no reciben ningún tipo de asignación o asistencia económica debido seguramente a los altos ingresos que percibe el grupo familiar (2,9%). A este grupo le siguen, sin diferencias importantes, los/as niños/as que en el mismo estrato socioeconómico son beneficiarios del sistema contributivo de protección social (6,7%). Por último, esta propensión se multiplica de manera significativa entre los/as niños/as de este mismo estrato que reciben asistencia de los programas sociales no contributivos (12,9%), lo cual se explica por la propia condición económico-ocupacional más precaria de los hogares donde tales niños/as viven.

En el otro extremo de la estructura socioeconómica, los/as niños/as que pertenecen al estrato bajo/muy bajo presentan niveles de inseguridad alimentaria superiores independientemente del tipo de protección social, si bien también se registran diferencias significativas en el interior de este grupo. En primer lugar, los/as niños/as que pertenecen a hogares que perciben asignaciones contributivas son los que presentan una relativamente más baja propensión a la inseguridad alimentaria (22,6%). En segundo lugar, aunque con poca diferencia significativa, el riesgo alimentario aumenta en los/as niños/as que no reciben ningún tipo de asistencia (25,3%). Por último, son los/as niños/as que viven en hogares que reciben asignación, pensión o un programa social no contributivo los que experimentan los mayores niveles de inseguridad alimentaria (32,9%).

| ESTRATO SOCIAL | | ASISTENCIA NO CONTRIBUTIVA | ASIGNACIONES CONTRIBUTIVAS | NINGUNA ASISTENCIA | TOTALES |
|------------------|-------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|---------|
| MUY BAJO-BAJO | Sin Déficit | 59,3 | 77,4 | 74,7 | 67,8 |
| | Con Déficit | 40,7 | 22,6 | 25,3 | 32,2 |
| | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| | % fila | 50,4 | 29,7 | 19,9 | 100,0 |
| MEDIO-MEDIO ALTO | Sin Déficit | 87,1 | 93,3 | 97,1 | 93,4 |
| | Con Déficit | 12,9 | 6,7 | 2,9 | 6,6 |
| | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| | % fila | 18,9 | 47,1 | 34,0 | 100,0 |
| TOTALES | Sin Déficit | 67,1 | 87,3 | 89,0 | 80,8 |
| | Con Déficit | 32,9 | 12,7 | 11,0 | 19,2 |
| | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| | % fila | 34,3 | 38,6 | 27,1 | 100,0 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

FIGURA 1A



En este contexto, aunque la inseguridad alimentaria de la infancia no puede ser atribuida a la relación de los hogares con los diferentes sistemas públicos de protección y asistencia económica, la estrecha correspondencia que adopta esta relación describe el modo desigual, a la vez que incompleto, en que tales sistemas de asistencia económica parecen distribuirse sobre el entramado socioeconómico. De hecho, los datos analizados ofrecen conclusiones preliminares relevantes con respecto a algunos de los procesos sociales que estarían detrás de estas formas de organizar la distribución de la asistencia social.

-Se hace evidente que las asignaciones, pensiones y programas no contributivos logran una adecuada focalización en la distribución de los beneficios, en tanto se verifica que tales programas logran asistir a la población de niños/as de más alto riesgo de inseguridad alimentaria, cualquiera sea el estrato socioeconómico del hogar.

-Sin embargo, la cobertura del conjunto de los sistemas de protección a la infancia no parece ser todavía completa si se considera que existe una importante proporción de niños/as sin ningún tipo de asistencia económica y con elevada inseguridad alimentaria en los estratos socioeconómicos más vulnerables de la estructura social.

-Por último, es también evidente que para los sectores sociales más vulnerables, las asistencias económicas contributivas o no contributivas no constituyen un instrumento suficientemente eficaz para reducir el riesgo ni equilibrar los diferenciales sociales que se presentan en materia de inseguridad alimentaria.

Ahora bien, estas observaciones no son suficientes para identificar los factores reales de riesgo que intervienen de manera directa sobre el problema, particularmente si

se piensa que la condición de vulnerabilidad de los hogares condiciona tanto el acceso a los sistemas de asistencia económica como la probabilidad de experimentar inseguridad alimentaria. Por lo tanto, estimar mejor el modo en que se relacionan los sistemas de protección social y asistencia económica con el problema alimentario, controlando a su vez los factores estructurantes que intervienen en dicha relación, exige necesariamente considerar en el análisis una serie de factores explicativos adicionales. Siguiendo esta estrategia, se examina a continuación, en qué medida a igualdad de condiciones sociales estructurales, los sistemas de asistencia económica no contributivos logran reducir de manera efectiva la propensión a la inseguridad alimentaria en los/as niños/as. Asimismo, en este contexto de análisis será posible apreciar la fuerza y el sentido en que una serie de factores relevantes inciden sobre el problema alimentario de la infancia.

En función de este objetivo se presentan en la tabla de la figura 1B los resultados generados por las salidas de tres modelos multivariados de regresión logística, ajustados en función de estimar el efecto específico de distintos factores sociales de riesgo sobre la inseguridad alimentaria de la infancia. En este caso, la fuerza de cada una de estas relaciones es examinada a través de las razones de probabilidades -Odds Ratio- que arrojan las regresiones (coeficientes "Exp B"). A los efectos de lograr una evaluación confiable de los resultados estadísticos, así como también una mayor precisión en las estimaciones, la variable "tipo de participación en los sistemas de seguridad social" se introduce en los distintos modelos bajo la forma de interacción con el nivel socioeconómico. Esta interacción quedó conformada tal como fue analizada en la tabla de la figura 1A, siendo la participación de niños/as de hogares de clase media/media alta asalariada con participación en los beneficios de la seguridad social el grupo social de comparación.

CONDICIONANTES SOCIODEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS QUE EXPLICAN LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA. EL PAPEL DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA ECONÓMICA. FIGURA 1B
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

| | VARIABLES DEL MODELO | | MODELO I | | MODELO II | | MODELO III | |
|--|--|----------------------------|----------|-------|-----------|-------|------------|-------|
| | | | EXP(B) | SIG B | EXP(B) | SIG B | EXP(B) | SIG B |
| MODELO 1 | PARTICIPACIÓN EN LOS SISTEMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA | | | | | | | |
| | Estrato Bajo Muy Bajo | Asistencia No Contributiva | 9,075 | *** | 7,449 | *** | 3,576 | *** |
| | | Ninguna Asistencia Pública | 4,661 | *** | 4,145 | *** | 2,036 | *** |
| | | Asignación Contributiva | 4,169 | *** | 3,847 | *** | 2,925 | *** |
| | Estrato Medio Medio Alto | Asistencia No Contributiva | 2,000 | *** | 1,823 | *** | 1,103 | |
| | | Ninguna Asistencia Pública | ,416 | *** | ,421 | *** | ,356 | *** |
| Asignación Contributiva [©] | | | | | | | | |
| MODELO 2 | GRUPO DE EDAD | | | | | | | |
| | 0 a 4 años | | | | 1,068 | | 1,095 | |
| | 5 a 12 años | | | | 1,104 | | 1,138 | |
| | 13 a 17 años [©] | | | | | | | |
| | SEXO | | | | | | | |
| | Mujer | | | | 1,137 | * | 1,154 | ** |
| | Varón [©] | | | | | | | |
| | CANTIDAD DE NIÑOS/AS EN EL HOGAR | | | | | | | |
| | Niños/as en el hogar (0 - 17 años) | | | | 1,119 | *** | 1,092 | *** |
| | GRUPO FAMILIAR | | | | | | | |
| Monoparental | | | | 1,547 | *** | 1,386 | *** | |
| Resto [©] | | | | | | | | |
| MODELO 3 | EDUCACIÓN DE LA MADRE | | | | | | | |
| | Sin instrucción - Primario incompleto | | | | | | 1,694 | *** |
| | Primario completo - Secundario incompleto | | | | | | 1,401 | *** |
| | Secundario completo - Universitario [©] | | | | | | | |
| | SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE/A DE HOGAR | | | | | | | |
| | Desocupado - Inactivo sin ingresos | | | | | | 2,948 | *** |
| | Asalariado - Cuenta propia / No registrados | | | | | | 2,175 | *** |
| | Estable - Inactivo con ingresos [©] | | | | | | | |
| | AGLOMERADO | | | | | | | |
| | Resto Urbano | | | | | | ,779 | * |
| Otras Áreas Metropolitanas | | | | | | 1,057 | | |
| Conurbano Bonaerense | | | | | | ,597 | ** | |
| Ciudad de Buenos Aires [©] | | | | | | | | |
| R CUADRADO DE COX Y SNELL | | | 0,127 | | 0,134 | | 0,159 | |
| PORCENTAJE GLOBAL DE ACIERTOS QUE EXPLICA EL MODELO | | | 63,7 | | 70,3 | | 72,6 | |

[©] Categoría de referencia
* Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,1)
** Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,05)
*** Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,01)

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

En el primer modelo (I) se evalúa el riesgo de inseguridad alimentaria de la infancia sólo en correspondencia con la participación en el sistema de protección y de asistencia social según el estrato socioeconómico de los hogares. Este modelo permite estimar el efecto de cada una de las categorías de interacción sobre el riesgo estudiado, tomando como categoría de comparación recibir asignación contributiva y pertenecer al estrato medio/medio alto. Según los resultados de este primer modelo, se confirman las diferencias observadas en el cuadro inicial:

1) Los/as niños/as que reciben asistencia no contributiva de los estratos socioeconómicos más vulnerables presentan 9 veces más chances de padecer riesgo alimentario que los beneficiarios del sistema contributivo de asignaciones del estrato medio/medio alto.

2) Los/as niños/as de este mismo estrato socioeconómico que no reciben ninguna asistencia y/o que reciben asignaciones contributivas presentan casi la mitad de chances de experimentar problemas alimentarios que el grupo anterior, a la vez que entre 4,6 y 4,2 más probabilidades, respectivamente, que la categoría de comparación.

3) Al mismo tiempo, los/as niños/as del estrato socioeconómico medio/medio alto que reciben alguna asistencia económica no contributiva registran 2 veces más chances de sufrir problemas alimentarios que sus pares con beneficio contributivo.

4) En sentido inverso, los/as niños/as de este mismo estrato que no reciben ningún tipo de asistencia presentan 58% menos chances de sufrir inseguridad alimentaria que sus pares –hijos de asalariados– que reciben asignaciones familiares contributivas.

En el segundo modelo (II) se prueba el efecto de estas categorías pero controlando al mismo tiempo una serie de condiciones sociodemográficas que, se sabe o se supone, tienen incidencia sobre la inseguridad alimentaria (edad y sexo del niño/a, número de niños en el hogar y tipo de hogar). En cuanto al efecto de la edad, se advierte que la probabilidad de inseguridad alimentaria –controlando el estrato socioeconómico de los hogares y demás factores introducidos– es mayor entre los/as niños/as más pequeños. Los grupos de 0 a 4 años y de 5 a 12 años presentan 7% y 10% más probabilidades de experimentar problemas alimentarios que el grupo de 13 a 17 años. Sin embargo, esta relación no estadísticamente significativa. Asimismo, se verifica que –manteniendo constante el resto de los factores considerados– las niñas son 14% más propensas que los/as niños/as a experimentar inseguridad alimentaria. Por último, se confirma también que este riesgo aumenta en promedio 12% por cada niño/a adicional que haya en el hogar; y más de 54% cuando el hogar es de tipo monoparental, con respecto al riesgo de inseguridad alimentaria que experimentan las familias biparentales.

Teniendo presente este modelo, conviene volver sobre las categorías socioeconómicas y de acceso a la asistencia social para observar que si bien el impacto sobre la probabilidad de experimentar inseguridad alimentaria se redujo en todas las categorías, es en los/as niños/as de los estratos socioeconómicos más vulnerables que reciben asistencia no contributiva donde la pérdida de correspondencia se hizo más significativa, aunque la brecha con respecto a la categoría de comparación se mantiene elevada. Así pues, estos datos parecen mostrar una cierta tendencia a “emparejar” los riesgos cuando se controlan los factores sociodemográficos considerados, pero sin que ello implique un cambio significativo en la situación de mayor vulnerabilidad alimentaria que afecta a los beneficiarios de asistencias no contributivas.

En el tercer modelo (III) se examinan los efectos del conjunto de categorías del modelo anterior pero controlando una serie de condiciones socioeconómicas del hogar que, también se sabe, inciden sobre la inseguridad alimentaria (nivel educativo de la madre, situación ocupacional del jefe/a de hogar y aglomerado urbano de residencia). Al respecto, cabe destacar el fuerte impacto que tiene la educación de la madre sobre este problema. De hecho, la razón de probabilidades aumenta 70% cuando la madre no tiene instrucción primaria completa y 40% cuando sólo tiene primaria completa o secundaria incompleta, en comparación en ambos casos con los/as niños/as cuyas madres cuentan con secundaria completa o más.

Por otro lado, la situación ocupacional del jefe/a de hogar incide significativamente sobre la variable de estudio. Los/as niñas/as en hogares con jefes/as desocupados, inactivos sin ingresos regulares o con empleo de indigencia presentan casi 3 veces más chances de experimentar inseguridad alimentaria que quienes viven en un hogar con cuyo jefe/a cuenta con un empleo regulado y estable. No deja de llamar la atención que, controlado el resto de factores considerados en el modelo, esta brecha apenas se reduzca a 2,2 veces cuando el jefe/a de hogar logra un empleo no regulado pero estable. Por último, un dato adicional interesante surge al considerar que, manteniendo constante el resto de los factores explicativos, no habría diferencias significativas en el riesgo de inseguridad alimentaria entre los/as niños/as que viven en áreas metropolitanas con respecto a la Ciudad de Buenos Aires; y que, incluso, la probabilidad de experimentar riesgo se reduce un 22% en las ciudades intermedias y un 40% en el Conurbano Bonaerense. Esta situación implicaría que los conocidos problemas alimentarios que afectan tanto a las ciudades relativamente más chicas como al Conurbano Bonaerense no se debe a las “jurisdicciones”, sino a las condiciones sociales de riesgo arriba examinados es-

pecialmente presentes en estas configuraciones urbanas (número elevado de niños por familia, bajo nivel educativo de la madre, desempleo o precariedad del jefe de hogar y mayor concentración de hogares de baja condición socioeconómica).

Logrado este modelo más robusto gracias a la ampliación de factores claves intervinientes en la explicación de la inseguridad alimentaria (Overall total = 72,6% de los casos), resulta aun más relevante examinar los niveles de correspondencia con dicho problema que presentan ahora las categorías de interacción originales. Al respecto, se observa que todas las categorías de interacción que aumentaban las chances de inseguridad alimentaria experimentan con este modelo una caída significativa (dado que parte de su efecto es absorbido por los factores intervinientes), pero sin que ello haya implicado anular las diferencias observadas en el caso de los/as niños/as de los estratos bajo-muy bajo. En este nivel socioeconómico, con respecto a los beneficiarios de clases medias de asignaciones familiares, los beneficiarios de asistencias no contributivas presentan 3,6 más chances; 2,9 en el caso de los beneficiarios de asignaciones contributivas; y 2 veces más entre los que no reciben ninguna asistencia. Por otra parte, las categorías de niños/as beneficiarios de la asistencia no contributiva del estrato medio-medio alto son los que experimentaron la mayor reducción, lográndose con ello un “emparejamiento” casi total con respecto a la categoría de comparación. Al mismo tiempo, los sectores medios sin asistencia económica se “despegaron” aun más de sus pares beneficiarios de la seguridad social contributiva (64% de menos chances). En todos estos casos, tanto el efecto educación de la madre como la condición ocupacional del jefe/a de hogar, junto con las diferenciales oportunidades de vida que genera la estratificación socioeconómica, parecen ser determinantes para explicar la inseguridad alimentaria.

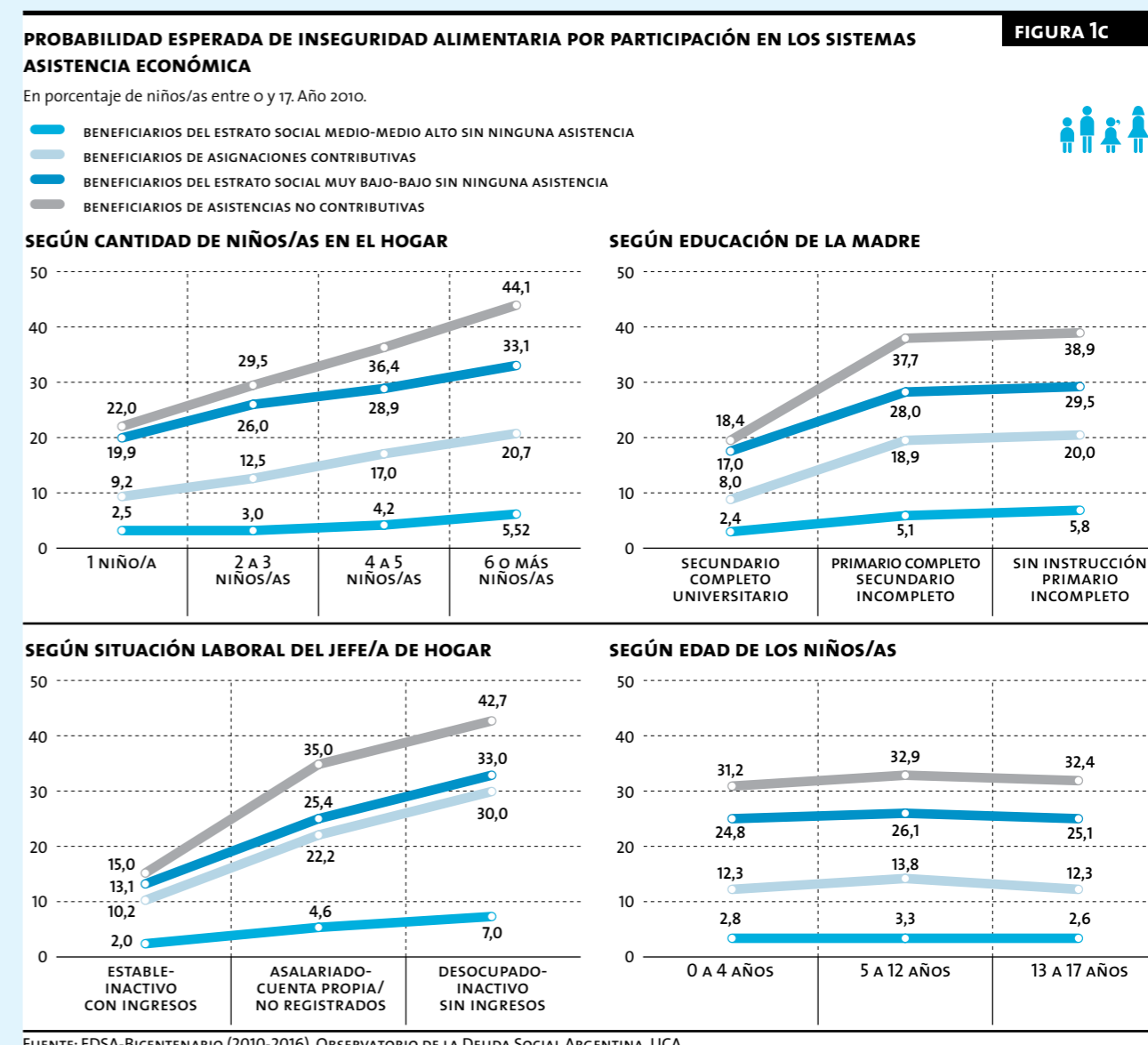
Es también de destacar, sin embargo, que la reducción que experimentan las brechas entre los grupos de riesgo conformados por la interacción entre las variables originales examinadas, así como el relativo acercamiento logrado entre ellos no consiguen, en ningún caso anular el efecto de los rasgos socioeconómicos estructurales que definen en última instancia a dichas categorías. Nos referimos en particular a los grupos de niños/as que no reciben ningún tipo de asistencia o que son beneficiarios de los sistemas de asistencia pública contributivos o no contributivos pero que pertenecen a los sectores más vulnerables de la sociedad (estrato muy bajo/bajo). Es decir, aunque con diferencias al interior, pertenecer a este segmento social incrementa varias veces las chances de inseguridad alimentaria con respecto a los/as niños/as de los sectores medios asalariados que participan de la seguridad social.

Esta situación de particular vulnerabilidad se verifica en la figura 1C, la cual reúne una serie de gráficos que describen para diferentes escenarios sociales la probabilidad estimada de inseguridad alimentaria (por el modelo III de regresión) según acceso a los sistemas de asistencia económica y condición socioeconómica de los hogares. En este caso se presentan como escenarios de análisis la edad de los/as niños/as, la cantidad de niños/as en el hogar, la educación de la madre y la situación ocupacional del jefe/a de hogar. Para mejorar la representación gráfica de los datos, algunas de categorías originales se examinan de manera agregada. Como se puede apreciar, se confirma en todos los casos que los factores estructurales continúan determinando tanto la constitución de grupos sociales que son incluidos o excluidos de la asistencia pública, como las formas sociales en que se distribuye la probabilidad de inseguridad alimentaria de los/as niños/as que residen en áreas urbanas.

A partir de estas evidencias, corresponde preguntarse cuáles son las enseñanzas al menos provisionarias que dejan estos resultados. En primer lugar, según los datos presentados, se confirma que los sistemas de asistencia económica no contributivos alcanzan una satisfactoria focalización social. Sin embargo, también es claro que tanto estos programas asistenciales como los sistemas de asignaciones contributivos no son suficientes –pese a las transferencias de ingresos generadas– para resolver los problemas de inseguridad alimentaria que experimentan los sectores de la infancia estructuralmente más vulnerables. Por otra parte, no solo no han logrado una cobertura total sobre los sectores vulnerables sino que tampoco han conseguido igualar las condiciones alimentarias con respecto a los segmentos sociales de estratos medios que perciben asignaciones contributivas.

De esta manera, las condiciones estructurales de desigualdad social parecen imponerse por sobre las políticas asistenciales compensatorias de transferencia de ingresos cuando se trata de evaluar la seguridad alimentaria de la infancia. Pero, ¿de qué desigualdades estructurales hablamos? Aunque sin duda resulta necesario continuar explorando este tema en procura de ganar especificidad en la explicación, la compleja trama de factores sociales que están detrás de la estratificación social parece jugar un papel clave.

Por lo pronto, los factores identificados en estas notas de investigación, tal como el tamaño del hogar, el sexo y la edad de los/as niños/as, la educación de la madre, la condición laboral del jefe/a de hogar o el área urbana de residencia, encuentran un sentido regresivo cuando interactúan con la condición social de vulnerabilidad que afecta a los sectores más postergados de la sociedad. Todo lo cual –pese a todos los esfuerzos y progresos realizados durante los últimos años– parece dar cuenta del modo particularmente desigual bajo el que todavía se organiza y reproduce la sociedad argentina del Bicentenario 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PRECIO DE LOS ALIMENTOS Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS PARA UN FUTURO POSIBLE

Patricia Aguirre*

El título debería haber sido “Políticas alimentarias para que un futuro sea posible”, porque cuando se observa la situación alimentaria actual, lo que se avizora en el horizonte es la necesidad de encarar seriamente reformas globales, ya que la problemática se presenta como transnacional aunque las políticas deban encararlas los Estados. En la Argentina y en el mundo la alimentación se presenta en especial complicada, y no porque falten alimentos sino –parafraseando a Freud– porque “fracasamos al triunfar”. Las sociedades humanas han alcanzado la disponibilidad, es decir que haya suficientes alimentos para todos (al menos estadísticamente), pero a costa de la sustentabilidad. Es decir, la forma que asume en la actualidad la producción alimenticia –la agricultura de monocultivo extensivo basado en derivados del petróleo para los biocidas que la acompañan, junto a la ganadería farmacéutica y la pesca depredatoria– si bien ha logrado proveer hoy suficientes alimentos, difícilmente pueda hacerlo en el futuro. La contaminación de tierras, aire y agua, las epidemias que pasan de las especies estabuladas a los humanos generando alarmas globales, el colapso de los caladeros, la reducción de la biodiversidad, entre otros, son ejemplos de esta falta de sustentabilidad del sistema productivo actual.

Pero además estos alimentos, aunque suficientes, se distribuyen sesgadamente. El 30% de la población consume el 60% de la producción. Como se trata de mercancías

* Doctora en Antropología de la Universidad de Buenos Aires. Es docente e investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín, docente de los posgrados de FLACSO, Universidad Favalaro, Universidad de Rosario, de Mendoza, entre otras. Representante para la Argentina de la Comisión Internacional de Antropología Alimentaria. Ha sido consultora de FAO y OPS. Autora de 35 artículos en revistas especializadas, 7 libros en colaboración y dos propios: Ricos Flacos – Gordos Pobres y Estrategias de consumo que comen los argentinos que comen.

que no van donde se las necesita sino donde pueden pagarlas, no es la necesidad lo que determina la accesibilidad sino la capacidad de compra, como ocurre con cualquier otra mercancía. Empresas y holdings diversificados, de capital altamente concentrado, determinan el destino de la dieta global. La tercera parte de la producción mundial total está en manos de 200 empresas radicadas en países desarrollados, principalmente Estados Unidos, Inglaterra y Japón; y de hecho solo el 5,5% de ellas se localizan fuera del bloque. Queda claro que, con tal poder, es la oferta lo que determina la demanda. No comemos lo que queremos sino lo que nos quieren vender, y no nos venden lo que alimenta sino lo que produce ganancias. De ahí la pertinencia de analizar los precios internacionales de los alimentos e incluir la producción y la comercialización global en el diseño de políticas alimentarias futuras. Con la esperanza de superar al norte que subsidia y el sur que retiene y ambos generando más alimentos pero también más padecimiento.

Mientras que el índice global de alimentos de FAO aumentó el primer mes de 2011 un 2,2%, la suba en los cereales, entre ellos el arroz, el trigo y el maíz, fue del 3,7% y se encuentra 3% debajo de su nivel más alto (en julio de 2008). En el último año, los precios de las exportaciones de los principales cereales se incrementaron al menos un 70%, mientras que las reservas se han contraído por la mayor demanda y porque la producción registró un pequeño retroceso respecto de 2010. Como se anticipa que los precios seguirán subiendo, se anticipan también grandes problemas en la alimentación mundial, ya que algunos de los factores que impulsan el alza de los precios son globales y difícilmente modificables. Por ejemplo, difícilmente se pueda aumentar mucho la superficie sembrada; Rusia y Ucrania aun cuentan con tierras pero los rendimientos son variables por el clima continental que los deja en manos de la helada. En cambio, Argentina y Brasil

aún cuentan con tierras cultivables, claro que a costa de selvas, bosques y humedales, lo que puede tener consecuencias planetarias. Lo que se ha hecho no es extender la frontera agrícola sino aumentar la productividad por hectárea. Antes que en Europa, donde parece estar llegando a su techo, esto puede hacerse sobre todo en el sur, donde los costos de producción son bajos y los rendimientos elevados. Esa coyuntura empuja a algunos Estados a buscar en África y América la tierra que les falta en un proceso conocido como “neocolonialismo agrario”, encabezado por China, Corea del Sur y los estados del Golfo Pérsico. Este futuro no es gratuito y supone costos importantes, la omnipresencia de transgénicos y la deforestación del Amazonas ya lo adelantan.

Afortunadamente ya nadie niega el cambio climático, sólo que ni los países ni los responsables de las emisiones quieren asumir sus consecuencias, prefiriendo transferirlas a un colectivo indefinido como si “la población” fuera tan culpable como las industrias y los estados que legitiman la producción sucia. Como la inacción no nos libera de los efectos, éstos comienzan a hacerse sentir. Paul Krugman pone el primer lugar en el alza de los precios agrícolas las perturbaciones climáticas severas causadas por las concentraciones crecientes de gases de efecto invernadero.

El consenso general entre los científicos es que los cambios sistémicos son impredecibles, de manera que este aumento del precio de los alimentos es sólo el comienzo. Desde 2007 hubo sequía en Australia, falta de sol y exceso de agua en Europa, heladas en Argentina, etc., que bajaron la producción. Si bien estamos lejos de la escasez, en las bolsas de cereales donde el nivel de la oferta constituye el principal insumo para las decisiones de compra y venta, la disminución de las reservas favoreció el alza en las cotizaciones. De manera que hoy, mientras

la demanda crece, el mercado parece más regulado por el stock acumulado que por la oferta.

Todas las poblaciones numerosas, concentradas y viviendo en ambientes circunscriptos, han desarrollado patrones alimentarios basados en el consumo de cereales; pero a medida que aumenta su bienestar se produce un cambio dietético caracterizado por el aumento de alimentos de origen animal. China, con sus 1300 millones de personas, pasó de tener un consumo per cápita de carne de 20 kg en 1985, a más de 50 kg en 2005. Este aumento requiere criar animales estabulados alimentándolos con piensos cultivados o importados. Para formar 1 kg de carne, un vacuno consume 8 kg de cereal, un cerdo 3, un pollo 2,5 y un pez 1,8 kg, por lo que la opción cerealera del pasado era altamente eficiente desde el punto de vista energético. India, China y otros países del sudeste asiático altamente poblados realizaron este corrimiento a las proteínas comenzando una revolución forrajera que presionó al alza de los precios de los granos por su colosal demanda.

Veamos un ejemplo de la magnitud de este cambio: supongamos que un grupo humano se alimentaba adecuadamente con 2400 kcal por día, de las cuales un 10%, es decir 240 kcal, provenían de alimentos de origen animal. Con su ingreso actual aumentan su ingesta a 3000 kcal pero con un cambio en su composición: llevando al 25% las kcal provenientes de productos animales. Para lograr esas 750 kcal, este grupo necesitará destinar 3.750 kcal a alimentos balanceados para la crianza de animales, una cantidad mayor que el grano que consumirán los humanos (2250 kcal). Como éste es un cambio a largo plazo, sus demandas de forraje seguirán impulsando los precios en el futuro.

Otro impulso al precio de los alimentos fue la demanda para biodiesel del aceite de soja y para etanol a partir del

maíz (que ya en 2010 insumió el 15% del maíz del mundo y el 41% de la cosecha de USA según Goldman Sachs). Dado que EEUU produce el 43% del maíz mundial, cualquier variación en su cosecha sacude al mercado internacional de cereales, impactando directamente sobre el precio de ese producto, e indirectamente ejerce presión alcista en los cultivos que son desplazados. Ya que más maíz significa menos de otra cosa en tanto la tierra no es infinita, habrá que decidir si alimentar humanos, animales o automóviles. Si el maíz se dedica a biocombustibles, se saca del circuito de la alimentación provocando su encarecimiento. Tal fue el caso en América Central; a medida que USA dedicaba más maíz a etanol y reducía sus exportaciones, el maíz se encareció 300% en 6 meses, y como es la base de la alimentación del 85% de la población del área, el precio resultó directamente proporcional al aumento de la pobreza. Según el IFPRI (Instituto de Investigaciones de Políticas Alimentarias) de Washington, la industria del etanol podía hacer aumentar el precio del maíz en un 41% para el año 2020 y el de la soja 76%.¹ ¡Pero aún estas cifras alarmantes resultaron conservadoras a la luz de los precios recientes!

El crecimiento de los biocombustibles ha pospuesto el debate sobre la matriz energética mundial, reafirmando el lugar del petróleo y del transporte automotriz, planteando la opción de alimentar autos con choclos o con dinosaurios en lugar de cuestionar el uso del automóvil dilapidando petróleo en el transporte individual sobre la opción de destinarlo a la producción química y promover el uso de energías limpias y renovables.

Otro factor de aumento de los precios fue el fenómeno especulativo desatado por los que se corrieron de la

¹ IFPRI: "2020 Vision for Food, Agriculture and the Environment" International Food Policy Research Institute, Washington D.C., Octubre 1995.

burbuja financiera (aún antes que estallara) a las commodities. Inicialmente los mercados agrícolas fueron creados para reducir la incertidumbre y el riesgo de la variación de precios; sin embargo, en el último lustro se convirtieron en terreno de caza de especuladores, lo que modificó profundamente las cotizaciones al alimentar la volatilidad de los precios. Por ejemplo: los fondos de inversión europeos sobre productos agrícolas se centuplicaron según la Barcap (una filial del banco británico Barcalays, especializada en inversiones). Otro factor que sedujo a los inversores es la convergencia de los precios de los productos energéticos con los granos por los biocombustibles que ya nombramos.

La especulación financiera se consideró responsable de por lo menos el 30% del aumento del precio en 2008 y no cesó con las bajas de 2009. Hoy, con los cambios políticos en los países productores de petróleo del norte de África, el Director de Comercio de la FAO –David Hallam– advierte que los que pasan del petróleo a los granos hacen aun más inseguro el desarrollo de los precios.

La confluencia de estos cuatro factores hizo que los precios subieran, incluso se creó un neologismo: "agflación", inflación en los precios agrícolas. El semanario inglés *The Economist*, que desde 1845 elabora un índice mundial del precio de los alimentos, los ubica 3% debajo de 2008, que fue el nivel más alto desde que crearon el índice.

Las consecuencias de los altos precios se hacen sentir sobre todo en los más pobres (países y gentes), que dedican a la alimentación el 65% y más de los ingresos familiares. FAO calcula que hay 44 millones de personas más, pertenecientes a países de ingresos medios y bajos, que han pasado a engrosar la lista de los que viven en pobreza extrema (con un dólar por día). Hay que recordar que los años de la globalización salvaje se caracterizaron por la ruptura premeditada de los sistemas agroa-

limentarios locales y autosuficientes de todo el mundo en pos de "mejorar el rendimiento" para exportar y traer divisas al país a fin de comprar alimentos y productos de los países centrales y "eficientes".

Hallam, a quien ya citamos, advierte que "los últimos episodios de volatilidad extrema de los precios en los mercados agrícolas mundiales presagian mayores y más frecuentes amenazas a la seguridad alimentaria mundial. Para reducir la vulnerabilidad de los países, las políticas deberían equiparlos para que puedan hacer frente a los efectos adversos de una volatilidad extrema, y mejorar el funcionamiento del mercado". Es decir, desplaza a los Estados la responsabilidad de corregir los desequilibrios que el mercado por sí mismo no puede ni quiere ajustar. Entonces habría que revisar tanto cómo se produce como qué se produce, pensando sobre todo en la sustentabilidad futura. Vaclav Smil dice que "el mundo puede vivir sin internet pero no sobreviviría un año sin nitrógeno en los suelos". Cuidar los elementos que realmente importan, el equilibrio bacteriano de los suelos, el agua (revisando el hecho de que cereales consuman más que los humanos) la energía puesta y recogida contando los costos ecológicos de los procesos. Recuperar las especies, reducir las pérdidas a lo largo de toda la cadena agroalimentaria traería inmediatos beneficios. Una industria de alimentos saludables sería un cambio deseable, aunque todos los patrones alimentarios tendrían que cambiar (de los que no tienen para reducir los déficit pero también los de aquellos que tienen demasiado). Habrá que recuperar muchas dietas locales (siguiendo el ejemplo de la Mediterránea) que eran ecológicamente integradas, estacionales, más frugales y equilibradas que la dieta industrial global actual. Valorizar la comida casera y la comensalidad permanentemente boicoteada por la industria del pre-preparado. Claro que esto implica grandes cambios a nivel global, en las instituciones mundiales que dirigen la manera de

producir, distribuir y consumir en el mundo, y a nivel nacional, en las instituciones que manejan la economía, la salud y la educación; ya que el cambio más importante en la política de alimentaria es que los alimentos vuelvan a ser comida, nutrientes antes que negocios. Para esto se necesita un cambio cultural de envergadura, reconocer que el mercado ha pasado de ser un mero regulador de los intercambios, a ser el eje organizador de la sociedad y quitarle ese poder. Política sobre economía. La intervención social en términos de política alimentaria debería ser integral, transversal, de largo plazo, racional, pero por sobre todo, inmediata.

SALUD: COBERTURA Y ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD

La situación de vulnerabilidad en la atención de la salud que experimenta la niñez y adolescencia urbana es abordada a través de tres indicadores diferentes. Uno de ellos estima la proporción de la población menor de 18 años que no tiene cobertura de salud a través de obra social, mutual o prepaga. Otro indicador más exigente es no tener cobertura de salud y adicionalmente no contar con centros de salud públicos próximos a su vivienda. Por último, se presenta un indicador de déficit en la atención de la salud por problemas económicos.

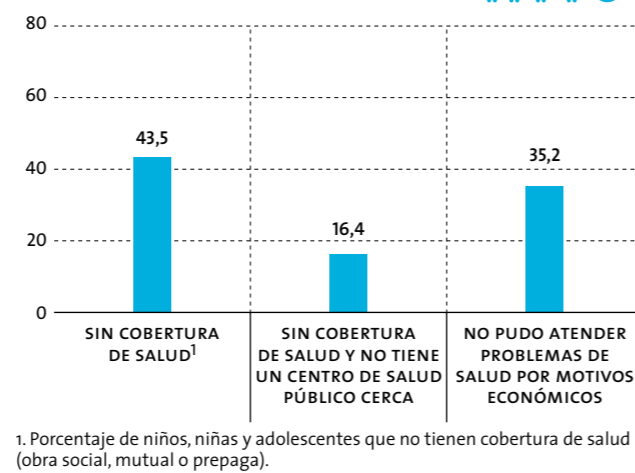
Una proporción significativa (43,5%) de niños/as y adolescentes urbanos no tiene cobertura de salud como obra social, mutual o prepaga. Dentro de esta población se identifica una situación social de mayor vulnerabilidad frente a la atención de la salud, que es la de niños, niñas y adolescentes que no tienen cobertura de salud pero que además no tienen en proximidades de su vivienda un hospital o centro de salud público (el centro de salud más cercano se encuentra a más de 10 cuadras de distancia). En esta situación se encontraba el 16,4% de la niñez y adolescencia urbana en 2010.

Otro indicador de vulnerabilidad frente a la atención de la salud es representado por la población infantil en hogares que en 2010 no pudieron atender la salud de sus miembros por problemas económicos. Esta situación afectó al 35,2% de la niñez y adolescencia urbana.

Cualquiera de las situaciones descritas se registra en niveles similares según grupos de edad y sexo de los/as niños/as y adolescentes. Claro está que no sucede lo mismo en términos de desigualdades sociales y socioresidenciales. En efecto, casi 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en el estrato muy bajo (25% inferior) no tenían cobertura de salud, y 2 de cada 10 sumaban la falta de proximidad de un centro de salud público. La probabilidad de que un niño/a o adolescente no tenga cobertura de salud en este estrato social es 14,9 veces mayor que entre niños/as del estrato medio alto (25% superior). Esta situación afectaba al 71,6% de la niñez y adolescencia re-

DÉFICIT DE COBERTURA DE SALUD Y ACCESO A LA SALUD

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



1. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no tienen cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

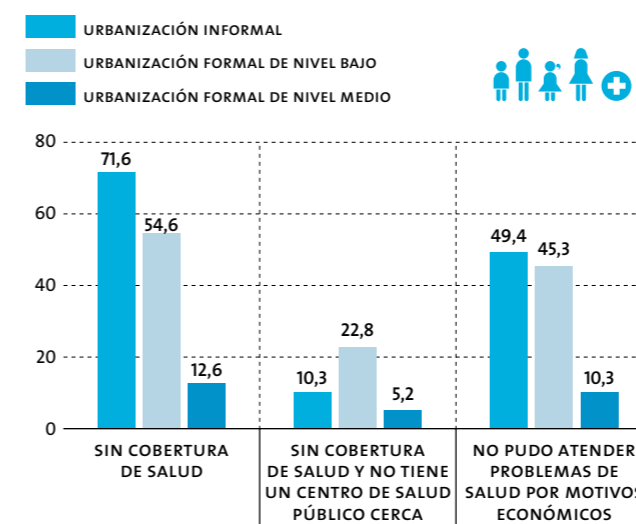
sidente en espacios de villas o asentamientos (10% de los cuales no contaban con un hospital o centro de salud cercano).

En la Argentina urbana de 2010, las infancias más afectadas por la imposibilidad de atender su salud por problemas económicos han sido lógicamente las más desfavorecidas socioeconómicamente y en cuanto al espacio socioresidencial. La mitad de la niñez y adolescencia en el estrato muy bajo (25% inferior) y en el espacio residencial urbano informal de villas o asentamientos se encontró en situación de privación en la atención de su salud. El riesgo relativo de la niñez y adolescencia en situación de mayor vulnerabilidad social (25% inferior) frente a la niñez más aventajada (25% superior) fue de 12 veces en 2010.

La falta de cobertura de salud ascendía en 2010 al 52,1% en la niñez y adolescencia en el Conurbano Bonaerense. Esta cifra se reduce a casi la mitad en la Ciudad de Buenos Aires y se encuentra por debajo del promedio urbano en Gran Rosario, Gran Mendoza y ciudades medianas del interior del país. La carencia de cobertura de salud y la falta de proximidad de un centro de salud es superior al promedio urbano en el Conurbano Bonaerense (24%); mientras que la imposibilidad de atender la salud de niños/as y adolescentes por problemas económicos se

DÉFICIT DE COBERTURA DE SALUD Y ACCESO A LA SALUD POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

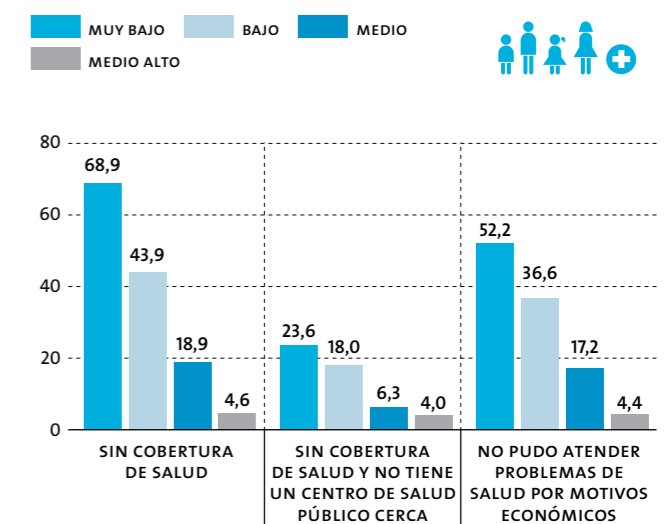
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT DE COBERTURA DE SALUD Y ACCESO A LA SALUD POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT DE COBERTURA DE SALUD Y ACCESO A LA SALUD POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE CIUDAD

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

| | SIN COBERTURA DE SALUD | SIN COBERTURA Y NO TIENE UN CENTRO DE SALUD PÚBLICO CERCA | NO PUDO ATENDER PROBLEMAS DE SALUD POR MOTIVOS ECONÓMICOS |
|--------------------------|------------------------|---|---|
| TOTAL URBANO EDSA | 43,5 | 16,4 | 35,2 |
| Ciudades grandes | 44,8 | 17,6 | 35,7 |
| Ciudad de Buenos Aires | 21,2 | 3,9 | 17,0 |
| Conurbano Bonaerense | 52,1 | 24,0 | 38,1 |
| Gran Córdoba | 42,2 | 12,8 | 44,9 |
| Gran Rosario | 32,6 | 3,0 | 28,2 |
| Gran Mendoza | 37,8 | 12,5 | 39,6 |
| Gran Tucumán | 40,9 | 6,7 | 39,3 |
| Resto urbano interior | 37,0 | 10,9 | 32,8 |
| Ciudades intermedias | 41,4 | 12,5 | 35,5 |
| Ciudades medianas | 21,5 | 5,4 | 23,6 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

registró tanto a nivel de las áreas metropolitanas como de las ciudades intermedias del resto urbano. Entre las primeras, las poblaciones infantiles y adolescentes más afectadas fueron las de Gran Córdoba (44,9%), Gran Mendoza (39,6%), Gran Tucumán (39,3%) y Conurbano (38,1%) (ver en anexo tablas 1.1 y 1.2).

HÁBITAT: MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Considerar el medio ambiente de vida de la niñez y adolescencia es fundamental en tanto condición habitante para el ejercicio de otros derechos inherentes al desarrollo humano y social. Hemos visto que el derecho

a la vivienda y a un medio ambiente saludable se encuentra previsto en diversos instrumentos jurídicos; sin embargo, los niveles de incumplimiento de la normativa vigente en la Argentina son aún muy elevados.

Por un lado, es de vital importancia para el desarrollo humano de la niñez y adolescencia habitar una vivienda cuyas características de construcción garanticen la protección de las inclemencias del tiempo; también es preciso que cuente con servicios públicos básicos como el acceso a la red de agua potable, a la red de gas, y condiciones adecuadas de saneamiento que permitan garantizar las condiciones de salubridad de los miembros del hogar. El déficit en las condiciones de saneamiento incrementa el riesgo, en particular en la primera infancia, de contraer enfermedades infecto-contagiosas y diarreas que coadyuvan, cuando son recurrentes, a la desnutrición infantil, ponen en riesgo el desarrollo cognitivo y afectan los procesos de inclusión educativa y de socialización (OMS, 2006).

El siguiente análisis da cuenta de la necesidad de planificar soluciones habitacionales adecuadas que preserven la identidad cultural de sus habitantes, y garanticen la privacidad de sus miembros.

No menos importante es el medio ambiente en el que reside la niñez y adolescencia. Los espacios residenciales afectados por la contaminación ambiental, por plagas o quemaduras de residuos, así como por la cercanía de fábricas y basurales exponen a la niñez a gases tóxicos y contaminantes, y otras sustancias peligrosas. En estos espacios residenciales es mayor el riesgo a enfermedades respiratorias y dermatológicas (Innocenti, 2002).

La inseguridad en la tenencia de la vivienda que experimentan muchos hogares en el marco de villas o asentamientos urbanos expone a la niñez y adolescencia a situaciones de intimidaciones sociales.

Por último, se evalúa importante que el espacio residencial cuente con infraestructura educativa, de salud, espacios verdes y de formación y socialización alternativos al escolar (clubes deportivos, espacios de arte y cultura, centros de culto, entre otros) que fortalezcan el sentido de pertenencia del niños/a y adolescentes a su comunidad, facilitando el ejercicio del derecho a la educación, la atención de la salud y la recreación en el marco del deporte, la vida cultural y espiritual.

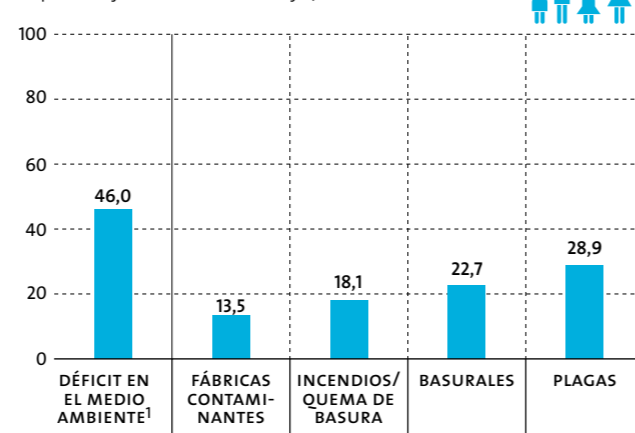
En este contexto, a continuación se presentan indicadores de déficit en el medio ambiente de vida de la niñez y adolescencia, en la calidad de la construcción de la vivienda y percepción de inseguridad en la tenencia de la misma, déficit en el acceso a servicios públicos como la red de agua, la red de gas natural, condiciones de saneamiento inadecuadas, exposición al hacinamiento e indicadores de déficit en la infraestructura del espacio socioresidencial en el acceso a servicios de salud, educativos y comunitarios. Estos indicadores permiten un abordaje amplio de la situación del medio ambiente de vida de la niñez y adolescencia, y un análisis de los niveles de déficit en cada uno de ellos que considere desigualdades sociodemográficas y sobre todo sociales, socioresidenciales y regionales. Estas desigualdades revelan las barreras estructurales que se imponen al potencial desarrollo del niño/a y que condicionan el desarrollo humano de la sociedad argentina.

Medio ambiente de vida

Una proporción relevante de niños, niñas y adolescentes urbanos reside en espacios sociales deficitarios en cuanto a condiciones del medio ambiente de vida. Tanto es así que el 46% de la niñez y adolescencia urbana en 2010 residía en espacios urbanos linderos a fábricas contaminantes o basurales, en los

INDICADORES DE DÉFICIT EN EL MEDIO AMBIENTE

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

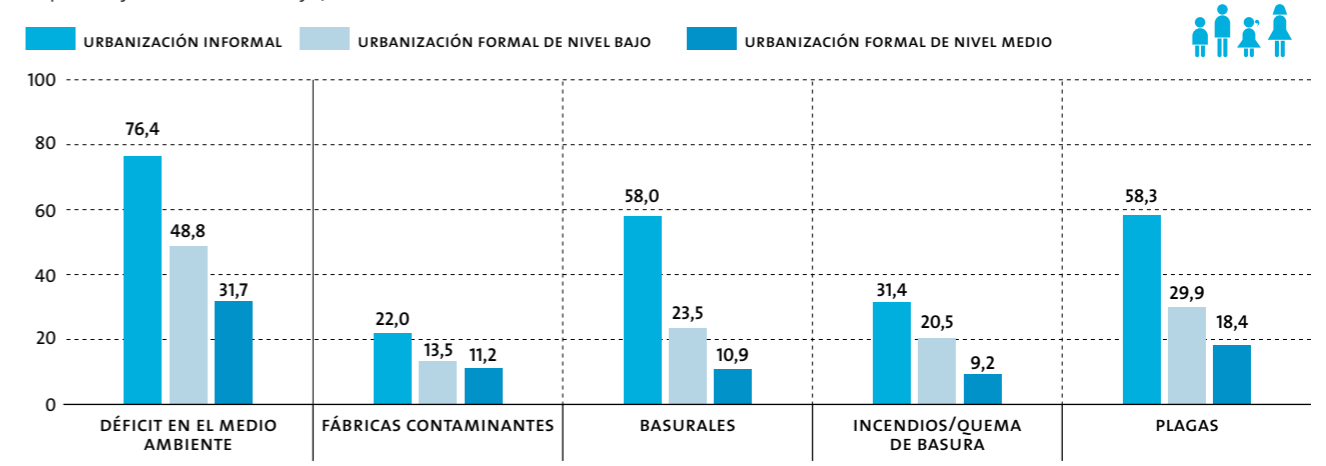


1. Niños/as en hogares con al menos uno de los siguientes problemas: cercanía a fábricas contaminantes, basurales, incendios o plagas.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN EL MEDIO AMBIENTE POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

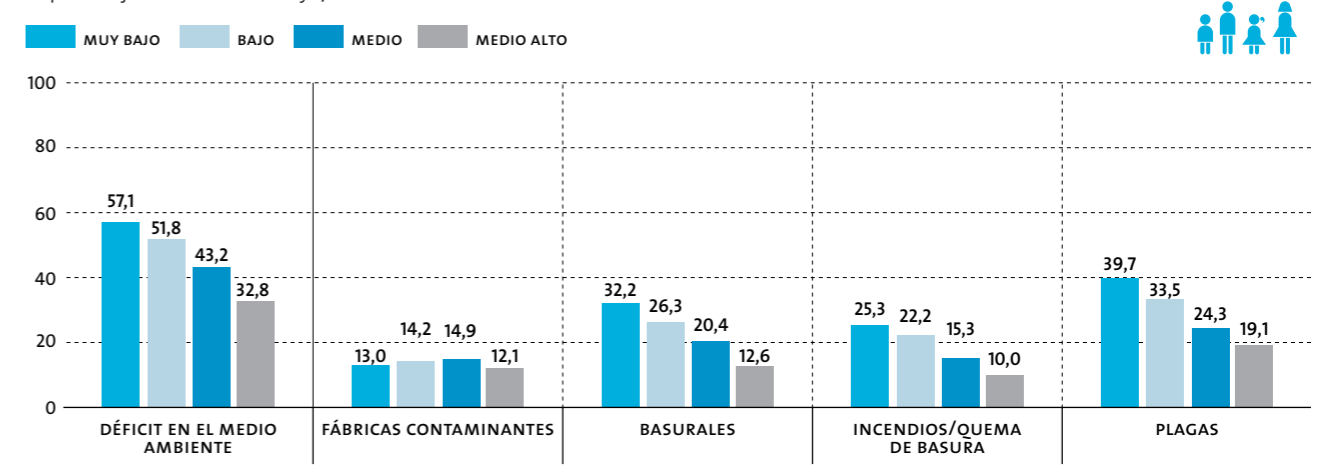
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN EL MEDIO AMBIENTE POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

que es frecuente el incendio o quema de basura, gomas, y/o las plagas de ratas, cucarachas, langostas, entre otros factores. A nivel de los promedios urbanos en la población menor de 18 años, se destaca la prevalencia de plagas (28,9%), la cercanía a basurales (22,7%), y en menor medida los incendios y quema de basura o gomas (18,1%) y la cercanía a fábricas contaminantes (13,5%).

Si bien los problemas que afectan el medio ambiente de vida de la niñez y adolescencia se incrementan a medida que desciende el estrato social y empeoran las condiciones residenciales, también

afectan a niños/as y adolescentes más aventajados en algunos de los aspectos mencionados. En particular, se estima que la niñez y adolescencia urbana en 2010 en espacios urbanos informales (villas o asentamientos) se vio afectada por alguno de los problemas ambientales señalados en un 76,4%, mientras que en los espacios residenciales urbanos formales de nivel medio alcanzó el 31,7%. Asimismo, en el estrato muy bajo (25% inferior) el 57,1% de la niñez y adolescencia urbana experimentó alguno de estos problemas ambientales, y el riesgo relativo respecto a sus pares en el 25% superior fue de 1,7 veces.

INDICADORES DE DÉFICIT EN EL MEDIO AMBIENTE POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



| | DÉFICIT EN EL MEDIO AMBIENTE | FÁBRICAS CONTAMINANTES | BASURALES | INCENDIOS/ QUEMA DE BASURA | PLAGAS |
|--------------------------|------------------------------|------------------------|-------------|----------------------------|-------------|
| TOTAL URBANO EDSA | 46,0 | 13,5 | 22,7 | 18,1 | 28,9 |
| Ciudades grandes | 45,9 | 14,5 | 22,0 | 16,5 | 29,5 |
| Ciudad de Buenos Aires | 26,0 | 9,7 | 11,1 | 4,2 | 22,4 |
| Conurbano Bonaerense | 47,8 | 16,2 | 23,1 | 18,0 | 29,0 |
| Gran Córdoba | 43,4 | 14,7 | 22,5 | 19,1 | 23,3 |
| Gran Rosario | 50,9 | 10,4 | 22,7 | 17,3 | 34,6 |
| Gran Mendoza | 52,7 | 11,5 | 19,4 | 13,9 | 42,1 |
| Gran Tucumán | 58,0 | 14,5 | 33,6 | 23,3 | 41,1 |
| Resto urbano interior | 46,4 | 8,9 | 25,8 | 25,4 | 26,0 |
| Ciudades intermedias | 52,9 | 9,7 | 30,1 | 29,0 | 30,4 |
| Ciudades medianas | 23,4 | 6,1 | 10,6 | 12,6 | 10,6 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Más específicamente, las mayores desigualdades en términos del espacio residencial se advierten en la cercanía a basurales. En efecto, la niñez y adolescencia en espacios urbanos informales registra 5 veces más chance de tener cerca de su vivienda basurales que los pares en espacios urbanos formales de nivel medio. Dicho riesgo relativo es de 3 veces en el caso de incendios o quemaduras y plagas.

Entre estratos sociales, las desigualdades más significativas se advierten en la cercanía a basurales y en la probabilidad de ser afectados por quemaduras e incendios. Las desigualdades sociales son menores en el caso de la cercanía a fábricas contaminantes, que también afecta a los sectores sociales más aventajados, aunque nunca en la misma proporción que a los sectores más vulnerables.

La niñez y adolescencia afectada por problemas ambientales en su espacio de vida presenta niveles de incidencia superiores al promedio urbano en el Gran Tucumán, Gran Mendoza y Gran Rosario (58%, 52,7% y 50,9%, respectivamente). Asimismo, la niñez y adolescencia del resto del interior urbano de las ciudades intermedias experimenta mayor vulnerabilidad al déficit medio ambiental que en las ciudades medianas. En particular, se destaca el problema de las fábricas contaminantes en el Conurbano Bonaerense (16,2%); la presencia de basurales y la quema de basura o gomas en Gran Tucumán (33,6%); y las plagas en las áreas metropolitanas de Gran Mendoza, Gran Tucumán y Gran Rosario (42%, 41% y 34,6%, respectivamente) (ver en anexo tablas 2.1 y 2.2).

Características de la vivienda

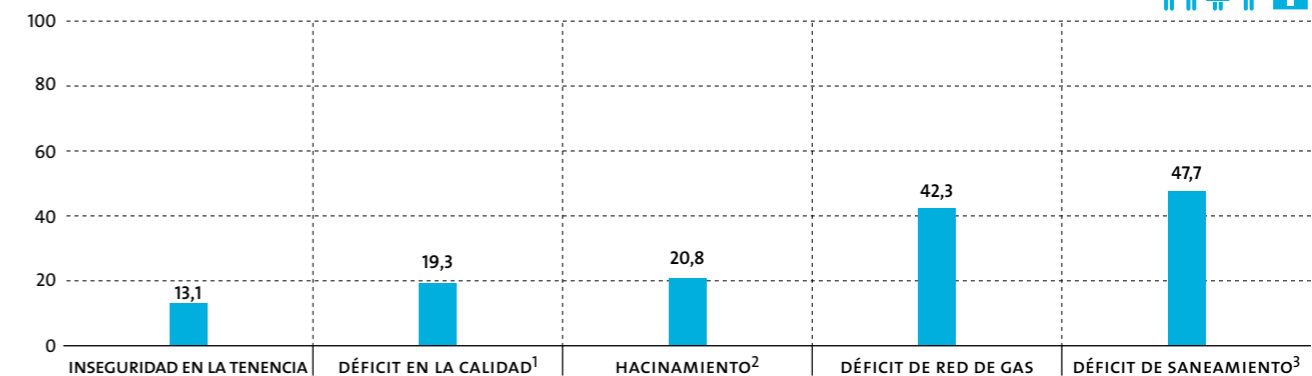
La falta de acceso al agua corriente, cloacas e inodoro con descarga de agua es uno de los principales problemas que afectan el espacio de vida de la niñez y adolescencia urbana. En 2010, el 47,7% de esta población no accedía al menos a uno de estos servicios o condiciones de saneamiento. El mayor déficit se encuentra en el acceso a la red de cloacas (45,6%); en segundo lugar se registra la falta de acceso a una instalación de inodoro con descarga de agua (23,4%) y a la red de agua corriente (18,6%). Otra de las situaciones deficitarias que afectan de modo notorio el medio ambiente de vida de la niñez y adolescencia es la falta de acceso a la red de gas (42,3% en 2010).

Problemas del medio ambiente de vida que afectan en menor medida que los anteriores a la niñez y adolescencia –a nivel de los promedios urbanos– son la situación de hacinamiento (20,8%) y la calidad de la construcción de la vivienda (19,3%). En efecto, una parte importante de niños y adolescentes urbanos en 2010 residía en una vivienda deficitaria en términos de la calidad de su construcción (pieza, inquilinato, conventillo, casilla o rancho, construcciones de revoque, chapa, madera o cartón).

Por último, un indicador perceptual que permite aproximarnos al medio ambiente de vida de la niñez y adolescencia es el “temor a perder la vivienda” como indicativo del clima de incertidumbre que experimenta el hogar en términos de la posesión de un techo donde desarrollar la vida. Al menos 1 de cada 10

INDICADORES DE DÉFICIT DE LA VIVIENDA

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



1. Déficit de la vivienda: Niños, niñas y adolescentes que viven en pieza, inquilinato, conventillo, casilla o rancho, pieza en hotel, vivienda en lugar de trabajo; o en casas de adobe con o sin revoque, maderas, chapa y/o, cartón.

2. Hacinamiento: Porcentaje de niños/as en cuyas viviendas conviven tres o más personas por cuarto.

3. Déficit de saneamiento: Porcentaje de niños/as en viviendas que no tienen al menos uno de los siguientes servicios: agua corriente, red de cloacas, inodoro o retrete sin descarga de agua.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

niños, niñas y adolescentes viven en hogares donde se expresa inseguridad en la tenencia de la vivienda.

La problemática de la vivienda registra profundas desigualdades socioresidenciales. Efectivamente, el riesgo relativo registrado por este grupo en el espacio residencial de villa o asentamiento (espacio urbano informal) de tener alguno de los problemas de saneamiento mencionados frente a pares en el espacio urbano formal de nivel medio es de 4,8 veces. La mayor brecha de desigualdad se verifica en la probabilidad

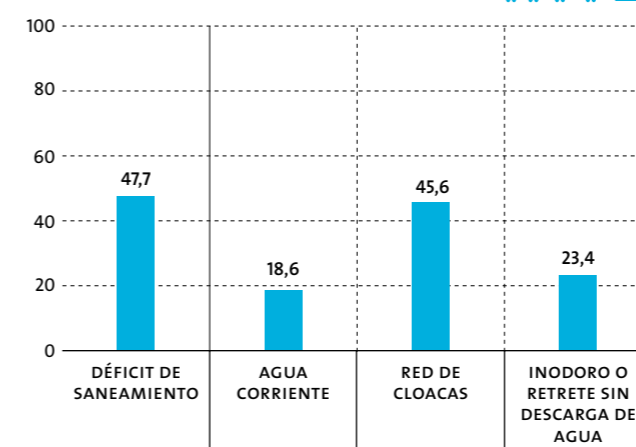
de no tener inodoro con descarga de agua, aspecto en el que el riesgo relativo alcanza las 12 veces, mientras que en el no acceso a la red de cloacas y de agua corriente es de 5 y 4 veces, respectivamente. Dicho riesgo relativo trepa a 10 y 11 veces en el caso del déficit en el acceso a la red de gas y propensión al hacinamiento, respectivamente.

Asimismo, los/as niños/as y adolescentes en el espacio urbano informal registran 17 veces más chance de habitar en una vivienda de baja calidad en términos de su construcción que sus pares en los espacios urbanos formales de nivel medio. Y los/as niños/as y adolescentes en los espacios de villa o asentamiento registran el doble de probabilidad de habitar en el contexto de un clima de temor en torno a la tenencia de la vivienda que en el contexto de espacios urbanos formales de nivel medio.

En términos de las desigualdades sociales las brechas son muy relevantes, tanto es así que la probabilidad de que la niñez y adolescencia en el estrato muy bajo (25% inferior) resida en una vivienda con déficit de saneamiento es 4 veces mayor que en el contexto del estrato medio alto (25% superior). Dicho riesgo relativo es de 8 veces en el caso del déficit en el acceso a la red de gas, de 22 veces en la propensión al hacinamiento y de 13 veces en la probabilidad de habitar una vivienda de baja calidad en su construcción. Además, la niñez y adolescen-

DÉFICIT DE SANEAMIENTO

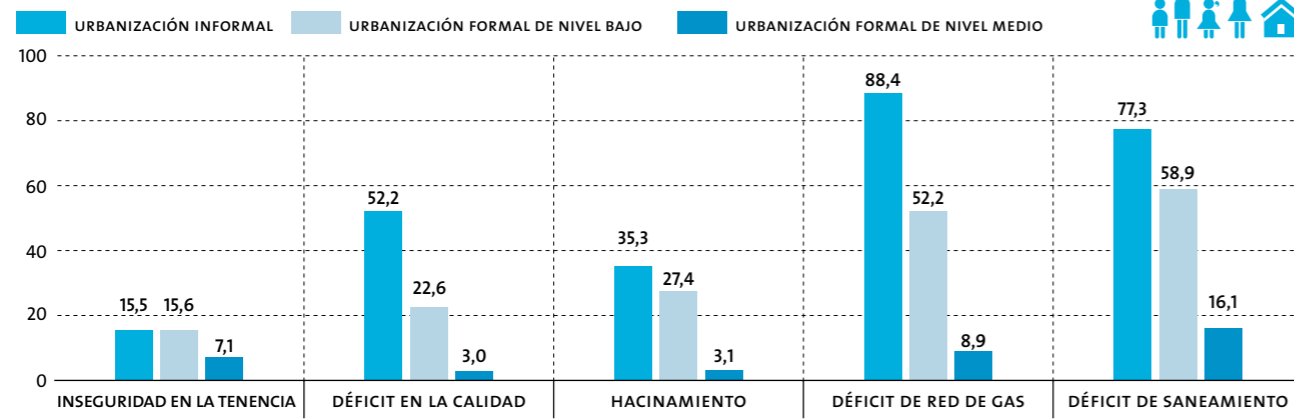
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LA VIVIENDA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

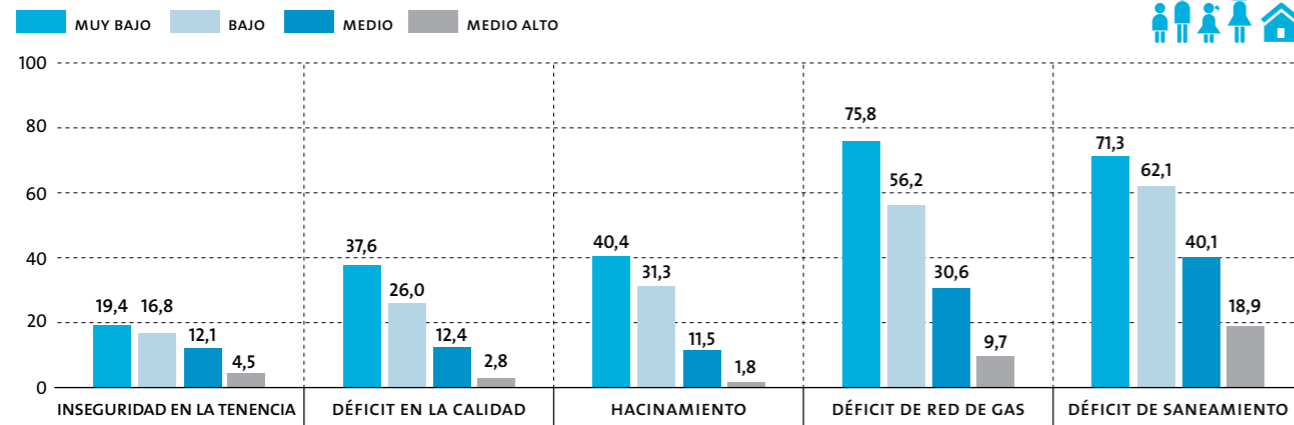
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LA VIVIENDA POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

cia urbana en el estrato muy bajo registra 4 veces más chance de pertenecer a un hogar en el que se experimenta “temor a perder la vivienda” que en el estrato medio alto (25% superior). Es de destacar que en todos los casos se advierte con claridad el incremento significativo del déficit en las condiciones habitacionales de la niñez a medida que desciende el estrato social de pertenencia.

A nivel de las diferencias entre áreas metropolitanas se observa que los problemas de saneamiento son especialmente graves en el Conurbano Bonaerense y en Gran Córdoba (66% y 63,4%, respectivamente). En el área metropolitana del Gran Buenos Aires, en términos relativos, predomina el déficit

en el acceso a la red de agua corriente (35,6%), la carencia de inodoro con descarga de agua (40,4%) y la falta de acceso a la red de cloacas (63,8%). Los problemas de acceso a la red de cloacas también son considerables en Gran Córdoba (63,4%); en tanto que la falta de conexión a la red de gas es especialmente relevante en Gran Tucumán, Gran Córdoba, Conurbano Bonaerense y Gran Rosario (53,8%, 49,9%, 47,2% y 46,9%, respectivamente).

Según los mismos registros, el déficit en la calidad de construcción de la vivienda fue mayor en la niñez y adolescencia de áreas metropolitanas, especialmente en Gran Tucumán (24,4%) y el Conurbano Bonaerense (22,3%), y también en las ciudades

INDICADORES DE DÉFICIT DE LA VIVIENDA POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

| | INSEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA VIVIENDA | DÉFICIT EN LA CALIDAD DE LA VIVIENDA | HACINAMIENTO | NO ACCESO A LA RED DE GAS | DÉFICIT DE SANEAMIENTO |
|--------------------------|---|--------------------------------------|--------------|---------------------------|------------------------|
| TOTAL URBANO EDSA | 13,1 | 19,3 | 20,8 | 42,3 | 47,7 |
| Ciudades grandes | 13,2 | 19,0 | 21,8 | 42,6 | 52,2 |
| Ciudad de Buenos Aires | 13,5 | 11,1 | 7,4 | 16,1 | 6,5 |
| Conurbano Bonaerense | 11,4 | 22,3 | 24,3 | 47,2 | 66,0 |
| Gran Córdoba | 21,5 | 10,5 | 23,7 | 49,9 | 63,4 |
| Gran Rosario | 13,0 | 12,0 | 19,1 | 46,9 | 34,2 |
| Gran Mendoza | 16,9 | 15,9 | 19,0 | 20,2 | 8,2 |
| Gran Tucumán | 15,9 | 24,4 | 27,5 | 53,8 | 45,4 |
| Resto urbano interior | 12,4 | 20,6 | 16,2 | 40,9 | 26,0 |
| Ciudades intermedias | 14,6 | 22,4 | 17,2 | 42,6 | 27,1 |
| Ciudades medianas | 4,7 | 14,4 | 12,5 | 34,9 | 22,3 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

intermedias del resto del interior urbano (22,4%). Respecto de la situación de hacinamiento de niños/as y adolescentes, en comparación con el promedio urbano, en 2010 fue mayor para el Gran Tucumán (27,5%) que para el Conurbano Bonaerense y Gran Córdoba (24,3% y 23,7%, respectivamente).

Por último, la inseguridad en la tenencia de la vivienda fue mayor en Gran Córdoba y en Gran Mendoza (21,5% y 16,9%, respectivamente) que en el promedio urbano (ver en anexo tablas 2.1 y 2.2).

todo niño, niña o adolescente resulta de suma importancia para aumentar la propensión al ejercicio físico y especialmente para el desarrollo de cualidades en el campo de las artes, así como también para multiplicar las oportunidades de interacción con sus pares y otros adultos ajenos al espacio escolar y familiar. Sin embargo, el 42,5% de la niñez y adolescencia urbana en la Argentina no cuenta con un club social o deportivo en las inmediaciones de su espacio socio-re-

Infraestructura del espacio residencial

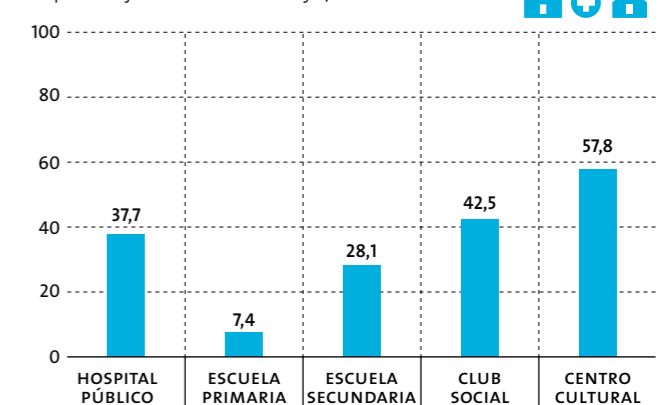
Existe una infraestructura básica importante para el desarrollo humano de la infancia en aspectos claves como el acceso a la salud y la educación, así como en los procesos de socialización en el terreno del deporte y la cultura. En este sentido, hemos considerado relevante dar cuenta del nivel de déficit en el campo de la infraestructura social del espacio de vida de la niñez y adolescencia urbana.

En 2010, no contaba con un hospital público o centro de salud público próximo a su vivienda el 37,7% de la población menor de 18 años. La falta de escuelas secundarias, por otra parte, es significativamente mayor (28,1%) que la falta de escuelas de nivel primario (7,4%).

La existencia de un club social o un centro deportivo o cultural en el entorno socioresidencial de

INDICADORES DE DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA*

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

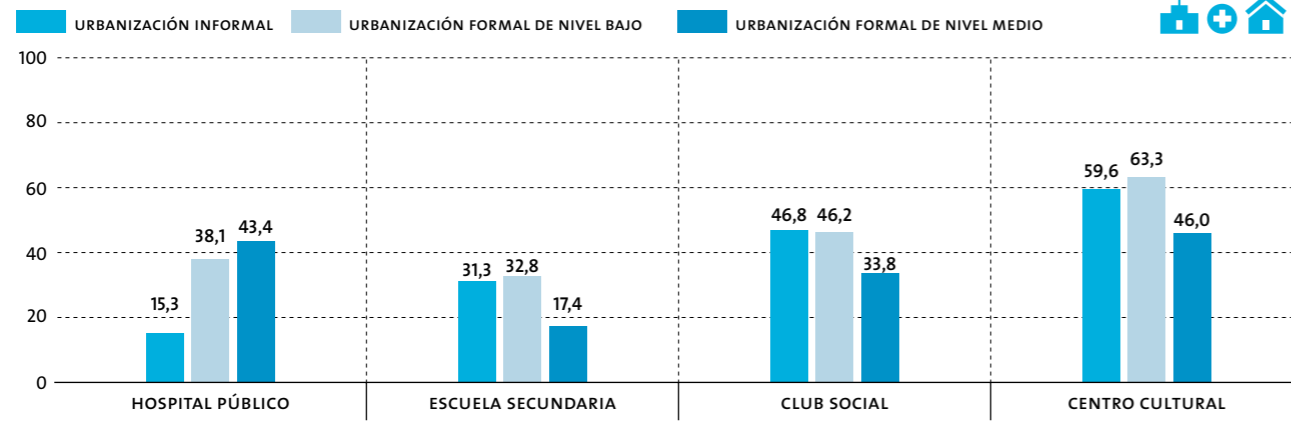


*Se considera déficit aquellas viviendas que se encuentran a más de diez cuadras del servicio considerado.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

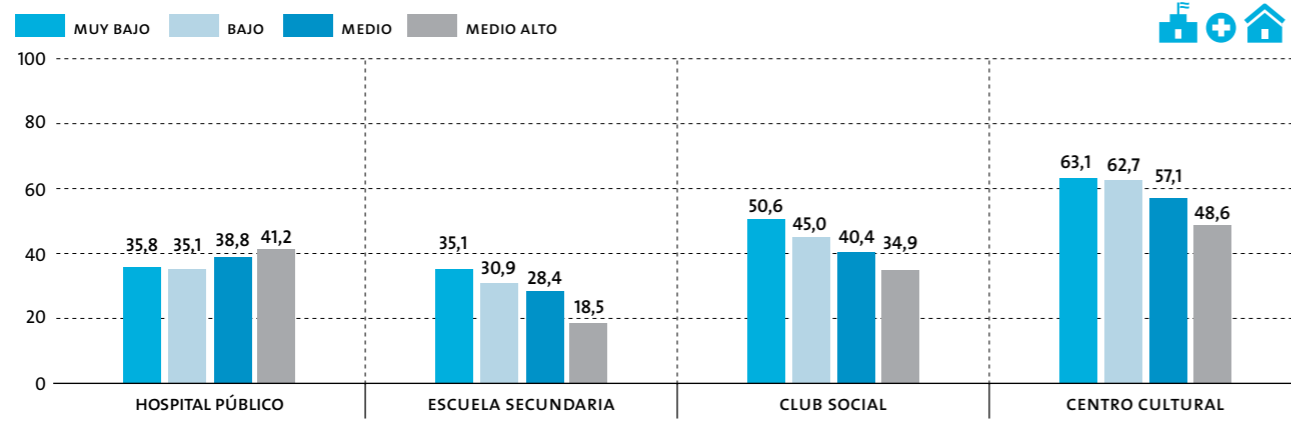
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

sidencial, y el 57,8% no cuenta con la cercanía de un centro cultural o espacio de arte.

La falta de hospitales y centros de salud públicos a nivel del hábitat de la niñez y adolescencia urbana no registra diferencias significativas entre estratos sociales, e incluso es mayor el déficit a nivel de la niñez más aventajada en términos socioeconómicos. La situación es similar en el caso de escuelas de nivel primario. Es decir que la niñez y adolescencia menos favorecida en términos socioeconómicos cuenta con centros de salud públicos y servicios educativos en el nivel primario en niveles similares a pares de los estratos sociales superiores. Esta situación de déficit en el acceso a servicios de salud pública es muy infe-

rior en el caso de la niñez en espacios residenciales de villa o asentamiento urbano (15,3%), lo cual puede ser considerado positivo en términos de la distribución de recursos públicos escasos.

No sucede lo mismo cuando evaluamos la existencia de escuelas de nivel secundario. El déficit se incrementa a medida que desciende el estrato social. El déficit de escuelas secundarias en el estrato social medio alto (25% superior) alcanzaba en 2010 al 18,5%, y en el estrato muy bajo (25% inferior) la cifra ascendía al 35,1%. En el espacio residencial de villas o asentamientos, el déficit de escuelas secundarias alcanzó al 31,3% de la adolescencia residente.

INDICADORES DE DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

| | HOSPITAL PÚBLICO | ESCUELA PRIMARIA | ESCUELA SECUNDARIA | CLUB SOCIAL | CENTRO CULTURAL |
|--------------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------|-----------------|
| TOTAL URBANO EDSA | 37,7 | 7,4 | 28,1 | 42,5 | 57,8 |
| Ciudades grandes | 39,1 | 6,6 | 28,1 | 42,1 | 57,1 |
| Ciudad de Buenos Aires | 34,9 | 5,6 | 15,6 | 38,3 | 46,4 |
| Conurbano Bonaerense | 46,5 | 7,3 | 33,9 | 45,7 | 63,5 |
| Gran Córdoba | 31,8 | 6,9 | 21,3 | 41,1 | 51,6 |
| Gran Rosario | 11,9 | 1,8 | 12,3 | 27,7 | 32,7 |
| Gran Mendoza | 34,9 | 7,4 | 30,9 | 37,3 | 46,8 |
| Gran Tucumán | 16,4 | 6,5 | 18,2 | 35,2 | 59,0 |
| Resto urbano interior | 31,2 | 11,2 | 28,1 | 44,5 | 61,1 |
| Ciudades intermedias | 33,1 | 13,0 | 29,9 | 47,2 | 64,9 |
| Ciudades medianas | 24,6 | 4,9 | 21,7 | 34,9 | 47,6 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Ahora bien, el déficit de espacios sociales para el desarrollo de deportes y actividades artísticas y culturales se correlaciona fuertemente con la estratificación social en un sentido negativo: a medida que desciende el estrato social, aumenta el nivel de déficit en este tipo de infraestructura social. Como es previsible, en los espacios residenciales más deficitarios en contextos de urbanización informal y formal de nivel bajo ello es más notorio que en los espacios urbanos formales de nivel medio. Sin embargo, cabe señalar que aun en el contexto de fuertes desigualdades sociales, los niveles de déficit en cuanto al desarrollo de actividades deportivas y culturales que sufre la niñez y adolescencia más favorecida desde el punto de vista social y residencial son muy elevados.

La situación de déficit de centros de salud públicos próximos tiene una incidencia superior al promedio urbano en el Conurbano Bonaerense (46,5%), en tanto que en el resto del interior urbano es mayor esta carencia en las ciudades intermedias que en las medianas (33% y 24,6%, respectivamente). Por otro lado, tomando como punto de comparación el promedio urbano nacional, las mediciones de la falta de escuelas secundarias en el entorno sociorresidencial de la niñez y adolescencia muestran una incidencia mayor en el Conurbano Bonaerense y en Gran Mendoza (33,9% y 30,9%, respectivamente), mientras que el déficit de establecimientos de nivel primario es superior en las ciudades de tamaño intermedio del resto urbano del interior (13%).

La situación de falta de los clubes sociales y deportivos supera el promedio urbano nacional en el Conurbano Bonaerense (45,7%) y en las ciudades de tamaño intermedio del resto del interior (47,2%). El déficit en cuanto a espacios culturales y de arte también es superior al promedio urbano en el Conurbano Bonaerense (63,5%), y lo mismo ocurre en Gran Tucumán (59%) y en las ciudades de tamaño intermedio del resto interior urbano (64,9%) (ver en anexo tablas 2.1 y 2.2).

APORTES PARA UN DEBATE DE POLÍTICA HABITACIONAL

*María Cristina Cravino**

En el marco de fuertes acciones del Estado en cuanto al acceso a la vivienda, es necesario realizar un debate sobre dichas políticas. Estas acciones nos han permitido ver continuidades y rupturas con las políticas anteriores y analizar algunos elementos pendientes de consideración en el futuro. Para esta tarea creemos central adoptar una mirada interdisciplinaria.

Algunas lecciones hemos aprendido, particularmente la de considerar que los conjuntos en altura no siempre son la mejor solución para los sectores populares. En particular porque atentan (así ha sucedido en la mayoría de los casos) contra un principio básico: el de tener en cuenta que los receptores de la política habitacional aplicada son grupos familiares jóvenes, en etapa de crecimiento. Además, la situación de ser una vivienda inmodificable y anónima también constituye elementos negativos constatados en la mayoría de los conjuntos. A esto se suma la imposibilidad del mantenimiento de elementos comunes, como por ejemplo los ascensores, que normalmente terminaban deteriorados y sin funcionar. Se han adoptado otras formas para lograr cierta densificación, como las viviendas en dúplex. No obstante, es un dilema de las políticas habitacionales la expansión de la ciudad versus la compactación. Como punto de partida se buscaba que los barrios no fueran espacios masivos de vivienda nueva, no obstante no siempre se cumplió con esto, y encontramos casos con más de 2000 nuevas viviendas, lo que, sabemos, no es la mejor situación por el impacto hacia el resto de la ciudad.

A partir de las investigaciones que hemos realizado en los barrios nuevos del Programa Federal de Viviendas, surgieron algunas cuestiones. En primer lugar, la casa

propia es altamente valorada como un elemento que da continuidad y seguridad a las familias y, por lo tanto, implica no depender de las fluctuantes condiciones laborales para mantener un alquiler o las sensibles situaciones familiares en caso de viviendas prestadas. De esta forma, la vivienda propia aporta tranquilidad a muchas familias vulnerables a los desalojos, a quedar en la calle o a vivir hacinadas. La vivienda es también valorada como patrimonio, en tanto otorga la posibilidad de dejar una herencia.

Desde otro punto de vista, la casa es considerada como el espacio de la privacidad y la intimidad. Por esta razón, en el caso de las viviendas apareadas es central lograr esa condición de privacidad, por ejemplo en el hecho de no tener que escuchar lo que sucede del otro lado de la pared, situación que no sucede en la actualidad. Lo mismo ocurre cuando las ventanas se encuentran enfrentadas, ya que los habitantes tampoco desean ser vistos o ver lo que sucede en la casa de sus vecinos.

Por otro parte, las indagaciones nos advirtieron sobre la importancia del barrio como espacio de convivencia, de relaciones de vecindad solidarias, de cuidado de las viviendas, también en cuanto a la posibilidad de compartir los espacios públicos donde por ejemplo juegan los más chicos o se constituyen en fuente de información necesaria para la vida cotidiana. En el caso de los barrios nuevos encontramos que los habitantes no se conocían previamente y, por lo tanto, la situación inicial era de fuerte desconfianza. De esta forma emerge como relevante generar mecanismos de conocimiento entre ellos y fomentar el surgimiento de organizaciones barriales, tanto para el mantenimiento del barrio como para petitionar ante las oficinas municipales en circunstancias de anomalías en el funcionamiento de los servicios o dificultades en el espacio barrial. En este sentido, en el caso de urbanización de asentamientos informales,

donde los vecinos tienen una historia en común, es fundamental tener en cuenta las redes sociales previas, ya que es recurrente que los vecinos quieran mantener sus vínculos. Estas relaciones se expresan espacialmente y deben ser codificadas y resignificadas con las transformaciones de los barrios informales.

También consideramos relevante cambiar el paradigma a partir del cual la vivienda es diseñada y pensada, en el que se parte de una división social del espacio: la producción en establecimientos y la vivienda como el lugar reproductivo, del habitar. En los sectores populares, producción y habitación muchas veces confluyen, en particular en los momentos de crisis económica. Esto implica revisar la prohibición de actividades económicas, como talleres o comercios en los nuevos barrios, siempre que no afecten la salud de la gente.

Los elementos que constituyen la ciudad deben estar presentes en estos emprendimientos urbanos estatales, porque, como suele decirse, “una ciudad no es una suma de casitas”. Por ello deben contar con escuelas, centros de salud, centros comunitarios, culturales, deportivos, pero también con comercios y medios de transporte accesibles, todos elementos de valoración de los habitantes que se han mudado a barrios nuevos, pues forman parte de la calidad de vida tanto o más que la vivienda. Parafraseando a Bourdieu, podemos llamar a esto “efecto de lugar”, es decir, la localización aporta tanto o más elementos para la vida cotidiana que la casa, afecta la valorización simbólica de la vivienda y genera efectos de aislamiento o integración urbana de acuerdo con las condiciones en las que se desarrolla. Por esta razón, también consideramos importante crear vínculos entre los barrios nuevos y los barrios preexistentes a fin de generar espacios de conocimiento y, por lo tanto, de confianza. Por lo demás, queda pendiente resolver el dilema de la localización

debido a que el orden social urbano en nuestra sociedad lo decide el mercado, y el Estado queda atrapado en esa lógica al momento de salir a comprar suelo urbano. Es decir, se debe resolver cómo construir barrios en una buena localización, sorteando los costos crecientes.

La participación de los usuarios en las múltiples etapas en la que se diseña e implementa un barrio nuevo cambia radicalmente los resultados. Las experiencias que han incorporado esta modalidad generan barrios donde los habitantes se sienten arraigados. Dicha participación debe incluir la definición de la localización del barrio, su organización interna y los elementos centrales para la vida cotidiana.

Señalamos que al observar el diseño e implementación de la política pública al mismo tiempo, se observa un divorcio de la política urbana y la política habitacional. Ello implica rever esta situación e intentar que confluyan, es decir, ajustar los tiempos entre la provisión de equipamientos colectivos (centros de salud, escuela, etc.) y la provisión de vivienda. También es necesario tener presente las condiciones urbanas de los predios donde se construyen los conjuntos en cuanto a accesibilidad, servicios comerciales y demás; pero fundamentalmente, pensar la ciudad en su conjunto y qué rol juegan los barrios nuevos en la dinámica urbana, ya que la suma de barrios no da una ciudad si no hay elementos que los integren.

Cabe resaltar, en otro orden de cosas, que la política de vivienda implica un efecto dinamizador de la economía y afecta el crecimiento del empleo formal directo e indirecto. Esto se potencia cuando los mismos usuarios son los que construyen. Por consiguiente, habría que repensar las condiciones en las cuales se plantearon las formas cooperativas de construcción de viviendas, ya que implican menores costos, pero fundamentalmente

* Antropóloga, Investigadora y docente del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Coordinadora de investigación de este instituto e investigadora del CONICET.

experiencia organizativa y laboral para los que forman parte de las cooperativas. En particular, esto se vuelve relevante cuando se observa un muy mal desempeño de las empresas constructoras privadas en cuanto a la calidad de la vivienda.

Por último, y sin agotar de ninguna manera la cuestión, debemos preguntarnos por qué los barrios de vivienda de interés social surgen estigmatizados y sólo unos pocos, con el tiempo, logran revertir esta marca identitaria negativa. Esto remite a cuestiones de diseño, de estética, de localización (barrios periféricos y desconectados nunca pueden ser valorados), de calidad constructiva, y también al abandono del Estado una vez que el barrio es habitado.

SUBSISTENCIA

A continuación se analiza el contexto social de protección en el que se desarrolla la niñez y adolescencia urbana, abordando la situación social de la infancia a partir de diferentes indicadores asociados a las oportunidades de subsistencia y protección social de los hogares. Por un lado, se presenta la situación de la niñez y adolescencia según la situación laboral del jefe/a de hogar. Se parte de considerar las ventajas relativas del acceso a un trabajo pleno de derechos en términos de las mejores oportunidades de bienestar, generación y acumulación de recursos materiales y no materiales asociados al mismo (capital humano, capital físico, capital social y cultural) y que la sociedad y el mercado requieren para la integración social y educativa de los/as niños/as y adolescentes. En tal sentido, la situación laboral del jefe/a de hogar es un indicador del acceso al Sistema de Seguridad Social que involucra derechos presentes y futuros extensibles a los miembros del hogar, como son una cobertura de salud a través de obra social, mutual o prepaga; el cobro del salario familiar; prestaciones por desempleo; indemnización por invalidez o muerte; cobertura automática ante las consecuencias de riesgos laborales; etc. (OIT, 2004). Sin embargo, este umbral de bienestar que supone para la infancia la inserción plena del jefe/a de hogar en el mercado de trabajo formal no representa al conjunto de la niñez en la Argentina urbana. Las múltiples inserciones laborales de los jefes/as hogar y las situaciones de desempleo e inactividad se asocian a diferentes oportunidades de bienestar en la infancia y adolescencia.

Por otro lado, se realiza una aproximación a los recursos materiales de los hogares a través de medidas asociadas a los ingresos monetarios. Para ello se rea-

lizan varias estimaciones de la pobreza e indigencia por ingresos, al tiempo que se estima la población de menores de 18 años con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁹.

De modo adicional, se apela a un conjunto acotado de medidas subjetivas de pobreza que permiten reconocer el déficit en recursos básicos de subsistencia de los hogares con niños/as y adolescentes, tanto en el acceso a recursos materiales básicos como la ropa y el calzado, el pago de servicios e impuestos, como a consumos corrientes de manutención de los hogares. La evaluación que realizan los adultos de referencia en torno a si la ropa de abrigo y el calzado con que cuentan los miembros del hogar son adecuados, o si el dinero que reúne el hogar en el mes de referencia les alcanza para cubrir los consumos de subsistencia, permite una aproximación diferente y complementaria a la medición de la pobreza monetaria.

En el marco de la inseguridad social que supone la pobreza económica y las inclusiones laborales precarias e inestables, o las situaciones de exclusión del mercado laboral que experimentan los adultos de referencia de la niñez y adolescencia en condiciones de mayor vulnerabilidad social, nos pareció conveniente ofrecer una aproximación a la estimación de la cobertura de seguridad social y déficit de cobertura considerando las asignaciones familiares, asignaciones no contributivas y otros planes sociales.

Las múltiples formas de aproximación a la pobreza y desprotección social de la niñez y adolescencia urbana en la Argentina en 2010, en términos objetivos y subjetivos, avanzan sobre los siguientes interrogantes.

9. Ver definiciones operativas utilizadas en anexo metodológico.

En primer lugar, ¿cuál es la proporción de niños/as y adolescentes en hogares que experimentan diferentes situaciones de vulnerabilidad social y desprotección social? Dicha desprotección social se asocia a aspectos sociodemográficos como el ciclo vital y el sexo de los/as niños/as y adolescentes, a la estratificación social como proximidad al capital educativo, socioocupacional y económico de los hogares, y también a determinadas situaciones residenciales, como el registro de diferencias regionales vinculadas al tamaño de las ciudades y entre áreas metropolitanas de la Argentina.

Asimismo, son centrales en el presente informe las estimaciones en torno a la cobertura social que han alcanzado las asignaciones no contributivas y otros planes sociales. ¿Qué proporción de la niñez y adolescencia urbana en 2010 aún se encontraba excluida de la protección social? ¿Cuáles son los atributos centrales de las poblaciones que aún no cuentan con protección social?

SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE/A DE HOGAR CON NIÑOS/AS

A continuación examinamos la situación de la niñez y la adolescencia respecto de la situación laboral de los principales adultos de referencia en su hogar. Lo hacemos estimando la proporción de niños/as y adolescentes en hogares cuyos jefes/as se encuentran incluidos en empleos plenos de derechos (donde se cumple la normativa vigente), en empleos precarios (en los cuales no se cumple la normativa pero se posee cierta continuidad laboral), en situación de desempleo o subempleo de indigencia (esto es, que están buscando empleo o realizan trabajos de escasa remuneración y alta inestabilidad) y otros que no logran conseguir empleo y caen en la inactividad por desaliento, es decir con pérdida de la expectativa de conseguir un empleo.

En 2010, el 50% de la niñez y adolescencia urbana en la Argentina pertenece a familias en las que el jefe/a de hogar posee un empleo estable; el 30%, a hogares en los que su jefe/a tiene empleo precario; el 11,4%, en hogares con jefe/a desocupado/a o en situación de desaliento, y el restante 8,2% pertenece a hogares en los que su jefe/a es inactivo/a (ama de casa, jubilados, etc.).

La propensión a que los niños, niñas y adolescentes pertenezcan a hogares con diferentes situaciones labo-

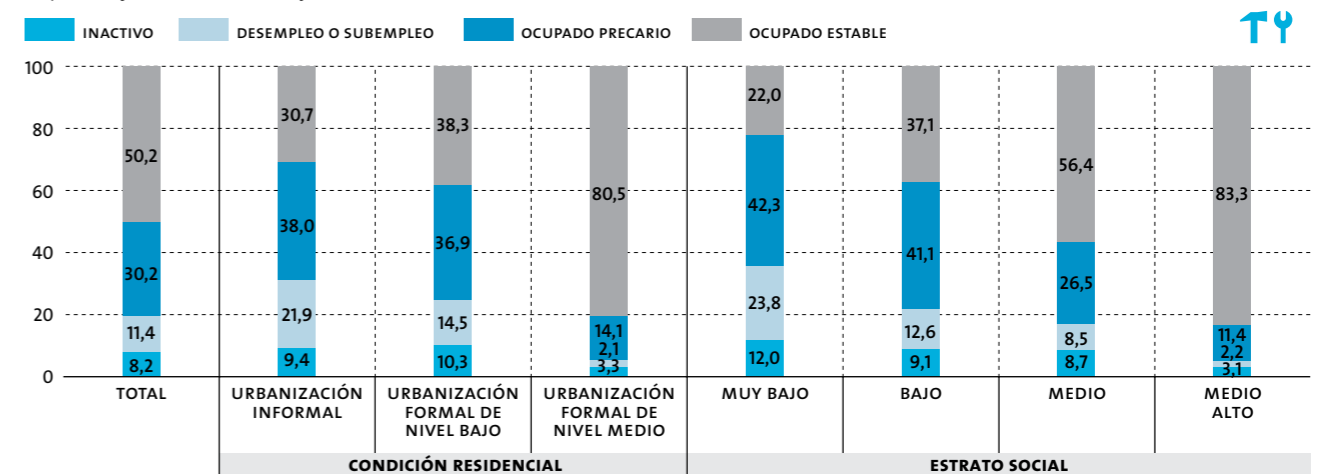
rales de sus jefes/as de hogar no presenta diferencias según el grupo de edad y el sexo de los menores; pero las desigualdades sociales y residenciales son muy significativas en dicha propensión: a medida que aumenta el estrato social de pertenencia, se incrementa la probabilidad de que los/as niños/as y adolescentes residan en un hogar cuyo jefe/a tiene un empleo estable. Tanto es así que la niñez y adolescencia en el estrato muy alto (25% superior) registra 3,7 veces más probabilidad de pertenecer a un hogar cuyo jefe/a tiene un empleo estable que entre pares en el estrato muy bajo (25% inferior). El riesgo relativo de esta última infancia a pertenecer a hogares cuyo jefe/a tiene empleo precario es la misma respecto del estrato muy alto. Sin embargo, a la infancia en situación de pobreza se suma la mayor propensión a residir en hogares donde el jefe/a de hogar se encuentra desempleado/a, desalentado/a o inactivo/a. En efecto, en el estrato muy bajo (25% inferior) el 35,8% de los/as niños/as y adolescentes reside en hogares cuyo jefe/a se encuentra en alguna de estas situaciones laborales.

La probabilidad en la niñez y adolescencia urbana de pertenecer a un hogar cuyo jefe/a tiene un empleo precario es similar en el contexto de espacios residenciales informales (villas o asentamientos) y en espacios urbanos formales de nivel bajo (38,0% y 36,9%, respectivamente). Aunque en estos últimos espacios residenciales aumenta la probabilidad de pertenecer a hogares cuyo jefe/a tiene un empleo estable respecto de los primeros. Así pues, la situación de desempleo y desaliento frente a la búsqueda de empleo es mayor en los hogares con niños/as y adolescentes en espacios urbanos informales.

La infancia en hogares con jefes/as en situación de pleno empleo es superior al promedio urbano en Ciudad de Buenos Aires y Gran Rosario (71,1% y 60,6%, respectivamente); mientras que la situación de precariedad laboral compromete en mayor medida a la niñez y adolescencia en Gran Tucumán, Conurbano Bonaerense, y Gran Córdoba (37,3%, 35,8% y 33,5%, respectivamente). Las situaciones de desempleo, desaliento e inactividad, por su parte, registran niveles de prevalencia similares al promedio urbano en las grandes ciudades y levemente superior en las ciudades medianas del resto urbano del interior (ver en anexo tablas 3.1 y 3.2).

SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE/A DE HOGAR POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

POBREZA ECONÓMICA: INCIDENCIA DE LA POBREZA, INDIGENCIA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Es conocido que la niñez y la adolescencia se concentran más densamente en los sectores sociales de menores ingresos e, incluso, que es mayor la proporción de niños en condiciones de pobreza que la de hogares y población adulta. Ello ocurre básicamente como consecuencia de las mayores tasas de natalidad que registran los hogares más pobres, el tamaño mayor de los mismos y la superior proporción de adultos inactivos dedicados al cuidado de niños/as y otros miembros del hogar.¹⁰ Desde esta perspectiva se considera pobre a todo aquel hogar cuyos ingresos totales (llevados a la medida de adulto equivalente) no superen el umbral del dinero necesario para adquirir en el mercado una canasta básica de bienes y servicios.¹¹

10. En América Latina, en 2007 se estimaba que 84,5 millones de niños/as se encontraban en situación de pobreza, es decir, el 47% de la población infantil de la región, de los cuales el 18,7% se encontraba en situación de indigencia (Cepal y Unicef, 2010).

11. Para estimar las tasas de pobreza, el Programa del ODSA combina sus propios datos de ingresos de los hogares con la canasta básica oficial de los meses correspondientes a los relevamientos de la EDSA, valuada con los precios oficiales, así como con otras canastas básicas alternativas con la misma composición que la anterior (iguales productos y cantidades) pero valuada

con los precios relevados en forma independiente por distintas consultoras privadas (Buenos Aires City, SEL y Fiel) y 9 oficinas de estadística provinciales (Tierra del Fuego, San Luis, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Córdoba, Salta, Misiones y Neuquén). La canasta básica total oficial por adulto equivalente considerada fue en 2010 de \$402, y la de indigencia de \$186; en tanto la CBT alternativa fue de \$580, y la de indigencia de \$299.

La niñez y adolescencia urbana bajo la línea de indigencia en 2010 alcanzó el 13,8% según estimaciones del ODSA con base en la Canasta Básica Alimentaria (CBA) alternativa, y al 3,4% según las estimaciones del ODSA con base en la CBA oficial.

Asimismo, la niñez y adolescencia urbana bajo la línea de pobreza en 2010 alcanzó el 42% según estimaciones del ODSA con base en la Canasta Básica Total (CBT) alternativa, y al 23,4% según las estimaciones del ODSA con base en la CBT oficial. Tanto la situación de indigencia como de pobreza se incrementa a medida que aumenta la edad de los niños, niñas y adolescentes. Los adolescentes entre 13 y 17 años registraban en 2010 en la Argentina urbana 6,4 puntos porcentuales más de probabilidad de pertenecer a hogares en situación de indigencia que los/as niños/as entre 0 y 4 años, diferencia que alcanzaba los 7,5 puntos porcentuales en el caso de la pobreza (ambos casos considerando las estimaciones del ODSA con base en la CBA alternativa).¹²

12. Estas diferencias entre grupos de edad se relaciona con el ciclo vital de las familias. Una proporción importante de los/as niños/

La concentración de la niñez y adolescencia en condiciones de pobreza es mayor en el espacio residencial de villas o asentamientos que en los espacios urbanos formales de nivel bajo (68,6% y 56,2%, respectivamente). Similar es la situación con la niñez y adolescencia en hogares en situación de indigencia (29,8% en el espacio residencial de villa o asentamiento y 18% en el urbano formal de nivel bajo).

Si consideramos las estimaciones de línea de indigencia según CBA alternativa en la niñez y adolescencia, encontramos que en Gran Tucumán (19%) se supera el promedio urbano, mientras que las estimaciones de línea de pobreza se encuentran por encima del promedio urbano en el caso de la niñez y adolescencia en Gran Tucumán y Conurbano Bonaerense (55,3% y 46%, respectivamente).

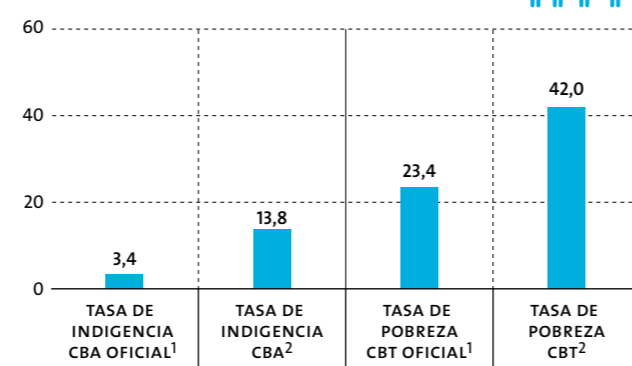
Una medida adicional a las monetarias, y que evaluamos mejor en términos de reconocer los varios aspectos de la pobreza humana, es el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual permite estimar el porcentaje de niños/as en hogares que presentan al menos una de las siguientes privaciones: tres o más personas por cuarto habitable; habitar una vivienda de tipo inconveniente (pieza en inquilinato, vivienda precaria); hogares sin ningún tipo de retrete; hogares con algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela; y hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe/a tiene como máximo hasta primaria completa. Sin duda, esta definición es bastante restrictiva por cuanto no considera, por ejemplo, la situación educativa de los adolescentes entre 13 y 17 años que tienen obligación de asistir a la escuela hasta terminar la educación secundaria, así como el nivel educativo alcanzado por el jefe/a de hogar en el marco de un proceso de expansión educativo que permitiría reconocer como una situación de déficit hasta el secundario incompleto.

Considerando entonces esta definición de Necesidades Básicas Insatisfechas sumamente estricta,

as en los primeros años de vida (entre 0 y 4 años) residen en los llamados hogares extensos como consecuencia de la falta de oportunidades de independizarse que tienen los cónyuges jóvenes o las madres solteras.

INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

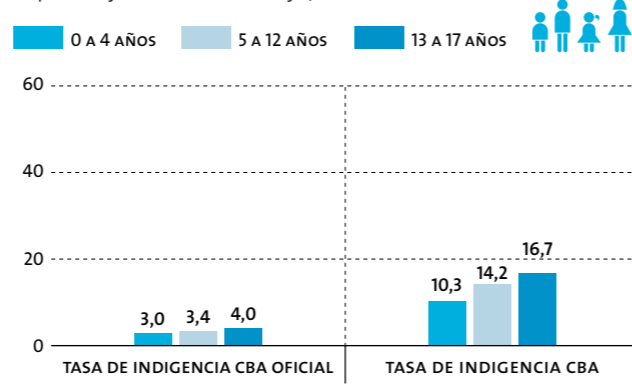


1. La tasa de pobreza/indigencia según corresponda fue estimada por el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina tomando como referencia la composición de la canasta oficial y el mismo nivel de precios.
2. La tasa de pobreza/indigencia según corresponda fue estimada por el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina tomando como referencia la canasta que presenta la misma composición que la canasta oficial pero con un nivel de precios alternativo.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INCIDENCIA DE LA INDIGENCIA POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

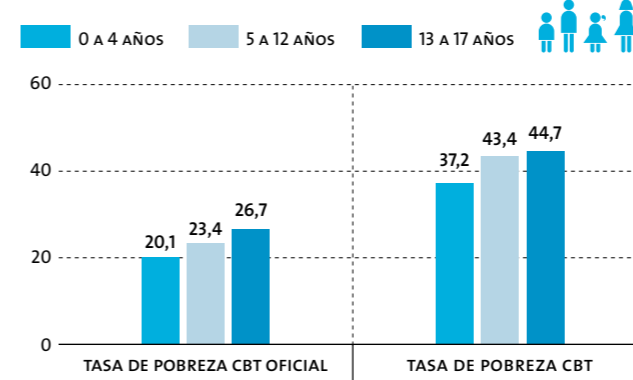


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

se estima que 2 de cada 10 niños/as y adolescentes urbanos tienen NBI. No se registran diferencias estadísticamente significativas entre grupos de edad y sexo de la población menor de 18 años, aunque guarda estrecha correlación con medidas de estratificación social y de condiciones socioresidenciales. En efecto, la proporción de la niñez y adolescencia con NBI alcanza el 45,7% en el estrato muy bajo (25% inferior) y 87,2% en los espacios residenciales de urbanización informal como villas o asentamientos.

INCIDENCIA DE LA POBREZA POR GRUPO DE EDAD

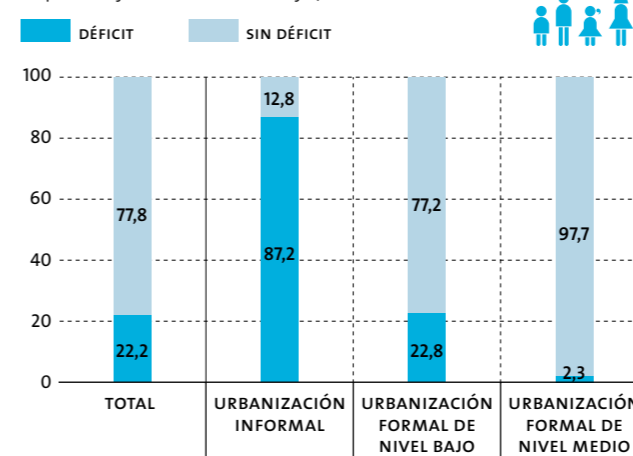
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS¹ POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



1. Porcentaje de niños/as en hogares que presentan al menos una de las siguientes privaciones: tres o más personas por cuarto habitable, habitar una vivienda de tipo inconveniente (pieza en inquilinato, vivienda precaria), hogares sin ningún tipo de retrete, hogares con algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela y hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera como máximo hasta primaria completa.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Las áreas metropolitanas son las que presentan la mayor proporción de población infantil con NBI (23,1%), entre las cuales el Conurbano Bonaerense y Gran Tucumán (26,5% y 26,6%, respectivamente) son las más afectadas (ver en anexo tablas 3.1 y 3.2).

POBREZA SUBJETIVA: DÉFICIT EN RECURSOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA

Seguidamente se propone el examen de un conjunto acotado de indicadores subjetivos que, paradójicamente, alcanzan estimaciones muy similares a las realizadas a través de los indicadores clásicos de pobreza monetaria. Los indicadores perceptuales analizados avanzan sobre el reconocimiento de privaciones en el acceso a ropa de abrigo y calzado adecuado para protegerse del frío y las inclemencias del clima; tener dificultades económicas para afrontar gastos fijos como el pago de servicios públicos (agua, gas, electricidad o impuestos); y por último, sobre la evaluación de que el dinero que reúne el hogar no alcanza para afrontar gastos corrientes de subsistencia.

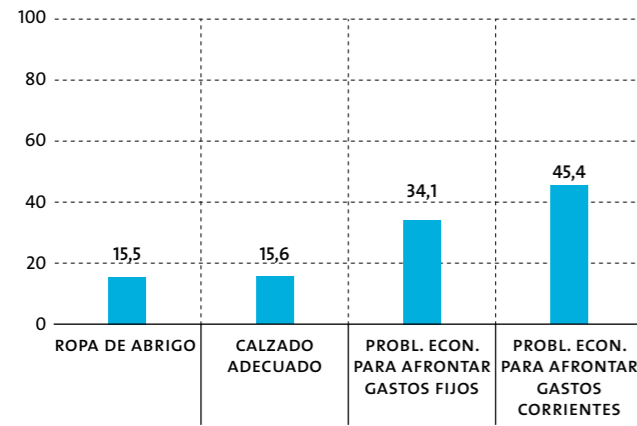
La situación de déficit en recursos básicos para el cuidado de las inclemencias del tiempo, como contar con adecuada ropa de abrigo y calzado, alcanzó en 2010 al 15,5% y 15,6% de la niñez y adolescencia urbana, respectivamente. Una incidencia del déficit muy similar a la indigencia calculada sobre la CBA alternativa.

Las estimaciones de la pobreza en la niñez y adolescencia urbana con base en la CBT alternativa son levemente inferiores a la proporción que se encuentra en hogares cuyos adultos de referencia expresaron en 2010 tener “insuficiente disponibilidad de ingresos para afrontar consumos de subsistencia” (45,4%). Asimismo, se registró 34,1% de la infancia en hogares que tenían problemas económicos para afrontar gastos fijos como el pago de servicios públicos e impuestos, entre otros.

La propensión a no contar con ropa de abrigo o calzado adecuado se incrementa de modo significativo a medida que empeoran las características del espacio de residencia y el estrato social de pertenencia de niños/as y adolescentes. Mientras que más del 30% de este grupo en el espacio de residencia urbano informal no tiene adecuado abrigo y calzado, dicha situación prácticamente no se registra en el espacio residencial urbano formal de nivel medio. Asimismo, en el estrato muy bajo (25% inferior) más del 35% de la niñez y adolescencia no cuenta con estos recursos básicos para la protección de las inclemencias del tiempo.

DÉFICIT DE RECURSOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



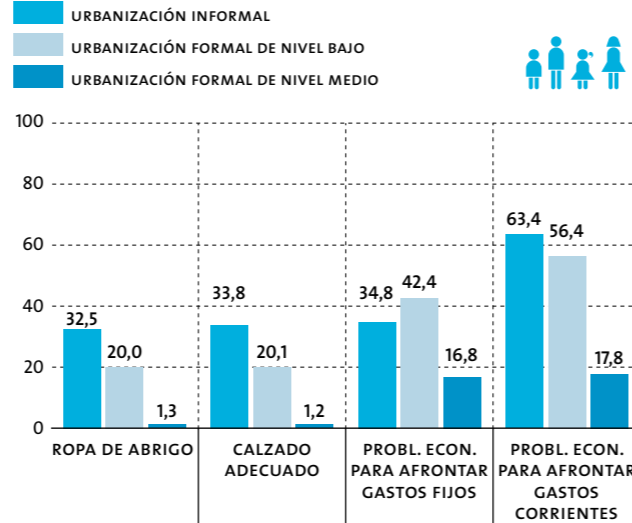
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

La infancia perteneciente a hogares donde el dinero no alcanza para afrontar gastos fijos como el pago de servicios e impuestos afecta en mayor medida a quienes residen en espacios residenciales urbanos formales de nivel bajo que a quienes residen en espacios de villa o asentamiento en los que probablemente exista una menor regularización de los servicios públicos por falta de instalación de medidores e, incluso, por falta de suministro de muchos servicios y la no regularización de tasa municipales.

En términos de la estratificación social, es claro que a medida que desciende el estrato social de pertenencia de la niñez y adolescencia urbana aumenta la probabilidad de residir en hogares que tienen dificultades para afrontar el pago de servicios e impuestos. Tanto es así que la niñez y adolescencia en el estrato muy bajo registra un riesgo relativo 3 veces superior a encontrarse en dicha situación que sus pares en el estrato medio alto.

DÉFICIT DE RECURSOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.

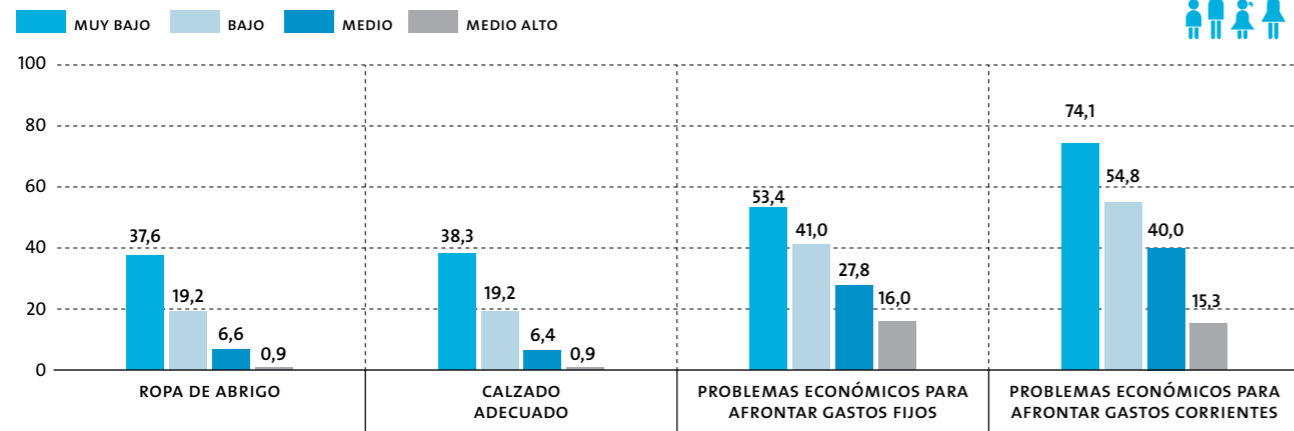


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

La probabilidad de pertenecer a hogares que tienen dificultades para afrontar gastos de consumo

DÉFICIT DE RECURSOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

y ahorrar, por cierto, aumenta de modo significativo a medida que empeora el espacio residencial y disminuye el estrato social. Los/as niños/as y adolescentes en el espacio de villa o asentamiento registran casi 4 veces más chance de residir en hogares con dificultades para el consumo y el ahorro que sus pares en espacios urbanos formales de nivel medio. Dicho riesgo relativo alcanza las 5 veces entre los/as niños/as y adolescentes del estrato muy bajo frente al estrato medio alto (25% inferior respecto del 25% superior).

La falta de ropa y calzado adecuado para protegerse del frío afectó en mayor medida que al promedio de la niñez y adolescencia urbana en el Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba, Gran Mendoza y Gran Tucumán.

Los problemas económicos para afrontar gastos fijos (servicios públicos, impuestos, etc.) afectaron principalmente a los/as niños/as y adolescentes en hogares de Gran Córdoba y Gran Mendoza (48,6% y 39,1%, respectivamente); mientras que la percepción de que el dinero que ingresa al hogar no alcanza para satisfacer sus consumos y el ahorro fue mayor al promedio entre los/as niños/as y adolescentes en hogares ubicados en Gran Córdoba (53,8%) y el Conurbano Bonaerense (50%) (ver tabla anexo 3.1 y 3.2).

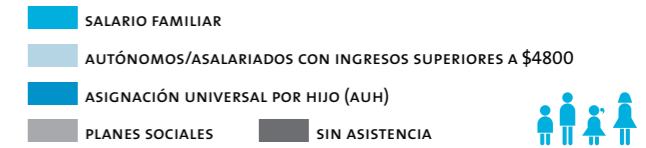
SEGURIDAD SOCIAL: COBERTURA DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES, NO CONTRIBUTIVAS Y PLANES SOCIALES

En 2009 se implementó el Decreto de Necesidad y Urgencia 1602/2009, que atento al artículo 4 de la Convención y al artículo 26 de la Ley 26.061, creó un sistema denominado "Asignación Universal por Hijo para Protección Social" (AUH). A partir de la medición de la EDSA 2010, fue posible estimar el nivel de cobertura alcanzado por esta asignación, junto a otras asignaciones no contributivas, y la proporción de menores de 18 años en condiciones de vulnerabilidad social que aún no se encuentra cubierta por ningún tipo de asignación o plan social.

La gran mayoría de la niñez y adolescencia en la Argentina urbana en 2010 contaba con algún tipo de cobertura de seguridad social (80%). Una primera

COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

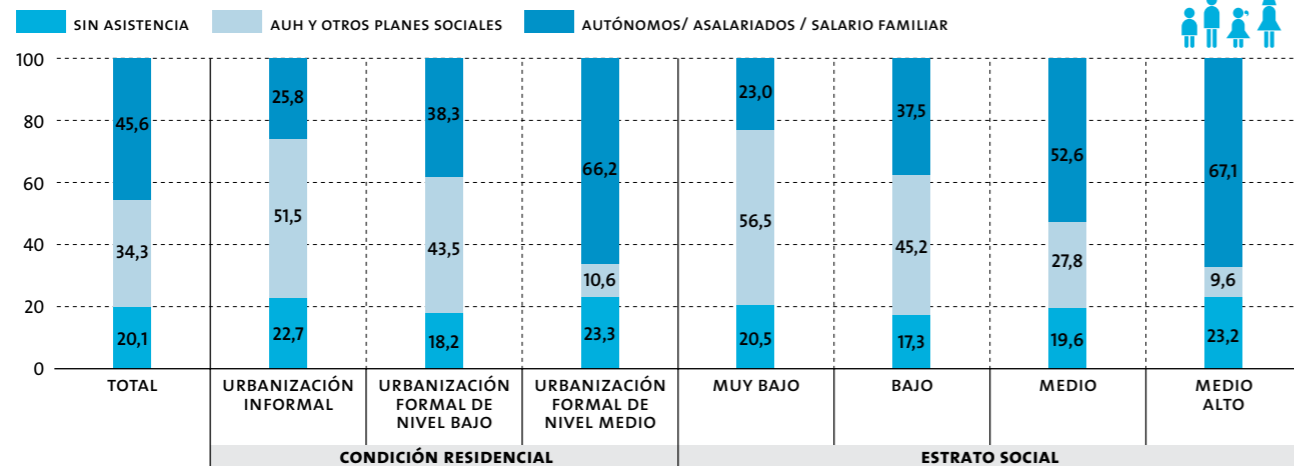
minoría lo hacía con la cobertura del salario familiar (38,6%); en segundo lugar se ubicó la AUH y pensiones no contributivas, que lograron una importante cobertura (28,3%); y en una tercera posición registró la cobertura por otros planes sociales (6%). Considerando que alrededor del 7% de niños/as y adolescentes de zonas urbanas de nuestro país no cuenta con este tipo de coberturas porque pertenece a hogares cuyo jefe/a de hogar obtiene ingresos superiores a los \$4800, se estima que aproximadamente un 20% de ellos no contaba en 2010 con ningún tipo de cobertura de seguridad social.

En efecto, alrededor de 45,6% de la niñez y adolescencia urbana en 2010 poseía la cobertura de la seguridad social, ya sea por tener ingresos superiores a \$4800 o por percibir salario familiar, en tanto que el 34,3% se encontraba cubierto por planes sociales, pensiones no contributivas o la AUH.

La probabilidad de encontrarse en un hogar que tiene cobertura por salario familiar o por el nivel de ingresos del hogar es claramente mayor a medida que mejora el espacio residencial y aumenta el estrato social de pertenencia. Más del 65% de la niñez y adolescencia en espacios urbanos formales de nivel medio y en el estrato social medio alto cuentan con este tipo de seguridad social, mientras que sólo el 25,8% en las

COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

villas o asentamientos urbanos y el 23% en el estrato muy bajo gozan de tal protección.

La cobertura de seguridad social a través de la AUH u otros planes sociales alcanza en 2010 al 51,5% de la niñez y adolescencia en espacios urbanos informales y al 56,5% en el estrato muy bajo. En tal sentido, y si bien existe una focalización mayor en los sectores sociales que más lo necesitan, aún se registra alrededor de un 20% que no tiene cobertura alguna de la seguridad social en espacios de villa o asentamiento y en el estrato social muy bajo (25% inferior).

La seguridad social vinculada al salario familiar o al nivel de ingresos es relativamente superior al promedio urbano en niños/as y adolescentes en Gran Rosario y en Gran Mendoza (53,8% y 55,3%, respectivamente). Mientras que la cobertura a través de la AUH y otros planes sociales es superior en la infancia y adolescencia que reside en Gran Tucumán (41,8%). Esta última cobertura es levemente superior en las ciudades intermedias situadas en el resto del interior urbano (ver en anexo tablas 3.1 y 3.2).

LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL DE ARGENTINA

Rubén M. Lo Vuolo*

La "Asignación Universal por Hijo para Protección Social" (AUH) se instituyó en octubre de 2009 como un beneficio no contributivo dentro de la Ley 24.714 (que regula el régimen contributivo de asignaciones familiares para trabajadores asalariados formales). Está previsto financiar los beneficios de la AUH con recursos del sistema de seguridad social, ya sea aportes, contribuciones, impuestos, intereses, rentas (y eventuales transferencias del Tesoro) como los rendimientos anuales del Fondo de Garantía y Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (creado a mediados del año 2007 con el supuesto objetivo de constituirse como fondo de reserva del sistema previsional).

Para ser beneficiario de la AUH se deben verificar varios requisitos: i) que no se perciba otra asignación familiar prevista en la citada ley; ii) que los menores de edad pertenezcan a grupos familiares integrados por personas "desocupadas" o que se desempeñen en la llamada "economía informal"; iii) que los ocupados en la economía informal perciban una remuneración inferior al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). El valor mensual de la AUH equivale al valor "general" del beneficio de Asignación Familiar por Hijo pagado a los asalariados formales cuya remuneración se ubique en el primer tramo de la escala establecida.¹ La AUH puede pagarse tanto a la madre como al padre de menores residentes en el país, y cada hogar puede cobrar hasta un máximo de 5 beneficios.

Mensualmente sólo se cobra el 80% del monto total y el 20% retenido se cobra anualmente cuando se certifique el cumplimiento de las condicionalidades exigidas en

materia de asistencia al sistema educativo y los controles sanitarios. La no acreditación de ese cumplimiento implica la pérdida del derecho al beneficio y se es posible de otras penalidades por falseamiento de declaración jurada y eventuales reclamos por cobro indebido (Decreto 1602/09).²

Los programas de transferencias monetarias condicionadas hace tiempo vienen diseminándose por América Latina y otras partes del mundo bajo el auspicio de organismos internacionales de asistencia técnica y crediticia.³ La AUH aparece como una nueva especie dentro de esta familia de programas, destacándose como peculiaridades que: 1) el acceso al beneficio depende de la relación laboral de los adultos beneficiarios; 2) el límite de ingreso para el acceso no se establece a nivel familiar per cápita, sino que la referencia es el SMVM; 3) el beneficio no se establece ad hoc para el programa sino que equivale a la Asignación por Hijo fijada para el tramo más bajo de la escala de remuneraciones según el programa de asignaciones familiares; 4) el programa se financia con recursos de la seguridad social; 5) se retiene parte del beneficio a cuenta del cumplimiento de condicionalidades.

2. Entre otras imprecisiones, no se tiene claro si los beneficiarios son los menores o los adultos bajo cuyo cargo se encuentran. El beneficio se incluye en la normativa que otorga derecho a las asignaciones familiares para los trabajadores adultos pero el decreto remite a la Ley 26.061, que en su artículo 4 se refiere a las políticas públicas de la niñez y adolescencia. Esta imprecisión no es un tema menor, particularmente al momento de establecer la sanción por incumplimiento de las condicionalidades.

3. Ver Lo Vuolo, R. (2010): "Las perspectivas de Ingreso Ciudadano en América Latina. Un análisis en base al "Programa Bolsa Familia" de Brasil y a la "Asignación Universal por Hijo para Protección Social" de Argentina", Documentos de Trabajo Ciepp N° 76, Agosto, Buenos Aires; y World Bank (2009): Conditional Cash Transfers. Reducing Present and Future Poverty, World Bank.

* Director e investigador del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Ciepp, Buenos Aires) y Presidente de la Red Argentina de Ingreso Ciudadano (Redaic).

1. Actualmente entre \$100 y \$2400.

Cobertura e impacto distributivo

No se han difundido bases de datos oficiales de encuestas específicas a beneficiarios o de información captada por la Encuesta Permanente de Hogares. Los datos oficiales se han venido difundiendo especialmente en presentaciones de funcionarios públicos como información ya procesada que expone número de beneficios, altas y bajas, gasto realizado, sexo de adultos beneficiarios, categoría laboral, etc.

Las permanentes (y elevadas) altas y bajas del programa vuelven muy volátil el número de beneficios y la propia estimación de la cobertura del programa. Ciertos datos son llamativos. Por ejemplo, en diversas presentaciones gráficas de funcionarios se informa que el 90% de los beneficiarios se registran como “desocupados” y un porcentaje similar serían mujeres. De aquí puede suponerse que, en la práctica, accedieron al programa principalmente mujeres que estaban inactivas y se declaran como desocupadas, algo similar a lo que sucedió en su momento con el programa de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, más aun cuando el número de total de adultos beneficiarios⁴ y la señalada composición no son consistentes con las cifras y las características de la desocupación que reporta el Indec (y estimaciones privadas). La imprecisión y heterogeneidad de la categoría “informalidad”, la reticencia de los trabajadores informales a registrar su situación laboral, la exclusión de muchos grupos laborales de la cobertura⁵ y el carácter

de auto-declaración de la situación laboral podrían explicar esta situación. Así, hay indicios para suponer que el tipo de segmentación y fragmentación que se propone desde el programa estaría induciendo comportamientos de los trabajadores en el mercado laboral y en el ámbito familiar.

La retención de 20% del monto del beneficio en un contexto inflacionario y la eventual suspensión del beneficio por incumplimiento de condicionalidades dificulta la evaluación de la cobertura efectiva y su impacto distributivo, más aun cuando el trato de los beneficiarios de la AUH difiere con respecto a los asalariados formales, a quienes no se les reduce el beneficio si sus hijos o hijas no concurren al sistema escolar, sino que se les paga un monto extra si lo hacen.⁶ En la práctica no es cierto que la AUH pague el mismo monto que a los asalariados formales de la categoría más baja, quienes además cobran otras asignaciones.⁷ A esto se suma otra diferencia: los asalariados formales ven recortado su salario por los impuestos de la seguridad social, mientras que esto no les ocurre a los beneficiarios de la AUH.

Estos y otros elementos hacen difícil medir tanto el impacto del programa en los ingresos de los hogares como

que tienen derecho a la AUH los “monotributistas sociales”, difusa categoría tributaria a la que acceden quienes se inscriben en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

6. Tampoco a los asalariados formales se les exige que cumplan con condiciones en materia de salud para percibir esa asignación.

7. Estas asignaciones son variadas, y comprenden desde las que se pagan como un monto mensual por determinado período (prenatal, maternidad, hijo, hijo con discapacidad) hasta las que se pagan como un monto único al producirse el hecho (nacimiento o adopción, matrimonio, por ayuda escolar). Unas y otras varían según el monto del salario del trabajador en actividad y la zona geográfica donde desarrolla su tarea. También cobran ciertas asignaciones los beneficiarios del Seguro de Desempleo y los Jubilados y Pensionados.

4. Luego de un pico de más de 1,9 millones, este número parece estabilizarse en poco más de 1,85 millones.

5. De la normativa quedan excluidos de recibir beneficios de cualquier tipo: i) los hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la economía informal pero que perciben una remuneración superior al SMVM; ii) los menores de 18 años que están emancipados, empleados o percibiendo asignaciones; iii) los menores de 18 años con menos de 3 años de residencia en el país; iv) quienes no tienen Documento Nacional de Identidad o documentación probatoria de relación filial en regla; v) los hijos de trabajadores monotributistas aunque no reciban asignaciones. Se fija expresamente

la pobreza y la desigualdad de ingresos. Los ejercicios de simulación que lo intentan difieren tanto en los datos utilizados como en la metodología y, por lo tanto, llegan a resultados diferentes.⁸ La manipulación de la información básica difundida por el Indec a partir de su intervención a inicios de 2007 es otro problema para la elaboración de estos ejercicios de simulación, a lo que se suma la falta de información acerca del gasto “neto” del programa luego de considerar lo que se “ahorró” por la supresión de otros programas y el destino de las partidas presupuestarias respectivas.

En cualquier caso, los ejercicios de referencia y el razonamiento lógico permiten suponer que el impacto distributivo del programa es globalmente positivo. La no existencia de cupos máximos al número de beneficios, el nivel del beneficio y el uso del SMVM como referencia de ingresos –difícil de fiscalizar– son elementos positivos de la AUH en relación con otros programas de su especie en América Latina. A esto se suma la suspensión de la norma que exige que los menores concurren a establecimientos educativos de gestión estatal y el anuncio reciente de pago del beneficio de AUH para embarazadas, para abonar la idea de un impacto redistributivo progresivo, aunque de difícil evaluación especialmente a nivel familiar y personal.

8. Ver Agis, E., Cañete, C. y Panigo, D. (2010): El impacto de la asignación universal por hijo en Argentina, mimeo, Buenos Aires; Lozano, C. y Raffo, T. (2010): Bicentenario sin hambre. Evaluación del programa “Asignación universal por Hijo para la Protección Social” en sus primeros 4 meses de implementación, mimeo, Idep-CTA, junio, Buenos Aires; y Gasparini, L. y Cruces, G. (2010) Las Asignaciones Universales por Hijo: Impacto, Discusión y Alternativas, Documento de Trabajo, 102, CEDLAS-Universidad de La Plata, julio, La Plata. Las diferencias en la elaboración de las simulaciones alcanzan al número de menores de 18 años, índices de precios, estructura distributiva, base del cálculo (y su proyección), supuesto de cobertura de la AUH, etc.

Financiamiento y sistema de previsión social

El financiamiento de la AUH con fondos de la ANSES acentúa la tendencia a romper la tradicional separación entre prestaciones contributivas y no contributivas en el país. Por un lado, los fondos de la seguridad social se alimentan con tributos generales y, por el otro, los beneficios no contributivos se pagan con recursos de aportes y contribuciones de los asalariados formales. Esto mientras permanece un sistema tributario desintegrado, regresivo y con una carga excesiva sobre los ingresos del trabajo.

La escasa información disponible para evaluar la capacidad de la ANSES para financiar en el mediano y largo plazo la multiplicidad de programas que hoy tiene a su cargo vuelve aquí también difícil la proyección hacia futuro. Más aun cuando no se cumplen sentencias judiciales firmes conforme a lo que establece la ley, persisten y se proyectan bajas relaciones técnicas entre aportantes y beneficiarios, se utilizan fondos para financiar el Tesoro nacional, etc. Además, en comparación con otros programas que financia la ANSES, la AUH no tiene el respaldo de una ley nacional y sus beneficios dependen de decisiones discrecionales del gobierno de turno.

En síntesis

La AUH es un hito en la política social del país y confirma una tendencia hacia políticas de transferencias de ingresos de base más amplias, orientadas en función de la carga económica del sostenimiento de menores en el hogar y de la reducción de las diferencias entre categorías de trabajadores. Sus impactos distributivos son muy difíciles de cuantificar, pero muy probablemente sean positivos incluso en relación con otros programas de su especie en la región.

Pero la cobertura no es universal, la cobertura es oscilante; muchos grupos siguen sin cobertura y se mantiene la segmentación y las desigualdades de trato, pese a medidas positivas como la no aplicación de la restricción original de concurrencia a establecimientos privados y la asignación para embarazadas. En la práctica, el programa, pensado para cubrir empleo informal, parece cubrir a mujeres que se registran como desempleadas.

Hay elementos para suponer que la AUH sobre-registra desempleados y puede afectar la formalización del empleo por temor a la pérdida circunstancial de un beneficio conocido. Esto es lógico en tanto el programa se asienta en una contradicción: la “ilegalidad” de la relación de empleo informal que da derecho a un beneficio formal. Para la fuerza laboral femenina, responsable del cumplimiento de las condicionalidades exigidas, estos temores se suman a las mayores dificultades que ya tienen para el acceso a un empleo.

En términos generales, este programa refuerza el siguiente principio de organización del sistema de protección social del país: se pagan menores beneficios y son exigidas más condiciones de acceso a quienes tienen menores ingresos. La autoridad administrativa tiene poder de sanción, selección y modificación de las normas para incluir/excluir beneficiarios. Así, la AUH se corresponde con una concepción de la política social favorable al paternalismo estatal y al control social en la orientación de las conductas privadas de las personas que están atrapadas por la necesidad de revalidar periódicamente sus “credenciales” de acceso.

Oficialmente se justifican las sanciones en su supuesto impacto positivo en la retención escolar y la asistencia sanitaria. Sin embargo, diversos estudios sobre programas de esta especie indican que ese impacto es muy débil y que el mayor acceso a servicios de educación y

salud se explica por el mayor ingreso de los hogares. Las condicionalidades punitivas se atribuyen a razones políticas de control y segmentación social, y la falta de cumplimiento de las mismas a problemas de oferta y de información. En la Argentina esto parece corroborarse con la desigualdad de trato en condicionalidades de acceso y tipo de beneficios pagados entre trabajadores formales e informales. Si a esto se suman las deducciones que por carga de familia están previstas en el impuesto a las ganancias, se acrecienta la oscuridad en cuanto a los impactos distributivos entre los propios trabajadores.

Lo expuesto indica la necesidad de seguir discutiendo los límites y los problemas de las políticas de transferencia de ingresos en el país, incluyendo la AUH. Como desarrollamos más ampliamente en otros trabajos,⁹ los logros positivos de programas como la AUH podrían mantenerse y al mismo tiempo resolverse las deficiencias señaladas si se lo transformara en un programa de ingreso ciudadano para la niñez, efectivamente universal, incondicional e integrado como crédito fiscal con el tributo a los ingresos de las personas.

9. Por ejemplo, Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. M. (2009): “Ingreso Ciudadano para la niñez. Reelaborando ideas para construir una sociedad más igualitaria”, Documentos de Trabajo Ciepp N° 70, septiembre; y Lo Vuolo, R. (2010): “Las perspectivas de Ingreso Ciudadano en América Latina. Un análisis en base al ‘Programa Bolsa Familia’ de Brasil y a la ‘Asignación Universal por Hijo para Protección Social’ de Argentina”, Documentos de Trabajo Ciepp N° 76, agosto.

CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN

Si bien suele reconocerse que la situación de pobreza económica es inseparable del aumento de problemas en el desarrollo del niño/a y adolescente, también existe consenso en torno a que no es la pobreza meramente económica la que determina los problemas de desarrollo en la niñez, sino más bien su asociación con otras situaciones familiares, sociales y emocionales. En este sentido, tan importante como conocer la situación del medio ambiente de vida en aspectos materiales, en el acceso a la alimentación o en las condiciones ambientales y habitacionales, es indagar las características de los vínculos emocionales y sociales que en su interrelación están involucradas en el desarrollo de las competencias sociales, emocionales y cognitivas de la niñez (PNUD, 2000; Bowlby, 1989).

El artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño expresa que incumbe a los padres –o representantes legales– la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Sin embargo, se considera la asistencia a los padres y a los representantes legales, por parte de los Estados, para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño, garantizando la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los mismos. El artículo 19 señala asimismo la necesidad de proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. En este sentido, se contempla la adopción de medidas y procedimientos para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño

y la niña y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención de malos tratos.

En relación con los procesos de socialización, el artículo 31 de la Convención –y también el artículo 20 de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes– señala el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, las actividades recreativas, la participación en la vida cultural y artística, y a la libertad de expresión e información (artículos 13 y 17 de la Convención).

Los consensos construidos en torno a la importancia del clima familiar y el medio ambiente de vida de la niñez y adolescencia en el desarrollo humano y social, así como la normativa vigente al respecto, convocan a estudiar las formas que adoptan las familias en su constitución, la organización del cuidado del niño/a, los vínculos de apego con adultos de referencia (Bowlby, 1989), los atributos que adquiere el espacio físico, y el entorno de objetos y recursos que forma parte del medio ambiente de vida en que crece y se desarrolla el niño/a.

A medida que los/as niños/as crecen e ingresan en la edad escolar, otros espacios sociales y vínculos interpersonales adquieren protagonismo, de modo que otras relaciones y espacios alternativos al familiar adquieren especial significado en la construcción de su identidad. La escuela, el club, el centro cultural, los centros de culto, el barrio, la esquina, las redes sociales y virtuales a través de sitios como Facebook, My Space, Twitter, entre otros, se constituyen en ámbitos de interacción y de construcción de su identidad social. En efecto, son múltiples las realidades sociales de las que el niño/a y adolescente participa y que van definiendo su entorno de vida (Lezcano, 1999; Kaztman y Filgueira, 2001, Urresti, 2008).

Si bien los procesos de crianza y socialización mantienen estrecha relación con el entorno familiar y los recursos de los hogares, existen programas y políticas públicas que buscan complementar los recursos familiares. Es el caso de todos aquellos programas sociales que se focalizan en la familia como unidad básica de la sociedad.¹³ Asimismo, son muchas las acciones que se desarrollan en pos de la participación de la niñez y adolescencia en la vida cultural, artística, deportiva y recreativa de las ciudades, la cual forma parte importante del desarrollo integral de los/as niños/as.¹⁴ Sin embargo, estas acciones no parecen ser suficientes o depender sólo de su oferta para lograr participación, en tanto la inclusión en ellas también se vincula con las estrategias y recursos familiares, el acceso a la información y los capitales humanos, sociales y culturales en los que se crían y socializan los/as niño/a, con entornos familiares y sociales que estimulan o desalientan la pertenencia y participación en actividades no formales de formación y recreación.

La dimensión de los procesos de crianza y socialización supone desafíos importantes en el campo

de la investigación social, y en este sentido la EDSA presenta límites propios del diseño y aproximaciones sustantivas al entorno de vida de los niños, niñas y adolescentes urbanos.

Los diferentes indicadores que se analizan adquieren particular significación en el marco de los distintos ciclos vitales. Así, algunos indicadores relacionados con la estimulación emocional e intelectual son trabajados en los primeros años de vida (0 a 4 años) y otros, articulados con los procesos de socialización y el capital social, se trabajan a nivel de los/as niños/as en edad escolar (5 a 12 años) y adolescentes (13 a 17 años).

En términos generales, los indicadores analizados permiten, por un lado, la caracterización de las configuraciones familiares y niveles de prevalencia de cada tipo de hogar entre los menores de 18 años, buscando reconocer asimismo la disponibilidad parental para el cuidado de los/as niños/as más allá del rol materno tradicional, los estilos de crianza y disciplina o representaciones sociales asociadas. Por otro lado, se establecen diferentes aproximaciones a los procesos de estimulación emocional e intelectual a través de indicadores particulares como: el compartir juegos, canciones o cuentos en familia en los primeros años de vida; el festejo de los cumpleaños y el compartir cama o colchón para dormir; el comportamiento lector; el tiempo de exposición a pantallas (televisión, computadora, etc.); y el uso de Internet. Los procesos de socialización también son observados en las oportunidades de interacción con grupos de pares, principales espacios sociales de pertenencia de los amigos (el barrio, la escuela, entre otros) y espacios sociales de juego e interacción vinculados al ocio y la recreación.

También se avanza sobre los recursos materiales a que tienen acceso los hogares y que dan cuenta de las características del entorno en que los procesos de crianza y socialización tienen lugar. En particular, se indaga sobre la existencia en el hogar de biblioteca familiar, libros infantiles, juguetes, bicicleta, patines, *playstation*, computadora, acceso a servicio de Internet, canales de cable o codificados, televisión, celular, entre otros.

Todos estos indicadores son analizados en términos de grupos de edad como aproximación a diferentes ciclos vitales, diferencias de sexo, des-

igualdades sociorrresidenciales y entre estratos sociales; se tienen en cuenta también tamaños de las ciudades y principales áreas metropolitanas de la Argentina. Las preguntas que guían el análisis están orientadas a estimar la proporción de niños, niñas y adolescentes en diferentes configuraciones familiares y la asociación a determinados ciclos familiares y desigualdades sociales. Así como los indicadores de estimulación emocional e intelectual, oportunidades de interacción social, estilos de crianza y recursos materiales que forman parte del entorno de vida de la niñez y adolescencia se asocian a diversas situaciones sociales y a procesos de cambio social.

CONFIGURACIONES FAMILIARES

La niñez es una de las poblacionales que mantienen mayor dependencia de los recursos familiares y referentes adultos. Por eso conviene reconocer las múltiples transformaciones que se producen en las configuraciones familiares e identificar sus formas de organización en torno a las estrategias de cuidado, crianza y socialización de los/as niños/as y adolescentes. Se trata de configuraciones y estrategias familiares que guardan relación con el ciclo vital de los adultos de referencia de los/as niños/as, situaciones laborales y habitacionales, entre otros factores sociales y culturales. Aquí analizaremos las diferentes formas de configuraciones familiares según el ciclo vital de la niñez, según las desigualdades sociales residenciales y de estratificación social, así como aquellas asociadas a ciertos factores sociales y culturales vinculados a las poblaciones urbanas de diferentes tamaños y principales aglomerados urbanos.

El 74,9% de la niñez y adolescencia en la Argentina urbana vive con ambos progenitores bajo el mismo techo, y el restante 25,1% vive con sólo uno de sus progenitores. Entre estos últimos se estima que 8,6% reside en los denominados hogares “ensamblados”, hogares con núcleo conyugal completo conformado por uno de los progenitores del niño/a y 16,5% en hogares monoparentales.

La probabilidad de pertenecer a un hogar con núcleo conyugal completo conformado por ambos progenitores es mayor a medida que desciende la edad de los/as niños/as y adolescentes (79,3% en el grupo

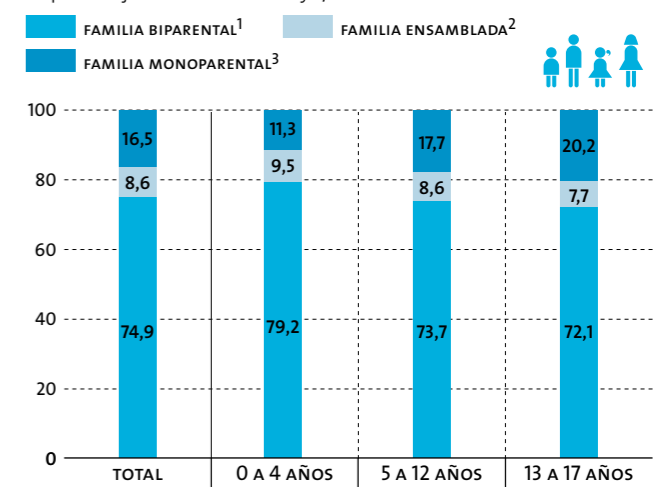
de 0 a 4 años, 73,7% en el de 5 a 12 años y 72,7% en los de 13 a 17 años). A medida que aumenta el estrato social se incrementa la probabilidad que los/as niños/as y adolescentes pertenezcan a núcleos conyugales completos conformados por ambos progenitores, en tanto que la propensión a pertenecer a familias “ensambladas” aumenta según disminuye el estrato social; aunque cabe señalar que estos niños/as y adolescentes residen en mayor medida en espacios residenciales urbanos formales de nivel bajo que en villas o asentamientos urbanos.

La niñez y adolescencia en hogares monoparentales representa el 16,5% de la población menor de 18 años en la Argentina urbana en 2010. La probabilidad de pertenecer a este tipo de configuración familiar aumenta a medida que los/as chicos/as crecen en edad. Asimismo, a medida que desciende el estrato social aumenta la probabilidad de que pertenezcan a este tipo de configuración familiar. Aunque entre el estrato social muy bajo y en el bajo no se advierte diferencia significativa, así como tampoco entre quienes residen en espacios urbanos informales y formales de nivel bajo.

También encontramos que 1 de cada 10 niños/as en hogares monoparentales vive con otros fa-

CONFIGURACIONES FAMILIARES POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



1. Niños/as que viven en familias con núcleo conyugal completo con ambos progenitores.
2. Niños/as en familias con núcleo conyugal completo con sólo uno de los progenitores.
3. Niños/as en familias con núcleo conyugal incompleto.

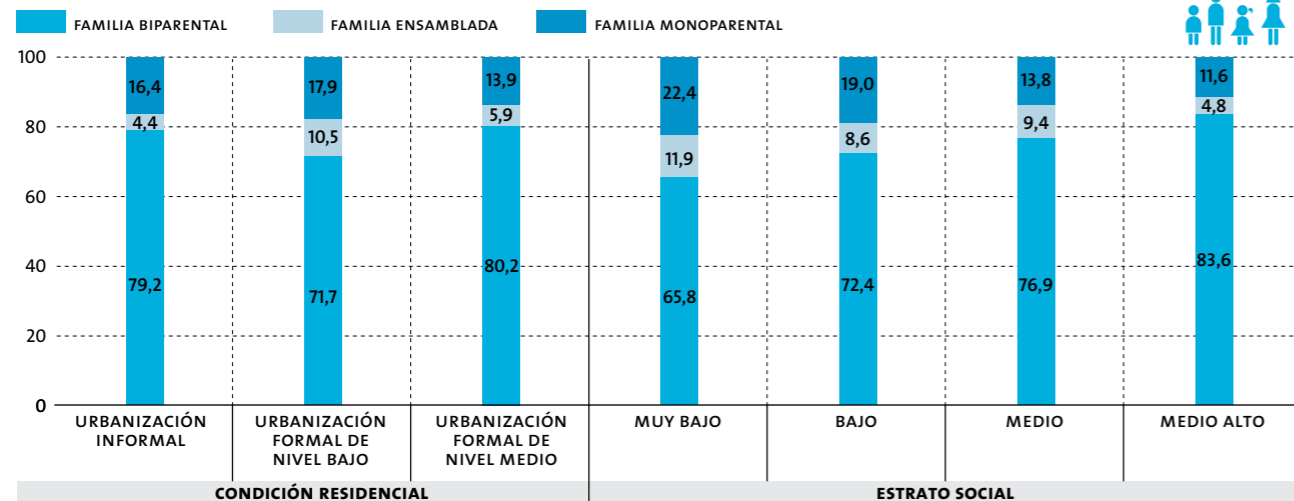
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

13. A modo de ejemplo podemos mencionar los Consejos Locales de la Niñez y el Programa de Atención Integral a la Familia llevados a cabo por el gobierno nacional y los Centros de Acción Familiar creados por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La provincia de Mendoza se ha sumado a estos esfuerzos creando programas de fortalecimiento de vínculos familiares (Programa de Fortalecimiento Familiar), así como también Centros de Atención Infantiles y Juveniles. (www.desarrollosocial.gba.gov.ar/ www.social.mendoza.gov.ar/desarrollohumano/)

14. Así encontramos iniciativas como el programa “Nuestras Manos” en Córdoba. Una propuesta de formación y expresión artística dirigida a jóvenes de entre 14 y 21 años en situación de vulnerabilidad social mediante talleres de carpintería, muñequería, cerámica, luthería, arte textil, murga y pintura. Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba es el responsable del plan “De diez”, que tiene por objetivo promover hábitos de vida saludables de manera integral y abarca temáticas variadas, desde el uso de drogas, la importancia de los deportes, el cuidado del medio ambiente y la sana alimentación. Otros ejemplos son los Clubes de Jóvenes y de Chicos, los Centros Infantiles que funcionan en distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires y las colonias de vacaciones infantiles, piletas y playas públicas en diferentes ciudades. El proyecto “Ciudad de los niños” en Rosario, que promueve los corredores escolares y la creación de espacios públicos que propicien la autonomía del niño/a, así como las agendas culturales de conciertos, teatro, deportes que se despliegan en muchas ciudades de la Argentina. (www.cba.gov.ar/canal.jsp www.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/ www.santafe.gov.ar/).

CONFIGURACIONES FAMILIARES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

miliares en el contexto de lo que se ha dado en llamar “hogares extensos”; este tipo de hogares no presenta diferencias significativas entre grupos de edad, sexo y estratos sociales bajos y medios, aunque es claramente menos frecuente entre los/as niños/as y adolescentes más aventajados en términos socioeconómicos.

En el interior de los hogares biparentales, 18% de la niñez y adolescencia urbana comparte su centro de vida con otros familiares además del núcleo conyugal completo en los hogares extensos, que son levemente más frecuentes entre los/as niños/as más pequeños (0 a 4 años) cuyos padres seguramente son jóvenes y conviven con la familia de origen de uno de los cónyuges. Este tipo de configuración es igualmente frecuente en los estratos muy bajo y los estratos medios bajos, así como en el espacio residencial urbano formal de nivel bajo, y claramente menos frecuente entre los/as niños/as y adolescentes del estrato medio alto y en el espacio socioresidencial urbano formal de nivel medio.

Acerca de las desigualdades entre ciudades, se observa una mayor proporción, respecto del promedio urbano, de niños/as y adolescentes en hogares monoparentales en Gran Córdoba, y de niños/as y adolescentes en hogares biparentales extensos en Gran Mendoza y en Gran Tucumán (ver en anexo tablas 4.1.1 y 4.1.2).

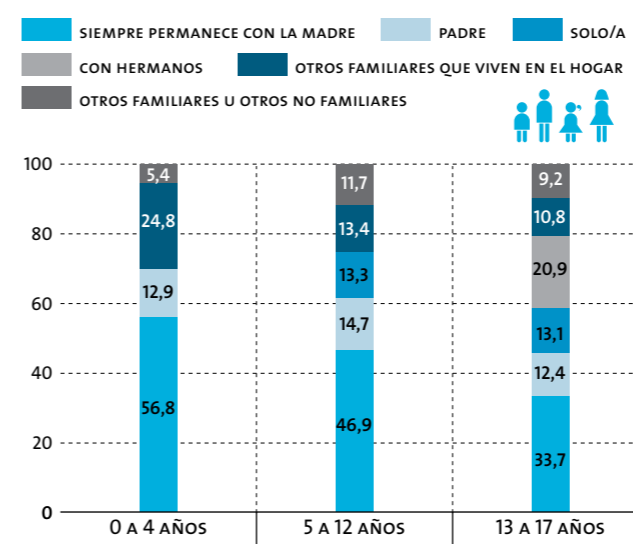
MEDIO AMBIENTE FAMILIAR: PRINCIPALES CUIDADORES Y REFERENTES ADULTOS

En los últimos años se han desarrollado diversas investigaciones y propuestas en torno a la necesidad de que los Estados asuman responsabilidades de cuidado que tradicionalmente se encuentran en la órbita de las familias, y que en países como la Argentina suelen ser responsabilidad principal de las mujeres madres. Estas políticas sociales tienen por delante el desafío de ser construidas desde una perspectiva que considere el interés superior del niño, niña o adolescente y su familia. En este marco, es importante poder reconocer los modos en que los diversos arreglos familiares se van modificando según el ciclo vital del niño/a, además de la disponibilidad parental que presenta importantes desigualdades sociales atravesadas por las oportunidades de inclusión laboral de las mujeres y probablemente las representaciones sociales y culturales asociadas a los roles maternos.

En estudios previos hemos advertido que en la Argentina urbana la gran mayoría de los/as niños/as permanece bajo el cuidado de sus madres. En efecto, una parte importante de la niñez en sus primeros años de vida (0 a 4 años) permanece siempre bajo el cuidado de la madre (56,8%). Sin embargo, otros niños/as, cuando su madre trabaja o tiene otras ocu-

CON QUIÉNES SUELEN PERMANECER NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CUANDO LA MADRE TRABAJA POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

paciones, permanecen al cuidado de otros familiares (abuelas, tías, hermanos/as, entre otros: 24,8%), o bien del padre (12,9%) u otros no familiares (niñera, empleada doméstica, vecino/a, entre otros: 5,4%).

La probabilidad de que en esta etapa los/as niños/as se encuentren al cuidado permanente de su madre aumenta a medida que desciende el estrato social, y es mayor en el contexto de los espacios residenciales urbanos formales de nivel bajo que en los informales de villas o asentamientos. La proporción de niños/as bajo el cuidado de otros familiares es mayor en el contexto de los estratos medios (bajo y medio), mientras que aquellos que están bajo el cuidado del padre pertenecen mayormente al estrato medio y medio alto, y en menor medida al estrato muy bajo; en tanto que la proporción de niños/as que suelen ser cuidados por allegados no familiares es mayor en los extremos de la estratificación social (en el estrato muy alto y en el muy bajo).

Estas estrategias de cuidado se comprenden cuando se observa la situación ocupacional de las madres. Si bien la probabilidad que las madres trabajen es menor a medida que disminuye la edad de los hijos, dicha propensión es mayor según se eleva el estrato social.

Mientras que entre los/as niños/as menores de 5 años la probabilidad de que su madre o adulto de referencia mujer trabaje es de 22,6% en el estrato muy bajo y de 23,5% en el espacio de villa o asentamiento, alcanza el 55% en el estrato medio alto y el 53,7% en el espacio urbano formal de nivel medio. En la etapa escolar y en la adolescencia la propensión a la inclusión laboral es mayor en general, aunque se mantiene la desigualdad social regresiva para las mujeres a medida que desciende el estrato social y empeoran sus condiciones socioresidenciales.¹⁵

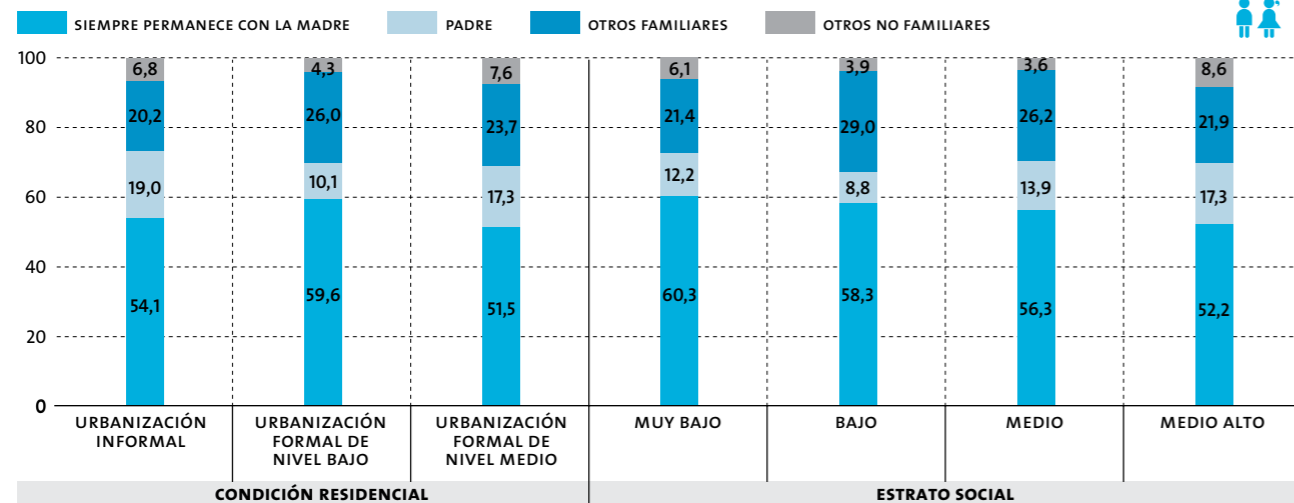
La tendencia a que los/as niños/as en esta edad permanezcan al cuidado de su madre es especialmente más elevada en el Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba y en las ciudades grandes e intermedias del resto del interior urbano relevado por la EDSA. Asimismo, se destaca la mayor propensión de la niñez a permanecer al cuidado de su padre en Gran Rosario, al cuidado de otros familiares en Gran Mendoza y Gran Tucumán, y al de no familiares en la Ciudad de Buenos Aires (ver tabla anexo 4.2.2).

Entre los/as niños/as en edad escolar (5 a 12 años), durante el tiempo que no están en la escuela, la madre continúa siendo el principal adulto de referencia a cargo de su cuidado (46,9%). Esta tendencia es mayor en los estratos bajo y muy bajo que en los estratos medio y medio alto, así como también se verifica en los espacios residenciales más desfavorecidos. A diferencia de lo observado entre los más pequeños, entre estos niños/as, en cambio, la probabilidad de que se encuentren al cuidado de su padre, hermanos, otros familiares o no familiares son muy similares. Las mayores diferencias se advierten entre chicos/as que permanecen al cuidado de no familiares, los que se concentran en mayor medida en el estrato medio alto. La tendencia en términos de las desigualdades entre ciudades es muy similar a las antes descritas para los/as niños/as más pequeños, en los que se destaca el mayor protago-

15. En la edad escolar (5 a 12 años), en el estrato muy bajo, el 38,8% de los chicos/as tienen una madre/adulto de referencia mujer que trabaja, mientras que en el estrato medio alto el 69,1% tiene a su madre en dicha situación. Entre los adolescentes (13 a 17 años) del estrato muy bajo, el 41,4% tiene una madre o adulto de referencia mujer que trabaja, y 70% la tiene en el estrato medio alto.

CON QUIÉNES SUELEN PERMANECER LOS NIÑOS/AS CUANDO LA MADRE TRABAJA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

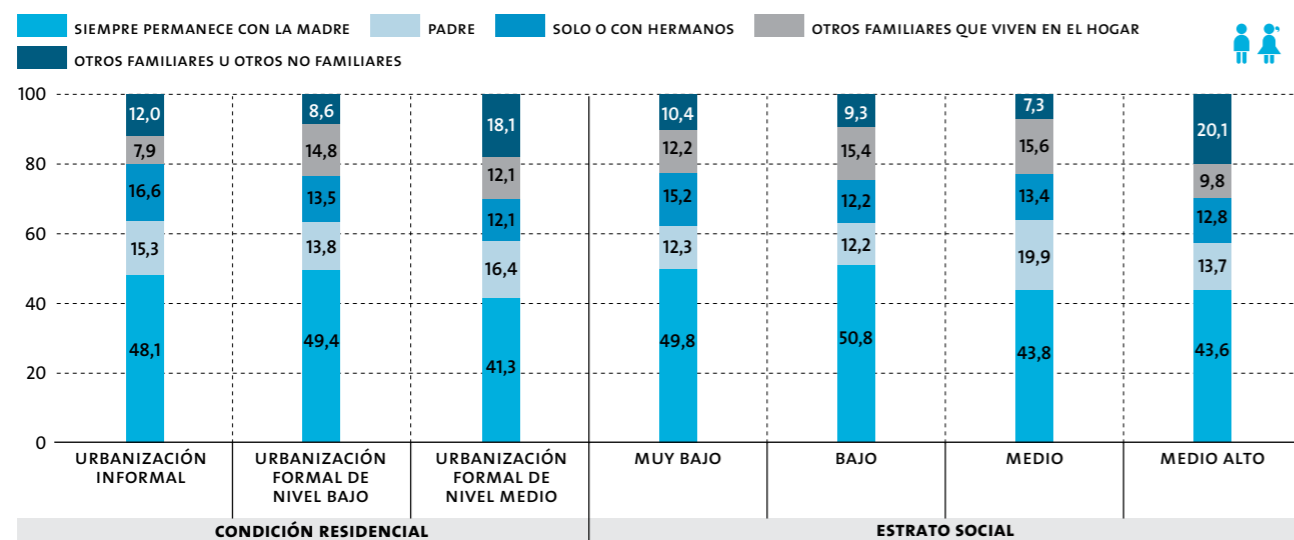
En porcentaje de niños/as entre 0 y 4. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CON QUIÉNES SUELEN PERMANECER LOS NIÑOS/AS CUANDO LA MADRE TRABAJA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

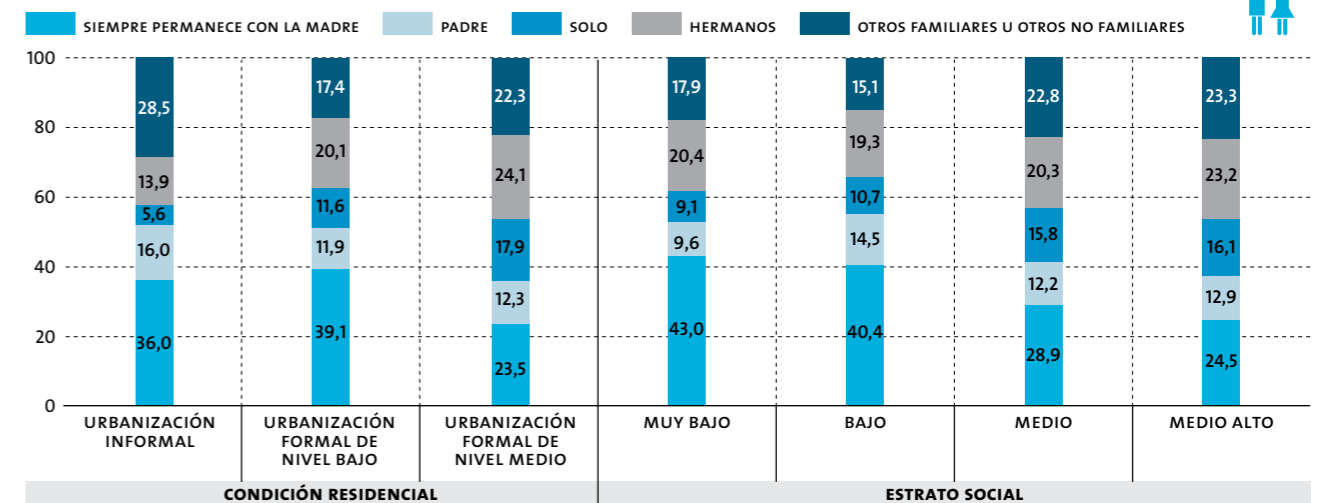
nismo de los padres rosarinos en el cuidado de los/as niños/as, y el de otros familiares por ejemplo en Gran Tucumán (ciudad con la mayor proporción de niñez en hogares biparentales extensos).

Entre los adolescentes pierde protagonismo la madre como principal adulto de referencia en el

tiempo no escolarizado, y aparece una proporción que pasa la mayor parte de su tiempo solo/a, con hermanos/as y, de modo más residual, con el padre u otros familiares o no familiares. Entre los adolescentes aparecen algunas diferencias según el sexo, rasgo que no se advierte entre los/as niños/as de

CON QUIÉNES SUELEN PERMANECER LOS ADOLESCENTES CUANDO LA MADRE TRABAJA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

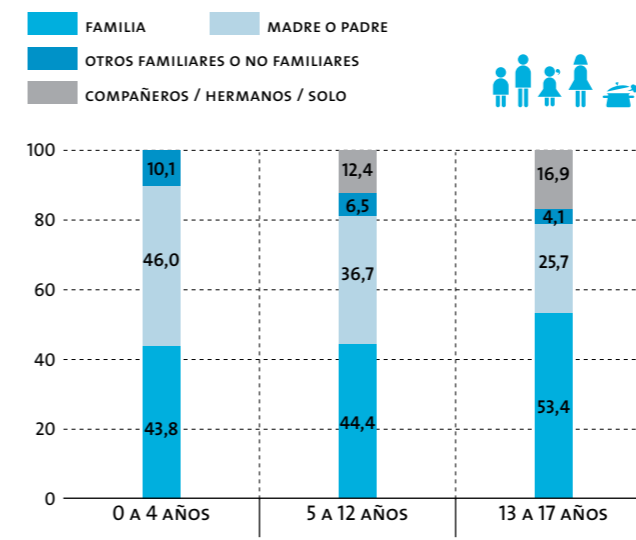
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CON QUIÉNES SUELEN ALMORZAR NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES DE LUNES A VIERNES POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

menor edad: los varones suelen estar más tiempo junto a sus hermanos y las mujeres junto a su madre. Asimismo, en términos de la estratificación social en los adolescentes, se advierte que según asciende la propensión es a estar solos/as o con otros no familiares, mientras que a medida que desciende

el estrato social aumenta la probabilidad de estar con su madre. La propensión a permanecer con hermanos/as no registra diferencias significativas por estrato social.

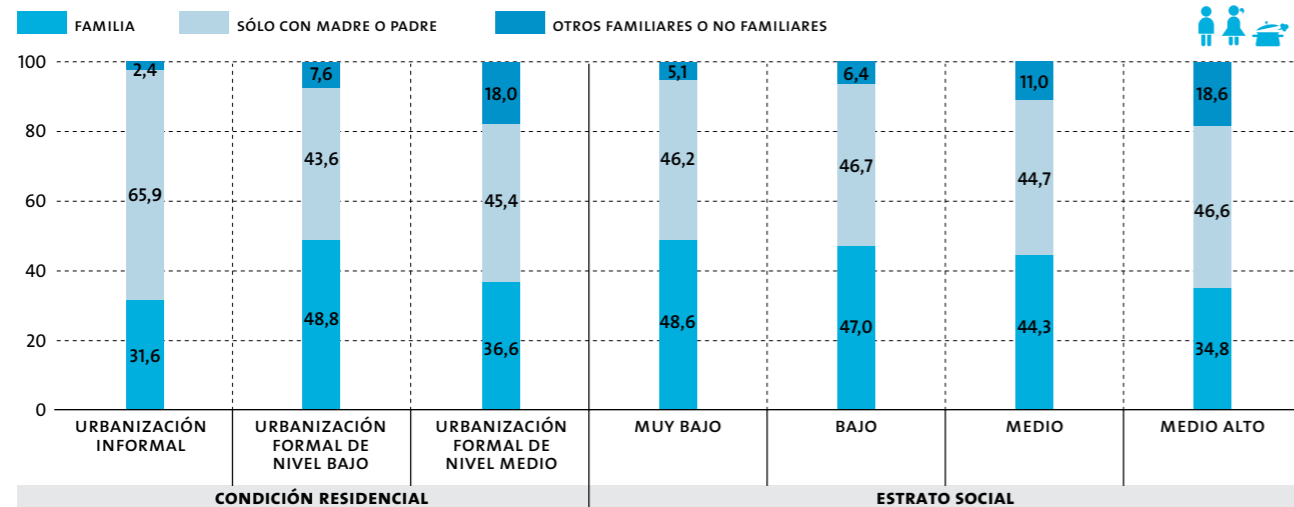
Respecto de los comportamientos diferenciales, sobresale la autonomía de los adolescentes rosarinos que permanecen mayormente solos/as en comparación con sus pares en el resto de las áreas metropolitanas, y la mayor presencia de la madre en la vida de los adolescentes en el Gran Tucumán, Conurbano Bonaerense y Gran Córdoba. (ver tabla anexo 4.2.1 y 4.2.2).

Otro indicador que permite aproximarnos al medio ambiente en que se desarrolla la niñez y adolescencia es aquel que identifica la situación social más usual de los almuerzos. Si bien más del 40% de esta población urbana suele almorzar en familia, la propensión es mayor a medida que aumenta la edad de los chicos/as. Entre los más pequeños y en edad escolar, es frecuente que el almuerzo sea un tiempo compartido con la madre o el padre. Asimismo, a medida que se incrementa la edad, también aumenta la probabilidad de que el almuerzo sea compartido con compañeros de escuela, hermanos/as o bien que almuerzen solos/as (ver tabla anexo 4.2.3).

Entre los/as niños/as más pequeños, y en el contexto de espacios urbanos formales de nivel bajo,

CON QUIÉNES SUELEN ALMORZAR LOS NIÑOS/AS DE LUNES A VIERNES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

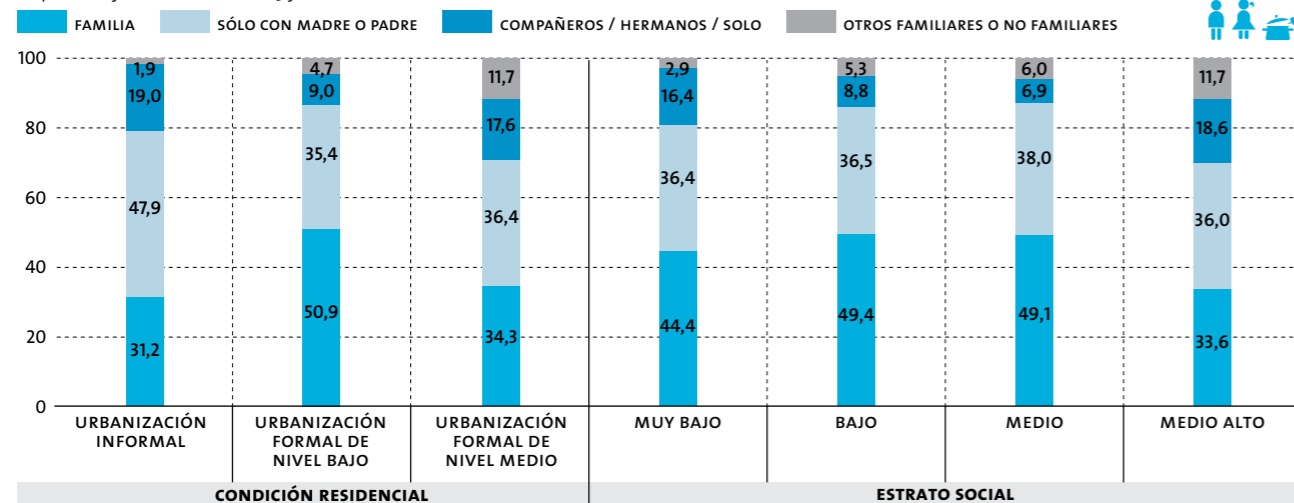
En porcentaje de niños/as entre 0 y 4. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CON QUIÉNES SUELEN ALMORZAR LOS NIÑOS/AS DE LUNES A VIERNES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

crece la probabilidad de que almuercen en familia a medida que desciende el estrato social, mientras que el almuerzo familiar es más frecuente en los estratos bajo y medio, en los/as niños/as en edad escolar y entre los adolescentes.

En los primeros años de vida se aumenta la probabilidad de que el almuerzo sea compartido con otro familiar o no familiar conforme asciende el estrato social. Mientras en el estrato muy bajo apenas

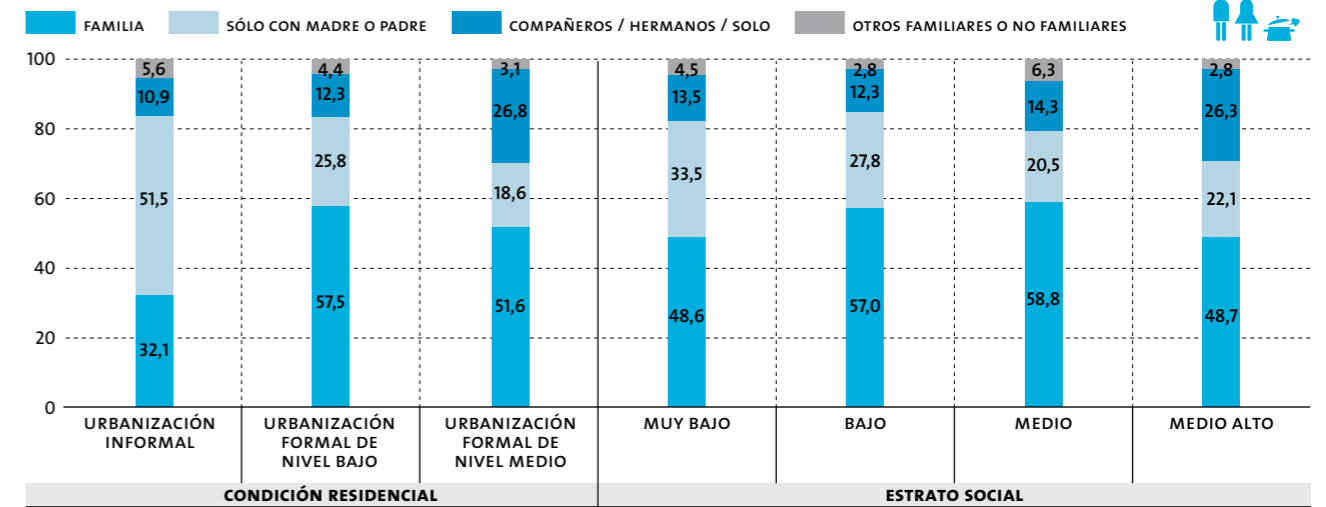
el 5,1% se encuentra en esta situación, en el estrato medio alto lo hace el 18,6%.

Entre los/as niños/as en edad escolar y en los extremos de la estratificación social, la propensión es a almorzar con compañeros de escuela, hermanos o solos/as, y a medida que aumenta el estrato social, con otros familiares o no familiares.

En la adolescencia, se destaca la mayor propensión a almorzar con el padre o madre a medida que

CON QUIÉNES SUELEN ALMORZAR LOS ADOLESCENTES DE LUNES A VIERNES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

desciende el estrato social; y a hacerlo con compañeros, hermanos o solos/as a medida que el estrato social asciende.

Las diferencias en términos de las ciudades son muy significativas y permiten reconocer costumbres diferenciales entre el área metropolitana del Gran Buenos Aires y el resto de las ciudades del interior del país. En términos generales, y con independencia del grupo de edad, se observa que la niñez y adolescencia del interior del país tiene mayor probabilidad de almorzar en familia que en el área metropolitana del Gran Buenos Aires, y que dicha tendencia se acentúa en las ciudades intermedias y medianas del interior urbano restado relevado por la EDSA. En la Ciudad de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense la propensión es a que los más pequeños almuercen con su madre o padre (mayormente con la primera que con el segundo); aquí se observa además que conforme aumenta la edad es más probable que lo hagan con compañeros, hermanos o solos/as, o bien con otros familiares o no familiares durante la edad escolar (ver tabla anexo 4.2.4).

INFANCIA Y CUIDADO. UN DEBATE PENDIENTE EN ARGENTINA

Laura Pautassi, Carla Zibecchi, Pilar Arcidiácono*

Década tras década, el fenómeno de la pobreza y la exclusión en América Latina en general, y en Argentina en particular, es motivo de debate y políticas focalizadas dirigidas a importantes grupos de la población, frecuentemente integrado por mujeres, niños, niñas y adolescentes, indígenas y adultos mayores en condiciones de pobreza y marginación. En todos los casos, para seleccionar a sus “beneficiarios” dichas políticas han insistido en prácticas focalizadas. En dicho contexto fue implementado el conjunto de programas de transferencia condicionados de ingresos (PTC), en los que la presencia de hijos/as menores es lo que hace elegible a un hogar, asignándole a la mujer la calidad de “titular” del beneficio por cada hijo/a. Si se analizan más detenidamente los dos principales PTC de Argentina –implementados en la última década–, el Plan Jefas y Jefes de Hogar y el Programa Familias por la Inclusión Social, claramente se observa que no han propuesto la creación y sostenimiento de al menos una instancia de cuidado alternativa de los hijos/as más pequeños con vistas a facilitar procesos de cuidado de la niñez, inserción laboral y formación de sus progenitores, y en especial de las mujeres. En rigor, puede decirse que no hubo un esfuerzo por promover una concepción del cuidado de niños y niñas como responsabilidad social y no individual y privada de cada familia. El cuidado sigue concebido como algo propio de la “maternidad” y del ser mujer.¹

De modo que la paradoja continúa vigente: donde más se necesita la universalidad, más se fue focalizando al

*Investigadoras y becaria CONICET/UBA y del Proyecto UBACYT MS 10 “Políticas sociales, enfoque de derechos y marginación social en Argentina (2003 – 2009)”, Universidad de Buenos Aires, <http://www.dspp.com.ar/>

1. Zibecchi, Carla (2010): “Programas sociales y responsabilidades de cuidado infantil: un abordaje desde las estrategias de los actores”, en *Perspectivas de derechos, políticas públicas e inclusión social: Debates actuales en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

extremo de haber fragmentado diversas prácticas institucionales –que en muchos casos se superponen y en otros resultan inconexas– en especial para abordar un fenómeno multidimensional como es la pobreza y su vínculo con el cuidado de la infancia. En efecto, la “batería de programas focalizados” de los años 80 y 90 – que continúan en la actualidad– fue fragmentando el abordaje de las demandas de cuidado, concentrando el accionar en diversas políticas e intervenciones estatales, muchas de ellas de corte asistencial.

En la Argentina, las intervenciones estatales dedicadas a distribuir ingresos y servicios vinculados al cuidado de niños y niñas se restringen a tres grandes acciones. En primer lugar se encuentra el sistema educativo, en especial jardines maternales y guarderías para la primera infancia y educación formal del nivel primario. Una de las principales falencias en el sistema educativo es que existe falta de oferta estatal, tanto en el caso de las guarderías como de los servicios educativos para los/as niños/as más pequeños. Se ha conformado un nicho aprovechado desde la oferta privada mercantil de servicios de cuidado que claramente segmenta el acceso de la población según su nivel socioeconómico y regiones geográficas; existe una limitada cobertura de los establecimientos escolares de doble jornada, y la presencia de la gestión privada en este tipo de oferta es notoriamente mayor a la pública. En el caso de los jardines maternales, en el año 2009 sólo el 10,6% de los/as niños/as concurría a establecimientos de jornada doble. En el caso del jardín de infantes, la situación es aún más compleja: solamente el 2,5% de los/as niños/as asistían a instituciones que ofrecen este tipo de servicio.²

2. Ministerio de Educación de la Nación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, DiNIECE (2009). Anuario Estadístico 2009.

En segundo lugar, existe el histórico programa de asignaciones familiares y la reciente medida de Asignación Universal por Hijo para Protección Social, surgida en octubre de 2009. Esta última constituye el eje de la política social actual y se encuentra centralizada en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Sólo para ilustrar la magnitud de la política, según arrojan los datos de ANSES en junio de 2010, el sistema alcanzó a cubrir con la asignación a 3.509.066 niños, niñas y adolescentes. La AUH se plantea como una ruptura del conjunto de los programas sociales antes mencionados al establecer una lógica que intenta desmercantilizar el acceso al bienestar y particularmente promover cambios en la relación típica de los programas sociales con los destinatarios (los adultos con alguna condición de vulnerabilidad hacia los niños, niñas y adolescentes). Asimismo, genera una difusa frontera entre los sistemas contributivos (financiados por vía de impuesto al salario) de los no contributivos (desvinculados de la relación salarial formal). Sin embargo, la AUH presenta algunas limitaciones en términos de su definición de bienestar (estándares de derechos humanos, criterio de universalidad y potencial desfamiliarizador³), que se explican por múltiples razones: desde aspectos relacionados con el contexto de origen (a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia), déficits en capacidades estatales, definiciones inadecuadas de los problemas a solucionar, posiciones encontradas al interior del Gobierno y conflictos con actores sociales y políticos de los múltiples sectores opositores. Entre otras cosas,

3. Esping Andersen desarrolla el concepto de “desfamiliarización” entendiendo el grado en que se “descarga” a las familias de las responsabilidades relativas al bienestar y asistenciales de la unidad familiar, ya sea a partir de la infraestructura del Estado de Bienestar o por medio de la dispensa del mercado. El concepto de desfamiliarización es paralelo al de desmercantilización: en el caso de las mujeres la desfamiliarización aparece como una instancia previa a su capacidad de “mercantilizarse”. Esto es, la desfamiliarización indicaría el grado en que la política social o los mercados otorgan autonomía a las mujeres para poder mercantilizarse o para establecer núcleos familiares independientes. Esping Andersen, Gosta (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel.

y con relación al tema de la oferta estatal de cuidado, todavía queda pendiente la resolución de los/as niños/as que concurren a establecimientos públicos de gestión privada. Llama la atención que el decreto establezca que los hijos de los receptores tengan que concurrir a establecimientos educativos públicos de gestión estatal, paradójicamente en un contexto de débil oferta estatal de escolaridad.⁴

En tercer lugar se encuentran los programas sociales que distribuyen bienes o servicios relativos al cuidado de los/as niños/as, nutricionales y de atención médica (la mayoría de ellos basados en enfoques asistencialistas que atienden el binomio “madre-hijo” dependientes del Ministerio de Salud de la Nación, tal es el caso del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y del Plan Nacer) y los programas de transferencias condicionados que se describieron anteriormente.

Finalmente, es importante considerar que históricamente y en términos normativos, la Argentina restringe sus intervenciones en torno al cuidado en la protección a la madre trabajadora en el régimen laboral (fundamentalmente en el período de gestación, alumbramiento y lactancia). En tanto la regulación del cuidado desde las normas laborales se restringe a las trabajadoras formales asalariadas, uno de sus principales déficits es la exclusión de un gran contingente de hijos e hijas de trabajadores/as para los cuales no existe ningún tipo de protección o cobertura.⁵

4. Para un desarrollo más profundo del tema, véase: Arcidiácono, Pilar (2010): “Respuestas frente a la pobreza en Argentina y enfoque de derechos ¿una combinación posible?”, en: Laura Pautassi (organizadora): *Perspectivas de Derechos, políticas públicas e inclusión social: Debates actuales en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

5. La estrategia de “conciliación” de responsabilidades a través de las guarderías y jardines de las empresas donde trabajan las madres ocupa un lugar residual. Cf. Pautassi, L.; Faur, E. y Gherardi, N. (2004): “Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad”, *Serie Mujer y Desarrollo N° 56*, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile.

En este contexto, resulta imperioso que se tome conciencia de que la escasez de oferta pública –servicios e infraestructura de cuidado– impacta diferencialmente según el nivel de ingreso de los hogares, lo cual condiciona la vida de niños y niñas desde dos aspectos íntimamente relacionados. Por un lado, restringiendo la disponibilidad de tiempo de los progenitores –fundamentalmente de las mujeres– para realizar tareas remuneradas y, de este modo, contribuyendo a los círculos viciosos de la pobreza. Por el otro lado, no debe pasarse por alto que las trayectorias escolares de niños y niñas se encuentran signadas desde su inicio por el origen social de las familias y las instituciones educativas a las cuales pueden asistir. En este contexto, garantizar el acceso a nivel preinicial e inicial de niños y niñas no constituye un desafío en materia de políticas públicas sino una obligación.⁶

Otra obligación por parte del Estado argentino se vincula con la producción y acceso a información confiable. La debilidad de las políticas de cuidado en la Argentina se refleja en la disponibilidad de información estadística: son escasos los datos sobre la existencia de guarderías y jardines maternos, el nivel de asistencia y cobertura o en relación con los recursos estatales destinados a la infancia. En general, las encuestas se limitan a relevar datos sobre la educación formal dejando de lado las diversas formas en que se resuelve la problemática del cuidado infantil en los primeros años de vida. Además, la Argentina no cuenta con encuestas del uso del tiempo que se realicen de manera continua y sistemática. Tales encuestas podrían arrojar información acerca de quién cuida y cómo se cuida a la primera infancia. En estas circunstancias, el desconocimiento de cómo se resuelve la atención directa

6. Pautassi, Laura; Zibecchi, Carla (2010): “La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias”, Serie Políticas Sociales N° 159, CEPAL, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile.

y el cuidado cotidiano de los/as niños/as en condición de pobreza e indigencia es alarmante.

Ahora bien, ¿cómo se explica que no haya ingresado la problemática del cuidado infantil en la agenda pública en los últimos años? Indudablemente, la inercia de las políticas sociales asistenciales es contundente, pues en los últimos años no se han presentado modificaciones ni propuestas sustanciosas. Ciertamente, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social marca un punto de ruptura con los programas sociales precedentes; sin embargo, constituye una medida reciente, que si bien ha incorporado un número más que significativo de destinatarios, aún debe ser evaluada a partir de su desenvolvimiento.

Por otra parte, debe quedar en claro que el avance en materia de políticas sociales y de empleo, cuyo objetivo sea la consolidación de sociedades más igualitarias, no debe dejar de lado la importancia de las obligaciones positivas del Estado en materia de cuidado: son ellas precisamente las que garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo y del sistema social en su conjunto. En la misma línea, debe quedar claro que la promoción de políticas de cuidado no es una cuestión que se restringe al área “infancia” o a las estrategias de conciliación familia y trabajo –los estudios de género han demostrado cómo el cuidado de la infancia es efectuado y sostenido por las mujeres en forma prácticamente exclusiva–, sino que es una forma de intervención estatal que garantiza la inclusión social y que exige el compromiso de múltiples actores.

A su vez, se deben promover nuevas políticas que se definan desde los sujetos del cuidado –los niños y las niñas, los adolescentes y los jóvenes– de manera que sus propias necesidades y demandas se constituyan en el eje de la política pública de infancia y sean consideradas en el marco de políticas para todo el núcleo familiar. Ello permitiría superar la asistencialización que atraviesan estas políticas.

ESTIMULACIÓN EMOCIONAL E INTELECTUAL

Los estímulos emocionales, sociales e intelectuales de los que participan los/as niños/as en los primeros años de vida y en la edad escolar son fundamentales en el desarrollo de su máximo potencial. En los primeros años de vida, su estimulación a través de la palabra, el relato, las canciones, el juego y el contacto con objetos significativos (libros, juguetes, bicicleta, patines, entre otros), resultan fundamentales para el desarrollo del lenguaje, el pensamiento simbólico y el desarrollo psicomotor. Los problemas de desarrollo en estos aspectos repercuten en los procesos de socialización e integración social y cultural en la etapa escolar. De allí la importancia de conocer las situaciones de mayor vulnerabilidad en los primeros años de vida a efectos de construir políticas públicas en el campo de la educación de los adultos de referencia y propuestas de cuidado en la primera infancia.

Igualmente importante es lograr aproximaciones al clima familiar de estímulo emocional e intelectual en la etapa escolar y en la adolescencia. El festejo del cumpleaños y la propensión a compartir cama o colchón para dormir son otros dos indicadores que consideramos buenos descriptores del medio ambiente que rodea al niño/a y al adolescente. El primero es indicador de las condiciones sociales y emocionales en que el niño/a tiene la oportunidad de asumir una posición subjetiva, su identidad y autoestima en el marco de una situación y evento que puede ser indicativo de cierto estímulo emocional y social, en el cual se transmiten tradiciones, se ponen en juego relaciones de parentesco y vínculos con amigos (Rubio, 2009). El segundo de los indicadores, no sólo supone la falta de espacio real sino que es indicativo de la interferencia en las posibilidades de un desarrollo de la experiencia del propio cuerpo y de discriminación del yo corporal (GIEP, 1996).

Como es de esperar, y tal como hemos descripto en los sucesivos informes, las desigualdades sociales en términos de estratificación social y condiciones residenciales son muy significativas y claramente regresivas para la niñez y adolescencia en situación de pobreza. Reconocer los determinantes de la pobreza sobre las oportunidades de estimulación emocional e

intelectual de la niñez y adolescencia es de suma importancia a los efectos de orientar políticas sociales hacia las familias que busquen reforzar los vínculos interactivos en contextos afectivos significativos. Evidentemente, no es suficiente con proveer a los hogares de recursos materiales como juguetes, libros o computadoras en tanto no se cuente con un contexto de estímulo emocional adecuado.

En los primeros años de vida, en menores de 5 años, casi 3 de cada 10 niños/as no suelen compartir cuentos e historias orales en familia, y casi 4 de cada 10 no tienen libros infantiles en su hogar. En ambos casos no se advierten diferencias según el sexo.

Las desigualdades sociales son muy significativas. En efecto, la probabilidad de que en estos primeros años los/as niños/as no compartan cuentos o historias orales con algún miembro de su familia es 3,4 veces superior en el contexto de espacios urbanos informales que en espacios formales de nivel medio; y 3,6 veces superior en el estrato muy bajo respecto del medio alto. El riesgo relativo de no tener libros infantiles en el hogar es 2,7 veces en el espacio residencial de villa o asentamiento respecto del urbano formal de nivel medio, y 4,5 veces en el estrato muy bajo (25% inferior) respecto del estrato medio alto (25% superior).

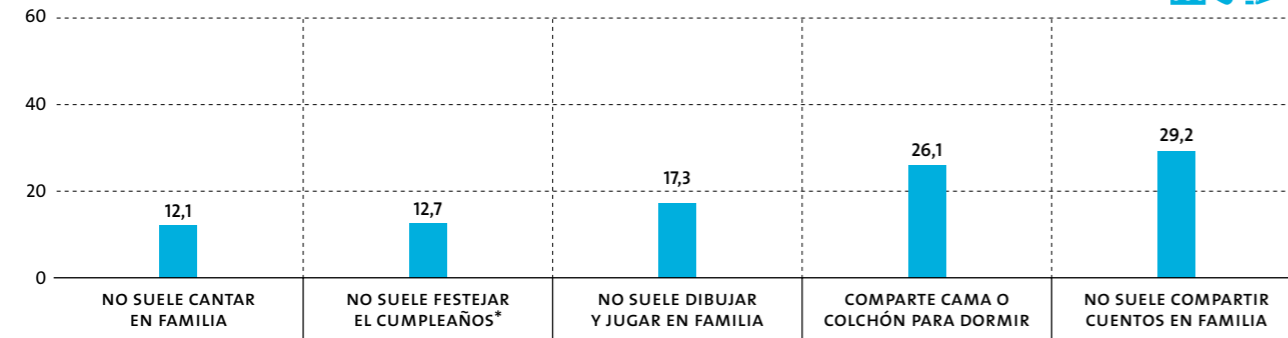
En otros estímulos como “cantar” o “dibujar y jugar” la incidencia del déficit es menor y alcanza 12% y 17%, respectivamente. El déficit de estimulación en estos aspectos también es regresivo a medida que desciende el estrato social y empeora el espacio socioresidencial.

El 12,7% de los/as niños/as entre 1 y 4 años en 2010 en las grandes ciudades de la Argentina no festejó su cumpleaños. Las desigualdades sociales son significativas si consideramos que los/as niños/as en el espacio socioresidencial de las villas o asentamientos registran 3 veces menos probabilidad de que se les festeje el cumpleaños que a los residentes en espacios urbanos formales de nivel medio. Dicho riesgo relativo es 4,7 veces en el caso de niños/as del estrato muy bajo (25% inferior) respecto de los pertenecientes al estrato medio alto (25% superior).

El 26% de la niñez en los primeros años de vida suele compartir cama o colchón para dormir. Las desigualdades sociales son importantes en términos

INDICADORES DEL DÉFICIT EN ESTIMULACIÓN EMOCIONAL E INTELECTUAL

Porcentaje de niños/as entre 0 y 4. Año 2010.

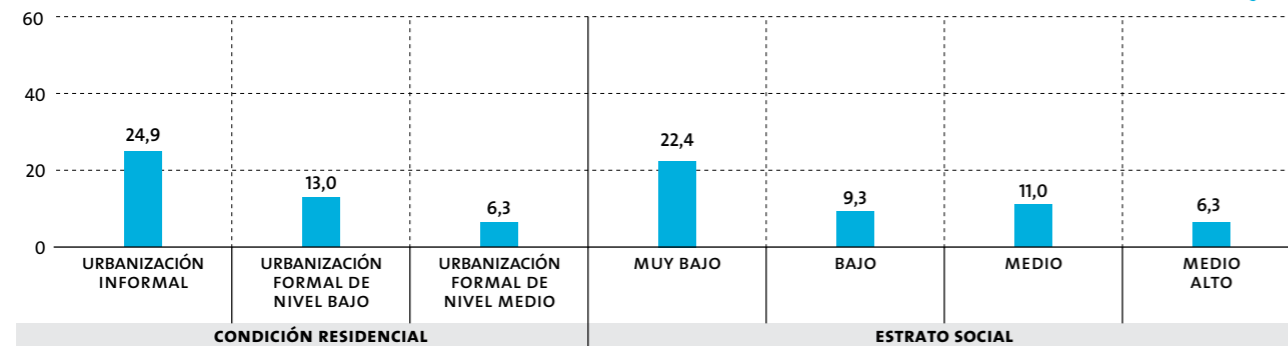


* Niños/as entre 1 – 4 años.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO SUELE CANTAR JUNTO A ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

Porcentaje de niños/as entre 0 y 4. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

de estratificación social: los/as niños/as en el estrato muy bajo registran 3,4 veces más chance de compartir cama o colchón para dormir que en el estrato medio alto. Dicho riesgo relativo es 2,4 veces en el espacio residencial de villa o asentamiento respecto del espacio urbano formal de nivel medio.

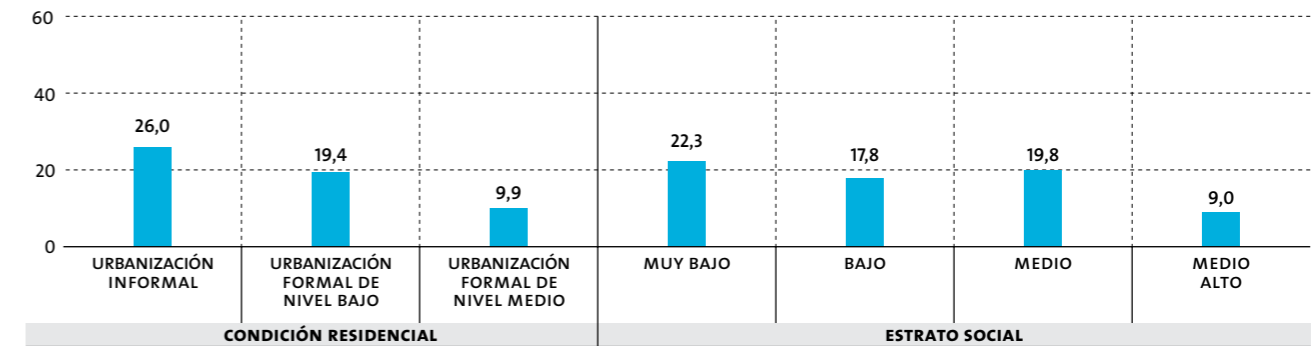
En general, el déficit de estimulación emocional e intelectual es muy menor al promedio urbano en la Ciudad de Buenos Aires, donde se registra el mayor nivel educativo de las madres y padres de los/as niños/as y tiende a incrementarse en las ciudades del interior del país, mientras que la niñez del Conurbano Bonaerense se encuentra próxima a la media urbana. Se advierten algunas particularidades como el déficit de libros infantiles en Gran Mendoza, Gran Tucumán y en las ciudades del resto urbano relevado por la EDSA. Asimismo, existe mayor propensión a

compartir cama o colchón en estas mismas ciudades y en Gran Córdoba (ver tabla anexo 4.3.1 y 4.3.2).

El déficit en los indicadores comunes de estimulación emocional e intelectual en los chicos/as en edad escolar (5 a 12 años) es más elevado al observado a nivel de los/as niños/as en la primera infancia. Tanto es así que 44,6% de los chicos/as entre 5 y 12 años no suele compartir cuentos e historias orales en el contexto familiar, y 14,3% no festejó su cumpleaños. No se registran diferencias significativas por sexo. Las desigualdades sociales en el acceso a estos estímulos son significativas en tanto los chicos/as que viven en espacios residenciales urbanos informales (villas o asentamientos) tienen casi el doble de probabilidad de no compartir cuentos ni historias orales en el contexto familiar que pares en el espacio urbano formal de nivel medio; brecha de desigualdad social

NO SUELE DIBUJAR NI JUGAR JUNTO A ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

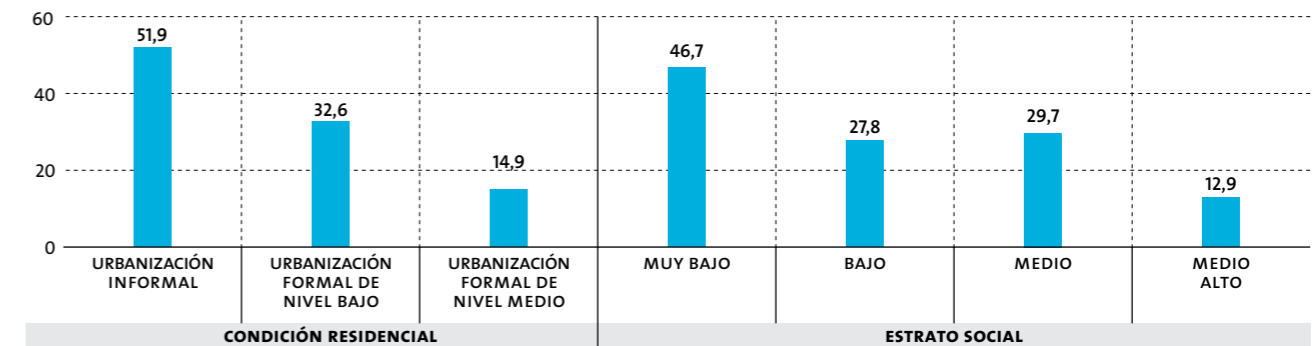
Porcentaje de niños/as entre 0 y 4. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO SUELEN COMPARTIR CUENTOS JUNTO A ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

Porcentaje de niños/as entre 0 y 4. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

que alcanza 1,6 veces en el caso de los chicos/as en el estrato muy bajo respecto de los pertenecientes al estrato medio alto. Asimismo, las brechas de desigualdad social se acentúan cuando se trata de no haber festejado el cumpleaños. En efecto, si bien la incidencia del déficit es menor, las brechas regresivas para los/as niños/as en el espacio de villa o asentamiento respecto de quienes viven en espacios urbanos formales de nivel medio alcanza 4,3 veces; y 4,6 veces en el caso de los chicos/as del estrato social muy bajo respecto de sus pares en el estrato medio alto.

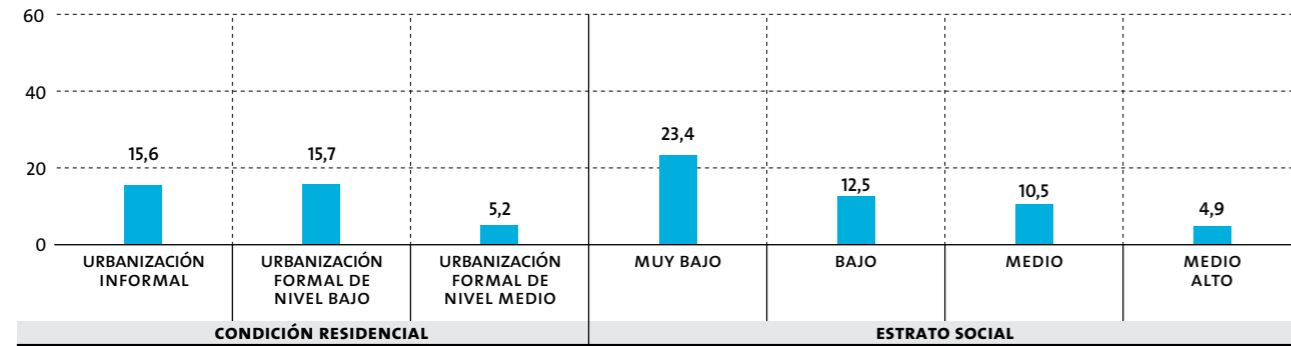
La propensión a compartir cama o colchón para dormir fue de 21,5% en la niñez en edad escolar en la Argentina urbana en 2010. Las mujeres presentaban mayor propensión que los varones. Asimismo, la probabilidad era mayor a medida que descendía el estrato social y empeoraban las características del

espacio socioresidencial. Efectivamente, la propensión de los chicos/as en el espacio urbano informal a compartir cama o colchón para dormir asciende a 30%, y el riesgo relativo de éstos es 3,4 veces mayor al experimentado por los chicos/as en el espacio urbano formal de nivel medio. Con referencia a la estratificación social, el riesgo relativo de los/as niños/as en el estrato muy bajo (25% inferior) respecto de los ubicados en el estrato medio alto (25% superior) es 4 veces regresivo para los primeros.

Poco más de 3 niños/as de cada 10 en edad escolar no tenía bicicleta o patines o libros infantiles en la Argentina urbana en 2010. La carencia de este tipo de recursos aumenta a medida que desciende el estrato social y empeoran las características del espacio socioresidencial. Más de 5 de cada 10 niños/as no tenía bicicleta ni patines o libros infantiles en el espacio resi-

NO LE FESTEJARON EL ÚLTIMO CUMPLEAÑOS POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

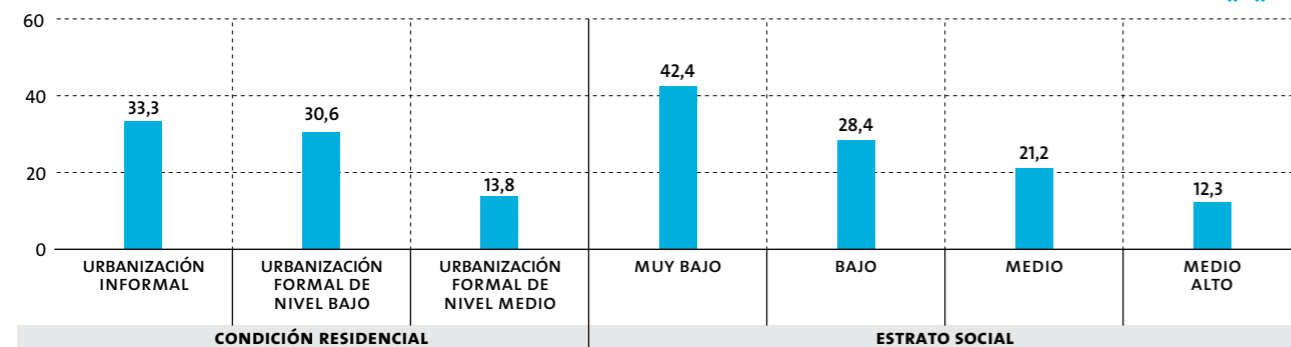
Porcentaje de niños/as entre 1 y 4. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COMPARTE CAMA O COLCHÓN PARA DORMIR POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

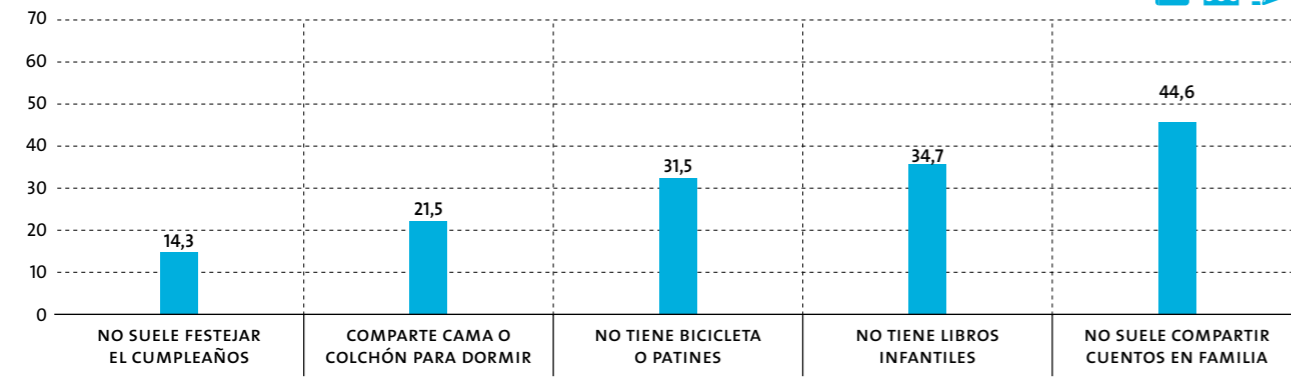
Porcentaje de niños/as entre 0 y 4. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DEL DÉFICIT EN ESTIMULACIÓN EMOCIONAL E INTELECTUAL

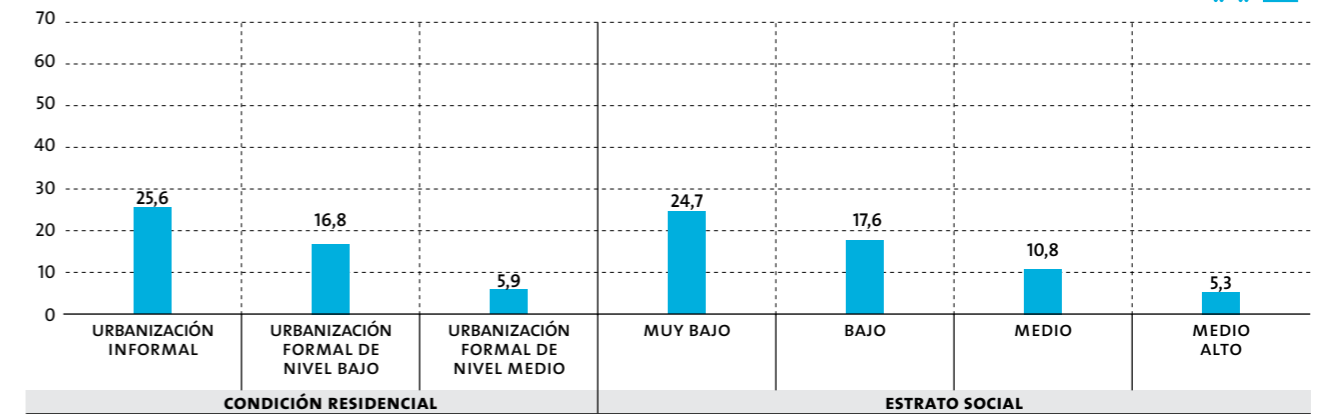
Porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO LE FESTEJARON EL ÚLTIMO CUMPLEAÑOS POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

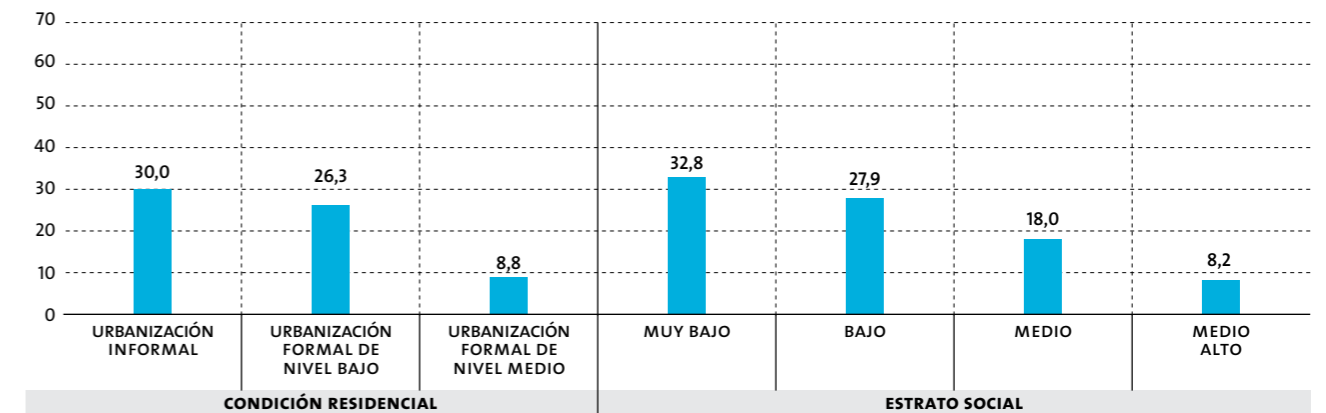
Porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COMPARTE CAMA O COLCHÓN PARA DORMIR POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

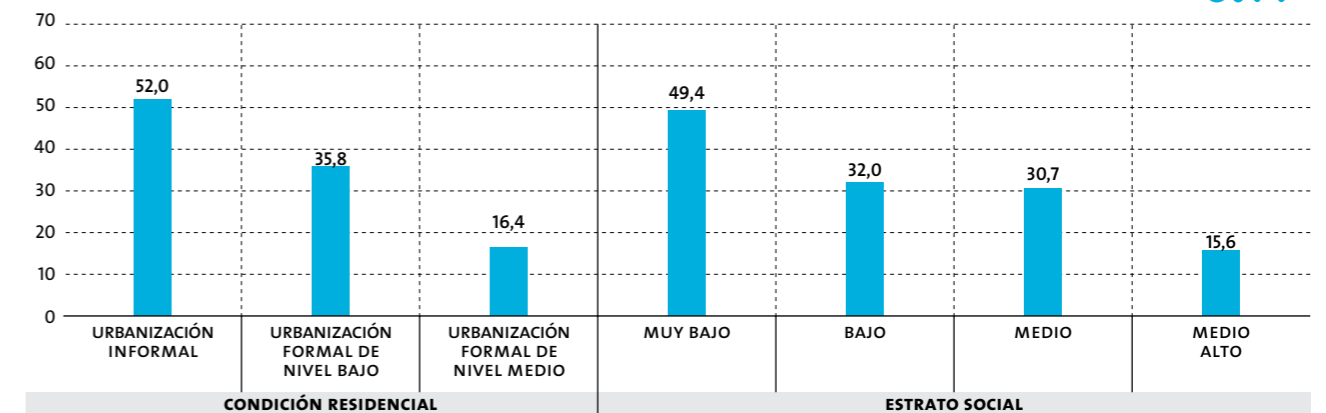
Porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO TIENE BICICLETA, NI PATINES, ENTRE OTROS POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

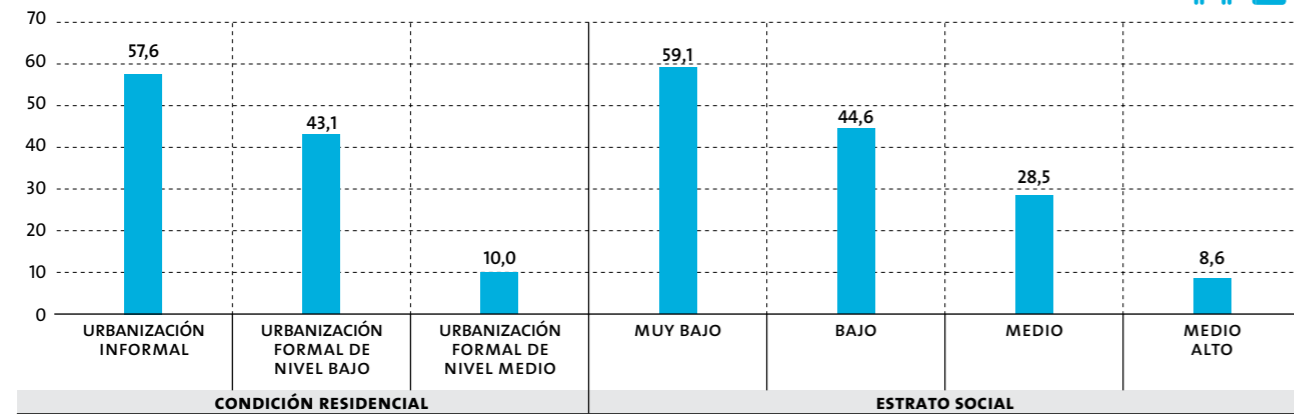
Porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO TIENE LIBROS INFANTILES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

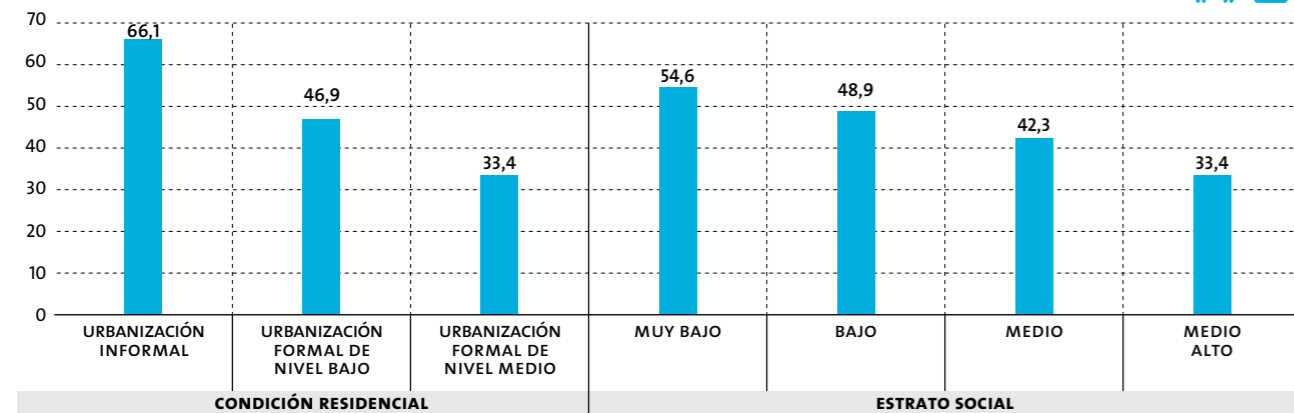
Porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO SUELE COMPARTIR CUENTOS EN FAMILIA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

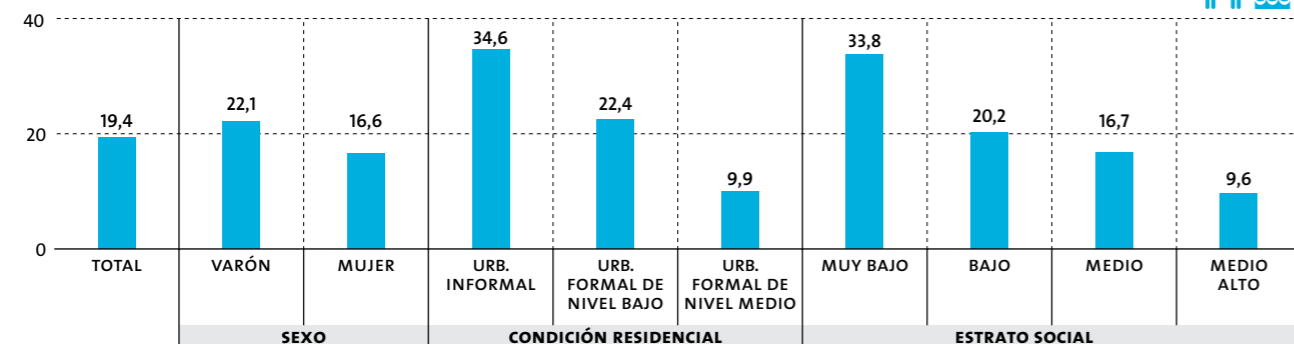
Porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO LE FESTEJARON EL ÚLTIMO CUMPLEAÑOS POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

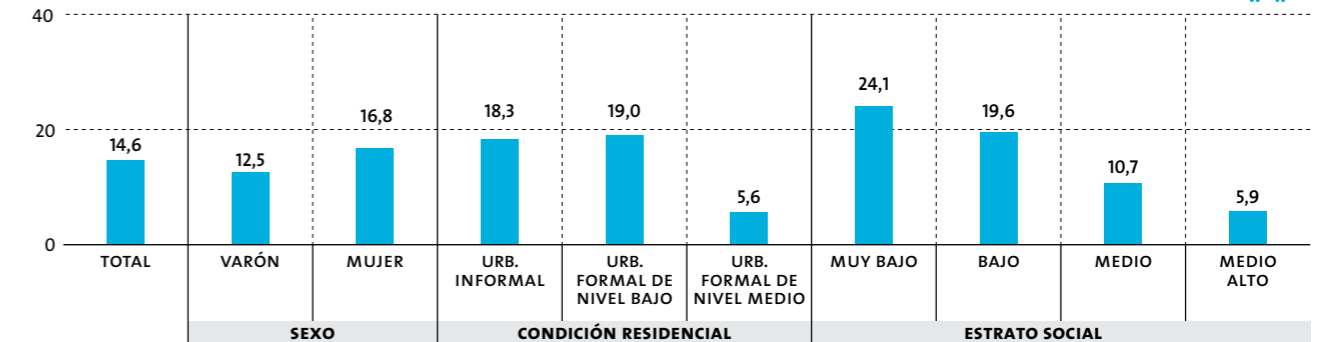
Porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COMPARTE CAMA O COLCHÓN PARA DORMIR POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

Porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

dencial de la villa o asentamiento, mientras que dicho déficit alcanzaba a 1 de cada 10 en los espacios urbanos formales de nivel medio. La brecha de desigualdad en términos de la estratificación social en el acceso a una bicicleta o un par de patines fue 3 veces regresiva para los/as niños/as en el estrato muy bajo respecto de los pertenecientes al estrato medio alto, y de casi 7 veces en el caso de los libros infantiles.

En cuanto a las diferencias entre ciudades, se observa un déficit en la lectura de cuentos por sobre la media urbana en la Ciudad de Buenos Aires, en Gran Córdoba, Conurbano Bonaerense y el resto del interior urbano relevado por la EDSA (especialmente en ciudades de tamaño mediano). En el caso de indicadores como compartir cama o colchón para dormir y acceso a recursos como bicicleta, patines o libros infantiles, los niveles de déficit son mayores al promedio urbano en Gran Tucumán, en tanto en el caso de la falta de libros infantiles se suma el interior urbano en las ciudades de tamaño intermedio (ver tabla anexo 4.3.1 y 4.3.2).

Entre los adolescentes de 13 a 17 años, 19,4% no festejó su último cumpleaños y 14,6% compartía cama o colchón para dormir a nivel urbano en 2010. Los varones tienen mayor probabilidad de no festejar su cumpleaños que las mujeres, y estas últimas tienen mayor propensión a compartir cama o colchón para dormir que los primeros. Ambos indicadores correlacionan de modo negativo con el estrato social y el espacio socioresidencial; aunque en la propensión a compartir cama o colchón para dormir no se advierte diferencia entre quienes residen en espacios urbanos

informales y en formales de nivel bajo. De todos modos, las brechas entre puntas son muy relevantes: un adolescente en el espacio de la villa o el asentamiento urbano tiene 3 veces más chance de compartir cama o colchón para dormir que un par en el espacio urbano formal de nivel medio, y 4 veces más en el estrato muy bajo respecto del estrato medio alto.

La situación de déficit en los dos indicadores considerados a nivel de la adolescencia es mayor al promedio urbano en Gran Tucumán, y en la propensión a compartir cama o colchón en el resto del interior urbano en las ciudades intermedias.

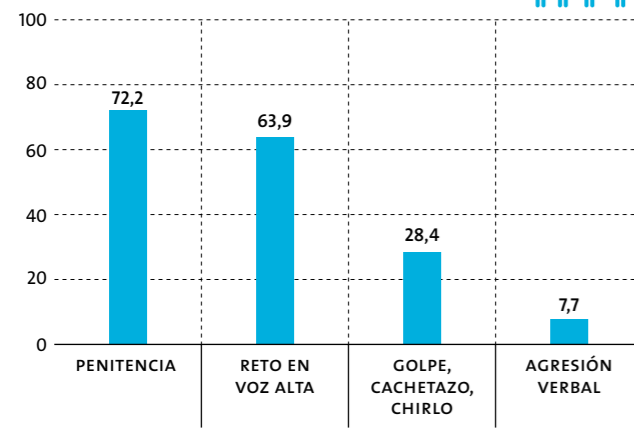
En los indicadores comparables en términos de los grupos de edad se advierte que a medida que aumenta la edad, crece la probabilidad de que no se festeje el cumpleaños y baja la propensión a compartir cama o colchón (ver tabla anexo 4.3.1 y 4.3.2).

ESTILOS DE CRIANZA Y FORMAS DE DISCIPLINAR

Tal como mencionamos al comienzo de este capítulo, en el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño se reconoce la necesidad de proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente y malos tratos mientras el niño se encuentre bajo la tutela de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. Asimismo, se contempla la adopción de medidas y procedimientos para el establecimiento de programas sociales con el objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño

FORMAS DE DISCIPLINAR QUE EXPERIMENTAN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

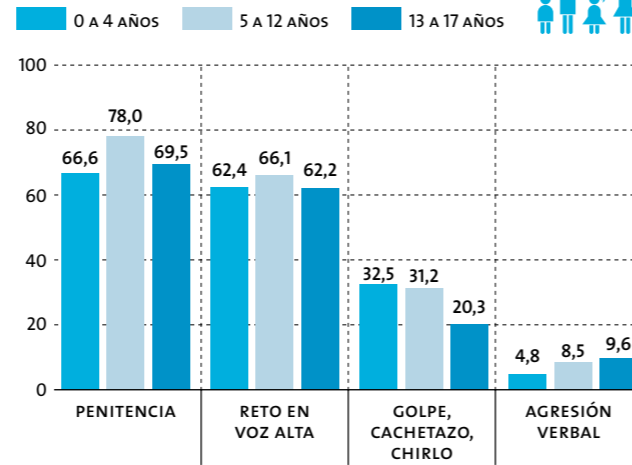
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

FORMAS DE DISCIPLINAR QUE EXPERIMENTAN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención de malos tratos.

La vigencia en Argentina de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes obliga a que la familia, el Estado y la sociedad reconozcan al niño, niña y adolescente como sujetos de derecho y procuren garantizar los mismos en el marco del ejercicio de prácticas de crianza y socialización en las que se promueva la participación, la comunicación, la contención, la educación, y se desestimen las prácticas autoritarias y coercitivas.

Conocer algunas de las formas en que los adultos de referencia de los/as niños/as y adolescentes ponen límites, enseñan normas, valores y se relacionan con ellos/as resulta importante por las consecuencias que tienen el maltrato, las opiniones y apreciaciones críticas o acciones violentas en la salud psíquica, el desarrollo cognitivo, el comportamiento, la autoestima y en los procesos de aprendizaje y socialización del niño/a (Samaniego, 2009; Alderete, 2010).

A continuación se reconocen y analizan los principales métodos y estrategias que se ponen en juego en el vínculo padre-hijo y su diferenciación según el ciclo vital, el sexo y las desigualdades sociales asociadas al capital educativo, cultural y socioresidencial de los hogares.

Las modalidades de disciplina más habituales que experimenta la niñez y adolescencia son las peni-

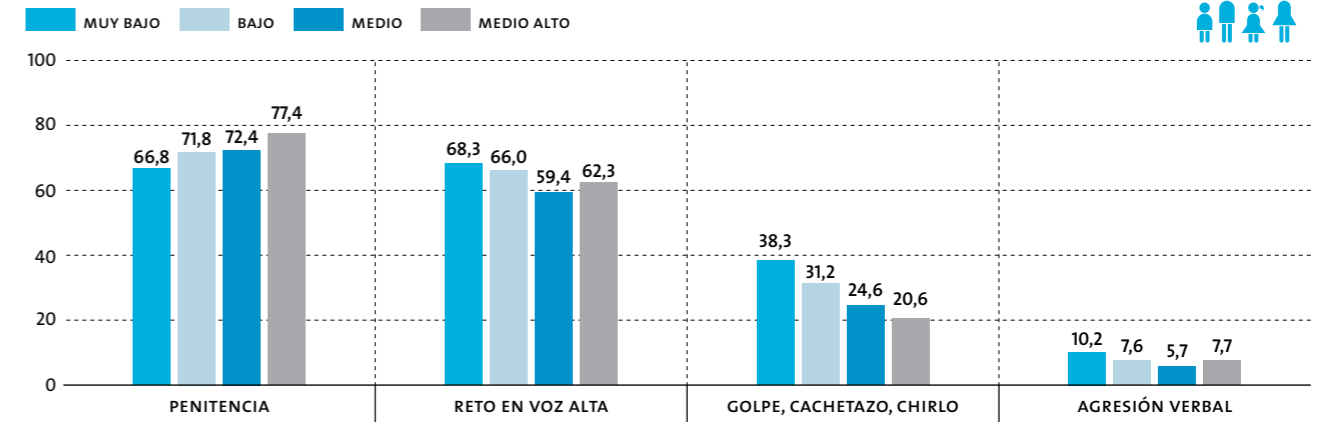
tencias (72,2%) y los retos en voz alta (63,9%), y en menor medida se suele apelar a las agresiones verbales y agresiones físicas como golpes o chirlos (7,7% y 28,4%, respectivamente). Los retos en voz alta los reciben todos los/as niños/as y adolescentes con relativa independencia del ciclo vital, mientras que las penitencias son más habituales entre los/as niños/as en edad escolar (5 a 12 años). Las agresiones verbales se incrementan a medida que aumenta la edad, y las agresiones físicas, a medida que desciende la edad.

Los varones suelen experimentar más que las mujeres penitencias y retos en voz alta. Las agresiones verbales y físicas las experimentan en igual forma varones y mujeres.

Examinando el espacio socioresidencial, se deduce que a medida que mejoran las características del mismo aumenta la probabilidad de que los/as niños/as experimenten penitencias. En los espacios de villa o asentamiento y en los espacios urbanos formales de nivel bajo es más probable que haya agresiones físicas que en los espacios urbanos formales de nivel medio. En efecto, casi 3 de cada 10 niños/as y adolescentes suelen experimentar agresiones físicas en el espacio urbano informal y en el espacio urbano formal de nivel bajo. En el caso de los retos en voz alta y las agresiones verbales no se observan diferencias estadísticamente significativas según el espacio socioresidencial.

FORMAS DE DISCIPLINAR QUE EXPERIMENTAN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES POR ESTRATO SOCIAL

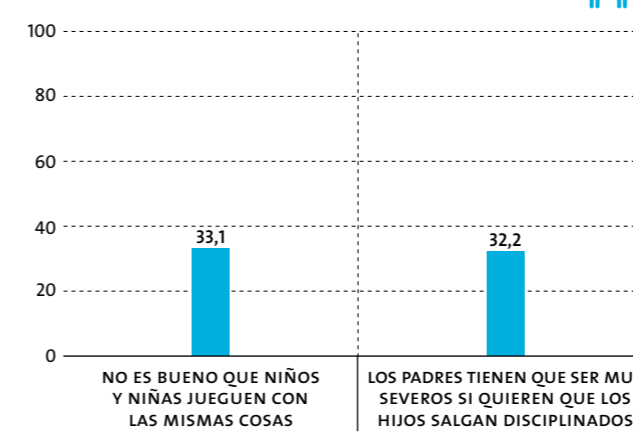
En porcentaje de niños/as entre 0 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LAS FORMAS Y ESTILOS DE CRIANZA

En porcentaje de niños/as entre 0 y 12. Año 2010.



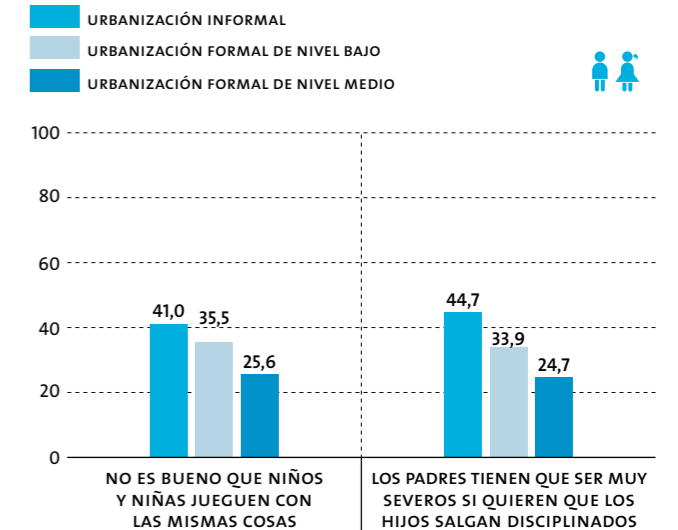
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

En líneas generales, se observa que las penitencias aumentan entre los chicos/as a medida que aumenta el estrato social, mientras que los retos en voz alta, las agresiones verbales y las agresiones físicas aumentan a medida que desciende el estrato social. Los/as niños/as y adolescentes del estrato muy bajo tienen casi el doble de probabilidad de ser agredidos físicamente a través de golpes, cachetazos o chirlos que sus pares en el estrato medio alto.

En términos de las diferencias entre ciudades, cabe señalar que los chicos/as de las áreas metropolitanas de Gran Mendoza y Gran Tucumán suelen

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LAS FORMAS Y ESTILOS DE CRIANZA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 12. Año 2010.



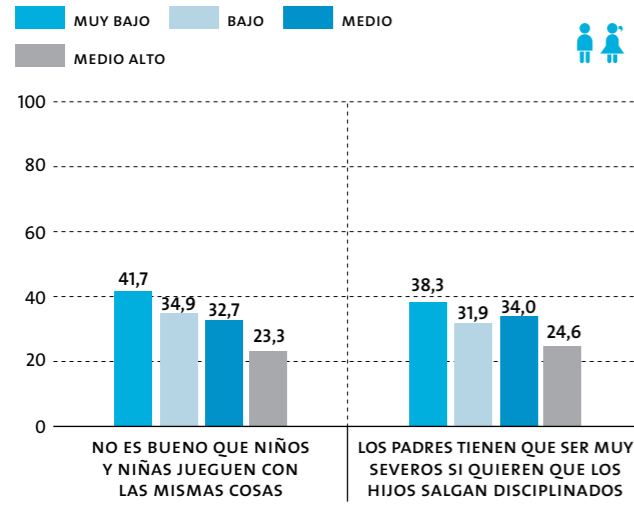
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

experimentar más que en otras ciudades formas de disciplina como las penitencias, los retos en voz alta y las agresiones físicas, entre los primeros, y retos en voz alta, agresiones verbales y físicas, entre los segundos (ver tabla anexo 4.4.1 y 4.4.2).

La construcción de programas sociales y políticas educativas orientadas al desarrollo de prácticas de crianza y socialización que consideren al niño/a como sujeto de derecho también requiere

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LAS FORMAS Y ESTILOS DE CRIANZA POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 0 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

profundizar el conocimiento de las representaciones sociales de los adultos de referencia sobre los procesos de crianza y socialización. En tal sentido, proponemos explorar dos indicadores particulares relacionados con representaciones de género vinculadas a la formación de estilos educativos parentales autoritarios.

Aproximadamente, 3 de cada 10 niño/as entre 0 y 12 años en la Argentina urbana pertenecen a hogares en los que los adultos de referencia adhieren a representaciones sociales como las siguientes: “No es bueno que niños y niñas jueguen con las mismas cosas” y “Los padres tienen que ser muy severos si quieren que los hijos salgan disciplinados”. La adhesión a la primera de las ideas es mayor entre los adultos de referencia de los/as niños/as más grandes, entre 5 y 12 años, mientras que la adhesión a la segunda idea es mayor entre los adultos de referencia de los/as niños/as más pequeños, es decir, menores de 5 años. Ambas ideas encuentran mayor adhesión entre los adultos de referencia de los chicos/as a medida que desciende el estrato social y empeoran las condiciones socioresidenciales. Asimismo, se destaca una mayor adhesión a estas ideas entre los adultos de referencia de los chicos/as de Gran Tucumán (ver tabla anexo 4.4.3 y 4.4.4).

OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN

El derecho de los niños, niñas y adolescentes a la recreación, el juego, el esparcimiento, a realizar deportes y participar de la vida cultural y artísticas a través del acceso a la información y propuestas de formación alternativas a las escolares es una cuestión presente en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Ley 26.061 y en la Ley 26.206. En todos estos marcos normativos se considera la participación activa de los organismos del Estado y de la sociedad en la generación de acciones en torno a estos derechos.

Sin lugar a dudas, estos derechos encuentran fundamento en el amplio conocimiento construido en torno a la importancia que tiene en la niñez y adolescencia el logro de la socialización. En efecto, así como existe un amplio reconocimiento dado al espacio escolar en los procesos de socialización de niños/as y adolescentes, también se pondera de modo positivo la multiplicación de los espacios de interacción social alternativos al escolar y familiar durante la niñez y adolescencia. El desarrollo de la personalidad del niño/a se ve favorecido en el vínculo con pares de otras posiciones sociales, y en la participación en diversos entornos, dado que los/as niños/as en dichas interacciones ejercitan su capacidad de adaptación a diferentes roles, personas, tareas y situaciones que tienen reglas, suponen códigos, diferentes objetos y tiempos; todo lo cual aumenta el alcance y la flexibilidad de su competencia cognitiva, sus habilidades sociales y de integración social (Bronfenbrenner, 1987; Griffa-Moreno, 2001). Asimismo, la pertenencia a grupos de pares representa contención afectiva, identificación y oportunidad de ejercicio de la autonomía.

Desde esta perspectiva, gana importancia el espacio comunitario y los múltiples espacios de interacción con pares, como pueden ser el barrio (la vereda, la plaza, la cancha, la esquina), los espacios sociales y comunitarios (la sociedad de fomento, la murga, el taller municipal, el club, el partido político, la parroquia), las instituciones donde realizar actividades extraescolares (el centro deportivo, la escuela de teatro, música, danzas, los institutos de idiomas) y otros espacios públicos y privados alternativos (eventos culturales, bares, galerías, locales de comida rápida, cen-

tros nocturnos, y las redes virtuales a través de sitios como My Space, Twitter o Facebook (Urresti, 2008).

Parece más que importante reconocer que estos procesos de socialización se desarrollan en contextos sociales, políticos, histórico y culturales particulares, y en tal sentido adquiere relevancia en el marco de esta investigación poder reconocer el cambio social y las nuevas formas en que los/as niños/as y adolescentes se socializan.

En los últimos veinte años hemos asistido a una incorporación cada vez más expandida de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los hogares (la televisión, el DVD, las plataformas de videojuego, las computadoras, los teléfonos celulares, los dispositivos de audio, reproductores multimedia portátiles, entre otros). Todos estos recursos tecnológicos que van incorporando los hogares tienen a los/as niños/as y adolescentes como usuarios privilegiados, o al menos tienen a algunas infancias y adolescentes, los llamados *nativos digitales*, *generaciones interactivas* (Dussel y Quevedo, 2010). En el contexto de esta mayor incorporación de tecnología y otros procesos sociales locales como la percepción de inseguridad en los espacios públicos, así como el creciente deterioro de “lo público” como lugar de encuentro e interacción social, se reconoce cierta tendencia a privilegiar el espacio privado del propio hogar y la mayor exposición a pantallas (televisión, computadora, entre otras). Estos nuevos espacios de socialización enfrentan al niño/a y adolescente a otras reglas, usos del tiempo, del espacio, valores, obstáculos, aventuras y riesgos; y los ubica frente a nuevos desafíos en el manejo de su autonomía.

A partir de estas ideas, cabe preguntarse cuál es el lugar de los diferentes espacios sociales a la hora de hacer amigos y relaciones, es decir, ¿cuál es el lugar del barrio, la escuela u otros espacios sociales? ¿En qué medida los/as chicos/as desarrollan dichas relaciones de modo autónomo? ¿Qué otros espacios formales o no formales de socialización y formación prevalecen en su vida? ¿Qué infancias y adolescencia acceden a la recreación, el esparcimiento, el deporte y las artes? También conviene interrogarnos en qué comportamientos y prácticas encontramos mayor heterogeneidad, y en cuáles mayor homogeneidad, en términos de los grupos de edad, el sexo, el espacio socioresidencial, el estrato social y el aglomerado urbano.

Las preguntas no cesan aquí. ¿Qué objetos caracterizan el espacio privado de niños, niñas y adolescentes? ¿Cuáles son las infancias y adolescencias que cuentan con libros, computadora, servicio de Internet, plataformas de videojuego, bicicletas, patines, juegos de mesa, de ingenio, entre otros? ¿Cuáles son las prácticas asociadas a estos objetos? ¿Qué sucede con el comportamiento lector, el uso de Internet y la exposición a pantallas? ¿En qué medida podemos conjeturar que los procesos de socialización en la niñez y adolescencia están *mutando* del deporte, el arte, el encuentro con amigos, la lectura, a actividades más vinculadas a lo audiovisual y la interacción social mediatizada por la tecnología? ¿Qué infancias y qué adolescencias son las que estarían participando de estos cambios? ¿Qué otras infancias y adolescencias son observables?

Con la intención de aportar a la reflexión en torno a estas preguntas, seguidamente se describe y analiza un conjunto amplio de indicadores que abordan las siguientes dimensiones: (a) las relaciones interpersonales entre pares; (b) el uso del espacio público; (c) espacios de pertenencia de los amigos; (d) oportunidades de socialización y formación extraescolares; (e) recursos de socialización y acceso a la información; y (f) uso de internet, comportamiento lector y tiempo de exposición a pantallas.

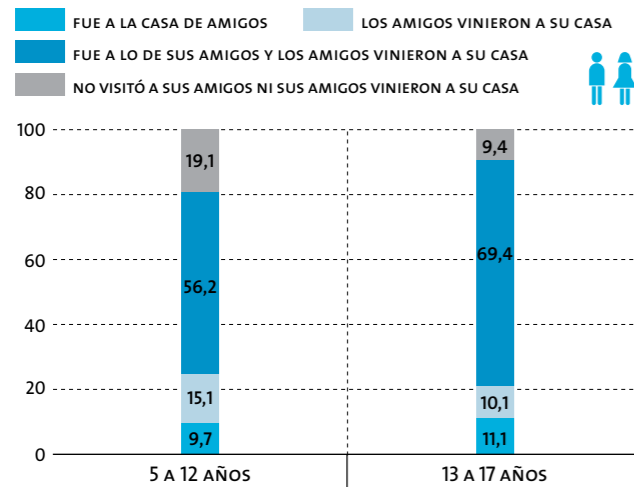
Relaciones interpersonales entre pares

La mayoría de los chicos/as entre los 5 y 12 años en las grandes ciudades (80,9%) suelen visitar amigos y/o ser visitados por amigos (56,2% realizan visitas y son visitados; 15,1% suelen ser visitados por amigos en su casa; y 9,7% suelen visitar amigos más que recibir en su propia casa). Casi 2 de cada 10 chicos/as no suele visitar amigos ni los amigos suelen visitarlos. En la adolescencia se incrementa la probabilidad de interacción y se reduce a 9,4% la proporción que no suele visitar amigos ni ser visitado. Asimismo, se incrementa la relación entre pares tanto en el propio hogar como en el de los amigos/as.

Las oportunidades de encuentro con amigos en el ámbito de las propias casas se incrementan a medida que mejoran las condiciones residenciales y aumenta el estrato social de pertenencia. Tanto es así que los/as niños/as entre 5 y 12 años en el espacio residencial

SOCIABILIDAD ENTRE PARES POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

urbano formal de nivel medio tienen 1,6 veces más chance de tener un intercambio con sus amigos que los pares residentes en espacio de villa o asentamiento urbano. Asimismo, los chicos/as en el estrato social medio alto (25% superior) registran 1,4 veces más oportunidad de visitar amigos/as y ser visitado en su casa que sus pares del estrato muy bajo (25% inferior).

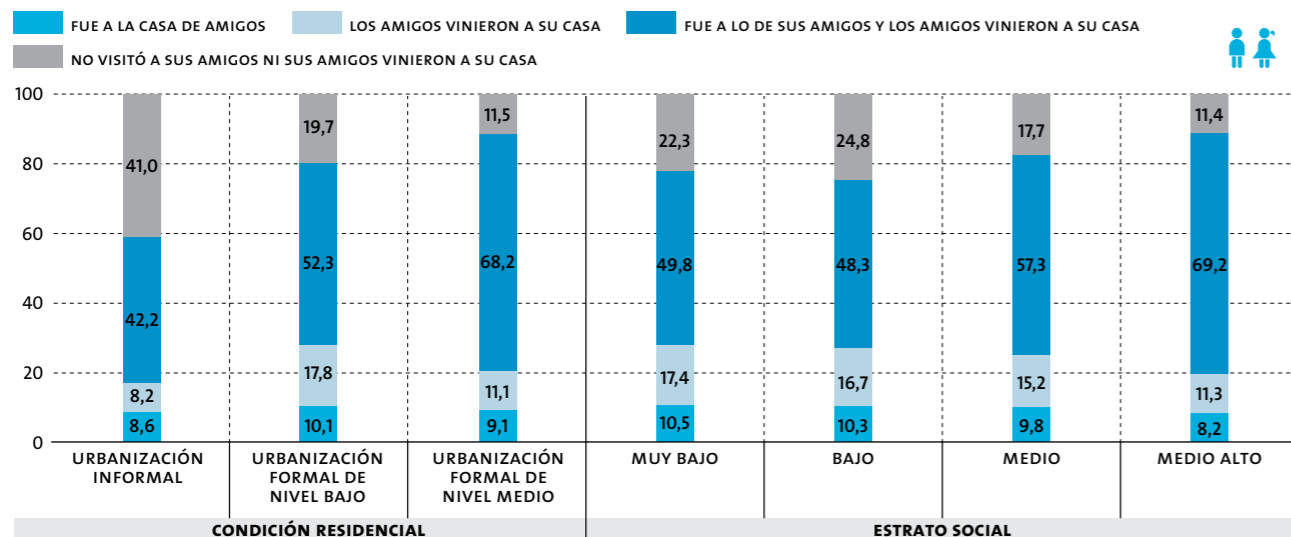
Por otra parte, los chicos/as que residen en el espacio residencial informal (villa o asentamiento) registran 3,6 veces más chance de no frecuentar amigos que los pares en espacio urbano formal de nivel medio. Mientras que los chicos/as en el estrato muy bajo (25% inferior) registran 2 veces menos chance de frecuentar amigos y ser visitado que aquellos del estrato medio alto (25% superior).

Entre los adolescentes se observan diferencias según el espacio residencial y el estrato social como las descritas a nivel de los/as niños/as en edad escolar. En particular, se destaca la mayor desigualdad social y sociorresidencial en la probabilidad de no frecuentar amigos ni ser frecuentado por pares: mientras que 2 de cada 10 adolescentes en el espacio residencial de villa o asentamiento suelen estar en esta situación, 1 de cada 30 se encuentra en similar situación en el espacio residencial formal de nivel medio. En tanto 1 de cada 10 adolescentes en el estrato muy bajo no suele frecuentar ni ser frecuentado por amigos/as frente a 1 de 45 en el estrato medio alto (25% superior).

En el caso de los chicos en edad escolar (5 a 12 años) las oportunidades de interacción con pares fuera del espacio escolar, frecuentando amigos y siendo visitado en su casa, son más probables en el ámbito de

SOCIABILIDAD ENTRE PARES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

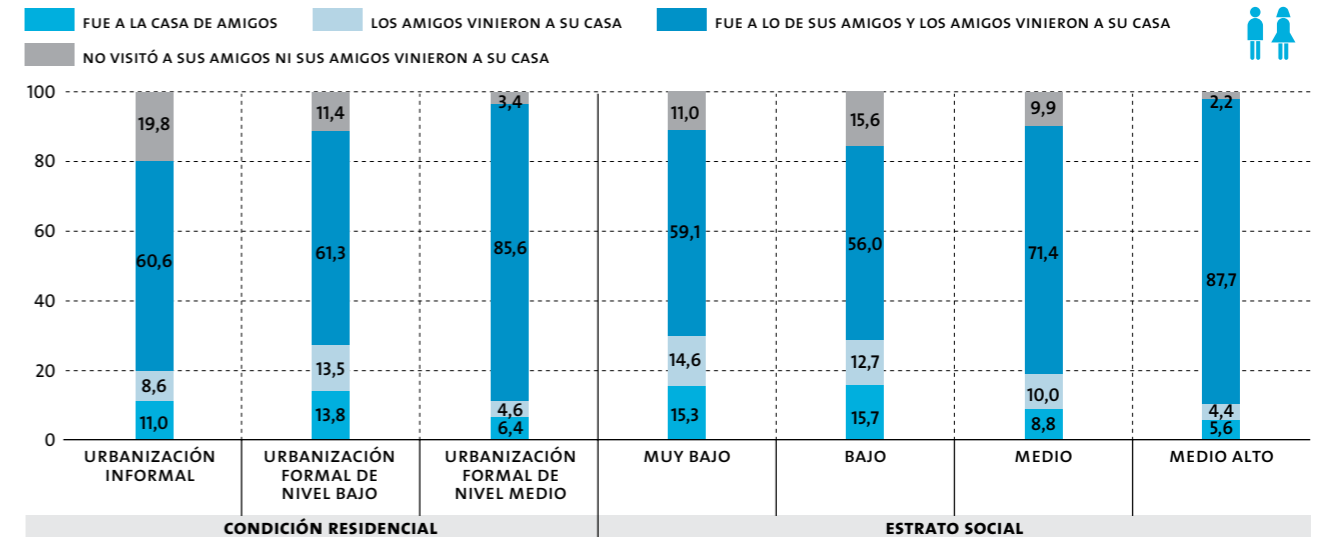
En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

SOCIABILIDAD ENTRE PARES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

la Ciudad de Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario y Gran Mendoza. En términos generales, esta propensión a la interacción extraescolar es más usual en las áreas metropolitanas, mientras que la propensión a que los chico/as no frecuenten amigos ni sean visitados es significativamente superior al promedio urbano en Gran Tucumán (29,2%). El área metropolitana donde los chicos/as suelen tener mayores vínculos extraescolares en el ámbito de los propios hogares es Gran Rosario (ver tabla anexo 4.5.1 y 4.5.2).

Entre los adolescentes se observa la misma tendencia que entre los niño/as en edad escolar, con la particularidad de que además de Gran Rosario se suma la Ciudad de Buenos Aires como área metropolitana en la que se observa mayor propensión a la interacción extraescolar en el ámbito de los hogares.

El uso del espacio público

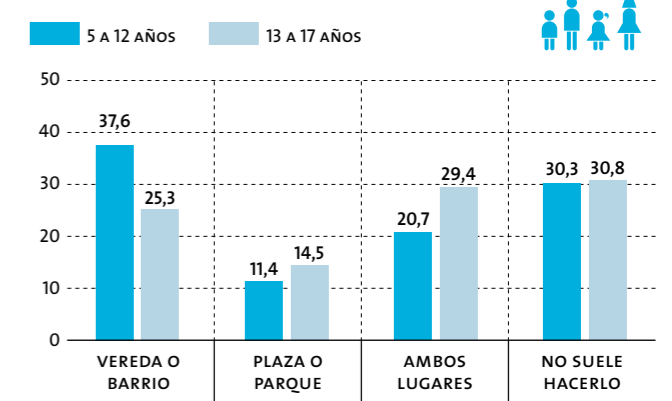
Tanto entre los/as niños/as en edad escolar como entre los adolescentes se observa que aproximadamente 3 de cada 10 no suelen concurrir a espacios públicos como parques, plazas o la vereda del barrio, ya sea para jugar o encontrarse con amigos/as. Estos chicos/as y adolescentes suelen ser más mujeres que varones y la desigualdad de género se incrementa en la adolescencia. Asimismo, estos niños/as y adolescentes suelen pertenecer en mayor medida a los es-

pacios urbanos formales de nivel bajo y medio que a los espacios informales.

El espacio barrial es más utilizado entre los chicos/as en edad escolar que entre los adolescentes; estos últimos suelen frecuentar tanto el espacio barrial como otros lugares públicos. Entre los primeros, el espacio barrial suele ser más utilizado en el marco de los espacios urbanos formales de nivel bajo y el informal de villa o asentamiento. A medida que des-

ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SUELEN JUGAR Y PASAR PARTE DE SU TIEMPO DE OCIO NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD

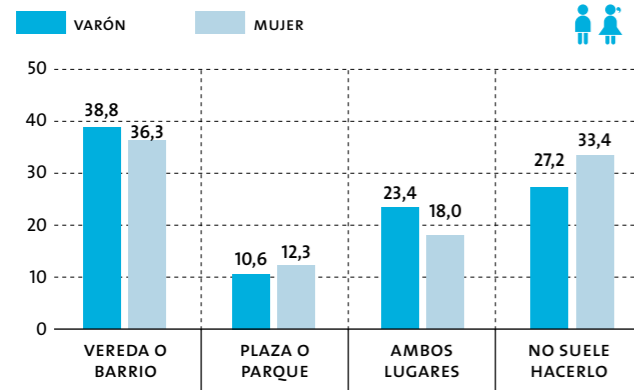
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ESPACIOS PÚBLICOS DONDE LOS NIÑOS/AS SUELEN JUGAR POR SEXO

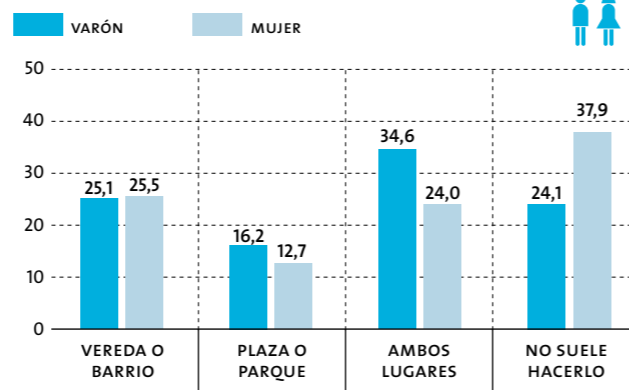
En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ESPACIOS PÚBLICOS DONDE LOS ADOLESCENTES SUELEN PASAR PARTE DE SU TIEMPO DE OCIO POR SEXO

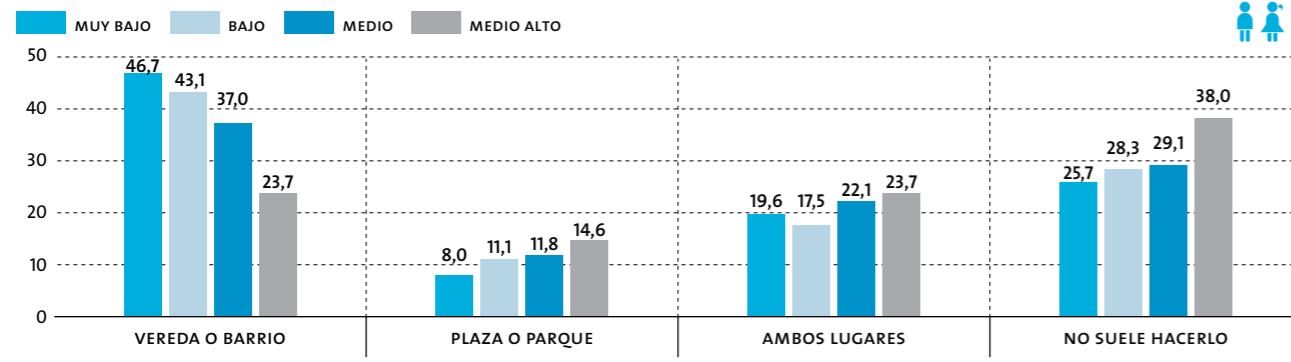
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ESPACIOS PÚBLICOS DONDE LOS NIÑOS/AS SUELEN JUGAR POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ciende el estrato social, aumenta la probabilidad de que jueguen y se encuentren con amigos en el espacio barrial de las veredas o baldíos, en tanto que los parques y plazas suelen ser más utilizados a medida que aumenta el estrato social y en espacios urbanos formales de nivel medio.

Entre los adolescentes se reconocen comportamientos similares a los observados en los/as niños/as en edad escolar, aunque las desigualdades sociales son menores a las observadas entre los primeros.

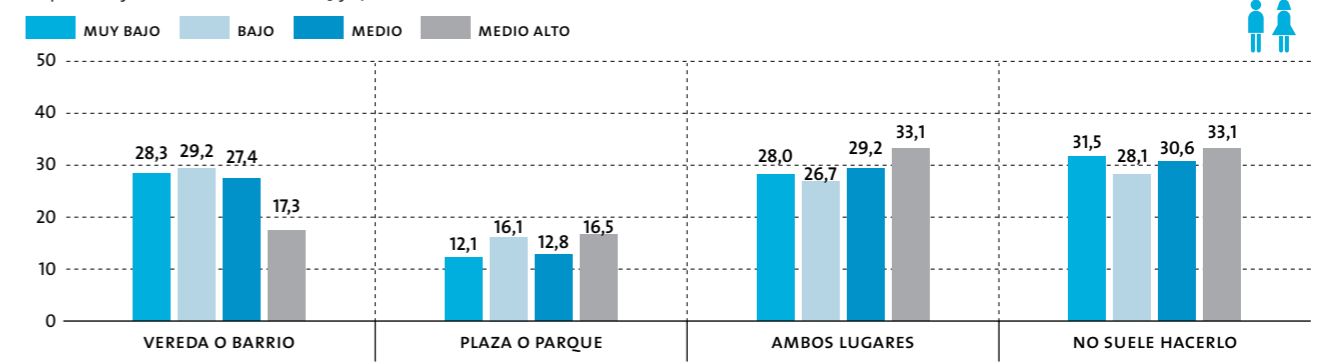
En las áreas metropolitanas de Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires es donde se observa la mayor proporción de niños/as en edad escolar que no suelen frecuentar espacios públicos; en tanto en Gran Córdoba, Gran Mendoza y especialmente en Gran Tucumán el barrio es más utilizado como espacio de juego

y encuentro. En las ciudades medianas e intermedias del resto urbano relevado por la EDSA también suelen utilizar el espacio barrial en mayor medida que en las áreas metropolitanas. Por último, se destaca el uso que realizan los/as niños/as de la Ciudad de Buenos Aires de las plazas y parques, el cual duplica el promedio urbano.

Los adolescentes que residen en el Gran Buenos Aires suelen frecuentar en menor medida espacios públicos, y los de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Córdoba son los que más uso hacen tanto del espacio barrial como de las plazas y parques. El barrio como principal espacio de interacción con pares se destaca en Gran Córdoba, Gran Mendoza y Gran Tucumán. Entre los adolescentes no se advierten desigualdades entre las ciudades según su tamaño en el uso del espacio público (ver tabla anexo 4.5.3 y 4.5.4).

ESPACIOS PÚBLICOS DONDE LOS ADOLESCENTES SUELEN PASAR PARTE DE SU TIEMPO DE OCIO POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Espacios sociales de pertenencia de los amigos

Entre los/as niños/as en edad escolar en las zonas urbanas de la Argentina, el barrio suele ser el principal espacio en el que se hacen los amigos (47,7%) y en segundo lugar el espacio escolar (39,6%), mientras que entre los adolescentes es igualmente probable que los amigos pertenezcan al espacio barrial o escolar. Los espacios alternativos al escolar y barrial como el club, el centro de culto o la sala cultural no representan espacios relevantes para hacer amigos en la niñez ni en la adolescencia. Más significativa es la proporción de quienes no suelen frecuentar amigos (9,5% en la niñez y 6,8% en la adolescencia).

Tanto entre los/as niños/as como entre los adolescentes, los varones tienen más probabilidad de hacer amigos en el ámbito barrial que las mujeres, mientras que éstas suelen hacer amigos en la escuela más que en el barrio. Esta tendencia entre las mujeres se profundiza en la adolescencia.

Entre los/as niños/as en edad escolar y entre los adolescentes aumenta la probabilidad de que el espacio de pertenencia de los amigos sea el barrio a medida que empeoran las características del espacio residencial, y aumenta la probabilidad de que sea el espacio escolar a medida que mejoran las características del espacio residencial. Casi 6 de cada 10 niños/as en el espacio residencial de villa o asentamiento tienen amigos principalmente del barrio; y en el espacio urbano formal de nivel medio, casi 3

de cada 10 se encuentra en igual situación. La relación prácticamente se invierte en el caso del espacio escolar. Asimismo, conforme desciende el estrato social aumenta la propensión a hacer amigos en el espacio barrial, y conforme asciende el estrato social, en el escolar.

Los espacios alternativos al escolar y barrial, como la parroquia, el club u otros, son muy residuales en general como espacios de pertenencia, y se incrementan a medida que mejoran las condiciones residenciales y se eleva el estrato social, con especial concentración en el estrato medio alto.

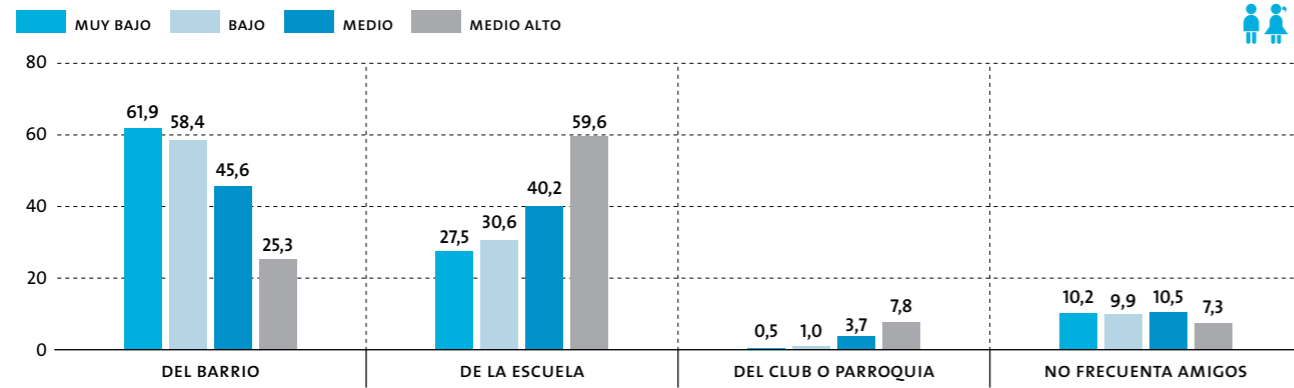
La probabilidad de que los/as niños/as no suelen frecuentar amigos/as es mayor conforme empeoran las condiciones residenciales, particularmente en los estratos sociales bajo y medio bajo.

Entre los adolescentes se advierten las mismas desigualdades de género, sociorresidenciales y sociales descritas para los chicos/as en edad escolar. Lo particular es que entre los adolescentes se profundizan estas desigualdades.

El barrio es especialmente importante como espacio de pertenencia de los amigos en las ciudades medianas e intermedias del interior del país. Mientras que el espacio escolar adquiere mayor relevancia en las áreas metropolitanas, en particular en la Ciudad de Buenos Aires; en tanto que el barrio adquiere mayor importancia entre la niñez y adolescencia del Gran Rosario, Gran Tucumán, Gran Córdoba y Gran Mendoza (ver tabla anexo 4.5.5 y 4.5.6).

PERTENENCIA DE LOS AMIGOS CON LOS QUE SUELEN JUGAR Y RELACIONARSE LOS NIÑOS/AS POR ESTRATO SOCIAL

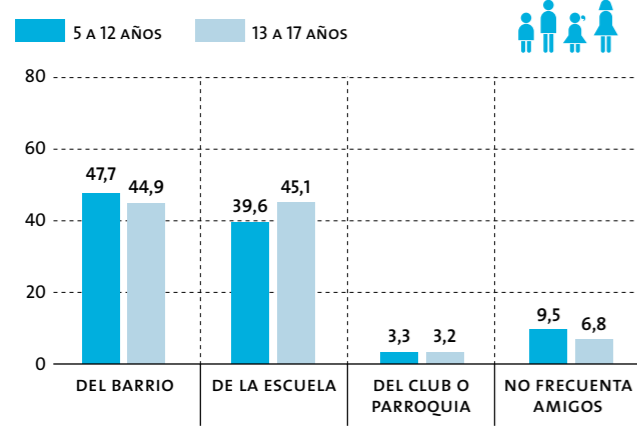
En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PERTENENCIA DE LOS AMIGOS DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES POR GRUPO DE EDAD

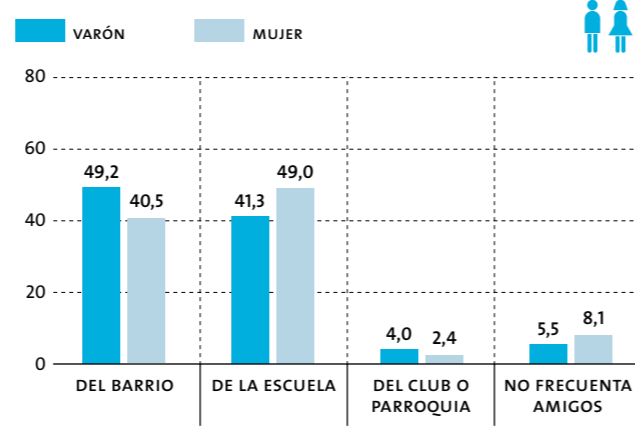
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PERTENENCIA DE LOS AMIGOS CON LOS QUE SUELEN RELACIONARSE LOS ADOLESCENTES POR SEXO

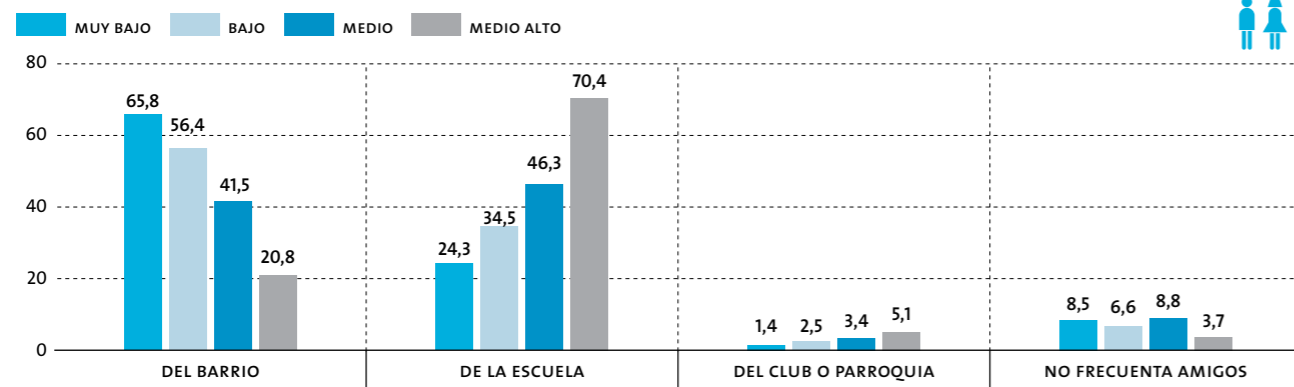
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PERTENENCIA DE LOS AMIGOS CON LOS QUE SUELEN RELACIONARSE LOS ADOLESCENTES POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Oportunidades de socialización y formación en espacios extraescolares

La mayoría de los/as niños/as en edad escolar entre 5 y 12 años no suele participar de espacios sociales de recreación, formación y socialización extraescolares como colonias de vacaciones, espacios deportivos y espacios de arte o culturales. En particular, y a nivel urbano, se estima que más del 60% de la niñez no suele participar de estos espacios; 88,5% no suele asistir a colonias de vacaciones; 84,2% no suele participar de actividades artísticas o culturales extraescolares; y 66,9% no suele realizar actividades deportivas extraescolares.

La participación en colonias de vacaciones y actividades deportivas es menor en las mujeres que en los varones, en tanto entre los varones es menor en el campo de las artes que entre las mujeres. A medida que empeoran las condiciones socioresidenciales aumenta la probabilidad de que la niñez no participe de estos espacios; también conforme desciende el estrato social. Sin embargo, es importante destacar que el déficit de participación en estos espacios alternativos de socialización y formación es muy elevado en todas las infancias. Así pues, casi 8 de cada 10 niños/as en el estrato medio alto no suelen participar de colonias de vacaciones; casi 7 de cada 10 no suelen realizar ac-

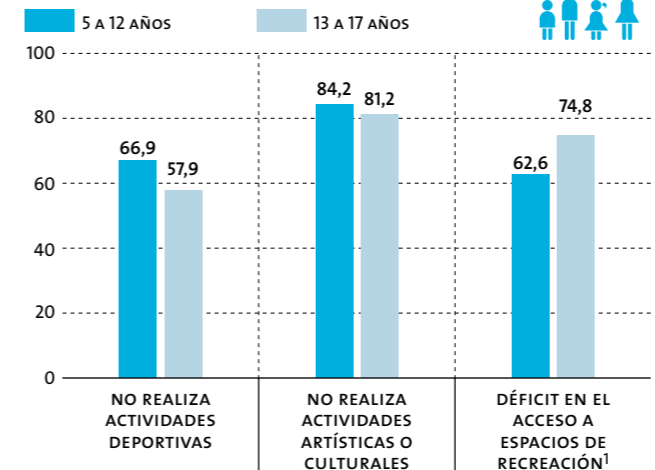
tividades artísticas; y más de 4 de cada 10 no suelen realizar actividades deportivas extraescolares. La situación es incluso más deficitaria según desciende el estrato social. En particular, 9 de cada 10 niños/as en el estrato muy bajo no suelen participar de colonias de vacaciones; 9 de cada 10 no suelen realizar actividades artísticas; y más de 7 de cada 10 no suelen realizar actividades deportivas extraescolares.

También es muy elevada la proporción de niños/as que no suelen acceder a espacios de recreación como juegos infantiles, zoológico, teatros, cines, entre otros. En efecto, 6 de cada 10 niños/as entre 5 y 12 años en las zonas urbanas de la Argentina no suelen salir de paseo a espacios recreativos como los mencionados. En este caso, no se registran diferencias por sexo, pero sí son significativas las desigualdades residenciales y sociales. Los/as niños/as en el espacio de villa o asentamiento tienen el doble de probabilidad de no acceder a estas opciones recreativas que un par en el espacio urbano formal de nivel medio. Lo mismo sucede en términos de estratificación social: los/as niños/as en el estrato muy bajo registran el doble de probabilidad de no acceder a estos espacios sociales que sus pares en el estrato medio alto.

En el caso de los adolescentes entre 13 y 17 años, los niveles de déficit en la participación en espacios

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.

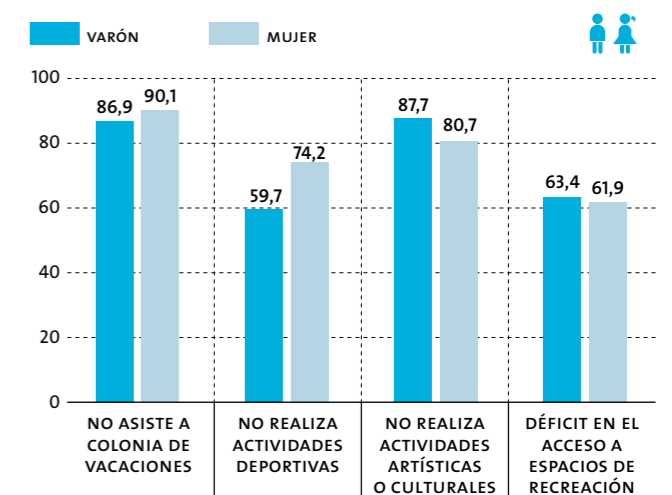


1. Niños, niñas y adolescentes que no suelen concurrir a espacios de recreación como espacios de juegos infantiles, zoológicos, teatros, cines, conciertos, entre otros.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES POR SEXO

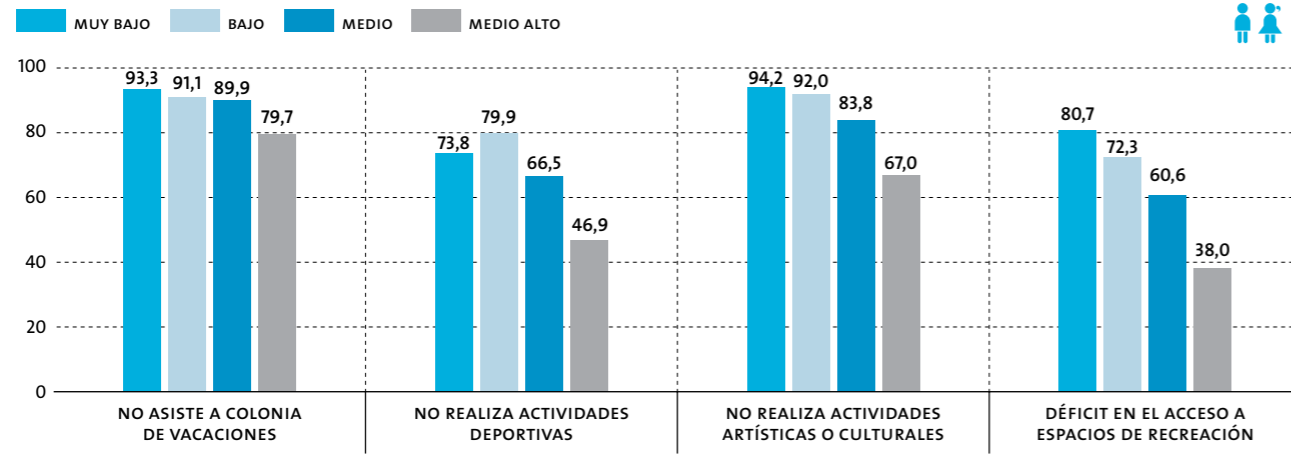
En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES POR ESTRATO SOCIAL

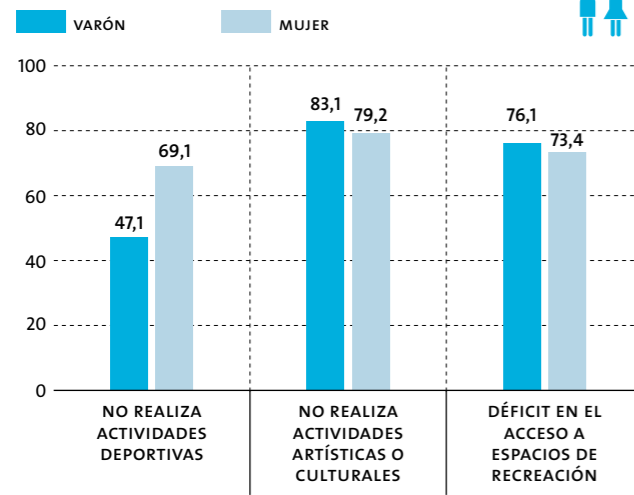
En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES POR SEXO

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.

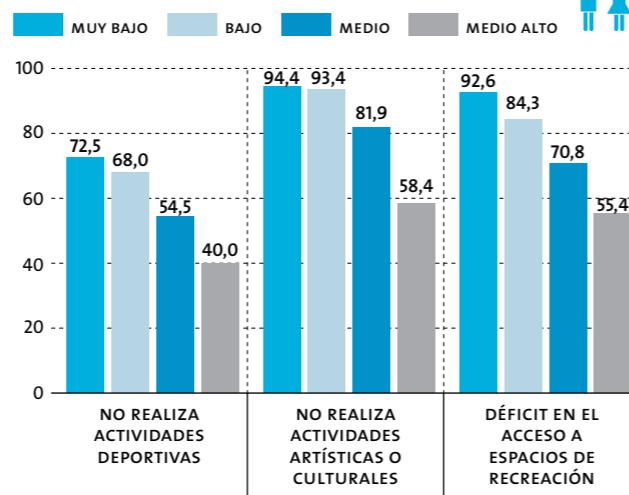


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

de desarrollo de actividades físicas o deportivas y artísticas también es muy elevado (57,9% y 81,2%, respectivamente). La desigualdad por sexo es más pronunciada en el caso de las actividades deportivas que en las artísticas, siendo regresiva para las mujeres en el primer caso y para los varones en el segundo. La no realización de actividades deportivas en los adolescentes es mayor en los espacios socioresidenciales más desfavorecidos, aunque con desigualdades entre

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

quienes residen en el espacio de villa o asentamiento y el espacio formal de nivel bajo, regresivas para los segundos respecto de los primeros. En cuanto a las actividades artísticas, su participación parece igualmente deficitaria en estos espacios residenciales.

Considerando la estratificación social, es posible afirmar que conforme disminuye el estrato social aumenta la probabilidad de no participar de esos espacios sociales, y que los niveles de desigualdad social son más ele-

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.

| | NO ASISTE A COLONIA DE VACACIONES | NO REALIZA ACTIVIDADES DEPORTIVAS | NO REALIZA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O CULTURALES | DÉFICIT EN EL ACCESO A ESPACIOS DE RECREACIÓN |
|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|---|
| TOTAL URBANO EDSA | 88,5 | 66,9 | 84,2 | 62,6 |
| Ciudades grandes | 88,4* | 67,3* | 83,9* | 61,5 |
| Ciudad de Buenos Aires | 79,7 | 58,9 | 72,0 | 41,6 |
| Conurbano Bonaerense | 90,5 | 68,5 | 86,0 | 68,7 |
| Gran Córdoba | 86,8 | 64,7 | 83,8 | 47,4 |
| Gran Rosario | 83,0 | 65,2 | 82,4 | 55,2 |
| Gran Mendoza | 85,1 | 66,9 | 85,2 | 59,4 |
| Gran Tucumán | 94,2 | 76,5 | 86,6 | 54,7 |
| Resto urbano interior | 89,1 | 65,3 | 85,7 | 68,2 |
| Ciudades intermedias | 89,3* | 67,2* | 87,5* | 72,0 |
| Ciudades medianas | 88,3* | 58,7* | 79,2* | 55,5 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.

| | NO REALIZA ACTIVIDADES DEPORTIVAS | NO REALIZA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O CULTURALES | DÉFICIT EN EL ACCESO A ESPACIOS DE RECREACIÓN |
|--------------------------|-----------------------------------|--|---|
| TOTAL URBANO EDSA | 57,9 | 81,2 | 74,8 |
| Ciudades grandes | 58,7* | 81,4* | 73,4 |
| Ciudad de Buenos Aires | 45,8 | 64,9 | 52,0 |
| Conurbano Bonaerense | 61,2 | 84,2 | 79,7 |
| Gran Córdoba | 58,7 | 80,6 | 60,5 |
| Gran Rosario | 61,8 | 83,6 | 76,7 |
| Gran Mendoza | 52,1 | 75,4 | 74,1 |
| Gran Tucumán | 61,7 | 90,3 | 63,0 |
| Resto urbano interior | 54,4 | 80,1 | 81,3 |
| Ciudades intermedias | 54,7* | 81,8* | 81,9 |
| Ciudades medianas | 53,4* | 74,5* | 79,1 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

vados que los observados a nivel de la niñez en el caso de la participación en espacios deportivos.

Con respecto a las oportunidades en el acceso a actividades recreativas como ir al teatro, al cine o a conciertos, entre otros, se advierte que el 74,8% de los adolescentes no suele hacerlo. Las posibilidades de acceso a este tipo de espectáculos están fuertemente asociadas a la estratificación social y socioresidencial: a medida que empeora el espacio residencial aumenta

la probabilidad de que los adolescentes no accedan a este tipo de actividades, y a medida que desciende el estrato social aumenta dicha propensión al déficit. Las brechas de desigualdad son muy significativas.

En la infancia en edad escolar, la falta de participación en espacios deportivos y en colonias de vacaciones es relativamente superior a la media urbana en Gran Tucumán. Entre los adolescentes, en cambio, la falta de participación en actividades deportivas es leve-

mente superior al promedio urbano en el Conurbano Bonaerense, Gran Rosario y Gran Tucumán, aglomerado urbano, este último, donde es más elevado el déficit de participación en actividades artísticas.

Los niveles de déficit en la participación en espacios deportivos, artísticos y en colonias de vacaciones son similares entre las diferentes áreas urbanas. En tanto que el acceso a espacios y ofertas de esparcimiento y recreación es menor en el Conurbano Bonaerense y en ciudades medianas e intermedias del interior en el caso de los adolescentes, e intermedias en el caso de la niñez (ver tabla anexo 4.6.1 y 4.6.2).

Recursos de los hogares y acceso a la información

La mayoría de la niñez y adolescencia tiene acceso en el ámbito de sus hogares a la televisión, y buena parte a canales de cable. Aun así, 3 de cada 10 niños/as y adolescentes urbanos no accede a canales de cable o codificados, lo cual de algún modo restringe el pleno ejercicio del derecho a la información. Las desigualdades socio-residenciales y sociales son muy significativas, dado que estos recursos se encuentran muy expandidos en el interior de los espacios urbanos formales de nivel medio y en los estratos sociales medio y medio alto.

La falta de acceso a Internet duplica el déficit registrado en el acceso a canales de cable. En efecto, 65,3% de la niñez y adolescencia urbana no accede a Internet. Dicho déficit en el acceso es levemente superior entre

los/as niños/as en edad escolar que entre los adolescentes (66,6% y 63,3%, respectivamente). Las brechas socio-residenciales son elevadas si consideramos que los/as niños/as y adolescentes en el espacio de villa o asentamiento tienen 3,6 veces mayor probabilidad de no acceder a Internet que sus pares en el espacio urbano formal de nivel medio. Dicha brecha regresiva para la niñez y adolescencia más vulnerable en términos sociales trepa a 11 veces cuando se compara el 25% inferior respecto del 25% superior.

El déficit en el acceso a Internet guarda correlación con la falta de acceso a una computadora. Aún 5 de cada 10 niños/as y adolescentes urbanos no cuenta con una computadora en su hogar. Dicho déficit no registra diferencias por grupo de edad y sexo. Las diferencias en el acceso son sociales. Los/as niños/as y adolescentes en el espacio socio-residencial informal de villa o asentamiento registran 6,4 veces más chance de no tener una computadora en su casa que un par en el espacio urbano formal de nivel medio. Dicha brecha de desigualdad social se duplica cuando se compara la situación de déficit de la niñez y adolescencia en el estrato muy bajo respecto de la perteneciente al estrato medio alto.

El déficit en el acceso a una biblioteca es todavía mayor al observado en el acceso a una computadora. Tanto es así, que casi 6 de cada 10 niños/as y adolescentes no tienen una biblioteca en su casa. Dicho déficit es mayor entre los/as niños/as en edad escolar

que entre los adolescentes, y presenta significativas desigualdades sociales. En efecto, los/as niños/as y adolescentes en el espacio residencial informal (villa o asentamiento) registran 3,5 veces más chance de no contar con este recurso que pares en el espacio urbano formal de nivel medio; brecha de desigualdad social similar cuando se compara el 25% inferior y el 25% superior en términos de estratificación social.

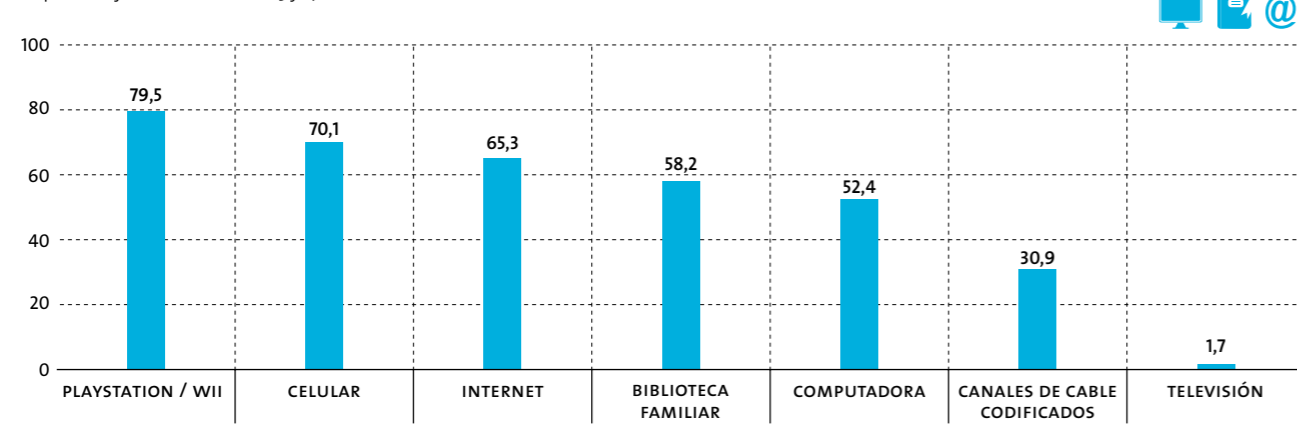
Otras tecnologías que van ocupando diferentes roles en los procesos de socialización de niños, niñas y adolescentes son los celulares y juegos tecno-

lógicos como las plataformas de videojuego en sus diferentes versiones.

La mayoría de niños/as y adolescentes entre los 5 y 17 años en las zonas urbanas de la Argentina aún no tienen un teléfono celular propio (70,1%), y conforme aumenta la edad, se incrementa la probabilidad de que cuenten con uno. Las diferencias no son sólo de edad: se observa una leve tendencia a que las mujeres accedan a un celular propio en mayor medida que los varones. Sin embargo, las diferencias más relevantes son residenciales y sociales. Mientras

BIENES Y SERVICIOS A LOS QUE NO ACCEDEN LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SUS HOGARES

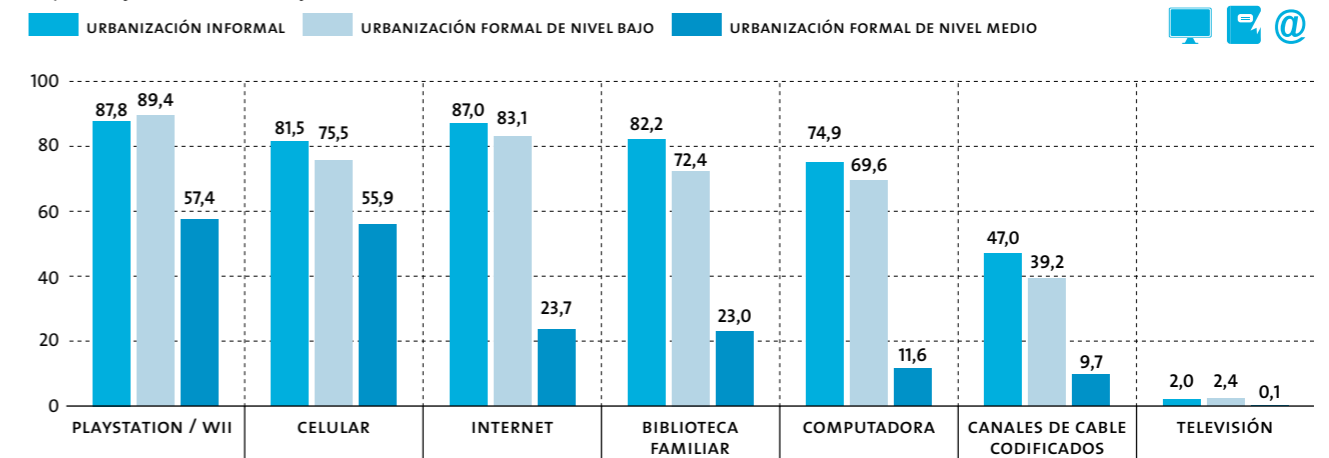
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

BIENES Y SERVICIOS A LOS QUE NO ACCEDEN LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SUS HOGARES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

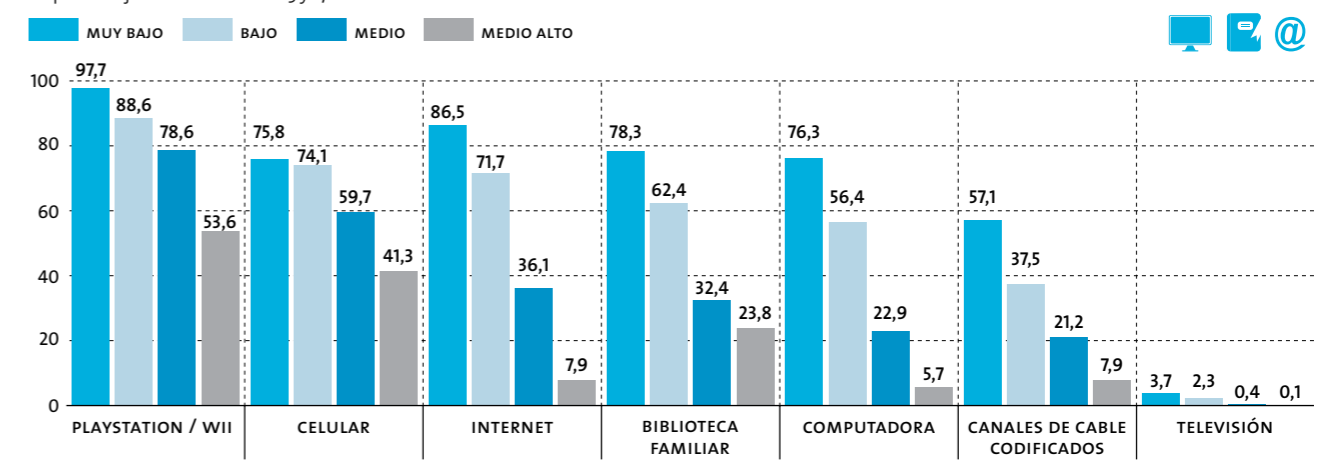
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

BIENES Y SERVICIOS A LOS QUE NO ACCEDEN LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SUS HOGARES POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

que 8 de cada 10 niños/as y adolescente no cuentan con celular propio en el espacio residencial de villa o asentamiento urbano, de cada 10, 5 se encuentran en igual situación en el espacio urbano formal de nivel medio, más de 7 en el estrato muy bajo, y 4 de cada 10 tampoco lo tienen en el estrato medio alto.

Casi 8 de cada 10 niños/as y adolescentes entre 5 y 17 años no tienen una plataforma de videojuego en su hogar.¹⁶ No se registran diferencias significativas por grupo de edad, aunque los varones parecen tener mayor acceso que las mujeres a este tipo de juegos. La estratificación residencial y social en el acceso es muy importante. Los/as niños/as y adolescentes que residen en espacios urbanos informales e incluso formales pero de nivel bajo, en su gran mayoría no cuentan con este tipo de juegos en su hogar (87,8% y 89,4%, respectivamente); mientras que en el espacio urbano formal de nivel medio, un poco más de la mitad no accede pero el resto sí. Las brechas de desigualdad social son significativas: los/as niños/as y adolescentes en el estrato muy bajo prácticamente duplican su chance de no acceso a este tipo de juegos que sus pares en el estrato medio alto.

A grandes rasgos, el acceso o déficit en el acceso a los recursos mencionados y descritos por tamaño de las ciudades relevadas por la EDSA y diferentes áreas metropolitanas permiten confirmar la asociación con la estratificación social. Claramente, la niñez y adolescencia de las grandes ciudades y de las medianas presenta cierta ventaja relativa frente a las ciudades intermedias que registran niveles de déficit superiores al promedio urbano. Por ejemplo, en la Ciudad de Buenos Aires se ve mucho más favorecida en términos de acceso a los recursos considerados, y en el Gran Tucumán es la menos favorecida respecto del promedio urbano (ver tabla anexo 4.7.1 y 4.7.2).

16. Sobre el uso de las plataformas de videojuego activas se están realizando investigaciones que abren nuevos interrogantes en torno a los procesos de socialización de los/as niños/as y su impacto en la salud. Parece existir suficiente evidencia empírica de que los juegos interactivos contribuyen a elevar los niveles de actividad física en los niños y combaten la obesidad. En tal sentido, los videojuegos podrían convertirse en una alternativa de interés para la práctica y promoción de la actividad física en la medida que estas tecnologías logren mayor expansión social (Guy, Ratzki-Leewing, Gwadry-Sridhar, 2011; Beltrán-Carillo, Valencia-Peris y Molina-Alventosa, 2011).

Uso de Internet, comportamiento lector y tiempo de exposición a pantallas

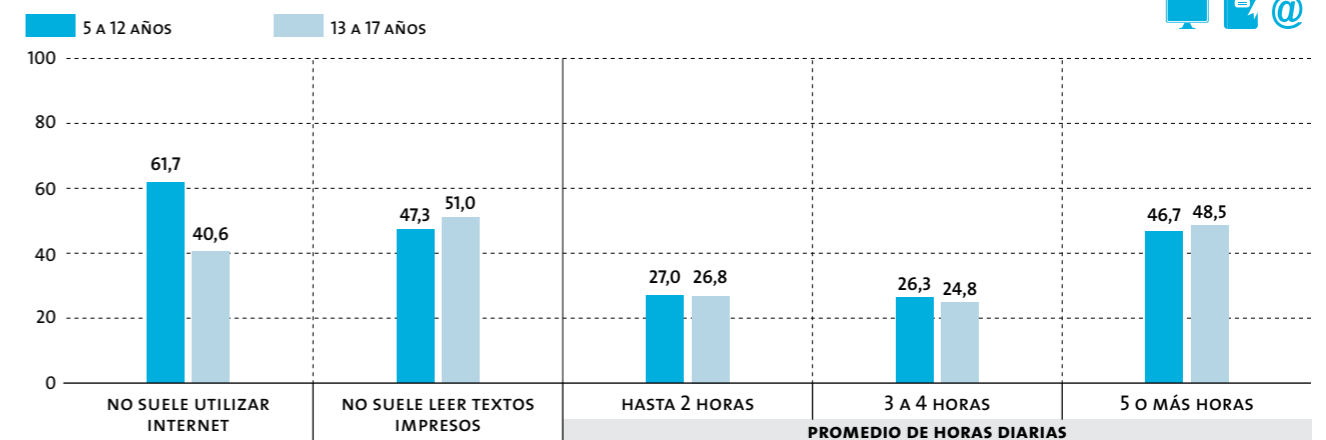
Entre los chicos/as en edad escolar (5 a 12 años) en zonas urbanas, 6 de cada 10 no suelen utilizar Internet, mientras que 4 de cada 10 adolescentes (13 a 17 años) tampoco suelen hacerlo. No se registran diferencias por sexo significativas. Las diferencias residenciales y sociales son significativas y se duplican en la adolescencia. En efecto, mientras que a nivel de la niñez la brecha regresiva en contexto de villa o asentamiento, respecto de los residentes en zonas urbanas formales de nivel medio, es 2,2 veces, entre los adolescentes trepa a 5,4 veces. En términos de la estratificación social, la brecha de desigualdad regresiva para los chicos/as en el estrato muy bajo respecto de pares en el estrato medio alto es 2,8 veces, y en la adolescencia alcanza 6,4 veces.

La lectura de textos impresos representa un déficit para el 47,3% de la niñez en edad escolar y 51% en la adolescencia. Los niveles de déficit son mayores entre los varones que entre las mujeres. Entre los/as niños/as y adolescentes en el espacio residencial informal urbano y el formal de nivel medio, la probabilidad de que lean textos impresos es menor que en el espacio urbano formal de nivel medio. De igual modo, según desciende el estrato social aumenta la probabilidad de que no suelen leer textos impresos. Sin embargo, las desigualdades sociales son menores a las observadas en, por ejemplo, el uso de Internet. Mientras que entre los/as niños/as en el estrato muy bajo 5 de cada 10 no suelen leer textos impresos, tampoco suelen hacerlo 3 de cada 10 en el estrato medio alto. A nivel de los adolescentes, las brechas de desigualdad son aun menores, en tanto que de cada 10, en el estrato muy bajo casi 6 no suelen leer textos impresos y tampoco suelen hacerlo casi 5 de cada 10 en el estrato medio alto.

La exposición a pantallas (de televisión, computadora u otras) es elevada si consideramos que el 46,7% de la niñez en edad escolar pasa 5 o más horas diarias frente a una pantalla, y el 48,5% de los adolescentes, grupo en el que se advierte una leve diferencia regresiva para las mujeres respecto de los varones. El tiempo de exposición a pantallas (en particular

DÉFICIT EN EL ACCESO A INTERNET, EN EL COMPORTAMIENTO LECTOR Y TIEMPO PROMEDIO DE EXPOSICIÓN A PANTALLAS DE TV, PC, U OTRAS POR GRUPO DE EDAD

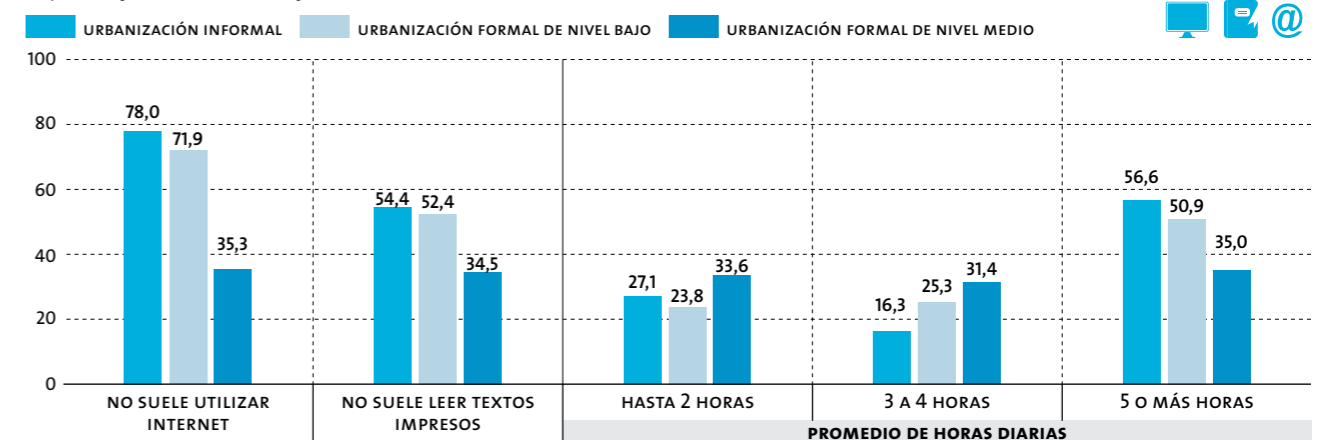
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN EL ACCESO A INTERNET, EN EL COMPORTAMIENTO LECTOR Y TIEMPO PROMEDIO DE EXPOSICIÓN A PANTALLAS DE TV, PC U OTRAS POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

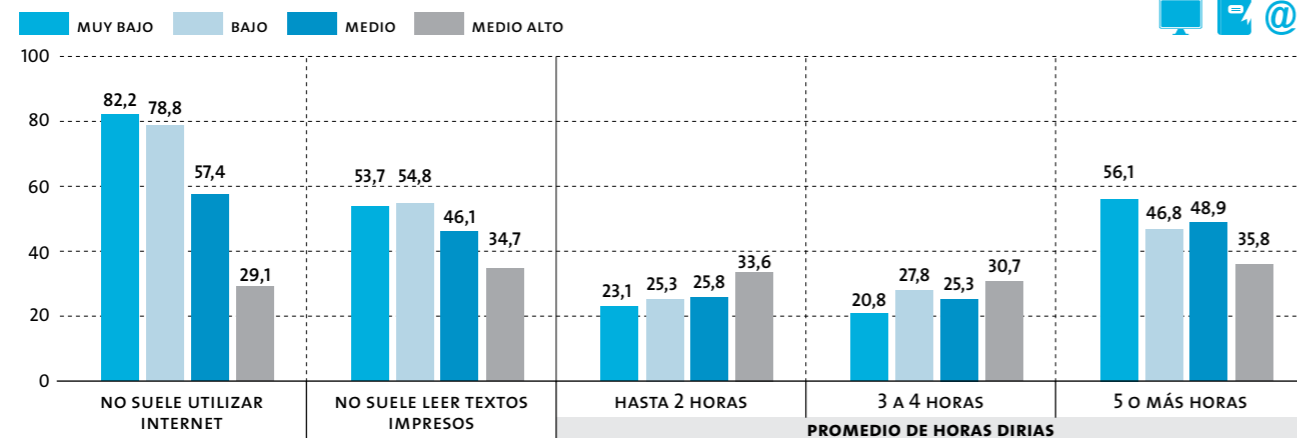
televisores) aumenta a medida que empeoran las características del espacio socioresidencial y conforme desciende el estrato social. Las desigualdades sociales son mayores entre los chicos/as en edad escolar que entre los adolescentes. Mientras que 56,6% de los chicos/as en el espacio de villa o asentamiento suele estar frente a una pantalla 5 o más horas, el 35% lo hace en el espacio urbano formal de nivel medio. Entre los adolescentes, dicha relación es 52,8% y 44,6%, respectivamente. En términos de la estratificación social, se observa que 56,1% de los/as niños/as en el

estrato muy bajo suele permanecer frente a pantallas 5 o más horas, y el 35,8% lo hace en el estrato medio alto. Esta relación en los adolescentes es de 55,3% y 47,7%, respectivamente.

Cabe destacar que entre los/as niños/as y adolescentes que suelen estar frente a la pantalla entre 3 y 4 horas las desigualdades sociales son menores, por cuanto la probabilidad de permanecer hasta 2 horas aumenta a medida que se incrementa el estrato social y mejoran las condiciones socioresidenciales.

DÉFICIT EN EL ACCESO A INTERNET, EN EL COMPORTAMIENTO LECTOR Y TIEMPO PROMEDIO DE EXPOSICIÓN A PANTALLAS DE TV, PC U OTRAS POR ESTRATO SOCIAL

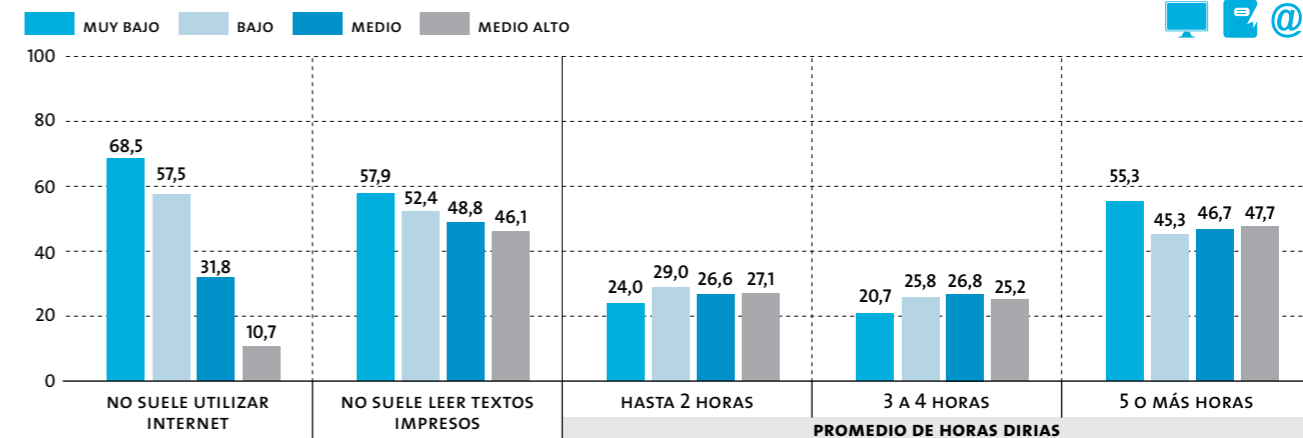
En porcentaje de niños/as entre 5 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN EL ACCESO A INTERNET, EN EL COMPORTAMIENTO LECTOR Y TIEMPO PROMEDIO DE EXPOSICIÓN A PANTALLAS DE TV, PC U OTRAS POR ESTRATO SOCIAL

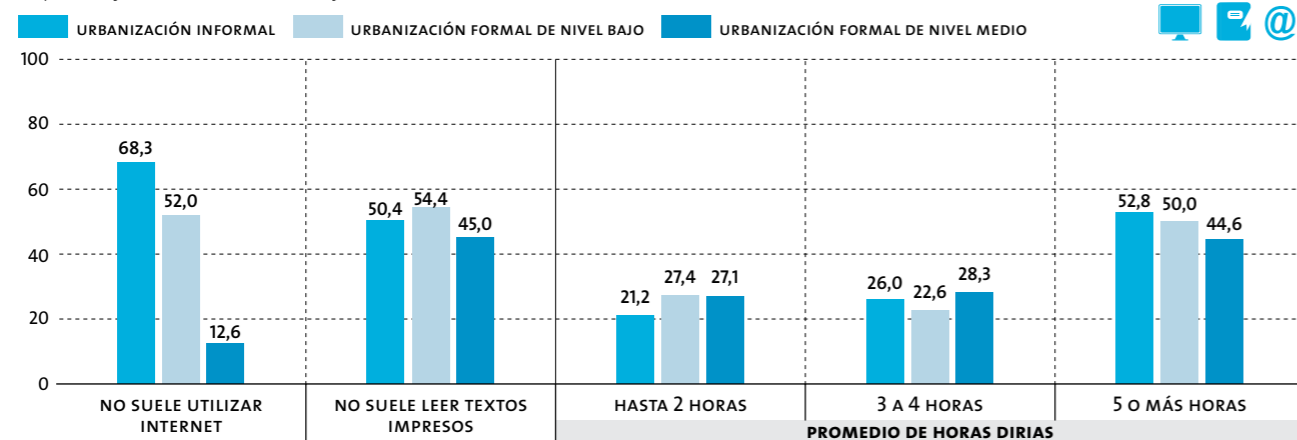
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN EL ACCESO A INTERNET, EN EL COMPORTAMIENTO LECTOR Y TIEMPO PROMEDIO DE EXPOSICIÓN A PANTALLAS DE TV, PC U OTRAS POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

En las ciudades relevadas por la EDSA se advierte que la falta de acceso a Internet por parte de la niñez y adolescencia es mayor en las ciudades del interior del país de tamaño intermedio. En este aspecto, entre las áreas metropolitanas se destaca Gran Tucumán, donde el déficit es mayor al observado en términos del promedio urbano. El déficit de comportamiento lector es muy similar entre ciudades y sensiblemente menor en la Ciudad de Buenos Aires para los/as niños/as en edad escolar, y supera al promedio urbano el déficit en la adolescencia en las ciudades del inte-

rior urbano medianas y en Gran Córdoba. Por último, la exposición a pantallas es mayor en las ciudades del interior urbano de tamaño intermedio y en el área metropolitana de Buenos Aires. (ver tabla anexo 4.7.3 y 4.7.4).

EDUCACIÓN*

El derecho a la educación está reconocido en varios instrumentos legales, desde el artículo 14 de nuestra Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley 26.061, y desde ya, en la Ley 26.206 Nacional de Educación. Específicamente, el artículo 15 de la Ley 26.061 dice lo siguiente: *las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente.*

En particular, la Ley 26.206 Nacional de Educación en su artículo 11 establece que los *finés y objetivos de la política educativa nacional son: asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales; garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.*

Esta normativa coincide en señalar la relevancia de asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, que evite los desequilibrios e inequidades regionales y sociales. Esto armoniza con las metas del Milenio de la ONU, de las cuales Argentina es parte, y en las que exige asegurar que para el año 2015 todos los/as niños/as de am-

bos sexos puedan finalizar el ciclo completo de enseñanza primaria y secundaria.

La Ley 26.206 acompaña esta meta y profundiza los objetivos educativos al señalar en su artículo 18 la responsabilidad del Estado de expandir los servicios de la educación inicial, así como de asegurar el acceso y la permanencia en igualdad de oportunidades. Este nivel de enseñanza, obligatorio, comprende a los/as niños/as desde los 45 días hasta los 5 años de edad. La norma también establece la obligación del Estado de universalizar los servicios educativos para todos los/as niños/as y niñas de 4 años (art. 19). Así como establece la obligatoriedad de la educación primaria y de la educación secundaria (arts. 16, 26 y 29).

Sin duda, parte importante del derecho a la educación pasa por que los niños, niñas y adolescentes logren terminar la educación inicial, primaria y secundaria en tiempo y forma. Sin embargo, no deja de ser igualmente importante que dichos trayectos educativos se realicen en situación de equidad de género, evitando las desigualdades sociales y regionales, tal como plantea la ley. Ante lo cual cabe preguntarse, ¿cuál es la tasa de escolarización en la educación inicial obligatoria y no obligatoria en la educación primaria y en la secundaria? ¿Cuál es la propensión a la no asistencia y al rezago educativo en la educación primaria y secundaria? ¿Existen diferencias de género en la escolarización y el rezago educativo? ¿Qué niños, niñas y adolescentes registran mayor propensión a la no asistencia y al rezago educativo? ¿Cuál es la magnitud de las brechas de desigualdad social y socioresidencial en estos aspectos? ¿Existen desigualdades entre ciudades y según el tamaño de las mismas? En resumen, ¿cuál es la magnitud de la

* Parte de los análisis estadísticos, reflexiones y desarrollos teóricos que aquí se presentan han sido publicados en Tuñón (2011a).

“deuda pendiente” en términos de inclusión educativa y desigualdades sociales?

Por otra parte, la Ley 20.061 promueve distintos aspectos constitutivos de la experiencia escolar y el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que en tal sentido se constituyen en derechos para los/as niños/as y adolescentes y en obligaciones del Estado en cuanto a efectivizarlos. Entre los muchos aspectos relevantes que se promueven en el marco de la Ley 26.206 se encuentra la doble jornada escolar, la enseñanza de un idioma extranjero y el manejo de las nuevas tecnologías y la promoción del libro y la lectura (arts. 28, 87, 88, 91). Asimismo, se promueve la formación corporal, motriz y deportiva; el estímulo de la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura (art. 11 incisos r y t); aspectos puntuales como el garantizar orientación psicopedagógica (art. 30 inciso h; art. 33 y art. 126 inciso g).

Al tiempo que se promueve la formación en el campo del deporte, las artes y las nuevas tecnologías, la Ley 20.061 establece (art. 85 inciso f) que el Estado debe comprometer los recursos materiales necesarios para garantizar una educación de calidad, tales como la infraestructura, los equipamientos científicos y tecnológicos, de educación física y deportiva, bibliotecas y otros materiales pedagógicos, priorizando aquéllas que atienden a alumnos/as en situaciones sociales más desfavorecidas, conforme a lo establecido en los artículos 79 a 83 de la presente ley.

Atento a la normativa vigente, cabe preguntarse en qué medida el Estado argentino ha logrado en 2010 a nivel de la Argentina urbana efectivizar la doble jornada escolar, la enseñanza de idioma extranjero, la enseñanza de computación, música, plástica, actividad física, entre otros aprendizajes significativos. ¿En cuáles de estas ofertas educativas se advierten las mayores desigualdades entre niveles educativos? ¿Cuáles son las brechas de desigualdad social en las ofertas educativas según nivel de enseñanza en términos socioresidenciales, por estrato social y tipo de gestión educativa? ¿En qué aspectos de los mencionados se evidencian mayores desigualdades entre ciudades y tamaños de las mismas?

De manera complementaria se indaga sobre la evaluación de la calidad de la educación, el estado de la infraestructura educativa y el trato que reciben los/as niños/as y adolescentes en el ámbito escolar desde la

perspectiva de los adultos de referencia de los mismos. Estos indicadores subjetivos buscan rescatar aspectos no tradicionales pero que suelen ser ponderados en las elecciones educativas de los padres y, en tal sentido, parecen relevantes en el orden de las políticas públicas.

Existe un amplio reconocimiento desde el campo académico hacia las dificultades que el propio sistema tiene para construir ofertas educativas equitativas que garanticen una efectiva igualdad de oportunidades. Los recursos con que cuentan los hogares en situación de pobreza, en términos de recursos materiales como el acceso a la alimentación, el abrigo, la atención de la salud, el acceso a útiles escolares y libros, apoyos educativos no formales, así como la disponibilidad de tiempo y capital educativo para acompañar en este proceso, en muchos casos suelen ser insuficientes para que los niños, niñas y adolescentes puedan apropiarse de las estructuras de oportunidades que desde el sistema educativo se construyen. En efecto, existen antecedentes de investigaciones en las que se reconocen los límites de los recursos de los hogares para poder ayudar y acompañar a los menores en las tareas escolares y en los procesos de cambio que se producen en los conocimientos y manejo de tecnologías (Tenti Fanfani, 1995; Llach, Montoya y Roldán, 1999; Taber y Zandepel, 2001). Todo lo cual lleva a preguntarnos, ¿existen desigualdades en los recursos de los hogares –posibilidades de acompañar en las tareas escolares, clases de apoyo particulares, cursos complementarios– según el nivel de enseñanza? En el interior de cada nivel educativo, ¿qué magnitud adquieren las brechas de desigualdad social en cuanto a los recursos disponibles según el espacio socioresidencial, el estrato social y el tipo de gestión educativa? ¿Cuáles son las poblaciones que más requieren de los recursos del Estado para alcanzar una inclusión plena de derechos en el sistema educativo?

No pocos esfuerzos ha realizado el Estado argentino en los últimos años en pos de lograr mayor equidad e inclusión. Se ha incrementado la inversión en educación, ciencia y tecnología, la cual ha superado la meta del 6% del PBI y alcanzado una inversión en 2010 del 6,47% del PBI. Asimismo, se ha avanzado sobre iniciativas inclusivas como los programas: Conectar Igualdad, que se propone la entrega de una computadora portátil a cada estudiante de las escue-

las públicas; Escuela y Medios y Plan Sarmiento en la Ciudad de Buenos Aires, que buscan garantizar el acceso a la información e introducir a los niños en las nuevas tecnologías desde el ámbito escolar. Es destacable el esfuerzo por incluir en la currícula la enseñanza efectiva de idiomas extranjeros y promoverla mediante programas como el que organiza la Ciudad de Buenos Aires en cuanto a la certificación de las mismas. En igual sentido, la provincia de Tucumán ha avanzado en la implementación de la enseñanza de inglés en sus escuelas públicas, dando cumplimiento progresivo a la Ley Nacional de Educación.

En esta dirección, no podemos dejar de mencionar la existencia de políticas públicas en ambos niveles destinadas a promover el hábito de la lectura entre niños, niñas y adolescentes: el Plan Lectura, a nivel nacional, y los planes Leer para Creer y Escuelas Lectoras, en la Ciudad de Buenos Aires.

Por muchas que sean las acciones que se desarrollan a nivel nacional, provincial y municipal, no todas logran producir transformaciones observables en términos cuantitativos. Por su magnitud y su potencial impacto se destaca el Decreto de Necesidad y Urgencia 1602/2009 que dio lugar a la Asignación Universal por Hijo, uno de cuyos requisitos es la asistencia escolar y, según se conjetura, tiene un impacto positivo en los recursos económicos de los hogares con niños/as. En tal sentido, debe reconocerse, se avanza en el sendero de la mayor equidad.

En el marco de estas consideraciones, dedicaremos las siguientes páginas a la descripción de las diferentes formas en que se expresa la inclusión y exclusión educativa, la calidad de las ofertas educativas y los recursos de los hogares en cada nivel de enseñanza, así como las desigualdades de género, entre grupos de edad, entre espacios socioresidenciales, estratos sociales, tipo de gestión educativa y principales ciudades y tamaño de las mismas.

ESCOLARIZACIÓN

La inclusión temprana de los/as niños/as en centros educativos de calidad puede constituirse en uno de los principales mecanismos de integración de la infancia a los procesos de formación y ejercicio del derecho a la educación. Son muchas las evidencias que señalan

la importancia que tiene la educación y estimulación temprana en el desarrollo físico, emocional, intelectual y social del niño/a, y los beneficios que redundan en los trayectos educativos posteriores y en el desarrollo humano futuro (ANEP, 2000; CEPAL, 1990).

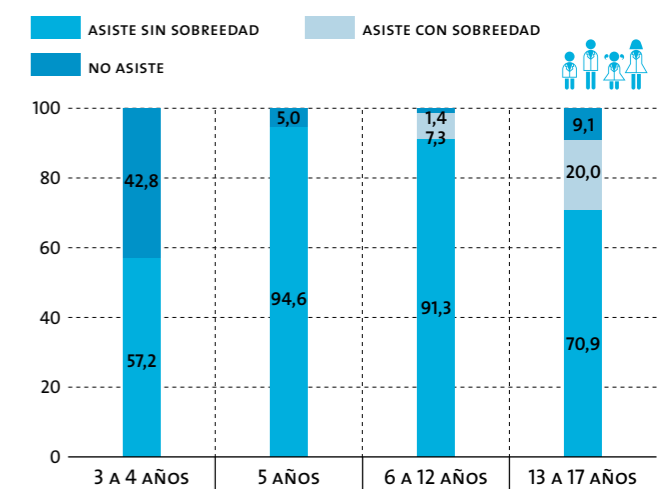
Este conocimiento es reconocido en la Ley 26.206, cuyo artículo 18 incluye en la unidad pedagógica de educación inicial a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive. Si bien en la mayoría de las provincias argentinas sólo la sala de 5 años es obligatoria, tal como establece la ley de referencia, la norma promueve la universalización de la sala de 4 años.

A la luz de los conocimientos existentes sobre la importancia de la educación y estimulación temprana es que proponemos aproximarnos a las desigualdades de género, sociales, socioresidenciales y regionales, entre otros factores que inciden en la inclusión en centros educativos y que permiten definir mejor algunos de los desafíos del nivel inicial.

Otro desafío lo representa la educación secundaria. La Ley 26.206 de Educación Nacional en su artículo 29 establece la obligatoriedad de la educación secundaria. Efectivamente, lograr la plena inclusión educativa en el nivel secundario y la retención en dicho nivel es uno de los principales desafíos del sistema educativo en la actualidad. A diferencia de lo

SITUACIÓN EDUCATIVA POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 3 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

observado en el nivel primario, donde la inclusión es casi plena, en el nivel secundario son más frecuentes los procesos de exclusión educativa que se expresan en la mayor propensión a repetir de año, el ausentismo y el abandono escolar.

A continuación nos aproximamos a los niveles de incidencia de la no asistencia y el rezago educativos, así como también a algunos de los principales factores a través de los cuales se advierten las profundas desigualdades sociales que presenta el fenómeno.

Los principales desafíos de inclusión en la educación formal se observan en el nivel inicial no obligatorio y en la escuela secundaria. El 62,1% de los/as niños/as de 3 años no asistieron a un centro educativo en 2010, y 22,2% de los/as niños/as de 4 años tampoco lo hicieron; mientras que apenas un 5% de la niñez de 5 años no asistió a la educación inicial.

En el nivel primario la inclusión educativa es casi plena, en tanto sólo el 1,4% de los/as niños/as en edad de asistir a dicho nivel no lo hicieron en 2010. Aproximadamente, el 7,3% de los que asistieron al nivel primario lo hicieron con rezago educativo; es decir que tenían mayor edad que la correspondiente al año que cursaban. Sin embargo, el 9,1% de los adolescentes entre 13 y 17 años en la Argentina urbana no asistió al nivel secundario en 2010. Asimismo, el 20% de los adolescentes que asistieron al secundario lo hicieron con rezago educativo. (ver tabla anexo 5.1.1).

El nivel inicial no obligatorio

El principal desafío de cobertura educativa se encuentra en los/as niños/as de 3 a 4 años que en un 42,8% no asistieron a centros educativos en 2010. Es claro que la inclusión educativa en estas edades está fuertemente determinada por el estrato social de origen: a medida que disminuye el estrato social de pertenencia, aumenta la probabilidad de no participar de estos espacios educativos. Paradójicamente, la no inclusión se incrementa en los estratos sociales que más podrían necesitarlo. Justamente, el conocimiento científico ha mostrado que la educación temprana, especialmente en niños/as en situación de pobreza, mejora su rendimiento educativo en los niveles posteriores. En este sentido debería ser una buena inversión para los Estados.

NO ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL INICIAL POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 3 y 4. Año 2010.



| | NO ASISTE |
|--------------------------|-------------|
| TOTAL URBANO EDSA | 42,8 |
| Ciudades grandes | 41,7 |
| Ciudad de Buenos Aires | 11,6 |
| Conurbano Bonaerense | 44,4 |
| Gran Córdoba | 42,9 |
| Gran Rosario | 44,9 |
| Gran Mendoza | 41,3 |
| Gran Tucumán | 60,3 |
| Resto urbano interior | 47,8 |
| Ciudades intermedias | 49,9 |
| Ciudades medianas | 37,8 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

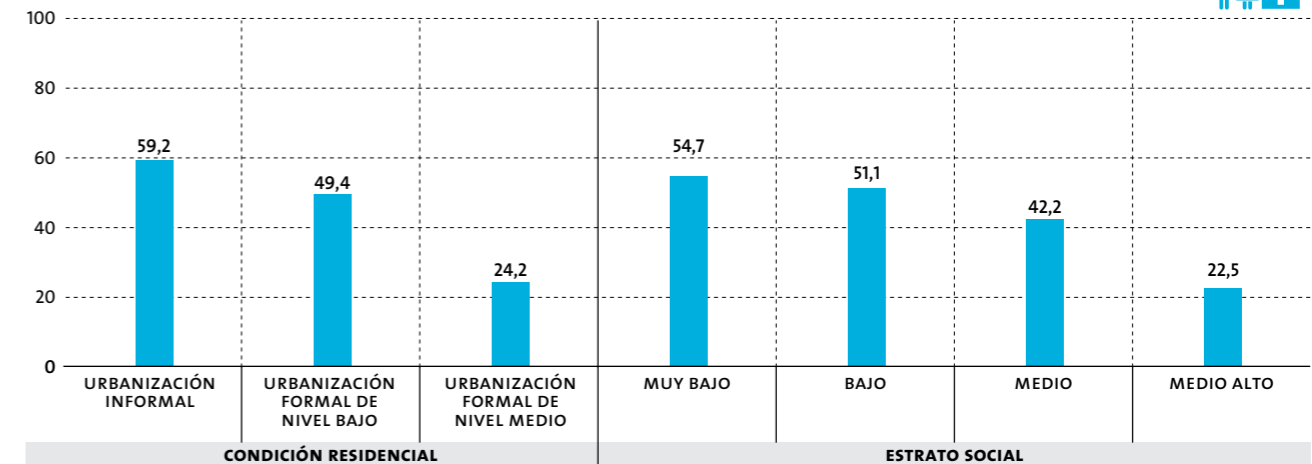
Los mayores desafíos de integración temprana a centros educativos entre los 3 y 4 años lo tienen las ciudades intermedias, seguidas por las grandes áreas metropolitanas y, en menor medida, las ciudades medianas.

El nivel de no asistencia a las salas de 3 y 4 años es similar en las principales áreas metropolitanas de la Argentina (Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba, Gran Rosario y Gran Mendoza), siendo sensiblemente mayor la no asistencia en el Gran Tucumán, donde 6 de cada 10 niños/as entre los 3 y 4 años no se encuentran integrados a un centro educativo. Se destaca positivamente, en términos comparativos, la inclusión en la Ciudad de Buenos Aires, que registra una escolarización casi plena entre los/as niños/as de 4 años de edad (ver tabla anexo 5.1.1; 5.1.2).

La cobertura educativa en el nivel inicial no obligatorio es mayoritaria en escuelas de gestión pública que privada (66,6% y 33,4%, respectivamente). Los niveles de cobertura en el sistema educativo de gestión pública se incrementan a medida que empeoran las condiciones socioresidenciales y desciende el estrato social de pertenencia. En el espacio urbano formal de nivel medio y en el estrato medio alto, la mitad de los/as niños/as entre 3 y 4 años que asisten al nivel inicial lo hacen en escuelas de gestión privada (ver tabla anexo 5.1.3 y 5.1.4).

NO ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN LA PRIMER INFANCIA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

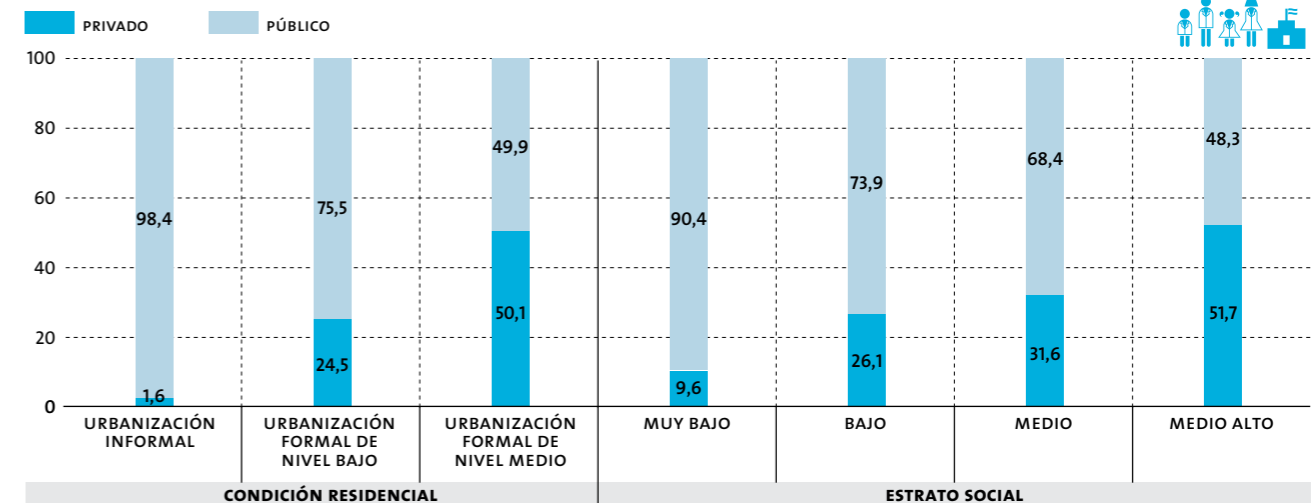
En porcentaje de niños/as entre 3 y 4. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 3 y 4 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Nivel inicial obligatorio (sala de 5 años)

Ya hemos mencionado que la inclusión educativa en sala de 5 años es casi plena en la Argentina urbana. El déficit de inclusión en esta sala se incrementa a medida que desciende el estrato social de origen del niño/a, aunque no se concentra necesariamente en el espacio urbano de villa o asentamiento sino en el urbano formal de nivel bajo.

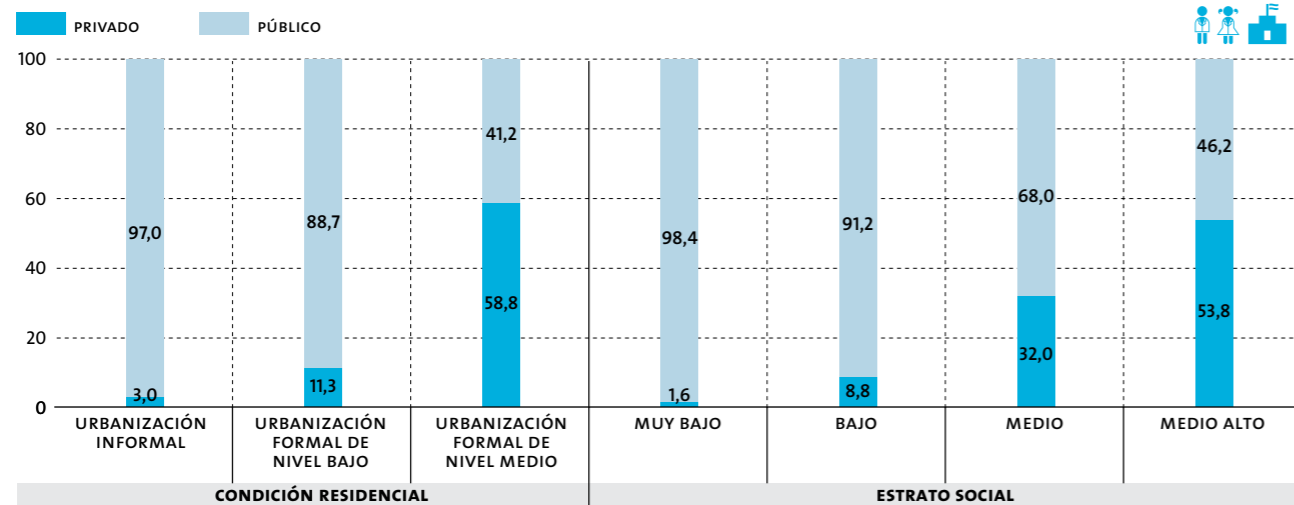
El déficit que se observa en este nivel inicial obligatorio es mayor en las ciudades intermedias del interior urbano relevado por la EDSA, y entre las áreas

metropolitanas se destaca Gran Tucumán, que duplica el promedio de no asistencia urbano.

La cobertura de la sala de 5 años es mayormente pública (74,1%). Conforme mejora el espacio socioresidencial y desciende el estrato social de pertenencia, aumenta la probabilidad de que los/as niños/as asistan a escuelas de gestión pública. Tanto es así que el 97% de los/as niños/as de 5 años en los espacios urbanos informales de villa o asentamiento que asisten, lo hacen a escuelas de gestión pública, mientras que el 58,8% de sus pares en espacios urbanos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as de 5 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

formales de nivel medio asisten a escuelas de gestión privada. Las diferencias son muy similares cuando se comparan los niveles de cobertura en los estratos muy bajo y medio alto.

En las áreas metropolitanas y ciudades medianas del interior urbano relevado por la EDSA, la cobertura pública es levemente superior a la observada en las ciudades medianas del interior urbano. Entre las áreas metropolitanas relevadas, la cobertura pública supera el promedio urbano en el caso de Gran Mendoza, Gran Tucumán y Conurbano Bonaerense (86,5%, 85,5% y 77,4%, respectivamente) (ver tabla anexo 5.1.3 y 5.1.4).

La educación primaria

Como en el nivel primario la inclusión educativa es casi plena, la no asistencia es muy residual. El rezago educativo es más elevado, aunque no alcanza los dos dígitos (7,3%). Se estima que el 8,7% de la niñez en edad escolar se encuentra fuera de la escuela o cursando el nivel primario con rezago o sobre-edad.

NO ASISTE O LO HACE CON SOBREDAD EN EL NIVEL PRIMARIO POR AGLOMERADOS URBANOS Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.

| | NO ASISTE | ASISTE CON SOBREDAD* | DÉFICIT TOTAL** |
|--------------------------|------------|----------------------|-----------------|
| TOTAL URBANO EDSA | 1,4 | 7,3 | 8,7 |
| Ciudades grandes | 1,6 | 8,6 | 10,2 |
| Ciudad de Buenos Aires | 0,9 | 4,6 | 5,5 |
| Conurbano Bonaerense | 1,8 | 9,3 | 11,1 |
| Gran Córdoba | 1,2 | 10,9 | 12,1 |
| Gran Rosario | 1,9 | 7,3 | 9,2 |
| Gran Mendoza | 1,4 | 3,8 | 5,2 |
| Gran Tucumán | 1,2 | 10,5 | 11,7 |
| Resto urbano interior | 0,8 | 4,3 | 5,1 |
| Ciudades intermedias | 1,0 | 5,6 | 6,6 |
| Ciudades medianas | 0,8 | 1,2 | 2,0 |

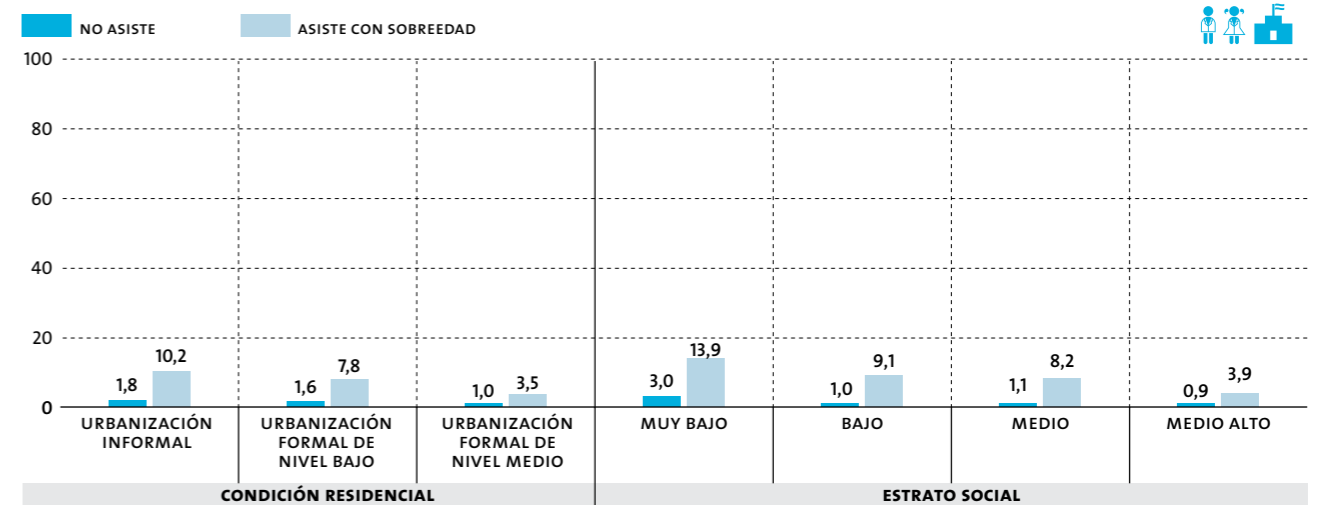
* Niños/as que tienen sobreedad para el año en curso.
** Niños/as que no asisten o tiene sobreedad para el año en curso

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

La probabilidad de tener sobre-edad, ya sea por haber repetido o por otros motivos, en las escuelas de gestión pública duplica la cifra registrada en escuelas privadas. Seguramente esta asociación se encuentre en parte relacionada con el estrato social de origen de los/as niños/as mayormente favorecidos en las escuelas de gestión privada. Esta propensión es levemente mayor en las grandes ciudades que en las intermedias

NO ASISTE O LO HACE CON SOBREDAD EN EL NIVEL PRIMARIO POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

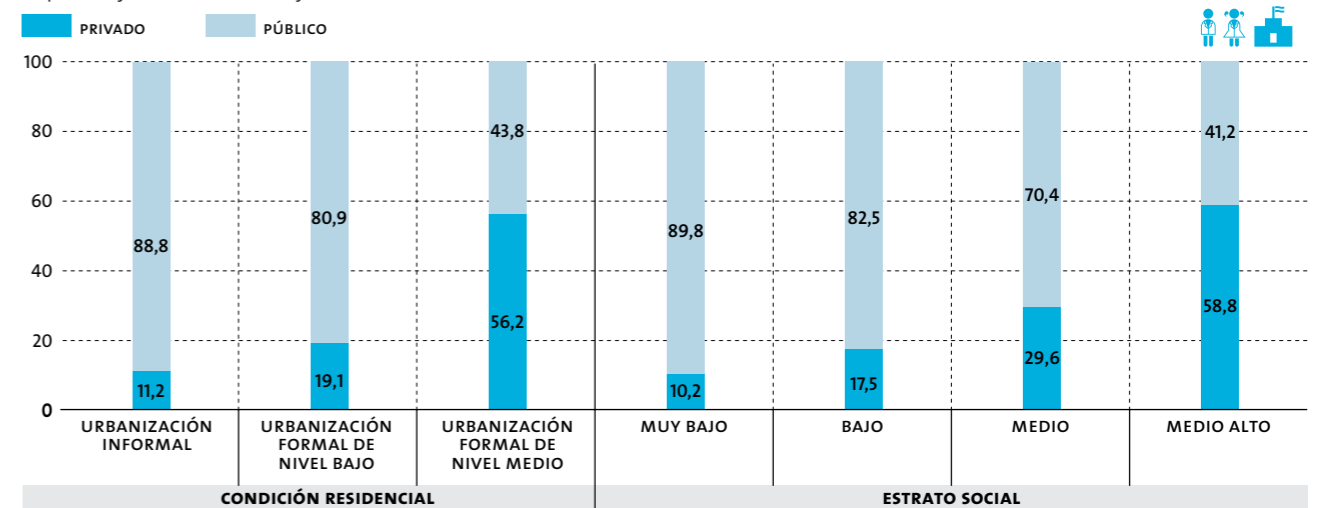
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

y medianas. Asimismo, la situación de rezago es más pronunciada en las grandes ciudades, entre las que se destacan Gran Córdoba, Gran Tucumán y Gran Buenos Aires (ver tabla anexo 5.1.1 y 5.1.2).

La cobertura en la educación primaria, que es muy amplia en la escuela de gestión pública en la Argentina urbana (70,8%), guarda relación con las características del espacio socioresidencial y la estratificación social de los/as niños/as. Sin embargo, es importante señalar que los niveles de cobertura en la gestión pública son meno-

res a los observados en sala de 5 años, y que dicha disminución se observa en el espacio residencial de villa o asentamiento y en los estratos sociales muy bajo y bajo.

Las ciudades medianas e intermedias del interior urbano relevado por la EDSA son las que registran la mayor cobertura pública en la educación primaria. Entre las áreas metropolitanas se destaca por sobre el promedio urbano la cobertura pública en Gran Mendoza y Gran Tucumán (82,1% y 82,6%, respectivamente) (ver tabla anexo 5.1.3 y 5.1.4).

La educación secundaria

En la educación secundaria aún existe un importante desafío de inclusión y retención. Como mencionamos antes, casi 1 de cada 10 adolescentes entre los 13 y 17 años en la Argentina urbana no asistió al nivel secundario en 2010, y se estima que 2 de cada 10 lo hizo con rezago educativo, es decir que tenía mayor edad que la correspondiente al año cursado. Esta situación de rezago educativo es mayor entre los adolescentes varones que entre las mujeres.

Tanto la no asistencia como el rezago educativo en los adolescentes guardan estrecha relación con el estrato social de origen: a medida que desciende el estrato social, crece la propensión a la no asistencia y al rezago escolar. En 2010, los adolescentes en el estrato muy bajo registraban 4 veces más chance de no asistir al nivel secundario que sus pares en el estrato medio alto. Dicha brecha regresiva para los adolescentes más pobres fue de 3,3 veces al tratarse del rezago escolar.

La propensión al rezago educativo es claramente más acentuada entre los adolescentes que asisten a escuelas de gestión pública que privada, en tanto un adolescente en escuelas de gestión pública registraba en 2010 casi 3 veces más chance de estar demorado en su trayecto educativo que un par en las escuelas de gestión privada.

La propensión de los adolescentes a no asistir al nivel secundario es levemente mayor en las grandes ciudades de la Argentina que en las medianas e intermedias. Se destacan por su incidencia de no asisten-

NO ASISTE O LO HACE CON SOBREEDAD EN EL NIVEL SECUNDARIO POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.

| | NO ASISTE | ASISTE CON SOBREEDAD* | DÉFICIT TOTAL** |
|--------------------------|------------|-----------------------|-----------------|
| TOTAL URBANO EDSA | 9,1 | 20,0 | 29,1 |
| Ciudades grandes | 10,5 | 21,3 | 31,8 |
| Ciudad de Buenos Aires | 9,5 | 12,9 | 22,4 |
| Conurbano bonaerense | 11,2 | 22,7 | 33,9 |
| Gran Córdoba | 11,1 | 18,8 | 29,9 |
| Gran Rosario | 7,9 | 22,4 | 30,3 |
| Gran Mendoza | 5,5 | 19,4 | 24,9 |
| Gran Tucumán | 13,3 | 22,6 | 35,9 |
| Resto urbano interior | 7,9 | 15,7 | 23,6 |
| Ciudades intermedias | 8,2 | 15,3 | 23,5 |
| Ciudades medianas | 9,5 | 14,4 | 23,9 |

* Adolescentes que tienen sobreedad para el año en curso.
** Adolescentes que no asisten o tiene sobreedad para el año en curso.

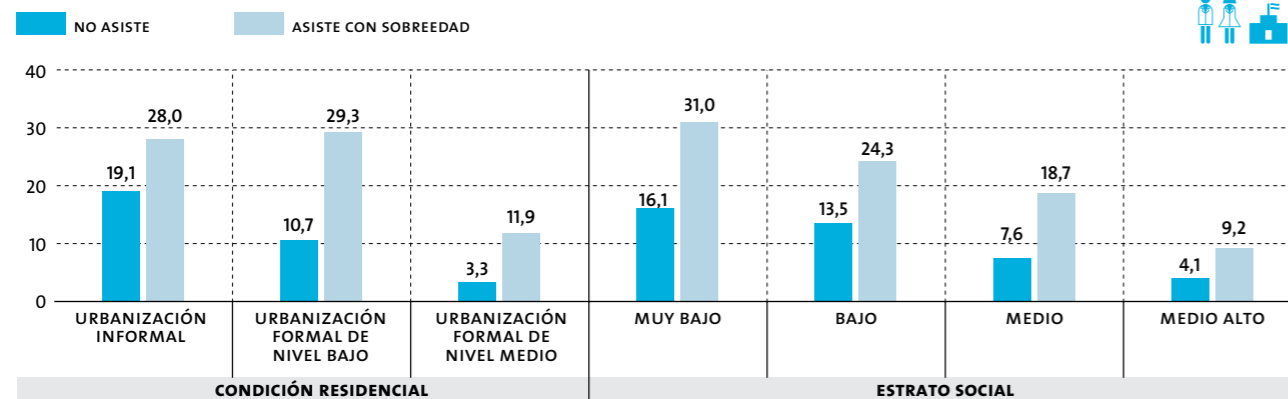
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

cia a la educación secundaria Gran Tucumán, Gran Buenos Aires y Gran Córdoba.

El rezago educativo –que, recordemos, define a adolescentes que asisten al secundario pero lo hacen con mayor edad a la correspondiente al año que cursan, ya sea por haber repetido o por haber ingresado más tarde, entre otros factores– también es un fenómeno mayor en las grandes ciudades que en las intermedias y medianas. Entre las primeras, el fenómeno presenta niveles de incidencia muy si-

NO ASISTE O LO HACE CON SOBREEDAD EN EL NIVEL SECUNDARIO POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

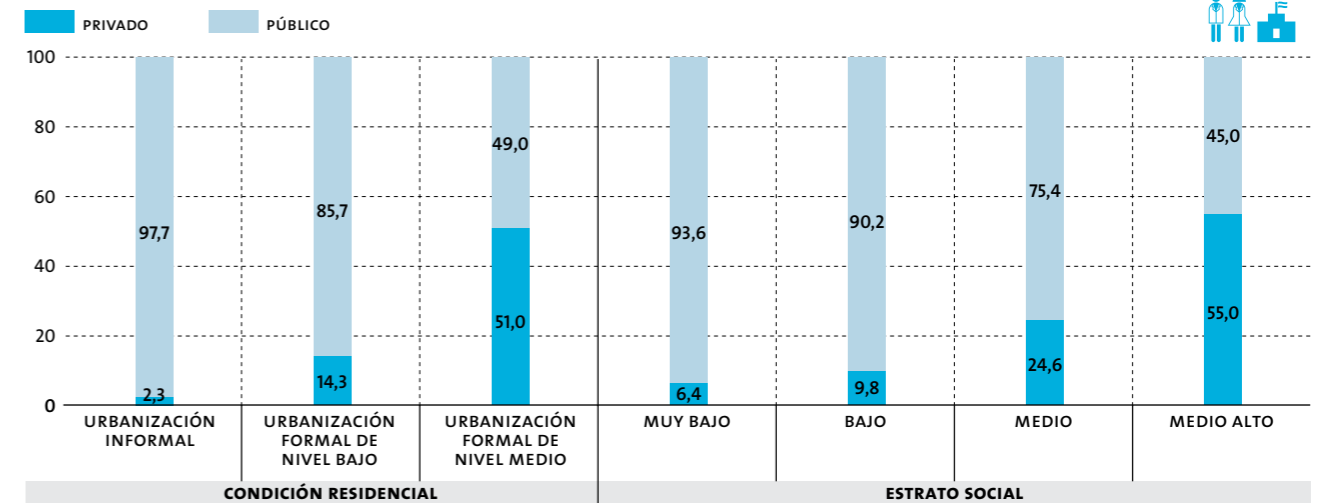
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 13 a 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

milares, salvo en la Ciudad de Buenos Aires que es sensiblemente menor al promedio urbano (ver tabla anexo 5.1.1 y 5.1.2).

La cobertura en la educación secundaria de gestión pública, que es levemente superior a la observada en la educación primaria (73,7%), se encuentra en estrecha relación con el espacio residencial y el estrato social de pertenencia del adolescente. En este nivel educativo, en todos los espacios residenciales y estratos sociales, se incrementa la cobertura de gestión pública respecto de la observada en la educación primaria, y se mantienen los niveles de desigualdad residencial y social observados en los trayectos educativos anteriores.

La cobertura de gestión pública en la educación secundaria es más elevada que el promedio urbano en las ciudades medianas e intermedias del interior urbano relevado por la EDSA. Entre las áreas metropolitanas, la cobertura de gestión pública es mayor al promedio urbano en Gran Mendoza y Gran Tucumán (ver tabla anexo 5.1.3 y 5.1.4).

Características de las ofertas educativas

La Ley 26.206 de Educación Nacional, en términos de la oferta educativa, promueve el acceso a nuevas tecnologías, la enseñanza de un idioma extranjero, computación, artes y deportes. Todos estos recursos representan aprendizajes significativos en el desarrollo humano, social y cultural de la niñez y adolescencia.

A continuación se caracteriza la oferta educativa en un conjunto de aprendizajes significativos en diversos campos: las lenguas extranjeras, el manejo de nuevas tecnologías, las artes plásticas, la música y la educación física, así como el acceso a visitas educativas y a intercambios deportivos con otras escuelas o instituciones. Asimismo, se evalúa el acceso a orientación psicopedagógica y el estímulo del comportamiento lector.

La probabilidad de acceder a muchos de estos aprendizajes y recursos educativos seguramente sería mayor en el marco de escuelas de doble jornada; sin embargo, tal como podremos analizar en este mismo informe, los niveles de cobertura son muy bajos tanto en la educación primaria como en la secundaria.

Ciertas ofertas educativas como la enseñanza de idioma extranjero, computación o educación física tienen largo tiempo en la educación secundaria; otras se suelen acotar a orientaciones como la enseñanza de artes plásticas o música; en tanto otras ofertas son menos usuales en términos generales, como la orientación psicopedagógica o los encuentros deportivos. Si bien estas ofertas educativas se promueven en la Ley 26.206 y muchas de ellas constituyen aprendizajes significativos e importantes espacios de contención y acompañamiento en la formación de los adolescentes, es justo reconocer que en su

distribución en el trayecto del nivel algunas orientaciones suelen ser disímiles. Estas ofertas educativas en el espacio escolar representan en particular una gran contribución a la formación de los adolescentes que por su situación residencial o social y las escasas ofertas extracurriculares de gestión pública ven sumamente restringidas sus oportunidades de desarrollo en el campo de las artes, el deporte, los idiomas, el uso de nuevas tecnologías, entre otros.

Doble jornada escolar

Apenas el 7,4% de la niñez en la educación primaria asiste a una escuela de doble jornada. La probabilidad de asistir a una escuela de doble jornada se incrementa a medida que mejora la condición socioresidencial y mejora el estrato social de pertenencia. Asimismo, la probabilidad de asistir a una escuela con este tipo de jornada casi se triplica en el marco de las escuelas de gestión privada respecto de las de gestión pública. En la escuela secundaria, el nivel de cobertura de la enseñanza de doble escolaridad alcanza al 10,2% de los adolescentes escolarizados. Las desigualdades residenciales y en términos de estrato social son significativas, y la probabilidad de asistir a una escuela de doble jornada en la gestión privada duplica a la observada entre los escolarizados en establecimientos de gestión pública.

La jornada extendida en la educación primaria representa una oferta casi exclusiva de la Ciudad de Buenos Aires (45,1%), y por ende, es mayor en las

áreas metropolitanas. Se trata de un fenómeno que también se observa en la educación secundaria, pero en niveles de incidencia menores (18,9% en la Ciudad de Buenos Aires) y sin diferencias estadísticas significativas según el tamaño de las ciudades (ver tabla anexo 5.2.1 y 5.2.2).

Educación física, plástica y música

Como se sabe, los/as niños/as en la educación primaria acceden mayoritariamente a aprendizajes significativos en el campo de la educación física, siendo esta cobertura casi plena; mientras que en el campo de las artes plásticas y la música el acceso es muy elevado pero está lejos de ser pleno (el déficit alcanza 10,1% y 17,7%, respectivamente). En la escuela secundaria, aproximadamente el 36,7% de los adolescentes no tenían en 2010 acceso a aprendizajes en el campo de la música, las artes plásticas o la educación física (27,5%, 24,7% y 4,7%, respectivamente).

Las desigualdades sociales en el acceso a este tipo de aprendizajes son relevantes tanto a nivel de los espacios residenciales como en términos de la estratificación social; desigualdades que se advierten también entre escuelas de gestión pública y de gestión privada.

A nivel de los tamaños de ciudades no se registran diferencias significativas en las ofertas educativas mencionadas; sin embargo, el déficit en la enseñanza de música es especialmente superior al promedio urbano en el Conurbano Bonaerense. En

la escuela secundaria se registra mayor déficit en la enseñanza de música en el Conurbano Bonaerense; y en plástica y música en Gran Mendoza y ciudades del interior urbano de tamaño mediano (ver tabla anexo 5.2.1 y 5.2.2).

Idioma extranjero y computación

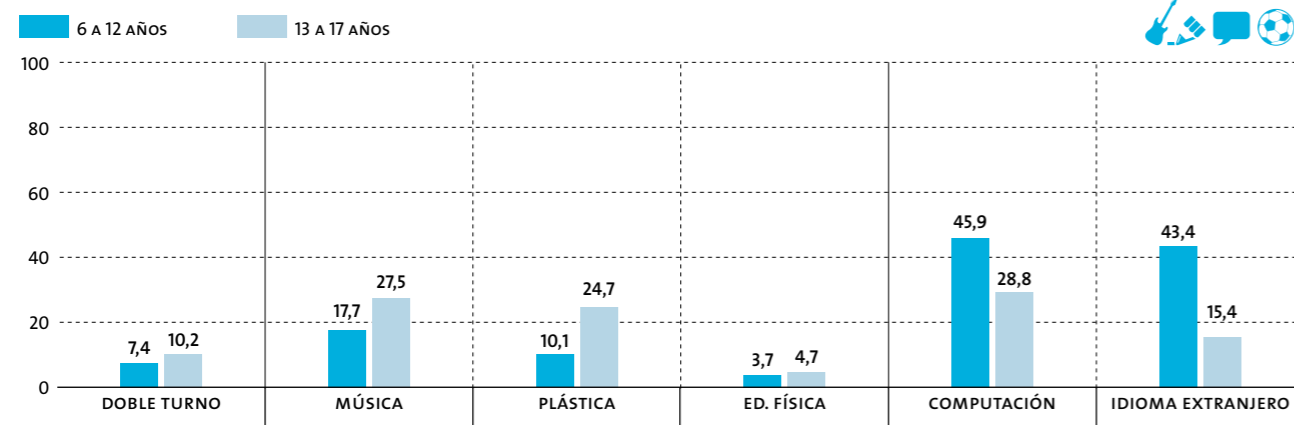
La enseñanza de idioma extranjero y computación en la educación primaria es mucho más reciente que la de artes plásticas, música y educación física; y en tal sentido su cumplimiento es progresivo. En 2010, el 43,4% de los/as niños/as en la edu-

cación primaria no accedían a la enseñanza de un idioma extranjero y el 45,9% no accedía a la enseñanza de computación. Si bien el idioma extranjero es una oferta educativa muy extendida en la secundaria, alrededor de un 15,4% de los adolescentes escolarizados no tenían acceso a dicha oferta en 2010; mientras que el déficit en el acceso a la enseñanza de computación ascendía al 28,8%.

Las desigualdades socioresidenciales y en términos de estratificación social son muy similares. Los/as niños/as en el espacio residencial urbano informal de villa o asentamiento registran el doble de probabilidad de

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA POR GRUPO DE EDAD

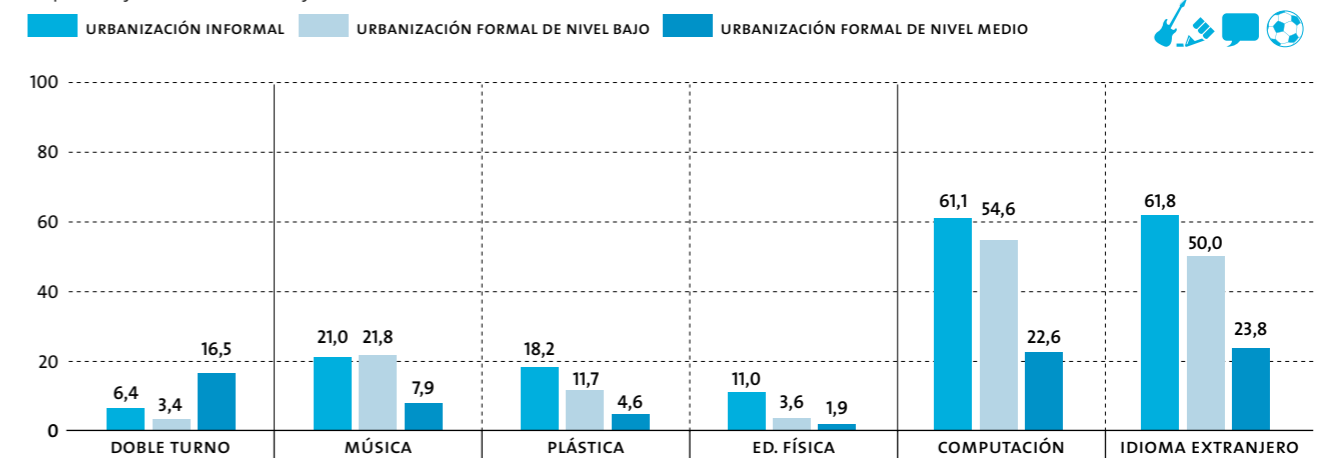
En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

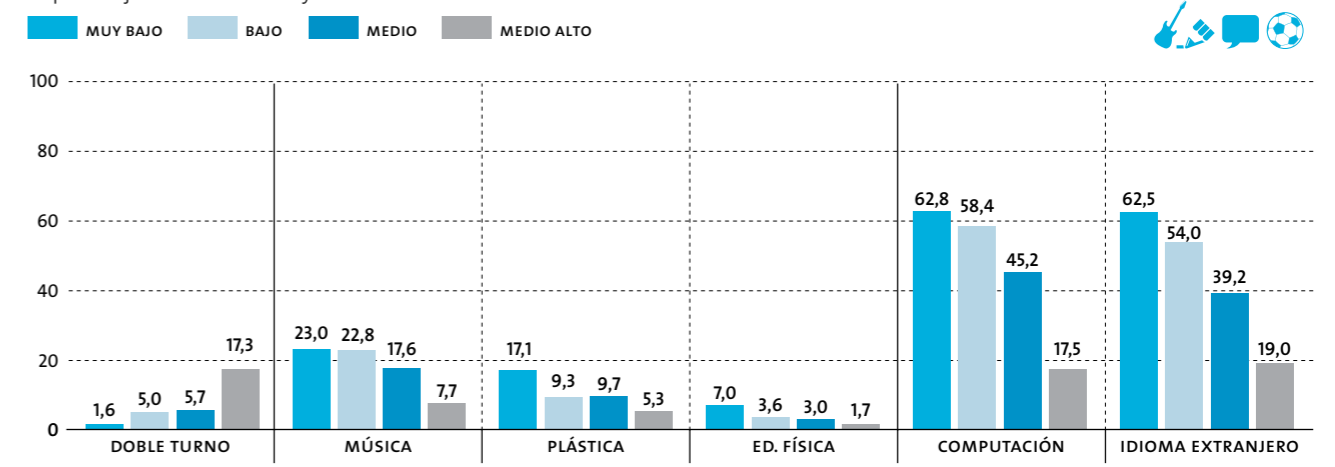
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA POR ESTRATO SOCIAL

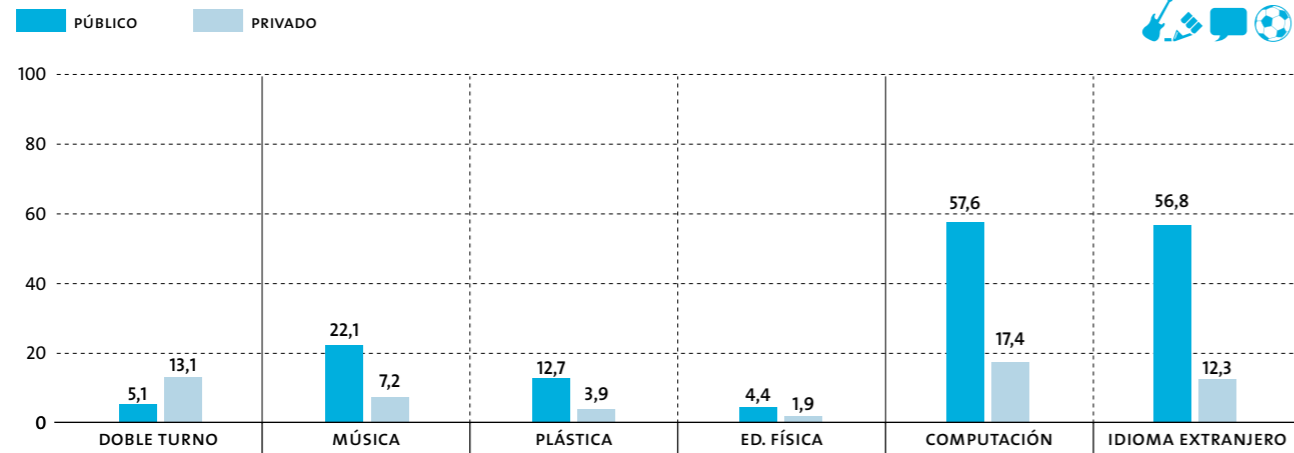
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

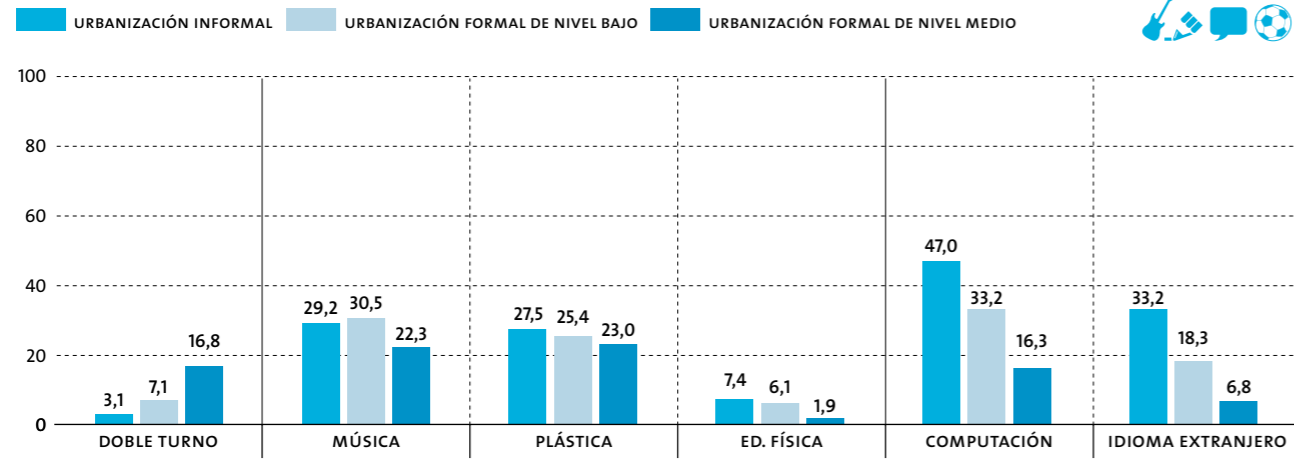
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



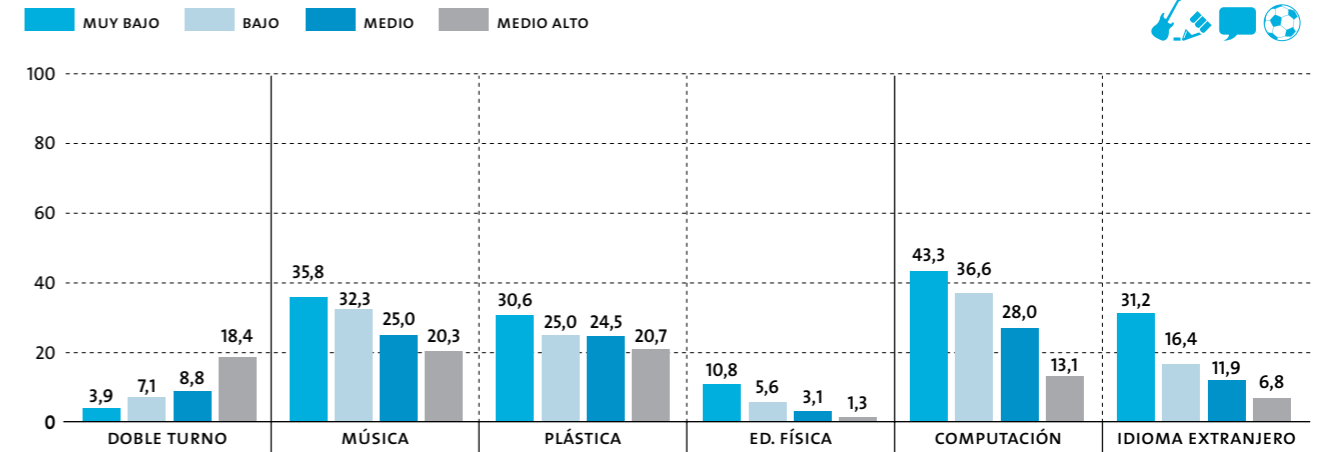
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

asistir a una escuela donde estas ofertas educativas no existen, que sus pares en el espacio urbano formal del nivel medio. Dicha brecha de desigualdad es levemente superior cuando se comparan las chances de los/as niños/as en el estrato muy bajo respecto de los pertenecientes al estrato medio alto. Lo mismo sucede cuando comparamos las ofertas entre niños/as que asisten a escuelas de gestión pública y privada: la ventaja relativa de quienes asisten a éstas últimas respecto de las primeras es de 3 veces en el caso de la enseñanza de computación y de 4 veces en el caso de enseñanza de idioma extranjero.

En la escuela secundaria, las desigualdades socio-residenciales y por estrato social son mayores a las observadas en la educación primaria en el déficit de acceso a la enseñanza de idioma extranjero: mientras el 33,2% de los adolescentes escolarizados en el espacio residencial de villa o asentamiento urbano registraban déficit en la enseñanza de idioma extranjero, el 6,8% lo registraban en el espacio urbano formal de nivel medio. Tal brecha de desigualdad es aun mayor entre estudiantes de escuelas de gestión pública respecto de la privada.

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA POR ESTRATO SOCIAL

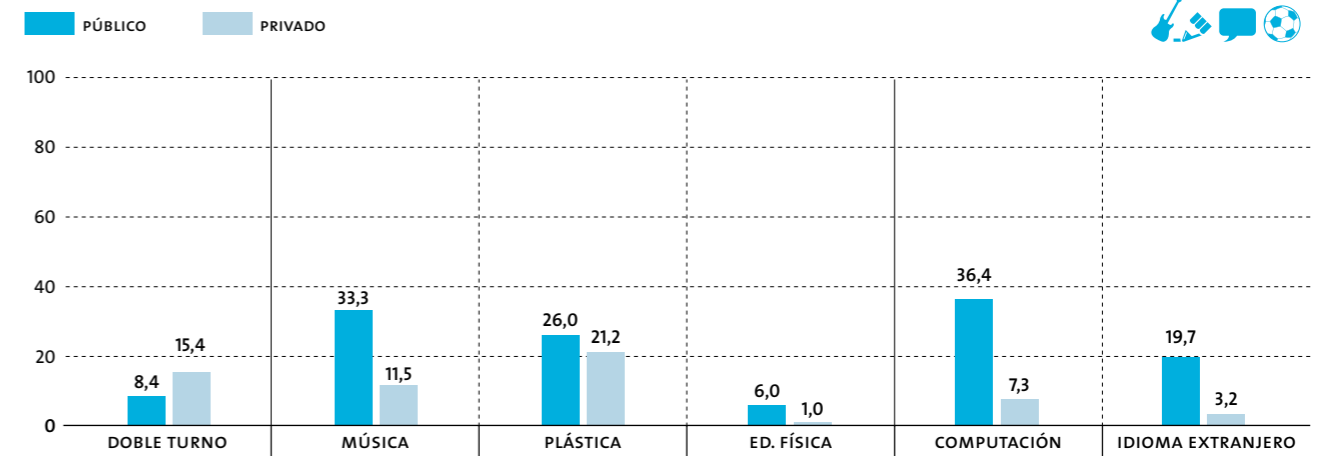
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Los niveles de déficit en la enseñanza de computación e idioma extranjero son más elevados que el promedio urbano en las ciudades del interior del país, y en particular en las de tamaño mediano. Entre las áreas metropolitanas, el déficit en la enseñanza de computación supera especialmente al promedio urbano en el Conurbano Bonaerense (52,5%), y se encuentra muy por debajo del mismo en la Ciudad de Buenos Aires (20 %). Asimismo, el déficit en la enseñanza de idioma extranjero es

elevado respecto del promedio urbano en Gran Mendoza, y se halla por debajo del promedio en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Tucumán (19,9% y 28,4%, respectivamente). En la educación secundaria no se advierten diferencias entre ciudades en el caso del déficit en la enseñanza de idioma extranjero, en tanto el déficit en la enseñanza de computación es mayor al promedio urbano en el Conurbano Bonaerense (34,8%) (ver tabla anexo 5.2.1 y 5.2.2).

Salidas de estudio y encuentros deportivos

Las visitas educativas y los encuentros deportivos parecen ser poco frecuentes para la mayoría de los/as niños/as en la primaria. En efecto, el 51,6% no suele participar de visitas a museos, zoológicos, teatros, entre otros espacios; y el 70,8% no suele participar de encuentros deportivos. Entre los adolescentes en la escuela secundaria, la falta de salidas de estudio es similar a la registrada en la primaria, mientras que el déficit es levemente menor en el caso de la participación en encuentros deportivos (59,5% y 57,2%, respectivamente).

Las desigualdades residenciales y según el estrato social de pertenencia son significativas en la falta de oportunidades de realizar salidas educativas o participar de encuentros deportivos entre los alumnos de escuelas primarias; aunque cabe señalar que dichas diferencias sociales no se corresponden en igual sentido entre quienes asisten a escuelas de gestión pública y privada. Es más, los alumnos de escuelas de gestión privada registran menor probabilidad de participar en encuentros deportivos que los de escuelas de gestión pública. Ello puede indicar que tales encuentros se desarrollan en mayor proporción en el ámbito de las escuelas de gestión pública en espacios socioresidenciales de nivel medio al que asisten niños/as de estratos sociales medio y medio alto; mientras que en las salidas educativas se mantiene la desigualdad esperada entre alumnos de escuelas de gestión pública y privada, regresiva para los primeros respecto de los segundos.

En la educación secundaria y en el caso de las visitas de estudio, es claro que el déficit mayor se encuentra en el espacio de villa o asentamiento y en el espacio urbano formal de nivel bajo respecto del urbano formal de nivel medio y a medida que desciende el estrato social. En tanto que en el caso de los encuentros deportivos, las desigualdades sociales también se advierten entre los estudiantes del espacio de villa o asentamiento y el urbano formal de nivel bajo en desmedro de los primeros. A diferencia de lo observado entre los alumnos de la educación primaria, en la secundaria las diferencias en ambas actividades entre escuelas de gestión pública y privada se evidencian en detrimento de los estudiantes de las primeras.

La propensión a no participar de encuentros deportivos en la educación primaria no presenta dife-

rencias estadísticas significativas según el tamaño de las ciudades relevadas por la EDSA. Las visitas educativas son menos frecuentes en las áreas metropolitanas que en el interior del país, y en particular en el Conurbano Bonaerense. Entre los estudiantes de la escuela secundaria, quienes menos oportunidades tienen de realizar visitas de estudio y participar de encuentros deportivos respecto del promedio urbano son los del Conurbano Bonaerense; mientras que los más favorecidos, tanto en la educación primaria como secundaria, son los de la Ciudad de Buenos Aires (ver tabla anexo 5.2.3 y 5.2.4).

Orientación psicopedagógica

Casi la mitad de los/as niños/as en el nivel primario no tiene oportunidad de acceder al servicio de orientación psicopedagógica en sus escuelas. La incidencia del déficit es un poco menor entre los estudiantes en secundarios (42,1%).

Las desigualdades socioresidenciales y por estrato social de pertenencia son significativas: los/as niños/as en la primaria y en el espacio residencial de villa o asentamiento registran 1,8 veces más chance de no contar con servicio de orientación psicopedagógica en la escuela que sus pares del espacio urbano formal de nivel medio. Asimismo, la niñez escolarizada en el estrato muy bajo registra 1,6 veces más chance de no contar con este servicio que la perteneciente al estrato medio alto, al tiempo que quienes asisten a escuelas de gestión pública mantienen similar brecha de desigualdad respecto de los asistentes a escuelas de gestión privada.

Entre los estudiantes secundarios, las desigualdades socioresidenciales son elevadas al igual que en términos de estratos social y tipo de gestión educativa. En el espacio residencial informal de villa o asentamiento, tienen el doble de propensión a no acceder a este tipo de orientación en el ámbito escolar que los estudiantes del espacio urbano formal de nivel medio. La brecha de desigualdad es la misma entre los del estrato muy bajo y los pertenecientes al estrato medio alto, regresiva para los primeros. Sucede lo mismo entre los estudiantes de escuelas de gestión pública y privada: los primeros duplican a los segundos en su propensión a no contar con este tipo de orientación psicopedagógica.

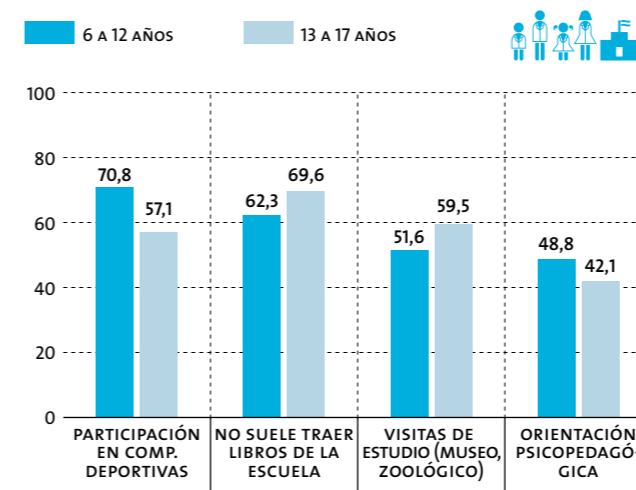
La imposibilidad de acceder a orientación psicopedagógica en el ámbito escolar, tanto en la educación primaria como en la secundaria, es mayor al promedio urbano en las ciudades del interior y en particular en las de tamaño mediano. Entre las áreas metropolitanas se destaca el déficit en Gran Rosario (ver tabla anexo 5.2.3 y 5.2.4).

Uso de la biblioteca escolar

La mayoría de los/as niños/as en el nivel primario no suelen llevar libros de la escuela a sus hogares (62,3%). Esta proporción es aun mayor entre los estudiantes de la educación secundaria (69,6%). La desigualdad de género regresiva para los varones res-

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA POR GRUPO DE EDAD

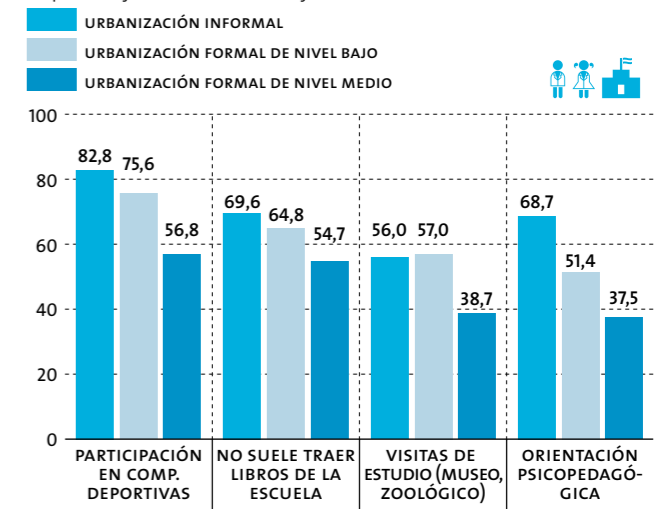
En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

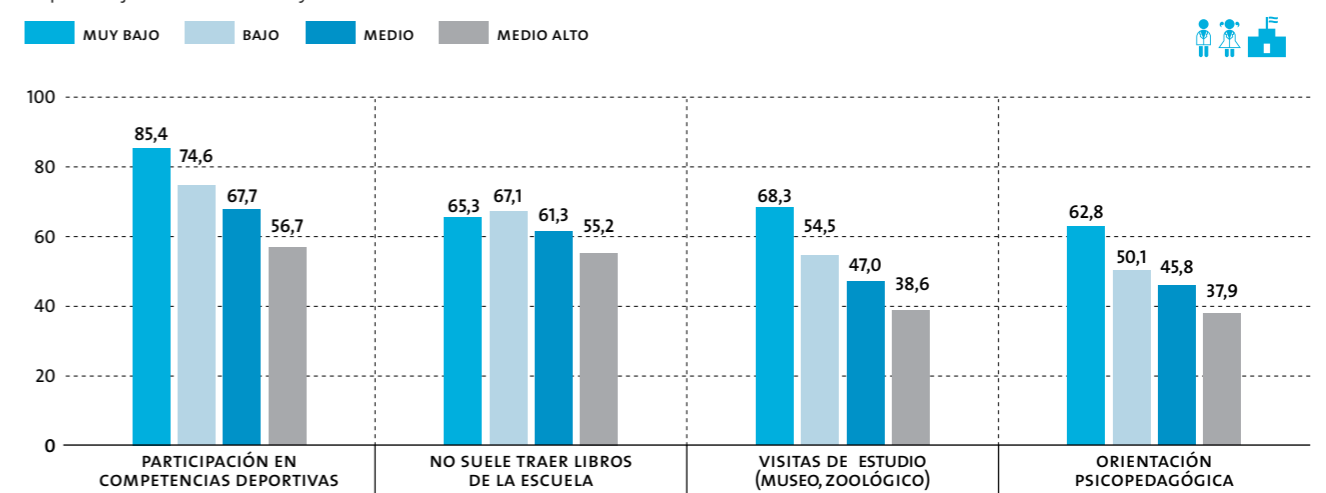
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA POR ESTRATO SOCIAL

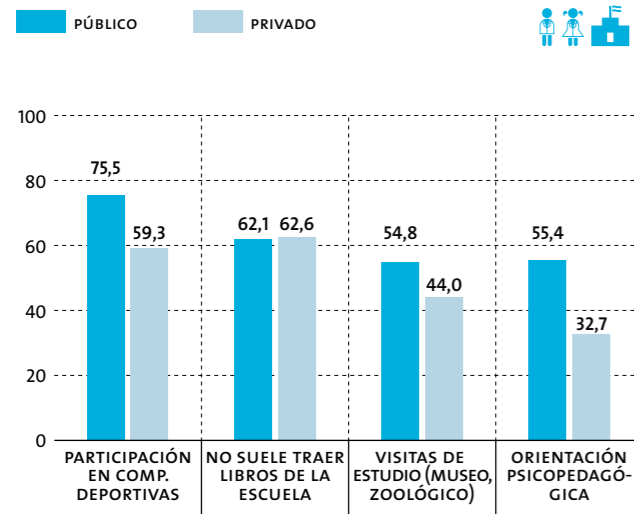
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

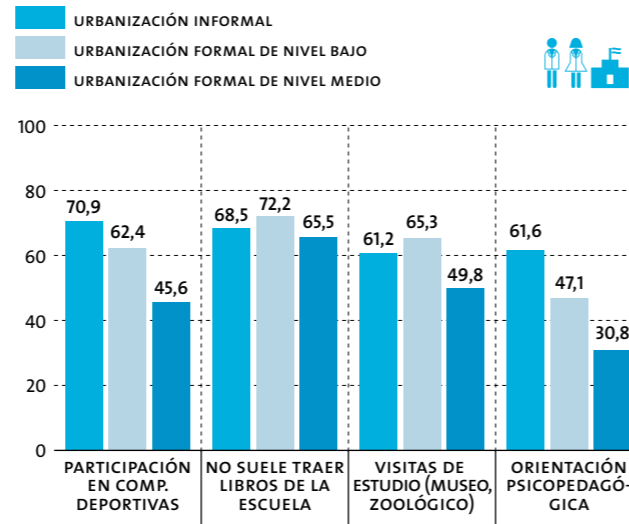
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

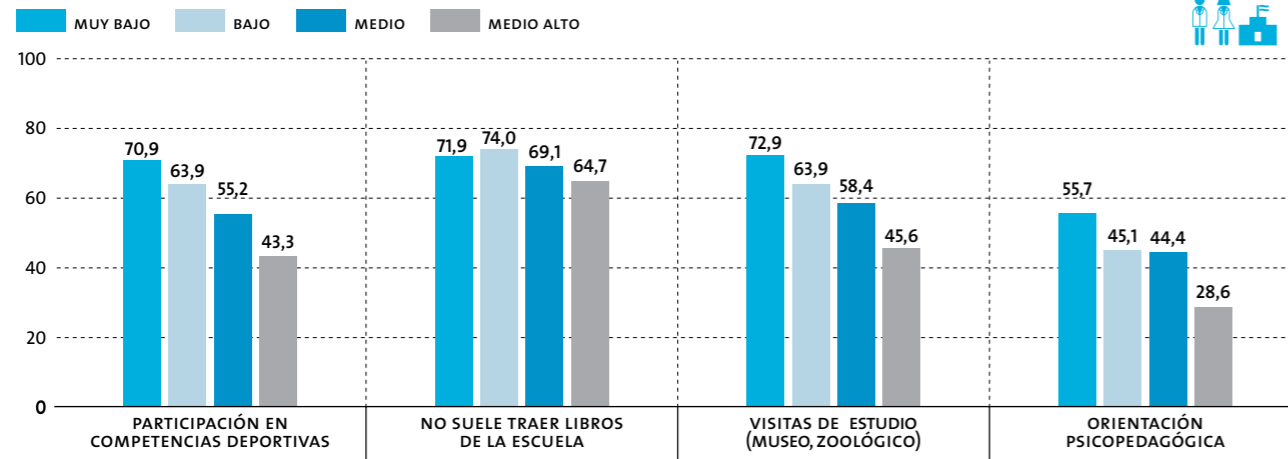
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

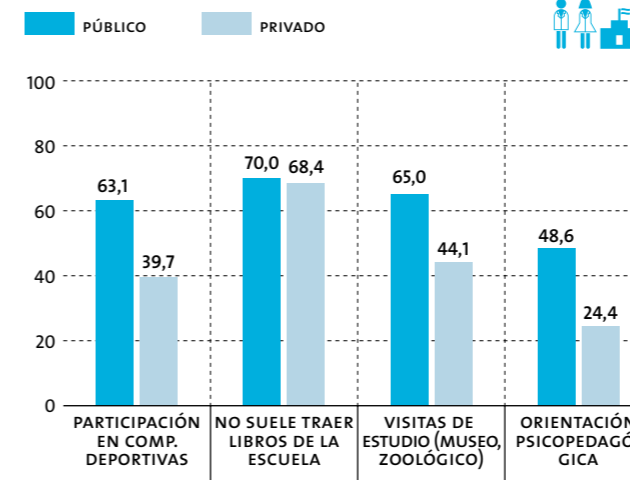
pecto de las mujeres se observa tanto en la educación primaria como en la secundaria.

La probabilidad de que los/as niños/as y adolescentes lleven libros de la escuela a sus hogares es menor a medida que empeoran las características del

espacio socioresidencial y a medida que desciende el estrato social de pertenencia. Sin embargo, no se advierten diferencias significativas según el tipo de gestión de la escuela (pública o privada) (ver tabla anexo 5.2.3 y 5.2.4).

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

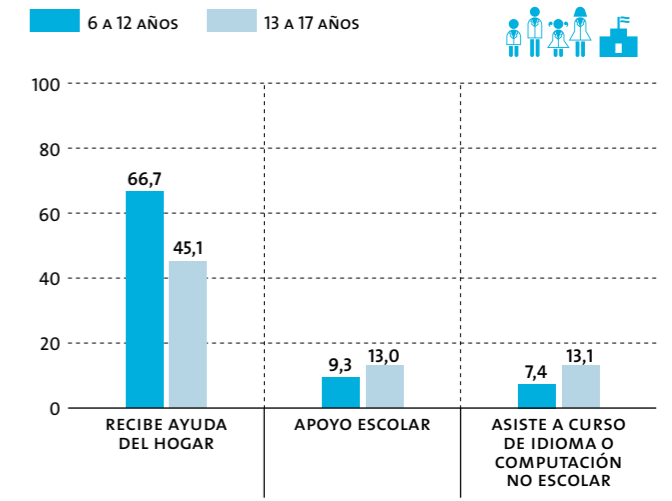
RECURSOS DE LOS HOGARES

Las desigualdades sociales en la inclusión, los trayectos y las ofertas educativas se ven acompañadas de profundas diferencias en las oportunidades de los hogares en cuanto a la generación de recursos que permitan compensar las deficiencias del sistema educativo. Mientras que en un extremo los/as niños/as y adolescentes más favorecidos no sólo cuentan con mayores oportunidades de inclusión y mejores ofertas educativas, sino que adicionalmente pueden apropiarse de las mejores estructuras de oportunidades porque en sus hogares logran construir mejores recursos desde donde hacerlo (acompañamiento en las tareas, apoyo escolar, clases particulares, recursos materiales como libros, computadora e Internet, entre otros tantos recursos aun más importantes asociados a los procesos de aprendizaje), en el otro extremo la pobreza de los recursos escolares no logra ser compensada por los escasos recursos humanos, culturales y materiales de los hogares.

A continuación se analiza la probabilidad de que los/as niños/as y adolescentes escolarizados reciban ayuda en su hogar para realizar las tareas, reciban clases de apoyo extraescolar o asistan a clases particulares de idioma extranjero y/o computación.

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR POR GRUPO DE EDAD

En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

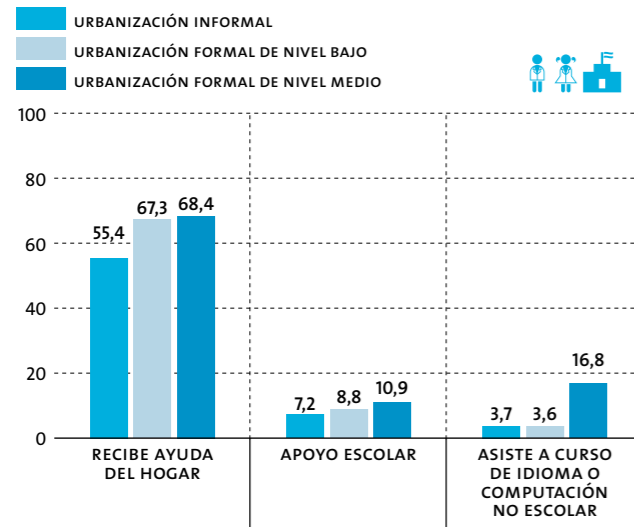
Asimismo, se indaga sobre otros recursos materiales de los hogares que pueden acompañar sus procesos de formación, como son el contar con una biblioteca en la familia, computadora y acceso a Internet. Las desigualdades sociales en el acceso a apoyos familiares y extraescolares se ven acompañadas de un conjunto de déficit en el acceso a recursos imprescindibles para la integración social de las nuevas generaciones.

Las oportunidades de acompañamiento en el proceso educativo por parte de familiares que ayuden a los chicos/as y adolescentes a realizar tareas o estudiar, o bien les faciliten la posibilidad de asistir a clases de apoyo particulares de algunas materias o a clases particulares de idioma extranjero o computación, permiten reconocer importantes desigualdades según el grupo de edad, el sexo, las condiciones residenciales, el estrato social de origen y el tipo de gestión educativa del establecimiento al que concurren.

La mayoría de los/as niños/as en la educación primaria cuenta con el apoyo familiar en la realización de sus tareas escolares (66,7%); apenas un 9,3% recibe clases particulares de apoyo escolar y el 7,4% asiste a clases particulares de idioma extranjero o computación.

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

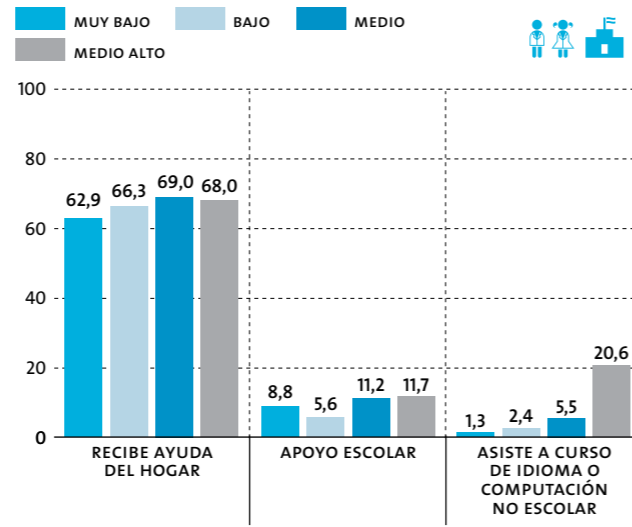
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR POR ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

El apoyo familiar para estudiar y realizar las tareas escolares disminuye en la educación secundaria respecto a lo observado entre los chicos/as de la primaria (45%), y aumenta el apoyo escolar a través de clases particulares (13%) y clases de enseñanza de computación y/o idioma extranjero (13,1%). Los adolescentes varones reciben mayor apoyo familiar que sus pares mujeres, mientras la propensión a recibir otros apoyos extraescolares y familiares es muy similar entre varones y mujeres. Estas diferencias de género no se advierten entre los chicos/as en la educación primaria.

Si bien la mayoría de los/as niños/as en la escuela primaria reciben apoyo familiar en sus tareas escolares, dicho acompañamiento tiende a disminuir a medida que desciende el estrato social de origen del niño. Sucede algo similar con la concurrencia a clases de apoyo particulares, que si bien guarda correlación con el estrato social, presenta asimismo matices entre los/as niños/as más pobres. En efecto, los pertenecientes al estrato muy bajo registran una leve mayor propensión a tomar clases de apoyo que los del estrato bajo, en tanto que los/as niños/as de los estratos medio y medio alto registran la misma propensión. En tal sentido, la apelación al apoyo escolar fuera del ámbito fa-

miliar parece diferenciarse menos en los extremos de la estratificación social aun cuando mantiene diferencias regresivas para los/as niños/as del 50% más bajo respecto del 50% más aventajado.

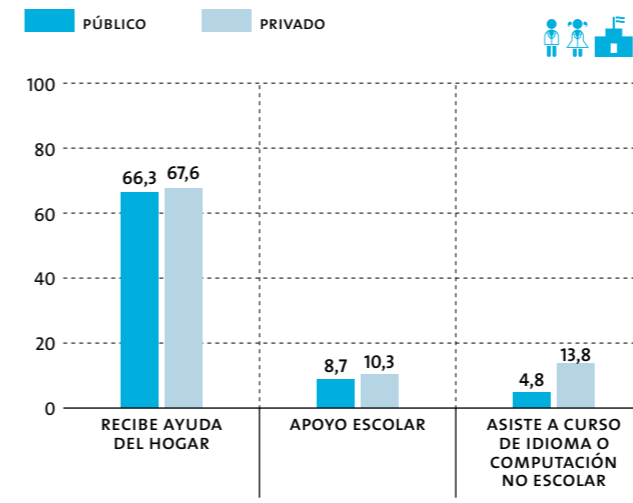
Las desigualdades sociales más notorias se advierten en la propensión a tomar clases particulares de idioma extranjero y/o computación, que es un recurso prácticamente exclusivo de los/as niños/as más favorecidos. Mientras que entre estos últimos el 20% toma las clases de referencia, en el estrato muy bajo sólo lo hace el 1,3%.

Entre los adolescentes en la escuela secundaria, las desigualdades sociales en la probabilidad de recibir apoyo escolar en el ámbito familiar o en otros espacios extraescolares es mayor a la observada entre los/as niños/as que asisten a la escuela primaria. Las brechas de desigualdad social son muy significativas en los tres indicadores considerados, aunque especialmente importante en el acceso a la enseñanza particular de idioma extranjero y/o computación.

Dicha tendencia se refuerza cuando se compara el acceso a estos apoyos familiares y no familiares extraescolares entre adolescentes que asisten a escuelas de gestión pública y privada. Entre los que asisten

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

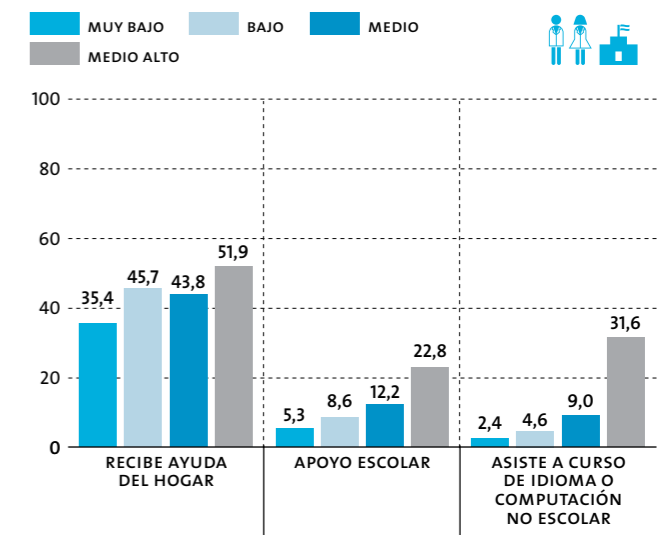
En porcentaje de niños/as entre 6 y 12 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR POR ESTRATO SOCIAL

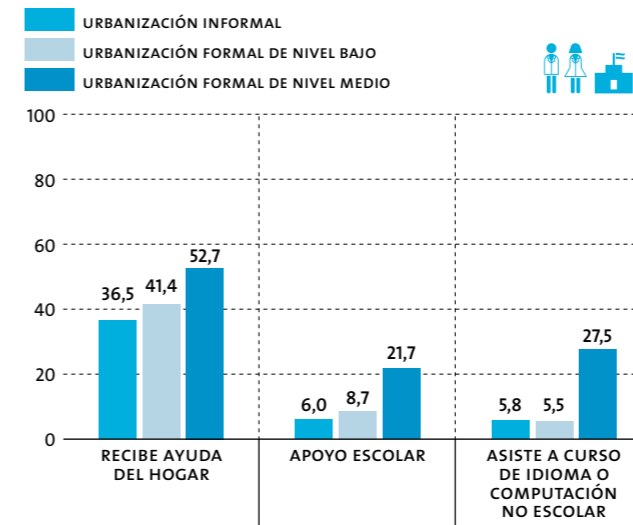
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

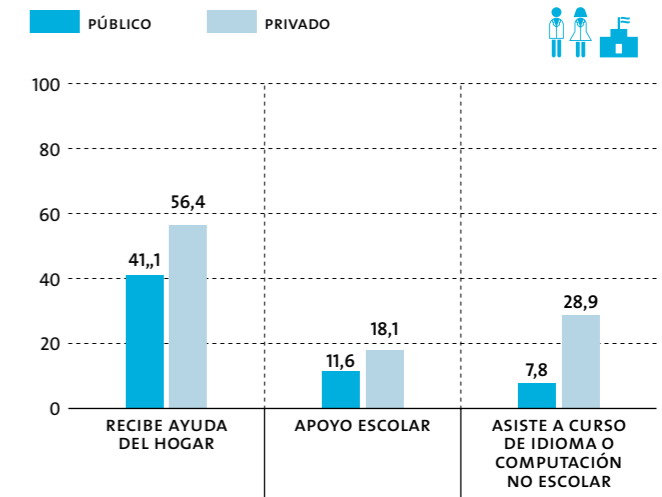
En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

a estas últimas, los niveles de acceso a apoyos familiares y especialmente a clases particulares de idioma extranjero y/o computación son significativamente mayores a los observados entre sus pares en escuelas de gestión pública (ver tabla anexo 5.3.1 y 5.3.2).

Existen otros recursos de los hogares más vinculados a aspectos materiales pero que representan activos importantes en los procesos de formación de los/as niños/as y que en significativa proporción aún no forman parte de las ofertas educa-

tivas. Lo cierto es que este déficit en las ofertas educativas suele coincidir con la situación de déficit en el acceso de los hogares a estos recursos, con lo cual el sistema educativo tiene un desafío particularmente importante en la construcción de oportunidades de acceso a recursos tan significativos como son los libros, las nuevas tecnologías y redes de comunicación y las formas alternativas de acceso al conocimiento.

El 60,5% de la niñez en la educación primaria y 54,6% de los adolescentes en la secundaria no tiene en el ámbito de su hogar acceso a una biblioteca o libros en el ámbito familiar; 53,9% y 50,2% no tiene una computadora y 66,6% y 63,3% no tiene acceso a internet en su hogar, respectivamente.

La probabilidad de contar con cualquiera de estos recursos en el hogar guarda estrecha relación con el estrato social de pertenencia de los estudiantes. Así pues, a medida que desciende el estrato social aumenta la probabilidad de que los estudiantes no cuenten con estos recursos en sus hogares. Las desigualdades sociales también se evidencian según el tipo de gestión educativa: los estudiantes que asisten a escuelas de gestión pública tienen menos probabilidad de contar con los recursos de referencia en sus hogares que los que asisten a escuelas de gestión privada. Esto, claro está, se vincula con la mayor propensión de los estudiantes más favorecidos a concurrir a escuelas de gestión privada, pero además permite reconocer en cifras cómo la escuela de gestión pública está lejos de poder compensar los déficit de origen de sus poblaciones más desfavorecidas (ver tabla anexo 5.3.1 y 5.3.2).

PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Se evalúa a continuación la calidad educativa desde la perspectiva de los adultos de referencia de niños/as y adolescentes escolarizados. Este análisis se desarrolla a partir de cuatro indicadores: (1) la evaluación de la calidad de la enseñanza; (2) la evaluación del estado general del edificio escolar; (3) la evaluación del trato que reciben los/as niños/as por parte de los maestros; y (4) la predisposición a cambiar al niño/a de escuela por insatisfacción con la educación que recibe. Cada uno de estos indicadores se analiza según el nivel edu-

cativo, el espacio socioresidencial, el estrato social, el tipo de gestión educativa, así como las principales áreas metropolitanas y el tamaño de las ciudades.

Hemos introducido en el análisis del derecho a la educación indicadores subjetivos como la evaluación de la enseñanza, el estado del edificio escolar y el trato que reciben los/as niños/as y adolescentes en el ámbito educativo porque consideramos que pueden contribuir a conocer aspectos que no suelen ser considerados a través de indicadores tradicionales de inclusión educativa y características de la oferta educativa, como los que también se analizan en este mismo informe. La medición regular de indicadores subjetivos asociados al derecho a la educación es relevante como información complementaria de los indicadores convencionales de calidad educativa medida en términos de pruebas de desempeño académico, y que abordan aspectos que también son ponderados por las familias en los procesos de selección de la educación de sus hijos. En tal sentido, si bien estos indicadores perceptuales no reemplazan a otros indicadores objetivos, son complementarios y pueden ser reveladores en el campo de las políticas públicas.

En particular, en la mayoría de los países de América Latina el sistema educativo suele ser evaluado positivamente pese a que las pruebas de calidad educativa como PISA (Program for International Student Assessment) no suelen arrojar buenos desempeños. Las variables consideradas por los adultos de referencia de los/as niños/as y adolescentes al momento de juzgar la calidad de la educación que reciben sus hijos suelen ser diferentes a las variables tradicionales y objetivas utilizadas para evaluar el sistema, como son el desempeño académico de los estudiantes, en tanto suele ser más importante para ellos que sus hijos estén seguros en la escuela y sean tratados con respeto y contenidos en el espacio escolar (Lora, 2011).

La calidad de la enseñanza, la infraestructura escolar y el trato que reciben los niños

La mayoría de los/as niños/as y adolescentes escolarizados pertenecen a hogares donde los adultos de referencia (padre, madre o tutor) evalúan positiva-

mente la educación que reciben en cuanto a la calidad de enseñanza, el trato que le confieren sus maestros y el estado del edificio escolar.

En términos generales, se observa que alrededor de un 20% de la niñez y adolescencia escolarizada pertenece a hogares donde los adultos de referencia evalúan “muy bien” tanto el trato que reciben los alumnos en la escuela como la calidad de la enseñanza y el estado del edificio. Alrededor de un 40% de la niñez y adolescencia escolarizada pertenece a hogares en los que estos aspectos son evaluados “bien”, y por encima de un 35% a hogares donde estos aspectos son evaluados de modo “regular o mal”.

La evaluación muy positiva del trato que reciben los alumnos por parte de maestros o directivos y respecto de la calidad de la enseñanza tiende a ser más probable en la escuela primaria que en la secundaria, así como la evaluación negativa de estos mismos aspectos es más probable que tenga lugar en el ámbito del secundario que en el nivel primario. La evaluación del estado del edificio escolar no presenta diferencias estadísticas significativas en las evaluaciones positivas, pero es claramente más negativa en la educación secundaria que en la primaria.

En el caso de las evaluaciones positivas moderadas, las desigualdades socioresidenciales y por estrato social son menores a las observadas entre quienes hacen las evaluaciones muy positivas y negativas. Las primeras tienden a incrementarse a medida que mejora el espacio socioresidencial y el estrato social, y las segundas se incrementan a medida que empeoran las condiciones residenciales y desciende el estrato social.

Concretamente se observa que el 13,2% de la niñez y adolescencia escolarizada en el espacio socioresidencial de villa o asentamiento urbano reside en hogares donde se evalúa muy positivamente el trato que reciben los alumnos, situación que en el espacio urbano formal de nivel medio alcanza el 35,2%. La evaluación negativa de este mismo aspecto alcanza el 39,9% en el espacio residencial de villa o asentamiento y el 25,2% en el espacio urbano formal de nivel medio.

En el orden de la estratificación social, se advierte que el 8,5% de la niñez y adolescencia escolarizada

reside en hogares donde la evaluación del trato que reciben los alumnos es muy positiva: 36,0% en el estrato medio alto. Estas desigualdades sociales también se observan según el tipo de escuela a la que concurren los/as niños/as y adolescentes. En efecto, la probabilidad de que estos alumnos pertenezcan a hogares que evalúan muy positivamente el trato que ellos reciben en el ámbito escolar es muy superior entre quienes asisten a escuelas de gestión privada que entre quienes asisten a escuelas de gestión pública. La situación inversa se observa en la propensión a pertenecer a un hogar donde la evaluación es negativa (39% en escuela pública y 19% en escuela privada).

En la evaluación de la calidad de la enseñanza y estado del edificio escolar, las desigualdades sociales se presentan en igual sentido al descrito para el caso particular del maltrato en el ámbito escolar.

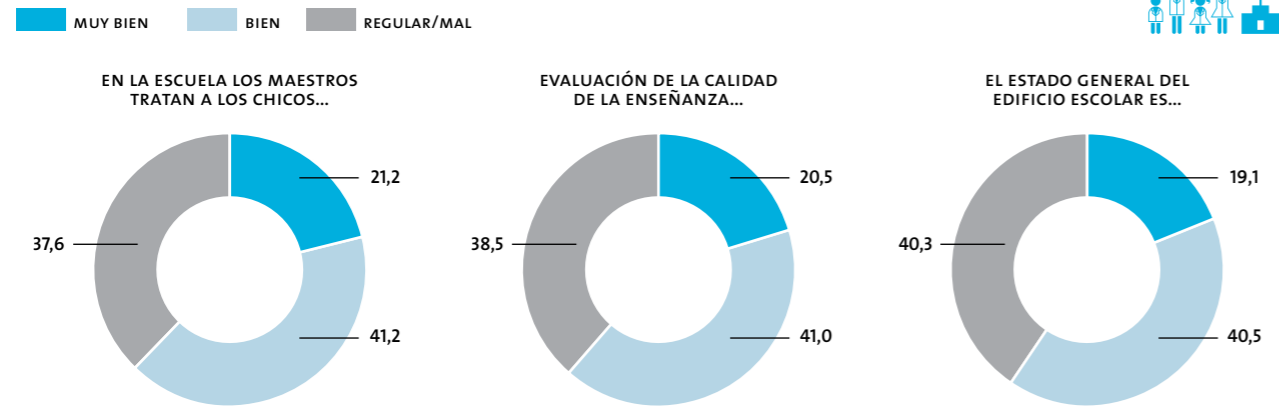
En general, se observa que los tres aspectos considerados tienen mayor probabilidad de ser evaluados de modo negativo en los hogares de los/as niños/as y adolescentes del interior del país, en particular en las ciudades de tamaño intermedio. Se destacan por las evaluaciones negativas superiores al promedio urbano Gran Córdoba y el resto del interior urbano relevado por la EDSA, mientras que en las evaluaciones positivas por encima del promedio urbano se destaca la Ciudad de Buenos Aires (ver en anexo tablas 5.4.1 y 5.4.2).

Cambiar de escuela

Se estima que el 28,1% de la niñez y adolescencia escolarizada sería cambiada de escuela si sus padres (adulto de referencia) pudieran hacerlo. Dicha propensión es levemente superior en la educación secundaria que en la primaria. No registra diferencias de género. Es significativamente mayor la probabilidad de que los/as niños/as y adolescentes quieran ser cambiados de escuela en el espacio residencial de villa o asentamiento (32,9%) y en el espacio urbano formal de nivel bajo (32,3%) que en los espacios urbanos formales de nivel medio (18,3%). En igual sentido, a medida que desciende el estrato social aumenta la probabilidad de que los/as niños/as y adolescentes pertenezcan a hogares donde sus padres acuerdan en cambiarlos de

EVALUACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

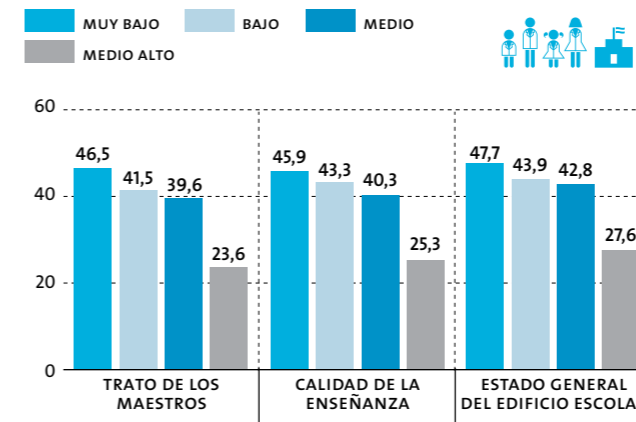
En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA OFERTA EDUCATIVA POR ESTRATO SOCIAL

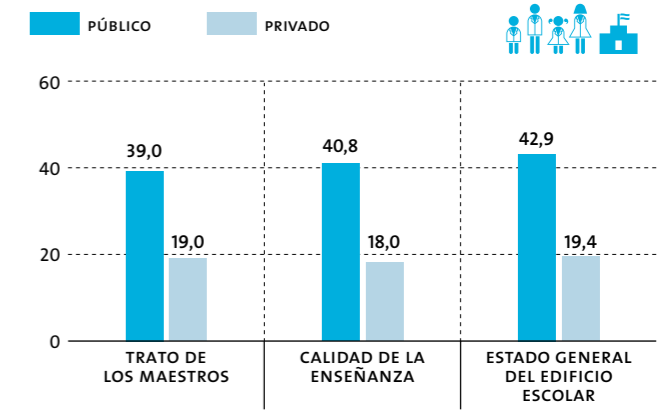
En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA OFERTA EDUCATIVA POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

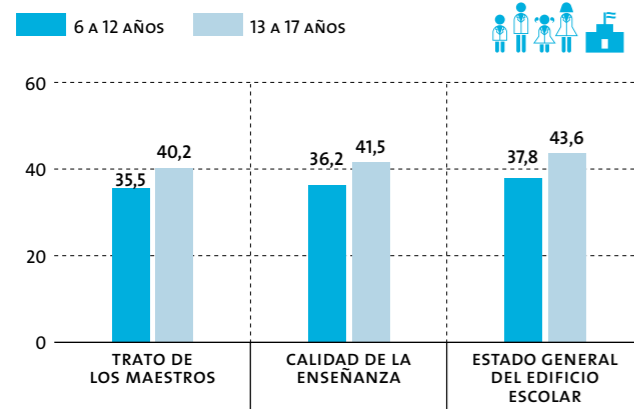
En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA OFERTA EDUCATIVA POR GRUPO DE EDAD

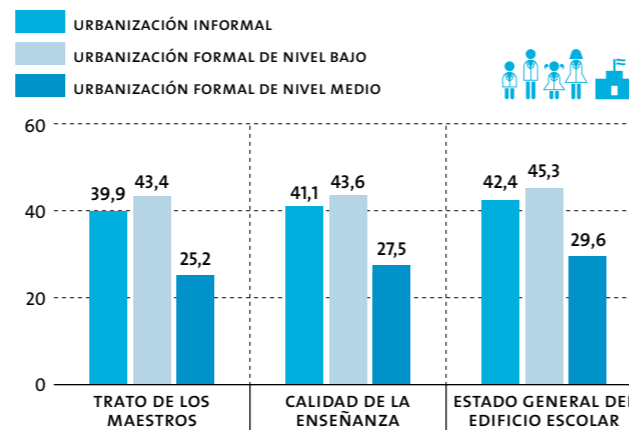
En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA OFERTA EDUCATIVA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL

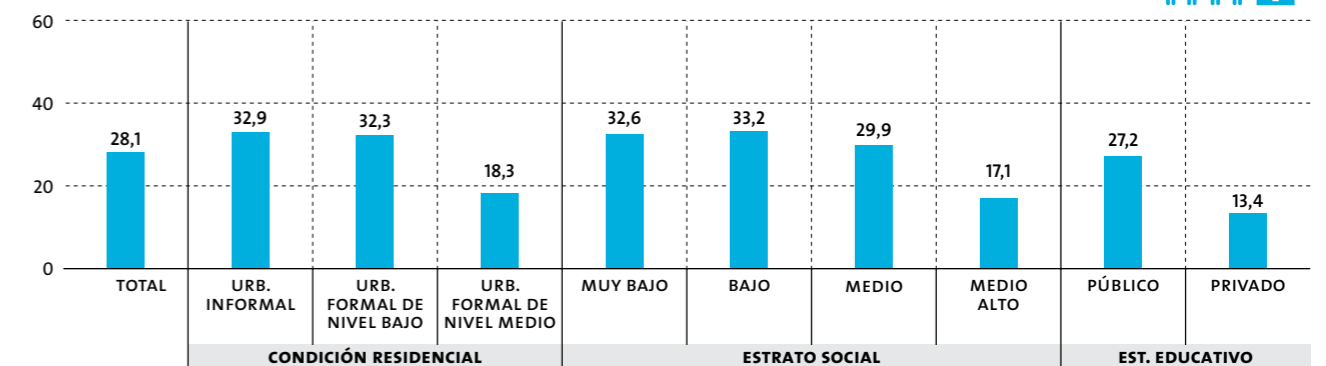
En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN A SER CAMBIADOS DE ESCUELA POR CONDICIÓN RESIDENCIAL, ESTRATO SOCIAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

En porcentaje de niños/as entre 6 y 17 años escolarizados. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

escuela. En efecto, los/as niños/as y adolescentes en el estrato muy bajo registran el doble de propensión a ser cambiados de escuela que sus pares del estrato medio alto.

Es preciso señalar en este punto del análisis que la desigualdad social descripta también se refleja según el tipo de gestión de la escuela a la que asisten los/as niños/as y adolescentes. Aquellos que concurren a escuelas de gestión pública tienen mayor propensión

a querer ser cambiados de establecimiento que los que asisten a escuelas de gestión privada.

En las áreas metropolitanas y ciudades intermedias del interior urbano se observa mayor probabilidad de expresar deseos de cambiar a los chicos/as de escuela que en las ciudades medianas del interior urbano. Entre las áreas metropolitanas, Gran Córdoba se destaca por encima del promedio urbano en esta propensión (ver tabla anexo 5.4.1 y 5.4.2).

Diferenciales sociales asociados con la no asistencia a la escuela de adolescentes entre 13 y 17 años. Su relación con las ayudas económicas contributivas y no contributivas dirigidas a la infancia

Agustín Salvia
Julieta Vera

Tal como se ha indicado en la primera nota de investigación, resulta relevante para este estudio evaluar en qué medida los diferentes sistemas públicos orientados a la seguridad social logran, a través de los programas de asistencia económica, equilibrar las desiguales condiciones de desarrollo humano que sufre la infancia. En este sentido, constituye también un desafío académico crucial estudiar los factores de riesgo que intervienen sobre la no asistencia escolar de los adolescentes con residencia en áreas urbanas del país. En este marco, es insoslayable preguntarse qué papel desempeñan los actuales sistemas públicos de asistencia económica dirigidos a la infancia para aminorar el problema y disminuir las desigualdades educativas.

Una razón sobre la cual los sistemas públicos de seguridad social fundan buena parte de su misión es el objetivo de garantizar el derecho de los/as niños/as a la educación, y, por lo tanto, en ese marco dichos sistemas fijan como condición la asistencia escolar obligatoria. Sin embargo, es también conocido en este caso que los hogares urbanos en situación de exclusión, marginalidad o vulnerabilidad social a menudo presentan limitaciones estructurales para que los/as niños/as que habitan en dichos hogares puedan asistir de manera regular a la escuela, en buen estado de salud, bien alimentados, liberados del trabajo infantil, con el material educativo requerido, entre otros factores de riesgo.

Una serie de condiciones de exclusión social se hacen presentes poniendo generalmente un techo de oportunidades y de bienestar a las eventuales mejoras alcanzadas por los hogares en los ingresos, sea en el mercado o a través de la asistencia pública. En este sentido, las trans-

ferencias monetarias –condicionadas o no condicionadas– que ofrecen los sistemas públicos de asistencia a la infancia, a pesar de contribuir a la mejora de la situación económica general de los hogares, resultan muchas veces ineficientes para lograr su cometido en materia de escolarización obligatoria. En particular cuando dichas transferencias no están relacionadas en su origen a condiciones de afiliación social sino que cumplen una función apenas compensatoria para hacer frente a desventajas sociales más estructurales.

Reiterando lo señalado en la nota de investigación I, cabe destacar que existen en el país diferentes sistemas públicos de asistencia económica dirigidos a la infancia, caracterizados por atender a diferentes sectores sociales, presentar diferente grado de cobertura y ofrecer prestaciones de diferente calidad. Al mismo tiempo, algunos de estos sistemas son de administración nacional y otros, de origen provincial e incluso municipal. Entre los sistemas nacionales de mayor cobertura e impacto social se encuentra el régimen contributivo de asignaciones familiares (dirigido a niños/as cuyo padre o madre es trabajador asalariado afiliado a la seguridad social), el régimen no contributivo de pensiones familiares (dirigido a niños/as que viven en familias pobres con muchos hijos o con hijos discapacitados) y el régimen denominado de Asignación Universal por Hijo (dirigido a niños/as de familias cuyos padres están excluidos de los beneficios de las asignaciones familiares contributivas debido a que están desocupado o tienen un trabajo informal).

En ese contexto resulta relevante estudiar la relación planteada entre los sistemas de asistencia dirigidos a la infancia y la no asistencia escolar que afecta a los adolescentes de entre 13 y 17 años (edad de escolaridad secundaria obligatoria), pero introduciendo en el aná-

lisis dimensiones más estructurales capaces de ofrecer inferencias robustas que amplíen la explicación del problema y la descripción de la mencionada relación. Presenta especial interés en esta dirección estudiar el efectivo papel que desempeñan los sistemas de seguridad social dirigidos a la infancia para lograr –a pesar del peso de los factores estructurales– disminuir las brechas en materia de desigualdad educativa¹.

En el marco de esta investigación se define la no asistencia escolar de adolescentes como la situación de no escolaridad regular que afecta a los adolescentes de entre 13 y 17 años. Según la información examinada en este mismo trabajo –correspondiente a la encuesta EDSA-Bicentenario aplicada durante el cuarto trimestre de 2010– el 9,1% de los adolescentes con residencia en áreas urbanas no asiste a la escuela, registrándose diferencias significativas según edad de los adolescentes, posición socioeconómica, condición residencial, entre otros factores.

Por otra parte, y de igual modo que en la nota de investigación I, la manera en que los/as niños/as (en este caso entre 13 y 17 años) se relacionan con los sistemas públicos de asignación y asistencia económica dirigidos a la infancia se representa a través de la variable “participación en los sistemas de seguridad social”, la cual se describe bajo las mismas categorías que en la nota de investigación I: 1) Niños/as por los que los hogares reciben asignaciones económicas contributivas; 2) Niños/as por los que los hogares reciben asistencias económicas no contributivas; y 3) Niños/as por los que los hogares no reciben sin ningún tipo de asistencia económica.

1. Como en la nota anterior, de manera deliberada no se introducen en este análisis el papel de los diferenciales de ingresos familiares ni el efecto de los mismos sobre las asistencias económicas a cargo de los sistemas públicos de seguridad social (ver detalle en nota de investigación I).

Pero si bien esta dimensión permite evaluar la segmentación que existe en materia de participación y acceso a los sistemas de la seguridad social por parte de la infancia, nada informa sobre la eficiencia de dichos sistemas –tanto contributivos como no contributivos– para compensar las necesidades económicas de los hogares con adolescentes en situación de riesgo de no escolaridad. Esto se explica fundamentalmente por la fuerte heterogeneidad que presentan los sectores que describen las categorías arriba definidas. Es conocido el mayor bienestar que por definición presentan los hogares que participan en el sistema contributivo con respecto a los hogares que reciben asistencia económica de las pensiones o programas no contributivos. A la vez que esto no excluye que sectores que reciben asignaciones familiares contributivas no se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Asimismo, la ausencia de cobertura tampoco implica necesariamente una situación de mayor riesgo económico, dado que dentro de esta categoría también están comprendidos los hogares con niños/as donde se perciben ingresos altos –asalariados, no asalariados o rentistas–, los cuales tienden a ser excluidos de los sistemas públicos de asistencia dirigidos a la infancia.

Es decir, no cabe esperar que las estructuras de oportunidades y de necesidades económicas de los grupos familiares sean similares, por mucho que resulten igualmente beneficiadas o excluidas de los sistemas de la seguridad social. De ahí que tanto las distintas formas de participación en la seguridad social como el riesgo a la no asistencia escolar de los adolescentes requieran ser examinados de acuerdo con las condiciones estructurales de vida de los hogares.

En función de poder discriminar estas diferentes situaciones de vulnerabilidad presentes en las relaciones sociales, se introduce en tercer lugar en el análisis la varia-

NO ASISTENCIA ESCOLAR POR PARTICIPACIÓN EN LOS SISTEMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA DIRIGIDOS A LA INFANCIA

FIGURA 2A

En porcentaje de adolescentes entre 13 y 17. Año 2010.



| ESTRATO SOCIAL | | ASISTENCIA NO CONTRIBUTIVA | ASIGNACIONES CONTRIBUTIVAS | NINGUNA ASISTENCIA | TOTALES |
|------------------|-------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|---------|
| MUY BAJO-BAJO | Sin Déficit | 79,7 | 87,7 | 85,3 | 83,0 |
| | Con Déficit | 20,3 | 12,3 | 14,7 | 17,0 |
| | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| | % fila | 52,4 | 27,6 | 20,0 | 100,0 |
| MEDIO-MEDIO ALTO | Sin Déficit | 82,7 | 93,2 | 95,9 | 94,6 |
| | Con Déficit | 17,3 | 6,8 | 3,1 | 5,4 |
| | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| | % fila | 16,3 | 43,1 | 40,6 | 100,0 |
| TOTALES | Sin Déficit | 80,5 | 91,2 | 92,7 | 90,9 |
| | Con Déficit | 19,5 | 8,8 | 5,3 | 9,1 |
| | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| | % fila | 33,3 | 35,8 | 30,9 | 100,0 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ble “estrato socioeconómico del hogar”, formada por las siguientes categorías:

- 1) Niños/as en hogares de estrato medio/medio alto (50% de los/as niños/as con menor vulnerabilidad estructural).
- 2) Niños/as en hogares de estrato muy bajo/bajo (50% de los/as niños/as con mayor vulnerabilidad estructural).²

Al respecto, un primer hecho relevante es que, a nivel general, el 33,3% de los adolescentes entre 13 y 17 años con residencia en áreas urbanas recibe alguna asignación por parte del sistema contributivo; el 35,8% participa de alguna asignación, pensión o programa no con-

2. Para avanzar en el análisis de los problemas planteados, se presenta para su interpretación en la tabla de la figura 2A. la relación multivariada que se observa entre el estrato socioeconómico de los hogares, la participación en los sistemas de asistencia económica y la no asistencia escolar adolescente.

tributivo; y por último, el 30,9% no recibe ningún tipo de asistencia económica.

Sin embargo, esta distribución se altera de manera significativa al considerar los niveles de vulnerabilidad socioeconómica. Por una parte, en el estrato muy bajo/bajo el 52,4% de los adolescentes recibe algún tipo de asistencia no contributiva; el 27,6% percibe asignaciones contributivas; y sólo el 20,0% no recibe ningún tipo de asistencia económica. Por otro lado, esta relación se invierte al evaluar la participación en los sistemas de asistencia económica de los sectores de clase media/media alta. Las asignaciones contributivas alcanzan al 43,1% de los adolescentes de este estrato, el 16,3% percibe asistencia no contributiva y el 40,6% no recibe ningún tipo de asistencia.

Si bien estas diferencias resultan importantes, los datos más relevantes tienen lugar al considerar el modo en que

la no asistencia escolar de los adolescentes se relaciona con la interacción observada entre el estrato socioeconómico de los hogares y el tipo de participación en los sistemas públicos de seguridad social. En este sentido, el peso del factor socioeconómico se pone en evidencia al observar que, en un contexto en donde el 9,1% de adolescentes de 13 a 17 años con residencia en las áreas urbanas del país no asiste a un establecimiento escolar, en el nivel socioeconómico medio/medio alto este déficit llega al 5,4%; mientras que en el estrato socioeconómico muy bajo/bajo esta tasa trepa al 17%.

Un hecho a destacar es la forma en que la matriz de estratificación socioeconómica también segmenta el modo en que los sistemas de asistencia económica a la infancia se corresponden con la no asistencia escolar de los adolescentes. En este sentido, el análisis de la tabla da cuenta de que los adolescentes con menor riesgo a no asistir a un establecimiento escolar son los que pertenecen al estrato de clase media/media alta cuyos hogares no reciben ningún tipo de asignación o asistencia económica (3,1%); esto último debido seguramente a los altos ingresos que percibe el grupo familiar. A este grupo le siguen, sin diferencias destacables, los adolescentes que en el mismo estrato socioeconómico son beneficiarios del sistema contributivo de protección social (6,8%). Por último, esta propensión crece de manera importante entre los adolescentes de este mismo estrato social que reciben asistencia de los programas no contributivos (17,3%), lo cual se explica por la propia condición económico-ocupacional más precaria de los hogares donde viven estos adolescentes.

En el otro extremo de la estructura socioeconómica, los adolescentes que pertenecen al estrato bajo/muy bajo presentan niveles de no asistencia escolar superiores en todos los escenarios posibles de protección social, si bien se registran también diferencias significativas en el inte-

rior del mismo estrato. En primer lugar, los adolescentes que pertenecen a hogares que perciben asignaciones contributivas son los que presentan una relativamente más baja propensión a la no asistencia escolar (12,3%). En segundo lugar, aunque con poca diferencia significativa, el riesgo de no asistencia escolar aumenta en los adolescentes que no reciben ningún tipo de asistencia económica (14,7%). Por último, son los adolescentes que viven en hogares que reciben asignación, pensión o un programa social no contributivo los que registran mayor propensión a la no asistencia escolar (20,3%).

Si bien tampoco en este caso la relación de los hogares con los diferentes sistemas públicos de asistencia económica puede ser tomada como causa de la no asistencia escolar de los adolescentes, la estrecha correspondencia que adopta esta relación previene sobre el carácter desigual, a la vez que incompleto, en que dichos sistemas de asistencia económica parecen distribuirse sobre el entramado socioeconómico. En este sentido, los datos analizados ofrecen conclusiones preliminares relevantes con respecto a algunos de los procesos sociales que están detrás de estas formas de organizar la distribución de la asistencia social.

► Se confirma que las asignaciones, pensiones y asistencias no contributivos consiguen una adecuada focalización en la distribución de los beneficios, en la medida que se verifica que tales programas logran asistir a los adolescentes que presentan más alto riesgo de no asistencia escolar, cualquiera sea el estrato socioeconómico del hogar.

► Sin embargo, tal como se hizo presente al evaluar la inseguridad alimentaria, la cobertura de estos programas parece ser todavía incompleta si se considera que existe una proporción importante de adolescentes en los sectores socioeconómicos más vulnerables que no

cuentan con ningún tipo de asistencia económica y presentan alto riesgo de no asistencia escolar.

► Por último, también en este caso se confirma que para los sectores sociales más vulnerables, las asistencias económicas contributivas y no contributivas no constituyen un instrumento suficientemente eficaz para reducir ni equilibrar de manera significativa los diferenciales sociales que presenta la no asistencia escolar.

Aunque relevantes, estas observaciones preliminares resultan insuficientes para establecer con precisión los factores estructurales que inciden sobre el problema. La posibilidad de estimar con mayor precisión, confianza y validez el modo en que se relacionan los sistemas de protección social, las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y la inasistencia escolar exige considerar una serie de factores explicativos adicionales. En este sentido debe tomarse en cuenta que la posición socioeconómica de los hogares condiciona tanto el acceso a los sistemas de asistencia económica como la probabilidad de experimentar problemas de no asistencia escolar.

En este marco, cabe evaluar en qué medida, en igualdad de condiciones sociales estructurales, los sistemas de asistencia económica no contributivos logran de manera efectiva reducir la propensión a la no asistencia a un establecimiento escolar de los adolescentes de los sectores socialmente más vulnerables. Se trata particularmente de probar la capacidad efectiva de dichos programas de asistencia para “emparejar” el riesgo de abandono escolar entre quienes reciben asignaciones familiares contributivas o, incluso, entre quienes no necesitan ningún tipo de asistencia. Asimismo, en este esquema de análisis podrá apreciarse la fuerza y el sentido en que una serie de condicionantes sociales inciden sobre la no asistencia escolar de los adolescentes.

En función de responder a estos temas, se presentan en la tabla de la figura 2B los resultados que ofrecen las salidas de tres modelos multivariados de regresión logística, ajustados en función de estimar el efecto específico de una serie de factores sociales de riesgo sobre la no asistencia escolar de adolescentes. En este caso, la fuerza de cada una de estas relaciones es examinada a través de las razones de probabilidades -Odds Ratio- que arrojan las regresiones (coeficientes “Exp B”). Con la finalidad de lograr una evaluación confiable de los resultados estadísticos, así como también una mayor precisión en las estimaciones, la variable “tipo de participación en los sistemas de seguridad social” se introduce en los distintos modelos bajo la forma de interacción con el estrato socioeconómico. Esta interacción quedó entonces conformada por seis categorías, tal como expresan las distribuciones condicionales de la tabla de la figura 2A, siendo la participación de los adolescentes de hogares de clase media/media alta asalariada con participación en los beneficios de la seguridad social es la categoría de comparación en todos los modelos de regresión que son objeto de análisis.

En el primer modelo (I) se evalúa la probabilidad de no asistencia escolar de los adolescentes de entre 13 y 17 años en relación directa con la participación en los sistemas públicos de asistencia económica según el estrato socioeconómico de los hogares. Este modelo permite estimar el efecto de cada una de estas categorías de interacción consideradas sobre el déficit de escolarización, tomando como categoría de comparación recibir asignación contributiva y pertenecer al estrato medio/medio alto. Según los resultados de este primer modelo, se confirman las diferencias observadas en el cuadro inicial:

1) Los adolescentes que reciben asistencia no contributiva de los estratos socioeconómicos más vulnerables presentan 3,5 veces más chances de no asistir a la es-

CONDICIONANTES SOCIODEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS QUE EXPLICAN LA NO ASISTENCIA ESCOLAR
EL PAPEL DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA ECONÓMICA.

FIGURA 2B

Adolescentes entre 13 y 17 años. Año 2010.



| | VARIABLES DEL MODELO | MODELO I | | MODELO II | | MODELO III | | |
|--|--|----------------------------|-------|-----------|-------|------------|-------|-----|
| | | EXP(B) | SIG B | EXP(B) | SIG B | EXP(B) | SIG B | |
| MODELO 1 | PARTICIPACIÓN EN LOS SISTEMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA | | | | | | | |
| | Estrato Bajo Muy Bajo | Asistencia No Contributiva | 3,537 | *** | 3,184 | *** | 2,222 | *** |
| | | Ninguna Asistencia Pública | 2,375 | *** | 2,245 | *** | 1,656 | * |
| | | Asignación Contributiva | 1,929 | ** | 1,718 | * | 1,620 | * |
| | Estrato Medio Medio Alto | Asistencia No Contributiva | 2,899 | *** | 3,220 | *** | 2,254 | *** |
| | | Ninguna Asistencia Pública | ,595 | * | ,594 | | ,537 | * |
| Asignación Contributiva [©] | | | | | | | | |
| MODELO 2 | GRUPO DE EDAD | | | | | | | |
| | 16 a 17 años | | | | 6,457 | *** | 6,552 | *** |
| | 14 a 15 años | | | | 2,515 | *** | 2,532 | *** |
| | 13 años [©] | | | | | *** | | *** |
| | SEXO | | | | | | | |
| | Mujer | | | | 1,073 | | 1,102 | |
| | Varón [©] | | | | | | | |
| | CANTIDAD DE NIÑOS/AS EN EL HOGAR | | | | | | | |
| | Niños/as en el hogar (0-17 años) | | | | 1,087 | * | 1,083 | * |
| | CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DEL NIÑO | | | | | | | |
| Realiza trabajo doméstico o no doméstico | | | | 1,316 | * | 1,374 | ** | |
| No trabaja [©] | | | | | | | | |
| MODELO 3 | SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE/A DE HOGAR | | | | | | | |
| | Desocupado - Inactivo sin ingresos | | | | | | 1,872 | *** |
| | Asalariado - Cuenta propia / No registrados | | | | | | 1,372 | |
| | Estable - Inactivo con ingresos [©] | | | | | | | ** |
| | ORIGEN MIGRATORIO DEL JEFE/A DE HOGAR | | | | | | | |
| | Otra provincia argentina | | | | | | 1,521 | ** |
| | País limítrofe | | | | | | 1,415 | * |
| | Provincia de residencia [©] | | | | | | | |
| | AGLOMERADO | | | | | | | |
| | Resto Urbano | | | | | | ,702 | |
| Otras Áreas Metropolitanas | | | | | | ,760 | | |
| Conurbano Bonaerense | | | | | | ,823 | | |
| Ciudad de Buenos Aires [©] | | | | | | | | |
| R CUADRADO DE COX Y SNELL | | | 0,039 | | 0,082 | | 0,089 | |
| PORCENTAJE GLOBAL DE ACIERTOS QUE EXPLICA EL MODELO | | | 51.1 | | 68.2 | | 70.3 | |

[©] Categoría de referencia

* Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,1)

** Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,05)

*** Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,01)

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

cuela que los beneficiarios del sistema contributivo de asignaciones del estrato medio/medio alto.

2) Los adolescentes de este mismo estrato socioeconómico que no reciben ninguna asistencia o que reciben asignaciones contributivas presentan al menos el doble de chances (2,4 y 1,9) de experimentar déficit de asistencia escolar que la categoría de comparación.

3) Al mismo tiempo, los adolescentes del estrato socioeconómico medio/medio alto que reciben alguna asistencia económica no contributiva registran casi 3 veces más chances de sufrir problemas de asistencia escolar regular que sus pares que reciben beneficios contributivos.

4) En sentido inverso, los adolescentes de este mismo estrato que no reciben ningún tipo de asistencia presentan 40% menos chances de padecer el problema que sus pares –hijos de asalariados– que reciben asignaciones familiares contributivas.

En el segundo modelo (II) se prueba el efecto de estas categorías pero controlando al mismo tiempo una serie de condiciones sociodemográficas que, se sabe, tienen incidencia sobre la no asistencia escolar de los adolescentes (edad, sexo, número de niños en el hogar y realización de algún trabajo infantil). En cuanto al efecto de la edad, se advierte que la probabilidad de no asistencia escolar –controlando el estrato socioeconómico de los hogares y el resto de factores introducidos– aumenta con la edad. El grupo de 14 a 15 años y el de 16 a 17 años presentan, respectivamente, 2,5% y 6,5% más probabilidades de experimentar problemas de asistencia escolar que el grupo de 13 años. Al mismo tiempo, se confirma que –manteniendo constante el resto de los factores considerados– las niñas adolescentes que viven en áreas urbanas no presentan mayor probabilidad que los varones de no asistir a la escuela. Por otra parte, la probabilidad de no asistencia se incrementa un 8% por

cada niño/a adicional en el hogar; y por último, se confirma también que este riesgo crece 37% cuando el adolescente realiza un trabajo doméstico intensivo o no doméstico, en comparación con quien no realiza tales actividades.

En el marco de este modelo, conviene volver a examinar las categorías de participación en los sistemas de asistencia económica según estrato socioeconómico de los hogares. Al respecto, se observa que si bien el impacto sobre la probabilidad de no asistencia escolar tiende a caer en todas las categorías, es entre los adolescentes de los estratos socioeconómicos más vulnerables que reciben asistencia no contributiva donde la correspondencia pierde mayor asociación; aunque todavía la brecha con la categoría de comparación se mantiene elevada. Asimismo, se observa también un incremento importante en las chances de no asistir a la escuela entre quienes pertenecen a los sectores medios y reciben asistencia económica no contributiva; logrando de este modo igualar a sus pares adolescentes pertenecientes a los estratos muy bajo y bajo de la pirámide social. De esta manera, aquí también se hace evidente una cierta tendencia a “emparejar” los riesgos cuando se controlan los factores sociodemográficos examinados, pero sin que ello produzca un cambio significativo en las desigualdades sociales iniciales.

En el tercer modelo (III) se examinan las categorías del modelo anterior pero sumando ahora otras de condiciones socioeconómicas del hogar que, se sabe, tienden a incidir sobre la no asistencia escolar de los adolescentes (situación ocupacional u origen migratorio del jefe/a de hogar y aglomerado urbano de residencia). En primer lugar, una vez controlados los efectos del resto de los factores intervinientes en este modelo, se observa que los adolescentes que viven en hogares con jefes/as desocupados, inactivos sin ingresos regulares o con empleo de indigencia presentan 87% más chances de no asistir a la escuela que quienes viven en un hogar cuyo jefe/a cuenta con un empleo regu-

lado y estable. Al mismo tiempo, si el jefe/a de hogar tiene un empleo estable pero precario, este riesgo se reduce pero sigue siendo un 37% superior con respecto a la categoría de comparación. Otro factor de riesgo parece ser el origen migratorio del jefe/a de hogar. En comparación a los nativos (nacidos en la jurisdicción donde viven), los adolescentes nacidos en otras regiones del país incrementan en 50% las chances de no asistir a la escuela; mientras que los adolescentes nacidos en países limítrofes lo hacen en 40%. Por último, un dato relevante adicional surge al considerar que, manteniendo constante el resto de los factores que intervinen en el modelo, no habría diferencias significativas en el riesgo de no asistir a la escuela si se vive en el Conurbano Bonaerense u otras ciudades del país en comparación con vivir en la Ciudad de Buenos Aires.

Una vez alcanzado este modelo suficientemente robusto (Overall total: 70% de los casos), cabe volver a revisar los cambios ocurridos en la correspondencia entre la no asistencia escolar y las categorías originales de interacción. Al respecto, se hace relevante destacar que todas las categorías que presentaban asociación positiva con la no asistencia escolar experimentan también en este caso una caída significativa; pero sin que ello haya implicado anular las correspondencias observadas inicialmente. En particular, la mayor pérdida de relación tiene lugar en los adolescentes del estrato muy bajo/bajo beneficiarios de la asistencia no contributiva. Sin embargo, todavía en estos casos la probabilidad de no asistencia escolar es de 2,2 veces más que en el caso de estrato medio cubiertos por seguridad social (46% menos de riesgo a la no asistencia escolar). Al mismo tiempo, en el caso de los adolescentes de estos estratos sociales este riesgo es 60% superior al grupo de comparación. En sentido contrario, los sectores medios sin asistencia pública logran al mismo tiempo “despegarse” aun más de sus pares asalariados beneficiarios de la seguridad social contributiva. En su conjunto, estos he-

chos reafirman la idea de que la condición ocupacional y el origen migratorio del jefe/a de hogar, junto con las diferentes oportunidades de vida que genera la estratificación socioeconómica, constituyen factores que intervinen de manera significativa en la explicación de la no asistencia escolar adolescente.

De esta manera, tampoco en este caso la reducción que experimentan las brechas entre los grupos de riesgo conformados por la interacción entre las variables originales examinadas, así como el relativo “emparejamiento” logrado entre algunas de las categorías, consigue anular el efecto de los atributos socioeconómicos implícitos en la variable de estratificación social. En cualquier escenario, pertenecer a alguno de los grupos socioeconómicamente vulnerables incrementa varias veces las chances de no asistencia escolar con respecto a los adolescentes de los sectores medios asalariados que participan de la seguridad social.

Los gráficos de la figura 2C reúnen una serie de datos que describen, para diferentes escenarios sociales, la probabilidad estimada de no asistencia escolar adolescente por el modelo III de regresión, según participación en los sistemas de asistencia económica y estrato socioeconómico de los hogares. En este caso se presentan como escenarios de análisis la edad de los adolescentes, la cantidad de niños/as en el hogar, el origen migratorio y la situación ocupacional del jefe/a de hogar. Para mejorar la representación gráfica de los datos, algunas de las categorías que surgen de la interacción de las variables originales se examinan de manera agregada. Tal como se puede apreciar, se confirma en todos los casos que los factores estructurales continúan determinando tanto la constitución de grupos sociales que son incluidos o excluidos de la asistencia pública, como las formas sociales en que se distribuyen los riesgos de exclusión educativa de los adolescentes a nivel urbano.

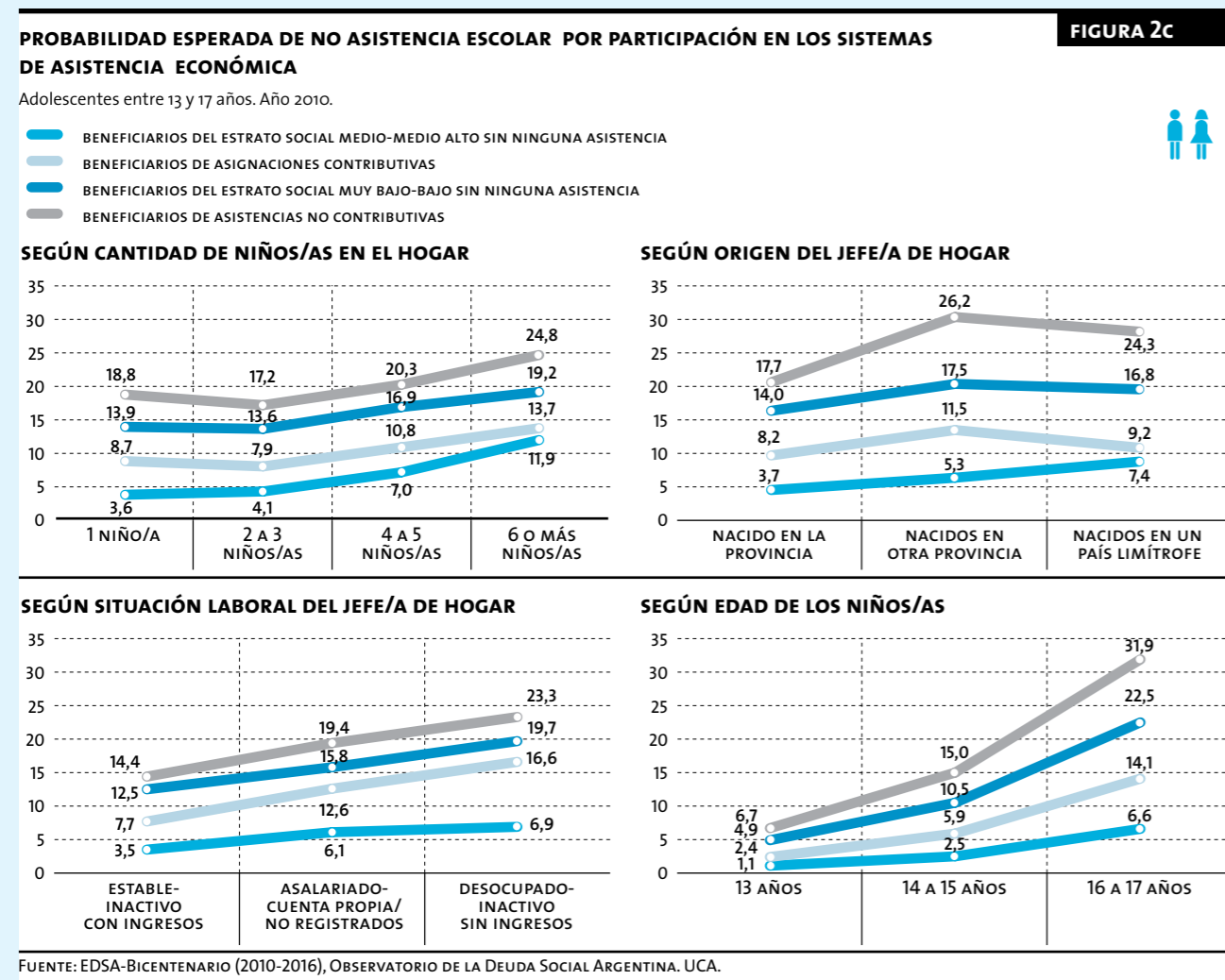
Habiendo llegado a estos resultados, es preciso preguntarse cuál es la enseñanza al menos provisoria que nos dejan. En primer lugar, se confirma que los sistemas de asistencia económica no contributivos consiguen una muy satisfactoria focalización social. Sin embargo, también es claro que tanto estos programas asistenciales como los sistemas de asignaciones contributivas no son sufi-

cientes –a pesar de las transferencias de ingresos generadas– para resolver los problemas de inclusión escolar de los adolescentes que afectan sobre todo a los sectores socioeconómicos más vulnerables. Por otra parte, también es evidente que tales sistemas no solo no han logrado plena cobertura sino que tampoco han conseguido reducir los diferenciales sociales existentes entre los distintos

sectores de población asistidos, sean o no beneficiarios del sistema contributivo o del sistema no contributivo.

De esta modo, las condiciones estructurales de una sociedad dividida parecen todavía imponerse por sobre las políticas asistenciales compensatorias de transferencia de ingresos, al menos cuando se evalúa el riesgo a abandonar el sistema educativo por parte de los adolescentes. En efecto, sin bien sin duda es necesario profundizar el estudio de este problema, al menos hasta aquí, la compleja trama de factores sociales que están detrás de la estratificación socioeconómica parece jugar un papel clave.

Según los datos analizados, la trama de factores intervinientes, tales como la edad de los adolescentes, la cantidad de niños en el hogar, el trabajo infantil, la situación laboral y el origen migratorio del jefe/a de hogar, encuentran sentido explicativo cuando interactúan con la condición de vulnerabilidad que afecta a los sectores más postergados de la sociedad. Todo lo cual parece dar cuenta, también en este caso, del modo todavía marcadamente desigual bajo el cual –pese a todos los esfuerzos y progresos realizados durante los últimos años– se organiza la sociedad argentina del Bicentenario 2010.



LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS FRENTE A LAS DESIGUALDADES SOCIALES

Axel Rivas*

La problemática de las desigualdades educativas es compleja y remite a distintas dimensiones internas y externas al sistema educativo. Para analizar los desarrollos recientes de la política educativa, pueden sintetizarse al menos dos grandes esferas de las desigualdades educativas relacionadas con la estructura social y el federalismo político y fiscal. En ambas esferas se sitúan las siguientes injusticias que afectan el derecho a la educación de los alumnos.

En la esfera de la estructura social, hay suficientes evidencias internacionales y locales acerca del impacto que tienen las condiciones sociales y económicas de los alumnos en sus aprendizajes. Los niños, niñas y jóvenes de menos recursos tienden a entrar más tarde en la escuela, repetir más, abandonar antes y/o aprender menos, según las mediciones estandarizadas.

Esta brecha es especialmente significativa en la primera infancia y en el nivel inicial, donde la oferta educativa tradicionalmente fue escasa, y los sectores medios y altos se volcaron a instituciones privadas. A su vez, a diferencia del paradigma de la integración social basado en la escuela primaria pública, el nivel secundario se fundó a fines del siglo XIX en la Argentina con la misión de la selección social. Sus estrategias constitutivas hicieron de la finalización del nivel una tarea muy asociada a los códigos y necesidades de las elites, excluyendo a los sectores populares.

En la esfera del federalismo, nuestro país tiene rasgos específicos que en muchos sentidos duplican y comple-

jizan las desigualdades basadas en el nivel socioeconómico de los alumnos. La dualidad centro-periferia marca la historia del federalismo político, altamente concentrado en el poder de Buenos Aires. Sin embargo, en términos de representación parlamentaria y recursos estatales, las provincias más pobladas son las más perjudicadas –especialmente la provincia de Buenos Aires–, constituyendo un caso extremo a nivel internacional.

La distribución de los recursos fiscales se concentra centralmente en la Coparticipación Federal de Impuestos, un régimen fijo de distribución a las provincias que no se modificó desde 1988. La Coparticipación es un régimen injusto y arbitrario, que se suma a las regalías petroleras de algunas provincias y los recursos propios para situar un panorama extremadamente dispar. Esta estructura fiscal es la principal causa de las desigualdades en el financiamiento educativo, que van desde el extremo de Tierra del Fuego, que cuenta con \$13.692 por alumno por año, hasta Salta, con apenas \$2.774 (año 2009).

Frente a estas dos raíces de las desigualdades educativas puede situarse una aproximación sintética a las políticas educativas de la última década, especialmente a nivel nacional, dado que la complejidad del federalismo educativo requeriría un abordaje complementario desde cada provincia.

Un eje central de las transformaciones en las concepciones de política educativa que se puede rastrear desde el retorno de la democracia en 1983 ha girado en torno a la democratización del acceso a la educación secundaria. Gracias a la combinación de una creciente demanda social y los impulsos de distintas medidas y discusiones políticas, se logró avanzar en las tasas de escolarización secundaria del 32,8% en 1970 a aproximadamente el 80% en la actualidad. Según datos del Censo 2001, el 39,4% de los alumnos eran primera generación de es-

cuela secundaria, ya que sus padres no habían pasado la barrera de la primaria.

Sin embargo, un eje duro de exclusión persiste en el nivel secundario, no sólo en el importante grupo que falta escolarizar, sino que se expresa en el abandono temprano y los bajos niveles de aprendizaje de los alumnos, especialmente en los sectores más vulnerables. En esta dirección puede hallarse un nuevo conjunto de políticas que abordan los rasgos fundantes de la escuela secundaria e intentan plantear cambios de fondo.

La sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en 2006 marcó un hito al establecer la educación secundaria obligatoria. Más recientemente, el lanzamiento de una serie de medidas se ha propuesto financiar con recursos nacionales proyectos autónomos de las escuelas, potenciar la concentración de docentes en una misma escuela y la figura de los tutores, así como crear diversas instancias de ingreso y permanencia ajustadas a los contextos particulares de los jóvenes (véase Resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación).

El impulso de la Asignación Universal por Hijo –con el requisito de la asistencia escolar– y el reciente programa Conectar Igualdad, que ofrece una computadora para cada alumno de las escuelas secundarias, son dos medidas estructurales que favorecen el acceso a la educación. Las políticas más integrales de reforma de la escuela secundaria deberán complementarse con este proceso para favorecer una inclusión basada en el reconocimiento pleno de las diferencias y de la integración social en escuelas comunes.

En otro plano saliente, las políticas educativas recientes han avalado ésta y otras medidas en torno de la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo en 2005, que se propuso aumentar la proporción de la inversión edu-

cativa pasando del 4,1% del PBI en 2004 al 6% en 2010. Efectivamente, la meta de la Ley 26.075 se ha cumplido, logrando un crecimiento histórico de la inversión que realizan los gobiernos de la Nación y de las jurisdicciones en materia educativa.¹

Esto se ha expresado en el incremento del salario docente, que en términos reales (considerando los datos oficiales de inflación de las provincias no intervenidas por el INDEC) aumentó un 41% entre 1996 y 2010, y un 20% entre 2005 y 2010 (años de vigencia de la Ley 26.075). En el mismo período, uno de los grandes efectos del aumento del financiamiento fue la expansión de la oferta educativa en el nivel inicial, donde la tasa de asistencia de la población de 3 a 5 años pasó de 64,9% a 70,2% entre 2005 y 2009.

La recuperación de la educación técnica es otro de los logros salientes de este período, a partir de la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 en 2004, que marcó un hito de inversión para este conjunto de escuelas. A su vez, se destacan políticas específicas como la llamada Becas del Bicentenario, que financió 30.000 becas para que jóvenes de bajos recursos siguieran estudios superiores en carreras afines a la ciencia y la tecnología. Esto se enmarcó en un notable crecimiento de la inversión en Ciencia y Tecnología entre 2003 y la actualidad, que se plasmó con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en 2008.

En el terreno de las políticas educativas más específicas de interrupción y reducción de las desigualdades sociales, durante los años recientes se pasó de un modelo centrado en la compensación, a lo que se ha dado

* Director del Programa de Educación de CIPPEC. Profesor de las universidades de Buenos Aires, San Andrés, Torcuato Di Tella, Alberto Hurtado de Chile y de FLACSO Argentina.

¹ CIPPEC (2011): “Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo”. Cuarto Informe Anual 2010, Fundaciones CIPPEC y Luminis, Buenos Aires.

en llamar “políticas socioeducativas”. La principal iniciativa nacional en esta dirección ha sido el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), que fortaleció con equipamiento, capacitación y fondos para proyectos propios a las escuelas más pobres del nivel primario en todo el país.

Los grandes avances en las concepciones basadas en el derecho a la educación, el financiamiento educativo y las políticas lanzadas por el Ministerio de Educación de la Nación o por el Consejo Federal de Educación muestran, sin embargo, deudas pendientes en las dos esferas de desigualdades señaladas.

En la esfera de las desigualdades sociales, se hace cada vez más evidente que no basta con las políticas compensatorias o su reemplazo conceptual en las políticas socioeducativas. Es necesario un poderoso sistema de redistribución estructural de la oferta educativa para los sectores más críticos de la población. Un gran paso en esta dirección es la entrega de una computadora por alumno. Pero queda pendiente avanzar en la extensión de la jornada escolar para el 30% de los alumnos más pobres en el nivel primario, una meta establecida por la Ley de Financiamiento Educativo e incumplida, ya que sólo el 6% de los alumnos asiste a escuelas de jornada extendida o completa.

Una política de extensión de la jornada escolar, financiada idealmente por recursos nacionales, podría significar un cambio profundo en la oferta educativa de los sectores más vulnerables. Aunque es necesario decir que a este tipo de medidas estructurales, al igual que en el nivel secundario, hay que acompañarlas con políticas que cambien las creencias y capacidades pedagógicas de los docentes, para que se convengan de que todos pueden aprender y de que se requieren herramientas pedagógicas innovadoras y potentes para lograrlo.

En la esfera del federalismo, las desigualdades profundas de origen extraeducativo sólo pueden ser modificadas de raíz por las políticas fiscales. Pero dentro del ámbito educativo es necesario redoblar los esfuerzos para reducir las brechas de inversión por alumno de las provincias, algo que no ha cambiado con la aplicación de la Ley de Financiamiento Educativo. La creación de fondos nacionales que favorezcan a las provincias con menos recursos fiscales para el pago de los salarios docentes y a las provincias con mayor pobreza para la oferta educativa de los alumnos constituyen dos grandes desafíos de la agenda educativa para los próximos 10 años de la Argentina.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES MULTIACTORALES EN POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS PARA LA JUVENTUD: EXPERIENCIAS TERRITORIALES DE BOLIVIA Y PERÚ

Graciela Cardarelli*

Enmarcando el campo de trabajo

Es suficientemente reconocido que las políticas públicas remiten a un ámbito de la vida que no es privado sino público y colectivo. El Estado (nacional, local) es un actor que interviene desde una posición relevante en la definición de estas políticas, pero dentro de un sistema de fuerzas donde se dirime –no sin conflictos– cuáles son los temas/problemas de la agenda social y los modos para su resolución en contextos específicos.

Este trabajo pretende reflejar analíticamente algunas experiencias territoriales promovidas en su inicio por organizaciones de la sociedad civil, con financiamiento externo, que han tenido como objetivo central apoyar y participar en el diseño y la ejecución de proyectos, generando y/o consolidando políticas educativas municipales y regionales orientadas a la educación y participación ciudadana de la adolescencia y juventud.

A los fines de este documento, consideramos que la denominación “políticas públicas” comprende, por un lado, un conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político,¹ y que implican concepciones teóricas, normativas; organizaciones e instituciones diversas; planes, programas y proyectos; presupuestos e inversiones fiscales (elementos prescriptivos y operativos); y por otro lado, una construcción político-social atravesada por la historia y el contexto, donde intervie-

nen múltiples actores con intereses específicos, que diferirán según el ámbito o sector de que se trate.

En este trabajo nos referiremos a programas y proyectos localizados en subregiones de Bolivia y Perú con altos índices de pobreza y con importante presencia de población originaria, cuya estrategia de implementación apuntó a la tan mentada “incidencia política”, entendida como un proceso en el cual distintos actores locales y extralocales participan o influyen en la definición, gestión y control de políticas públicas generales o sectoriales.

Estas experiencias, vinculadas al campo educativo en un sentido amplio, integraron la iniciativa de Conjuntos Integrados de Proyectos (CIP) desarrollada por la Fundación Kellogg en países de América Latina y el Caribe entre los años 2002 y 2010.² Las que aquí se presentan a modo de ejemplo están localizadas en territorios/comunidades rurales y urbano-marginales de Bolivia y Perú.

Marcando territorios: Realidad socioeducativa en Bolivia y Perú

En estos países la situación educativa de la adolescencia y juventud atraviesa numerosas problemáticas, no sólo relacionadas con los precarios logros escolares de los adolescentes y jóvenes, sino también en cuanto a la vinculación de la educación con la inserción laboral y social. Un breve panorama de los contextos en los que

2. La Iniciativa CIP se desplegó en 13 países, bajo una “teoría de cambio que sostenía que los territorios podían ser capaces de contribuir activamente a la ruptura del circuito intergeneracional de reproducción de la pobreza, si trabajaban promoviendo proyectos sustantivos que mejoraran los aspectos económicos y de generación de ingresos, la educación formal y no formal y el desarrollo del capital social, a través de la formación y generación de alianzas interinstitucionales y con activa participación de los adolescentes y jóvenes como agentes de cambio y no sólo como beneficiarios”.

* Especialista en educación no formal orientada a infancia y adolescencia. Docente en UBA, UCA, FLACSO, UDESA.

1. Vilas, Carlos M. (2010): “Política y políticas públicas en América Latina”, en El Estado y la políticas públicas. Coordinación: Cristina Fioramonti, AECID, COPPAL, Embajada de España en Argentina, Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

se desplegaron las estrategias implementadas permite describir sintéticamente algunos ejes diagnósticos.

En Bolivia, la estructura organizativa del Estado en materia educativa contempla la descentralización de funciones en los ámbitos locales. La Ley “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” (2006) crea el Sistema Educativo Plurinacional, que otorga –en la letra escrita– la participación directa a las organizaciones sociales, sindicales, populares, instituciones, naciones indígenas originarias y afro bolivianas en la formulación de políticas, planificación, seguimiento y evaluación del sistema educativo.

La arquitectura social y política de este modelo se sustenta en la Ley de Participación Popular (1994).

Con relación a la temática educativa, los municipios tienen delegadas funciones, no sólo en materia de infraestructura, sino que también está prevista la inversión en proyectos comunales, por lo que los gobiernos locales tuvieron una alta participación en programas relevantes como el Programa Nacional de Alfabetización. Sin embargo, este marco institucional contrasta con la situación educativa de los adolescentes y jóvenes.

Un primer panorama de la inserción educativa juvenil en Bolivia lo ofrece la cobertura neta educativa en el nivel secundario.³

La información nos dice que aunque existieron tendencias positivas desde el año 2001 al 2008/2009, en este último año la cobertura neta en secundaria es del 60%,

3. Ésta se define como el número de alumnos inscriptos en un determinado nivel de educación que tiene la edad oficial para asistir a ese nivel, expresada como porcentaje de la población total en edad correspondiente.

lo que representa un bajo nivel de acceso a estos estudios. Asimismo, se constata que apenas 1 de cada cuatro estudiantes de 17 años de último grado de secundaria permanece y culmina dicho grado. Consecuente con ello, las tasas de abandono son altas y mayores en las áreas rurales. En los municipios y/o departamentos donde se implementaron los proyectos (Oruro, Zudazne y El Alto), la pobreza extrema se sitúa entre el 40 y el 67%.⁴

Con relación al sistema educativo nacional del Perú, se destaca que en diciembre de 2008, se sancionó el nuevo Diseño Curricular Nacional basado en el Proyecto Educativo Nacional al 2021. Como en el caso de Bolivia, el proceso de descentralización constituye una de las reformas políticas principales, aunque en el Perú se ha concretado especialmente en el protagonismo y autonomía de las instituciones y la comunidad educativas, siendo más ambiguos y superpuestos los roles asignados a niveles regionales y locales. (Vexler Talledo I., 2006)

En cuanto a la situación educativa, la tasa neta de cobertura del nivel de enseñanza secundaria es baja, y si bien se ha incrementado en los últimos años, llegó al 78% (2009).⁵ Las desigualdades educativas se manifiestan abiertamente cuando se considera el porcentaje de jóvenes con nivel secundario completo, entre aquellos que tienen 20 años de edad, por clima educativo del hogar. Así, sólo ha finalizado la enseñanza secundaria el 16,5% de los/as adolescentes con clima educativo del

4. “La Educación en Bolivia. Indicadores y estadísticas municipales”, Ministerio de Educación de Bolivia, 2009. “Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura”, SITEAL (IIPE; UNESCO), 2006/2007/2008/2009. Diagnósticos incluidos en los proyectos presentados a la Fundación Kellogg, 2007 al 2010.

5. López, Néstor, coordinador (2009): “De relaciones, actores y territorios. Hacia nuevas políticas de la educación en América Latina”, Buenos Aires, UNESCO, IIPE.

hogar bajo, mientras que cuando el clima educativo del hogar es alto, finaliza el ciclo el 93,8%.⁶

En los territorios que aquí se consideran (provincia de Junín/Yacus, Región La Libertad, barrio de Lomas de Carabayllo), el porcentaje de población en edad escolar primaria y secundaria con pobreza extrema asciende al 32%.⁷

Acerca de las experiencias locales

Para compensar este déficit, en ambos países se ha comenzado a otorgar importancia a la educación no formal o alternativa, considerada –legal y operativamente– como un componente importante del sistema educativo. Al respecto, se han realizado importantes experiencias de articulación gubernamental y privada en los niveles locales, a las que nos referiremos en este texto.

Por otra parte, es necesario señalar que si bien las estrategias de descentralización en el campo educativo han sido sancionadas legalmente, se ha dado poco espacio decisivo a los gobiernos locales (y pocos recursos económicos) para que éstos realicen reformas sustantivas, que trasciendan refacciones edilicias o equipamientos básicos. Por eso las reformas implementadas que

6. SIEAL-IIPE/UNESCO-OEI (2009) OEI/Ministerio de Educación del Perú. Estadísticas Educativas, Siteal/UNESCO-Banco Mundial (2007, 2008, 2009). Procesamiento personal de los datos proporcionados por Proyectos e Informes de la ONG Germinal para Lomas de Carabayllo (2006-2009) y diagnósticos elaborados por otras organizaciones involucradas del Perú en el Valle del Yacus/Jauja y Valle Santa Catalina (2006, 2007, 2008, 2009).

7. Región La Libertad, Valle Santa Catalina, incluye los municipios de Simbal, Poroto y Laredo. La provincia de Jauja incluye: Jauja, Ataura, San Pedro de Chunán, Huamali, Huertas, Julcán, Masma, Masma Chicche, Molinos, Pancan, Ricrán y Yauli. Lomas de Carabayllo es un barrio marginal urbano (Lima Cono Norte).

se institucionalizaron resultaron posibles a partir de la consolidación de gestiones asociadas con propuestas concretas, que también apelaron a los medios de comunicación social para su validación.

Asimismo, las municipalidades y aun las mancomunidades (asociaciones de dos o más municipios que cuentan con fondos de coparticipación), y particularmente en zonas rurales, han enfocado sus políticas priorizando los aspectos económicos productivos. Esta orientación, aunque relevante y que dio origen a proyectos innovadores y distributivos en materia de ingresos, ha relegado las cuestiones educativas a un segundo plano, especialmente a partir de la fuerte influencia local que tienen los sindicatos (centralías y subcentralías) y las asociaciones de productores en ambos países.

Algunos caminos recorridos por las alianzas sociedad civil-Estado a nivel local

Las distintas organizaciones sociales promotoras fueron desplegando proyectos destinados a la apertura de oportunidades educativas para los jóvenes, aprovechando la habilitación que proporciona el marco legislativo de la descentralización, la participación social y la importancia otorgada a la educación no formal, como complementaria –y no sustitutiva– del sistema formal.

Frente al reconocimiento de que los contenidos curriculares y las propuestas pedagógicas de las escuelas/colegios no respondían a las necesidades de los jóvenes, al mercado de trabajo y al contexto sociocultural rural-indígena, la alianza local de la Mancomunidad de Azanaque en Bolivia emprendió la tarea de coordinar procesos participativos locales y regionales de reforma

curricular de la educación primaria y secundaria.⁸ En este proceso altamente participativo e interactoral, del que surgieron claras propuestas, se enfrentaron a la evidencia de que las reformas educativas más estructurales, aunque se intenten promover “de abajo hacia arriba”, no dejan de ser responsabilidades de los Estados nacionales. Por lo tanto, el paso desde la concertación local/regional hacia la implementación de políticas educativas macro no constituye un proceso mecánico y voluntarista, aun cuando éste se encuentre legitimado con la participación de actores estratégicos locales. Esto se debe a las innumerables mediaciones políticas que se atraviesan y al centralismo de las atribuciones gubernamentales del nivel central, más allá de la “letra escrita”.

Se comprobó así que los cambios profundos en materia educativa trascienden las funciones de las ONGs, aunque trabajen articuladamente con los gobiernos locales. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil son actores importantes en la promoción de reformas y en su colocación en la agenda pública, especialmente si las actividades que se desarrollan son refrendadas por actores locales con poder político y por instancias estatales locales y/o mancomunarias.⁹ De hecho, y luego de intensas gestiones, las reformas propuestas por la mancomunidad se incorporaron, luego de 2 años, en la currícula nacional.

8. Falta nota al pie.

9. La experiencia de este territorio en el proceso de reforma curricular fue coordinada principalmente por la Fundación Senda Nueva –experta en la temática educativa–, y si bien dejó lecciones aprendidas en cuanto a los límites de un “protagonismo civil”, resultó un proceso participativo con resultados en planes concretos que ubicó a la Alianza local y regional en un espacio de articulación Estado-comunidad de gran utilidad para incorporar varias propuestas efectivas y, a nivel de la mancomunidad y de los propios establecimientos educativos, en términos de reformas pedagógicas concretas y sustantivas en varios colegios de la zona.

Los propósitos y acciones orientadas a realizar cambios en las estrategias educativas formales y no formales, aunque con una escala menor de intervención, también se efectuaron en el Perú (Yacus). Lo hicieron con proyectos de capacitación docente institucionalizados gubernamentalmente y realizados por una organización civil (EDUCA), y en Lomas de Carabayllo, barrio marginal urbano, donde se consolidó una estrategia educativa “no formal” joven-niño en la que los adolescentes del último año de las escuelas secundarias fueron capacitados por la ONG Germinal para trabajar los días sábados con los niños de primaria con problemas de aprendizaje, en articulación con los docentes y directivos escolares. Hoy éste es un programa incluido en la política educativa distrital y abarca 15 colegios.

La experiencia de Zudañez en Bolivia demostró también que a partir de la instalación de un Telecentro por las ONGs Proagro y Plan Social, en una localidad sin acceso a ninguna tecnología de información y comunicación, se desplegaron una serie de acciones educativas (y artístico-culturales) que permitieron la conectividad local y la formación de los niños, jóvenes y adultos para su incursión en un mundo hasta entonces desconocido en pleno siglo XXI. Este proyecto se articuló con la creación del Centro de Educación Alternativa de Zudañez, en el que se coordinaron recursos de todo tipo (de organizaciones de la sociedad civil, el municipio, el sector educativo del gobierno nacional), para lograr un bachillerato de calidad –presencial y a distancia– con especializaciones certificadas en formación laboral que responden a las necesidades del sector productivo local y regional (gastronomía, confecciones textiles con diseños origi-

10. Estas experiencias y otras similares son descritas y analizadas en un libro de próxima publicación, cuyo título provisorio es Desarrollo territorial y participación juvenil (Fundación Kellogg/Desco, Perú).

nales, carpintería, computación, turismo, construcción, transporte, salud, arte y cultura).¹⁰

Consideraciones finales

En la temática de las políticas territoriales suelen coexistir dos reduccionismos conceptuales y operativos: el llamado “deductivista” (el centralismo de los programas del gobierno nacional que “bajan” al plano local) y el “inductivo de las buenas prácticas”, que resalta las experiencias populares, de ONGs e iniciativas mixtas con participación municipal que “fluyen para arriba” para la incidencia en políticas públicas de mayor escala. Ambos expresan distintas dinámicas interinstitucionales que no son de ninguna manera opuestas. Las puertas de entrada para transformar la realidad no son unívocas ni excluyentes; lo importante es el tipo de coordinación que se establezca entre el gobierno local y el gobierno central, lo cual depende no sólo de los marcos jurídicos e institucionales, sino también de una institucionalidad muchas veces informal, adoptada por los actores y sus prácticas culturales y sociopolíticas.

En lo referente a la temática educativa, es imposible diagnosticar y proponer estrategias de cambio sin considerar que en las comunidades en las que desarrollaron los proyectos presentados predomina el denominado “equilibrio de bajas expectativas”. Así, en estos territorios convive una alta valoración familiar –al menos discursiva– de la educación (primaria y secundaria) con la crítica frecuente referida a la ausencia de integración entre los contenidos de la educación y la preparación para el trabajo o para la enseñanza superior.¹¹ A la hora

11. Resultados de la evaluación de la iniciativa en los CIP de Bolivia y Perú, Fundación Kellogg, 2008. Estas experiencias y otras similares son descritas y analizadas en un libro de próxima publicación, cuyo título provisorio es Desarrollo territorial y participación juvenil (Fun-

de elegir, las familias prefieren que sus hijos –especialmente varones– se inserten en un trabajo que, aunque precario, contribuya al sustento familiar. Esto hace que cualquier estrategia articulada de política pública local con impacto macro deba considerar los valores y expectativas comunitarias y familiares, la cultura territorial, los determinantes migratorios en las estrategias de vida y la propia percepción de los jóvenes y su entorno familiar con relación a la educación, sus potencialidades, problemas y utilidad instrumental.

Las legislaciones nacionales y regionales que enmarcan los procesos educativos formales y no formales son habilitantes para el desarrollo de oportunidades educativas territoriales, aunque requieren innumerables procesos de gestión interinstitucional.

Varias de las experiencias desarrolladas remiten a la denominada educación “no formal”. Ellas han puesto en evidencia la ampliación del espacio educativo/formativo más allá de lo escolar, sin desconocer la importancia que tiene para los adolescentes y jóvenes realizar una trayectoria educativa que les permita al menos titularse en la escuela secundaria. Gran parte de los proyectos implementados se basaron en la perspectiva y práctica de la educación permanente,¹² como una de las fuentes que brindó aportes importantes al desarrollo y la siste-

dación Kellogg /Desco, Perú). Resultados de la evaluación de la iniciativa en los CIP de Bolivia y Perú, Fundación Kellogg, 2008

12. La definición de educación permanente surgió fundamentalmente a partir de la década de los 70 en América Latina y que puede sintetizarse como “proceso educativo continuo e inacabable que se prolonga a lo largo de la vida”, siempre enmarcó una síntesis entre la educación escolar y los nuevos retos educativos que ya se perfilaban de forma global. La educación permanente no sólo defendía (y defiende) la ampliación de la educación escolar, sino que también aboga por un sentido formativo que empieza en la infancia y se prolonga en el tiempo y en diferentes espacios sociales, como los propios del ocio, del tiempo libre, de las esferas laborales, las organizaciones comunitarias, etc.

matización de lo que se define como educación no formal e informal en América Latina.

La experiencia también nos enseñó que las intervenciones y proyectos educativos locales que han obtenido los mejores resultados se basaron en la articulación de la oferta formativa con las demandas de los sectores productivos y sociales del contexto más próximo, intentando potenciar e integrar a los oferentes de educación técnico-profesional y/o alternativa en distintos campos, con la denominada “oferta escolarizada” en sus diferentes áreas, niveles y modalidades formales. Esto no resultó una cuestión sencilla, dado que requirió, paralelamente, de la intencionalidad política de distintos niveles jurisdiccionales del Estado nacional y de gestiones político-técnicas de actores locales estratégicos comprometidos, entre los que los propios jóvenes y sus organizaciones jugaron un papel fundamental.

Creemos así que no sólo en Bolivia y Perú, donde pudo realizarse un seguimiento exhaustivo de los proyectos, sino también en la Argentina –con su propio modelo de federalismo y participación municipal– pueden encararse políticas educativas autónomas (pero relacionales con otros niveles y sectores de gobierno) que coordinen la educación formal y no formal y que ofrezcan una perspectiva de inserción ciudadana calificada a niños y jóvenes. Otro tema a considerar al respecto es el clientelismo en las relaciones intra y extralocales y entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

Esta temática no puede ser ignorada, pero merece su consideración en otro trabajo específico.

PROTECCIONES ESPECIALES: EL TRABAJO INFANTIL*

La ley 26.390 prohíbe el trabajo infantil y eleva la edad mínima de admisión al empleo a 16 años. El Estado argentino, como parte de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, se compromete a proteger al niño contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o bien que sea nocivo para su salud o su desarrollo, físico, moral, espiritual o social (art. 32). El objetivo del Milenio de la ONU que hace referencia a esta situación se propone *lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes*.

La legislación nacional rescata estos objetivos en la ya mencionada Ley 26.390 (art. 25): *Derecho al trabajo de los adolescentes. Los organismos del Estado deben garantizar el derecho de las personas adolescentes a la educación y reconocer su derecho a trabajar con las restricciones que imponen la legislación vigente y convenios internacionales sobre erradicación del trabajo infantil, debiendo ejercer la inspección del trabajo contra la explotación laboral de los niños, niñas y adolescentes. Este derecho podrá limitarse solamente cuando la actividad laboral importe riesgo, peligro para el desarrollo, la salud física, mental o emocional de los niños, niñas y adolescentes. Los organismos del Estado, la sociedad y en particular las organizaciones sindicales coordinarán sus esfuerzos para erradicar el trabajo infantil y limitar toda forma de trabajo legalmente autorizada cuando impidan o afectan su proceso evolutivo*.

Asimismo, la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Ado-

* Parte de los análisis estadísticos, reflexiones y desarrollos teóricos que aquí se presentan han sido publicados en Tuñón (2011b).

lescentes constituye una herramienta jurídica relevante para avanzar en la defensa de los derechos del niño y particularmente en la efectiva eliminación de toda forma de trabajo infantil (art. 25).

En este sentido, el Estado argentino ha adoptado una posición clara frente al problema del trabajo infantil y ha creado la institucionalidad necesaria para enfrentar el desafío de su erradicación a partir de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, CONAETI, que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y que tiene el objetivo de coordinar, evaluar y dar seguimiento a las políticas y acciones que se desarrollen en favor de la prevención y erradicación del mismo.¹

1. Si bien los esfuerzos del Estado realizados en el campo de la erradicación de la pobreza, la inclusión educativa y la creación de empleo para los adultos son acciones que se espera repercutan de modo positivo en la erradicación del trabajo infantil, también es posible reconocer acciones específicas vinculadas a las protecciones especiales como, por ejemplo, la creación de la “Red de empresas contra el trabajo infantil”, conformada por más de treinta compañías que se han comprometido en no tener trabajo infantil dentro de su cadena de valor, y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT y CETERA, que apoya la labor de sensibilización, formación y capacitación de los trabajadores de la educación. Además de las iniciativas que se gestionan a nivel nacional, encontramos acciones locales como el programa para la erradicación del Trabajo Infantil del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los diseñados por la COPRETI en Córdoba y Santa Fe, el programa “Trabajo Infantil, entre el derecho y la vida cotidiana” de la provincia de Tucumán, entre otras (www.trabajo.gov.ar; www.santafe.gov.ar; www.tucuman.gov.ar).

Las investigaciones sociales realizadas en torno al tema del trabajo infantil en la región y a nivel local reconocen la complejidad del fenómeno y los múltiples factores asociados al mismo, de orden familiar, cultural, social y laboral, entre otros. También se ha ganado amplio consenso en cuanto a las consecuencias nocivas que tiene el trabajo en la niñez y adolescencia en la salud física y psicológica, en la integridad moral y en las oportunidades de acceso a la educación, a la recreación y al juego (OIT, 2007; Cepal, 2009). En este sentido, el trabajo expone al niño, niña o adolescente a la vulnerabilidad de otros derechos esenciales al desarrollo humano y social, y nos enfrenta al escenario futuro de generaciones que se incorporan a la vida adulta en situación de desventaja en términos de sus capacidades físicas, psicológicas, sociales y de formación.

Proponemos pues avanzar sobre el reconocimiento de las diferentes formas en que se expresa el problema del trabajo infantil: en el trabajo doméstico intensivo que desarrollan niños, niñas y adolescentes cuando asumen responsabilidades de cuidado de otros o tareas de reproducción de los hogares que exceden sus posibilidades físicas y psicológicas, y que compiten con esferas del desarrollo básicas como son la procesos de formación y socialización; y el trabajo en actividades económicas que afectan su desarrollo humano y social. Ambas formas exponen al niño, niña o adolescente a situaciones de vulneración de derechos que obstaculizan su pleno desarrollo humano y social.

A continuación se realizan estimaciones sobre la prevalencia del trabajo infantil en la Argentina urbana a partir definiciones particulares de lo que se considera como tal y fue plausible ser medido en el marco de la EDSA.² El análisis examina los principales factores asociados al fenómeno del trabajo infantil y busca dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las infancias y adolescencias más afectadas por el trabajo infantil doméstico u actividades económicas? ¿Existen diferencias por ciclo vital y sexo? ¿En qué medida el estrato social de los hogares –en tanto aproximación al clima social, educativo

y ocupacional de los mismos– es un factor determinante de la propensión al trabajo infantil, y cuánto incrementa dicha propensión o establece esta relación la situación de vulnerabilidad sociorresidencial?

¿Qué características presenta la niñez y adolescencia según el tipo de trabajo que realiza: en actividades domésticas u actividades económicas? En el contexto de las actividades económicas, ¿cuáles son las diferencias por sexo, grupo de edad, situación residencial y por estrato social en el uso del dinero que obtienen y en las horas promedio dedicadas al trabajo?

Asimismo, nos preguntamos en qué medida el trabajo infantil aumenta la probabilidad de déficit educativo por no asistencia a la escuela, rezago educativo e inasistencias. Y en qué medida dicha asociación es independiente del estrato social o, por el contrario, el trabajar (en cualquiera de sus formas) incrementa las desigualdades sociales preexistentes en el acceso a la educación. ¿El trabajo infantil profundiza las desigualdades sociales en el campo educativo? ¿La competencia entre educación y trabajo se les presenta a todas las infancias y adolescencias por igual? ¿Qué interrelaciones en educación y trabajo existen especialmente entre los adolescentes y bajo qué condiciones suelen predominar unas y otras: “no estudiar ni trabajar”, “trabajar y no estudiar”, “estudiar y trabajar”, “sólo estudiar”? Estas diversas situaciones, ¿cómo se relacionan con el sexo, el espacio sociorresidencial, el estrato social y las diferentes áreas metropolitanas?

Las respuestas a estas preguntas han sido analizadas en clave de desigualdad social. No sólo considerando diferencias en términos del ciclo vital entre niños/as de 5 a 13 años y adolescentes de 15 a 17 años,³ y atributos de sexo, sino también avanzando sobre el reconocimiento de las desigualdades en términos sociorresidenciales, de estratificación social y diferencias entre ciudades y tamaño de las mismas.

3. Si bien en la Argentina está permitido el trabajo a partir de los 16 años, consideramos necesario evaluar su incidencia hasta los 17 años y analizar su asociación con los procesos educativos por cuanto la educación secundaria es obligatoria e incluye a los adolescentes de esta edad. Para ello se han tomado los mismos rangos de edad que se utilizaron en la principal encuesta nacional de referencia realizada en 2004 en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el INDEC, Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (ENNA), OIT, 2007.

2. Ver definiciones operativas en anexo.

INCIDENCIA DEL TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO Y FACTORES ASOCIADOS

La realización de tareas en el hogar es una práctica bastante habitual en la niñez y adolescencia urbana; sin embargo la intensidad en la participación en las mismas permite reconocer importantes desigualdades por sexo, grupo de edad, espacio sociorresidencial, estrato social y principales áreas metropolitanas.

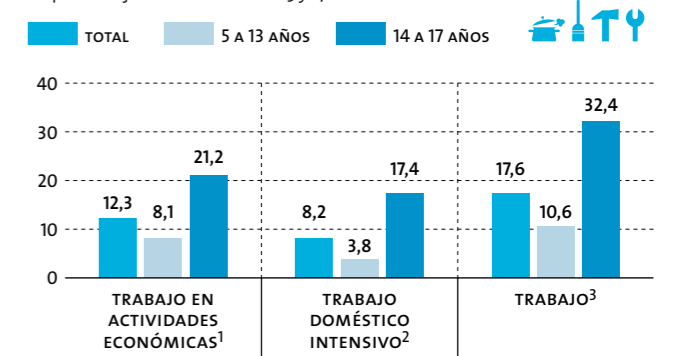
El trabajo doméstico en el propio hogar suele ser realizado de manera intensa en el contexto de estructuras familiares donde los adultos de referencia se encuentran ausentes durante muchas horas del día por estar trabajando, o en el caso de familias con muchos miembros niños/as en las que las tareas de cuidado y reproducción social requieren del trabajo de otros miembros niños/as y adolescentes, en mayor medida mujeres.

El 42,5% de los/as niños/as y adolescentes en la Argentina urbana realiza alguna actividad doméstica en el ámbito de su propio hogar: atiende cuestiones de la casa como limpiar, lavar, planchar (16,8%); hace la comida (15,9%); cuida de hermanos (23,1%) y/o hace mandados, compras, junta agua o buscar leña (32,6%). Todas estas tareas son realizadas en mayor medida por adolescentes que por niños más pequeños y en general más por mujeres que por varones. No obstante, una proporción de estos niños/as y adolescentes suelen tener bajo su responsabilidad todas estas tareas domésticas (ver tabla anexo 6.1.4).

La incidencia del trabajo doméstico intensivo, esto es, niños/as y adolescentes que tienen bajo su responsabilidad todas las tareas mencionadas, y que

PROPENSIÓN AL TRABAJO

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



1. Ayuda a un familiar u otras personas en un trabajo, hace actividades por su cuenta para ganar dinero, o tiene un trabajo como empleado o aprendiz.
2. Las siguientes tareas domésticas suelen ser su responsabilidad habitual: atender la casa (limpiar, lavar, planchar), hacer la comida, cuidar hermanos y hacer compras, mandados, juntar agua, buscar leña.
3. Realiza trabajo doméstico intensivo y/o trabajo en actividades económicas.

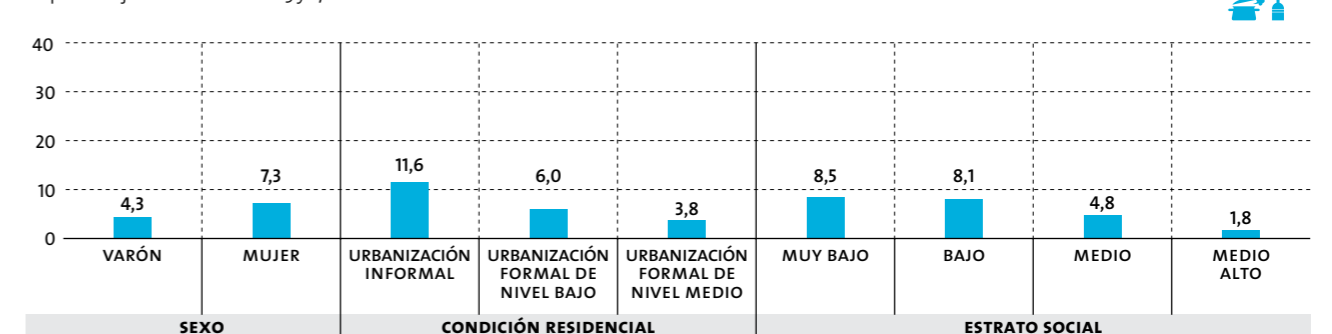
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

en tal sentido ven comprometidos los procesos formativos y de socialización, era de 8,2% entre los 5 y 17 años en la Argentina urbana en 2010 (3,8% en el grupo de edad de 5 a 13 años y 17,4% en los adolescentes entre 14 y 17 años).

Las tareas domésticas intensivas guardan fuerte correlación con el sexo y la estratificación social. Las mujeres, tanto en la niñez como en la adolescencia, tienen más probabilidad de realizar estas tareas que sus pares varones. Asimismo, los/as niños/as y adolescentes que residen en espacios de villa o asentamiento registran mayor probabilidad de ocuparse de las actividades domésticas de modo intensivo que sus pares en espacios

TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

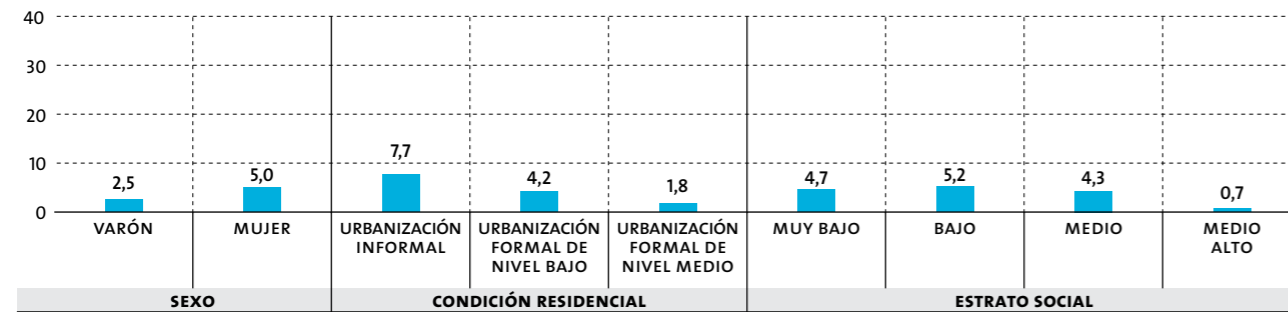
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

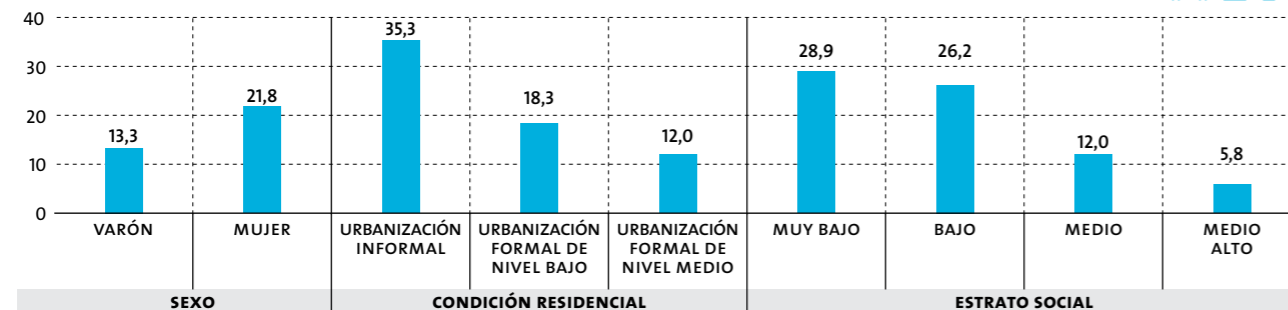
En porcentaje de niños/as entre 5 y 13. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

sociorresidenciales más favorecidos. Es fácil advertir que la exposición a accidentes y excesos físicos es más alta en el contexto de espacios residenciales carentes de servicios básicos como agua por red, gas, inodoro con descarga y con conexiones eléctricas precarias y menor acceso a artefactos seguros para la cocción de alimentos y resguardo del frío o el calor.

Esta relación claramente regresiva para los/as niños/as y adolescentes en situación de pobreza y vulnerabilidad social también se evidencia en términos de la estratificación social. Así pues, conforme desciende el estrato social aumenta la probabilidad de tener que realizar tareas domésticas de modo intensivo. De ahí que la brecha de desigualdad social en dicha propensión sea elevada: un niño/a o adolescente entre los 5 y 17 años en el estrato muy bajo (25% inferior) registra 4,7 veces más chance de tener responsabilidades domésticas intensas que un par en el estrato medio alto (25% superior). Dicha brecha regresiva para la niñez en situación de pobreza es de 6,7 veces en el caso de

los/as niños/as entre 5 y 13 años y de 4,9 veces en el caso de adolescentes entre 14 y 17 años.

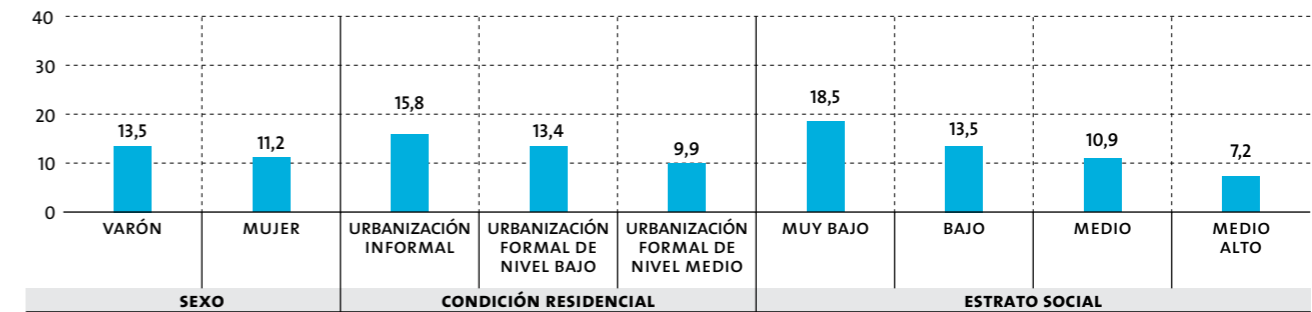
La propensión al trabajo doméstico intensivo en la niñez y adolescencia es mayor al promedio de los aglomerados relevados por la EDSA en el Gran Tucumán (10,9%) y sensiblemente menor en Gran Rosario y la Ciudad de Buenos Aires (2,7% y 4,7%, respectivamente). Esta situación es muy similar en el grupo de edad de 5 a 13 años, mientras que en los adolescentes el trabajo doméstico intensivo es superior al promedio urbano en el Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba y Gran Tucumán (20,4%, 20,1% y 18,5%, respectivamente) (ver tabla anexo 6.1.2).

INCIDENCIA DEL TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FACTORES ASOCIADOS

Se estima seguidamente la participación de la niñez y adolescencia urbana en actividades económicas y se describen las diferencias por grupo de edad,

TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

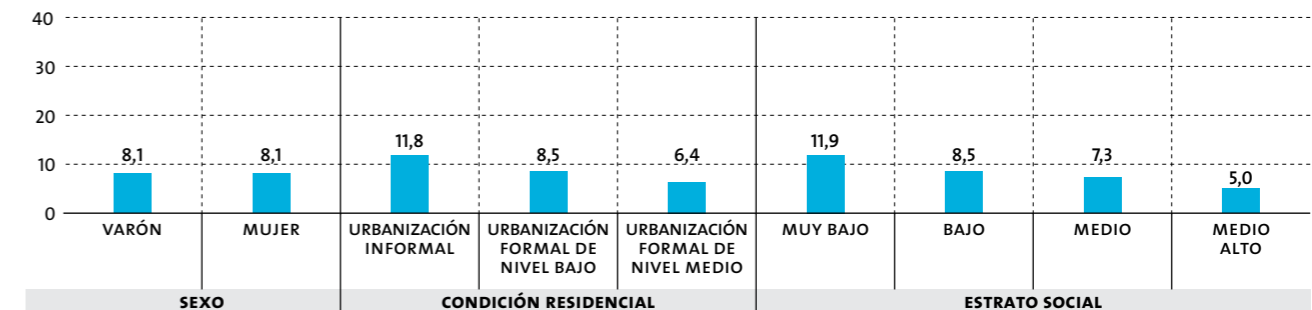
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17 años que realizan actividades económicas. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 13 años que realizan actividades económicas. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

sexo, características del espacio sociorresidencial, estrato social, tamaño de las ciudades y principales áreas metropolitanas. Este análisis considera la población entre 5 y 17 años que en la Argentina tiene derecho y obligación de estudiar.

El 12,3% de los/as niños/as y adolescentes urbanos entre los 5 y 17 años ayuda a familiares u otras personas en un trabajo, hace alguna actividad por su cuenta para ganar dinero o tiene un trabajo como empleado o aprendiz. Dicha propensión es de aproximadamente 8,1% en los/as niños/as entre 5 y 13 años y alcanza el 21,2% en los adolescentes entre los 14 y 17 años.

La mayoría de ambos grupos ayudan en un taller, negocio o en un oficio a un familiar o conocido (9,2%); y en menor medida realizan trámites o mandados (1,4%), efectúan actividades en la vía pública como limpiar parabrisas, abrir y cerrar puertas de taxis, hacer malabares, repartir comidas, mercancías o juntan en la calle papel, cartón o botellas (1,8%), y también se ocupan del cuidado de enfermos, niños o personas

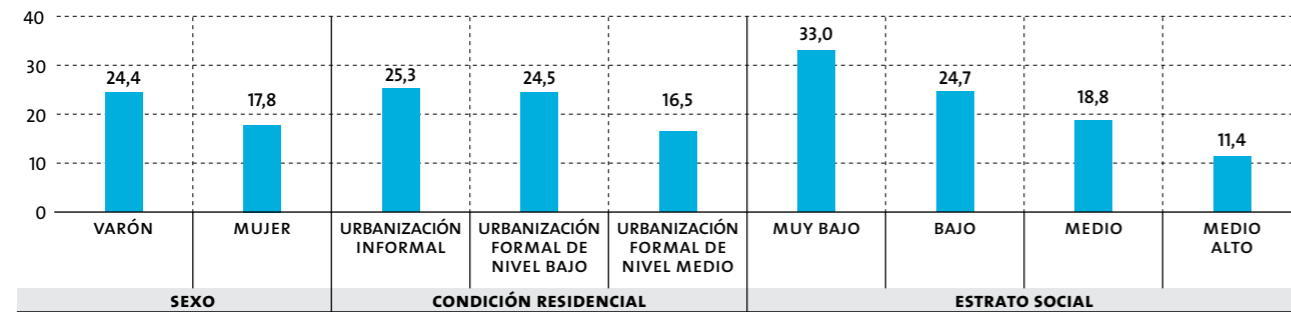
mayores, así como del preparado de comidas o tareas de limpieza, lavado o planchado para otras familias o negocios (1,4%). Todos estos trabajos son realizados mayoritariamente por adolescentes que por niños/as, y las actividades en la vía pública suelen ser efectuadas en mayor medida por varones que por mujeres (ver tabla anexo 6.1.3).

El trabajo en los/as niños/as entre 5 y 13 años no registra diferencias significativas en cuanto al sexo; sin embargo en el caso de adolescentes entre 14 y 17 años las mismas sí se presentan como significativas, por cuanto los varones registran mayor propensión a realizar este tipo de actividades que las mujeres. Tal como hemos advertido, conviene tener presente que en muchos casos estos trabajos se desarrollan en la vía pública con los riesgos que ello implica en términos de accidentes de tráfico, exposición a las inclemencias del tiempo, malos tratos, entre otros.

El espacio residencial se relaciona de modo relevante con la probabilidad de trabajar en la niñez y

TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

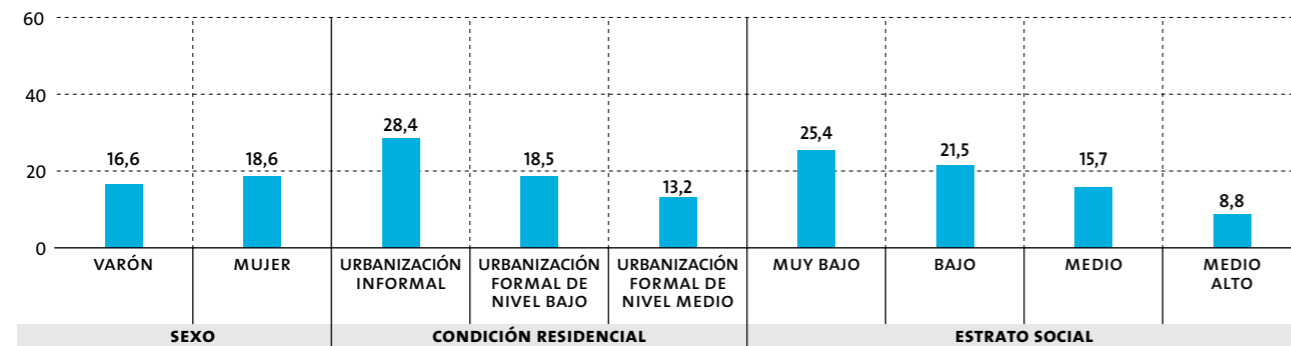
En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años que realizan actividad económica. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL TRABAJO* POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



*Incluye trabajo doméstico intensivo y trabajo en actividades económicas

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

adolescencia. Los/as niños/as y adolescentes que residen en villas o asentamientos y en barrios urbanos formales de nivel bajo o medio bajo registran una propensión más marcada al trabajo que los/as niños/as que residen en barrios urbanos formales de nivel medio.

Tanto entre los/as niños/as de 5 a 13 años como entre los adolescentes de 14 a 17 años la propensión al trabajo es mayor a medida que desciende el estrato social. Los adolescentes en el estrato social muy bajo registran 3 veces más chance de trabajar que un par en el estrato medio alto, mientras que dicha brecha de desigualdad social es de 2,3 veces en los/as niños/as. (ver tabla anexo 6.1.1).

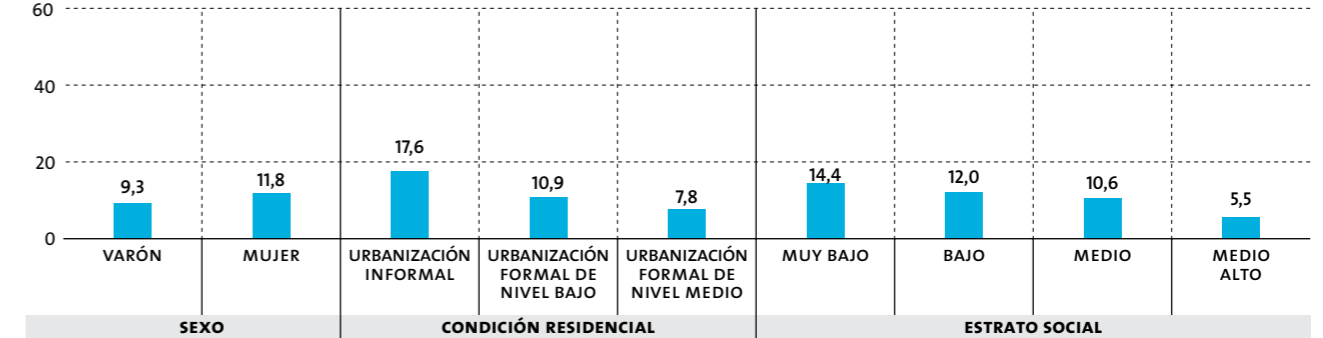
La media de horas trabajadas por semana para ambos grupos en las grandes ciudades de la Argentina se estima en 5,75 horas (4,3 horas en niños/as entre 5 y 13 años y 6,8 horas en adolescentes entre 14 y

17 años). El promedio de horas trabajadas por semana no presenta diferencias significativas según el sexo, el espacio socioresidencial y el estrato social. Aunque debe destacarse la mayor heterogeneidad entre los varones que entre las mujeres, y entre los/as niños/as y adolescentes que residen en villas o asentamientos y en el estrato social muy bajo respecto de condiciones socioresidenciales más favorables y estratos sociales superiores (ver tabla anexo 6.1.5).

La gran mayoría de los sujetos de ambos grupos destinan el dinero obtenido en su trabajo a gastos personales (62%). Casi 3 de cada 10 lo destina a ayudar a la economía de su hogar y 1 de cada 10 da ambos destinos. En particular, los/as niños/as entre los 5 y 13 años destinan en mayor medida el dinero que ganan trabajando a ayudar a la economía familiar tanto como a gastos personales;

PROPENSIÓN AL TRABAJO* POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 13. Año 2010.

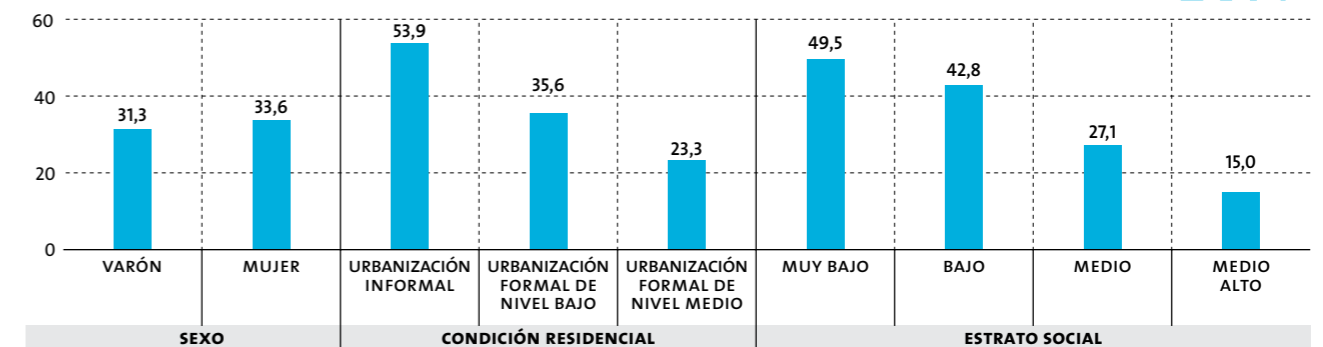


*Incluye trabajo doméstico intensivo y trabajo en actividades económicas

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL TRABAJO* POR SEXO, CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17. Año 2010.



*Incluye trabajo doméstico intensivo y trabajo en actividades económicas

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

mientras que en los adolescentes el destino prioritario es a gastos personales.

Las desigualdades según el sexo de niños/as y adolescentes son menores. Las mujeres destinan el dinero que ganan en mayor medida que sus pares varones a ayudar al propio hogar.

Las desigualdades sociales son muy relevantes y se advierten tanto a nivel del estrato social como según el espacio residencial. Mientras que el 45% de los/as niños/as y adolescentes que trabajan y viven en villas o asentamientos destinan el dinero que ganan a ayudar a sus familias, sólo el 18,4% lo hace en los barrios de urbanización formal de nivel medio. Asimismo, en el estrato muy bajo, 4 de cada 10 niños/as y adolescentes que trabajan destinan la totalidad del dinero que ganan a ayudar a su fa-

milia, mientras que en el estrato medio alto casi la totalidad lo destina a gastos personales.

El trabajo en la niñez y adolescencia supera el promedio de las grandes ciudades relevadas por la EDSA en Gran Córdoba, Gran Tucumán y Gran Mendoza (16,8%, 16,6% y 14,7%, respectivamente). Las cifras son especialmente elevadas en las ciudades medianas, donde alcanza al 26% de la niñez y adolescencia. Entre los/as niños/as de 5 a 13 años la propensión al trabajo es mayor al promedio en Gran Tucumán y en Gran Córdoba (13,3% y 11,3%, respectivamente); en tanto que en los adolescentes de 14 a 17 años es mayor en Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran Tucumán y Gran Buenos Aires (28,8%, 27,6%, 24,8% y 20%, respectivamente). (ver tabla anexo 6.1.2 y 6.1.6).

PROPENSIÓN A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES POR AGLOMERADO URBANO Y TAMAÑO DE LAS CIUDADES

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



| | TRABAJO EN ACTIVIDAD ECONÓMICA | | | TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO | | | TRABAJO | | |
|--------------------------|--------------------------------|------------|-------------|-----------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 5-17 AÑOS | 5-13 AÑOS | 14-17 AÑOS | 5-17 AÑOS | 5-13 AÑOS | 14-17 AÑOS | 5-17 AÑOS | 5-13 AÑOS | 14-17 AÑOS |
| TOTAL URBANO EDSA | 12,3 | 8,1 | 21,2 | 8,2 | 3,8 | 17,4 | 17,6 | 10,6 | 32,4 |
| Ciudades grandes | 11,3 | 7,4 | 19,5 | 8,3* | 4,0* | 17,5* | 16,9 | 10,1 | 31,4 |
| Ciudad de Buenos Aires | 2,2 | 1,2 | 4,3 | 4,7 | 1,8 | 10,8 | 6,1 | 2,1 | 14,5 |
| Conurbano Bonaerense | 11,3 | 7,4 | 20,0 | 9,5 | 4,6 | 20,4 | 17,4 | 10,3 | 33,0 |
| Gran Córdoba | 16,8 | 11,3 | 28,8 | 8,4 | 3,1 | 20,1 | 23,3 | 12,9 | 46,3 |
| Gran Rosario | 12,6 | 8,3 | 19,3 | 2,7 | 1,1 | 5,3 | 14,7 | 9,1 | 23,3 |
| Gran Mendoza | 14,7 | 8,3 | 27,6 | 7,0 | 2,8 | 15,6 | 19,2 | 10,6 | 36,5 |
| Gran Tucumán | 16,6 | 13,3 | 24,8 | 10,9 | 7,7 | 18,5 | 24,6 | 19,6 | 36,7 |
| Resto urbano interior | 17,3 | 11,3 | 28,9 | 7,4 | 2,5 | 16,9 | 21,0 | 13,0 | 36,7 |
| Ciudades intermedias | 14,8 | 10,3 | 23,7 | 7,1* | 2,7* | 15,9* | 19,0 | 12,2 | 32,6 |
| Ciudades medianas | 26,0 | 15,1 | 45,3 | 8,3* | 1,6* | 20,1* | 28,0 | 15,8 | 49,4 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value <= 0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TRABAJO Y EDUCACIÓN

En la Argentina la educación inicial en sala de 5 años y la educación primaria y secundaria son obligatorias y comprometen a la población que tiene entre 5 y 17 años aproximadamente. Los desafíos más notables de inclusión educativa se producen en la educación secundaria, en tanto que en el nivel inicial obligatorio y en la educación primaria la cobertura en las grandes ciudades es casi plena. En estudios propios y ajenos se reconoce que los problemas de inclusión y rezago escolar afectan en mayor medida a los adolescentes y se incrementan en situación de pobreza. Ahora cabe preguntarse, ¿qué sucede con estos procesos de segmentación de los trayectos educativos cuando los niños, niñas y adolescentes trabajan? ¿Las desigualdades sociales tienden a mantenerse o se amplían las brechas de desigualdad social preexistentes?

El trabajo en cualquiera de sus formas (doméstico o no doméstico) alcanza al 17,6% de la niñez y adolescencia entre los 5 y 17 años. Dicha incidencia es del 32,4% en la adolescencia entre los 14 y 17 años y del 10,6% en la niñez entre los 5 y 13 años.

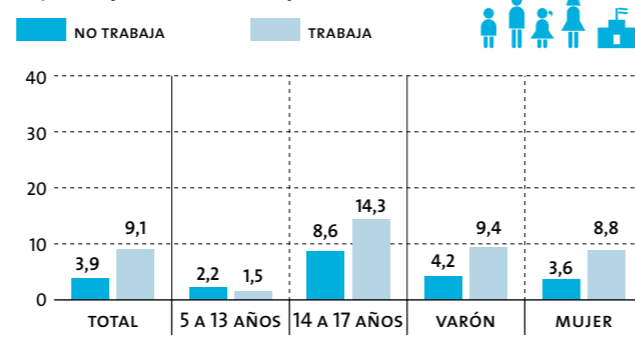
Es por demás evidente que la propensión al trabajo en cualquiera de sus formas se encuentra estrechamente relacionada con la situación de pobreza. Tanto los/as niños/as como los adolescentes tienen

el doble de probabilidad de trabajar si residen en el contexto de una villa o asentamiento que si residen en barrios de trazado urbano medio. Asimismo, los/as niños/as en el estrato muy bajo tienen 2,8 veces más chance de trabajar que sus pares en el estrato medio alto. Esta brecha de desigualdad social es regresiva para los niños, niñas y adolescentes más pobres, que entre los 14 y 17 años alcanza las 3,3 veces (ver tabla anexo 6.1.1).

Ciertamente, el trabajo en la niñez y adolescencia afecta la inclusión educativa, aumenta la probabilidad de rezago educativo y la probabilidad de ausen-

PROPENSIÓN A LA NO ASISTENCIA A CENTROS EDUCATIVOS FORMALS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

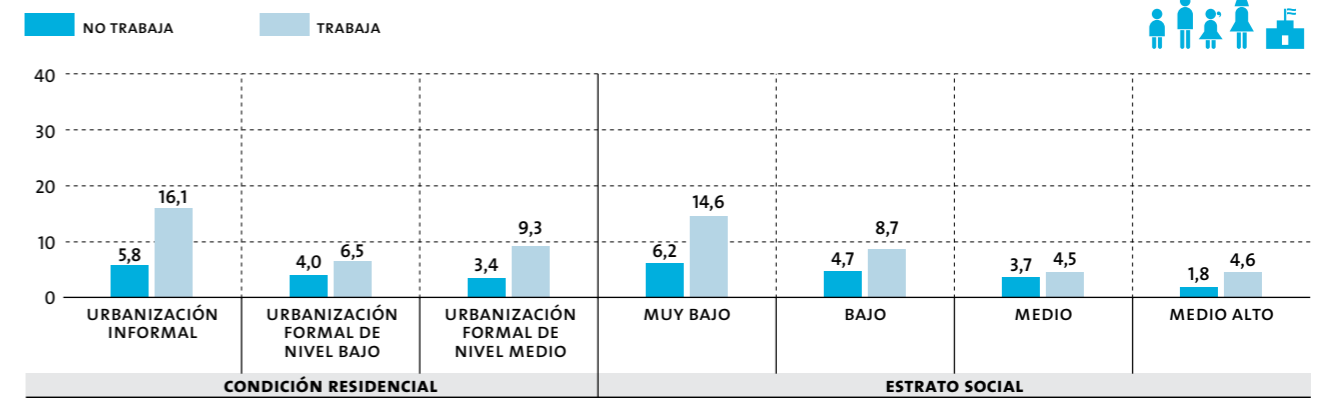
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN A LA NO ASISTENCIA A CENTROS EDUCATIVOS FORMALS POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

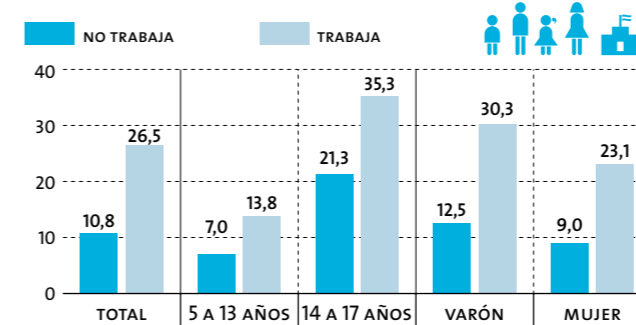
En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL REZAGO EDUCATIVO* POR GRUPO DE EDAD Y SEXO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



* Niños/as que tienen sobreedad para el año en curso.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

tismo escolar. Tanto es así que entre los 5 y 17 años, período en el cual la escolarización es obligatoria, en la Argentina la no asistencia a la escuela alcanza el 9,1% entre los/as niños/as y adolescentes trabajadores, siendo dicha no asistencia del 3,9% entre los no trabajadores. Como se ve, la propensión a la no asistencia escolar de ambos grupos es de más del doble entre quienes trabajan. No obstante, cabe señalar que dicha propensión se da básicamente en los adolescentes, entre quienes la no asistencia a la escuela es del 14% en los trabajadores y del 8,6% en los no trabajadores.

Las desigualdades son mayores cuando se trata de rezago educativo, cuya probabilidad se duplica

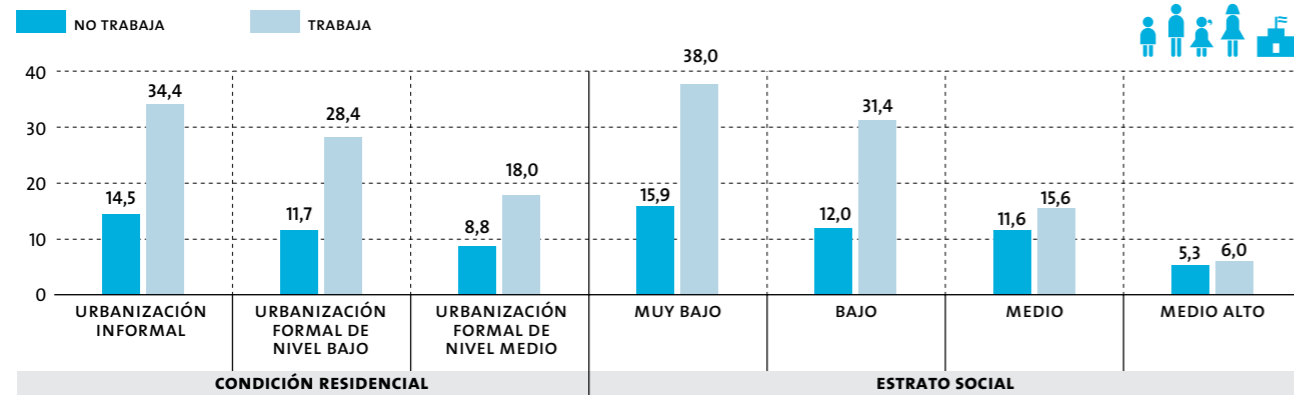
entre los/as niños/as de 5 a 13 años que trabajan respecto de sus pares que no trabajan; mientras que entre los adolescentes no llega a duplicarse pero pasa de 21% en el caso de los que no trabajan a 35% en los que trabajan.

La asociación entre el trabajo y la inclusión educativa se advierte asimismo en la probabilidad de faltar a la escuela, que también es mayor entre los/as niños/as y adolescentes trabajadores respecto de sus pares no trabajadores, si bien se trata de una tendencia mayor en los adolescentes que en los/as niños/as. De todos modos, la brecha de desigualdad es menor en este aspecto que en los indicadores de no asistencia y rezago educativo. Por lo demás, las brechas de desigualdad entre niños/as y adolescentes trabajadores y no trabajadores en el campo educativo son similares entre varones y mujeres.

Ahora bien, la probabilidad de no asistir a la escuela cuando se trabaja aumenta en el contexto de un espacio socioresidencial de villa o asentamiento en comparación con un barrio de urbanización formal medio, sin embargo la brecha de desigualdad respecto de pares en el mismo espacio residencial son similares, y lo mismo sucede en cuanto a la propensión al rezago educativo. Y por supuesto, es mayor la propensión a faltar a la escuela en el contexto de una villa o asentamiento urbano que en un barrio urbano formal de nivel medio.

PROPENSIÓN AL REZAGO EDUCATIVO* POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de niños/as de 5 y 17. Año 2010.

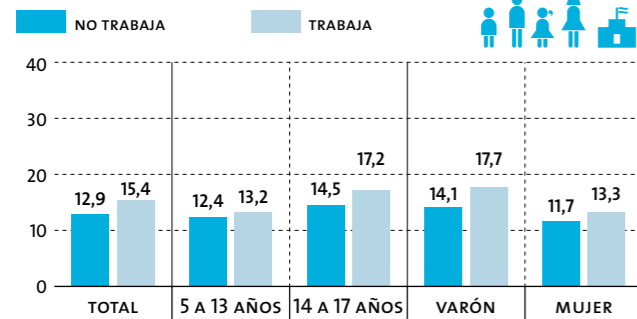


* Niños/as que tienen sobreedad para el año en curso.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL AUSENTISMO ESCOLAR* POR GRUPO DE EDAD Y SEXO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.

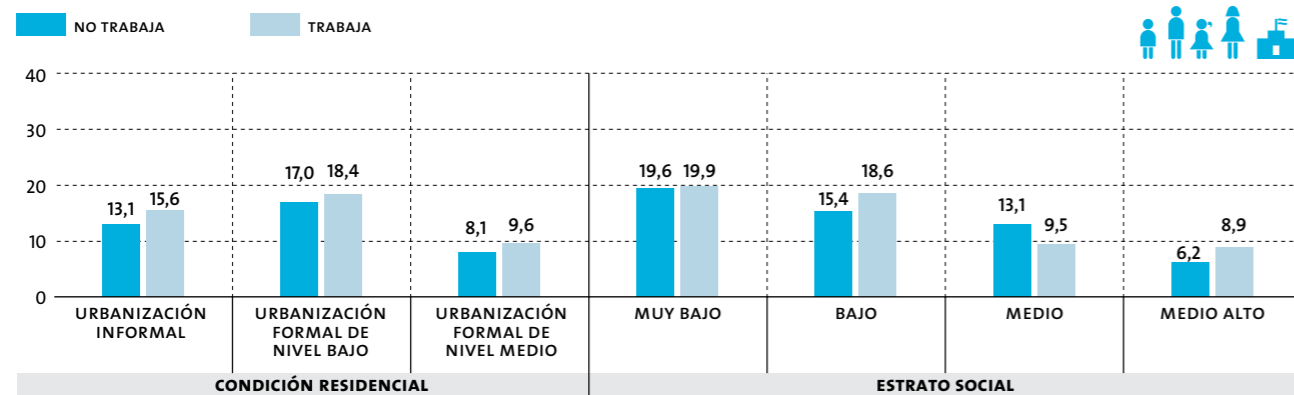


* Niños/as que suelen faltar a la escuela más de 3 veces por mes.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL AUSENTISMO ESCOLAR* POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de niños/as entre 5 y 17. Año 2010.



* Niños/as que suelen faltar a la escuela más de 3 veces por mes.

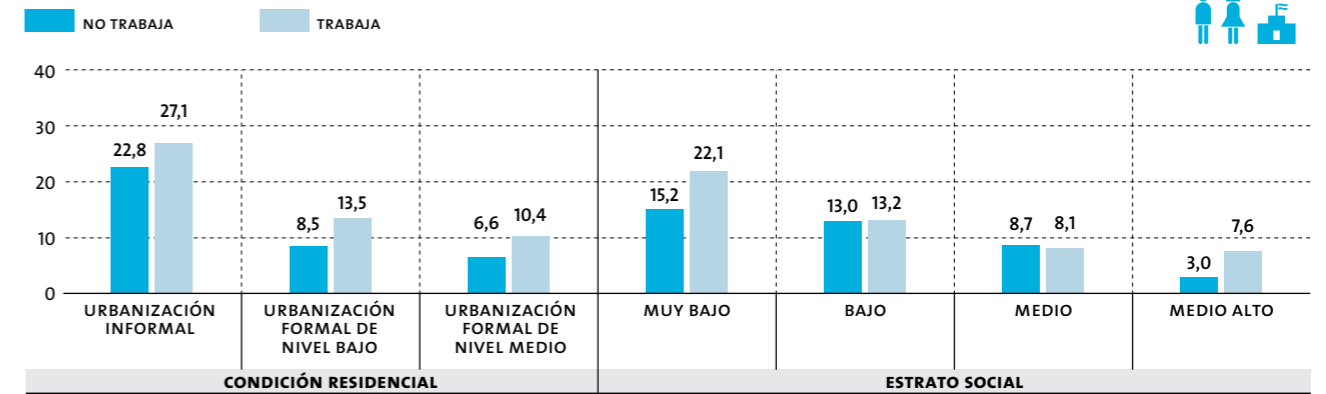
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

La desigualdad social entre niños/as y adolescentes trabajadores y no trabajadores son similares cuando se trata de la no asistencia, es decir que esta población en el estrato muy bajo registra una brecha entre trabajadores y no trabajadores similar a la observada en sus pares del estrato social medio alto. No sucede lo mismo con el rezago educativo, en tanto entre los primeros la propensión al rezago es mayor que entre los/as niños/as y adolescentes más favorecidos en términos socioeconómicos.

En líneas generales se reconoce que el trabajo en la niñez y adolescencia afecta la inclusión educativa y

PROPENSIÓN A LA NO ASISTENCIA A CENTROS EDUCATIVOS FORMALES POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

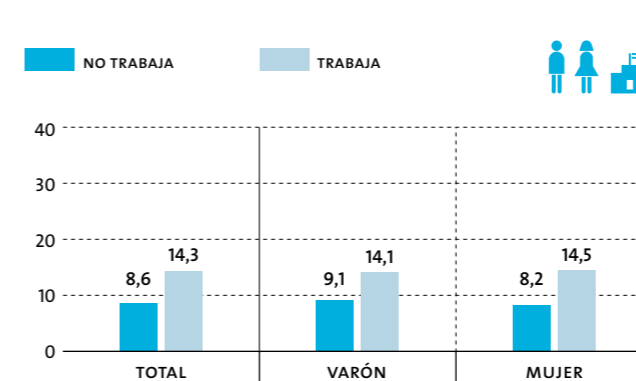
los trayectos escolares con relativa independencia del sexo, el espacio socioresidencial y el estrato social de origen. Con todo, sí parece afectar más a los adolescentes en cuanto a la no asistencia y el ausentismo escolar que a los/as niños/as.

Cuando analizamos en particular las diferencias en la inclusión educativa de los adolescentes trabajadores respecto de los no trabajadores, se confirma lo observado a nivel general. El trabajo afecta los procesos de inclusión educativa con relativa independencia del sexo y la posición en la estructura social. Es decir que entre los adolescentes que trabajan los ni-

veles de déficit educativo son mayores que entre los que no trabajan. Este déficit se incrementa en niveles similares entre pares del mismo sexo o estrato social y se mantiene la desigualdad social de origen, con la particularidad de que en el caso del rezago educativo la desigualdad social se amplía entre los adolescentes trabajadores. Mientras que los adolescentes que no trabajan en el estrato muy bajo registran 3 veces más chance de tener sobre-edad que sus pares en el estrato medio alto, entre los adolescentes que trabajan dicha brecha de desigualdad es de 8 veces (ver tabla anexo 6.1.7 y 6.1.8).

PROPENSIÓN A LA NO ASISTENCIA A CENTROS EDUCATIVOS FORMALES POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

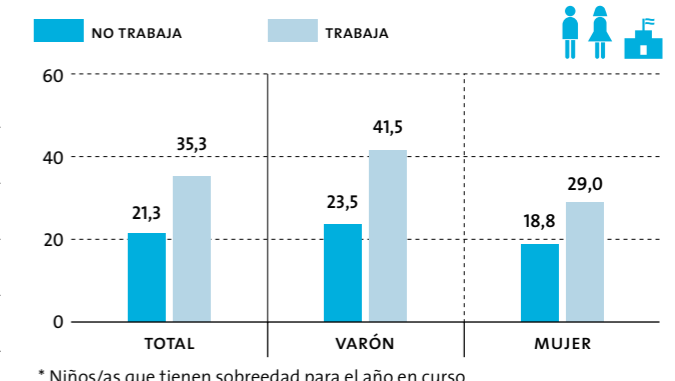
En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL REZAGO EDUCATIVO* POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años que asisten. Año 2010.

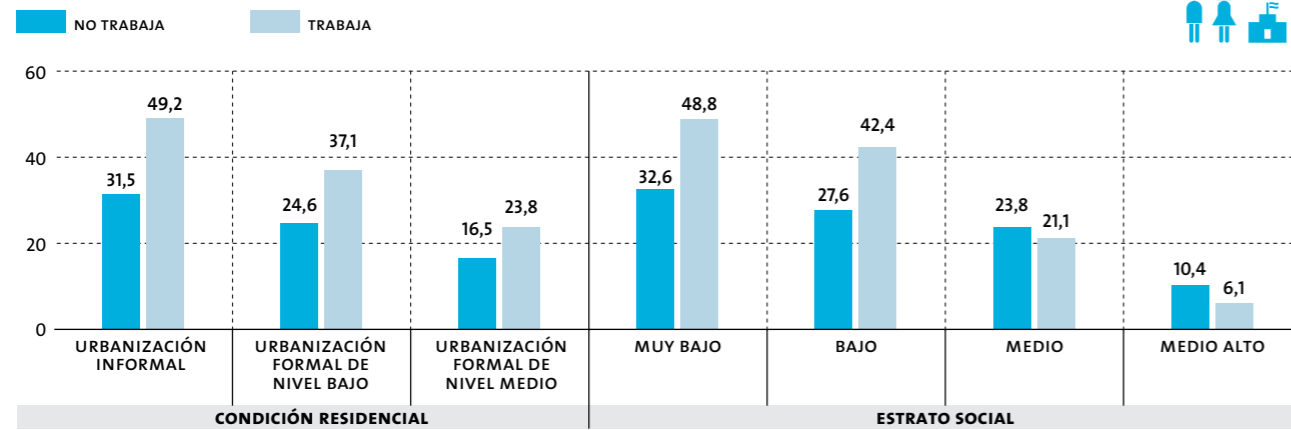


* Niños/as que tienen sobreedad para el año en curso.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL REZAGO EDUCATIVO* POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años que asisten. Año 2010.

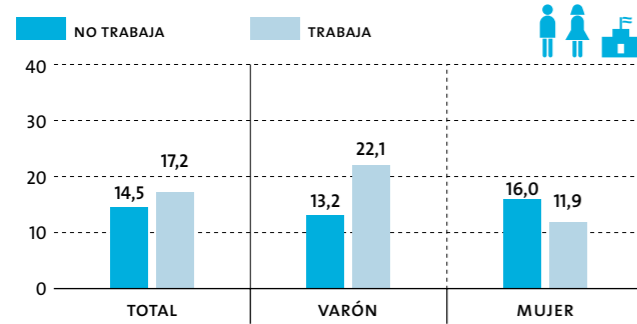


* Niños/as que tienen sobreedad para el año en curso.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL AUSENTISMO ESCOLAR* POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años que asisten. Año 2010.

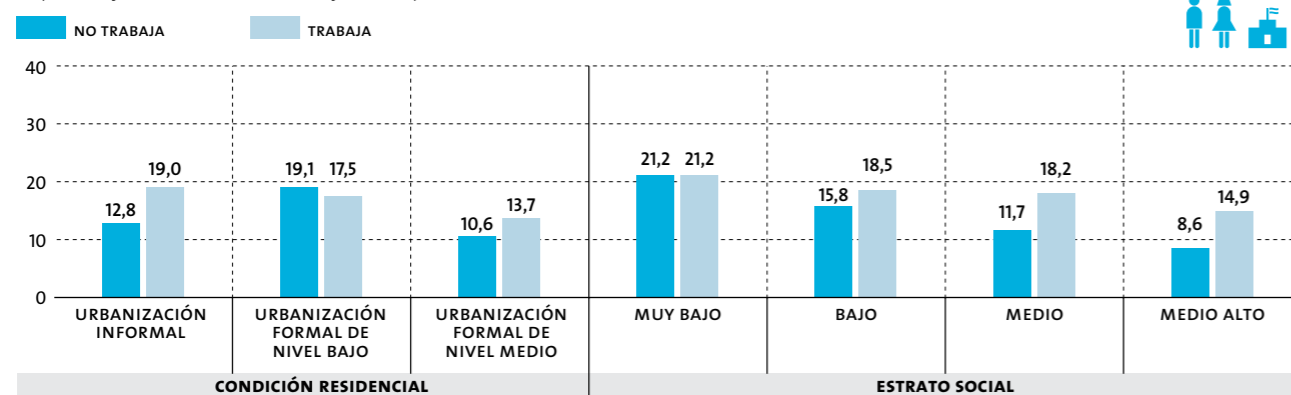


* Niños/as que suelen faltar a la escuela más de 3 veces por mes.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN AL AUSENTISMO ESCOLAR* POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL SEGÚN SITUACIÓN LABORAL

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años que asisten. Año 2010.



* Niños/as que suelen faltar a la escuela más de 3 veces por mes.

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Participación educativa y laboral en la adolescencia

Proponemos seguidamente una aproximación a la situación de interrelación entre educación y trabajo (doméstico o no doméstico) en los adolescentes entre 14 y 17 años. De esta relación surgen cuatro situaciones posibles para los adolescentes: los que “no estudian ni trabajan”, los que “trabajan y no estudian”, los que “estudian y trabajan” y los que “sólo estudian”.

Aproximadamente 5,8% de los adolescentes entre 14 y 17 años “no estudia ni trabaja” en las grandes ciudades de la Argentina; 4,6% “trabaja y no estudia”, 27,8% “estudia y trabaja”, y 61,7% “sólo estudia”.

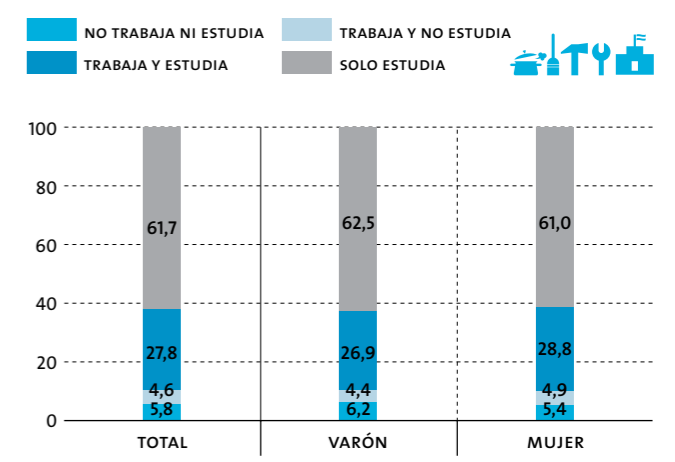
La situación de “no estudiar ni trabajar” guarda estrecha correlación con la estratificación social y el espacio socioresidencial en un sentido claramente regresivo para los adolescentes en situación de pobreza y en espacios residenciales de villa o asentamientos. Tanto es así que 1 de cada 10 adolescentes en villas o asentamientos “no estudia ni trabaja”.

La probabilidad de “no estudiar y trabajar” no registra diferencias significativas según el sexo, aunque registra diferencias sociales muy relevantes. Los adolescentes que residen en villas o asentamientos registran un 14,6% de probabilidad de encontrarse en dicha situación frente al 3,1% en los barrios de urbanización formal de nivel medio. Tal desigualdad social también se advierte en términos de la estratificación, en tanto 11% de los adolescentes en el estrato muy bajo “no estudia y trabaja” frente a tan sólo 1% en el estrato medio alto.

La proporción de los adolescentes que “trabajan y estudian” es mayor aunque guarda similitudes con los que “sólo trabajan”. En efecto, la probabilidad de “trabajar y estudiar” aumenta a medida que desciende el estrato social, y en este sentido es mayor en espacios socioresidenciales desfavorables. Casi 4 de cada 10 adolescentes en villas o asentamientos “trabajan y estudian”, mientras que 2 de cada 10 está en igual situación en barrios de urbanización formal medios.

PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y LABORAL POR SEXO

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17. Año 2010.

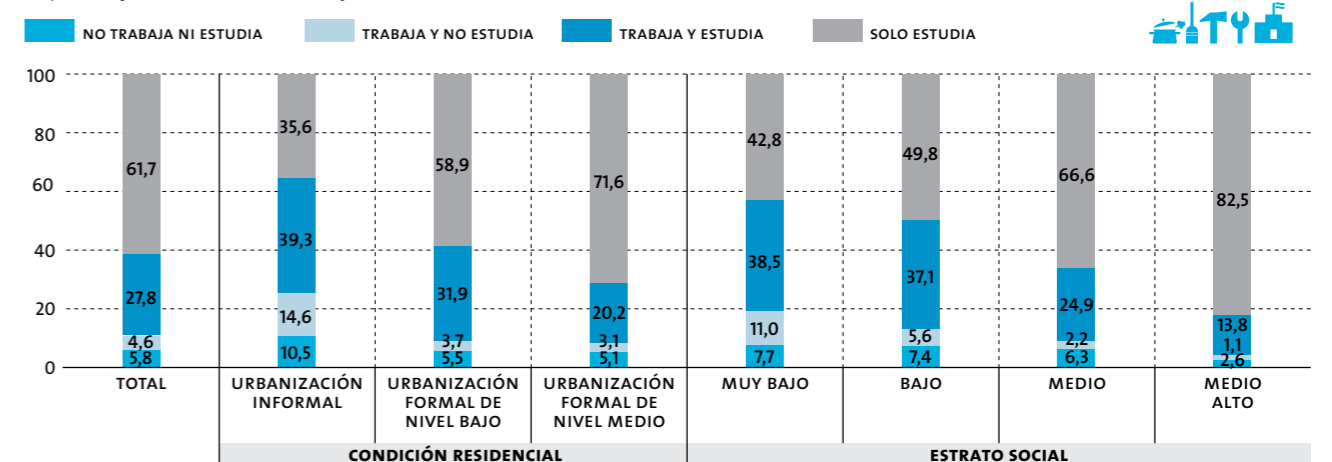


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

La otra cara de estas situaciones es la de aquellos adolescentes que “sólo estudian”, que si bien son la mayoría de este grupo de edad, tienden a incrementarse a medida que aumenta el estrato social de pertenencia y mejora el espacio social de residencia. Mientras que 8 de cada 10 adolescentes en el estrato medio alto “sólo estudian”, 4 de cada 10 también lo hace en el estrato muy bajo. Entre los adolescentes que viven en villas o asentamientos, 3 de cada 10

PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y LABORAL POR CONDICIÓN RESIDENCIAL Y ESTRATO SOCIAL

En porcentaje de adolescentes entre 14 y 17. Año 2010.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

“sólo estudian” frente a 7 de cada 10 en los barrios con trazado urbano medio.

Los adolescentes de las áreas metropolitanas y ciudades intermedias tienen más probabilidad de “sólo estudiar”, en particular en la Ciudad de Buenos Aires. En tanto que la probabilidad de “trabajar y estudiar” es mayor en las ciudades del interior urbano intermedias, en el interior más que en el área metropolitana de Buenos Aires, y en particular en Gran Córdoba y Gran Mendoza. La situación de “trabajar y no estudiar” o “no estudiar ni trabajar” no presenta diferencias estadísticamente significativas entre tamaño de ciudades y regiones relevadas por la EDSA (ver tabla anexo 6.1.9 y 6.1.10).

Sin dudas, el efectivo cumplimiento del derecho a la educación para los adolescentes en situación de pobreza representa un desafío prioritario.

El trabajo en la niñez y adolescencia en situación de pobreza, coadyuva a la reproducción de la pobreza, en tanto la temprana incorporación de los niños y niñas al mercado laboral incrementa la propensión al abandono escolar, al tránsito por procesos de formación deficitarios, así como compromete su salud, todo lo cual condiciona el desarrollo humano y social de la persona y promueve la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Si bien la inclusión educativa y el trabajo infantil no son excluyentes, se reconoce que los niños, niñas y adolescentes que realizan tareas domésticas de modo intensivo u otras actividades ocupacionales enfrentan dificultades para asistir regularmente a la escuela, permanecer en la misma, y lograr finalizar el nivel de enseñanza en tiempo y forma.

Como es fácil advertir, el fenómeno del trabajo infantil es complejo y compromete el ejercicio del derecho a la salud, a la educación y los procesos de socialización de niños, niñas y adolescentes, reproduciendo condiciones de desigualdad social en las oportunidades de bienestar inmediatas y futuras.

Diferenciales sociales asociados con el trabajo infantil. Su relación con las ayudas económicas contributivas y no contributivas dirigidas a la infancia

Agustín Salvia
Agustín de Jesús Suárez

Tal como se ha indicado en las notas de investigación anteriores I y II, resulta relevante para este estudio evaluar en qué medida los diferentes sistemas públicos orientados a la seguridad social logran, a través de programas de asistencia económica, equilibrar las desiguales condiciones de desarrollo humano que sufre la infancia. Por lo mismo, constituye también un desafío académico crucial estudiar los factores de riesgo que intervienen sobre el trabajo infantil de niños/as con residencia en áreas urbanas del país. En este marco, parece importante preguntarse qué papel desempeñan los actuales sistemas públicos de asistencia económica dirigidos a la infancia para erradicar el problema y disminuir las desigualdades sociales que se suscitan a partir del mismo.

Una cuestión sobre la cual los sistemas públicos de seguridad social fundan buena parte de su misión es el objetivo de liberar a los hogares y a los/as niños/as de la necesidad del ejercer el trabajo infantil. En este marco, tales sistemas fijan como condición la escolaridad obligatoria, y las autoridades de aplicación buscan fiscalizar violaciones a la normativa. Sin embargo, es sabido que los hogares urbanos en situación de exclusión, marginalidad o vulnerabilidad social presentan limitaciones estructurales para que los/as niños/as que habitan en ellos logren quedar liberados de la necesidad de ejercer un trabajo intensivo de carácter doméstico o no doméstico.

Un conjunto de condiciones de exclusión social se hacen presentes poniendo generalmente un techo de oportunidades y de bienestar a las eventuales mejoras alcanzadas por los hogares en los ingresos, sea en el mercado o a través de la asistencia pública. En este sentido, las transferencias monetarias –condicionadas o no condicionadas– que ofrecen los sistemas públicos de asisten-

cia a la infancia, sin dejar de contribuir a la mejora de la situación económica general de los hogares, pueden resultar por demás ineficientes para lograr su cometido en materia de evitar el trabajo infantil. En particular cuando dichas transferencias no están relacionadas en su origen a condiciones de afiliación social sino que cumplen una función apenas compensatoria para hacer frente a desventajas sociales más estructurales.

Reiterando lo señalado en las notas de investigación anteriores, cabe destacar que existen en el país diferentes sistemas públicos de asistencia económica dirigidos a la infancia, los cuales se caracterizan por atender a diferentes sectores sociales, presentar diferente grado de cobertura y ofrecer prestaciones de diferente calidad. Entre los sistemas nacionales de mayor cobertura e impacto social se encuentra el régimen contributivo de asignaciones familiares (dirigido a niños/as cuyo padre o madre es trabajador asalariado afiliado a la seguridad social), el régimen no contributivo de pensiones familiares (dirigido a niños/as que viven en familias pobres con muchos hijos o con hijos discapacitados) y el régimen denominado de Asignación Universal por Hijo (dirigido a niños/as de familias cuyos padres están excluidos de los beneficios de las asignaciones familiares contributivas debido a que están desocupados o tienen un trabajo informal).

En este contexto habrá que estudiar la relación planteada entre los sistemas de asistencia dirigidos a la infancia y el trabajo infantil que afecta a los/as niños/as de entre 5 y 17 años, pero introduciendo en el análisis dimensiones más estructurales capaces de ofrecer inferencias robustas que amplíen la explicación del problema y la descripción de la mencionada relación. En ese marco, presenta especial interés estudiar el efectivo papel que desempeñan los sistemas de seguridad social dirigidos a la infancia para lograr –no obstante el peso

de los factores estructurales– disminuir las brechas en materia de trabajo infantil.¹

En el marco de esta investigación se define como “situación de trabajo infantil” la realización en forma habitual por parte de niños/as de entre 5 y 17 años de tareas intensivas de carácter doméstico o actividades económicas. Según la información examinada en este mismo trabajo –correspondiente a la encuesta EDSA-Bicentenario aplicada durante el cuarto trimestre de 2010–, el 17,6% de los/as niños/as con residencia en áreas urbanas realiza alguna forma de trabajo infantil. Al respecto, se registran diferencias significativas según edad, sexo, condición socioeconómica, tamaño del aglomerado, entre otros factores.

Por otro lado, del mismo modo que en las notas de investigación I y II, la manera en que los/as niños/as (en este caso entre 5 y 17 años) se relacionan con los sistemas públicos de asignación y asistencia económica dirigidos a la infancia se representa a través de la variable “participación en los sistemas de seguridad social”, la cual se describe bajo las siguientes categorías:² 1) Niños/as por los que los hogares reciben asignaciones económicas contributivas; 2) Niños/as por los que los hogares reciben asistencias económicas no contributivas; y 3) Niños/as por los que los hogares no reciben sin ningún tipo de asistencia económica³.

1. Tal como se ha señalado en la nota de investigación I, no se introducen en este estudio el papel de los diferenciales de ingresos familiares ni el impacto sobre los mismos que generan las asistencias económicas a cargo de los sistemas públicos de seguridad social (ver motivos en nota de investigación I).

2. La definición de cada una de las categorías se encuentra en la nota de investigación I de esta misma publicación.

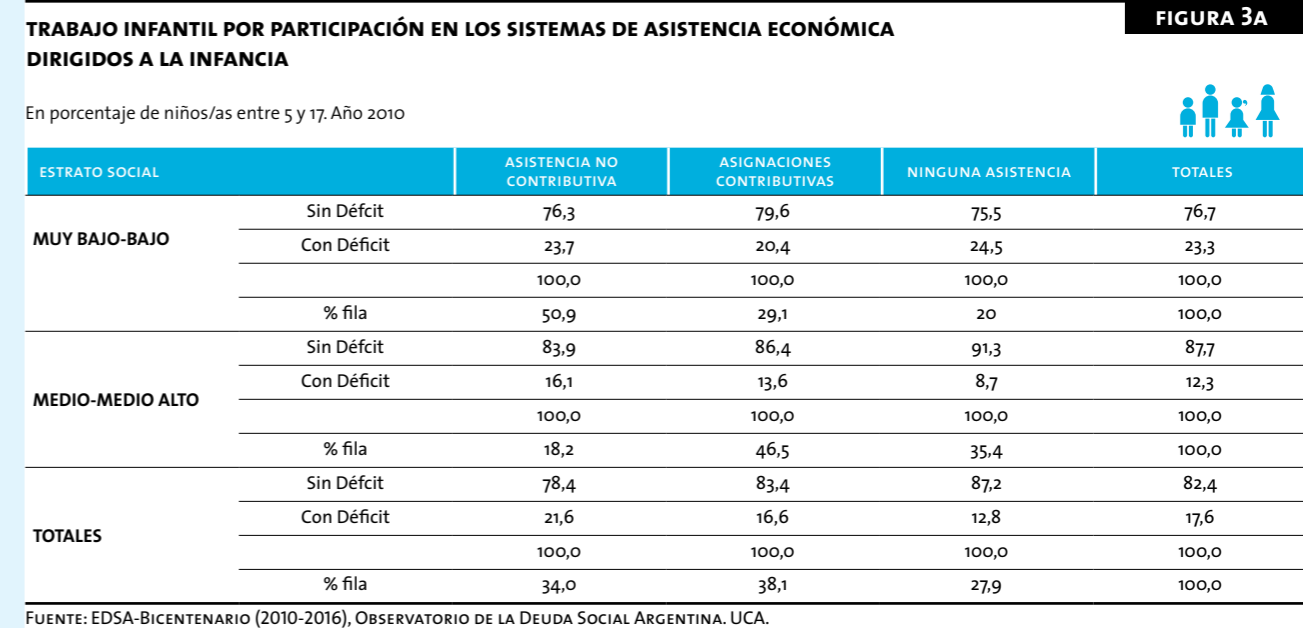
3. De modo deliberado no se introducen en este análisis el papel de los diferenciales de ingresos familiares ni el efecto de los mismos sobre las asistencias económicas a cargo de los sistemas públicos de seguridad social (ver detalle en nota de investigación I).

Al respecto, un primer hecho relevante es que a nivel general el 38,1% de los/as niños/as de 5 a 17 años con residencia en áreas urbanas recibe alguna asignación por parte del sistema contributivo, el 34,0% participa de alguna asignación, pensión o programa no contributivo; y por último, el 27,9% no recibe ningún tipo de asistencia económica.

Sin embargo, esta distribución se altera de manera significativa al considerar los niveles de vulnerabilidad socioeconómica. Por una parte, en el estrato muy bajo/bajo, el 50,9% de los/as niños/as recibe algún tipo de asistencia no contributiva; el 29,1% percibe asignaciones contributivas; y el 20,0% no recibe ningún tipo de asistencia económica. Por otra parte, esta relación se invierte al evaluar la participación en los sistemas de asistencia económica de los sectores de clase media/media alta. Las asignaciones contributivas alcanzan al 46,5% de los/as niños/as de este estrato, el 18,2% percibe asistencia no contributiva y el 35,4% no recibe ningún tipo de asistencia.

Si bien estas diferencias son importantes, los datos más relevantes tienen lugar al considerar el modo en que la no asistencia escolar de los adolescentes se relaciona con la interacción observada entre el estrato socioeconómico de los hogares y el tipo de participación en los sistemas públicos de seguridad social. El peso del factor socioeconómico se pone en evidencia al observar que, en un contexto donde el 17,6% de niños/as de 5 a 17 años con residencia en las áreas urbanas del país realiza algún tipo de trabajo infantil, en el estrato socioeconómico medio/medio alto este déficit llega al 12,3%; mientras que en el estrato socioeconómico muy bajo/bajo esta tasa trepa al 23,3%.

Una vez más, se destaca el hecho del modo desigual en que la matriz de estratificación socioeconómica también segmenta la forma en que los sistemas de asis-



tencia económica a la infancia se corresponden con el riesgo de trabajo infantil. En este sentido, el análisis de la tabla da cuenta de que los/as niños/as con menor riesgo de realizar algún tipo de trabajo son los que pertenecen al estrato de clase media/media alta, cuyos hogares no reciben ningún tipo de asignación o asistencia económica (8,7%); esto último debido seguramente a los altos ingresos que percibe el grupo familiar. A este grupo le siguen, con diferencias en parte destacables, los/as niños/as que en el mismo estrato socioeconómico son beneficiarios del sistema contributivo de protección social (13,6%). Por último, esta propensión se amplía aun más entre los/as niños/as del mismo estrato social que reciben asistencia de los programas no contributivos (16,1%), lo cual se explica por la propia condición económico-ocupacional más precaria de sus hogares.

En el otro extremo de la estructura socioeconómica, los/as niños/as que pertenecen al estrato bajo/muy bajo

presentan niveles de trabajo infantil superiores en todos los escenarios de protección social, si bien no se registran en este caso diferencias muy significativas al interior del estrato. En primer lugar, los que pertenecen a hogares que perciben asignaciones contributivas son los que presentan una relativamente más baja propensión al trabajo infantil (20,4%). En segundo lugar, aunque con diferencias poco significativas, la propensión al trabajo infantil aumenta tanto en los hogares de niños/as que reciben asignación, pensión o un programa social no contributivos (23,7%) como en los de aquellos que no reciben ningún tipo de asistencia económica (24,5%).

Aunque de ninguna manera la desigual relación que establecen los hogares con los diferentes sistemas públicos de asistencia económica puede ser causa del trabajo infantil, en este caso se destaca el hecho de que tales diferencias tienden a diluirse sobre todo entre los hogares de los estratos muy bajo y bajo de la pirá-

medida social. En particular, no parece ocurrir lo que fue advertido en las notas de investigación anteriores, es decir, la existencia de una estrecha correspondencia entre los sistemas de asistencia económica a la infancia y el aumento de eventos de déficit social. En este caso, el riesgo al trabajo infantil parece distribuirse casi exclusivamente asociado a las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares. En tal sentido, los datos analizados ofrecen conclusiones preliminares relevantes con respecto a algunos de los procesos sociales que están detrás de estas consecuencias.

► En este caso, si bien se confirma en parte la correcta focalización de las distribuciones que presentan las asignaciones, pensiones y asistencias no contributivas, sobresale el hecho de que las mismas no parecen discriminar su relación con el trabajo infantil en los sectores socioeconómicos más vulnerables, aunque sí en los sectores medios de la estructura social.

► De todos modos, tal como se hizo evidente en las anteriores notas de investigación, se confirma la cobertura parcial que alcanza el conjunto de los sistemas de protección, en tanto que una parte importante de los/as niños/as de los estratos socioeconómicos más vulnerables, donde se registra una elevada tasa de trabajo infantil, no reciben todavía ningún tipo de asistencia económica.

► Por último, aunque bajo un formato distinto que en los otros casos, también en éste se confirma que para los sectores socioeconómicos más vulnerables las ayudas económicas contributivas y no contributivas no constituyen un instrumento suficientemente eficaz para reducir ni equilibrar de manera significativa los diferenciales sociales en materia de trabajo infantil.

Al igual que en las notas anteriores, estas observaciones preliminares resultan insuficientes para establecer con

precisión los factores estructurales que inciden sobre el problema. La posibilidad de estimar con mayor precisión, confianza y validez el modo en que se relacionan los sistemas de protección social, las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y el trabajo infantil exige considerar una serie de factores explicativos adicionales. Al respecto cabe tomar en cuenta que la posición socioeconómica de los hogares condiciona tanto el acceso a los sistemas de asistencia económica como la probabilidad de experimentar problemas de trabajo infantil.

En este sentido, se hace relevante evaluar en qué medida, en igualdad de condiciones sociales estructurales, los sistemas de asistencia económica no contributivos logran efectivamente reducir la propensión al trabajo infantil en los sectores socialmente más vulnerables. En particular, se trata de probar la capacidad efectiva de dichos programas de asistencia para “emparejar” el riesgo al trabajo infantil entre quienes reciben asignaciones familiares contributivas o, incluso, entre quienes no necesitan ningún tipo de asistencia. Asimismo, en este marco analítico será posible apreciar la fuerza y sentido en que una serie de condiciones sociales de vida inciden de manera significativa sobre el riesgo al trabajo infantil.

En función de responder a estos temas se presentan en la tabla de la figura 3B los resultados generados por tres modelos multivariados de regresión logística, ajustados en función de estimar el efecto específico de una serie de factores sociales de riesgo sobre el trabajo infantil. En este caso, la fuerza de cada una de estas relaciones es examinada a través de las razones de probabilidades –Odds Ratio– que arrojan las regresiones (coeficientes “Exp B”). A efectos de lograr una evaluación confiable de los resultados estadísticos, así como también una mayor precisión en las estimaciones, la variable “tipo de participación en los sistemas de seguridad social” se introduce en los distintos modelos bajo la forma de

CONDICIONANTES SOCIODEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS ASOCIADOS AL TRABAJO INFANTIL.
EL PAPEL DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA ECONÓMICA.
Niños/as entre 5 y 17 años. Año 2010.

FIGURA 3B



| VARIABLES DEL MODELO | | MODELO I | MODELO II | MODELO III | | | | |
|--|--|----------------------------|-----------|------------|-------|--------|-------|-----|
| | | EXP(B) | SIG B | EXP(B) | SIG B | EXP(B) | SIG B | |
| MODELO 1 | PARTICIPACIÓN EN LOS SISTEMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA | | | | | | | |
| | Estrato Bajo Muy Bajo | Asistencia No Contributiva | 1,969 | *** | 1,548 | *** | 1,393 | ** |
| | | Ninguna Asistencia Pública | 2,057 | *** | 1,585 | *** | 1,382 | ** |
| | | Asignación Contributiva | 1,623 | *** | 1,575 | *** | 1,349 | ** |
| | Estrato Medio Medio Alto | Asistencia No Contributiva | 1,214 | ** | 1,137 | * | 1,099 | |
| | | Ninguna Asistencia Pública | ,607 | *** | ,519 | *** | ,583 | *** |
| | Asignación Contributiva [©] | | | | | | | |
| MODELO 2 | GRUPO DE EDAD | | | | | | | |
| | 14 a 15 años | | | | 3,744 | *** | 3,792 | *** |
| | 16 a 17 años | | | | 5,917 | *** | 6,059 | *** |
| | 5 a 13 años [©] | | | | | *** | | *** |
| | SEXO | | | | | | | |
| | Mujer | | | | 1,201 | ** | 1,228 | ** |
| | Varón [©] | | | | | | | |
| | CANTIDAD DE NIÑOS/AS EN EL HOGAR | | | | | | | |
| | Niños/Niñas en el hogar (0-17 años) | | | | 1,256 | *** | 1,233 | *** |
| | | | | | | | | |
| MODELO 3 | CONDICIÓN SOCIORESIDENCIAL | | | | | | | |
| | Villa o Asentamiento Precario | | | | | | 2,262 | *** |
| | No villa [©] | | | | | | | |
| | SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE/A DE HOGAR | | | | | | | |
| | Desocupado - Inactivo sin ingresos | | | | | | ,927 | |
| | Asalariado - Cuenta propia / No registrados | | | | | | 1,380 | *** |
| | Estable - Inactivo con ingresos [©] | | | | | | | *** |
| | AGLOMERADO | | | | | | | |
| | Resto Urbano | | | | | | 3,831 | *** |
| | Otras Áreas Metropolitanas | | | | | | 3,775 | *** |
| Conurbano Bonaerense | | | | | | 2,719 | *** | |
| Ciudad de Buenos Aires [©] | | | | | | | *** | |
| R CUADRADO DE COX Y SNELL | | 0,025 | | 0,112 | | 0,129 | | |
| PORCENTAJE GLOBAL DE ACIERTOS QUE EXPLICA EL MODELO | | 56.6 | | 71.5 | | 72.7 | | |

[©] Categoría de referencia
* Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,1)
** Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,05)
*** Coeficientes betas estandarizados significativos (p-value < 0,01)

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

interacción con el estrato socioeconómico. Esta interacción quedó entonces conformada por seis categorías, tal como expresan las distribuciones condicionales de la tabla de la figura 3A, siendo la participación de los/as niños/as de hogares de clase media/media alta asalariada con participación en los beneficios de la seguridad social la categoría de comparación en todos los modelos de regresión que son objeto de análisis.

En el primer modelo (I) se evalúa la probabilidad de trabajo infantil en relación directa con la participación en los sistemas públicos de asistencia económica según el estrato socioeconómico de los hogares. Este modelo permite estimar el efecto de cada una de estas categorías de interacción consideradas sobre la propensión al trabajo infantil, tomando como categoría de comparación recibir asignación contributiva y pertenecer al estrato medio/medio alto. Según los resultados de este primer modelo se confirman las diferencias observadas en la tabla de la figura 3B:

1) Los/as niños/as de los estratos socioeconómicos más vulnerables que reciben asistencia no contributiva o que no reciben ningún tipo de asistencia presentan alrededor de 2 veces más chances de realizar trabajo infantil que los beneficiarios del sistema contributivo de asignaciones del estrato medio/medio alto.

2) Los/as niños/as de este mismo estrato socioeconómico que reciben asignaciones contributivas reducen su chance de experimentar déficit al 60% con respecto a la misma categoría de comparación.

3) Al mismo tiempo, los/as niños/as del estrato socioeconómico medio/medio alto que reciben alguna asistencia económica no contributiva registran 20% más chances de sufrir trabajo infantil que sus pares que reciben beneficios contributivos.

4) En sentido inverso, los/as niños/as de este mismo estrato que no reciben ningún tipo de asistencia presentan 40% menos de chances de padecer el problema que sus pares hijos de trabajadores asalariados que reciben asignaciones familiares contributivas.

En el segundo modelo (II) se prueba el efecto de estas categorías pero controlando al mismo tiempo una serie de condiciones sociodemográficas que, se sabe, tienen incidencia sobre el trabajo infantil (edad, sexo y número de niños en el hogar). En cuanto al efecto de la edad de los/as niños/as se advierte, tal como era de esperar, que la probabilidad de trabajo infantil –controlando el estrato socioeconómico de los hogares y el resto de los otros factores introducidos– aumenta con la edad. El grupo de 14 a 15 años y el de 16 a 17 años presentan, respectivamente, 3,7 y 5,9 veces más chance de experimentar problemas de trabajo infantil que el grupo de 5 a 12 años. Al mismo tiempo, se confirma que –manteniendo constante el resto de los factores considerados– las niñas que viven en áreas urbanas presentan 20% más probabilidad que los varones de realizar trabajo infantil (generalmente bajo la forma de trabajo doméstico). Por otra parte, la probabilidad de realizar algún trabajo infantil se incrementa 25% por cada niño/a adicional en el hogar.

En el marco de este modelo, es conveniente volver a examinar las categorías de participación en los sistemas de asistencia económica según el nivel socioeconómico del hogar. Al respecto, se observa que si bien la probabilidad de trabajo infantil se reduce en todas las categorías, es en los/as niños/as de los estratos socioeconómicos más vulnerables que no reciben ninguna asistencia donde la correspondencia inicial pierde mayor asociación; aunque todavía la brecha con respecto a la categoría de comparación se mantiene elevada. Asimismo, se observa una importante reducción de las chances de realizar tra-

bajo infantil entre quienes pertenecen al estrato medio/medio alto y son beneficiarios de alguna asistencia económica no contributiva. De este modo, aquí también los cambios observados parecen evidenciar una tendencia a “emparejar” los riesgos cuando se controlan los factores sociodemográficos examinados, pero sin que ello produzca tampoco en este caso un cambio significativo en las desigualdades sociales iniciales.

En el tercer modelo (III), a las variables examinadas en el modelo anterior se agrega una serie adicional de condiciones socioeconómicas del hogar que, también se sabe, inciden sobre el trabajo infantil (situación ocupacional del jefe/a de hogar, condición sociorresidencial y tamaño del aglomerado). En primer lugar, se destaca el impacto significativo que tiene la condición sociorresidencial: los/as niños/as que habitan en una villa o asentamiento precario tienen 2,3 chances más de realizar trabajo infantil que sus pares residentes en otros espacios. En segundo lugar, cabe destacar que –controlando los demás factores que intervienen en este modelo–, la situación ocupacional del jefe/a de hogar es un factor significativo pero de importancia secundaria. Al respecto, vale aclarar que los/as niños/as cuyo jefe/a de hogar es desocupado, inactivo sin ingresos regulares o tiene un empleo de indigencia no presentan diferencias significativas con respecto a los que habitan en un hogar donde el jefe/a tiene un empleo estable y regulado. Las chances de trabajo infantil se incrementan casi 40% sólo en el caso de que el jefe/a de hogar tenga un trabajo estable pero no regulado (precario). Por último, un dato relevante adicional surge al considerar que –manteniendo constante el resto de los factores evaluados en el modelo– vivir fuera de la Ciudad de Buenos Aires incrementa de manera significativa las chances de trabajo infantil. Así pues, los/as niños/as que habitan en el Conurbano Bonaerense tienen 2,7 veces más chances de realizar trabajo infantil que sus pares de la ciudad Capi-

tal. Y vivir en otra área metropolitana del país o en una ciudad intermedia eleva estas chances a más de 3,8 veces en ambos casos.

Una vez alcanzado este modelo suficientemente robusto (Overall total: 73% de los casos), conviene revisar los cambios ocurridos en la correspondencia entre el trabajo infantil y las categorías de interacción originales. Al respecto, es de destacar que todas las categorías que presentaban asociación positiva con el trabajo infantil experimentan, también en este caso, una caída significativa, pero sin que ello haya implique –salvo en el caso de los beneficiarios de asistencias no contributivas de estratos medios– una anulación de las relaciones observadas inicialmente. Los/as niños/as de todas las categorías de los estratos socioeconómicos más vulnerables todavía presentan entre 35% y 30% más chances de realizar trabajo infantil que los/as niños/as de hogares de clases medias asalariadas beneficiarias del sistema contributivo. Al mismo tiempo, aunque en sentido contrario, los sectores no beneficiarios de la seguridad social ni de los sistemas de asistencia económica mantienen 42% menos de probabilidad de trabajo infantil que sus pares con beneficios contributivos. En su conjunto, estos hechos reafirman que la condición residencial, la situación ocupacional y el aglomerado de residencia, junto con las diferentes oportunidades de vida que genera la estratificación socioeconómica, constituyen factores que intervienen de manera significativa en la explicación del trabajo infantil.

Tampoco en este caso la reducción observada en las brechas entre los grupos de riesgo conformados por la interacción entre las variables originales, así como el relativo “emparejamiento” logrado entre algunas de las categorías consideradas, consiguen anular el efecto de los atributos socioeconómicos implícito en la variable de estratificación social. En cualquier escenario, del mismo

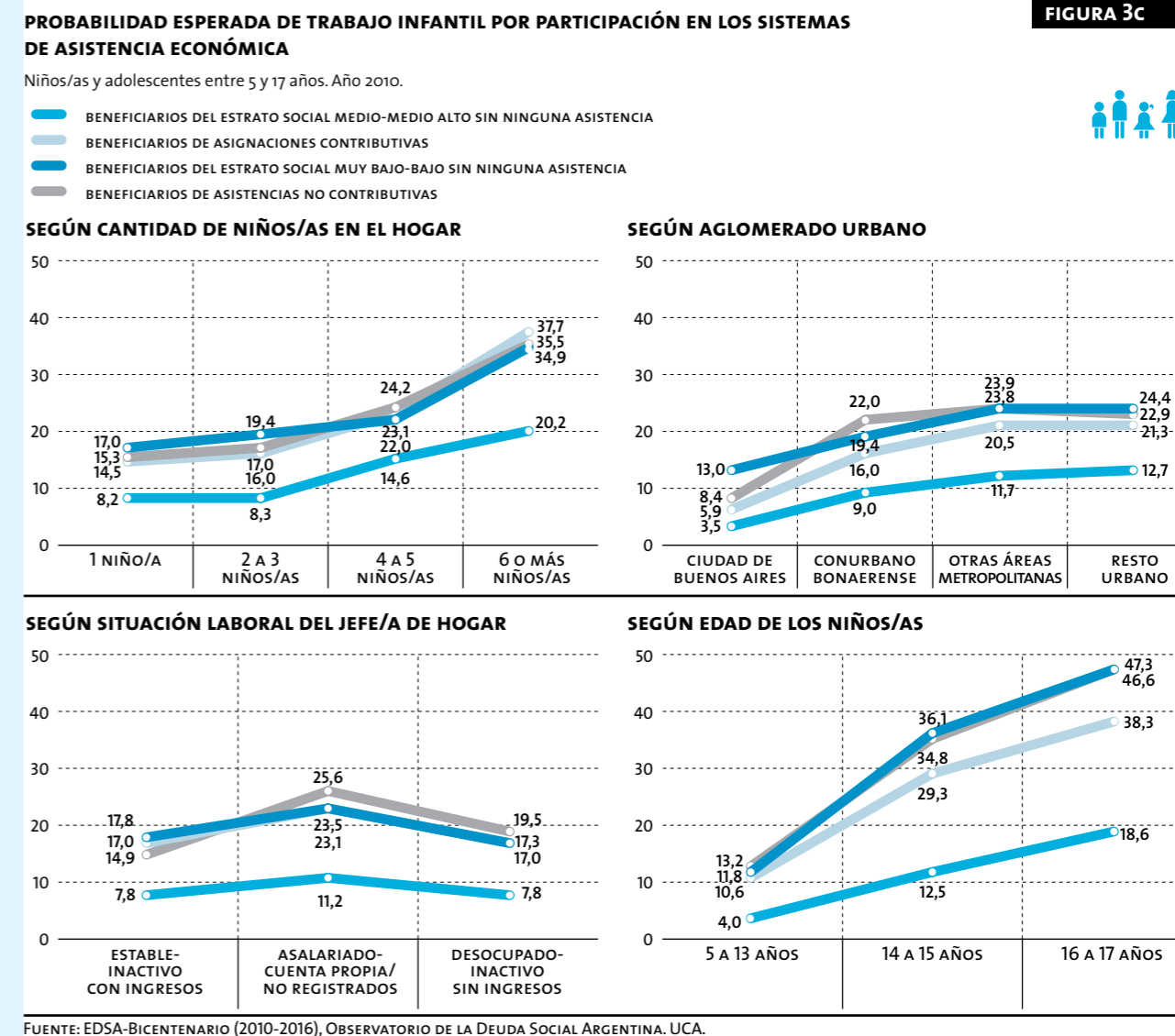
modo que para otros determinantes sociales de relevancia, pertenecer a los estratos más vulnerables de la estructura social incrementa de manera significativa las chances de trabajo infantil con respecto a los/as niños/as de los sectores medios que participan de la seguridad social. Asimismo, se destaca este otro dato: las diferencias originales observadas entre los beneficiarios de los diferentes sistemas de asistencia pública pertenecientes a los sectores medios desaparecen cuando entran en el análisis los factores introducidos en los modelos.

Los gráficos de la figura 3C reúnen una serie de datos que describen, para diferentes escenarios sociales, la probabilidad estimada de trabajo infantil por el modelo III de regresión según participación en los sistemas de asistencia económica y estrato socioeconómico de los hogares. En este caso se presentan como escenarios de análisis la edad de los/as niños/as, la cantidad de niños/as en el hogar, la situación ocupacional del jefe/a de hogar y el tipo de aglomerado de residencia. Para mejorar la representación gráfica de los datos, algunas de las categorías que surgen de la interacción de las variables originales se examinan de manera agregada. Tal como se puede apreciar, se confirma en todos los casos que los factores estructurales continúan determinando tanto la constitución de grupos sociales que son incluidos o excluidos de la asistencia pública, como las formas sociales en que se distribuye entre niños/as de áreas urbanas la probabilidad de trabajo infantil.

También en este caso cabe cerrar estas notas preguntándonos qué enseñanzas, al menos provisionarias, nos dejan los resultados estadísticos analizados. En primer lugar, se confirma que si bien los sistemas de asistencia económica contributivos y no contributivos consiguen una relativamente buena focalización social, no son suficientes –a pesar de las transferencias de ingresos generadas– para resolver la mayor propensión al

trabajo infantil que afecta ante todo a los sectores socioeconómicos más vulnerables. Al mismo tiempo que se hace nuevamente evidente que la cobertura asistencial evaluada en términos de trabajo infantil no es tampoco completa. Por otra parte, en este caso, surge como un hecho relevante que no tiene lugar la conformación de grupos sociales de riesgo en correspondencia con el tipo de asistencia económica. Las diferencias iniciales se disuelven cuando entran en interacción otros factores más estructurales, quedando como dominantes tanto la estratificación social como el resto de las variables probadas como significativas en el modelo III de regresión (edad, sexo, cantidad de niños en el hogar, condición residencial, situación ocupacional del jefe/a de hogar y tipo de aglomerado urbano de residencia).

Por lo mismo, una vez más, las condiciones estructurales de una sociedad dividida parecen todavía imponerse por sobre las políticas asistenciales compensatorias de transferencia de ingresos. Si bien sin duda es necesario profundizar el estudio de este problema, al menos hasta aquí la compleja trama de factores sociales estructurales parece jugar un papel clave. Incluso, la trama de factores intervinientes, tales como la edad, el sexo, la cantidad de niños en el hogar, la situación ocupacional, que afectan a los sectores más postergados de la sociedad. Todo lo cual parece dar cuenta, también en este caso, del modo todavía marcadamente desigual bajo el cual – pese a todos los esfuerzos y progresos realizados durante estos últimos años – se organiza la sociedad argentina del Bicentenario 2010.



GOBIERNOS LOCALES Y TRABAJO INFANTIL. APORTES PARA ARGENTINA

Guillermo Dema*

En las últimas décadas, y principalmente a raíz del movimiento generado alrededor de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la aprobación del Convenio (n° 182) sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (1999), el tema de trabajo infantil ha empezado a tomar mayor relevancia en las agendas de política de los países. No obstante, el proceso de erradicación del trabajo infantil suele ser lento y exige un compromiso alto y sostenido por parte de actores públicos y privados. Este compromiso se enfrenta a resistencias intrínsecas al problema. Por un lado, la imposibilidad de generar estrategias que lo resuelvan, sin considerar temas más amplios, que combatan su raíz, vinculada con políticas amplias e inclusivas de desarrollo económico y empleo adecuado, que contribuyan a superar la pobreza. Por otro lado, el rol que juegan los factores culturales, instituidos a modo de tradición en individuos, familias y comunidades, lo cual implica intervenciones de largo aliento.

En el marco de las acciones orientadas a enfrentar este problema, los países de América Latina y el Caribe se han embarcado en procesos de planificación de sus estrategias de combate al trabajo infantil con el apoyo de agencias internacionales –como la Oficina Internacional del Trabajo– e incluso auspiciados por el mutuo compromiso establecido en foros regionales y globales.

En los países de América Latina se llevan a cabo importantes procesos de reconfiguración de los Estados. Se caracterizan por el impulso de la descentralización, de la transferencia de competencias del gobierno central a

los gobiernos departamentales, provinciales y/o locales y de un mayor protagonismo de éstos. De alguna manera, estos procesos tratan de ser respuestas a la centralización del poder y de los recursos que ha sido y es característica en la región.

La prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de la persona adolescente trabajadora son procesos que necesariamente requieren la participación activa de todos los sectores de la sociedad. En el ámbito local, de la ciudad, del pueblo, de lo más próximo para los habitantes, es donde se pueden establecer estrategias más efectivas de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Ése ha sido el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño y de los Convenios n° 138 y n° 182 de la OIT, que promueven el fortalecimiento del ámbito local, de los gobiernos locales, para habilitar a las comunidades a garantizar los derechos de las personas menores de edad.

En muchos países, la legislación de niñez y adolescencia ya se había adelantado a las iniciativas nacionales de descentralización y transferencia de competencias. Los sistemas locales de protección de derechos, establecidos en los códigos de niñez y adolescencia, otorgan un papel muy relevante a los gobiernos locales, a las oficinas ministeriales locales y a los entes descentralizados y desconcentrados. Sin embargo, la legislación que de alguna forma regula las competencias de los gobiernos provinciales y locales en el campo de la niñez y adolescencia y, más específicamente, en el campo del trabajo infantil y adolescente, se encuentra dispersa en diversas leyes provinciales y municipales, en la legislación de niñez y adolescencia y en otras leyes conexas.

Así, por ejemplo, los municipios pueden tener un papel activo en la erradicación del trabajo infantil, impulsando

la creación de planes locales contra el trabajo infantil, gracias a las sinergias que ofrece el asociacionismo municipal, estrechando la coordinación con el resto de instituciones de los Estados, participando activamente en las estrategias y planes nacionales contra el trabajo infantil, aprovechando la cercanía con el ciudadano y el mayor conocimiento del problema que tienen las instancias descentralizadas.

Algunas medidas que pueden ser desarrolladas en el ámbito de los gobiernos locales son:

- 1°) Promulgación de Ordenanzas Municipales que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes y por ende que prevengan y combatan el trabajo infantil (ordenanzas municipales sobre recogida y manejo de residuos sólidos; ordenanzas sobre comercio ambulatorio...).
- 2°) Acciones de sensibilización y movilización pública contra el trabajo infantil y sus peores formas.
- 3°) Optimizar el sistema educativo mediante mejores escuelas y mayor capacitación del profesorado.
- 4°) Prevenir que los niños caigan en la trampa de las peores formas de trabajo infantil.
- 5°) Rehabilitar a los niños rescatados y reintegrarlos en el sistema escolar.
- 6°) Ofrecer y/o gestionar subsidios e ingresos suplementarios para los niños más necesitados y sus familias.
- 7°) Diseñar y ejecutar programas específicos que respondan a estas necesidades, que cuenten con una financiación adecuada y cuya realización sea objeto de una rigurosa supervisión.

En la Argentina existe un proceso de descentralización de las políticas públicas sobre trabajo infantil liderado por la CONAETI, que se refleja en la creación de 22 comisiones provinciales para la erradicación del trabajo infantil (COPRETI) en todo el país.

Las comisiones provinciales, conformadas en su mayoría por referentes gubernamentales, del sector empresario y sindical, establecieron planes y acorde a ello realizaron acciones “a medida” de la realidad local. Sin embargo, muchas de ellas están enfrentando actualmente un nuevo desafío: llegar a que los municipios incorporen el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil en sus agendas de gobiernos locales y que ello se refleje con un grado de institucionalidad que en algunos lugares se denomina “mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil”.

Independientemente de la denominación que se elija, lo importante es el concepto: en el marco de la articulación de las políticas nacionales y/o provinciales, los problemas de los ciudadanos logran encontrar soluciones en el territorio local.

RESUMEN DE RESULTADOS

Dimensiones “Alimentación, salud, hábitat” y “Subsistencia”

El Estado argentino se ha comprometido con un conjunto de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000) vinculados con la erradicación de la pobreza y el hambre, el acceso al agua potable, mejorar las condiciones de saneamiento de las poblaciones y reducir la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular. Sobre todos estos aspectos, desde este estudio hemos podido dar cuenta del estado de situación a inicios del Bicentenario y a nivel de la población de niño, niñas y adolescentes que residen en las zonas urbanas de la Argentina. Sin lugar a dudas, se trata de aspectos esenciales del desarrollo humano de las poblaciones, que en el caso de la infancia adquieren un valor fundacional en tanto garantía del sostenimiento de la vida.

La EDSA, en el cuarto trimestre de 2010, permitió estimar un 14,4% de la población menor de 18 años en hogares vulnerables a no poder satisfacer sus necesidades alimentarias en cantidad y calidad por problemas económicos. También se estima que el 10% de la infancia experimentó inseguridad alimentaria severa (niños/as y adolescentes que experimentaron hambre de modo directo). La incidencia de la inseguridad alimentaria severa fue del 22,5% en el estrato muy bajo (25% más pobre) y de 15,4% en el espacio socioresidencial de villas o asentamientos urbanos.

Tal como hemos analizado en este estudio, el riesgo alimentario es un problema importante en la población infantil, que en la situación más crítica afecta a menos a 1 de cada 10 niños/as y adolescentes urbanos. Identificar las poblaciones que se encuentran en situación de riesgo es a todas luces relevante cuando

se trata de prevenir las consecuencias que produce la desnutrición en el desarrollo cognitivo, psicológico y físico del niño.

Como plantea Patricia Aguirre, en la Argentina y en el mundo la alimentación se presenta complicada pero no porque falten los alimentos, o porque los mismos no estén disponibles en los mercados, sino porque existen múltiples impedimentos en su acceso.

Respecto de la pobreza, que es otro de los objetivos de erradicación, las estimaciones son objeto de controversia en la Argentina. Sin embargo, en el marco de los estudios del ODSA proponemos aportar estimaciones concretas al debate. La inseguridad alimentaria es una aproximación al fenómeno de la pobreza en su cara más aguda. La medición clásica de la pobreza por ingresos, calculada con base en la canasta básica total oficial por adulto equivalente considerada en 2010 en \$402, permite estimar una pobreza del 23% a nivel de la población menor de 18 años, en tanto si se considera la CBT alternativa en \$580, la población infantil en condiciones de pobreza se duplica llegando al 42%. Por su parte, las estimaciones de la indigencia alcanzan apenas un 3,4% de la infancia cuando se calcula a partir de una CBA oficial por adulto equivalente considerada en \$186; y se eleva a 13,8% cuando el valor de la canasta es de \$299 (utilizando el valor alternativo).

La estimación de la indigencia infantil que se realiza desde el ODSA guarda estrecha correlación con la incidencia de inseguridad alimentaria, así como con las estimaciones de indicadores perceptuales asociados a la indumentaria de abrigo y calzado. Estos indicadores objetivos y subjetivos coinciden en la estimación de incidencias del déficit y la indigencia en torno al 15%.

Alrededor de estos valores se ubicaría la pobreza extrema a nivel de la infancia urbana argentina.

Asimismo, se estima que el 20% de la niñez y adolescencia urbana tiene Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Es decir que 2 de cada 10 niños/as u adolescentes en la Argentina urbana sufre al menos alguna de las siguientes privaciones: se halla en situación de hacinamiento (3 o más personas por cuarto habitable); reside en una vivienda de tipo inconveniente (pieza en inquilinato, vivienda precaria); su hogar no tiene ningún tipo de retrete; con presencia de niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a la escuela; o en su hogar viven 4 o más personas por miembro ocupado y, además, el jefe/a de hogar no supera la educación primaria completa. Todas situaciones que describen un contexto de altísima vulnerabilidad social para el desarrollo de la infancia en los aspectos que hemos descripto en los campos de la crianza, la socialización, la educación y la mayor propensión al trabajo infantil que estas condiciones sociales promueven y determinan.

Entre las metas del Milenio también se destacan algunos objetivos prioritarios asociados al hábitat de vida, cuyo análisis ha sido amplio en esta publicación, y que acotado al acceso al agua potable y los servicios básicos de saneamiento podemos concluir sobre su gravedad sólo señalando en las puertas del Bicentenario que aún el 47,7% de los niños, niñas y adolescentes viven en condiciones de saneamiento deficitarias (el 45,6% reside en una vivienda que no tiene acceso a la red de cloacas, el 23,4% no tiene en su casa inodoro con descarga, el 18,6% no accede a la red de agua corriente). Todas situaciones que exponen al niño/a a múltiples riesgos para su salud, lo cual tiene severas consecuencias en el desarrollo de su potencial. Evidentemente, este objetivo es prioritario y el desafío es todavía muy importante a nivel de las poblaciones urbanas del país.

Otra de las metas del Milenio es reducir la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular. La EDSA del Bicentenario, en 2010, estimó que el 13,1% de la niñez urbana vivía en condiciones de tenencia insegura de la vivienda, 19,3% en viviendas deficitarias en su construcción (es decir en una pieza, inquilinato, conventillo, casilla o rancho, pieza en hotel, que preva-

lece en su construcción el adobe con o sin revoque, maderas, chapa y cartón), y 20,8% en condiciones de hacinamiento. Tres situaciones sociales críticas que en su nivel de incidencia nos aproximan a las estimaciones de indigencia por ingresos que hemos analizado antes.

Estas situaciones habitacionales son críticas y urgentes. Sin embargo, no parece menor la planificación del espacio urbano desde la perspectiva de la infancia y de los derechos de los/as niños/as capaz de garantizar una infraestructura integral que considere los procesos de socialización saludables (escuela, centro de salud, plazas, centro de deporte y cultural). Precisamente, María Cristina Cravino nos invita a reflexionar sobre la necesidad de realizar construcciones barriales con la gente e interpretando sus necesidades. Esto implica pensar en el barrio desde la perspectiva de sus habitantes, garantizar el acompañamiento y sostenimiento de las infraestructuras en el tiempo y la importancia de propuestas integrales que incluyan la escuela, el centro de salud, el centro comunitario, pero también los comercios o el transporte, y en tal sentido que promuevan la calidad de vida de la gente.

Profundizar el conocimiento de las situaciones de déficit habitacional, entre otros aspectos del desarrollo humano prioritarios, posibilita la planificación de las acciones del Estado. Los análisis del gasto público dirigido a la niñez, como el que presenta Jorge Paz para el caso de Salta, son información complementaria relevante para corregir el rumbo y mejorar las acciones en los territorios, evitando los desequilibrios regionales y logrando una mejor focalización en los sectores sociales más desfavorecidos.

La desprotección social de la infancia también se reconoce en el derecho a la salud y en la inclusión laboral de los adultos de referencia del niño/a. En 2010, en la Argentina urbana el 43,5% de la infancia y adolescencia no tenía cobertura de obra social, mutual o prepaga, y el 16,4% de esta población no contaba con un centro de salud cercano próximo a su vivienda. La situación de precariedad laboral de los referentes adultos de los/as niños/as y adolescentes afecta las oportunidades de integración social de la infancia y en dicha situación se encontraba a inicios del Bicentenario el 40% de los menores de 18 años

cuyo jefe/a de hogar no accede a un empleo estable, pleno de derechos.

Atento a esta situación, en 2009 se implementó la AUH, que junto a otras asignaciones no contributivas preexistentes, se estima desde el ODSA, alcanzó una cobertura de 34% de la población de menores de 18 años con una adecuada focalización en los sectores más vulnerables (28,3% por AUH y 6% otros planes sociales).

En este plano, se estima que aún se encuentra sin cobertura de seguridad social un 20% de la infancia, del cual alrededor de un 8,7% no recibe ningún plan y es población indigente. La AUH llega a 3,5 millones de niños/as, de los cuales 966.000 son población en situación de pobreza extrema.

Los distintos análisis realizados desde el ODSA de las poblaciones que perciben pensiones no contributivas, a un año de implementado el programa (en el cuarto trimestre de 2010), ponen en evidencia que éstas continúan siendo las más vulnerables en aspectos como la inseguridad alimentaria, la inasistencia escolar en los adolescentes y la propensión al trabajo infantil. Lo cual, en principio, permite afirmar que la focalización de la cobertura ha sido correcta.

Por otra parte, surge de estos análisis cierta debilidad en la capacidad de tales programas de impactar en la reducción de situaciones de pobreza estructural como las que supone la inseguridad alimentaria, el trabajo infantil y la no asistencia a la escuela. Estas situaciones de vulnerabilidad social tienen que ver con factores socioeconómicos, sociodemográficos y socioculturales, por lo que no corresponde esperar que estas políticas de transferencia de ingresos por sí mismas puedan resolver los problemas estructurales que determinan la exclusión y la marginalidad social de los hogares en donde habita parte importante de la infancia urbana.

Sin duda, la AUH constituye una valiosa fuente de transferencia de ingresos hacia los sectores más vulnerables de la estructura social, de amplia cobertura y con un impacto económico considerable sobre el presupuesto de los hogares. El hecho de que la AUH y las pensiones no contributivas no lleguen a todos aquellos que las necesitan, y que en algunos casos su impacto sea parcial en términos del presupuesto familiar, dadas las bajas remuneraciones del sector infor-

mal, muestra que la transferencia pública de ingresos en un contexto inflacionario y de mercados segmentados permite contener pero no resolver los problemas de pobreza estructural. En cualquier caso, no resulta obvio afirmarlo: sin el actual sistema de protección social a la infancia la situación en materia de pobreza e indigencia sería aun más grave (Salvia, 2011).

Tal como plantea Rubén Lo Vuolo, la medición del impacto de esta política es un desafío importante para poder mejorar la propuesta, aun cuando según él –y compartimos su evaluación– sería una propuesta superior un ingreso ciudadano para la niñez, efectivamente universal, incondicional e integrado como crédito fiscal con el tributo a los ingresos de las personas.

Dimensión “Crianza y socialización”

A inicios del Bicentenario, la mayoría de la infancia urbana pertenece a configuraciones familiares biparentales, constituidas por un núcleo conyugal completo integrado por ambos progenitores del niño/a. Muy menor es la proporción de la niñez y adolescencia que pertenece a las llamadas familias biparentales “ensambladas”, mientras que una proporción relevante que alcanza el 16,5% pertenece a hogares monoparentales mayormente con jefatura femenina. Esta propensión aumenta a medida que desciende el estrato social y empeoran las condiciones residenciales. Alrededor de un 10% de estos hogares es extenso, lo cual representa una ventaja relativa en los procesos de crianza y socialización de los/as niños/as en los primeros años de vida frente al hogar monoparental no extenso. Entre los/as niños/as más pequeños, son más frecuentes que entre otros grupos de edad las configuraciones familiares biparentales extensas de familias jóvenes que, inferimos, no logran autonomía económica y transitan los primeros años de vida de sus hijos en el hogar de origen.

La mayoría de los/as niños/as menores de 12 años suelen estar al cuidado de su madre en el tiempo no escolar. Esta propensión es mayor conforme desciende la edad de los/as niños/as y empeoran las condiciones del espacio residencial. Si bien a medida que aumenta la edad la propensión a que los/as niños/as queden al cuidado de otros referentes adultos es mayor, las brechas de desigualdad social se mantienen y son claramente regresivas para las mujeres más

pobres, que como se sabe tienen menos oportunidades de inclusión en el mercado de trabajo y también menos opciones de cuidado alternativas a ellas mismas para sus hijos. En cambio, a medida que mejora el espacio residencial y el estrato social es más alto, las mujeres madres ven favorecida su inclusión en el mercado de trabajo y es más fácil para ellas encontrar alternativas de cuidado infantil. Innegablemente, la problemática es compleja e involucra factores sociales de diverso tipo; sin embargo, es menester impulsar el cumplimiento del derecho de todos los niños y niñas a acceder a espacios de cuidado infantil de calidad a temprana edad que mejoren sus oportunidades de integración social y educativa.

La Ley de Educación 26.206 promueve la inclusión temprana de los niños desde los 45 días, lo cual representa para el Estado la obligación de garantizar la oferta de cuidado. No obstante, las alternativas de esta oferta son escasas y se hallan desigualmente distribuidas en el espacio territorial de las ciudades. Como muy bien señalan Laura Pautasi, Carla Zibechi y Pilar Arcidiácono en el artículo que se incluye en esta publicación, resulta prioritario que el Estado asuma obligaciones de cuidado para con la infancia –aunque no únicamente– a través de la generación de infraestructuras y servicios de cuidado de calidad que no sólo permitan la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo, sino que adicionalmente promuevan la inclusión temprana del niño en instituciones educativas de calidad que mejoren sus chances de estimulación y fortalezcan sus competencias en los trayectos educativos posteriores.

Esto parece reforzarse cuando analizamos la incidencia de situaciones de déficit en los indicadores de estimulación emocional e intelectual medidos por la EDSA. La tendencia a que los/as niños/as en los primeros años de vida compartan cama o colchón para dormir, no participen de la lectura de cuentos con miembros de su familia, no se les festeje el cumpleaños, o no suelen cantar, dibujar o jugar con un adulto de referencia son variables pero en ningún caso menores en su prevalencia, la cual alcanza al 30% de esta población en el caso de las historias orales o la lectura de cuentos, y al 17% en el caso del juego o el dibujo compartido; niveles de incidencia del déficit que se incrementan de modo

sustantivo en condiciones de pobreza e informalidad residencial.

La falta de estimulación emocional e intelectual en los primeros años de vida es tan grave para el desarrollo del niño/a como la falta de nutrientes en su alimentación. El medio ambiente de vida del niño/a es vital y se expresa también en los objetos que lo circundan; de allí la importancia del libro, los juguetes que se construyen con el niño, las cacerolas u otros tantos objetos que pueden ser utilizados en el juego e intercambio con ellos.

Estos indicadores evidentemente sólo representan una aproximación a algunos de los ambientes familiares donde los/as niños/as se desarrollan, y apenas nos permiten construir cierta evidencia en torno a lo que es probable que suceda en determinadas situaciones sociales, en las que es posible intervenir. Allí reside precisamente la contribución de la investigación que realizamos. Sin duda, las obligaciones del Estado para con estas infancias son múltiples y no se resuelven con la generación de espacios de cuidado; pero los mismos son importantes por su potencial en un vínculo de coproducción con los adultos de referencia de los/as chicos/as.

Justamente, en esta misma investigación hemos podido advertir cómo en iguales condiciones sociales (hogares en situación de pobreza) los/as niños/as que se encontraban incluidos en espacios escolares registraban mayor propensión a compartir cuentos e historias orales en familia que aquellos que no estaban incluidos en espacios educativos. Lo cual permite inferir que el espacio educativo ejerce su impronta positiva en los comportamientos y estilos educativos de las familias.

La proporción de la niñez en los primeros años de vida que se desarrolla en ambientes empobrecidos en términos de recursos humanos y materiales de los hogares es considerable y tiende a incrementarse conforme desciende el estrato social y empeoran las condiciones residenciales de las familias. Si bien las aproximaciones que aquí realizamos son parciales, permiten identificar infancias que se encuentran en situación de vulnerabilidad en los procesos de crianza y socialización por la falta de acceso a estímulos afectivos, a la palabra amorosa, al juego enriquecido, al festejo de su persona y sus acciones, situaciones to-

das que son fuente de construcción de la identidad y la autoestima.

Estos ambientes familiares empobrecidos pueden adicionalmente estar afectados por estilos parentales autoritarios y coercitivos. Los estilos educativos violentos parecen guardar mayor correlación con las situaciones sociales más desfavorecidas en términos sociales y residenciales. Probablemente, los adultos de referencia de los/as niños/as en condiciones de pobreza y en espacios de villa o asentamiento urbano se encuentren más expuestos a malestar psicológico y situaciones de estrés que afectan el vínculo padre-hijo.

Asimismo, explorando las representaciones sociales de género y estilos educativos de los adultos de referencia de los/as niños/as, advertimos cómo los mismos tienden a ser más autoritarios e inseguros a medida que desciende el estrato social y empeora el espacio residencial.

Parece fácil advertir que las infancias en condiciones de pobreza social y económica ven vulnerados sus derechos más elementales (afecto, juego, autonomía, entre otros), al tiempo que se restringen sus opciones de socialización a través de las interacciones con pares en situaciones no escolares. Para parte importante de la infancia en edad escolar (entre los 5 y 12 años) la escuela es el único espacio de interacción social que excede a lo familiar. El barrio, los espacios deportivos, culturales, recreativos o de esparcimiento son poco usuales en general y en particular entre los/as niños/as a medida que desciende el estrato social y empeoran las características del espacio socioresidencial. Recordemos que el 66,9% de los chicos/as entre 5 y 12 años no realiza actividades deportivas extraescolares, el 84,2% no realiza actividades artísticas o culturales, y el 88,5% no asistió a colonia de vacaciones en el último verano.

Parecerían ganar protagonismo en los procesos de socialización de algunas infancias y adolescencias las redes sociales como Facebook y My Space, sin embargo no están tan extendidas como se suele creer. La mayoría de los niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social pasan su tiempo no escolar frente a una pantalla de televisión. Otras son las infancias y adolescencia que acceden a las nuevas tecnologías de la información, la recreación e interacción social. Infancias y

adolescencias que multiplican sus formas de interacción con grupos de pares en el espacio escolar pero también en el barrial, que mantienen niveles de participación en el espacio deportivo y cultural menores a los esperados pero mayores a otras infancias para las cuales estos recursos sociales parecen no existir, no formar parte de la infraestructura barrial o encontrarse en desuso. Naturalmente, los procesos de socialización actuales de la niñez y adolescencia urbana requieren ser abordados por dispositivos de investigación novedosos que permitan reconocer los procesos de cambio social que, inferimos, se están produciendo, y que no se corresponden con los observados en los estratos sociales medio y medio alto. Es evidente que hay otros grupos sociales cuyas estructuras de oportunidades para el desarrollo humano de la niñez y adolescencia se restringen a espacios barriales inseguros, carentes de infraestructuras adecuadas para el encuentro, el juego y el esparcimiento, al tiempo que los recursos de los hogares también son escasos y acotados. Así lo descubren las brechas de desigualdad social en el acceso a una biblioteca familiar, libros infantiles, juguetes, entre otros tantos objetos y recursos de apoyo y acompañamiento en el desarrollo del niño.

Dimensión “Educación”

En los últimos años se han realizado importantes avances en el campo educativo, como la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206, sobre la que hemos hecho varias menciones en esta publicación, aludiendo especialmente a la obligatoriedad de la educación secundaria. Menos tratada en el marco de esta publicación ha sido la sanción de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional, que como nos recuerda Axel Rivas en su contribución, ha sido un importante logro en pos de la recuperación de la educación técnica. El financiamiento educativo no ha dejado de incrementarse y se ha implementado un conjunto de políticas importantes que tienen por objetivo la equidad, como el programa Conectar Igualdad y el Plan Lectura, sólo por mencionar algunos ejemplos.

Los principales desafíos en la inclusión educativa en la Argentina urbana se encuentran en la educación inicial no obligatoria y en la educación secundaria obligatoria. En ambos extremos del trayecto

educativo las metas de inclusión se combinan con el problema de la desigualdad social.

El desafío de inclusión en el nivel inicial crece a medida que disminuye la edad de los/as niños/as y desciende el estrato social. La meta de inclusión en sala de 5 años se estima en un 5%, en sala de 4 años en 22% y en sala de 3 años en 60%. La brecha de desigualdad social es muy importante, y la falta de oferta educativa en este nivel es una de las principales deudas y obligaciones del Estado.

Como ya hemos destacado en este estudio, la inclusión temprana de los/as niños/as en centros educativos de calidad es un factor multiplicador de oportunidades para su desarrollo, ventaja relativa que adquiere especial importancia en contextos de pobreza, donde hemos observado dificultades para la satisfacción de las necesidades y desarrollo de las capacidades del niño/a en los procesos de crianza y socialización. Por otro lado, existe una razón social no menos importante relacionada con las estrategias de reproducción de los hogares, puesto que las mujeres madres de los sectores más empobrecidos se ven limitadas en sus oportunidades de inclusión en el mercado de trabajo por estar afectadas a los procesos de crianza. Ésta es un área de importante desarrollo en la que el Estado tiene obligaciones y los/as niños/as y sus familias tienen derechos y obligaciones compartidas.

Aun cuando la educación primaria registra un nivel de escolarización casi pleno en las zonas urbanas de la Argentina y la incidencia de situaciones de rezago educativo no alcanza los dos dígitos, su recorrido presenta desigualdades sociales significativas y regresivas para los/as niños/as menos favorecidos en términos sociales y que asisten prioritariamente a escuelas de gestión pública.

En la educación secundaria el reto es también importante, porque alrededor de 1 de cada 10 adolescentes en las áreas urbanas de la Argentina se encuentran fuera del sistema en este nivel, y 2 de cada 10 se hallan rezagados en el trayecto educativo. Otra vez, las brechas de desigualdad social son amplias y claramente regresivas para los jóvenes más pobres y en espacio residenciales de villa o asentamiento. La importante focalización del problema obliga a orientar las políticas públicas de inclusión hacia es-

tos sectores sociales, los medios bajos y populares, para quienes justamente no fue pensada la educación secundaria y hoy necesita ser reorientada. Quizá en la tarea de repensar la educación secundaria en la diversidad, que es el desafío por delante, quepa revisar experiencias como las que nos cuenta Graciela Cardarelli, en las que lo territorial y la construcción local en el campo de la educación formal y no formal tienen su especificidad y éxito.

En la publicación *Infancias en observación* describimos avances importantes, en los últimos años, respecto de la incorporación de ofertas educativas novedosas como la enseñanza de idioma extranjero y computación en la educación primaria. Sin embargo, lo que también se observa es que esos progresos llegan antes y más rápido a los sectores sociales más aventajados, a las escuelas de gestión privada, a las escuelas públicas de los espacios residenciales formales de nivel medio y mucho más lentamente al resto. En efecto, las brechas de desigualdad social entre estratos sociales y entre escuelas de gestión pública y privada, cuando no se amplían, se mantienen.

No menos importante son las ausencias en ofertas educativas –con larga tradición en la educación tanto primaria como secundaria– como la enseñanza de música, plástica y educación física. Estas ausencias también se reparten de modo desigual y afectan ante todo las ofertas de las escuelas de gestión pública a las que asisten los/as niños/as y adolescentes más pobres. Estas ausencias y desigualdades sociales en las ofertas educativas también se reconocen en recursos formativos como las salidas de estudio (a museos, edificios públicos e históricos, culturales, entre otras), los encuentros deportivos intercolegiales, el gabinete psicopedagógico, entre otras ofertas que la Ley de Educación 26.206 de una u otra forma promueve.

La pobreza de ofertas educativas no logra ser compensada por los recursos de los hogares. Justamente, la probabilidad de tener en el hogar recursos tales como libros, computadora o acceso a Internet desciende conforme disminuye el estrato social y empeoran las condiciones del espacio residencial. Sucede que los recursos con que estos chicos/as no cuentan en sus propios hogares tampoco suelen tenerlos las escuelas a las que concurren. Entonces las desventa-

jas sociales tienden a reproducirse y la escuela está lejos de compensar las desigualdades de origen.

En el otro extremo, los/as niños/as y adolescentes más aventajados no sólo acceden en su propio hogar a todos los recursos mencionados, sino que además tienen altas chances de que sus escuelas cuenten con tales elementos. Adicionalmente, suelen contar con la ayuda de sus padres en la realización de tareas, en la explicación de temas, en las búsquedas bibliográficas, cuando no cuentan con apoyos adicionales como profesores particulares, clases de idioma y computación extraescolar.

Durante la educación primaria, el acompañamiento familiar presenta menos desigualdades sociales, en tanto en la secundaria las disparidades se incrementan a consecuencia de los límites en materia de recursos humanos y culturales de los hogares en situación de pobreza para poder apoyar ese trayecto. Son menores los recursos materiales para financiar actividades extraescolares, y menores las expectativas sociales respecto de los beneficios de la educación como estrategia de inclusión social, entre otros factores que se retroalimentan en el interior del propio sistema y que son expulsivos.

La oferta de escolaridad de doble jornada, tal como señala Axel Rivas –con quien acordamos–, representa otro desafío importante en la educación primaria. El seguimiento que hemos realizado en los últimos años nos permite confirmar que no ha habido progresos al respecto. Esta oferta es más habitual en los establecimientos educativos de gestión privada que en los de gestión pública. Apenas el 7% de los chicos escolarizados en la primaria asiste a una escuela de doble jornada. La expansión de la jornada extendida también es un objetivo de equidad que es importante instalar en la agenda pública. El incremento del tiempo de permanencia en la escuela daría lugar al desarrollo de estrategias pedagógicas capaces de acompañar mejor el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y lo mismo puede afirmarse acerca de la generación de espacios extracurriculares, muy relevantes para los/as chicos/as en situación de pobreza que no tienen, tal como hemos observado, otras alternativas de formación y socialización en el campo del deporte, las artes y las nuevas tecnologías.

Con todo, la evaluación subjetiva de la calidad de la enseñanza, del estado de los edificios escolares y

del trato que reciben los/as chicos/as en el espacio escolar, a nivel agregado, es positiva. Con independencia del aspecto que estemos considerando, aproximadamente un 20% tiene una evaluación muy buena, 40% buena, y el restante 40% entre regular y mala. Sin embargo, cuando se analizan las calificaciones más bajas, se reconocen desigualdades sociales significativas. En términos generales, todos los aspectos considerados tienen casi el doble de probabilidad de ser evaluados de modo regular o malo en el estrato muy bajo que en el medio alto, y a menudo se observa que conforme desciende la franja social aumenta la propensión a la evaluación negativa. Lo mismo sucede entre escuelas de gestión pública y privada: los/as niños/as en escuelas públicas registran el doble de chances de que sus padres tengan una percepción regular o mala respecto de los parámetros evaluados. Ello permite reconocer que las desigualdades sociales en las ofertas educativas también son percibidas por las familias, aunque aún no en la magnitud que lo expresan los indicadores objetivos tradicionales de ofertas y pruebas de calidad.

Dimensión “Trabajo infantil”

A partir de las mediciones de la EDSA del cuarto trimestre de 2010, se estima que el 17,6% de la población entre 5 y 17 años en áreas urbanas realiza algún tipo de trabajo que la ubica en situación de vulnerabilidad social. La incidencia del trabajo es mayor entre los adolescentes que entre los/as niños/as (32,4% y 10,6%, respectivamente). El trabajo en actividades económicas es mayor que la del trabajo doméstico intensivo, aunque cabe aclarar que ambas actividades vulneran el derecho a la educación de quienes las realizan.

En este estudio hemos confirmado las hipótesis de la estratificación social del trabajo infantil. El trabajo en la niñez y adolescencia guarda estrecha relación con la situación de pobreza y la condición residencial desfavorable. Tanto es así que el 53,9% de los adolescentes en espacios de villas o asentamientos informales urbanos tienen alguna forma de trabajo.

Las brechas de desigualdad social son muy significativas y han sido por demás descritas en esta publicación. Lo cierto es que el trabajo infantil se concentra fuertemente en el ámbito de la pobreza,

en los hogares donde prevalece la precariedad laboral por sobre la desocupación, en hogares densamente poblados por menores, y en villas y asentamientos. Los/as niños/as y adolescentes son parte de las estrategias de supervivencia de estos hogares, y aquí reside una de las principales dificultades para su erradicación, porque requiere de iniciativas integrales que logren mejorar la calidad de vida de la familia en su conjunto.

Según hemos podido ratificar, el trabajo infantil profundiza las desigualdades sociales en el campo educativo. Ya describimos cómo los/as niños/as y adolescentes presentan mayor tendencia al déficit educativo por no asistencia o rezago educativo a medida que desciende el estrato social o empeora el espacio socio-residencial, y en particular cómo dicha tendencia se hace más alarmante de la mano del trabajo infantil. En efecto, la propensión al ausentismo y al rezago educativo es mayor según desciende el estrato social; pero estas situaciones son aun más deficitarias en la niñez y adolescencia en situación laboral.

En cuanto al rezago educativo en particular, la brecha de desigualdad social se amplía entre quienes trabajan. Tanto es así que el riesgo de los/as chicos/as en el estrato muy bajo (25% inferior) respecto del estrato medio alto (25% superior) es de 3 veces regresiva para los primeros. Entre los que trabajan se duplica a 6 veces, y entre los adolescentes la relación es de 3 a 8 veces. Es decir, las desigualdades sociales en el ejercicio del derecho a la educación se profundizan en las poblaciones infantiles que trabajan.

Si en general la inclusión en la educación secundaria representa un desafío, en el caso de los adolescentes en situación de pobreza el reto es superlativo. Mientras que los adolescentes en el estrato medio alto en un 82,5% ejercen su derecho a la educación plena, pudiendo dedicarse sólo a estudiar, únicamente la mitad (42,8%) puede hacerlo en el estrato muy bajo. La doble tarea de estudiar y trabajar es muy frecuente entre los adolescentes más pobres (38,5%) y en el espacio de villas o asentamientos (39%). Ahora cabe preguntarse qué prevalecerá en el trayecto vital de estos jóvenes. Los estudios que venimos realizando indican que la mayoría de ellos no logrará terminar la educación secundaria y, en el mejor de los casos, continuará dentro del marco de trabajos precarios,

inestables y en condiciones profundamente nocivas para su salud física y psicológica.

Eliminar el trabajo infantil es una de las metas con las que se ha comprometido el Estado argentino. La obligatoriedad de la educación secundaria seguramente ayudará a producir una sinergia entre las acciones del campo educativo y las políticas de erradicación del trabajo infantil en la población adolescente, la más comprometida en términos de su magnitud con este problema. Tal como lo plantea Guillermo Dema, la solución no es única y se requiere de la asociación de muchos sectores, entre los cuales podrían jugar un papel destacado los gobiernos locales y la ciudadanía informada, sensibilizada con el problema. Esperamos con estos estudios aportar herramientas a los primeros para el diseño de acciones más efectivas; y a los segundos, sumando elementos de reflexión que construyan opinión pública en torno al tema.

ANEXO METODOLÓGICO

METODOLOGÍA APLICADA

La Encuesta de la Deuda Social Argentina, inicia una nueva etapa que buscará avanzar sobre el estudio de las condiciones de vida de la niñez y adolescencia durante el período del Bicentenario 2010 – 2016. En este período, el estudio se basa en un diseño muestral probabilístico polietápico estratificado no proporcional. En el diseño de la muestra se adoptó dos criterios de clasificación: (1) de conglomeración urbana y, (2) de estratificación por estrato socioeconómico de las unidades residenciales (unidades censales) correspondientes a los conglomerados estudiados.

En cuanto al universo geográfico del estudio, la muestra abarca 17 aglomerados urbanos de 50.000 habitantes y más: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Conurbano bonaerense), Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza y San Rafael, Gran Salta, Gran Tucumán y Tafí Viejo, Mar del Plata, Gran Paraná, Gran San Juan, Gran Resistencia, Neuquén-Plottier, Zárate, Goya, La Rioja, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande.

Por otra parte, la estratificación socioeconómica se realizó a partir de una clasificación de conglomerados residenciales (unidades censales) según el perfil educativo predominante de los jefes de hogar. De esta manera, quedaron clasificados cinco espacios residenciales socioeducativos: Muy Bajo, Bajo, Medio Bajo, Medio y Medio Alto. Para mayores detalles se puede revisar el anexo metodológico de la publicación Salvia, A. (comp.) (2011): *Estado de situación del desarrollo humano y social. Barreras estructurales y dualidades de la sociedad argentina en el primer año del*

Bicentenario. Serie del Bicentenario 2010-2016/ Año I. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Fundación Universidad Católica Argentina. Disponible en www.uca.edu.ar/observatorio

La cantidad total de casos relevados fue de 6400 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en 3181 hogares de una muestra total de 5706 hogares (951 puntos muestra). En todos los casos, el marco muestral utilizado para la selección de los casos fue la información censal a nivel de radio, correspondiente al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC, 2001).

MARGEN DE ERROR DE LAS PRINCIPALES VARIABLES UTILIZADAS EN EL ESTUDIO

A continuación se reproducen los márgenes de error de las principales variables utilizadas en el informe calculado en base a una proporción poblacional de un 50% y un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que para el total de la muestra de 6400 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, el margen de error es de +/-1,2%. En el caso específico de la variable tipo de aglomerado urbano el error es de +/-6,0% para Ciudad de Buenos Aires, +/-2,5% para el Conurbano Bonaerense, +/-3,8% para Gran Córdoba, +/- 4,2 para Gran Rosario; +/-3,6% Gran Mendoza; +/- 3,3% Gran Tucumán y +/-2,3% para el Resto Urbano integrante de la muestra.

Para el caso del estrato socioeconómico, al ser una clasificación en cuartiles, todas las categorías poseen una escasa diferencia en su margen de error que gira en torno a los +/-2,5%.

MÁRGENES DE ERROR PARA LA MUESTRA DE LA EDSA

Año 2010.

| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|---------------------------|-------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| 0 a 17 años | 1,2 | 1,7 | 1,7 | 4,5 | 1,5 | 2,3 | 2,6 | 2,4 | 2,4 | 2,5 |
| 0 a 4 años | 2,3 | 3,2 | 3,3 | 8,7 | 2,8 | 4,3 | 4,7 | 4,3 | 4,5 | 4,9 |
| GRUPO DE EDAD 5 a 12 años | 1,9 | 2,7 | 2,7 | 6,8 | 2,3 | 3,6 | 4,0 | 3,6 | 3,6 | 4,0 |
| 13 a 17 años | 2,3 | 3,2 | 3,3 | 8,6 | 2,9 | 4,1 | 4,9 | 4,6 | 4,4 | 4,5 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

MÁRGENES DE ERROR PARA LA MUESTRA DE LA EDSA

Año 2010.

| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|---------------------------|-------|--------------------|--------------------|----------------|--------|---------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | INTER. URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTER. |
| 0 a 17 años | 1,2 | 1,4 | 2,7 | 4,9 | 2,3 | 1,4 | 6,0 | 2,5 | 3,8 | 4,2 | 3,6 | 3,3 | 2,3 |
| 0 a 4 años | 2,3 | 2,7 | 4,9 | 9,9 | 4,3 | 2,7 | 11,2 | 4,6 | 6,8 | 7,7 | 6,7 | 6,3 | 4,4 |
| GRUPO DE EDAD 5 a 12 años | 1,9 | 2,2 | 4,1 | 7,7 | 3,5 | 2,2 | 9,2 | 3,8 | 5,8 | 6,8 | 5,5 | 4,9 | 3,6 |
| 13 a 17 años | 2,3 | 2,7 | 4,9 | 8,5 | 4,3 | 2,7 | 11,1 | 4,7 | 7,4 | 7,2 | 6,7 | 6,3 | 4,2 |

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

Para el caso de condición residencial puede apreciarse claramente como sus desiguales cantidades se traducen en desiguales márgenes de error arrojando +/-4,5% para los espacios sociorresidenciales urbanos informales, +/-1,5% los espacios sociorresidenciales urbanos formales de nivel bajo, y +/- 2,3% los espacios sociorresidenciales urbanos formales de nivel medio. Por último, cabe mencionar que para el caso del sexo, el margen de error es de +/- 1,7%.

DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

El cuestionario aplicado por la EDSA dispone de distintos módulos en función de los objetivos del estudio. El formulario cuenta con dos tipos de preguntas: a) preguntas destinadas a captar atributos o respuestas objetivas del entrevistado en referencia a sí mismo o a su hogar, y b) preguntas de per-

cepción orientadas a captar aspectos psicológicos y representaciones subjetivas de los entrevistados con respecto a sí mismo y su entorno. Asimismo, la encuesta tiene un módulo específico centrado en evaluar la situación de la niñez. Este módulo es realizado al adulto entrevistado que fuera padre, madre o tutor/a de un niño y/o niña de 0 a 17 años de edad residente en el hogar. Dicho informante es consultado sobre diferentes atributos objetivos de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que estaban bajo su responsabilidad al momento de la encuesta, y otros aspectos particulares en cinco dimensiones que hacen al desarrollo humano de la niñez desde un enfoque de derecho: (a) Alimentación, salud y hábitat; (b) Subsistencia; (c) Crianza y socialización; (d) Educación y (e) Trabajo infantil. A continuación se describen para cada dimensión las variables e indicadores considerados en la presente publicación.

ALIMENTACIÓN, SALUD Y HÁBITAT

En esta dimensión se analiza el acceso a la alimentación y nutrición, a la atención de la salud y a un hábitat de vida digno. (Constitución Nacional Art. 41, Art. 75 inciso 22; Convención sobre los derechos del niño Art. 6, 24,27; Convención interamericana de Derechos humanos Art. 4, 19, 27; Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Artículo 8 14, 21, 26).

| | | |
|--|--|---|
| ACCESO A LA ALIMENTACIÓN | Expresa situaciones relacionadas al acceso a la alimentación de los hogares con niños, niñas y adolescentes durante los últimos 12 meses. | <ul style="list-style-type: none"> • Siempre tienen suficiente que comer y el tipo de alimento deseado. • Tiene suficiente que comer pero no el tipo de alimento deseado. • A veces o con frecuencia no tienen suficiente que comer. |
| INSEGURIDAD ALIMENTARIA | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares que expresan haber reducido las porciones de alimento y haber experimentado hambre por problemas económicos durante los últimos 12 meses. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit moderado: hogares en los que se expresa haber reducido las porciones de comida o haber experimentado hambre en algunas ocasiones por problemas económicos. • Déficit severo: hogares en los que se expresa haber reducido las porciones de alimento de los/as niños/as y que los mismos han experimentado hambre por motivos económicos. |
| ACCESO A LA ALIMENTACIÓN GRATUITA | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que reciben algún tipo de alimentación gratuita (copa de leche, refrigerio, almuerzo, otros) en comedores, en la escuela u otros espacios. | <ul style="list-style-type: none"> • Recibe alimentación gratuita en comedores o escuela u otros espacios sociales • Recibe alimentación en comedores. • Recibe refrigerio en escuela |
| NO TIENE COBERTURA DE SALUD | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no tienen cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga). | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (No tiene cobertura de salud). • Sin déficit (tiene cobertura de salud como obra social, mutual o prepaga). |
| NO TIENE COBERTURA DE SALUD Y NO TIENEN CENTRO DE SALUD CERCANO | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que no tienen cobertura de salud y que no tienen un centro de salud cercano a su hogar (menos de 10 cuadras). | <ul style="list-style-type: none"> • No tiene cobertura de salud y no tiene un centro de salud cerca. • Tiene obra social, mutual o prepaga y/o tiene un centro de salud cercano. |

| | | |
|---|---|--|
| DÉFICIT EN EL ACCESO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que tienen como única cobertura el sistema público de salud y que no pudieron consultar al médico y/o comprar medicamentos por problemas económicos en los últimos 12 meses. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no pudo atender su problema de salud por problemas económicos). • Sin déficit (pudo atender su salud o no necesito hacerlo). |
| CALIDAD DE LA VIVIENDA | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que viven en viviendas de construcción precaria. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit: Niños/as que habitan en pieza, inquilinato, conventillo, casilla o rancho, pieza en hotel, vivienda en lugar de trabajo; o en casas de adobe con o sin revoque, maderas, chapa y/o cartón. • Sin déficit (otro tipo de construcciones). |
| INDICADORES DE LA VIVIENDA | Constituye un indicador sobre el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en viviendas que no tienen cloacas, agua corriente, red de gas, inodoro con descarga, presentan problemas económicos y/o tienen temor a perder la vivienda. | <ul style="list-style-type: none"> • Hacinamiento: viviendas en donde conviven tres o más personas por cuarto habitable. • Déficit de saneamiento: No tienen acceso a agua corriente, cloacas o inodoro con descarga. • No tienen acceso red de gas. • Temor a perder la vivienda. |
| INDICADORES DE DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA | No contar en la proximidad de su vivienda con servicios públicos esenciales para el desarrollo de la vida de los/as niños/as. Se considera como situación de déficit aquellas viviendas que se encuentran a más de 10 cuadras del servicio considerado. | <ul style="list-style-type: none"> • Hospital público. • Escuela primaria. • Escuela secundaria. • Club social. • Centro cultural. |
| INDICADORES DE DÉFICIT EN EL MEDIO AMBIENTE | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que habitan viviendas próximas a áreas contaminadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Fábricas contaminantes. • Basurales. • Quema de basura. • Plagas. |

SUBSISTENCIA

En esta dimensión se evalúa la inserción laboral del jefe/a de hogar en un empleo protegido, la incidencia de la pobreza e indigencia económica, y de Necesidades Básicas Insatisfechas. Asimismo, se evalúa el acceso a ropa y calzado adecuado y a ingresos suficientes para garantizar gastos de alimentación, educación, salud, y transporte básicos. (Constitución Nacional Art. 41, Art. 75 inciso 22; Convención sobre los derechos del niño Art. 6, 24,27; Convención interamericana de Derechos humanos Art. 4, 19, 27; Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Artículo 8 14, 21, 26).

| | | |
|---|--|--|
| SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE/A DE HOGARES CON NIÑOS/AS | La situación laboral del jefe o jefa de hogar es considerada una aproximación a la capacidad de supervivencia de la niñez y adolescencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Empleo pleno de derechos (donde se cumple la normativa vigente); • Empleo precario (en los cuales no se cumple la normativa pero se posee cierta continuidad laboral); • Desempleo o subempleo (esto es que están buscando empleo o realizan trabajos de escasa remuneración y alta inestabilidad); • Inactividad (otros que no logran conseguir empleo y caen en la inactividad por desaliento, esto es pérdida de la expectativa de conseguir un empleo). |
| INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA | <p>Pobreza: se considera pobre a aquel niño/a en hogares cuyos ingresos no superen el umbral del ingreso monetario necesario para adquirir en el mercado el valor de una canasta de bienes y servicios básicos (Canasta Básica Total - CBT). En 2010, la canasta básica total, con la misma composición que la oficial pero valuada a precios relevados en forma independiente en el mercado es de \$580.</p> <p>Indigencia: Se considera indigente a aquellos/as niños/as en hogares cuyos ingresos no les permiten adquirir el valor de la Canasta Básica Alimentaria. La misma incorpora una serie de productos requeridos para la cobertura de un umbral mínimo de necesidades alimenticias (energéticas y proteicas). En 2010, la canasta básica alimentaria, con la misma composición que la oficial pero valuada a precios relevados en forma independiente en el mercado es de \$ 299.</p> | <p>Pobreza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobre • No pobre <p>Indigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indigente • No indigente |

| | | |
|--|---|---|
| NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) | NBI: Porcentaje de niños/as en hogares que presentan al menos uno de las siguientes privaciones: 1- tres o más personas por cuarto habitable, 2- habitar una vivienda de tipo inconveniente (pieza en inquilinato, vivienda precaria), 3- hogares sin ningún tipo de retrete, 4- hogares con algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela, 5- hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado y, 6- además, cuyo jefe tuviera como máximo hasta primaria completa. | NBI: <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (NBI). • Sin déficit (No tener NBI). |
| DÉFICIT DE RECURSOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que carecen de indumentaria adecuada que les permita protegerse de las inclemencias del clima. | Déficit: <ul style="list-style-type: none"> • No tienen ropa de abrigo adecuada. • No tienen calzado adecuado. |
| | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares con dificultades para afrontar gastos fijos y/o corrientes. | Déficit: <ul style="list-style-type: none"> • Tienen problemas económicos para afrontar gastos fijos (impuestos, servicios, alquileres, etc.). • El dinero que reúnen en el hogar no les permite afrontar gastos corrientes y ahorrar. |
| ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL | Constituye un indicador acerca de la asignación de ingresos a través de programas sociales de transferencias monetarias y asignaciones familiares no contributivas. | <ul style="list-style-type: none"> • Perciben salario familiar. • En los que el jefe de hogar trabaja de manera autónoma o es asalariado y percibe ingresos superiores a los \$4.800. • Perciben Asignación Universal por Hijo. • Perciben otro plan social. • No perciben ningún tipo de asistencia social. |

CRIANZA Y SOCIALIZACIÓN

En esta dimensión se indaga sobre las configuraciones familiares y disponibilidad parental para el cuidado de la niñez. Asimismo, se abordan diferentes aspectos de la estimulación emocional e intelectual de niños, niñas y adolescentes. Estilos educativos o de crianza que se suelen utilizar en los hogares; y principales espacios de juego y encuentro con pares. Recursos de los hogares. Participación de la vida cultural, deportiva y acceso a la información. (*Constitución Nacional Art. 75 inciso 22; Convención sobre los Derechos del Niño, ONU, 1989 Art. 7.1; 13; 17; 18; 31; Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Art. 7; 20; Ley 26.233 sobre los Centros de desarrollo infantil*).

| | | |
|--|---|---|
| TIPO DE ESTRUCTURA FAMILIAR | Expresa los distintos tipos de estructura familiar según la conformación del núcleo conyugal y su carácter de extendida o no extendida. | <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo conyugal completo integrado por los progenitores del niño. • Familia ensamblada (núcleo conyugal completo conformado por uno de los progenitores del niño). • Familia monoparental (núcleo conyugal incompleto e hijos). • Familia monoparental extensa. • Familia biparental extensa. |
| DISPONIBILIDAD PARENTAL EN EL CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL NIÑO/A | Persona con la que suelen pasar la mayor parte del tiempo el niño/a cuando la madre tiene que trabajar o tiene otra ocupación de lunes a viernes. | <ul style="list-style-type: none"> • Siempre permanece con la madre • Padre • Solo/a • Hermano/a • Otros familiares que viven con el niño/a • Otras familiares o no familiares |
| CON QUIÉNES SUELEN ALMORZAR | Personas con quienes suelen almorzar los niños, niñas y adolescentes de lunes a viernes. | <ul style="list-style-type: none"> • Familia • Sólo con madre o padre • Compañeros, hermanos o solo • Otros familiares o no familiares |
| COMPARTIR CUENTOS Y/O HISTORIAS ORALES EN FAMILIA | Porcentaje de niños y niñas menores de 13 años que no fueron receptores de narraciones orales o lectura de cuentos durante los últimos 30 días. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no le suelen contar cuentos) • Sin déficit |
| CANTAR EN FAMILIA | Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyos padres no compartieron tiempo cantando, jugando o dibujando con ellos/as. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no suele cantar en familia). • Sin déficit |
| DIBUJAR Y JUGAR EN FAMILIA | | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no suele dibujar y jugar en familia). • Sin déficit. |

| | | |
|--|--|---|
| LIBROS INFANTILES | Expresa porcentaje de niños y niñas menores de 13 que no tienen en su hogar libros infantiles. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no tiene libros infantiles). • Sin déficit. |
| BICICLETAS Y/O PATINES | Expresa el porcentaje de niños y niñas entre 5 y 12 años que no tienen en su hogar bicicletas y/o patines. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no tiene bicicleta o patines). • Sin déficit. |
| FESTEJO DE CUMPLEAÑOS | Expresa el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no festejaron su último cumpleaños. (1 – 17 años). | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no festejó el cumpleaños). • Sin déficit. |
| COMPARTIR CAMA O COLCHÓN PARA DORMIR | Proporción de niños, niñas y adolescentes que comparten cama o colchón para dormir. (0-17). | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (comparte cama o colchón para dormir). • Sin déficit. |
| ESTILOS DE CRIANZA | Expresa las distintas formas de disciplinar que experimentan niños/as y adolescentes | <ul style="list-style-type: none"> • Penitencia. • Reto en voz alta. • Golpe, cachetazo o chirlo. • Agresión verbal. |
| REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LOS ESTILOS DE CRIANZA | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes cuyos padres afirman que no es bueno que niños y niñas jueguen con las mismas cosas. | <ul style="list-style-type: none"> • Opinión afirmativa. • Opinión negativa. |
| | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes cuyos padres afirman que se debe ser muy severos si se quiere que los hijos salgan disciplinados. | <ul style="list-style-type: none"> • Opinión afirmativa. • Opinión negativa. |
| SOCIABILIDAD ENTRE PARES | Expresa las formas de interacción de los niños, niñas y adolescentes con sus pares. | <ul style="list-style-type: none"> • Fue a la casa de amigos/as. • Los amigos vinieron a su casa. • Fue a lo de sus amigos y vinieron a su casa. • No visitó a sus amigos ni sus amigos vinieron a su casa. |
| LUGARES EN DONDE SUELEN JUGAR/ COMPARTIR TIEMPO LIBRE | Expresa el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que suelen jugar en alguno de los siguientes espacios. | <ul style="list-style-type: none"> • Plaza o parque. • Vereda o Barrio. • Ambos lugares. • No suele hacerlo. |
| AMIGOS CON LOS QUE SUELEN JUGAR/ COMPARTIR TIEMPO LIBRE | Expresa una medida de pertenencia de los amigos con los que pasan la mayor parte del tiempo los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años. | <ul style="list-style-type: none"> • Del barrio. • De la escuela. • Del club o parroquia. • No frecuenta amigos. |

| | | |
|---|--|---|
| ASISTENCIA A COLONIA DE VACACIONES | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suelen asistir a colonia de vacaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Asistió. • No asistió. |
| ACCESO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRA- ESCOLARES | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suelen realizar actividades físicas y/o deportivas fuera del horario escolar. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit: No realiza actividades deportivas. • Sin déficit: Realiza actividades deportivas. |
| ACCESO A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EXTRA-ESCOLARES | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suelen realizar actividades artísticas y/o recreativas fuera del horario escolar. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit: No realiza actividades artísticas. • Sin déficit: Realiza actividades artísticas. |
| ESPACIOS DE RECREACIÓN INFANTILES | Expresa el déficit en el acceso a un espacio de recreación (juegos infantiles, zoológicos, teatros, cines, conciertos) que experimentan niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no accede a espacios de recreación). • Sin déficit (accede a espacios de recreación). |
| RECURSOS DEL HOGAR | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no tienen acceso a nuevas tecnologías, fuentes de información y comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca familiar. • Computadora. • Internet. • Televisión. • Canales de cable codificados. • Celular. • Play Station /Wii. |
| USO DE INTERNET | Expresa la proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suelen utilizar la internet. | <ul style="list-style-type: none"> • No suelen utilizar la internet. • Suelen utilizar la internet. |
| LECTURA DE TEXTOS IMPRESOS | Expresa la proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no suelen leer textos impresos (libros, revistas, diarios). | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit: No suelen leer textos impresos. • Sin déficit: Suelen leer textos impresos. |
| EXPOSICIÓN A TV, COMPUTADORA Y OTRAS PANTALLAS | Indicador del tiempo promedio que niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años se encuentran frente a una pantalla de televisión, computadora u otras. | Rango horario: <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2 horas. • Entre 3 y 4 horas. • Más de 5 horas. |

EDUCACIÓN

En esta dimensión se estima el déficit de escolarización y rezago educativo. Calidad de la oferta educativa, y percepción de la calidad educativa. Acceso a apoyo y acompañamiento escolar. (Constitución Nacional Art. 14; Convención sobre los Derechos del Niño ONU 1989, Art. 5, 17, 28, 29, 30; Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Art. 15; Ley 26.206 Ley Nacional de Educación Art. 11, 16, 18, 19, 26, 29, 42, 49, 52).

| | | |
|---|---|--|
| ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO | Expresa una medida del déficit de escolarización: - Proporción de niños/as entre 3 y 4 años que no asisten a un centro de desarrollo infantil. - Proporción de niños/as de 5 años que no asisten a la Sala de 5 años. - Proporción de niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a Nivel Primario. - Proporción de adolescentes entre 13 y 17 años que no asisten al Nivel Secundario. | <ul style="list-style-type: none"> • Asiste. • No asiste. |
| ASISTE CON SOBREEDAD | Expresa una medida de rezago educativo por sobreedad en Nivel Primario y Nivel Secundario: Primeros años (1° y 2° año) y últimos años (3° a 5° año). Refleja la proporción de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en al menos un año inferior al correspondiente a su edad. Para su cálculo se considera las edades cumplidas al 30 de junio de cada año. | <ul style="list-style-type: none"> • Rezagado educativo. • No rezagado. |
| TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años que asisten a un establecimiento de gestión pública o de gestión privada (laica o religiosa). | <ul style="list-style-type: none"> • Escuela pública. • Escuela privada (laica o parroquial –religiosa). |
| AUSENTISMO ESCOLAR | Falta más de tres veces por mes a la escuela | <ul style="list-style-type: none"> • Si falta más de tres veces por mes. • No falta más de tres veces por mes. |
| TIPO DE JORNADA ESCOLAR | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años que asisten a un establecimiento de jornada completa o media jornada. | <ul style="list-style-type: none"> • Medio turno. • Doble turno. |
| DÉFICIT EN LA ENSEÑANZA DE MÚSICA, PLÁSTICA Y/O EDUCACIÓN FÍSICA | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años que reciben enseñanza de alguna de las siguientes actividades extra curriculares: música, plástica y educación física. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no le enseñan música, plástica y/o educación física). • Sin déficit. |

| | | |
|--|--|---|
| DÉFICIT EN EL ACCESO A LA ENSEÑANZA DE COMPUTACIÓN | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años escolarizados que no reciben conocimientos informáticos en el ámbito escolar. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no le enseñan computación). • Sin déficit. |
| DÉFICIT EN EL ACCESO A LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años escolarizados que no reciben enseñanza de al menos un idioma extranjero en el ámbito escolar. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no le enseñan idioma extranjero). • Sin déficit. |
| ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA O VOCACIONAL | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años escolarizados que no reciben orientación vocacional y no cuentan con gabinete psicopedagógico en la escuela. | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no tiene orientación psicopedagógica, u orientación vocacional). • Sin déficit. |
| VISITAS DE ESTUDIO | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años escolarizados que realizan visitas de estudio | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no realiza visitas de estudio). • Sin déficit. |
| ENCUENTROS DEPORTIVOS | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años escolarizados que no participan de encuentros deportivos organizados en el ámbito escolar | <ul style="list-style-type: none"> • -Déficit (no participa de encuentros deportivos) • - Sin déficit |
| NO SUELE TRAER LIBROS DE LA ESCUELA | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años escolarizados que no suelen llevar libros de la escuela a su casa | <ul style="list-style-type: none"> • Déficit (no trae libros de la escuela). • Sin déficit. |
| RECIBE AYUDA EN SU HOGAR PARA REALIZAR TAREAS ESCOLARES | Constituye un indicador de apoyo y acompañamiento escolar, que hace referencia a aquellos niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que reciben ayuda de otros miembros de su hogar para realizar tareas escolares | <ul style="list-style-type: none"> • Recibe ayuda. • No recibe ayuda. |
| APOYO ESCOLAR | Constituye un indicador de acompañamiento escolar, que alude a aquellos niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 que asisten a clases de apoyo escolar | <ul style="list-style-type: none"> • Asiste a clases de apoyo escolar. • No asisten a clases de apoyo escolar. |
| CURSOS DE IDIOMA O COMPUTACIÓN NO ESCOLAR | Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que asisten a cursos de idioma y/o computación fuera del ámbito escolar | <ul style="list-style-type: none"> • Asisten a cursos de idioma o computación no escolares. • No asisten a cursos de idioma o computación no escolares. |

| | | |
|--|--|---|
| TRATO DE LOS MAESTROS | Percepción de los padres sobre el trato de los maestros en las escuelas a sus hijos/as, en porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 | <ul style="list-style-type: none"> Muy bueno. Bueno. Regular/Malo. |
| CALIDAD DE LA ENSEÑANZA | Percepción sobre la calidad de enseñanza. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años cuya perspectiva de los padres sobre la calidad educativa es: | <ul style="list-style-type: none"> Muy bueno. Bueno. Regular/Malo. |
| ESTADO GENERAL DEL EDIFICIO ESCOLAR | Percepción del estado general del edificio escolar. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años cuya evaluación de los padres sobre el estado general del edificio escolar es: | <ul style="list-style-type: none"> Muy bueno. Bueno. Regular/Malo. |
| PROPENSIÓN A CAMBIAR DE ESCUELA | Señala la proporción de niños, niñas y adolescentes escolarizados (6-17 años) que serían cambiados de escuela si los padres o adultos responsables tuvieran la oportunidad de hacerlo. | <ul style="list-style-type: none"> Afirmativa. Negativa. |

PROTECCIONES ESPECIALES: TRABAJO INFANTIL

En esta dimensión se aborda la propensión de la niñez y adolescencia al trabajo doméstico intensivo y al trabajo no doméstico como indicadores de vulnerabilidad social, en tanto la niñez y adolescencia que realiza estas tareas suele estar expuesta a la explotación, enfermedades, déficit educativo, entre otros déficit de desarrollo humano y social. (*Constitución Nacional Art. 75 Inciso 22; Convención sobre los Derechos del Niño ONU 1989 Art. 19 y 32; Ley 26.930 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente Art. 2*).

| | | |
|---|---|---|
| PROPENSIÓN AL TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan las siguientes tareas domésticas de modo habitual: atender la casa (limpiar, lavar, planchar, hacer la comida, cuidar hermanos y hacer compras, mandados, juntar agua, buscar leña). | <ul style="list-style-type: none"> Trabajan. No trabajan. |
| PROPENSIÓN AL TRABAJO EN ACTIVIDAD ECONÓMICA | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que ayudan en un trabajo a un familiar o conocido, o hace alguna actividad por su cuenta para ganar dinero desempeñándose como empleado o aprendiz. | <ul style="list-style-type: none"> Trabajan. No trabajan. |

| | | |
|---|---|---|
| TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y/O DOMÉSTICAS INTENSIVA | Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que realiza actividad económica y/o doméstica intensivas. | <ul style="list-style-type: none"> Trabajan. No trabajan. |
| TIPOS DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS REALIZADAS POR LOS NIÑOS | Expresa los distintos tipos de actividades domésticas realizadas por niños/as entre 5 y 17 años. | <ul style="list-style-type: none"> Atender la casa (limpiar, lavar, planchar). Cuidar a sus hermanos. Cuidar a sus hermanos. Hacer compras, mandados, juntar agua, buscar leña. |
| TIPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS POR LOS NIÑOS | Expresa los distintos tipos de actividades económicas realizadas por niños/as entre 5 y 17 años. | <ul style="list-style-type: none"> Mandados o trámites. Cortar el pasto, podar árboles, juntar leña por una propina. Cuidar algún enfermo fuera de su hogar a cambio de dinero. Preparar comida para vender. Repartir comida, diarios o mercadería a cambio de algún dinero. Limpiar casa o negocios, lavar o planchar ropa fuera del hogar por dinero. Juntar en la calle papel, cartón o botellas para vender. |
| DESTINO DEL DINERO QUE GANAN NIÑOS TRABAJANDO | Expresa los principales usos del dinero que realizan niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan | <ul style="list-style-type: none"> Ayuda a la economía del hogar. Lo usa para sus gastos. Ambos destinos. |
| PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y LABORAL | Vincula la participación educativa y laboral de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años. | <ul style="list-style-type: none"> Sólo estudia. Trabaja y estudia. Trabaja y no estudia. No trabaja y no estudia. |
| MEDIA DE HORAS TRABAJADAS EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS | Promedio de horas trabajadas por semana | <ul style="list-style-type: none"> (pregunta abierta) |

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| AGLOMERADO URBANO | Se analizan las diferencias entre los principales aglomerados urbanos del país con más de 600 mil habitantes y resto urbano interior con áreas urbanas entre 50.000 y 600.000 habitantes. | <ul style="list-style-type: none"> • Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Conurbano Bonaerense. • Gran Córdoba. • Gran Rosario. • Gran Mendoza. • Gran Tucumán. • Resto urbano interior. |
| TAMAÑO DE LAS CIUDADES | Se analizan las diferencias existentes las siguientes categorías: - Ciudades grandes, con más de 600 mil habitantes. - Ciudades intermedias, con más de 240 mil habitantes. - Ciudades medianas, con más de 50 mil habitantes. | <ul style="list-style-type: none"> • Ciudades grandes. • Ciudades intermedias. • Ciudades medianas. |
| GRUPO DE EDAD | Se analizan las diferencias entre los siguientes grupos de edades que representan diferentes ciclos vitales: - Primera infancia (0 a 4 años). - Escolares (5 a 17 años). - Adolescencia (13 a 17 años). | <ul style="list-style-type: none"> • 0 a 17 años, Infancia según Unicef. • 0 a 4 años. • 5 a 12 años. • 13 a 17 años. |
| SEXO | Se analizan las diferencias entre varones y mujeres en las principales dimensiones que hacen al desarrollo integral en la etapa de la niñez y adolescencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Varón • Mujer |
| CONDICIÓN RESIDENCIAL | Las condiciones socioresidenciales se analizan en términos de: “Urbanización informal” (Villa o asentamiento): forma de urbanización en donde no intervino la planificación y la regulación estatal, sino que se produjo a partir de la toma de tierras (privadas o fiscales) y la autoconstrucción del hábitat y la vivienda, predominando la modalidad irregular sobre la tenencia de la vivienda y el terreno. “Urbanización formal de nivel bajo”: forma de urbanización en la que intervino | <ul style="list-style-type: none"> • Urbanización informal. • Urbanización formal de nivel bajo. • Urbanización formal de nivel medio. |

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| | la planificación y la regulación estatal, la construcción y la infraestructura urbana. Se trata de barrios donde existe una falta estructural de inversión en mantenimiento y mejora del espacio, y en donde se radica población de estratos medios bajos y bajos. “Urbanización formal de nivel medio”: forma de urbanización en la que intervino la planificación y la regulación estatal, con un mayor nivel de inversión pública en mantenimiento y mejora del espacio, a la vez que con inversiones inmobiliarias privadas que valorizan el suelo y los inmuebles. En estos barrios se radica la clase media profesional y comercial de la ciudad. | |
| ESTRATO SOCIAL | El estrato socioeconómico es una variable índice que en su construcción considera los principales activos del hogar en dos niveles; aquellos propios del hogar como es el acceso a bienes y servicios; y aquellos que refieren al jefe económico del hogar, como son el máximo nivel de educación alcanzado y, la situación ocupacional. Ambos espacios de atributos del hogar se combinan en un índice a través de un promedio ponderado que otorga mayor peso al capital educativo y al trabajo del hogar (75%), que al acceso a bienes y servicios (25%). Esta variable índice fue transformada en ordinal a partir de la obtención de sus cuartiles, el 25% inferior representa los menores niveles de capital educativo, inclusión laboral y acceso a bienes y servicios, en tanto el 25% superior reúne a la niñez más favorecida en los mencionados capitales. | <ul style="list-style-type: none"> • Muy bajo (25% inferior). • Bajo. • Medio. • Medio Alto (25% superior). |
| TIPO DE ESTABLECIMIENTO | Se analizan las diferencias existentes entre los establecimientos educativos de gestión pública y privada, dentro de este último se incluyen la enseñanza laica y religiosa. | <ul style="list-style-type: none"> • Público. • Privado. |



ANEXO ESTADÍSTICO

INDICADORES EN LA DIMENSIÓN “ALIMENTACIÓN, HÁBITAT Y SALUD” SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS FIGURA 1.1

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|---|-------|---------------|-------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | 0 A 4 AÑOS | 5 A 12 AÑOS | 13 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| ACCESO A LA ALIMENTACIÓN | | | | | | | | | | | | | |
| Siempre tenemos suficiente que comer y el tipo de alimentos deseado | 43,8 | 42,5* | 43,4* | 45,6* | 45,6* | 41,8 | 29,0 | 32,6 | 70,9 | 27,5 | 39,9 | 63,5 | 88,6 |
| Tenemos suficiente que comer pero no siempre el tipo de alimentos deseado | 41,9 | 43,7* | 41,1* | 41,1* | 40,8* | 43,0* | 49,1 | 47,6 | 28,0 | 43,2 | 47,8 | 32,6 | 11,4 |
| A veces o con frecuencia no tenemos suficiente que comer | 14,4 | 13,8* | 15,5* | 13,3* | 13,6* | 15,2* | 21,9 | 19,8 | 1,1 | 29,2 | 12,2 | 3,9 | - |
| INSEGURIDAD ALIMENTARIA | | | | | | | | | | | | | |
| Total | 19,2 | 18,6* | 20,0* | 18,5* | 18,1* | 20,2 | 30,0 | 25,5 | 3,1 | 40,0 | 25,7 | 10,7 | 2,3 |
| Moderada | 9,1 | 9,7* | 9,7* | 7,7* | 9,2* | 9,1* | 14,6 | 11,8 | 2,0 | 17,6 | 12,3 | 5,7 | 1,7 |
| Severa | 10,0 | 9,0* | 10,3* | 10,8* | 8,9* | 11,2* | 15,4 | 13,7 | 1,1 | 22,5 | 13,4 | 5,0 | 0,5 |
| ACCESO A ALIMENTACIÓN GRATUITA | | | | | | | | | | | | | |
| En comedores o escuela u otros espacios sociales | 23,8 | 12,0 | 36,5 | 17,1 | 23,6* | 23,9* | 36,0 | 28,0 | 11,6 | 29,9 | 26,2 | 14,4 | 5,0 |
| En comedores | 2,8 | 2,3* | 4,0* | 1,7* | 2,8* | 2,9* | 6,1 | 3,3 | 1,1 | 5,6 | 2,5 | 0,9 | 0,1 |
| En escuela | 22,7 | 10,5 | 35,3 | 16,5 | 22,6* | 22,7* | 35,1 | 26,7 | 10,8 | 28,0 | 25,2 | 13,7 | 4,9 |
| DÉFICIT DE COBERTURA DE SALUD Y ACCESO A LA SALUD | | | | | | | | | | | | | |
| Sin cobertura de salud ¹ | 43,5 | 42,9* | 43,9* | 43,4* | 42,9* | 44,1* | 71,6 | 54,6 | 12,6 | 68,9 | 43,9 | 18,9 | 4,6 |
| Sin cobertura de salud y no tiene un centro público de salud cerca | 16,4 | 16,8* | 16,2* | 16,4* | 15,6* | 17,3* | 10,3 | 22,8 | 5,2 | 23,6 | 18,0 | 6,3 | 4,0 |
| No pudo atender problemas de salud por motivos económicos | 35,2 | 34,3* | 36,2* | 34,6* | 34,2* | 36,3 | 49,4 | 45,3 | 10,3 | 52,2 | 36,6 | 17,2 | 4,4 |

1. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no tienen cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga).
* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES EN LA DIMENSIÓN “ALIMENTACIÓN, HÁBITAT Y SALUD” SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS FIGURA 1.2

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|---|-------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| ACCESO A LA ALIMENTACIÓN | | | | | | | | | | | | | |
| Siempre tenemos suficiente que comer y el tipo de alimentos deseado | 43,8 | 43,7 | 40,1 | 57,5 | 43,8* | 43,6* | 59,1 | 40,9 | 40,6 | 54,3 | 35,6 | 41,8 | 44,0 |
| Tenemos suficiente que comer pero no siempre el tipo de alimentos deseado | 41,9 | 41,3 | 48,3 | 32,7 | 41,3* | 42,7* | 32,7 | 43,0 | 39,1 | 34,3 | 50,3 | 43,5 | 44,8 |
| A veces o con frecuencia no tenemos suficiente que comer | 14,4 | 15,0 | 11,6 | 9,8 | 14,9* | 13,6* | 8,2 | 16,1 | 20,4 | 11,4 | 14,1 | 14,7 | 11,2 |
| INSEGURIDAD ALIMENTARIA | | | | | | | | | | | | | |
| Total | 19,2 | 19,3 | 19,8 | 14,2 | 17,9* | 21,1* | 12,1 | 19,0 | 27,8 | 17,2 | 23,2 | 23,1 | 18,5 |
| Moderada | 9,1 | 9,1 | 10,4 | 4,8 | 8,6* | 9,9* | 7,8 | 8,7 | 11,9 | 9,0 | 11,3 | 9,6 | 9,1 |
| Severa | 10,0 | 10,2 | 9,4 | 9,5 | 9,3* | 11,2* | 4,3 | 10,2 | 15,9 | 8,2 | 11,9 | 13,5 | 9,4 |
| ACCESO A ALIMENTACIÓN GRATUITA | | | | | | | | | | | | | |
| En comedores o escuela u otros espacios sociales | 23,8 | 22,3 | 31,4 | 28,4 | 22,2 | 26,3 | 18,7 | 22,8 | 18,3 | 17,4 | 36,0 | 23,3 | 30,8 |
| En comedores | 2,8 | 2,7* | 3,6* | 3,2* | 2,9* | 2,8* | 3,1 | 2,9 | 3,1 | 1,0 | 2,3 | 2,3 | 3,5 |
| En escuela | 22,7 | 21,3 | 29,9 | 27,2 | 21,2 | 25,0 | 17,2 | 21,9 | 15,8 | 16,8 | 35,7 | 22,3 | 29,3 |
| DÉFICIT DE COBERTURA DE SALUD Y ACCESO A LA SALUD | | | | | | | | | | | | | |
| Sin cobertura de salud ¹ | 43,5 | 44,8 | 41,4 | 21,5 | 47,2 | 37,8 | 21,2 | 52,1 | 42,2 | 32,6 | 37,8 | 40,9 | 37,0 |
| Sin cobertura de salud y no tiene un centro público de salud cerca | 16,4 | 17,6 | 12,5 | 5,4 | 20,8 | 9,8 | 3,9 | 24,0 | 12,8 | 3,0 | 12,5 | 6,7 | 10,9 |
| No pudo atender problemas de salud por motivos económicos | 35,2 | 35,7 | 35,5 | 23,6 | 34,8* | 35,9* | 17,0 | 38,1 | 44,9 | 28,2 | 39,6 | 39,3 | 32,8 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS CONDICIONES DE HÁBITAT SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 2.1



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|--|-------|---------------|-------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------|-------|------------|
| | | 0 A 4 AÑOS | 5 A 12 AÑOS | 13 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| INDICADORES DE DÉFICIT EN LA VIVIENDA | | | | | | | | | | | | | |
| Calidad de la vivienda ¹ | 19,3 | 20,3* | 19,3* | 18,2* | 18,5* | 20,4* | 52,2 | 22,6 | 3,0 | 37,6 | 26,0 | 12,4 | 2,8 |
| Hacinamiento ² | 20,8 | 22,1* | 20,6* | 20,0* | 19,6* | 22,1* | 35,3 | 27,4 | 3,1 | 40,4 | 31,3 | 11,5 | 1,8 |
| Déficit de saneamiento ³ | 47,7 | 48,8* | 48,4* | 45,4* | 46,7* | 48,6* | 77,3 | 58,9 | 16,1 | 71,3 | 62,1 | 40,1 | 18,9 |
| No accede a la red de agua corriente | 18,6 | 17,9* | 19,1* | 18,5* | 18,3* | 18,8* | 23,7 | 24,3 | 5,4 | 26,0 | 25,9 | 16,2 | 6,5 |
| No accede a la red de cloacas | 45,6 | 46,8* | 46,0* | 43,7* | 44,7* | 46,5* | 73,0 | 56,5 | 15,2 | 67,8 | 59,5 | 38,3 | 18,2 |
| Inodoro o retrete sin descarga de agua | 23,4 | 22,3* | 24,1* | 23,5* | 22,7* | 24,2* | 44,4 | 30,1 | 3,8 | 41,4 | 32,8 | 15,9 | 5,2 |
| No acceso a la red de gas | 42,3 | 43,2* | 43,0* | 40,6* | 42,8* | 41,9* | 88,4 | 52,2 | 8,9 | 75,8 | 56,2 | 30,6 | 9,7 |
| Inseguridad en la tenencia de la vivienda | 13,1 | 13,7* | 13,7* | 11,6* | 13,1* | 13,1* | 15,5 | 15,6 | 7,1 | 19,4 | 16,8 | 12,1 | 4,5 |
| INDICADORES DE DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA⁴ | | | | | | | | | | | | | |
| Hospital público | 37,7 | 38,7* | 37,7* | 36,7* | 36,2* | 39,3* | 15,3 | 38,1 | 43,4 | 35,8 | 35,1 | 38,8 | 41,2 |
| Escuela primaria | 7,4 | 8,2* | 7,2* | 6,9* | 6,9* | 7,9* | 8,7* | 6,9* | 8,1* | 7,1* | 6,1* | 6,7* | 9,8* |
| Escuela secundaria | 28,1 | 30,9* | 28,7* | 24,3* | 26,5* | 29,7* | 31,3 | 32,8 | 17,4 | 35,1 | 30,9 | 28,4 | 18,5 |
| Club social | 42,5 | 42,0* | 42,8* | 42,7* | 42,0* | 43,1* | 46,8 | 46,2 | 33,8 | 50,6 | 45,0 | 40,4 | 34,9 |
| Centro cultural | 57,8 | 58,4* | 58,2* | 56,6* | 58,0* | 57,6* | 59,6 | 63,3 | 46,0 | 63,1 | 62,7 | 57,1 | 48,6 |
| INDICADORES DE DÉFICIT EN EL MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | | | | | | |
| Déficit en el medio ambiente ⁵ | 46,0 | 48,1* | 44,6* | 46,0* | 46,8* | 45,2* | 76,4 | 48,8 | 31,7 | 57,1 | 51,8 | 43,2 | 32,8 |
| Fábricas contaminantes | 13,5 | 13,2* | 13,8* | 13,5* | 12,8* | 14,3* | 22,0 | 13,5 | 11,2 | 13,0* | 14,2* | 14,9* | 12,1* |
| Basurales | 22,7 | 23,3* | 22,5* | 22,4* | 22,3* | 23,1* | 58,0 | 23,5 | 10,9 | 32,2 | 26,3 | 20,4 | 12,6 |
| Incendios/quema de basura | 18,1 | 18,3* | 17,9* | 18,1* | 18,3* | 17,8* | 31,4 | 20,5 | 9,2 | 25,3 | 22,2 | 15,3 | 10,0 |
| Plagas | 28,9 | 30,1* | 27,7* | 29,6* | 29,7* | 28,1* | 58,3 | 29,9 | 18,4 | 39,7 | 33,5 | 24,3 | 19,1 |

1. Calidad de la vivienda: Niños, niñas y adolescentes que viven en pieza, inquilinato, conventillo, casilla o rancho, pieza en hotel, vivienda en lugar de trabajo; y/o en casas de adobe con o sin revoque, maderas, chapa y/o, cartón.

2. Hacinamiento: Porcentaje de niños/as en cuyas viviendas conviven tres o más personas por cuarto.

3. Déficit de saneamiento: Porcentaje de niños/as en viviendas que no tienen agua corriente, red de cloacas; inodoro o retrete sin descarga de agua.

4. Indicadores de déficit en infraestructura: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en viviendas que se encuentran a más de diez cuadras del servicio considerado.

5. Déficit en el medio ambiente: Niños/as en hogares con al menos uno de los siguientes problemas: cercanía a fábricas contaminantes, basurales, incendios o plagas.

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS CONDICIONES DE HÁBITAT SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 2.2



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|--|-------|--------------------|--------------------|--------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| INDICADORES DE DÉFICIT EN LA VIVIENDA | | | | | | | | | | | | | |
| Calidad de la vivienda ¹ | 19,3 | 19,0 | 22,4 | 14,4 | 20,5* | 17,4* | 11,1 | 22,3 | 10,5 | 12,0 | 15,9 | 24,4 | 20,6 |
| Hacinamiento ² | 20,8 | 21,8 | 17,2 | 12,5 | 21,6* | 19,6* | 7,4 | 24,3 | 23,7 | 19,1 | 19,0 | 27,5 | 16,2 |
| Déficit de saneamiento ³ | 47,7 | 52,2 | 27,1 | 22,3 | 56,5 | 34,2 | 6,5 | 66,0 | 63,4 | 34,2 | 8,2 | 45,4 | 26,0 |
| No accede a la red de agua corriente | 18,6 | 22,2 | 1,7 | 0,3 | 30,0 | 1,2 | 0,5 | 35,6 | 1,3 | 1,7 | 0,5 | 0,5 | 1,4 |
| No accede a la red de cloacas | 45,6 | 50,1 | 25,1 | 20,8 | 54,4 | 32,1 | 4,8 | 63,8 | 63,4 | 32,1 | 6,4 | 39,5 | 24,1 |
| Inodoro o retrete sin descarga de agua | 23,4 | 26,9 | 8,1 | 2,8 | 34,4 | 6,8 | 2,8 | 40,4 | 4,1 | 9,8 | 1,6 | 12,1 | 6,9 |
| No acceso a la red de gas | 42,3 | 42,6 | 42,6 | 34,9 | 42,2* | 42,5* | 16,1 | 47,2 | 49,9 | 46,9 | 20,2 | 53,8 | 40,9 |
| Inseguridad en la tenencia de la vivienda | 13,1 | 13,2 | 14,6 | 4,7 | 11,8* | 15,1* | 13,5 | 11,4 | 21,5 | 13,0 | 16,9 | 15,9 | 12,4 |
| INDICADORES DE DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA⁴ | | | | | | | | | | | | | |
| Hospital público | 37,7 | 39,1 | 33,1 | 24,6 | 44,7 | 27,2 | 34,9 | 46,5 | 31,8 | 11,9 | 34,9 | 16,4 | 31,2 |
| Escuela primaria | 7,4 | 6,6 | 13,0 | 4,9 | 7,0* | 8,0* | 5,6 | 7,3 | 6,9 | 1,8 | 7,4 | 6,5 | 11,2 |
| Escuela secundaria | 28,1 | 28,1 | 29,9 | 21,7 | 31,0 | 23,7 | 15,6 | 33,9 | 21,3 | 12,3 | 30,9 | 18,2 | 28,1 |
| Club social | 42,5 | 42,1 | 47,2 | 34,9 | 44,6 | 39,5 | 38,3 | 45,7 | 41,1 | 27,7 | 37,3 | 35,2 | 44,5 |
| Centro cultural | 57,8 | 57,1 | 64,9 | 47,6 | 60,8 | 53,3 | 46,4 | 63,5 | 51,6 | 32,7 | 46,8 | 59,0 | 61,1 |
| INDICADORES DE DÉFICIT EN EL MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | | | | | | |
| Déficit en el medio ambiente ⁵ | 46,0 | 45,9 | 52,9 | 23,4 | 44,3 | 48,6 | 26,0 | 47,8 | 43,4 | 50,9 | 52,7 | 58,0 | 46,4 |
| Fábricas contaminantes | 13,5 | 14,5 | 9,7 | 6,1 | 15,1* | 11,1* | 9,7 | 16,2 | 14,7 | 10,4 | 11,5 | 14,5 | 8,9 |
| Basurales | 22,7 | 22,0 | 30,1 | 10,6 | 21,2* | 24,9* | 11,1 | 23,1 | 22,5 | 22,7 | 19,4 | 33,6 | 25,8 |
| Incendios/quema de basura | 18,1 | 16,5 | 29,0 | 12,6 | 15,8 | 21,5 | 4,2 | 18,0 | 19,1 | 17,3 | 13,9 | 23,3 | 25,4 |
| Plagas | 28,9 | 29,5 | 30,4 | 10,6 | 27,9* | 30,4* | 22,4 | 29,0 | 23,3 | 34,6 | 42,1 | 41,1 | 26,0 |

1. Calidad de la vivienda: Niños, niñas y adolescentes que viven en pieza, inquilinato, conventillo, casilla o rancho, pieza en hotel, vivienda en lugar de trabajo; y/o en casas de adobe con o sin revoque, maderas, chapa y/o, cartón.

2. Hacinamiento: Porcentaje de niños/as en cuyas viviendas conviven tres o más personas por cuarto.

3. Déficit de saneamiento: Porcentaje de niños/as en viviendas que no tienen agua corriente, red de cloacas; inodoro o retrete sin descarga de agua.

4. Indicadores de déficit en infraestructura: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en viviendas que se encuentran a más de diez cuadras del servicio considerado.

5. Déficit en el medio ambiente: Niños/as en hogares con al menos uno de los siguientes problemas: cercanía a fábricas contaminantes, basurales, incendios o plagas.

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE SUBSISTENCIA POR CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 3.1

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|--|-------|---------------|-------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | 0 A 4 AÑOS | 5 A 12 AÑOS | 13 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE/A DE HOGAR | | | | | | | | | | | | | |
| Inactivo | 8,2 | 7,6* | 8,4* | 8,3* | 8,8* | 7,5* | 9,4 | 10,3 | 3,3 | 12,0 | 9,1 | 8,7 | 3,1 |
| Desempleo o inestable | 11,4 | 12,8* | 11,2* | 10,4* | 11,0* | 11,9* | 21,9 | 14,5 | 2,1 | 23,8 | 12,6 | 8,5 | 2,2 |
| Ocupado precario | 30,2 | 28,7* | 31,0* | 30,5* | 29,8* | 30,5* | 38,0 | 36,9 | 14,1 | 42,3 | 41,1 | 26,5 | 11,4 |
| Ocupado estable | 50,2 | 50,9* | 49,4* | 50,8* | 50,4* | 50,1* | 30,7 | 38,3 | 80,5 | 22,0 | 37,1 | 56,4 | 83,3 |
| INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa de indigencia CBA oficial ¹ | 3,4 | 3,0* | 3,4* | 4,0* | 3,6* | 3,3* | 10,0 | 4,1 | 0,2 | 11,0 | 2,4 | 1,2 | 0,1 |
| Tasa de indigencia CBA ² | 13,8 | 10,3 | 14,2 | 16,7 | 13,6* | 13,9* | 29,8 | 18,0 | 0,4 | 34,9 | 15,8 | 6,4 | 0,2 |
| Tasa de pobreza CBT oficial ¹ | 23,4 | 20,1 | 23,4 | 26,7 | 23,1* | 23,7* | 45,0 | 31,1 | 1,4 | 52,2 | 29,0 | 14,5 | 0,7 |
| Tasa de pobreza CBT ² | 42,0 | 37,2 | 43,4 | 44,7 | 41,5* | 42,5* | 68,6 | 56,2 | 5,1 | 79,1 | 57,7 | 31,7 | 2,5 |
| NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)³ | | | | | | | | | | | | | |
| Déficit | 22,2 | 23,5* | 22,7* | 20,0* | 22,0* | 22,3* | 87,2 | 22,8 | 2,3 | 45,7 | 28,8 | 14,9 | 1,5 |
| Sin déficit | 77,8 | 76,5* | 77,3* | 80,0* | 78,0* | 77,7* | 12,8 | 77,2 | 97,7 | 54,3 | 71,2 | 85,1 | 98,5 |
| DÉFICIT DE RECURSOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA | | | | | | | | | | | | | |
| No acceso ropa de abrigo adecuada | 15,5 | 14,6* | 16,1* | 15,5* | 14,8* | 16,3* | 32,5 | 20,0 | 1,3 | 37,6 | 19,2 | 6,6 | 0,9 |
| No acceso a calzado adecuado | 15,6 | 14,7* | 16,2* | 15,7* | 15,0* | 16,2* | 33,8 | 20,1 | 1,2 | 38,3 | 19,2 | 6,4 | 0,9 |
| Problemas económicos para afrontar gastos fijos (servicios, impuestos, etc.) | 34,1 | 33,5* | 35,2* | 33,1* | 32,7* | 35,6* | 34,8 | 42,4 | 16,8 | 53,4 | 41,0 | 27,8 | 16,0 |
| El dinero que reúne el hogar no les alcanza para afrontar gastos corrientes | 45,4 | 44,3* | 46,5* | 45,0* | 45,1* | 45,7* | 63,4 | 56,4 | 17,8 | 74,1 | 54,8 | 40,0 | 15,3 |
| SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | |
| Salario familiar | 38,6 | 39,7* | 39,7* | 35,7* | 40,2* | 36,9* | 25,8 | 37,1 | 45,2 | 22,1 | 36,2 | 50,3 | 43,7 |
| Autónomos/ Asalariados con ingresos superiores a \$4800 | 7,0 | 6,0* | 6,0* | 9,5* | 6,9* | 7,1* | - | 1,2 | 20,9 | 0,9 | 1,3 | 2,3 | 23,5 |
| Asignación Universal por Hijo (AUH) | 28,3 | 32,3 | 28,7 | 23,6 | 26,6* | 30,0* | 35,6 | 36,4 | 9,5 | 42,7 | 37,6 | 24,6 | 9,3 |
| Planes sociales | 6,0 | 3,1 | 5,6 | 9,7 | 6,1* | 6,0* | 15,9 | 7,1 | 1,1 | 13,8 | 7,6 | 3,2 | 0,3 |
| Sin asistencia | 20,1 | 18,9* | 20,0* | 21,5* | 20,1* | 20,1* | 22,7 | 18,2 | 23,3 | 20,5 | 17,3 | 19,6 | 23,2 |
| Autónomos/ Asalariados / Salario familiar | 45,6 | 45,8* | 45,7* | 45,2* | 47,1* | 44,0* | 25,8 | 38,3 | 66,2 | 23,0 | 37,5 | 52,6 | 67,1 |
| AUH y otros planes sociales | 34,3 | 35,3* | 34,4* | 33,3* | 32,8* | 36,0* | 51,5 | 43,5 | 10,6 | 56,5 | 45,2 | 27,8 | 9,6 |
| Sin asistencia | 20,1 | 18,9* | 20,0* | 21,5* | 20,1* | 20,1* | 22,7 | 18,2 | 23,3 | 20,5 | 17,3 | 19,6 | 23,2 |

1. La tasa de indigencia/ pobreza según corresponda fue estimada por el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina tomando como referencia la composición de la canasta oficial y el mismo nivel de precios.
 2. La tasa de pobreza/ indigencia según corresponda fue estimada por el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina tomando como referencia la canasta que presenta la misma composición que la canasta oficial pero con un nivel de precios alternativo.
 3. Porcentaje de niños/as en hogares que presentan al menos uno de las siguientes privaciones: tres o más personas por cuarto habitable, habitar una vivienda de tipo inconveniente (pieza en inquilinato, vivienda precaria), hogares sin ningún tipo de retrete, hogares con algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela y hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera como máximo hasta primaria completa.
 * Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE SUBSISTENCIA POR CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 3.2

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|--|-------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE/A DE HOGAR | | | | | | | | | | | | | |
| Inactivo | 8,2 | 7,9* | 8,6* | 12,8* | 8,2* | 8,1* | 8,1 | 8,2 | 8,5 | 4,8 | 7,7 | 6,8 | 9,5 |
| Desempleo o inestable | 11,4 | 11,4* | 10,3* | 16,7* | 11,7* | 11,0* | 8,4 | 12,4 | 8,9 | 13,0 | 10,6 | 9,3 | 11,7 |
| Ocupado precario | 30,2 | 31,5 | 27,3 | 11,9 | 32,1 | 27,3 | 12,4 | 35,8 | 33,5 | 21,5 | 27,6 | 37,3 | 23,9 |
| Ocupado estable | 50,2 | 49,3 | 53,8 | 58,7 | 48,0 | 53,6 | 71,1 | 43,7 | 49,1 | 60,6 | 54,1 | 46,6 | 54,9 |
| INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa de indigencia CBA oficial ¹ | 3,4 | 3,3* | 4,6* | 3,4* | 2,6* | 4,8* | 1,0 | 2,9 | 4,0 | 7,1 | 2,3 | 7,3 | 4,3 |
| Tasa de indigencia CBA ² | 13,8 | 13,4* | 15,8* | 14,1* | 13,6* | 14,0* | 7,9 | 14,7 | 12,2 | 13,8 | 7,3 | 19,0 | 15,4 |
| Tasa de pobreza CBT oficial ¹ | 23,4 | 23,2* | 25,4* | 20,5* | 23,6* | 23,1* | 11,6 | 25,8 | 19,5 | 19,9 | 18,2 | 33,0 | 24,3 |
| Tasa de pobreza CBT ² | 42,0 | 42,1 | 43,5 | 35,2 | 42,4* | 41,3* | 23,5 | 46,0 | 39,9 | 32,9 | 38,7 | 55,3 | 41,6 |
| NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)³ | | | | | | | | | | | | | |
| Déficit | 22,2 | 23,1 | 18,3 | 16,0 | 24,5 | 18,7 | 13,6 | 26,5 | 14,9 | 22,1 | 15,6 | 26,6 | 17,8 |
| Sin déficit | 77,8 | 76,9* | 81,7* | 84,0* | 75,5 | 81,3 | 86,4 | 73,5 | 85,1 | 77,9 | 84,4 | 73,4 | 82,2 |
| DÉFICIT DE RECURSOS BÁSICOS DE SUBSISTENCIA | | | | | | | | | | | | | |
| No acceso ropa de abrigo adecuada | 15,5 | 16,3 | 13,4 | 5,7 | 16,4* | 14,2* | 4,5 | 18,6 | 17,9 | 10,4 | 20,1 | 16,5 | 11,7 |
| No acceso a calzado adecuado | 15,6 | 16,4 | 14,0 | 4,9 | 16,4* | 14,5* | 5,5 | 18,4 | 17,9 | 11,6 | 19,3 | 17,3 | 12,0 |
| Problemas económicos para afrontar gastos fijos (servicios, impuestos, etc.) | 34,1 | 34,1 | 36,6 | 25,0 | 31,9* | 37,5* | 17,0 | 34,7 | 48,6 | 34,6 | 39,1 | 35,2 | 34,0 |
| El dinero que reúne el hogar no les alcanza para afrontar gastos corrientes | 45,4 | 46,7 | 42,1 | 29,4 | 46,1* | 44,5* | 24,9 | 50,1 | 53,8 | 45,0 | 46,0 | 47,4 | 39,3 |
| SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | |
| Salario familiar | 38,6 | 37,2 | 41,6 | 56,2 | 34,5 | 44,8 | 26,2 | 36,0 | 42,3 | 43,7 | 52,4 | 41,9 | 44,9 |
| Autónomos/ Asalariados con ingresos superiores a \$4800 | 7,0 | 7,5* | 3,8* | 7,2* | 8,3* | 5,1* | 18,7 | 6,3 | 4,9 | 10,1 | 2,9 | 3,0 | 4,5 |
| Asignación Universal por Hijo (AUH) | 28,3 | 28,4 | 29,7 | 22,0 | 28,2* | 28,4* | 21,8 | 29,5 | 31,1 | 21,4 | 30,0 | 32,6 | 28,0 |
| Planes sociales | 6,0 | 5,9* | 7,8* | 3,6* | 6,4* | 5,6* | 5,5 | 6,5 | 4,9 | 2,2 | 2,3 | 9,2 | 6,9 |
| Sin asistencia | 20,1 | 21,0 | 17,0 | 10,9 | 22,6 | 16,2 | 27,7 | 21,7 | 16,8 | 22,6 | 12,4 | 13,3 | 15,7 |
| Autónomos/ Asalariados / Salario familiar | 45,6 | 44,8 | 45,4 | 63,5 | 42,8 | 49,8 | 44,9 | 42,3 | 47,2 | 53,8 | 55,3 | 45,0 | 49,4 |
| AUH y otros planes sociales | 34,3 | 34,2 | 37,6 | 25,6 | 34,6* | 33,9* | 27,3 | 36,0 | 36,0 | 23,6 | 32,3 | 41,8 | 34,9 |
| Sin asistencia | 20,1 | 21,0 | 17,0 | 10,9 | 22,6 | 16,2 | 27,7 | 21,7 | 16,8 | 22,6 | 12,4 | 13,3 | 15,7 |

1. La tasa de indigencia/ pobreza según corresponda fue estimada por el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina tomando como referencia la composición de la canasta oficial y el mismo nivel de precios.
 2. La tasa de pobreza/ indigencia según corresponda fue estimada por el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina tomando como referencia la canasta que presenta la misma composición que la canasta oficial pero con un nivel de precios alternativo.
 3. Porcentaje de niños/as en hogares que presentan al menos uno de las siguientes privaciones: tres o más personas por cuarto habitable, habitar una vivienda de tipo inconveniente (pieza en inquilinato, vivienda precaria), hogares sin ningún tipo de retrete, hogares con algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela y hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera como máximo hasta primaria completa.
 * Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CONFIGURACIONES FAMILIARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.1.1



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|---|-------|---------------|-------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | 0 A 4 AÑOS | 5 A 12 AÑOS | 13 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| Vive sólo con padre o madre | 25,1 | 20,7 | 25,7 | 26,6 | 24,2* | 24,7* | 19,9 | 27,5 | 19,5 | 33,1 | 26,7 | 22,7 | 16,1 |
| Familia biparental ¹ | 74,9 | 79,3 | 73,7 | 72,1 | 75,1* | 74,6* | 79,2 | 71,7 | 80,2 | 65,8 | 72,4 | 76,9 | 83,6 |
| Familia ensamblada ² | 8,6 | 9,5* | 8,6* | 7,7* | 8,9* | 8,2* | 4,4 | 10,5 | 5,9 | 11,9 | 8,6 | 9,4 | 4,8 |
| Familia monoparental ³ | 16,5 | 11,3 | 17,7 | 20,2 | 16,0* | 17,1* | 16,4 | 17,9 | 13,9 | 22,4 | 19,0 | 13,8 | 11,6 |
| Familia monoparental extensa ⁴ | 10,5 | 11,2* | 11,1* | 9,1* | 10,7* | 10,4* | 10,2 | 12,6 | 6,4 | 11,8 | 13,3 | 11,4 | 5,6 |
| Familia biparental extensa ⁵ | 18,0 | 21,5* | 16,6* | 16,4* | 17,7* | 18,2* | 15,2 | 22,4 | 9,6 | 21,6 | 21,3 | 20,2 | 8,8 |

- Niños/as en familias con núcleo conyugal completo.
 - Niños/as en familias con núcleo conyugal completo con sólo uno de los progenitores.
 - Niños/as en familias con núcleo conyugal incompleto.
 - Niños/as en familias monoparentales en los que conviven otros familiares.
 - Niños/as en familias con núcleo conyugal completo y otros familiares convivientes.
- * Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CONFIGURACIONES FAMILIARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.1.2



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|------------------------------|-------|--------------------|-------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTERMEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAIENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| Vive sólo con padre o madre | 25,1 | 24,1* | 26,8* | 24,6* | 22,9* | 26,9* | 23,1 | 22,8 | 32,7 | 25,5 | 26,1 | 22,4 | 26,3 |
| Familia biparental | 74,9 | 75,3* | 72,1* | 74,6 | 76,6 | 72,3 | 76,5 | 76,6 | 66,6 | 73,7 | 73,2 | 77,0 | 72,7 |
| Familia ensamblada | 8,6 | 8,6* | 9,5* | 6,2* | 8,1* | 9,3* | 5,0 | 8,7 | 10,6 | 8,5 | 9,8 | 9,5 | 8,8 |
| Familia monoparental | 16,5 | 16,1* | 18,3* | 19,2* | 15,3* | 18,4* | 18,4 | 14,7 | 22,8 | 17,8 | 17,0 | 13,6 | 18,5 |
| Familia monoparental extensa | 10,5 | 9,8 | 12,7 | 18,3 | 9,2* | 12,6* | 14,0 | 8,3 | 14,6 | 9,5 | 10,4 | 11,0 | 13,9 |
| Familia biparental extensa | 18,0 | 18,1 | 18,5 | 13,5 | 17,3* | 19,0* | 9,1 | 18,9 | 18,6 | 13,1 | 23,3 | 28,3 | 17,4 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CON QUIÉNES SUELEN PERMANECER NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CUANDO LA MADRE TIENE QUE TRABAJAR SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.2.1



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|--------------|---|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 0 A 4 AÑOS | Siempre permanecemos con la madre | 56,8 | 57,4* | 56,2* | 54,1 | 59,6 | 51,5 | 60,3 | 58,3 | 56,3 | 52,2 |
| | Padre | 12,9 | 12,9* | 13,0* | 19,0 | 10,1 | 17,3 | 12,2 | 8,8 | 13,9 | 17,3 |
| | Otros familiares | 24,8 | 23,7* | 26,1* | 20,2* | 26,0* | 23,7* | 21,4 | 29,0 | 26,2 | 21,9 |
| | Otros no familiares | 5,4 | 6,1* | 4,8* | 6,8* | 4,3* | 7,6* | 6,1 | 3,9 | 3,6 | 8,6 |
| 5 A 12 AÑOS | Siempre permanecemos con la madre | 46,9 | 48,1* | 45,7* | 48,1 | 49,4 | 41,3 | 49,8 | 50,8 | 43,8 | 43,6 |
| | Padre | 14,7 | 14,0* | 15,4* | 15,3* | 13,8* | 16,4* | 12,3 | 12,2 | 19,9 | 13,7 |
| | Solo o Hermanos | 13,3 | 12,9* | 13,8* | 16,6* | 13,5* | 12,1* | 15,2 | 12,2 | 13,4 | 12,8 |
| | Otros familiares que viven con usted | 13,4 | 14,2* | 12,6* | 7,9 | 14,8 | 12,1 | 12,2 | 15,4 | 15,6 | 9,8 |
| 13 A 17 AÑOS | Otros familiares que no viven con ud. o no familiares | 11,7 | 10,8* | 12,5* | 12,0 | 8,6 | 18,1 | 10,4 | 9,3 | 7,3 | 20,1 |
| | Siempre permanecemos con la madre | 33,7 | 31,1 | 36,4 | 36,0 | 39,1 | 23,5 | 43,0 | 40,4 | 28,9 | 24,5 |
| | Solo | 13,1 | 14,3* | 11,9* | 5,6 | 11,6 | 17,9 | 9,1 | 10,7 | 15,8 | 16,1 |
| | Padre | 12,4 | 12,3* | 12,4* | 16,0* | 11,9* | 12,3* | 9,6 | 14,5 | 12,2 | 12,9 |
| Hermanos | 20,9 | 24,5 | 17,1 | 13,9 | 20,1 | 24,1 | 20,4 | 19,3 | 20,3 | 23,2 | |
| | Otros familiares que viven con ud. | 19,9 | 17,8 | 22,2 | 28,5 | 17,4 | 22,3 | 17,9 | 15,1 | 22,8 | 23,3 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CON QUIÉNES SUELEN PERMANECER NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CUANDO LA MADRE TIENE QUE TRABAJAR SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.2.2



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|---|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 0 A 4 AÑOS | Siempre permanecemos con la madre | 56,8 | 56,8* | 58,8* | 50,7* | 62,0 | 49,1 | 53,4 | 63,5 | 58,8 | 27,0 | 34,6 | 46,1 | 57,1 |
| | Padre | 12,9 | 13,2* | 12,4* | 9,4* | 10,8 | 16,0 | 19,9 | 9,2 | 10,3 | 35,0 | 20,6 | 12,3 | 11,7 |
| | Otros familiares | 24,8 | 24,5 | 23,5 | 36,5 | 21,1 | 30,5 | 18,4 | 21,5 | 27,2 | 34,2 | 41,4 | 36,1 | 26,2 |
| | Otros no familiares | 5,4 | 5,5* | 5,3* | 3,4* | 6,1* | 4,4* | 8,3 | 5,7 | 3,7 | 3,8 | 3,4 | 5,4 | 4,9 |
| 5 A 12 AÑOS | Siempre permanecemos con la madre | 46,9 | 46,7 | 50,7 | 38,7 | 51,0 | 40,6 | 40,3 | 53,0 | 52,0 | 11,3 | 29,3 | 39,8 | 48,0 |
| | Padre | 14,7 | 15,1* | 11,5* | 17,2* | 13,1 | 17,2 | 19,8 | 11,8 | 13,9 | 35,0 | 22,3 | 13,4 | 12,7 |
| | Solo o Hermanos | 13,3 | 12,4 | 17,3 | 20,3 | 12,5* | 14,7* | 13,9 | 12,2 | 11,7 | 14,3 | 15,4 | 7,3 | 18,0 |
| | Otros familiares que viven con usted | 13,4 | 13,7* | 11,5* | 12,9* | 11,9 | 15,7 | 11,5 | 12,0 | 17,9 | 11,3 | 17,1 | 29,4 | 11,9 |
| 13 A 17 AÑOS | Otros familiares que no viven con ud. o no familiares | 11,7 | 12,* | 9,0* | 10,8* | 11,5* | 11,9* | 14,5 | 11,0 | 4,5 | 28,1 | 15,9 | 10,2 | 9,4 |
| | Siempre permanecemos con la madre | 33,7 | 33,1 | 39,4 | 26,1 | 36,4 | 29,9 | 23,7 | 38,9 | 36,0 | 4,8 | 21,5 | 40,6 | 36,3 |
| | Solo | 13,1 | 12,1 | 15,7 | 24,1 | 8,9 | 19,3 | 13,8 | 7,9 | 13,7 | 36,6 | 13,9 | 14,2 | 17,6 |
| | Padre | 12,4 | 13,3 | 7,2 | 10,9 | 13,4* | 10,8* | 14,7 | 13,2 | 8,2 | 18,0 | 12,4 | 13,7 | 8,1 |
| Hermanos | 20,9 | 22,0 | 17,1 | 12,2 | 21,9* | 19,4* | 22,3 | 21,8 | 23,0 | 25,5 | 27,5 | 10,1 | 16,0 | |
| | Otros familiares que viven con ud. | 19,9 | 19,5 | 20,6 | 26,7 | 19,4* | 20,6* | 25,6 | 18,2 | 19,1 | 15,1 | 24,7 | 21,5 | 22,0 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CON QUIÉNES SUELEN ALMORZAR LOS/AS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.2.3



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|------------------------------|---|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 0 A 4 AÑOS | Familia | 43,8 | 43,3* | 44,4* | 31,6 | 48,8 | 36,6 | 48,6 | 47,0 | 44,3 | 34,8 |
| | Sólo con madre o padre | 46,0 | 45,5* | 46,6* | 65,9 | 43,6 | 45,4 | 46,2 | 46,7 | 44,7 | 46,6 |
| | Otros familiares o no familiares o solo | 10,1 | 11,2* | 9,0* | 2,4 | 7,6 | 18,0 | 5,1 | 6,4 | 11,0 | 18,6 |
| 5 A 12 AÑOS | Familia | 44,4 | 44,5* | 44,2* | 31,2 | 50,9 | 34,3 | 44,4 | 49,4 | 49,1 | 33,6 |
| | Sólo con madre o padre | 36,7 | 34,2 | 39,4 | 47,9 | 35,4 | 36,4 | 36,4 | 36,5 | 38,0 | 36,0 |
| | Compañeros o hermanos o solo | 12,4 | 13,4* | 11,3* | 19,0 | 9,0 | 17,6 | 16,4 | 8,8 | 6,9 | 18,6 |
| 13 A 17 AÑOS | Otros familiares o no familiares | 6,5 | 7,9 | 5,1 | 1,9 | 4,7 | 11,7 | 2,9 | 5,3 | 6,0 | 11,7 |
| | Familia | 53,4 | 56,6 | 50,0 | 32,1 | 57,5 | 51,6 | 48,6 | 57,0 | 58,8 | 48,7 |
| | Sólo con madre o padre | 25,7 | 23,3 | 28,2 | 51,5 | 25,8 | 18,6 | 33,5 | 27,8 | 20,5 | 22,1 |
| Compañeros o hermanos o solo | 16,9 | 16,5* | 17,3* | 10,9 | 12,3 | 26,8 | 13,5 | 12,3 | 14,3 | 26,3 | |
| | Otros familiares o no familiares | 4,1 | 3,7* | 4,5* | 5,6* | 4,4* | 3,1* | 4,5* | 2,8* | 6,3* | 2,8* |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

CON QUIÉNES SUELEN ALMORZAR LOS/AS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.2.4



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|------------------------------|---|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 0 A 4 AÑOS | Familia | 43,8 | 38,5 | 67,6 | 75,4 | 29,6 | 65,1 | 21,7 | 31,1 | 55,2 | 56,5 | 65,5 | 77,2 | 69,2 |
| | Sólo con madre o padre | 46,0 | 50,7 | 24,9 | 18,5 | 58,4 | 27,5 | 54,3 | 59,2 | 32,6 | 34,5 | 33,3 | 18,5 | 23,6 |
| | Otros familiares o no familiares o solo | 10,1 | 10,7 | 7,5 | 6,1 | 11,9 | 7,4 | 24,0 | 9,8 | 12,2 | 9,0 | 1,2 | 4,3 | 7,2 |
| 5 A 12 AÑOS | Familia | 44,4 | 40,4 | 61,7 | 69,9 | 33,0 | 62,2 | 17,4 | 35,9 | 52,5 | 59,9 | 60,8 | 75,6 | 63,5 |
| | Sólo con madre o padre | 36,7 | 38,9 | 28,0 | 20,9 | 43,7 | 25,8 | 24,9 | 47,3 | 26,3 | 23,8 | 30,7 | 20,5 | 26,4 |
| | Compañeros o hermanos o solo | 12,4 | 13,6 | 5,6 | 8,1 | 16,1 | 6,4 | 44,6 | 10,8 | 10,6 | 10,1 | 3,4 | 0,2 | 6,2 |
| 13 A 17 AÑOS | Otros familiares o no familiares | 6,5 | 7,1 | 4,7 | 1,2 | 7,2* | 5,5* | 13,0 | 6,1 | 10,6 | 6,2 | 5,0 | 3,7 | 3,9 |
| | Familia | 53,4 | 49,8 | 71,2 | 64,5 | 40,9 | 71,6 | 28,4 | 43,4 | 64,9 | 71,3 | 77,8 | 83,7 | 69,7 |
| | Sólo con madre o padre | 25,7 | 27,8 | 15,7 | 16,0 | 33,2 | 14,6 | 23,1 | 35,2 | 14,9 | 14,3 | 11,6 | 12,9 | 15,8 |
| Compañeros o hermanos o solo | 16,9 | 18,0 | 10,4 | 17,8 | 21,1 | 10,7 | 43,3 | 16,7 | 14,4 | 12,2 | 7,9 | 0,5 | 12,1 | |
| | Otros familiares o no familiares | 4,1 | 4,4* | 2,7* | 1,7* | 4,8* | 3,1* | 5,2 | 4,7 | 5,8 | 2,2 | 2,7 | 2,9 | 2,5 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE RECURSOS DE LOS HOGARES Y ESTIMULACIÓN EMOCIONAL E INTELECTUAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.3.1



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|--------------|--|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 0 A 4 AÑOS | No suele compartir cuentos o historias orales en familia | 29,2 | 28,7* | 29,7* | 51,9 | 32,6 | 14,9 | 46,7 | 27,8 | 29,7 | 12,9 |
| | No suele cantar en familia | 12,1 | 12,0* | 12,2* | 24,9 | 13,0 | 6,3 | 22,4 | 9,3 | 11,0 | 6,3 |
| | No suele dibujar ni jugar en familia | 17,3 | 16,4* | 18,2* | 26,0 | 19,4 | 9,9 | 22,3 | 17,8 | 19,8 | 9,0 |
| | No tiene libros infantiles | 37,7 | 38,4* | 36,9* | 47,3 | 45,7 | 17,0 | 60,7 | 40,1 | 36,1 | 13,4 |
| | No suele festejar el cumpleaños ¹ | 12,7 | 13,0* | 12,4* | 15,6 | 15,7 | 5,2 | 23,4 | 12,5 | 10,5 | 4,9 |
| | Comparte cama o colchón para dormir | 26,1 | 26,4* | 25,8* | 33,3 | 30,6 | 13,8 | 42,4 | 28,4 | 21,2 | 12,3 |
| 5 A 12 AÑOS | No suele compartir cuentos o historias orales en familia | 44,6 | 47,2* | 41,9* | 66,1 | 46,9 | 33,4 | 54,6 | 48,9 | 42,3 | 33,4 |
| | No suele festejar el cumpleaños | 14,3 | 14,5* | 14,2* | 25,6 | 16,8 | 5,9 | 24,7 | 17,6 | 10,8 | 5,3 |
| | Comparte cama o colchón para dormir | 21,5 | 18,4 | 24,7 | 30,0 | 26,3 | 8,8 | 32,8 | 27,9 | 18,0 | 8,2 |
| | No tiene bicicleta o patines | 31,5 | 33,9 | 29,0 | 52,0 | 35,8 | 16,4 | 49,4 | 32,0 | 30,7 | 15,6 |
| | No tiene libros infantiles | 34,7 | 34,6* | 34,8* | 57,6 | 43,1 | 10,0 | 59,1 | 44,6 | 28,5 | 8,6 |
| 13 A 17 AÑOS | No suele festejar el cumpleaños | 19,4 | 22,1 | 16,6 | 34,6 | 22,4 | 9,9 | 33,8 | 20,2 | 16,7 | 9,6 |
| | Comparte cama o colchón para dormir | 14,6 | 12,5 | 16,8 | 18,3 | 19,0 | 5,6 | 24,1 | 19,6 | 10,7 | 5,9 |

1. Niños y niñas de 1- 4 años de edad.
* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LA ESTIMULACIÓN EMOCIONAL E INTELECTUAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.3.2



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|--|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAI-RENSE | GRAN CÓR-DOBA | GRAN ROSA-RIO | GRAN MEN-DOZA | GRAN TUCU-MÁN | RESTO URBANO INTER-RIOR | |
| 0 A 4 AÑOS | No suele compartir cuentos o historias orales en familia | 29,2 | 29,5* | 29,1* | 23,6* | 30,2* | 27,8* | 26,6 | 30,8 | 28,8 | 25,1 | 32,9 | 24,1 | 27,9 |
| | No suele cantar en familia | 12,1 | 10,8 | 20,4 | 11,8 | 10,1 | 15,1 | 11,1 | 9,9 | 10,9 | 15,2 | 14,9 | 9,3 | 18,5 |
| | No suele dibujar ni jugar en familia | 17,3 | 17,1 | 20,9 | 7,7 | 17,0* | 17,7* | 10,0 | 18,3 | 15,8 | 20,0 | 20,5 | 13,2 | 18,1 |
| | No tiene libros infantiles | 37,7 | 36,1 | 45,3 | 44,2 | 34,4 | 42,6 | 17,2 | 37,5 | 39,8 | 34,7 | 40,7 | 50,4 | 45,1 |
| | No suele festejar el cumpleaños ¹ | 12,7 | 12,9 | 13,2 | 7,5 | 13,1* | 12,1* | 7,0 | 14,3 | 9,3 | 15,5 | 9,9 | 14,6 | 12,0 |
| | Comparte cama o colchón para dormir | 26,1 | 25,2 | 30,8 | 27,2 | 23,8 | 29,5 | 9,5 | 26,4 | 34,3 | 19,2 | 31,9 | 29,6 | 30,2 |
| 5 A 12 AÑOS | No suele compartir cuentos o historias orales en familia | 44,6 | 44,4 | 44,2 | 50,3 | 45,6* | 43,0* | 47,7 | 45,2 | 46,3 | 35,0 | 43,9 | 36,8 | 45,6 |
| | No suele festejar el cumpleaños | 14,3 | 13,7 | 17,1 | 19,8 | 13,3* | 16,0* | 15,0 | 13,0 | 14,3 | 16,0 | 12,9 | 15,2 | 17,7 |
| | Comparte cama o colchón para dormir | 21,5 | 21,7 | 21,5 | 18,4 | 21,9* | 20,9* | 10,8 | 24,0 | 18,3 | 22,5 | 15,1 | 29,1 | 20,8 |
| | No tiene bicicleta o patines | 31,5 | 32,4 | 28,4 | 21,7 | 32,4* | 30,2* | 34,3 | 32,0 | 34,6 | 31,6 | 27,4 | 36,1 | 26,9 |
| | No tiene libros infantiles | 34,7 | 32,5 | 47,5 | 38,0 | 31,6 | 39,6 | 20,1 | 33,8 | 30,6 | 33,1 | 29,7 | 49,1 | 45,4 |
| 13 A 17 AÑOS | No suele festejar el cumpleaños | 19,4 | 19,0* | 20,1* | 25,3* | 18,0* | 21,4* | 14,4 | 18,7 | 20,2 | 18,9 | 20,8 | 28,2 | 21,3 |
| | Comparte cama o colchón para dormir | 14,6 | 13,8 | 19,1 | 15,5 | 14,1* | 15,3* | 2,8 | 16,3 | 11,7 | 13,3 | 7,4 | 20,4 | 18,3 |

1. Niños y niñas de 1- 4 años de edad.
* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

FORMAS DE DISCIPLINAR QUE EXPERIMENTAN NIÑOS Y NIÑAS

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.4.1



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|--------------------------|-------|---------------|-------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | 0 A 4 AÑOS | 5 A 12 AÑOS | 13 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| Penitencia | 72,2 | 66,6 | 78,0 | 69,5 | 73,4* | 71,0* | 64,7 | 70,9 | 77,1 | 66,8 | 71,8 | 72,4 | 77,4 |
| Reto en voz alta | 63,9 | 62,4* | 66,1* | 62,2* | 65,8* | 61,9* | 65,1* | 65,3* | 60,7* | 68,3 | 66,0 | 59,4 | 62,3 |
| Agresión verbal | 7,7 | 4,8* | 8,5* | 9,6* | 7,9* | 7,5* | 9,4* | 7,9* | 6,8* | 10,2 | 7,6 | 5,7 | 7,7 |
| Golpe, cachetazo, chirlo | 28,4 | 32,5 | 31,2 | 20,3 | 29,1* | 27,8* | 27,8 | 33,1 | 19,0 | 38,3 | 31,2 | 24,6 | 20,6 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

FORMAS DE DISCIPLINAR QUE EXPERIMENTAN NIÑOS Y NIÑAS

FIGURA 4.4.2

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|--------------------------|-------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| Penitencia | 72,2 | 71,5 | 76,9 | 70,9 | 70,7* | 74,6* | 89,8 | 67,1 | 74,4 | 63,9 | 84,6 | 74,3 | 75,6 |
| Reto en voz alta | 63,9 | 64,5 | 64,8 | 48,3 | 63,5* | 64,5* | 55,8 | 64,9 | 64,2 | 70,3 | 68,4 | 66,4 | 61,1 |
| Agresión verbal | 7,7 | 7,9* | 7,0* | 5,1* | 7,7* | 7,7* | 9,6 | 7,3 | 8,6 | 4,4 | 8,9 | 13,8 | 6,6 |
| Golpe, cachetazo, chirlo | 28,4 | 28,5 | 30,3 | 20,1 | 28,3* | 28,7* | 28,9 | 28,2 | 26,4 | 23,7 | 32,7 | 36,6 | 28,0 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LAS FORMAS Y ESTILOS DE CRIANZA

FIGURA 4.4.3

En porcentaje de niños/as de 0 a 12. Año 2010.



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|---|-------|---------------|-------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | 0 A 4 AÑOS | 5 A 12 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| "No es bueno que niños y niñas jueguen con las mismas cosas" | 33,1 | 30,1* | 35,2* | 34,2* | 32,0* | 41,0 | 35,5 | 25,6 | 41,7 | 34,9 | 32,7 | 23,3 |
| "Los padres tienen que ser muy severos si quieren que los hijos salgan disciplinados" | 32,2 | 34,1* | 30,8* | 34,3* | 30,0* | 44,7 | 33,9 | 24,7 | 38,3 | 31,9 | 34,0 | 24,6 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LAS FORMAS Y ESTILOS DE CRIANZA

FIGURA 4.4.4

En porcentaje de niños/as de 0 a 12. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|---|-------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| "No es bueno que niños y niñas jueguen con las mismas cosas" | 33,1 | 32,1 | 40,7 | 26,9 | 30,5 | 37,1 | 31,2 | 30,3 | 36,7 | 31,7 | 24,4 | 54,5 | 37,6 |
| "Los padres tienen que ser muy severos si quieren que los hijos salgan disciplinados" | 32,2 | 31,9* | 33,9* | 31,9* | 32,0* | 32,3* | 29,7 | 32,5 | 27,5 | 29,6 | 32,9 | 38,4 | 33,5 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

SOCIABILIDAD ENTRE PARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 4.5.1

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|--------------|---|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 5 A 12 AÑOS | Fue a la casa de amigos | 9,7 | 11,0* | 8,4* | 8,6* | 10,1* | 9,1* | 10,5* | 10,3* | 9,8* | 8,2* |
| | Los amigos vinieron a su casa | 15,1 | 14,5* | 15,6* | 8,2 | 17,8 | 11,1 | 17,4 | 16,7 | 15,2 | 11,3 |
| | Fue a lo de sus amigos y los amigos vinieron a su casa | 56,2 | 55,4* | 56,9* | 42,2 | 52,3 | 68,2 | 49,8 | 48,3 | 57,3 | 69,2 |
| | No visitó a sus amigos ni sus amigos vinieron a su casa | 19,1 | 19,1* | 19,0* | 41,0 | 19,7 | 11,5 | 22,3 | 24,8 | 17,7 | 11,4 |
| 13 A 17 AÑOS | Fue a la casa de amigos | 11,1 | 11,3* | 10,8* | 11,0 | 13,8 | 6,4 | 15,3 | 15,7 | 8,8 | 5,6 |
| | Los amigos vinieron a su casa | 10,1 | 8,6 | 11,7 | 8,6 | 13,5 | 4,6 | 14,6 | 12,7 | 10,0 | 4,4 |
| | Fue a lo de sus amigos y los amigos vinieron a su casa | 69,4 | 71,1 | 67,6 | 60,6 | 61,3 | 85,6 | 59,1 | 56,0 | 71,4 | 87,7 |
| | No visitó a sus amigos ni sus amigos vinieron a su casa | 9,4 | 9,0* | 9,9* | 19,8 | 11,4 | 3,4 | 11,0 | 15,6 | 9,9 | 2,2 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

SOCIABILIDAD ENTRE PARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 4.5.2

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|---|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 5 A 12 AÑOS | Fue a la casa de amigos | 9,7 | 8,5 | 12,9 | 24,7 | 8,6* | 11,4* | 11,4 | 8,1 | 5,7 | 10,6 | 9,2 | 8,0 | 15,5 |
| | Los amigos vinieron a su casa | 15,1 | 14,3 | 18,5 | 21,0 | 13,2 | 18,0 | 2,3 | 15,2 | 12,8 | 18,6 | 17,0 | 22,0 | 19,1 |
| | Fue a lo de sus amigos y los amigos vinieron a su casa | 56,2 | 58,2 | 46,9 | 43,6 | 58,6 | 52,4 | 67,1 | 57,0 | 62,1 | 63,7 | 60,7 | 40,8 | 46,2 |
| | No visitó a sus amigos ni sus amigos vinieron a su casa | 19,1 | 19,0 | 21,7 | 10,8 | 19,6* | 18,2* | 19,2 | 19,7 | 19,4 | 7,1 | 13,1 | 29,2 | 19,3 |
| 13 A 17 AÑOS | Fue a la casa de amigos | 11,1 | 9,6 | 15,6 | 25,9 | 9,2* | 13,8* | 4,4 | 10,1 | 8,1 | 11,2 | 11,5 | 11,6 | 18,0 |
| | Los amigos vinieron a su casa | 10,1 | 9,8* | 10,6* | 15,0* | 9,5* | 11,0* | 2,4 | 10,8 | 4,8 | 8,3 | 12,4 | 20,7 | 11,6 |
| | Fue a lo de sus amigos y los amigos vinieron a su casa | 69,4 | 71,1 | 63,3 | 55,1 | 71,3* | 66,7* | 88,4 | 68,1 | 77,4 | 76,7 | 70,1 | 52,3 | 61,4 |
| | No visitó a sus amigos ni sus amigos vinieron a su casa | 9,4 | 9,5* | 10,5* | 4,0* | 10,0* | 8,6* | 4,8 | 10,9 | 9,7 | 3,8 | 6,1 | 15,4 | 9,0 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SUELEN JUGAR Y PASAR SU TIEMPO DE OCIO LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.5.3



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|--------------|------------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 5 A 12 AÑOS | Vereda o barrio | 37,6 | 38,8* | 36,3* | 38,0 | 42,8 | 26,2 | 46,7 | 43,1 | 37,0 | 23,7 |
| | Plaza o parque | 11,4 | 10,6* | 12,3* | 8,0 | 10,1 | 15,3 | 8,0 | 11,1 | 11,8 | 14,6 |
| | Ambos lugares | 20,7 | 23,4 | 18,0 | 21,3 | 19,7 | 22,8 | 19,6 | 17,5 | 22,1 | 23,7 |
| | No suele hacerlo | 30,3 | 27,2 | 33,4 | 32,6 | 27,4 | 35,8 | 25,7 | 28,3 | 29,1 | 38,0 |
| 13 A 17 AÑOS | Vereda o barrio | 25,3 | 25,1* | 25,5* | 17,0 | 29,9 | 19,2 | 28,3 | 29,2 | 27,4 | 17,3 |
| | Plaza o parque | 14,5 | 16,2* | 12,7* | 16,7 | 13,4 | 15,9 | 12,1 | 16,1 | 12,8 | 16,5 |
| | Ambos lugares | 29,4 | 34,6 | 24,0 | 40,3 | 26,0 | 32,5 | 28,0 | 26,7 | 29,2 | 33,1 |
| | No suele hacerlo | 30,8 | 24,1 | 37,9 | 26,0 | 30,7 | 32,5 | 31,5 | 28,1 | 30,6 | 33,1 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PERTENENCIA DE LOS AMIGOS CON LOS QUE SUELEN JUGAR Y RELACIONARSE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.5.5



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|--------------|----------------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 5 A 12 AÑOS | Del barrio | 47,7 | 49,9 | 45,4 | 57,8 | 55,3 | 28,4 | 61,9 | 58,4 | 45,6 | 25,3 |
| | De la escuela | 39,6 | 37,7 | 41,5 | 25,9 | 32,8 | 57,9 | 27,5 | 30,6 | 40,2 | 59,6 |
| | Del club o parroquia | 3,3 | 3,3* | 3,2* | 2,6* | 2,0 | 6,2* | 0,5 | 1,0 | 3,7 | 7,8 |
| | No frecuenta amigos | 9,5 | 9,1* | 10,0* | 13,7 | 9,9 | 7,5 | 10,2* | 9,9* | 10,5* | 7,3* |
| 13 A 17 AÑOS | Del barrio | 44,9 | 49,2 | 40,5 | 62,7 | 54,1 | 23,7 | 65,8 | 56,4 | 41,5 | 20,8 |
| | De la escuela | 45,1 | 41,3 | 49,0 | 26,1 | 35,4 | 67,6 | 24,3 | 34,5 | 46,3 | 70,4 |
| | Del club o parroquia | 3,2 | 4,0* | 2,4* | 4,0* | 2,2* | 4,7* | 1,4 | 2,5 | 3,4 | 5,1 |
| | No frecuenta amigos | 6,8 | 5,5* | 8,1* | 7,2* | 8,2* | 4,0* | 8,5 | 6,6 | 8,8 | 3,7 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SUELEN JUGAR Y PASAR SU TIEMPO DE OCIO LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.5.4



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|------------------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 5 A 12 AÑOS | Vereda o barrio | 37,6 | 35,6 | 46,5 | 49,8 | 32,0 | 46,3 | 17,7 | 34,7 | 42,1 | 39,0 | 49,1 | 54,2 | 47,2 |
| | Plaza o parque | 11,4 | 11,9* | 10,0* | 7,4* | 12,4* | 9,9* | 22,9 | 10,4 | 11,5 | 13,4 | 10,4 | 5,2 | 9,4 |
| | Ambos lugares | 20,7 | 20,3* | 23,4* | 20,9* | 19,6* | 22,4* | 18,7 | 19,8 | 24,6 | 28,2 | 12,9 | 20,6 | 22,8 |
| | No suele hacerlo | 30,3 | 32,3 | 20,2 | 21,9 | 35,9 | 21,4 | 40,7 | 35,0 | 21,8 | 19,4 | 27,6 | 20,0 | 20,6 |
| 13 A 17 AÑOS | Vereda o barrio | 25,3 | 25,0* | 27,1* | 24,8* | 22,7 | 29,1 | 19,5 | 23,4 | 32,7 | 20,0 | 34,6 | 41,8 | 26,6 |
| | Plaza o parque | 14,5 | 14,9* | 12,9* | 12,4* | 14,9* | 14,0* | 12,9 | 15,3 | 12,2 | 21,7 | 9,9 | 14,1 | 12,8 |
| | Ambos lugares | 29,4 | 29,1* | 29,8* | 32,7* | 29,4* | 29,3* | 45,7 | 26,2 | 35,7 | 27,1 | 24,4 | 23,5 | 30,4 |
| | No suele hacerlo | 30,8 | 31,0* | 30,2* | 30,2* | 33,0 | 27,7 | 21,9 | 35,2 | 19,4 | 31,3 | 31,1 | 20,6 | 30,2 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PERTENENCIA DE LOS AMIGOS CON LOS QUE SUELEN JUGAR Y RELACIONARSE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.

FIGURA 4.5.6



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 5 A 12 AÑOS | Del barrio | 47,7 | 46,5* | 53,3* | 53,3* | 43,7 | 53,9 | 23,0 | 47,6 | 50,1 | 49,4 | 59,7 | 60,7 | 53,3 |
| | De la escuela | 39,6 | 40,2 | 35,9 | 38,7 | 42,3 | 35,2 | 66,1 | 37,8 | 37,7 | 35,7 | 28,0 | 33,3 | 36,6 |
| | Del club o parroquia | 3,3 | 6,3* | 1,5* | 1,6* | 3,7* | 2,6* | 2,9 | 3,8 | 4,0 | 5,1 | 2,4 | 2,0 | 1,5 |
| | No frecuenta amigos | 9,5 | 9,7* | 9,3* | 6,4* | 10,3* | 8,3* | 8,0 | 10,7 | 8,3 | 9,8 | 9,9 | 3,9 | 8,7 |
| 13 A 17 AÑOS | Del barrio | 44,9 | 45,5 | 40,1 | 50,9 | 42,7 | 48,3 | 23,7 | 46,4 | 47,0 | 57,5 | 48,5 | 59,7 | 42,6 |
| | De la escuela | 45,1 | 44,5* | 49,2* | 43,4* | 46,9 | 42,5 | 64,1 | 43,4 | 43,3 | 35,0 | 37,4 | 35,7 | 47,9 |
| | Del club o parroquia | 3,2 | 3,3* | 3,0* | 1,0* | 2,8* | 3,7* | 2,8 | 2,8 | 5,0 | 4,7 | 6,8 | 1,8 | 2,5 |
| | No frecuenta amigos | 6,8 | 6,7 | 7,8 | 4,6 | 7,6* | 5,5* | 9,3 | 7,3 | 4,7 | 2,8 | 7,3 | 2,8 | 7,1 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 4.6.1

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|--------------|--|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 5 A 12 AÑOS | No asiste a colonia de vacaciones | 88,5 | 86,9 | 90,1 | 94,9 | 91,7 | 79,7 | 93,3 | 91,1 | 89,9 | 79,7 |
| | No realiza actividades deportivas | 66,9 | 59,7 | 74,2 | 70,5 | 74,8 | 49,1 | 73,8 | 79,9 | 66,5 | 46,9 |
| | No realiza actividades artísticas o culturales | 84,2 | 87,7 | 80,7 | 91,3 | 90,1 | 69,6 | 94,2 | 92,0 | 83,8 | 67,0 |
| | Déficit en el acceso a un espacio de recreación ¹ | 62,6 | 63,4* | 61,9* | 78,5 | 71,2 | 39,8 | 80,7 | 72,3 | 60,6 | 38,0 |
| 13 A 17 AÑOS | No realiza actividades deportivas | 57,9 | 47,1 | 69,1 | 49,9 | 68,9 | 40,3 | 72,5 | 68,0 | 54,5 | 40,0 |
| | No realiza actividades artísticas o culturales | 81,2 | 83,1* | 79,2* | 94,0 | 91,0 | 59,9 | 94,4 | 93,4 | 81,9 | 58,4 |
| | Déficit en el acceso a un espacio de recreación ¹ | 74,8 | 76,1* | 73,4* | 92,7 | 82,4 | 56,3 | 92,6 | 84,3 | 70,8 | 55,4 |

1. Niños, niñas y adolescentes que no suelen concurrir a espacios de recreación como espacios de juegos infantiles, zoológicos, teatros, cines, conciertos, entre otros.
* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE DÉFICIT EN LAS OPORTUNIDADES DE SOCIALIZACIÓN EXTRAESCOLARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 4.6.2

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|--|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 5 A 12 AÑOS | No asiste a colonia de vacaciones | 88,5 | 88,4* | 89,3* | 88,3* | 88,8* | 88,0* | 79,7 | 90,5 | 86,8 | 83,0 | 85,1 | 94,2 | 89,1 |
| | No realiza actividades deportivas | 66,9 | 67,3* | 67,2* | 58,7* | 67,0* | 66,8* | 58,9 | 68,5 | 64,7 | 65,2 | 66,9 | 76,5 | 65,3 |
| | No realiza actividades artísticas o culturales | 84,2 | 83,9* | 87,5* | 79,2* | 83,8* | 84,9* | 72,0 | 86,0 | 83,8 | 82,4 | 85,2 | 86,6 | 85,7 |
| | Déficit en el acceso a un espacio de recreación ¹ | 62,6 | 61,5 | 72,0 | 55,2 | 64,4 | 59,9 | 41,6 | 68,7 | 47,4 | 55,2 | 59,4 | 54,7 | 68,2 |
| 13 A 17 AÑOS | No realiza actividades deportivas | 57,9 | 58,7* | 54,7* | 53,4* | 58,5* | 56,9* | 45,8 | 61,2 | 58,7 | 61,8 | 52,1 | 61,7 | 54,4 |
| | No realiza actividades artísticas o culturales | 81,2 | 81,4* | 81,8* | 74,5* | 81,0* | 81,3* | 64,9 | 84,2 | 80,6 | 83,6 | 75,4 | 90,3 | 80,1 |
| | Déficit en el acceso a un espacio de recreación ¹ | 74,8 | 73,4 | 81,9 | 79,1 | 75,2* | 74,3* | 52,0 | 79,7 | 60,5 | 76,7 | 74,1 | 63,0 | 81,3 |

1. Niños, niñas y adolescentes que no suelen concurrir a espacios de recreación como espacios de juegos infantiles, zoológicos, teatros, cines, conciertos, entre otros.
* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

BIENES Y SERVICIOS A LOS QUE NO ACCEDEN LOS NIÑO/AS Y ADOLESCENTES EN SUS HOGARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 4.7.1

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | | |
|------------------------------|-------|-------------|--------------|-----------------------|-------|---------------|----------------------------|----------------------------|----------|------|-------|------------|
| | | 5 A 12 AÑOS | 13 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| Biblioteca familiar | 58,2 | 60,5 | 54,6 | 57,2* | 59,2* | 82,2 | 72,4 | 23,0 | 78,3 | 62,4 | 32,4 | 23,8 |
| Computadora | 52,4 | 53,9* | 50,2* | 52,7* | 52,0* | 74,9 | 69,6 | 11,6 | 76,3 | 56,4 | 22,9 | 5,7 |
| Internet | 65,3 | 66,6 | 63,3 | 66,5* | 64,1* | 87,0 | 83,1 | 23,7 | 86,5 | 71,7 | 36,1 | 7,9 |
| Televisión | 1,7 | 1,7* | 1,6* | 1,7* | 1,6* | 2,0 | 2,4 | 0,1 | 3,7 | 2,3 | 0,4 | 0,1 |
| Canales de cable-codificados | 30,9 | 30,8* | 30,9* | 31,8* | 30,0* | 47,0 | 39,2 | 9,7 | 57,1 | 37,5 | 21,2 | 7,9 |
| Celular | 70,1 | 86,4 | 45,8 | 72,2 | 67,9 | 81,5 | 75,5 | 55,9 | 75,8 | 74,1 | 59,7 | 41,3 |
| Play Station / Wii | 79,5 | 79,9 | 78,9 | 74,7 | 84,4 | 87,8 | 89,4 | 57,4 | 97,7 | 88,6 | 78,6 | 53,6 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

BIENES Y SERVICIOS A LOS QUE NO ACCEDEN LOS NIÑO/AS Y ADOLESCENTES EN SUS HOGARES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 4.7.2

En porcentaje de niños/as de 0 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|------------------------------|-------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| Biblioteca familiar | 58,2 | 56,8 | 67,0 | 56,4 | 53,8 | 64,8 | 34,4 | 57,5 | 60,4 | 62,8 | 61,7 | 77,8 | 64,6 |
| Computadora | 52,4 | 52,1 | 56,8 | 41,9 | 52,8* | 51,7* | 30,6 | 57,1 | 50,6 | 43,6 | 41,2 | 67,3 | 53,4 |
| Internet | 65,3 | 65,0 | 69,4 | 58,0 | 65,3* | 65,3* | 42,0 | 69,8 | 61,7 | 52,4 | 65,3 | 80,8 | 66,9 |
| Televisión | 1,7 | 1,8* | 0,6* | 1,6* | 1,9* | 1,2* | 0,1 | 2,3 | 2,5 | 1,1 | 0,8 | 1,1 | 0,8 |
| Canales de cable-codificados | 30,9 | 32,3 | 25,0 | 20,6 | 31,9* | 29,4* | 9,5 | 36,2 | 43,5 | 16,5 | 45,9 | 27,9 | 24,0 |
| Celular | 70,1 | 70,6* | 67,7* | 66,7* | 72,0 | 67,0 | 62,4 | 73,9 | 66,8 | 62,4 | 65,5 | 72,8 | 67,5 |
| Play Station / Wii | 79,5 | 78,0 | 89,0 | 79,3 | 76,6 | 83,9 | 61,4 | 79,6 | 82,9 | 77,0 | 76,5 | 90,7 | 86,8 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN EL ACCESO A INTERNET, EN EL COMPORTAMIENTO LECTOR Y TIEMPO PROMEDIO DE EXPOSICIÓN A PANTALLAS DE TV Y PC SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 4.73

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|---------------|------------------------------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------|-------|------------|-------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 5 A 12 AÑOS | No suele utilizar internet | 61,7 | 59,8 | 63,7 | 78,0 | 71,9 | 35,3 | 82,2 | 78,8 | 57,4 | 29,1 |
| | No suele leer textos impresos | 47,3 | 51,8 | 42,8 | 54,4 | 52,4 | 34,5 | 53,7 | 54,8 | 46,1 | 34,7 |
| | Exposición a TV, PC y otros | | | | | | | | | | |
| | Hasta 2 horas | 27,0 | 26,3* | 27,6* | 27,1 | 23,8 | 33,6 | 23,1 | 25,3 | 25,8 | 33,6 |
| | 3 a 4 horas | 26,3 | 26,7* | 25,9* | 16,3 | 25,3 | 31,4 | 20,8 | 27,8 | 25,3 | 30,7 |
| 5 o más horas | 46,7 | 47,0* | 46,5* | 56,6 | 50,9 | 35,0 | 56,1 | 46,8 | 48,9 | 35,8 | |
| 13 A 17 AÑOS | No suele utilizar internet | 40,6 | 41,7 | 39,4 | 68,3 | 52,0 | 12,6 | 68,5 | 57,5 | 31,8 | 10,7 |
| | No suele leer textos impresos | 51,0 | 57,3 | 44,5 | 50,4 | 54,4 | 45,0 | 57,9 | 52,4 | 48,8 | 46,1 |
| | Exposición a TV, PC y otros | | | | | | | | | | |
| | Hasta 2 horas | 26,8 | 27,7* | 28,5* | 21,2* | 27,4* | 27,1* | 24,0* | 29,0* | 26,6* | 27,1* |
| | 3-4 | 24,8 | 26,3* | 23,2* | 26,0 | 22,6 | 28,3 | 20,7 | 25,8 | 26,8 | 25,2 |
| 5 o más | 48,5 | 46,1 | 51,0 | 52,8 | 50,0 | 44,6 | 55,3 | 45,3 | 46,7 | 47,7 | |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN EL ACCESO A INTERNET, EN EL COMPORTAMIENTO LECTOR Y TIEMPO PROMEDIO DE EXPOSICIÓN A PANTALLAS DE TV Y PC SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 4.74

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|---------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAEARENSE | GRAN CORDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 5 A 12 AÑOS | No suele utilizar internet | 61,7 | 60,5 | 69,4 | 62,0 | 59,9 | 64,6 | 40,2 | 63,6 | 59,7 | 50,9 | 67,4 | 72,9 | 67,8 |
| | No suele leer textos impresos | 47,3 | 48,1 | 42,7 | 47,6 | 47,9* | 46,4* | 35,0 | 50,3 | 49,8 | 48,0 | 49,1 | 46,6 | 43,8 |
| | Exposición a TV, PC y otros | | | | | | | | | | | | | |
| | Hasta 2 horas | 27,0 | 28,8 | 19,5 | 13,6 | 25,5* | 29,3* | 37,7 | 23,2 | 38,0 | 36,9 | 42,6 | 34,4 | 18,2 |
| | 3 a 4 horas | 26,3 | 27,2 | 18,4 | 32,9 | 26,0* | 26,8* | 25,3 | 26,1 | 28,9 | 31,5 | 36,8 | 26,8 | 21,6 |
| 5 o más horas | 46,7 | 44,0 | 62,1 | 53,6 | 48,5* | 44,0* | 37,0 | 50,7 | 33,1 | 31,6 | 20,6 | 38,7 | 60,2 | |
| 13 A 17 AÑOS | No suele utilizar internet | 40,6 | 41,3* | 36,8* | 39,4* | 40,3* | 41,1* | 20,9 | 44,1 | 49,5 | 34,7 | 41,8 | 52,4 | 37,4 |
| | No suele leer textos impresos | 51,0 | 50,9 | 47,5 | 64,4 | 48,5 | 54,6 | 42,7 | 49,7 | 59,6 | 62,1 | 50,7 | 52,6 | 51,4 |
| | Exposición a TV, PC y otros | | | | | | | | | | | | | |
| | Hasta 2 horas | 26,8 | 28,7 | 19,3 | 14,2 | 24,7* | 29,8* | 37,1 | 22,3 | 40,9 | 32,9 | 47,3 | 37,6 | 18,1 |
| | 3-4 | 24,8 | 25,5* | 20,0* | 25,8* | 23,3* | 26,9* | 12,0 | 25,5 | 30,3 | 39,4 | 31,8 | 20,6 | 21,3 |
| 5 o más | 48,5 | 45,8 | 60,7 | 60,1 | 52,0 | 43,3 | 50,9 | 52,2 | 28,8 | 27,8 | 20,9 | 41,8 | 60,5 | |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO ASISTENCIA Y ASISTENCIA CON SOBREDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FORMALES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 5.11

En porcentaje de niños/as de 3 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|--------------|----------------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 3 A 4 AÑOS | No asiste | 42,8 | 44,0* | 41,5* | 59,2 | 49,4 | 24,2 | 54,7 | 51,1 | 42,2 | 22,5 |
| 5 AÑOS | No asiste | 5,0 | 3,4* | 5,4* | 2,8* | 5,6* | 2,5* | 9,1 | 4,9 | 3,9 | 0,8 |
| 6 A 12 AÑOS | No asiste | 1,4 | 2,0* | 0,9* | 1,8* | 1,6* | 1,0* | 3,0* | 1,0* | 1,1* | 0,9* |
| | Asiste con sobriedad | 7,3 | 9,7* | 7,6* | 10,2 | 7,8 | 3,5 | 13,9 | 9,1 | 8,2 | 3,9 |
| 13 A 17 AÑOS | No asiste | 9,1 | 9,1* | 11,2* | 19,1 | 10,7 | 3,3 | 16,1 | 13,5 | 7,6 | 4,1 |
| | Asiste con sobriedad | 20,0 | 23,4 | 16,9 | 28,0 | 29,3 | 11,9 | 31,0 | 24,3 | 18,7 | 9,2 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

NO ASISTENCIA Y ASISTENCIA CON SOBREDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FORMALES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 5.12

En porcentaje de niños/as de 3 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAEARENSE | GRAN CORDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 3 A 4 AÑOS | No asiste | 42,8 | 41,7 | 49,9 | 37,8 | 39,6 | 47,2 | 11,6 | 44,4 | 42,9 | 44,9 | 41,3 | 60,3 | 47,8 |
| 5 AÑOS | No asiste | 5,0 | 4,7 | 10,8 | 2,7 | 3,1* | 6,4* | 3,2 | 4,4 | 2,6 | 7,8 | 2,8 | 13,0 | 8,7 |
| 6 A 12 AÑOS | No asiste | 1,4 | 1,6* | 1,0* | 0,8* | 1,7* | 1,1* | 0,9 | 1,8 | 1,2 | 1,9 | 1,4 | 1,2 | 0,8 |
| | Asiste con sobriedad | 7,3 | 8,6 | 5,6 | 1,2 | 6,9* | 6,6* | 4,6 | 9,3 | 10,9 | 7,3 | 3,8 | 10,5 | 4,3 |
| 13 A 17 AÑOS | No asiste | 9,1 | 10,5* | 8,2* | 9,5* | 9,3* | 8,6* | 9,5 | 11,2 | 11,1 | 7,9 | 5,5 | 13,3 | 7,9 |
| | Asiste con sobriedad | 20,0 | 21,3 | 15,3 | 14,4 | 25,6* | 22,2* | 12,9 | 22,7 | 18,8 | 22,4 | 19,4 | 22,6 | 15,7 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 5.13

En porcentaje de niños/as de 3 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | |
|--------------|---------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | |
| 3 A 4 AÑOS | Público | 66,6 | 69,6 | 63,4 | 98,4 | 75,5 | 49,9 | 90,4 | 73,9 | 68,4 | 48,3 |
| | Privado | 33,4 | 30,4 | 36,6 | 1,6 | 24,5 | 50,1 | 9,6 | 26,1 | 31,6 | 51,7 |
| 5 AÑOS | Público | 74,1 | 72,4* | 76,0* | 97,0 | 88,7 | 41,2 | 98,4 | 91,2 | 68,0 | 46,2 |
| | Privado | 25,9 | 27,6* | 24,0* | 3,0 | 11,3 | 58,8 | 1,6 | 8,8 | 32,0 | 53,8 |
| 6 A 12 AÑOS | Público | 70,8 | 72,0* | 69,5* | 88,8 | 80,9 | 43,8 | 89,8 | 82,5 | 70,4 | 41,2 |
| | Privado | 29,2 | 28,0* | 30,5* | 11,2 | 19,1 | 56,2 | 10,2 | 17,5 | 29,6 | 58,8 |
| 13 A 17 AÑOS | Público | 73,7 | 75,0* | 72,4* | 97,7 | 85,7 | 49,0 | 93,6 | 90,2 | 75,4 | 45,0 |
| | Privado | 26,3 | 25,0* | 27,6* | 2,3 | 14,3 | 51,0 | 6,4 | 9,8 | 24,6 | 55,0 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 5.1.4

En porcentaje de niños/as de 3 a 17. Año 2010.



| | | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|--------------|---------|-------|--------------------|-------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTERMEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CORDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| 3 A 4 AÑOS | Público | 66,6 | 67,0 | 61,2 | 76,5 | 69,6 | 61,9 | 60,6 | 72,3 | 57,0 | 54,4 | 73,1 | 57,4 | 64,7 |
| | Privado | 33,4 | 33,0 | 38,8 | 23,5 | 30,4 | 38,1 | 39,4 | 27,7 | 43,0 | 45,6 | 26,9 | 42,6 | 35,3 |
| 5 AÑOS | Público | 74,1 | 74,8 | 69,7 | 73,5 | 75,0* | 72,6* | 66,3 | 77,4 | 60,0 | 75,5 | 86,5 | 85,5 | 70,8 |
| | Privado | 25,9 | 25,2 | 30,3 | 26,5 | 25,0* | 27,4* | 33,7 | 22,6 | 40,0 | 24,5 | 13,5 | 14,5 | 29,2 |
| 6 A 12 AÑOS | Público | 70,8 | 68,1 | 82,0 | 89,9 | 65,3 | 79,3 | 52,5 | 67,7 | 72,1 | 68,3 | 82,1 | 82,6 | 83,7 |
| | Privado | 29,2 | 31,9 | 18,0 | 10,1 | 34,7 | 20,7 | 47,5 | 32,3 | 27,9 | 31,7 | 17,9 | 17,4 | 16,3 |
| 13 A 17 AÑOS | Público | 73,7 | 71,5 | 82,4 | 87,2 | 70,3 | 78,3 | 59,5 | 72,8 | 67,7 | 72,3 | 79,9 | 81,0 | 83,5 |
| | Privado | 26,3 | 28,5 | 17,6 | 12,8 | 29,7 | 21,7 | 40,5 | 27,2 | 32,3 | 27,7 | 20,1 | 19,0 | 16,5 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 5.2.2

En porcentaje de niños/as de 6 a 17 escolarizados. Año 2010.



| | | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|-------------------|-------------------|-------|--------------------|-------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTERMEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CORDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| 6 A 12 AÑOS | Doble turno | 7,4 | 8,8 | ,6 | 2,8 | 11,4 | 1,3 | 45,1 | 5,2 | 1,3 | 1,2 | 3,3 | ,4 | 1,1 |
| | Música | 17,7 | 18,2 | 15,8 | 14,7 | 22,2 | 10,8 | 6,0 | 25,2 | 11,4 | 2,8 | 5,5 | 6,5 | 15,6 |
| | Plástica | 10,1 | 10,0* | 11,8* | 7,6* | 11,1* | 8,6* | 4,0 | 12,4 | 9,8 | 7,0 | 5,5 | 3,7 | 10,9 |
| | Ed. Física | 3,7 | 3,8* | 2,8* | 4,9* | 3,6* | 3,8* | 2,4 | 3,9 | 4,6 | 5,3 | 3,3 | 3,2 | 3,3 |
| | Computación | 45,9 | 44,2 | 58,5 | 37,0 | 47,5 | 43,4 | 20,0 | 52,5 | 33,6 | 40,6 | 33,6 | 33,7 | 53,7 |
| 13 A 17 AÑOS | Idioma extranjero | 43,4 | 39,4 | 63,9 | 56,9 | 36,5 | 54,1 | 19,9 | 39,5 | 50,5 | 48,5 | 62,8 | 28,4 | 62,4 |
| | Doble turno | 10,2 | 10,3* | 9,4* | 11,7* | 12,1* | 7,5* | 18,9 | 10,7 | 6,5 | 3,2 | 8,9 | 4,1 | 9,9 |
| | Música | 27,5 | 27,2 | 24,7 | 43,7 | 29,5 | 24,7 | 9,8 | 33,8 | 14,3 | 12,9 | 35,1 | 29,9 | 29,0 |
| | Plástica | 24,7 | 24,7 | 20,6 | 39,8 | 24,8* | 24,5* | 17,3 | 26,5 | 16,1 | 19,7 | 38,9 | 27,5 | 25,0 |
| | Ed. Física | 4,7 | 4,3 | 5,9 | 8,7 | 4,2* | 5,4* | 1,1 | 4,9 | 3,5 | 6,4 | 2,7 | 5,0 | 6,6 |
| Computación | 28,8 | 28,2 | 30,9 | 21,6 | 30,6 | 25,0 | 11,2 | 34,8 | 21,1 | 19,4 | 20,9 | 28,5 | 28,8 | |
| Idioma extranjero | 15,4 | 14,1 | 20,9 | 20,5 | 14,5* | 16,5* | 10,8 | 15,4 | 18,4 | 10,4 | 12,6 | 9,2 | 20,8 | |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

COBERTURA DE DOBLE JORNADA ESCOLAR Y DÉFICIT EN RECURSOS DE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 5.2.1

En porcentaje de niños/as de 6 a 17 escolarizados. Año 2010.



| | | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | TIPO DE ESTABLECIMIENTO | |
|-------------------|-------------------|-------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|-------------------------|---------|
| | | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | PÚBLICO | PRIVADA |
| 6 A 12 AÑOS | Doble turno | 7,4 | 8,1* | 6,8* | 6,4 | 3,4 | 16,5 | 1,6 | 5,0 | 5,7 | 17,3 | 5,1 | 13,1 |
| | Música | 17,7 | 17,8* | 17,9* | 21,0 | 21,8 | 7,9 | 23,0 | 22,8 | 17,6 | 7,7 | 22,1 | 7,2 |
| | Plástica | 10,1 | 10,1* | 10,2* | 18,2 | 11,7 | 4,6 | 17,1 | 9,3 | 9,7 | 5,3 | 12,7 | 3,9 |
| | Ed. Física | 3,7 | 3,6* | 3,8* | 11,0 | 3,6 | 1,9 | 7,0 | 3,6 | 3,0 | 1,7 | 4,4 | 1,9 |
| | Computación | 45,9 | 45,6* | 46,1* | 61,1 | 54,6 | 22,6 | 62,8 | 58,4 | 45,2 | 17,5 | 57,6 | 17,4 |
| 13 A 17 AÑOS | Idioma extranjero | 43,4 | 44,1* | 43,4* | 61,8 | 50,0 | 23,8 | 62,5 | 54,0 | 39,2 | 19,0 | 56,8 | 12,3 |
| | Doble turno | 10,2 | 10,9* | 9,6* | 3,1 | 7,1 | 16,8 | 3,9 | 7,1 | 8,8 | 18,4 | 8,4 | 15,4 |
| | Música | 27,5 | 31,2* | 23,7 | 29,2 | 30,5 | 22,3 | 35,8 | 32,3 | 25,0 | 20,3 | 33,3 | 11,5 |
| | Plástica | 24,7 | 27,7 | 21,6 | 27,5 | 25,4 | 23,0 | 30,6 | 25,0 | 24,5 | 20,7 | 26,0 | 21,2 |
| | Ed. Física | 4,7 | 5,9* | 3,5* | 7,4 | 6,1 | 1,9 | 10,8 | 5,6 | 3,1 | 1,3 | 6,0 | 1,0 |
| Computación | 28,8 | 28,1* | 29,5* | 47,0 | 33,2 | 16,3 | 43,3 | 36,6 | 28,0 | 13,1 | 36,4 | 7,3 | |
| Idioma extranjero | 15,4 | 15,3* | 15,6* | 33,2 | 18,3 | 6,8 | 31,2 | 16,6 | 11,9 | 6,8 | 19,7 | 3,2 | |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 5.2.3

En porcentaje de niños/as de 6 a 17 escolarizados. Año 2010.



| | | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | TIPO DE ESTABLECIMIENTO | |
|--------------|---|-------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|-------------------------|---------|
| | | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | PÚBLICO | PRIVADA |
| 6 A 12 AÑOS | No recibe orientación psicopedagógica o vocacional | 48,8 | 48,7* | 48,8* | 68,7 | 51,4 | 37,5 | 62,8 | 50,1 | 45,8 | 37,9 | 55,4 | 32,7 |
| | No suele realizar visitas de estudio (museo, zoológico) | 51,6 | 52,0* | 51,3* | 56,0 | 57,0 | 38,7 | 68,3 | 54,5 | 47,0 | 38,6 | 54,8 | 44,0 |
| | No suele participar en competencias deportivas | 70,8 | 69,6* | 71,9* | 82,8 | 75,6 | 56,8 | 85,4 | 74,6 | 67,7 | 56,7 | 75,5 | 59,3 |
| | No suele traer libros de la escuela | 62,3 | 65,0 | 59,5 | 69,6 | 64,8 | 54,7 | 65,3 | 67,1 | 61,3 | 55,2 | 62,1 | 62,6 |
| 13 A 17 AÑOS | No recibe orientación psicopedagógica o vocacional | 42,0 | 46,0 | 38,2 | 61,6 | 47,1 | 30,8 | 55,7 | 45,1 | 44,4 | 28,6 | 48,6 | 24,4 |
| | No suele realizar visitas de estudio (museo, zoológico) | 59,5 | 62,8 | 56,0 | 61,2 | 65,2 | 49,8 | 72,9 | 66,2 | 58,4 | 45,6 | 65,0 | 44,1 |
| | No suele participar en competencias deportivas | 57,2 | 54,2 | 59,8 | 70,9 | 62,4 | 45,6 | 70,9 | 63,9 | 55,2 | 43,3 | 63,1 | 39,7 |
| | No suele traer libros de la escuela | 69,6 | 72,5 | 66,5 | 68,5 | 72,2 | 65,5 | 71,9 | 74,0 | 69,1 | 64,7 | 70,0 | 68,4 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DÉFICIT EN LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 6 a 17 escolarizados. Año 2010.

FIGURA 5.2.4



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|---|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 6 A 12 AÑOS | No recibe orientación psicopedagógica o vocacional | 48,8 | 46,2 | 62,8 | 53,8 | 42,7 | 58,2 | 36,5 | 43,8 | 54,5 | 67,3 | 53,7 | 49,6 | 60,8 |
| | No suele realizar visitas de estudio (museo, zoológico) | 51,6 | 52,7 | 44,9 | 52,5 | 58,8 | 40,4 | 20,8 | 65,8 | 31,5 | 27,3 | 40,0 | 45,4 | 46,6 |
| | No suele participar en competencias deportivas | 70,8 | 70,5 | 73,0 | 69,0 | 70,8* | 70,8* | 53,8 | 73,9 | 70,9 | 74,7 | 71,5 | 61,4 | 72,1 |
| | No suele traer libros de la escuela | 62,3 | 62,1 | 60,1 | 72,5 | 64,6 | 58,6 | 46,1 | 68,0 | 55,4 | 52,7 | 57,3 | 55,4 | 62,9 |
| 13 A 17 AÑOS | No recibe orientación psicopedagógica o vocacional | 42,0 | 40,3 | 54,3 | 44,7 | 37,2 | 50,1 | 32,4 | 38,2 | 47,6 | 66,5 | 32,1 | 39,2 | 52,2 |
| | No suele realizar visitas de estudio (museo, zoológico) | 59,5 | 60,1* | 56,4* | 57,6* | 62,3 | 55,3 | 29,8 | 69,4 | 48,7 | 55,0 | 57,2 | 58,3 | 56,6 |
| | No suele participar en competencias deportivas | 57,2 | 57,2* | 57,6* | 54,2* | 57,4* | 56,8* | 43,9 | 60,4 | 57,8 | 60,0 | 56,6 | 49,9 | 56,8 |
| | No suele traer libros de la escuela | 69,6 | 69,6 | 66,4 | 79,8 | 71,2 | 67,2 | 59,0 | 73,9 | 63,2 | 70,7 | 62,2 | 64,1 | 69,5 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR FUERA DEL ESPACIO DE LA ESCUELA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 6 a 17 escolarizados. Año 2010.

FIGURA 5.3.1



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | TIPO DE ESTABLECIMIENTO | | |
|--------------|--|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|-------------------------|---------|------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | PÚBLICO | PRIVADA | |
| 6 A 12 AÑOS | Recibe ayuda del hogar | 66,7 | 67,4* | 66,0* | 55,4 | 67,3 | 68,4 | 62,9 | 66,3 | 69,0 | 68,0 | 66,3 | 67,6 |
| | Apoyo escolar | 9,3 | 9,5* | 9,1* | 7,2* | 8,8* | 10,9* | 8,8 | 5,6 | 11,2 | 11,7 | 8,7 | 10,3 |
| | Asiste a curso de idioma o computación | 7,4 | 6,2* | 8,6* | 3,7 | 3,6 | 16,8 | 1,3 | 2,4 | 5,5 | 20,6 | 4,8 | 13,8 |
| 13 A 17 AÑOS | Recibe ayuda del hogar | 45,1 | 47,9 | 42,3 | 36,5 | 41,4 | 52,7 | 35,4 | 45,7 | 43,8 | 51,9 | 41,1 | 56,4 |
| | Apoyo escolar | 13,0 | 13,4* | 12,8* | 6,0 | 8,7 | 21,7 | 5,3 | 8,6 | 12,2 | 22,8 | 11,6 | 18,1 |
| | Asiste a curso de idioma o computación | 13,1 | 11,9* | 14,5* | 5,8 | 5,5 | 27,5 | 2,4 | 4,6 | 9,0 | 31,6 | 7,8 | 28,9 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

INDICADORES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR FUERA DEL ESPACIO DE LA ESCUELA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 6 a 17 escolarizados. Año 2010.

FIGURA 5.3.2



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | | |
|--------------|--|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR | |
| 6 A 12 AÑOS | Recibe ayuda del hogar | 66,7 | 67,1 | 62,0 | 74,1 | 63,9 | 71,1 | 41,8 | 67,9 | 81,3 | 58,1 | 80,1 | 83,6 | 64,7 |
| | Apoyo escolar | 9,3 | 9,0* | 11,3* | 9,2* | 8,4* | 10,7* | 12,4 | 7,7 | 11,9 | 7,1 | 7,8 | 14,7 | 10,8 |
| | Asiste a curso de idioma o computación | 7,4 | 7,4* | 7,5* | 7,1* | 8,2* | 6,2* | 10,0 | 7,9 | 5,5 | 7,6 | 5,2 | 2,3 | 7,4 |
| 13 A 17 AÑOS | Recibe ayuda del hogar | 45,1 | 45,1 | 41,0 | 55,4 | 41,7 | 49,8 | 45,0 | 40,9 | 70,6 | 34,5 | 55,7 | 58,6 | 44,3 |
| | Apoyo escolar | 13,0 | 12,3 | 13,5 | 23,9 | 12,5* | 13,6* | 27,8 | 9,3 | 12,3 | 14,0 | 8,4 | 10,8 | 15,9 |
| | Asiste a curso de idioma o computación | 13,1 | 12,9* | 12,6* | 19,8* | 14,1* | 11,7* | 15,4 | 13,8 | 11,8 | 10,1 | 11,7 | 2,7 | 14,3 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

En porcentaje de niños/as de 6 a 17 escolarizados. Año 2010.

FIGURA 5.4.1



| | Muy bien | Bien | Regular/Mal | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | | TIPO DE ESTABLECIMIENTO | |
|--|-------------|------|-------------|-------|---------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|-------------------------|---------|
| | | | | | 6 A 12 AÑOS | 13 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | PÚBLICO | PRIVADA |
| EN LA ESCUELA LOS MAESTROS TRATAN A LOS CHICOS... | Muy bien | 21,2 | 23,7 | 18,0 | 20,7 | 21,8 | 13,2 | 15,4 | 35,2 | 8,5 | 15,5 | 23,3 | 36,0 | 15,1 | 42,0 | | |
| | Bien | 41,2 | 40,8 | 41,8 | 41,8 | 40,6 | 46,9 | 41,2 | 39,7 | 44,9 | 43,1 | 37,1 | 40,4 | 45,9 | 39,0 | | |
| | Regular/Mal | 37,6 | 35,5 | 40,2 | 37,5 | 37,6 | 39,9 | 43,4 | 25,2 | 46,5 | 41,5 | 39,6 | 23,6 | 39,0 | 19,0 | | |
| EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA | Muy bien | 20,5 | 23,4 | 16,9 | 19,5 | 21,6 | 18,0 | 14,5 | 33,4 | 8,3 | 16,0 | 22,5 | 33,8 | 13,5 | 43,4 | | |
| | Bien | 41,0 | 40,4 | 41,6 | 41,7 | 40,2 | 40,9 | 41,9 | 39,1 | 45,8 | 40,7 | 37,2 | 40,9 | 45,7 | 38,6 | | |
| | Regular/Mal | 38,5 | 36,2 | 41,5 | 38,8 | 38,2 | 41,1 | 43,6 | 27,5 | 45,9 | 43,3 | 40,3 | 25,3 | 40,8 | 18,0 | | |
| EL ESTADO GENERAL DEL EDIFICIO ESCOLAR ES... | Muy bueno | 19,1 | 20,8 | 17,0 | 18,1 | 20,2 | 12,4 | 14,2 | 30,9 | 8,6 | 15,9 | 17,6 | 33,2 | 12,2 | 41,6 | | |
| | Buena | 40,5 | 41,4 | 39,4 | 41,6 | 39,5 | 45,2 | 40,5 | 39,5 | 43,7 | 40,1 | 39,6 | 39,2 | 44,9 | 39,0 | | |
| | Regular/Mal | 40,3 | 37,8 | 43,6 | 40,3 | 40,3 | 42,4 | 45,3 | 29,6 | 47,7 | 43,9 | 42,8 | 27,6 | 42,9 | 19,4 | | |
| PROPORCIÓN DE NIÑOS/AS ESCOLARIZADOS QUE SERÍAN CAMBIADOS DE ESCUELA | Si | 28,1 | 27,1 | 29,4 | 28,2 | 27,9 | 32,9 | 32,3 | 18,3 | 32,6 | 33,2 | 29,9 | 17,1 | 27,2 | 13,4 | | |
| | No | 65,9 | 67,8 | 63,5 | 66,0 | 65,9 | 61,3 | 61,4 | 76,3 | 59,2 | 61,3 | 64,4 | 78,1 | 65,1 | 83,9 | | |
| | Ns/Nr | 6,0 | 5,1 | 7,0 | 5,8 | 6,1 | 5,8 | 6,3 | 5,4 | 8,2 | 5,5 | 5,8 | 4,8 | 7,8 | 2,8 | | |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 5.4.2

En porcentaje de niños/as de 6 a 17 escolarizados. Año 2010.



| | | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|--|-------------|-------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| EN LA ESCUELA LOS MAESTROS TRATAN A LOS CHICOS... | Muy bien | 21,2 | 22,0 | 17,0 | 20,0 | 23,2 | 18,2 | 48,1 | 18,6 | 18,3 | 21,2 | 20,6 | 14,1 | 17,6 |
| | Bien | 41,2 | 41,8 | 37,0 | 44,4 | 41,9 | 40,1 | 26,4 | 44,8 | 27,6 | 49,4 | 43,7 | 49,1 | 38,6 |
| | Regular/Mal | 37,6 | 36,2 | 46,0 | 35,6 | 34,9 | 41,7 | 25,5 | 36,6 | 54,1 | 29,4 | 35,7 | 36,7 | 43,7 |
| EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA | Muy bien | 20,5 | 21,2 | 16,4 | 21,9 | 21,9 | 18,5 | 41,7 | 18,2 | 20,3 | 18,5 | 21,7 | 16,1 | 17,6 |
| | Bien | 41,0 | 42,1 | 34,9 | 38,4 | 43,0 | 37,8 | 32,7 | 45,0 | 25,6 | 50,7 | 38,4 | 47,1 | 35,7 |
| | Regular/Mal | 38,5 | 36,8 | 48,7 | 39,7 | 35,1 | 43,7 | 25,6 | 36,8 | 54,2 | 30,8 | 39,9 | 36,8 | 46,7 |
| EL ESTADO GENERAL DEL EDIFICIO ESCOLAR ES... | Muy bueno | 19,1 | 19,9 | 13,3 | 22,7 | 20,0 | 17,8 | 34,9 | 17,2 | 19,6 | 19,1 | 22,4 | 17,9 | 15,4 |
| | Bueno | 40,5 | 41,2 | 37,1 | 37,9 | 41,9 | 38,5 | 32,7 | 43,6 | 28,1 | 52,3 | 36,3 | 43,1 | 37,3 |
| | Regular/Mal | 40,3 | 38,8 | 49,5 | 39,3 | 38,1 | 43,7 | 32,4 | 39,1 | 52,3 | 28,6 | 41,2 | 39,0 | 47,3 |
| PROPORCIÓN DE NIÑOS/AS ESCOLARIZADOS QUE SERÍAN CAMBIADOS DE ESCUELA | Sí | 28,1 | 27,8 | 30,6 | 25,1 | 27,5 | 29,0 | 18,8 | 29,1 | 37,0 | 20,1 | 24,9 | 30,9 | 29,3 |
| | No | 65,9 | 67,3 | 57,6 | 66,2 | 68,6 | 61,9 | 78,6 | 66,7 | 50,6 | 75,2 | 66,4 | 66,8 | 59,5 |
| | Ns/Nr | 6,0 | 4,9 | 11,9 | 8,7 | 3,9 | 9,1 | 2,5 | 4,2 | 12,5 | 4,8 | 8,7 | 2,3 | 11,2 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES SEGÚN CARÁCTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.1

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|--|-------------|--------------|--------------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|-------------|------------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| TRABAJO EN ACTIVIDAD ECONÓMICA¹ | 12,3 | 13,5* | 11,2* | 15,8 | 13,4 | 9,9 | 18,5 | 13,5 | 10,9 | 7,2 |
| 5 - 13 años | 8,1 | 8,1* | 8,1* | 11,8 | 8,5 | 6,4 | 11,9 | 8,5 | 7,3 | 5,0 |
| 14 - 17 años | 21,2 | 24,4 | 17,8 | 25,3 | 24,5 | 16,5 | 33,0 | 24,7 | 18,8 | 11,4 |
| TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO² | 8,2 | 4,3* | 7,3* | 11,6 | 6,0 | 3,8 | 8,5 | 8,1 | 4,8 | 1,8 |
| 5 - 13 años | 3,8 | 2,5* | 5,0* | 7,7 | 4,2 | 1,8 | 4,7 | 5,2 | 4,3 | 0,7 |
| 14 - 17 años | 17,4 | 13,3 | 21,8 | 35,3 | 18,3 | 11,9 | 28,9 | 26,2 | 12,0 | 5,8 |
| TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y/O DOMÉSTICAS INTENSIVAS³ | 17,6 | 16,6* | 18,6* | 28,4 | 18,5 | 13,2 | 25,4 | 21,5 | 15,7 | 8,8 |
| 5 - 13 años | 10,6 | 9,3* | 11,8* | 17,6 | 10,9 | 7,8 | 14,4 | 12,0 | 10,6 | 5,5 |
| 14 - 17 años | 32,4 | 31,3* | 33,6* | 53,9 | 35,6 | 23,3 | 49,5 | 42,8 | 27,1 | 15,0 |

1. Ayuda a sus padres o conocidos en un trabajo, hace alguna actividad por su cuenta para ganar dinero o tiene un trabajo como empleado o aprendiz.
 2. Las siguientes tareas domésticas suelen ser su responsabilidad habitual: atender la casa (limpiar, lavar, planchar), hacer la comida, cuidar hermanos y hacer compras, mandados, juntar agua, buscar leña.
 3. Realiza trabajos no domésticos y/o domésticos intensivos.
- * Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN A DIFERENTES SITUACIONES LABORALES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.2

En porcentaje de niños/as de 5 a 17. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|--|-------------|--------------------|--------------------|----------------|-------------|--------------|------------------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAERENSE | GRAN CÓRDOBA | GRAN ROSARIO | GRAN MENDOZA | GRAN TUCUMÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| TRABAJO EN ACTIVIDAD ECONÓMICA | 12,3 | 11,3 | 14,8 | 26,0 | 9,8 | 16,1 | 2,2 | 11,3 | 16,8 | 12,6 | 14,7 | 16,6 | 17,3 |
| 5 - 13 años | 8,1 | 7,4 | 10,3 | 15,1 | 6,4* | 10,8* | 1,2 | 7,4 | 11,3 | 8,3 | 8,3 | 13,3 | 11,3 |
| 14 - 17 años | 21,2 | 19,5 | 23,7 | 45,3 | 17,4 | 26,7 | 4,3 | 20,0 | 28,8 | 19,3 | 27,6 | 24,8 | 28,9 |
| TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO | 8,2 | 8,3* | 7,1* | 8,3* | 8,1* | 5,7* | 4,7 | 9,5 | 8,4 | 2,7 | 7,0 | 10,9 | 7,4 |
| 5 - 13 años | 3,8 | 4,0* | 2,7* | 1,6* | 3,9* | 2,6* | 1,8 | 4,6 | 3,1 | 1,1 | 2,8 | 7,7 | 2,5 |
| 14 - 17 años | 17,4 | 17,5 | 15,9 | 20,1 | 17,4 | 11,8 | 10,8 | 20,4 | 20,1 | 5,3 | 15,6 | 18,5 | 16,9 |
| TRABAJO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y/O DOMÉSTICAS INTENSIVAS | 17,6 | 16,9 | 19,0 | 28,0 | 15,6 | 20,7 | 6,1 | 17,4 | 23,3 | 14,7 | 19,2 | 24,6 | 21,0 |
| 5 - 13 años | 10,6 | 10,1* | 12,2* | 15,8* | 9,1* | 13,0* | 2,1 | 10,3 | 12,9 | 9,1 | 10,6 | 19,6 | 13,0 |
| 14 - 17 años | 32,4 | 31,4 | 32,6 | 49,4 | 29,9 | 36,0 | 14,5 | 33,0 | 46,3 | 23,3 | 36,5 | 36,7 | 36,7 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A CAMBIO DE DINERO O PROPINA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.3

En porcentaje de respuestas múltiples sobre el total de niños/as de 5 a 17 años que realizan trabajos en actividades económicas. Año 2010.



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|--|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|-------------|------------|
| | | 5 A 13 AÑOS | 14 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| TRABAJA EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS | 12,3 | 8,1 | 21,2 | 13,5* | 11,2* | 15,8 | 13,4 | 9,9 | 18,5 | 13,5 | 10,9 | 7,2 |
| Ayuda en un negocio, taller, oficio a un familiar o conocido | 9,2 | 7,0 | 13,9 | 9,5* | 9,0* | 12,1 | 9,4 | 8,2 | 11,9 | 10,2 | 9,1 | 6,1 |
| Realiza trámites o mandados | 1,4 | 0,4* | 3,5* | 1,8* | 1,0* | 2,6 | 1,5 | 1,0 | 3,2 | 1,6 | 0,6 | 0,5 |
| Realiza trabajos en la vía pública (limpia parabrisas, abre puertas, reparte diarios, mercancías, comida, junta papel, cartón) | 1,8 | 0,7* | 4,1* | 2,7* | 0,9* | 2,7 | 2,3 | 0,9 | 4,4 | 1,8 | 0,8 | 0,6 |
| Realiza tareas de cuidado, limpieza o cocina para otras familias o negocios | 1,4 | 0,6* | 3,0* | 1,3* | 1,4* | 0,1 | 2,1 | 0,7 | 3,8 | 0,7 | 1,0 | 0,3 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS QUE REALIZAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO DE SUS HOGARES SEGÚN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.4

En porcentaje de respuestas múltiples sobre el total de niños/as de 5 a 17 años. Año 2010.



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|---|------------|---------------|--------------|-------------|-------------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------------|------------|------------|
| | | 5 A 13 AÑOS | 14 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| TRABAJO DOMÉSTICO INTENSIVO | 8,2 | 3,8 | 17,4 | 4,3* | 7,3* | 11,6 | 6,0 | 3,8 | 8,5 | 8,1 | 4,8 | 1,8 |
| Atender la casa (limpiar, lavar, planchar) | 16,8 | 18,1 | 35,4 | 13,2 | 20,4 | 31,4 | 16,3 | 13,1 | 22,8 | 19,0 | 15,8 | 9,9 |
| Hacer la comida | 15,9 | 8,9 | 30,7 | 12,3 | 19,7 | 25,2 | 16,3 | 12,7 | 22,2 | 19,3 | 13,8 | 9,3 |
| Cuidar a sus hermanos | 23,1 | 16,3 | 37,2 | 20,2 | 26,0 | 36,3 | 23,0 | 19,2 | 29,4 | 27,0 | 22,3 | 14,3 |
| Hacer compras, mandados, juntar agua, buscar leña | 32,6 | 25,9 | 46,7 | 31,3* | 33,8* | 51,4 | 32,6 | 26,9 | 42,7 | 35,2 | 32,7 | 21,0 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS POR SEMANA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.5

Población de 5 a 17 años que trabaja en actividades económicas. Año 2010.



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|---|-------|---------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | 5 A 13 AÑOS | 14 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| Media | 5,8 | 4,4* | 6,8* | 6,0* | 5,5* | 6,7* | 5,8* | 5,2* | 5,5* | 6,5* | 5,4* | 5,5* |
| Mediana | 5,3 | 4,6* | 6,2* | 5,5* | 5,1* | 5,1* | 5,3* | 5,3* | 5,1* | 6,2* | 5,0* | 5,7* |
| Desvío estandar | 3,6 | 2,4* | 4,1* | 4,0* | 3,1* | 4,9* | 3,8* | 2,2* | 4,0* | 3,5* | 3,6* | 2,9* |
| Coefficiente de Variación (Devio/Media) | 63,4 | 54,8 | 59,7 | 67,2 | 57,1 | 73,7 | 65,9 | 43,0 | 72,0 | 54,9 | 67,6 | 51,8 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

DESTINOS DEL DINERO QUE GANAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.6

En porcentaje de niño/as de 5 a 17 años que trabaja. Año 2010.



| | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|-------------------------------|-------|---------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | 5 A 13 AÑOS | 14 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| Ayuda a la economía del hogar | 26,4 | 30,0* | 25,2* | 24,8* | 29,4* | 45,1 | 24,8 | 18,4 | 41,2 | 20,0 | 3,8 | 0,4 |
| Lo usa para sus gastos | 62,0 | 49,7 | 65,8 | 65,1 | 56,4 | 50,4 | 59,3 | 77,1 | 42,3 | 71,4 | 89,6 | 99,4 |
| Ambos destinos | 11,5 | 20,0 | 8,9 | 10,0* | 14,2* | 4,6 | 15,9 | 4,4 | 16,5 | 8,6 | 6,6 | 0,2 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN A LA NO ASISTENCIA ESCOLAR, ASISTENCIA CON SOBRE-EDAD Y AUSENTISMO ESCOLAR SEGÚN SITUACIÓN LABORAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.7

En porcentaje de niños/as de 5 a 17 años. Año 2010.



| | | TOTAL | GRUPO DE EDAD | | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|----------------------------|------------------|-------|---------------|--------------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | | 5 A 13 AÑOS | 14 A 17 AÑOS | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| NO TRABAJA | No asiste | 3,9 | 2,2 | 8,6 | 4,2* | 3,6* | 5,8 | 4,0 | 3,4 | 6,2 | 4,7 | 3,7 | 1,8 |
| | Sobre-edad | 10,8 | 7,0 | 21,3 | 12,5* | 9,0* | 14,5 | 11,7 | 8,8 | 15,9 | 12,0 | 11,6 | 5,3 |
| | Suele ausentarse | 12,9 | 12,4* | 14,5* | 14,1* | 11,7* | 13,1 | 17,0 | 8,1 | 19,6 | 15,4 | 13,1 | 6,2 |
| TRABAJA¹ | No asiste | 9,1 | 1,5 | 14,3 | 9,4* | 8,8* | 16,1 | 6,5 | 9,3 | 14,6 | 8,7 | 4,5 | 4,6 |
| | Sobre-edad | 26,5 | 13,8 | 35,3 | 30,3 | 23,1 | 34,4 | 28,4 | 18,0 | 38,0 | 31,4 | 15,6 | 6,0 |
| | Suele ausentarse | 15,4 | 13,2* | 17,2* | 17,7* | 13,3* | 15,6 | 18,4 | 9,6 | 19,9 | 18,6 | 9,5 | 8,9 |

1. Incluye trabajo doméstico intensivo y trabajo no doméstico.

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PROPENSIÓN A LA NO ASISTENCIA ESCOLAR, ASISTENCIA CON SOBRE-EDAD Y AUSENTISMO ESCOLAR SEGÚN SITUACIÓN LABORAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.8

En porcentaje de niños/as de 14 a 17 años. Año 2010.



| | | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|----------------------------|------------------|-------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| NO TRABAJA | No asiste | 8,6 | 9,1* | 8,2* | 22,8 | 8,5 | 6,6 | 15,2 | 13,0 | 8,7 | 3,0 |
| | Sobre-edad | 21,3 | 23,5* | 18,8* | 31,5 | 24,6 | 16,5 | 32,6 | 27,6 | 23,8 | 10,4 |
| | Suele ausentarse | 14,5 | 13,2* | 16,0* | 12,8 | 19,1 | 10,6 | 21,2 | 15,8 | 11,7 | 8,6 |
| TRABAJA¹ | No asiste | 14,3 | 14,1* | 14,5* | 27,1 | 13,5 | 10,4 | 22,1 | 13,2 | 8,1 | 7,6 |
| | Sobre-edad | 35,3 | 41,5 | 29,0 | 49,2 | 37,1 | 23,8 | 48,8 | 42,4 | 21,1 | 6,1 |
| | Suele ausentarse | 17,2 | 22,1 | 11,9 | 19,0 | 17,5 | 13,7 | 21,2 | 18,5 | 18,2 | 14,9 |

1. Incluye trabajo doméstico intensivo y trabajo no doméstico.

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y LABORAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.9

En porcentaje de niños/as de 14 a 17 años. Año 2010.



| | TOTAL | SEXO | | CONDICIÓN RESIDENCIAL | | | ESTRATO SOCIAL (CUARTILES) | | | |
|-------------------------|-------|-------|-------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|------|-------|------------|
| | | VARÓN | MUJER | URB. INFORMAL | URB. FORMAL DE NIVEL BAJO | URB. FORMAL DE NIVEL MEDIO | MUY BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO |
| Sólo estudia | 61,7 | 62,5* | 61,0* | 35,6 | 58,9 | 71,6 | 42,8 | 49,8 | 66,6 | 82,5 |
| Trabaja y estudia | 27,8 | 26,9* | 28,8* | 39,3 | 31,9 | 20,2 | 38,5 | 37,1 | 24,9 | 13,8 |
| Trabaja y no estudia | 4,6 | 4,4* | 4,9* | 14,6 | 3,7 | 3,1 | 11,0 | 5,6 | 2,2 | 1,1 |
| No trabaja y ni estudia | 5,8 | 6,2* | 5,4* | 10,5 | 5,5 | 5,1 | 7,7 | 7,4 | 6,3 | 2,6 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

PARTICIPACIÓN EDUCATIVA Y LABORAL SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

FIGURA 6.1.10

En porcentaje de niños/as de 14 a 17 años. Año 2010.



| | TOTAL | TAMAÑO DE CIUDADES | | | REGIÓN | | AGLOMERADO URBANO | | | | | | |
|-------------------------|-------|--------------------|--------------------|----------------|--------|--------------|------------------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------|
| | | CIUD. GRANDES | CIUD. INTER-MEDIAS | CIUD. MEDIANAS | AMBA | RESTO URBANO | CIUDAD DE BUENOS AIRES | CONURBANO BONAE-RENSE | GRAN CÓR-DOBA | GRAN ROSA-RIO | GRAN MEN-DOZA | GRAN TUCU-MÁN | RESTO URBANO INTERIOR |
| Sólo estudia | 61,7 | 63,0 | 60,4 | 43,9 | 64,3 | 58,1 | 83,7 | 60,4 | 49,5 | 71,2 | 60,4 | 55,2 | 56,4 |
| Trabaja y estudia | 27,8 | 26,4 | 30,0 | 46,2 | 24,7 | 32,1 | 12,6 | 27,2 | 38,9 | 20,7 | 34,6 | 29,2 | 33,9 |
| Trabaja y no estudia | 4,6 | 5,1* | 2,6* | 3,2* | 5,2* | 3,9* | 1,9 | 5,8 | 7,4 | 2,6 | 1,9 | 7,5 | 2,7 |
| No trabaja y ni estudia | 5,8 | 5,6* | 7,0* | 6,7* | 5,8* | 5,9* | 1,8 | 6,6 | 4,2 | 5,4 | 3,1 | 8,0 | 7,0 |

* Las diferencias de proporciones entre las categorías no son significativas (p-value<=0,05).

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016), OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. UCA.

BIBLIOGRAFÍA

A

- Aguirre, R.** (2007): “Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales”, en: Gutiérrez, M. A. (comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Colección Grupos de Trabajo, CLACSO.
- Alderete, A.** (2010): “La importancia de los estilos de crianza”, en: *La (in)equidad en los procesos de crianza y socialización*, ODSA-UCA y Fundación Minetti.
- ANEP** (2000): *Estudio de evaluación de impacto de la educación inicial en el Uruguay*. Proyecto MECAEP/ANEP/BIRF, Montevideo.
- Ariès, P.** (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

B

- Baratta, A.** (1998): *Infancia y democracia. Infancia, ley y democracia en América Latina*, Bogotá, Temis/Depalma.
- Batthyány, K.** (2007): “Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo”, en: Gutiérrez, M. A. (comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, cit.
- Beltrán-Carrillo, V. J.; Valencia-Peris, A. y Molina-Alventosa, J. P.** (2011): “Los videojuegos activos y la salud de los jóvenes: revisión de la investigación”, en: *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol. 10, n° 41, pp. 203-219.
- Bernard van Leer Foundation** (2010): “Los niños pequeños en las ciudades: desafíos y oportunidades”, en: *Espacio para la Infancia*, n° 34. Países Bajos
- Boltvinik, J.** (2003): “Eje de florecimiento humano y medición de la pobreza”, en: *Papeles de Población*, México DF, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la población.
- Braslavsky, C.** (1986): “La Juventud en Argentina: entre la herencia del pasado y la construcción del futuro”, en: *Revista CEPAL*, n° 29, Santiago de Chile.
- Bronfenbrenner, U.** (1987): *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Paidós.
- Buvinic, M.** (1997a): “Women in poverty: A New Global Underclass”, Washington DC: Carnegie Endowment for International Peace. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/1149088>.
- Buvinic, M. y Gupta G. R.** (1997b): “Female-Headed Households and Female-Maintained families: Are they Worth Targeting to Reduce Poverty in Developing Countries?”. Universidad de Chicago. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/1154535>.

C

- Carli, S.** (1999): “La infancia como construcción social”, en: *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*, Buenos Aires, Santillana.
- Ceballo, R. y McLoyd, V. C.** (2002): “Social Support and Parenting in Poor, Dangerous Neighborhoods”, en: *Child Development*, vol. 73, n° 4, pp. 1310-1321. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/3696286>. Último acceso: 18/03/2010 11:10.

Centro de Investigación Innocenti de UNICEF (2002): *Pobreza y exclusión entre niños urbanos*, n° 10, Florencia (Italia).

Centro de Investigación Innocenti de UNICEF (2004): *Construyendo ciudades amigas de la infancia*. Un marco para la acción, Florencia.

CEPAL (1990): *Qué aprenden y quiénes aprenden en las escuelas de Uruguay: los contextos sociales e institucionales de éxitos y fracasos*, Montevideo.

CEPAL (1994): *Familia y futuro: un programa regional en América Latina y el Caribe*, Serie Libros de la CEPAL, n° 37, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

CEPAL y UNICEF (2009): “Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible”, en: *Desafíos*, n° 8, *Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*.

CEPAL y UNICEF (2010): *Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.

Cicchetti, D. y Aber, L. (1998): “Maternal depressive disorder and contextual risk: contributions to the development of attachment insecurity and behavior problems in toddlerhood”, en: *Development and Psychopathology*, Cambridge University Press.

Cindy, H.P. Sit et al (2010): “Children’s Use of Electronic Games: Choices of Game Mode and Challenge Levels”, en: *International Journal of Pediatrics*, Hindawi Publishing Corporation.

Colombo, J. (2007): *Pobreza y Desarrollo Infantil. Una contribución multidisciplinaria*, Buenos Aires, Paidós.

Constitución Nacional de la República Argentina. www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/cuerpo1.php

Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989) www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobreloderechos.pdf

Convención Interamericana de Derechos Humanos (Pacto San José de Costa Rica) www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html

Courtis, C. (2010): “Apuntes sobre la elaboración y utilización de indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales”, en: Arcidiácono, Yaksic, Rodríguez Garavito, *Derechos Sociales: Justicia, Política y Economía en América Latina*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

D

Decreto 1602/ 2009 – Asignación Universal por Hijo - www.infoleg.gov.ar

Dehollain, P. (1995): “Concepto y factores condicionantes de la seguridad alimentaria en hogares”, en *Agroalimentaria*, n° 1, Caracas.

Desai, M. (1990): “Bienestar y pobreza: propuesta para un índice de Progreso Social”, en PNUD *Índice de Progreso Social, una propuesta*. Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, PNUD.

Doyal, L. y Gough, I. (1994): *Teoría de las Necesidades humanas*, Barcelona, Fontanella.

Dussel, I. (2004): *Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Argentina).

Dussel, I. y Quevedo, L. (2010): *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Documento Básico del VI Foro Latinoamericano de Educación, Buenos Aires, Santillana.

E

Escamilla, R. y Parás, P. (2002): “El Rostro de la Pobreza: la Inseguridad Alimentaria en el Distrito Federal”, en *Nutrition*, México DF.

Escamilla, R., Ferris, A., Drake, L., Haldeman, L., Peranick, J., Campbell, M., Peng, Burke, **Bernstein** (2000): “Food Stamps are Associated with Food Security and Dietary Intake of Inner-City Preschoolers”. Presentación en el Encuentro de Biología Experimental, San Diego.

F

Facio, A. (2006): *Adolescentes argentinos: Cómo piensan y sienten*, Buenos Aires, Editorial Lugar.

FAO (Food and Agriculture Organization of United Nations) (2000): “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”. Departamento de Desarrollo Económico y Social. Panorama Mundial de la Subnutrición. Consultado en <http://www.fao.org/DO-CREP/X8S/X8200SX2S00.htm>.

Filgueira, C. (1998): *Sobre revoluciones ocultas. La familia en el Uruguay*, Montevideo, CEPAL.

Fiszbein, A. y Giovagnoli, P. (2004): “Hambre en la Argentina”, en: *Revista Desarrollo Económico*, vol. 43, n° 172, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Food Security in the United States: Measuring Household Food Security (2008): *Economic Research Service, USDA*. Consultado en <http://www.ers.usda.gov/Briefing/Food-Security/surveytools.htm>.

Fundación Arcor (2004): *Informe de Actividades*. Córdoba.

G

Gerstenfeld, P. y otros (1995): “Variables extrapedagógicas y equidad en la educación media: hogar, subjetividad y cultura escolar”, en *Serie Políticas Sociales*, n° 9, CEPAL, Santiago de Chile.

GIEP (1996): *Cuidando el potencial del futuro. El desarrollo de niños preescolares en familias pobres del Uruguay*, UNICEF.

Gordon, D.; Nandy, S.; Pantazis, C.; Pemberton, S. y Townsend, P. (2003): *The Distribution of Child Poverty in the Developing World*. Centre for International Poverty Research. University of Bristol, UNICEF.

Griffa, M. C. y Moreno, J. E. (2001): *Claves para una psicología del desarrollo. Vida prenatal. Etapas de la niñez*, Buenos Aires, Editorial Lugar.

Grosman, C. P. (1994): “Los derechos del niño en la familia. La ley, creencias y realidades”, en: Wainerman (comp.) *Vivir en familia*, UNICEF/ Losada.

Guy, S.; Ratzki-Leewing, A. y Gwadry-Sridhar, F. (2011): “Moving Beyond the Stigma: Systematic Review of Video Games and Their Potential to Combat Obesity”, en: *International Journal of Hypertension*, Hindawi Publishing Corporation.

H

Halpern, R. (1990): “Poverty and early childhood parenting: Toward a framework for intervention”, en: *American Journal of Orthopsychiatry*, n° 60, pp. 6-18.

Hanson, T. L.; McLanahan, S. y Thomson, E. (1997): "Economic resources, parental practices, and children's well-being", en: Duncan, G. J. y Brooks-Gunn, J. (Eds.) *Consequences of growing up poor*, New York, Russell Sage Foundation, pp. 190-238.

I

INDEC (1995): *Infancia y condiciones de vida*. Encuesta especial para el diagnóstico y la evaluación de las metas sociales, Buenos Aires.

INDEC (2001): *Sistema de Información, Monitoreo y evaluación de Programas Sociales*. Encuesta de condiciones de vida. Primera infancia 0 a 4 años, Buenos Aires, Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económica.

INDEC (2001): *Censo Nacional de Población, hogares y vivienda*. Buenos Aires: INDEC.

K

Kaztman, R. y Filgueira, F. (2001): *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*. Programa de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social (IPES) de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, Universidad Católica del Uruguay, con el auspicio del Instituto Interamericano del Niño.

Kaztman, R.; Beccaria, L.; Filgueira, F.; Golbert, L. y Kessler, G. (1999): *Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay*. Equipo Técnico Multidisciplinario para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, Oficina Internacional del Trabajo y Fundación Ford, Santiago de Chile.

Kessler, G. (2002): *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. IIPE-UNESCO. Sede regional Buenos Aires.

Kritz, E. (2009): "¿Cuánto Vale un Hijo?", en: *Newsletter sobre la situación laboral y social de la Argentina*, enero, SEL Consultores.

L

Lahire, B. (2008): "Pensar la acción: entre la pluralidad disposicional y la pluralidad de contextos", en: Tiramonti, G. y Montes, N. *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*, Manantial/Flacso. Buenos Aires.

Lewkowicz, I. (2002): "Sobre la destitución de la infancia. Frágil el niño, frágil el adulto", en: *Pedagogía del aburrido*, Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - www.infoleg.gov.ar

Ley 26.206 Ley Nacional de Educación - www.infoleg.gov.ar

Ley 26.390 Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente - www.infoleg.gov.ar

Lezcano, A. (1999): "Las miradas sociológicas sobre los procesos de socialización", en: Carli, S. *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*, Buenos Aires, Santillana.

Llach, J.; Montoya, E. y Roldán, F. (1999): *Educación para todos*. Buenos Aires: IERAL.

López, N. (2006): *Educación y Desigualdad Social*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la nación. Buenos Aires.

Lora, E. (2011): "Cómo los indicadores subjetivos pueden contribuir a la medición del progreso de las sociedades", en: Rojas, M. *La medición del progreso y del bienestar*. Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, México DF.

Lo Vuolo, R. (1995): *Contra la Exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*, Miño y Dávila editores. Buenos Aires.

M

Maslow, A. (1970): *Motivation and Personality*, New York, Harper & Row.

Max-Neef, M. (1987): *Desarrollo a escala humana*, Montevideo, Nordan.

Mayer, S. (2002): "How Economic Segregation Affects Children's Educational Attainment", en: *Social Forces*, vol. 81, n° 1. University of North Carolina Press. Consultado en: www.jstor.org/stable/3086530.

McLoyd, V.C. (1990): "The impact of economic hardship on Black families and children: Psychological distress, parenting, and socioemotional development", en: *Child Development*, n° 61, pp. 311-346.

McLoyd, V.C. (1998): "Socioeconomic disadvantage and child development", en: *American Psychologist*, n° 53, pp. 185-204.

McLoyd, V.C. y Wilson, L. (1990): "Maternal behavior, social support, and economic conditions as predictors of distress in children", en: McLoyd, V.C. y Flanagan, C. (Eds.) *New directions for child development: N° 46. Economic stress: Effects on family life and child development*, San Francisco, Jossey-Bass, pp. 49-69.

Melgar-Quiñonez, H.; Zubieta, A.; Mknelly, B.; Nteziyaremye, A. D.; Gerardo Filipinas, M. y Dunford, C. (2006): "Household Food Insecurity and Food Expenditure in Bolivia, Burkina Faso and the Phillippines", en: *Advances in Developing Country Food Insecurity Measurement. Publicado como suplemento en The Journal of Nutrition*, American Society for Nutrition.

Melgar Quiñonez, K.; Martin, M. y Olivares (2003): "Inseguridad alimentaria en latinos de California: observaciones de grupos focales", en *Salud Pública México*, vol. 45, n° 3.

Moreno, G. (2003): "La exigibilidad de los derechos sociales de la infancia", en: *Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*, n° 26.

Melgar-Quiñonez, H.; Zubieta, A. C.; Valdez, E.; Whitelaw, B. y Kaiser, L. (2005): "Validación de un instrumento para vigilar la inseguridad alimentaria en la Sierra de Manantlán, Jalisco", en: *Revista Salud Pública de México*, vol. 47, n° 6.

N

Neufeld, M. R. y Thisted J. A. (2004): "Vino viejo en odres nuevos. Acerca de educabilidad y resiliencia", en: *Cuadernos de Antropología Social*, n° 19, pp. 83-99, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Nussbaum, M. y Glover, J. (1995): *Women, Culture and Development: a study of human capabilities*, Oxford, Clarendon.

O

- O'Donnell, G.** (2002): "Human Development/Democracy/Human Rights". Ponencia presentada en Calidad de la Democracia y Desarrollo Humano en América Latina, Costa Rica. Consultado en: www.estadonacion.org.cr.
- ODSA-UCA** (2010): *Barómetro de la Deuda Social Argentina n° 6*. "La Deuda Social frente al Bicentenario. Progresos, dilaciones y retrocesos del Desarrollo Humano y Social en la Argentina urbana 2004-2009", Buenos Aires, Fundación UCA.
- ODSA-Arcor** (2008): *Argentina 2007: Condiciones de vida de la niñez y adolescencia*. Fundación UCA- Arcor.
- ODSA-Arcor** (2009): *Argentina 2004-2008: Condiciones de vida de la niñez y adolescencia*. Fundación UCA- Arcor.
- OIT** (2004): *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos. Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización*, Ginebra.
- OIT** (2007): *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*, Miño y Dávila. Buenos Aires.
- ONU** (1948): Declaración Universal de Derechos Humanos (AG. Resol 217 A III).
- ONU** (1966): Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (AG Resol 2200 A XXII).
- ONU** (1989): *Convención sobre los Derechos del Niño*. Consultado en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>.
- ONU** (2000): Declaración del Milenio de la Asamblea General.
- Orizzonte, L.** (2004): *Situación nutricional, acceso y utilización de servicios de salud, y programas alimentarios en una población pobre del Gran Buenos Aires*. Área de Programas Sanitarios con apoyo institucional. Ministerio de Salud. Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil-CESNI. Buenos Aires.
- Ortiz, G.L.** (2009): "La Convención sobre los Derechos del Niño Veinte Años Después", en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 7, n° 2, pp. 587-619. Universidad de Manizales y el Cinde. Consultado en <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.

P

- Pautassi, L.** (2007): "El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos", en: *Serie Mujer y Desarrollo*, n° 87, CEPAL, Naciones Unidas y Agencia Española de Cooperación Internacional, Santiago de Chile.
- Pautassi L.** (2009): "Los desafíos en torno a las políticas públicas con enfoque de derechos en materia de infancia", en: *Derechos vulnerados en la infancia: abandono, maltrato y pobreza*, Universidad Católica Argentina y Fundación Arcor, Buenos Aires, Educa.
- Pautassi, L.** (2010): "Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social", Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Pérez Sosto y Romero, M. E.** (2006): *Discurso e imaginario social de los jóvenes en la Argentina*. Informe preliminar. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Buenos Aires.
- Pilotti, F.** (2000): *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: El contexto del texto*. OEA, Washington.

- PNUD** (2000): *Human Development Report. Human Rights and Human Development*. New York.
- PNUD** (2010): *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Rendición de Cuentas 2010*. Ministerio de Desarrollo Social, Argentina.
- Pogge, T.** (2005): *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*, Barcelona, Paidós.

R

- Ramos, E.** (2009): "Ley 26061: Fortalezas y debilidades de su aplicación. La Protección Integral de los Derechos del Niño en la Provincia de Buenos Aires", en: *Derechos vulnerados en la infancia: abandono, maltrato y pobreza*. Universidad Católica Argentina y Fundación Arcor, Buenos Aires, Educa.
- Rodríguez Enríquez, C.** (2007): "La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay", en: *Serie Mujer y Desarrollo*, n° 90, CEPAL, Santiago de Chile.
- Rubio, M.** (2009): "El festejo de cumpleaños", en *ODSA-ARCOR: Argentina 2004-2008: Condiciones de vida de la niñez y adolescencia*, Fundación UCA y Arcor.

S

- Salvia, A.** (2011): *Cobertura, alcances e impacto de la Asignación Universal por Hijo / pensiones no contributivas sobre la infancia urbana en Argentina 2007-2010*. Informe especial ODSA-UCA. Consultado en <http://www.uca.edu.ar/observatorio>.
- Salvia, A.** (comp.) (2011): *Estado de situación del desarrollo humano y social. Barreras estructurales y dualidades de la sociedad argentina en el primer año del Bicentenario*. Serie del Bicentenario 2010-2016/ Año I. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Fundación Universidad Católica Argentina.
- Salvia, A. & Lépore, E.** (2007): *La deuda social y la medición del desarrollo humano en la Argentina post-devaluación*, México DF, XVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS.
- Samaniego, C.** (2009a): "La interacción padres-niños y sus consecuencias en la salud psíquica de los niños", en *ODSA-ARCOR: Argentina 2004-2008: Condiciones de vida de la niñez y adolescencia*, cit.
- Samaniego, C.** (2009b): "Determinantes sociales y salud psíquica de los niños: el rol de la tolerancia parental", en: *Derechos vulnerados en la infancia: abandono, maltrato y pobreza*, UCA y Fundación Arcor, Buenos Aires, Editorial Educa.
- Sanchís, N.** (2007): "Las actividades del cuidado en Argentina. Cambios en las responsabilidades del estado, el sector privado, los hogares y por género, a partir de las reformas de los '90", en: *Comercio, Género y Equidad en América Latina: Generando conocimiento para la acción política*. Red Internacional de Género y Comercio. Capítulo Latinoamericano.
- Schaffer, D.R.** (2000): *Psicología del Desarrollo*, México DF, Internacional Thomson.
- Sen, A.** (1981): *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: OIT, Clarendon Press.
- Sen, A.** (1987): *On Ethics and Economics*, Oxford, Basil Blackwell.
- Sen, A.** (1992): *Inequality Reexamined*, Cambridge, Harvard University Press.
- Sen, A.** (1999): "Romper el ciclo de la pobreza: Invertir en la infancia". Conferencia brindada en París.
- Sen, A.** (2000): *Desarrollo y libertad*, Buenos Aires, Planeta.

Steinberg, L. (1990): "Autonomy, Conflict and Harmony in the Family Relationship", en: Feldman, S. y Elliott, G. (eds.) *At the Threshold: The Developing Adolescent*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

T

Taber y Zanderperl (2001): *¿Qué piensan los jóvenes? Sobre la familia, la escuela, la sociedad, sus pares, el sida, la violencia y las adicciones. Una propuesta metodológica*. UNICEF.

Tami, F. y Salvia A. (2004): "Desarrollo Humano y Deuda Social", en *Departamento de Investigación Institucional*, UCA: Las grandes desigualdades, pp. 19-34, Buenos Aires, Departamento de Investigación Institucional, Educa.

Tenti Fanfani, E. (1995): *La escuela vacía. Deberes del Estado y responsabilidades de la sociedad*, Buenos Aires, UNICEF/ Losada.

Tenti Fanfani, E. (2007): *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Tenti Fanfani, E. (2008): "La enseñanza media hoy: mitificación con exclusión social y cultural", en: Tiramonti, G. y Montes, N. *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*, Manantial/Flacso. Buenos Aires.

Tuñón, I. y Miguel, L. (2006): *Argentina 2006: Condiciones de vida de la niñez*, Fundación UCA-Arcor.

Tuñón, I. (coord.) (2009): *Derechos vulnerados en la infancia: abandono, maltrato y pobreza*. Educa-Fundación Arcor.

Tuñón, I. (2009): "Niñez y adolescencia urbanas: Desigualdades sociales en el ejercicio del derecho a contar con una estructura mínima de oportunidades de desarrollo humano", en *Derechos vulnerados en la infancia: abandono, maltrato y pobreza*, UCA y Fundación Arcor, Buenos Aires, Educa.

Tuñón, I. (2010): "Determinantes de las oportunidades de crianza y socialización en la niñez y adolescencia", en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 8, n° 2. Artículo con referato académico.

Tuñón, I. (2011a): "Las oportunidades educativas frente al bicentenario. Niñez y Adolescencia en la Argentina urbana en 2010", Serie del Bicentenario (2010-2016). Boletín n° 1, Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, Fundación Universidad Católica Argentina.

Tuñón, I. (2011b): "La estratificación social del trabajo infantil. Niñez y Adolescencia en la Argentina urbana 2010", Serie del Bicentenario (2010-2016). Boletín n° 2, Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, Fundación Universidad Católica Argentina.

Tuñón, I. (2011): *Infancias en observación: progresos, ausencias y desigualdades. Evolución de indicadores de derechos y desarrollo humano*. Serie del Bicentenario (2010-2016). Edición Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Fundación Universidad Católica Argentina. Buenos Aires.

U

UNICEF (2005): *Vigía de los Derechos de la Niñez Mexicana*, n° 2, año 1.

UNICEF (2009): *Estado Mundial de la Infancia. Conmemoración de los 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*.

Urresti, M. (2000): "Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad", en Revista Encrucijadas UBA 2000, Revista de la Universidad de Buenos Aires, Nueva Época, Año II, Nro. 6, Febrero de 2002

Urresti, M. (2008): "Ciberculturas juveniles: vida cotidiana, subjetividad y pertenencia entre los jóvenes ante el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información", en: *Ciberculturas juveniles*, Buenos Aires, La Crujía.

V

Vera, A. y Bezem, P. (2009): *El financiamiento de la educación inicial en la Argentina*. CIP-PEC-Fundación ARCOR.

W

Webb, P.; Coates, J.; Frongillo, E.; Lorge Rogers, B.; Swindale, A. y Bilinsky, P. (2006): "Measuring Household Food Insecurity: Why It's So Important and Yet So Difficult to Do en *Advances in Developing Country Food Insecurity Measurement*". Publicado como suplemento en *The Journal of Nutrition*, American Society for Nutrition.

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



Pontificia Universidad Católica Argentina
Observatorio de la Deuda Social Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1500, cuarto piso, oficina 462
(C1107AAZ) Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel/fax: (+54 11) 4338 0615
E-Mail: observatorio_deudasocial@uca.edu.ar